

Corporación Autónoma Regional del Quindío

# INFORME DE AVANCE

## EJECUCIÓN DEL PAI 2024-2027

*Protegiendo el futuro*

Con  
**armonización del presupuesto**  
**2024**

**Jaider Arles Lopera Soscué**  
Director general

**JUAN MIGUEL GALVIS BEDOYA**

Gobernador del Quindío

**MÓNICA PAOLA BOLÍVAR FORERO**

Representante de la Presidencia de la República

**EDNA ROCIO VANEGAS RODRIGUEZ**

Delegada del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible

**JHON STEBAN ARISTIZÁBAL RENDÓN**

Alcalde de Buenavista

**RICARDO ALFONSO CELIS ROJAS**

Alcalde de La Tebaida

**JUAN MANUEL RODRÍGUEZ BRITO**

Alcalde de Quimbaya

**SANTIAGO ÁNGEL MORALES**

Alcalde de Salento

**LUZ MELINA SIAGAMA NAMUNDIA**

Representante de los Cabildos Indígenas del departamento del Quindío

**JAIME MARÍN ARCE**

Representante de las Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras - CNARP asentadas en el departamento del Quindío

**JHON SEBASTIÁN GARCÍA**

Representante del sector privado

**VIVIANA ÁLVAREZ ROJAS**

Representante del sector privado

## **COMITÉ DE DIRECCIÓN**

**JAIDER ARLÉS LOPERA SOSCUÉ**

Director General

**JUAN ESTEBAN CORTÉS OROZCO**

Subdirector Administrativo y Financiero

**ÉDGAR ANCÍZAR GARCÍA HINCAPIÉ**

Subdirector de Gestión Ambiental

**CARLOS ARIEL TRUKE OSPINA**

Subdirector de Regulación y Control Ambiental

**JAIME FRANCO ALZATE**

Jefe de Oficina Asesora de Planeación

**JHOAN SEBASTIÁN PULECIO GÓMEZ**

Jefe de Oficina Asesora Jurídica

**CAROLINA ARANGO VÉLEZ**

Jefe de Oficina Procesos Sancionatorios Ambientales y Disciplinarios

**JORGE IVÁN OSORIO VELÁSQUEZ**

Jefe de Oficina Asesora de Control Interno

**JORGE HERNÁN GARCÍA SIERRA**

Asesor de Dirección

## Contenido

### INTRODUCCIÓN

### ANTECEDENTES

### EJECUCION FISICA Y PRESUPUESTAL DEL Plan de Acción Institucional 2024 – 2027 “Protegiendo el Futuro”– VIGENCIA 2024

#### ARTICULACIÓN PROYECTOS PAI 2020-2023 con PAI 2024 – 2027 de la CRQ

Contenido \_\_\_\_\_

1.1. PROYECTO 1. IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES PARA FORTALECER EL CONOCIMIENTO EN LA GESTIÓN SOSTENIBLE DEL SUELO. _____	12
1.1 PROYECTO 2. CONTROL, SEGUIMIENTO Y MONITOREO AL SUELO DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO. _____	18
1.1. PROYECTO 3. RECUPERACIÓN Y REHABILITACIÓN DE SUELOS DEGRADADOS O EN CONFLICTO EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO. _____	21
1.1 PROYECTO 4. IMPLEMENTACIÓN DE LA PLANIFICACIÓN TERRITORIAL Y REGIONAL PARA EL ORDENAMIENTO AMBIENTAL EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO. _____	27
1.1 PROYECTO 5. IMPLEMENTACIÓN DEL FORTALECIMIENTO AL DESEMPEÑO AMBIENTAL DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO. _____	37
1.1 PROYECTO 6. IMPLEMENTACIÓN DE LA GESTIÓN AMBIENTAL URBANA Y RURAL EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO. _____	79
1.2 PROYECTO 7. DIVULGACIÓN, PLANIFICACIÓN Y MANEJO DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO. _____	97
1.2 PROYECTO 8. IMPLEMENTACIÓN DE LA PLANIFICACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LAS ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS Y LAS ESTRATEGIAS COMPLEMENTARIAS DE CONSERVACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO. _____	104
1.2 PROYECTO 9. IMPLEMENTACIÓN DE LA PLANIFICACIÓN, MANEJO Y CONSERVACIÓN DE ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO. _____	127
1.2 PROYECTO 10. ADMINISTRACIÓN, MONITOREO Y SEGUIMIENTO DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO. _____	133
1.3 PROYECTO 11. FORMULACIÓN Y EJECUCIÓN DE INSTRUMENTOS PARA EL MANEJO DEL RECURSO HÍDRICO EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO. _____	149
1.3 PROYECTO 12. CONTROL, MONITOREO Y ADMINISTRACIÓN DEL RECURSO HÍDRICO EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO. _____	152
1.3 PROYECTO 13. APORTES PARA LA EVALUACIÓN Y FINANCIACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PARA DESCONTAMINACIÓN HÍDRICA. _____	176
1.4 PROYECTO 14. DIVULGACIÓN DEL CONOCIMIENTO DEL RIESGO DE DESASTRES	

EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO.	179
1.4 PROYECTO 15. IMPLEMENTACIÓN DE LA REDUCCIÓN DEL RIESGO Y MANEJO DE DESASTRES EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO.	185
1.4 PROYECTO 16. IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE MITIGACIÓN Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO.	191
1.5 PROYECTO 17. IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE EDUCACIÓN AMBIENTAL FORMAL, PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO E INFORMAL EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO.	197
1.5 PROYECTO 18. IMPLEMENTACIÓN DE LA PROMOCIÓN Y APOYO A ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN PARA LA GOBERNANZA AMBIENTAL EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO.	204
	212
2.6 PROYECTO 19. MEJORAMIENTO DE LOS RECURSOS FÍSICOS Y TECNOLÓGICOS DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO.	213
2.6 PROYECTO 20. MEJORAMIENTO Y POTENCIALIZACIÓN DEL TALENTO HUMANO DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO.	218
2.6 PROYECTO 21. MEJORAMIENTO DEL SERVICIO Y ATENCIÓN AL CIUDADANO EN LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO.	227
2.6 PROYECTO 22. MEJORAMIENTO DEL PROCESO DE COMUNICACIONES DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO.	251
2.6 PROYECTO 23. MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO.	255
2.6 PROYECTO 24. IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE GESTIÓN AMBIENTAL INSTITUCIONAL DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO.	319
<b>INFORME FINANCIERO VIGENCIA – Primer semestre 2024</b>	<b>323</b>

## INTRODUCCIÓN

Ser el Director de la Corporación Autónoma Regional del Quindío, es asumir, junto con mi equipo de trabajo, la responsabilidad de estar al frente de una tarea crucial: proteger y preservar los recursos naturales del departamento del Quindío, con su riqueza en biodiversidad y sus ecosistemas estratégicos que nos lleva a valorarlo como nuestro verdadero tesoro ambiental.

Estamos enfocados en lograr una ocupación y uso del territorio que equilibre el desarrollo humano con la conservación de los recursos naturales; para ello trabajamos en el ordenamiento ambiental territorial en estrecha colaboración con las entidades territoriales, los gremios, las comunidades étnicas, las organizaciones de la sociedad civil y la academia, en procesos de planificación, ordenación y ordenamiento.

El departamento del Quindío es un territorio complejo, con una extensión de tan solo 1.845 Km<sup>2</sup>, lo que hace que sea el departamento continental más pequeño de Colombia; sin embargo, presenta una diversidad de pisos térmicos que dan cuenta de la exuberancia de su naturaleza, pero al tiempo, un clima impredecible, la heterogeneidad de los suelos y la inestabilidad de la geología coadyuvan con otros factores a la fragilidad de otros procesos en términos de gestión de riesgos y desastres.

En respuesta a estos desafíos identificados, nuestro Plan propone cuatro pilares fundamentales en sus programas: ordenamiento ambiental del territorio; gestión integral del recurso hídrico; cambio climático y educación y participación ambiental. De manera complementaria y como soporte de estas apuestas misionales se proyecta la modernización de la infraestructura tecnológica y física de la entidad.

Nuestro compromiso es proteger el futuro del Quindío, en lo cual no pueden faltar el sincero agradecimiento a todos los sectores y grupos que comparten este propósito. Juntos, construiremos un entorno sostenible para las generaciones venideras.

## ANTECEDENTES

En cumplimiento del Inciso 3 del artículo 2.2.8.4.1.22 del Decreto 1076 de 2015, es deber del Director general presentar dentro de los cuatro (4) meses siguientes a su posesión para aprobación del respectivo Consejo Directivo el plan de acción que va a adelantar en su período de elección, dicho plan es el instrumento de planeación de las Corporaciones Autónomas Regionales, en el cual se concreta el compromiso institucional de estas para el logro de los objetivos y metas planteadas en el Plan de Gestión Ambiental Regional. En él se definen las acciones e inversiones que se adelantarán en el área de su jurisdicción con una proyección de 4 años.

Así pues, en cumplimiento de sus funciones, la entidad para la vigencia 2024-2027 expidió el plan de acción institucional denominado **“Protegiendo el futuro”**, aprobado mediante acuerdo del Consejo Directivo No. 002 del 7 de junio de 2024.

Es importante mencionar que este plan de acción está articulado con las líneas estratégicas y programas del "Plan de Gestión Ambiental Regional PGAR, 2020-2039, DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO, CUENCA HIDROGRÁFICA DEL RÍO LA VIEJA", aprobado mediante Acuerdo N°002 del 19 de febrero de 2020 del Consejo Directivo de la entidad; por lo cual, la ejecución del plan de acción aporta al avance de las acciones de largo plazo para la gestión ambiental del departamento del Quindío.

Es así, como el presente informe de ejecución del Plan de Acción 2024-2027 **“Protegiendo el futuro”**, corresponde al primer semestre de la vigencia 2024; se estructuró teniendo en cuenta los lineamientos de presentación del avance físico y financiero según la estructura programática definida en el plan de acción, que resumen la gestión de la Corporación Autónoma Regional del Quindío para el periodo a evaluar.

Por tanto, para la construcción del informe de gestión se hizo necesario realizar la armonización de la ejecución presupuestal correspondiente a los primeros cuatro meses del año, en cumplimiento de las metas del Plan de Gestión Ambiental PGAR, referente del Plan de Acción Institucional - PAI, con el PAI 2020-2023, representando un avance importante en el cumplimiento de las metas allí establecidas, que aportan a la ejecución de los proyectos y los programas.

Por otro lado, el plan anual de inversión de la vigencia 2024, conserva la estructura de presentación de las dos (02) líneas estratégicas, seis (06) programas, veinticuatro (24) proyectos y ciento cuarenta y ocho (148) actividades definidas y aprobados en el plan de acción, lo que permite visualizar el cumplimiento de la ejecución de las metas físicas y presupuestales con relación a lo programado para la vigencia.

En este ejercicio de compilación y revisión de información se refleja la participación de las diferentes áreas de la entidad, dando cumplimiento a lo establecido en el Decreto 1076 de 2015 y la Resolución 667 de 2016, demás instructivos, circulares, resoluciones, guías y formatos establecidos para la respectiva presentación.

# EJECUCION FISICA Y PRESUPUESTAL DEL Plan de Acción Institucional 2024 – 2027 “Protegiendo el Futuro”– VIGENCIA 2024

Que con el objeto de dar claridad frente a la ejecución física y presupuestal correspondiente a la vigencia fiscal 2024 del presente Plan de Acción Institucional, cabe anotar que la Corporación Autónoma Regional del Quindío durante el proceso de planificación de dicho instrumento y de conformidad con lo establecido en El Decreto 1076 de 2015, en su artículo 2.2.8.6.4.1. , el cual define que el Plan de Acción Cuatrienal *“Es el instrumento de planeación de las Corporaciones Autónomas Regionales, en el cual se concreta el compromiso institucional de estas para el logro de los **objetivos y metas planteados en el Plan de Gestión Ambiental Regional.** En él se definen las acciones e inversiones que se adelantarán en el área de su jurisdicción y su proyección será de 4 años”*Negrilla y subrayado fuera de texto.

De igual forma, cabe señalar que para la elaboración de dicho instrumento y en coherencia con lo descrito en el artículo 2.2.8.6.4.2. en cuanto al proceso de aprobación del mismo, el cual dicta que la presentación del Plan de Acción Cuatrienal se debe realizarse por parte del Director General de las Corporaciones Autónomas Regionales ante el Consejo Directivo y a la comunidad en general, el proyecto de Plan de Acción Cuatrienal, a través de audiencia pública con el fin de recibir comentarios, sugerencias y propuestas de ajuste. Y que dicha audiencia pública se debe realizar dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la posesión del Director General de la Corporación.

Siendo así las cosas, y teniendo en cuenta que durante este periodo de formulación y aprobación del plan, la corporación debía continuar ejerciendo su rol misional como máxima autoridad ambiental en el territorio, también realizó un análisis técnico y jurídico con respecto a la ejecución de las acciones y actividades que se venían desarrollando en el último año, producto de la evaluación del Plan de Acción Institucional 2020-2023 “Protegiendo el patrimonio ambiental y más cerca al ciudadano”, encontrándose que algunas de éstas acciones son importantes para la correcta administración de los recursos naturales del Departamento; es por esto que para el primer semestre de la vigencia de 2024 la entidad inicio el proceso de formulación del Plan de Acción Institucional 2024 – 2027, tomó no solo como punto de referencia el Plan de Gestión Ambiental Regional PGAR 2020 -2039 y realizando el análisis y viabilidad de los proyectos que se venían ejecutando en el documento antes mencionado.

Por lo anterior es importante mencionar que, dentro del quehacer misional e institucional de la entidad, la Corporación continuó realizando actividades en función de la protección de los recursos naturales desde el primer mes (enero) de la vigencia 2024; De esta manera durante el primer semestre de la actual vigencia y una vez, realizado el análisis y la viabilidad técnica de los proyectos que se encontraban en ejecución se estipuló de manera concreta la continuidad y el desarrollo de algunas de las acciones que se tenían en el documento del plan de acción anterior.



Que con respecto a lo anterior y con el fin de salvaguardar los procesos, proyectos y acciones que se venían desarrollando en el departamento del Quindío, se articuló y armonizó de manera estratégica algunos de los proyectos y metas del Plan de Acción Institucional 2020-2023 “Protegiendo el patrimonio ambiental y más cerca al ciudadano”, con el Plan de Acción Institucional 2024 – 2027 “Protegiendo el Futuro”, aprobado a través del Acuerdo del Consejo Directivo No. 002 del 07 de junio del 2024, ilustrado en la siguiente tabla:

### ARTICULACIÓN PROYECTOS PAI 2020-2023 con PAI 2024 – 2027 de la CRQ

Plan de Acción Institucional 2020-2023 “Protegiendo el patrimonio ambiental y más cerca al ciudadano”	Plan de Acción Institucional 2024 – 2027 “Protegiendo el Futuro”
<p>Con respecto al <b>PROYECTO 1. Transferencia Técnica Ambiental para la preservación, restauración, uso y manejo sostenible del suelo.</b></p>	<p>Con el fin de garantizar la ejecución de las acciones que se venían desarrollando la entidad articuló con el <b>PROYECTO 1. Implementación de acciones para fortalecer el conocimiento en la gestión sostenible del suelo</b>, en las actividades: <b>1.</b> Realizar evaluación y valoración de prácticas de manejo sostenible de suelos implementados por la CRQ, en la Reserva Forestal Central y las Áreas Naturales Protegidas, en el marco de la elaboración de un estudio y <b>2.</b> Ejecutar las acciones de transferencia de tecnología consideradas en el plan operativo anual, necesarias para la Gestión Integral Ambiental del Suelo, en cumplimiento de la Política Nacional de Gestión Sostenible del Suelo. en su nuevo Plan de Acción, garantizando así, la continuidad de las anteriores acciones.</p>
<p>En el <b>PROYECTO 2. Recuperación de Suelos y Reconversión de Usos hacia Sistemas Sostenibles</b></p>	<p>Esta estrategia se homologa en el <b>PROYECTO 3. Recuperación y rehabilitación de suelos degradados o en conflicto en el departamento del Quindío.</b></p>
<p>Para el caso del <b>PROYECTO 3. Promoción de Sistemas Sostenibles de Producción.</b></p>	<p>Se articularon al <b>PROYECTO 5. Implementación del fortalecimiento al desempeño ambiental de los sectores productivos del departamento del Quindío.</b> En las actividades: <b>3.</b> Ejecutar el programa para la sostenibilidad ambiental del Paisaje Cultural Cafetero de Colombia – PCCC - en el marco de la competencia de la CRQ, según plan operativo anual. <b>4.</b> Formular el plan de acción de Negocios Verdes para el departamento del Quindío. <b>5.</b> Ejecutar el plan de acción de Negocios Verdes para el departamento del Quindío. <b>6.</b> Realizar acciones de gestión ambiental con los sectores productivos priorizados del departamento del Quindío. <b>7.</b> Acompañar en la creación y funcionamiento de los departamentos de gestión ambiental en el sector empresarial del departamento del Quindío. <b>8.</b> Promover la implementación de estrategias relacionadas con huella de carbono, huella de agua o economía circular con diferentes actores identificados.</p>
<p>En el <b>PROYECTO 4. Control y Seguimiento Ambiental al Uso y Aprovechamiento de los Recursos Naturales por parte de los Sectores Productivos.</b></p>	<p>Continuando de esta manera en el <b>PROYECTO 2. Control, seguimiento y monitoreo al suelo del departamento del Quindío.</b> Y con el <b>PROYECTO 5. Implementación del fortalecimiento al desempeño ambiental de los sectores productivos del departamento del Quindío.</b> En las actividades: <b>1.</b> Fortalecer el control y seguimiento ambiental a las autorizaciones otorgadas al sector minero del departamento del Quindío y zonas limítrofes, definidas en el programa anual. <b>2.</b> Realizar control y seguimiento ambiental a las actividades avícolas y porcícolas del departamento del Quindío, definidas en el programa anual. Del PAI 2024-2027 de la CRQ.</p>

<p>Para el caso del <b>PROYECTO 5. Gestión de la Calidad del Aire y del Ruido Ambiental.</b></p>	<p>Fueron objeto de articulación en los <b>PROYECTOS 6. Implementación de la gestión ambiental urbana y rural en el departamento del Quindío.</b> En las actividades: <b>1.</b> Optimizar y operar la Red de Monitoreo de Calidad de Aire en el municipio de Armenia. <b>2.</b> Realizar acciones de monitoreo de la calidad del aire en el departamento del Quindío, definidas en el plan operativo anual. <b>3.</b> Elaborar los mapas de ruido ambiental de municipios priorizados. <b>4.</b> Formular el plan de descontaminación de ruido de municipios priorizados. <b>5.</b> Realizar seguimiento a acciones del plan de descontaminación por ruido en municipios priorizados. <b>6.</b> Regular solicitudes presentadas por emisiones atmosféricas de fuentes fijas. <b>7.</b> Realizar control y seguimiento a las emisiones atmosféricas generadas por fuentes fijas, definidas en el programa anual. <b>8.</b> Realizar operativos de control a emisiones de gases por fuentes móviles.</p>
<p>Para el <b>PROYECTO 6. Gestión integral de residuos sólidos y peligrosos.</b></p>	<p>Se articularon al <b>PROYECTO 6. Implementación de la gestión ambiental urbana y rural en el departamento del Quindío.</b> En las siguientes actividades: <b>9.</b> Realizar acciones para la evaluación de actividades que generen olores ofensivos. <b>10.</b> Asesorar y acompañar acciones para la gestión integral de los residuos sólidos en los 12 municipios del departamento del Quindío, según programa operativo anual. <b>11.</b> Promover la implementación de la política ambiental para la gestión integral de los residuos peligrosos, según acciones definidas en el plan operativo anual. <b>12.</b> Realizar acciones de control y seguimiento al manejo y disposición final de los residuos sólidos, definidas en el programa anual. <b>13.</b> Ejecutar acciones de regulación, control y seguimiento a la gestión integral de los residuos peligrosos – Respel, definidas en el programa anual.</p>
<p>En el <b>PROYECTO 7. Conocimiento, Planificación y Manejo de la Biodiversidad.</b></p>	<p>Continuando de esta manera en el <b>PROYECTO 7. Divulgación, planificación y manejo de la diversidad biológica en el departamento del Quindío.</b> y se homologa con el <b>PROYECTO 8. Implementación de la planificación y administración de las áreas naturales protegidas y las estrategias complementarias de conservación en el departamento del Quindío.</b> en las actividades: <b>5.</b> Realizar acompañamiento técnico en la identificación, caracterización y definición predios sujetos a pago por servicios ambientales. <b>6.</b> Realizar acompañamiento técnico y apoyo en la implementación de acciones de la estrategia de pago por servicios ambientales, definidas en el plan operativo anual. Del PAI 2024-2027 de la CRQ.</p>
<p>Del <b>PROYECTO 8. Planificación y Administración de las Áreas Naturales Protegidas y las Estrategias Complementarias de Conservación.</b></p>	<p>Se articuló en el <b>PROYECTO 8. Implementación de la planificación y administración de las áreas naturales protegidas y las estrategias complementarias de conservación en el departamento del Quindío.</b> en las actividades: <b>1.</b> Administrar las áreas naturales protegidas regionales del SINAP declaradas en el departamento del Quindío, definidas en el plan operativo anual. <b>2.</b> Implementar acciones para el fortalecimiento de las estrategias complementarias de conservación (SIMAP, SIDAP, SIRAP) en el departamento del Quindío, definidas en el plan operativo anual. <b>3.</b> Realizar apoyo técnico en las acciones de mantenimiento, preservación y restauración de los ecosistemas presentes en los predios adquiridos para la conservación de los recursos hídricos (art 111 de la Ley 99 de 1993). <b>4.</b> Realizar seguimiento técnico al cumplimiento del plan de manejo ambiental de los predios adquiridos para la conservación de los recursos hídricos (art 111 de la Ley 99 de 1993). Del PAI 2024-2027 de la CRQ.</p>
<p>El <b>PROYECTO 9. Planificación, Manejo y conservación de Ecosistemas Estratégicos.</b></p>	<p>Acciones que fueron homologadas en el <b>PROYECTO 9. Implementación de la planificación, manejo y conservación de ecosistemas estratégicos en el departamento del Quindío.</b></p>

<p>Para el caso del <b>PROYECTO 10. Administración, Monitoreo y Seguimiento a los Recursos Flora y Fauna.</b></p>	<p>Las actividades continuaron su ejecución dentro de la articulación del <b>PROYECTO 10. Administración, monitoreo y seguimiento de la diversidad biológica en el departamento del Quindío.</b> en las siguientes: <b>1.</b> Ejecutar el programa de control y seguimiento al tráfico ilegal de fauna silvestre de acuerdo con la estrategia nacional de control al tráfico ilegal de especies de diversidad biológica (CIFFIQ – Zona noroccidente). <b>2.</b> Implementar medidas de control a especies exóticas, invasoras y en conflicto en el departamento del Quindío, definidas en el programa anual. <b>3.</b> Ejecutar acciones definidas en la Resolución N° 2064 de 2010 en el posdecomiso de fauna silvestre (CAV), definidas en el programa anual. <b>4.</b> Regular y controlar los permisos de investigación científica en diversidad biológica, licencias ambientales de zootecnia, permisos para diferentes tipos de caza de fauna silvestre e implementar tasa compensatoria por caza de fauna silvestre. <b>5.</b> Regular el uso y aprovechamiento de los productos forestales, maderables y no maderables en el departamento del Quindío. <b>6.</b> Elaborar y ejecutar el programa de control, seguimiento y vigilancia al uso, aprovechamiento, movilización y comercialización de los productos forestales maderables y no maderables, así como los de flora silvestre en el departamento del Quindío, definidas en el programa anual. Y la actividad <b>9.</b> Desarrollar acciones técnicas operativas en el Centro Nacional para el Estudio del Bambú-Guadua, según plan operativo anual.</p>
<p>En el <b>PROYECTO 11. Planificación y Manejo del Recurso Hídrico.</b></p>	<p>Se articularon al <b>PROYECTO 11. Formulación y ejecución de instrumentos para el manejo del recurso hídrico en el departamento del Quindío.</b> Del nuevo PAI 2024-2027.</p>
<p>En el <b>PROYECTO 12. Monitoreo y Administración del Recurso Hídrico.</b></p>	<p>Quedaron articuladas en los <b>PROYECTO 12. Control, monitoreo y administración del recurso hídrico en el departamento del Quindío.</b></p>
<p>El <b>PROYECTO 13. Financiación de diseños y/u obras de descontaminación de aguas residuales.</b></p>	<p>Se articuló al <b>PROYECTO 13. Aportes para la evaluación y financiación de proyectos de inversión para descontaminación hídrica.</b> En la actividad 2. Financiar proyectos de inversión para descontaminación hídrica con recursos provenientes del recaudo de la tasa retributiva.</p>
<p>El <b>PROYECTO 14. Información y Conocimiento para la Gestión Ambiental.</b> En las actividades:</p> <p>7. Elaborar un estudio para la generación de la línea base ambiental en los centros urbanos del Departamento, en marco de la política nacional de gestión ambiental urbana. <b>5.</b> Desarrollar acciones para el fortalecimiento del Centro de Documentación de la corporación como estrategia de gestión ambiental. Y por último en la actividad: <b>1.</b> Ejecutar la estrategia de comunicación e información para la gestión ambiental regional.</p>	<p>Las actividades continuaron su ejecución dentro de la articulación de los <b>PROYECTOS: PROYECTO 4. Implementación de la planificación territorial y regional para el ordenamiento ambiental en el departamento del Quindío,</b> en la actividad: <b>5.</b> Actualizar el estado de los recursos naturales del departamento del Quindío. con el <b>PROYECTO 6. Implementación de la gestión ambiental urbana y rural en el departamento del Quindío.</b> en la actividad: <b>14.</b> Realizar acciones para el cumplimiento de la Política de Gestión Ambiental Urbana, definidas en el plan operativo anual. En el <b>PROYECTO 10. Administración, monitoreo y seguimiento de la diversidad biológica en el departamento del Quindío.</b> <b>7.</b> Conocer el recurso natural bambú-guadua y sus servicios ecosistémicos en el departamento del Quindío. <b>8.</b> Fomentar el recurso natural bambú-guadua en el departamento del Quindío, según plan operativo anual. <b>PROYECTO 21. Mejoramiento del servicio y atención al ciudadano en la Corporación Autónoma Regional del Quindío.</b> en su actividad: <b>3.</b> Desarrollar acciones para el fortalecimiento del Centro de Documentación de la Corporación como estrategia de educación y gestión ambiental, definidas en el programa anual. Y por último con el <b>PROYECTO 22. Mejoramiento del proceso de comunicaciones de la Corporación Autónoma Regional del Quindío.</b></p>

<p>Para el caso del <b>PROYECTO 15. Planificación Ambiental Territorial y Regional. Con la actividad: 5. Fortalecer procesos de participación de la Corporación en la gestión ambiental regional (Ecorregión, POMCA río La Vieja, Paisaje Cultural Cafetero, Mesa Regional de Planificación, RAP Eje Cafetero, etc).</b></p>	<p>Acciones que fueron articuladas en los <b>PROYECTOS: PROYECTO 4. Implementación de la planificación territorial y regional para el ordenamiento ambiental en el departamento del Quindío.</b> en las siguientes actividades: <b>1.</b> Revisar, ajustar y adoptar la zonificación de la Reserva Forestal Central a escala 1:25.000, según lineamientos del MADS. <b>2.</b> Generar lineamientos para el manejo sostenible de la Reserva Forestal Central con enfoque en sistemas de producción. <b>3.</b> Divulgar, promover e implementar los lineamientos de manejo sostenible del suelo en la Reserva Forestal Central a través de un plan de trabajo. <b>4.</b> Definir la estructura ecológica principal departamental, de acuerdo con la metodología IDEAM. <b>6.</b> Asesorar y apoyar técnicamente la formulación y ejecución de los planes de manejo y demás acciones de gestión ambiental en territorios indígenas del Quindío, según programa anual concertado. <b>7.</b> Asesorar y apoyar técnicamente la formulación y ejecución de planes de manejo y demás acciones de gestión ambiental en tierras colectivas de comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras del Quindío, según programa anual concertado. <b>8.</b> Prestar asesoría técnica y jurídica a los entes territoriales (según plan de trabajo anual) y actores internos y externos en procesos relacionados con ordenamiento ambiental territorial. <b>9.</b> Desarrollar acciones para la ejecución y seguimiento al componente programático del POMCA del río La Vieja. Y con el <b>PROYECTO 18. Implementación de la promoción y apoyo a espacios de participación para la gobernanza ambiental en el departamento del Quindío.</b> en su actividad: <b>1.</b> Fortalecer y apoyar procesos y espacios de participación en la gestión ambiental (Ecorregión, POMCA río La Vieja, Paisaje Cultural Cafetero, Mesa Planificación Regional, RAP Eje Cafetero, etc.), de acuerdo con en el plan operativo anual.</p>
<p>En el caso del <b>PROYECTO 16. Actualización Cartográfica.</b></p>	<p>Las actividades continuaron su ejecución dentro de la articulación del <b>PROYECTO 1. Implementación de acciones para fortalecer el conocimiento en la gestión sostenible del suelo.</b> En las actividades: <b>3.</b> Realizar el estudio (mapa) de coberturas y usos de la tierra para las unidades de manejo de cuencas, según priorización, mínimo a escala 1:25.000. y <b>4.</b> Actualizar el mapa de conflictos de uso del suelo del departamento del Quindío para las unidades de manejo de cuencas priorizadas, mínimo a escala 1:25.000.</p>
<p>en el <b>PROYECTO 17. Conocimiento del Riesgo en el Departamento del Quindío.</b></p>	<p>Se homologó al <b>PROYECTO 14. Divulgación del conocimiento del riesgo de desastres en el departamento del Quindío.</b></p>
<p>El <b>Proyecto 18. Reducción del Riesgo y Manejo de Desastre en el Departamento del Quindío.</b></p>	<p>Quedaron articuladas todas las actividades del <b>PROYECTO 15. Implementación de la reducción del riesgo y manejo de desastres en el departamento del Quindío.</b></p>
<p>En el caso del <b>PROYECTO 19. Ejecución Articulada del Plan Departamental de Adaptación y Mitigación al Cambio Climático.</b></p>	<p>Se articuló al <b>PROYECTO 16. Implementación de acciones de mitigación y adaptación al cambio climático en el departamento del Quindío.</b></p>
<p><b>PROYECTO 20. Organización y Participación Social.</b></p>	<p>Acciones que fueron articuladas en los <b>PROYECTOS: PROYECTO 18. Implementación de la promoción y apoyo a espacios de participación para la gobernanza ambiental en el departamento del Quindío.</b> en las actividades: <b>2.</b> Ejecutar el modelo de gestores ambientales en los municipios del departamento del Quindío. <b>3.</b> Realizar encuentros territoriales como estrategia de divulgación sobre la gestión ambiental institucional <b>“Protegiendo el Futuro”</b>. <b>4.</b> Implementar acciones tendientes al cumplimiento de los pilares contenidos en el Acuerdo de Escazú, definidas en el plan operativo anual. Y con el <b>PROYECTO 17. Implementación de acciones de educación ambiental formal, para el trabajo y el desarrollo humano e informal en el departamento del Quindío.</b> en las actividades: <b>5.</b> Realizar acciones coordinadas y concertadas de educación ambiental con los pueblos y organizaciones indígenas asentadas en el departamento del Quindío, definidas en el programa anual. Y <b>6.</b> Realizar acciones coordinadas y concertadas de educación ambiental con comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras del Quindío, definidas en el programa anual.</p>
<p>El <b>PROYECTO 21. Educación Cultura</b></p>	<p>Las acciones que se venían adelantando en el documento anterior se articularon dentro del <b>PROYECTO 17. Implementación de acciones de</b></p>

<p><b>Ambiental.</b></p>	<p><b>educación ambiental formal, para el trabajo y el desarrollo humano e informal en el departamento del Quindío.</b> en las actividades: <b>1.</b> Ejecutar de manera conjunta los proyectos comunitarios y ciudadanos de educación ambiental definidos para el corto plazo en el plan departamental de educación ambiental, según competencias. <b>2.</b> Apoyar en la elaboración de los planes municipales de educación ambiental. <b>3.</b> Ejecutar estrategias de educación ambiental informal. <b>4.</b> Ejecutar estrategias de educación ambiental para el trabajo y el desarrollo humano. <b>7.</b> Ejecutar acciones de acompañamiento, asesoría y apoyo a los Proyectos Ambientales Escolares (PRAE) y la REDEPRAE del Quindío como estrategia de la Política Nacional de Educación Ambiental, definidas en el plan operativo anual. <b>8.</b> Apoyar el funcionamiento de las diferentes instancias relacionadas con la educación ambiental (CIDEA, CIDEAR, COMEDA, etc.) así como los instrumentos (PRAE, PROCEDAS, etc.), de acuerdo con en el plan operativo anual.</p>
<p><b>PROYECTO 22. Fortalecimiento del Banco de Programas y Proyecto de la Entidad.</b></p>	<p>Se dio la continuidad dentro del <b>PROYECTO 23. Mejoramiento institucional de la Corporación Autónoma Regional del Quindío.</b> en sus actividades: <b>1.</b> Operar y fortalecer el banco de programas y proyectos de la Corporación, de acuerdo con el programa anual. <b>2.</b> Acompañar a entes territoriales y demás grupos de valor en la identificación y formulación de proyectos ambientales. <b>3.</b> Realizar acciones de seguimiento al plan de acción institucional y otros instrumentos de planificación.</p>
<p>Con el <b>PROYECTO 23. Sistemas de Información y las Telecomunicaciones.</b> En las actividades: <b>3.</b> Desarrollar Trámites en Línea, VITAL, integración al portal <a href="http://www.gov.co.co">www.gov.co.co</a>. <b>4.</b> Desarrollar un Sistema de Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias (PQRS) en línea. <b>5.</b> Ejecutar programa de Mantenimiento preventivo y correctivo de computadores.</p>	<p>Fueron articuladas en los <b>PROYECTO 19. Mejoramiento de los recursos físicos y tecnológicos de la Corporación Autónoma Regional del Quindío.</b> en las actividades: <b>3.</b> Modernizar la infraestructura de las tecnologías de la información y las telecomunicaciones de la Entidad, de acuerdo con en el plan operativo anual. <b>4.</b> Realizar mantenimiento de la infraestructura de las tecnologías de la información y las telecomunicaciones de la Entidad, de acuerdo con en el plan operativo anual. <b>5.</b> Integrar de manera progresiva los trámites ambientales de la entidad a la plataforma Vital, de acuerdo con en el plan operativo anual.</p>
<p>En respecto al <b>PROYECTO 24. Operación y Mantenimiento del Sistema Institucional de Planeación y Gestión.</b></p>	<p>Estas acciones fueron articuladas en el <b>PROYECTO 23. Mejoramiento institucional de la Corporación Autónoma Regional del Quindío.</b> en las actividades: <b>4.</b> Mantener en operación el sistema integrado de planeación y gestión – SIPG de la entidad. <b>5.</b> Implementar los planes de acción de las políticas institucionales de gestión y desempeño, de acuerdo con en el plan operativo anual. <b>6.</b> Implementar acciones priorizadas del plan estratégico institucional. <b>7.</b> Realizar seguimiento a los planes de acción de las políticas institucionales de gestión y desempeño. <b>8.</b> Implementar la mejora continua a través del fortalecimiento del proceso de seguimiento y evaluación a la gestión, de acuerdo con el programa anual. Así, mismo el <b>PROYECTO 24.</b> Implementación de acciones de gestión ambiental institucional de la Corporación Autónoma Regional del Quindío.</p>
<p>El <b>PROYECTO 25. Fortalecimiento de la Gestión Administrativa de la Corporación.</b> En las actividades: <b>3.</b> Mantener la Infraestructura física de la Entidad. <b>5.</b> Fortalecer la gestión organizacional de la entidad. <b>2.</b> Ejecutar acciones de mejoramiento continuo para la satisfacción al cliente y usuarios de la entidad. Y <b>6.</b> Garantizar la administración y custodia de la gestión documental de la entidad.</p>	<p>Acciones que fueron estructuradas y homologadas en los <b>PROYECTOS: PROYECTO 19. Mejoramiento de los recursos físicos y tecnológicos de la Corporación Autónoma Regional del Quindío.</b> en las siguientes actividades: <b>1.</b> Formular y ajustar el plan de mantenimiento Preventivo y Correctivo de las diferentes sedes, áreas y centros de trabajo de la Entidad. <b>2.</b> Ejecutar el plan de mantenimiento Preventivo y Correctivo de las diferentes sedes, áreas y centros de trabajo de la Entidad. <b>6.</b> Formular el plan de mantenimiento del parque automotor, maquinaria y equipo propiedad de la Corporación Autónoma Regional del Quindío. <b>7.</b> Ejecutar el plan de mantenimiento del parque automotor, maquinaria y equipo propiedad de la Corporación Autónoma Regional del Quindío. <b>8.</b> Realizar gestión del mobiliario propiedad de la Corporación Autónoma Regional del Quindío, de acuerdo con en el plan operativo anual. Con el <b>PROYECTO 20. Mejoramiento y potencialización del talento humano de la Corporación Autónoma Regional del Quindío.</b> en la actividad: <b>1.</b> Fortalecer el talento humano y modernización institucional, de acuerdo con en el plan operativo anual. Así, mismo con el <b>PROYECTO 21. Mejoramiento del servicio y atención al ciudadano en la Corporación Autónoma Regional del Quindío.</b> <b>1.</b> Ejecutar acciones de mejoramiento</p>

	<p>continuo para la satisfacción de los grupos de valor de la entidad, definidas en el programa anual. <b>2.</b> Fortalecer el proceso de gestión documental de la entidad, de acuerdo con en el plan operativo anual. Y por último con el <b>PROYECTO 23. Mejoramiento institucional de la Corporación Autónoma Regional del Quindío.</b> en las actividades: <b>9.</b> Fortalecer el proceso financiero y administrativo de la entidad, de acuerdo con en el plan operativo anual. <b>10.</b> Fortalecer el proceso jurídico desde el apoyo a las diferentes instancias misionales de la entidad, de acuerdo con en el plan operativo anual. <b>11.</b> Implementar acciones para el mejoramiento del proceso sancionatorio ambiental de la entidad, de acuerdo con en el plan operativo anual. <b>12.</b> Implementar la estrategia de reacción inmediata ambiental. <b>13.</b> Fortalecer los procedimientos financieros de tasa retributiva y tasa por utilización de agua, de acuerdo con en el plan operativo anual.</p>
--	---



1

PROGRAMA 1

**ORDENAMIENTO AMBIENTAL  
DEL TERRITORIO DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO**

PAI 2024-2027



*Protegiendo el futuro*

## 1.1. PROYECTO 1. IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES PARA FORTALECER EL CONOCIMIENTO EN LA GESTIÓN SOSTENIBLE DEL SUELO.

***ACTIVIDAD 1. Realizar evaluación y valoración de prácticas de manejo sostenible de suelos implementados por la CRQ, en la Reserva Forestal Central y las Áreas Naturales Protegidas, en el marco de la elaboración de un estudio.***

Unidad de medida	Indicador	Meta programada para la vigencia 2024	Ejecución Física	Avance físico vigencia 2024
Porcentaje	% de ejecución del estudio	10%	<b>50%</b>	<b>5%</b>

**Descripción de las actividades realizadas:** La Corporación Autónoma Regional del Quindío (CRQ) promueve prácticas más sostenibles, dentro de los sistemas productivos prioritarios en el Departamento, entre los agricultores y la comunidad en general, dichas prácticas requieren seguimiento y evaluación de resultados, **el seguimiento** se logra mediante visitas donde se verifica el cumplimiento de las actividades programadas, se valora el estado de intervenciones adelantadas (mortalidad de especies sembradas, estado de crecimiento, conservación de los aislamientos, calidad de los bioinsumos elaborados, mantenimiento y limpieza de instalaciones construidas, entre otras), y **la evaluación de resultados**, consiste en diligenciar unas fichas de indicadores, donde se consulta la percepción del agricultor y la comunidad, en revisar información y datos obtenidos en el proceso, tales como mejoramiento de cultivos y praderas, eficacia en la nutrición y manejo de plagas, reducción de costos de producción, aumento de rendimientos e ingresos.

Durante este primer semestre se realizaron:

- **Veinticinco (25) visitas técnicas de seguimiento y evaluación de resultados**, en los 12 predios con modelos de intervención implementados dentro de los sistemas productivos (Ganadería- café- Aguacate y Plátano), en los Municipios de Génova (9), Córdoba (6), Pijao (4), Calarcá (2), Finlandia (2), Salento (1) y Buenavista (1).
- **Doce (12) Reuniones**, con cada uno de los propietarios con el fin de revisar del plan de trabajo y programación de nuevas actividades.
- **Diez (10) recorridos** de verificación de especies sembradas y estado de desarrollo los mismos.
- Identificación de áreas potencias para continuar implementando diferentes herramientas del paisaje, **(7) predios**.
- Entrega de material vegetal, (570 individuos de especies forestales, 150 estacas de botón de oro, 40 plántulas de Tilo y 50 chusquines de guadua). **En (6) predios**, para continuar



con la implementación de la Herramienta de Manejo de Paisaje “Enriquecimiento vegetal y Sistema Agroforestal”.

- Elaboración de fichas técnicas de especies utilizadas para las diferentes herramientas de paisaje. **(8) fichas.**
- **Siete (7) jornadas** de restauración ecológica, acompañamiento a siembra de material entregado, para continuar con el establecimiento de Herramientas de Manejo de Paisaje (Sistema Agroforestal, enriquecimiento Vegetal, Plantación Protectora, entre otras).
- **Diligenciamiento de (4) fichas de indicadores** a fin de garantizar, de un lado, que los beneficiarios estén realizando oportunamente las actividades propuestas dentro del plan y, de otro lado, validar el impacto de los modelos y conocer el estado técnico-ambiental de las unidades productivas visitadas, estudio que será construido gradualmente durante la vigencia del plan de acción 2024-2027.

**Resultado:** Ruta:

1. Medio magnético equipo Gestión Ambiental Productiva, usuario elopez, Carpetas por municipio y/o convenio.
2. Evidencias físicas, archivo del área de Gestión Ambiental Productiva (carpetas por predio/municipio y/o convenio con Actas de visita, encuesta, listado de asistencia, actas de reunión, registro fotográfico, informes de visita, formatos diligenciados de calidad).



*verificación de especies sembradas y estado de desarrollo los mismos*



*Identificación de áreas potencias para continuar implementando diferentes herramientas del paisaje*



*Seguimiento a biopreparados, jornadas de siembra*



*Seguimiento a bancos de forraje establecidos en los predios*



*Entrega de material forestal y estacas de botón de oro*

***ACTIVIDAD 2. Ejecutar las acciones de transferencia de tecnología consideradas en el plan operativo anual, necesarias para la Gestión Integral Ambiental del Suelo, en cumplimiento de la Política Nacional de Gestión Sostenible del Suelo.***

Unidad de medida	Indicador	Meta programada para la vigencia 2024	Ejecución Física	Avance físico vigencia 2024
Porcentaje	% de ejecución del plan operativo anual	25%	<b>60%</b>	<b>15%</b>

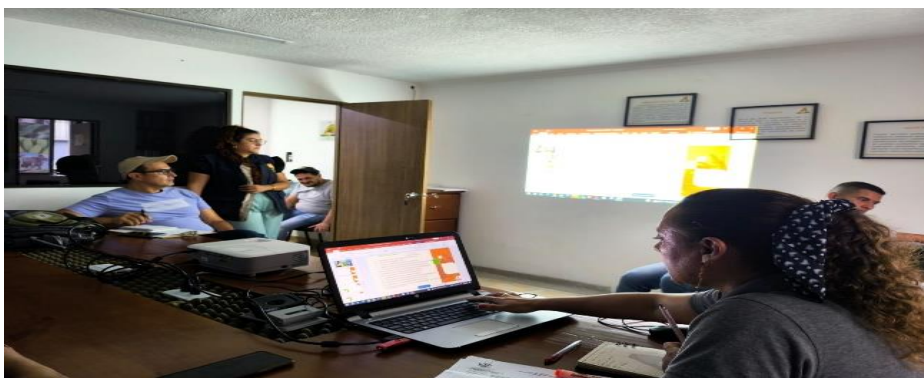
**Descripción de las actividades realizadas:**

Durante este primer semestre, dando cumplimiento a la “Política Nacional De Gestión Sostenible Del Suelo” la Corporación Autónoma Regional del Quindío (CRQ), ha desarrollado varias acciones de transferencia de tecnología consideradas en el plan operativo anual así:

- **Cinco (5) mesas** de trabajo, con entes territoriales Tebaida (2), Armenia (2) para Socialización de la Política Nacional de Gestión Sostenible del Suelo (PNGSS) e importancia de la conformación de los comités denominados “guardianes del suelo” en los Municipios.
- Tres (3) Comités de suelos conformados en los Municipios de Pijao, Circasia y la Tebaida
- Dos (2) Mesas de trabajo (1) con el sector Ganadero y (1) con el sector aguacatero.
- Ocho (8) visitas de asesorías técnicas en diferentes veredas de los municipios de Filandia, Génova, Córdoba y Pijao, con el fin de socializar la problemática e impactos de la degradación de suelos, generando alternativas de uso sostenible.
- Ocho (8) reuniones con actores comunitarios y administración municipal relacionado con el uso del suelo y conservación de este, de forma participativa.
- Participación en la jornada de Celebración De Día Del Medio Ambiente, realizada en el Municipio de Pijao el día 5 de junio de 2024, donde se dio a conocer la importancia del manejo sostenible del suelo. Como resultado se obtuvo la participación de aproximadamente 100 personas sensibilizadas.

**Resultado:** Ruta:

1. Medio magnético equipo Gestión Ambiental Productiva, usuario elopez, Carpetas por predios/municipio y/o convenio.
2. Evidencias físicas, archivo del área de Gestión Ambiental Productiva (carpetas por predio/municipio y/o convenio con Actas de visita, encuesta, listado de asistencia, actas de reunión, registro fotográfico, informes de visita, formatos diligenciados de calidad).



*Socialización de la Política Nacional de Gestión Sostenible del Suelo*



*Reunión Alcaldía Municipal de Armenia comité de suelos*



*reunión con actores comunitarios*



*Articulación comité de suelos Tebaida*

**CUADRO RESUMEN APORTE FINANCIERO COMO A LA CONTRIBUCIÓN A LA POLÍTICA PÚBLICA EN LA ARTICULACIÓN DE LOS PROGRAMA Y PLANES**

**Ejecución Financiera:**

Proyecto	Actividad	PROGRAMADO	COMPROMETIDO	OBLIGADO	PAGADO
Proyecto 1. Implementación de acciones para fortalecer el conocimiento en la Gestión sostenible del suelo.	1.1 Realizar evaluación y valoración de prácticas de manejo sostenible de suelos implementados por la CRQ, en la Reserva Forestal Central y las Áreas Naturales Protegidas, en el marco de la elaboración de un estudio.	\$ 33.600.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0
	1.2. Ejecutar las acciones de transferencia de tecnología consideradas en el plan operativo anual, necesarias para la Gestión Integral Ambiental del Suelo, en cumplimiento de la Política Nacional de Gestión Sostenible del Suelo.	\$ 50.000.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0
	1.3. Realizar el estudio (mapa) de coberturas y usos de la tierra para las unidades de manejo de cuencas, según priorización, mínimo a escala 1:25.000.	No Programada	No Programada	No Programada	No Programada
	1.4. Actualizar el mapa de conflictos de uso del suelo del departamento del Quindío para las unidades de manejo de cuencas priorizadas, mínimo a escala 1:25.000.	No Programada	No Programada	No Programada	No Programada

**Programa de Inversión Pública Nacional:**

Proyecto	Actividad	NOMBRE	ELEMENTO CONSTITUTIVO	APORTE FINANCIERO
----------	-----------	--------	-----------------------	-------------------

				COMPROMETIDO POR ACTIVIDAD vigencia 2024
Proyecto 1. Implementación de acciones para fortalecer el conocimiento en la Gestión sostenible del suelo.	1.1 Realizar evaluación y valoración de prácticas de manejo sostenible de suelos implementados por la CRQ, en la Reserva Forestal Central y las Áreas Naturales Protegidas, en el marco de la elaboración de un estudio.	Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos	Orientado a que los diferentes sectores económicos incorporen en sus procesos productivos la variable ambiental.	\$ 0
	1.2. Ejecutar las acciones de transferencia de tecnología consideradas en el plan operativo anual, necesarias para la Gestión Integral Ambiental del Suelo, en cumplimiento de la Política Nacional de Gestión Sostenible del Suelo.			\$ 0
	1.3. Realizar el estudio (mapa) de coberturas y usos de la tierra para las unidades de manejo de cuencas, según priorización, mínimo a escala 1:25.000.			No Programada
	1.4. Actualizar el mapa de conflictos de uso del suelo del departamento del Quindío para las unidades de manejo de cuencas priorizadas, mínimo a escala 1:25.000.			No Programada

### Aporte al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible:

Proyecto	Actividad	ODS	INDOCADOR	APORTE FINANCIERO COMPROMETIDO POR ACTIVIDAD - vigencia 2024
Proyecto 1. Implementación de acciones para fortalecer el conocimiento en la Gestión sostenible del suelo.	1.1 Realizar evaluación y valoración de prácticas de manejo sostenible de suelos implementados por la CRQ, en la Reserva Forestal Central y las Áreas Naturales Protegidas, en el marco de la elaboración de un estudio.	Objetivo 2: Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible	2.4.1 Proporción de la superficie agrícola en que se practica una agricultura productiva y sostenible.	\$ 0
	1.2. Ejecutar las acciones de transferencia de tecnología consideradas en el plan operativo anual, necesarias para la Gestión Integral Ambiental del Suelo, en cumplimiento de la Política Nacional de Gestión Sostenible del Suelo.			\$ 0
	1.3. Realizar el estudio (mapa) de coberturas y usos de la tierra para las unidades de manejo de cuencas, según priorización, mínimo a escala 1:25.000.			No Programada
	1.4. Actualizar el mapa de conflictos de uso del suelo del departamento del Quindío para las unidades de manejo de cuencas priorizadas, mínimo a escala 1:25.000.			No Programada

### Acciones para Atender en cumplimiento de las ordenes emitidas en las sentencias, medidas cautelares y demás acciones judiciales:

Proyecto	Actividad	Radicado	Demandante	Demandado	Aporte Financiero comprometido por actividad – vigencia 2024
No Aplica	No Aplica	No Aplica			\$

### Aportes al Plan Nacional de Desarrollo:

Proyecto	Actividad	Eje Transformador	Pilar	Catalizador	Aporte Financiero comprometido por actividad – vigencia 2024
Proyecto 1. Implementación de acciones para fortalecer el conocimiento en la Gestión sostenible del suelo.	1.1 Realizar evaluación y valoración de prácticas de manejo sostenible de suelos implementados por la CRQ, en la Reserva Forestal Central y las Áreas Naturales Protegidas, en el marco de la elaboración de un estudio.	4. Transformación productiva, internacionalización y acción climática.	2. Transitar hacia una economía productiva basada en el respeto a la naturaleza, que se enfoca en alcanzar la descarbonización y consolidar territorios resilientes al clima.	2. Hacia una economía carbono neutral, un territorio y una sociedad resiliente al clima	\$ 0
	1.2. Ejecutar las acciones de transferencia de tecnología consideradas en el plan operativo anual, necesarias para la Gestión Integral Ambiental del Suelo, en cumplimiento de la Política Nacional de Gestión Sostenible del Suelo.				\$ 0
	1.3. Realizar el estudio (mapa) de coberturas y usos de la tierra para las unidades de manejo de cuencas, según priorización, mínimo a escala 1:25.000.				No Programada
	1.4. Actualizar el mapa de conflictos de uso del suelo del departamento del Quindío para las unidades de manejo de cuencas priorizadas, mínimo a escala 1:25.000.				No Programada

## 1.1 PROYECTO 2. CONTROL, SEGUIMIENTO Y MONITOREO AL SUELO DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO.

### ***ACTIVIDAD 3. Regular, controlar y hacer seguimiento al manejo y a la calidad de los suelos, de acuerdo con el plan anual.***

Unidad de medida	Indicador	Meta programada para la vigencia 2024	Ejecución Física	Avance físico vigencia 2024
Porcentaje	% de ejecución plan anual	25%	<b>44%</b>	<b>11%</b>

#### **Descripción de las actividades realizadas:**

##### Acción 1

- Seguimiento ambiental a las autorizaciones y/o instrumentos de control y manejo ambiental gestionados ante la entidad relacionada con los sectores productivos agropecuarios para la conservación de los suelos.

Cuatro (4) visitas de seguimiento a predios con cultivos inscritos ante CRQ en el período 2023.

Montenegro 3

La Tebaida 1

##### Acción 2

Trámite del 100% de solicitudes de inscripción cultivos de yuca.

02 solicitudes de inscripción de cultivos de yuca atendidas:

- 01 con solicitudes de documentación
- 01 pendiente de pago.

Dos (02) correspondientes al municipio de La Tebaida

##### Acción 3

Atención del 100% de denuncias relacionadas con presuntas afectaciones al suelo por sistemas productivos agropecuarios y otros.

12 denuncias relacionadas con presuntas afectaciones de suelos y sistemas productivos ingresaron, 12 atendidas en su totalidad, distribuidas por municipio, así:

- Armenia 2
- Circasia 3
- Córdoba 1
- Filandia 2
- Génova 2
- Traslada x competencia 1
- Se solicitó Infor/. adicional 1

#### Acción 4

Atención del 100% de DPs. relacionados con sectores productivos agropecuarios para la conservación de suelos

#### 04 solicitudes (DP) externas atendidas

- Calarcá 1
- Montenegro 1
- Salento 1
- En solíc. De info/. adicional 1
  
- 04 solicitudes internas (comunicados internos)

**Resultado:** Equipo de Computo: SUBGESTION-03.intranet.crq.gov.co,

Unidad Varios F; Carpeta: Archivos 2024; Carpeta: Harlex 04-02-2020; Sub Capeta: Archivos 2024, subcarpetas: - Atención solicitudes, -Atención denuncias, -Comunicados internos, - Solicitudes internas, -Archivos yuca 2024

***ACTIVIDAD 4. Implementar concertadamente con los entes territoriales estrategias de preservación y conservación de suelos de protección ambiental, de acuerdo con el plan anual.***

Unidad de medida	Indicador	Meta programada para la vigencia 2024	Ejecución Física	Avance físico vigencia 2024
Porcentaje	% de ejecución plan anual	25%	0	0

#### Descripción de las actividades realizadas:

Se realizaron actividades de concertación, planificación con los actores involucrados para realizar las actividades de concertadamente con los entes territoriales estrategias de preservación y conservación de suelos de protección ambiental, de acuerdo con el plan anual, ara dar cumplimiento de esta actividad se realizará en el segundo semestre de la vigencia 2024en el segundo semestre de la vigencia 2024.

#### Resultado:

**CUADRO RESUMEN APORTE FINANCIERO COMO A LA CONTRIBUCIÓN A LA POLÍTICA PÚBLICA EN LA ARTICULACIÓN DE LOS PROGRAMA Y PLANES**

#### Ejecución Financiera:

Proyecto	Actividad	PROGRAMADO	COMPROMETIDO	OBLIGADO	PAGADO
Proyecto 2. Control, seguimiento y monitoreo al suelo del departamento del Quindío.	2.1. Generar metodología para el monitoreo y seguimiento de la calidad del suelo.	No Programada	No Programada	No Programada	No Programada
	2.2. Ejecutar la metodología para el monitoreo y seguimiento de la calidad del suelo.	No Programada	No Programada	No Programada	No Programada
	2.3. Regular, controlar y hacer seguimiento al manejo y a la calidad de los suelos, de acuerdo con el plan anual.	\$ 30.000.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0
	2. 4. Implementar concertadamente con los entes territoriales estrategias de preservación y conservación de	\$ 5.070.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0

	suelos de protección ambiental, de acuerdo con el plan anual .			
--	--	--	--	--

### Programa de Inversión Pública Nacional:

Proyecto	Actividad	NOMBRE	ELEMENTO CONSTITUTIVO	APORTE FINANCIERO COMPROMETIDO POR ACTIVIDAD vigencia 2024
Proyecto 2. Control, seguimiento y monitoreo al suelo del departamento del Quindío.	2.1. Generar metodología para el monitoreo y seguimiento de la calidad del suelo.	Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos	Orientado a que los diferentes sectores económicos incorporen en sus procesos productivos la variable ambiental.	No Programada
	2.2. Ejecutar la metodología para el monitoreo y seguimiento de la calidad del suelo.			No Programada
	2.3. Regular, controlar y hacer seguimiento al manejo y a la calidad de los suelos, de acuerdo con el plan anual.			\$ 0
	2. 4. Implementar concertadamente con los entes territoriales estrategias de preservación y conservación de suelos de protección ambiental, de acuerdo con el plan anual .			\$ 0

### Aporte al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible:

Proyecto	Actividad	ODS	INDOCADOR	APORTE FINANCIERO COMPROMETIDO POR ACTIVIDAD - vigencia 2024
Proyecto 2. Control, seguimiento y monitoreo al suelo del departamento del Quindío.	2.1. Generar metodología para el monitoreo y seguimiento de la calidad del suelo.	Objetivo 2: Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover agricultura sostenible.	2.4.1 Proporción de la superficie agrícola en que se practica una agricultura productiva y sostenible.	No Programada
	2.2. Ejecutar la metodología para el monitoreo y seguimiento de la calidad del suelo.			No Programada
	2.3. Regular, controlar y hacer seguimiento al manejo y a la calidad de los suelos, de acuerdo con el plan anual.			\$ 0
	2. 4. Implementar concertadamente con los entes territoriales estrategias de preservación y conservación de suelos de protección ambiental, de acuerdo con el plan anual .			\$ 0

### Acciones para Atender en cumplimiento de las ordenes emitidas en las sentencias, medidas cautelares y demás acciones judiciales:

Proyecto	Actividad	Radicado	Demandante	Demandado	Aporte Financiero comprometido por actividad – vigencia 2024
63001-3333-006-2021-00241-00	JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO DE ARMENIA: ANDREW GIRALDO	C.R.Q. Y OTROS	ACCION POPULAR	Detener y suspender nuevas construcciones o ampliaciones de construcciones, prevengan y eviten el aumento de las construcciones en el predio rural denominado La Esperanza antiguo "Motel Los Coches"	\$ 0

### Aportes al Plan Nacional de Desarrollo:

Proyecto	Actividad	Eje Transformador	Pilar	Catalizador	Aporte Financiero comprometido por actividad – vigencia 2024
Proyecto 2. Control, seguimiento y monitoreo al suelo del departamento del Quindío.	2.1. Generar metodología para el monitoreo y seguimiento de la calidad del suelo.	4. Transformación productiva, internacionalización y acción climática.	1. Lograr un proceso que lleve a la revitalización de la naturaleza con inclusión social: conservación, manejo sostenible y restauración, como el freno a la deforestación y la transformación de otros ecosistemas.	9. Modelos de bioeconomía basada en el conocimiento y la innovación	No Programada
	2.2. Ejecutar la metodología para el monitoreo y seguimiento de la calidad del suelo.				No Programada
	2.3. Regular, controlar y hacer seguimiento al manejo y a la calidad de los suelos, de acuerdo con el plan anual.				\$ 0
	2. 4. Implementar concertadamente con los entes territoriales estrategias de preservación y conservación de suelos de protección ambiental, de acuerdo con el plan anual .				\$ 0



## 1.1. PROYECTO 3. RECUPERACIÓN Y REHABILITACIÓN DE SUELOS DEGRADADOS O EN CONFLICTO EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO.

### ***ACTIVIDAD 1. Ejecutar acciones de reconversión socioambiental de sistemas productivos en el departamento del Quindío.***

Unidad de medida	Indicador	Meta programada para la vigencia 2024	Ejecución Física	Avance físico vigencia 2024
Número	Número de Parcelas	3	0%	0

**Descripción de las actividades realizadas:** La Corporación Autónoma Regional del Quindío, vienen realizando prácticas que permitan utilizar el suelo, disminuyendo la ocurrencia e incidencia de los procesos de degradación, mejorando su estado de conservación como es el caso de la implementación de modelos de Reconversión Productiva Agropecuaria (RPA), como estrategia dirigida a transformar los factores que limitan la productividad, competitividad y sostenibilidad de los sistemas de producción y negocios agropecuarios desarrollados en el Departamento, impulsando un uso eficiente del suelo. sin embargo, se están realizando acciones preliminares con el fin de dar cumplimiento al indicador en el II semestre de la vigencia.

Para dar cumplimiento a la meta proyectada para la vigencia 2024, (3 parcelas) de reconversión de sistemas productivos; Se requiere adelantar una serie de acciones como: **Recorridos por diferentes zonas del Departamento, visitas predio a predio, entrevistas con propietarios, selección de fincas a intervenir entre otra**, para este primer semestre se logró realizar las siguientes acciones

- **Doce (12)** Recorridos de identificación de áreas potenciales en el Departamento, en la Tebaida, Pijao, Génova, Salento, Circasia y córdoba.
- **Siete (7)** Visitas en predios con posibilidades de realizar modelos de reconversión.
- **Cuatro (4)** Reuniones con propietarios con el fin de socializar el proyecto y los objetivos del mismo.
- **Cuatro (4)** Reuniones de acercamientos a los entes territoriales, para concertar contactos sobre posibles beneficiarios del proyecto, con los Municipios de Armenia (2), La tebaida (2), los cuales nos permitieron realizar la identificación de actores y posibles áreas de intervención.

#### **Resultado:** Ruta:

1. Medio magnético equipo Gestión Ambiental Productiva, usuario elopez, Carpetas por municipio y/o convenio.

2. Evidencias físicas, archivo del área de Gestión Ambiental Productiva (carpetas por predio/municipio y/o convenio con Actas de visita, encuesta, listado de asistencia, actas de reunión, registro fotográfico, informes de visita, formatos diligenciados de calidad).

Observaciones: Se hace necesario aclarar que, para lograr el **objetivo del proyecto y la meta**, se requiere de una gestión y metodología de trabajo, consistente en varias fases, como es el caso de reconocimiento de posibles áreas a trabajar, concertación entre actores y entes territoriales, selección de predios y disponibilidad de recursos financieros y humanos, entre otros.

**NOTA:** a la fecha no he contado con personal de apoyo (contratistas), Tampoco con ferretería.



*Recorridos de identificación de áreas*



*Visitas en predios con posibilidades de realizar modelos de reconversión*



*Reunión con propietarios.*



*Reuniones de acercamientos a los entes territoriales*

***ACTIVIDAD 2. Ejecutar acciones para la recuperación y rehabilitación de suelos degradados en el departamento del Quindío.***

Unidad de medida	Indicador	Meta programada para la vigencia 2024	Ejecución Física	Avance físico vigencia 2024
Número	Número de Predios	8	0%	0

**Descripción de las actividades realizadas:**

Dentro de las acciones adelantadas en el primer semestre 2024, para Recuperación y rehabilitación de suelos degradados o en conflicto en el departamento del Quindío, sin embargo, cabe aclarar se están realizando acciones preliminares con el fin de dar cumplimiento en términos del indicador en el II semestre de la vigencia.

- Realización de obras de Bioingeniería:** Se adelantaron acciones en como: Localización y Replanteo, perfilado de corona, Sellamiento de grietas, excavaciones, estructuras en guadua, llenos, terrazas, zanja de coronación revestida en polietileno, Revegetalizaciones siembras de especies de porte bajo y estacas de matarraton y quiebrabarrigo y Estructuras En Guadua Mecánico-Vegetativas Tipo Trincho-Revestido En Polietileno De Alta Densidad-Tipo Disipador en **siete (7) puntos**, en Córdoba **(2)**, Salento **(3)** y Calarcá **(2)**. Para un área total de rehabilitación y recuperación de suelos.
- Proceso De Formación y Sensibilización:**

  - **Cuatro (4)** talleres teórico- prácticos con las comunidades rurales, Entidades Territoriales e instituciones educativas sobre importancia del suelo, funciones y establecimiento y manejo de bancos de propagación de especies vegetales, así: Circasia (1), Quimbaya (1), Calarcá (1), Córdoba (1).
- Entrega de material vegetal** para recuperación y rehabilitación de suelos, especies como: vetiver (2000 esquejes), guandú (2 kg) y Cidronela (150 esquejes) a los municipios de Quimbaya, Filandia, Córdoba, Génova y Pijao.
- Realización de 39 visitas** para continuar con el mantenimiento y fortalecimiento de Bancos de propagación de material vegetal (Vetiver, citronela, limoncillo, canavalia y guandú, tilo y quiebrabarrigo), ubicados en el centro de la guadua y Bremen, para la implementación de medidas de prevención y mitigación de procesos de degradación de suelos presentes en diferentes predios evaluados.
- Asistencia a 17 reuniones** de acompañamiento y asesoría a los CMDR, para trabajar articuladamente los diferentes procesos que tengan que ver con el uso y manejo de suelos en el Departamento así: Tebaida (3), Buenavista (1), Córdoba (2), Filandia (3), Montenegro (3), Quimbaya (3) y Calarcá (2).
- Finalmente se asiste y participa en **(54) reuniones de CDA**, a nivel Departamental.

**Resultado:** Ruta:

1. Medio magnético equipo Gestión Ambiental Productiva, usuario elopez, Carpetas por predios/municipio y/o convenio.
2. Evidencias físicas, archivo del área de Gestión Ambiental Productiva (carpetas por predio/municipio y/o convenio con Actas de visita, encuesta, listado de asistencia, actas de reunión, registro fotográfico, informes de visita, formatos diligenciados de calidad).



Construcción de trinchos, municipio de Córdoba



*Construcción de trinchos*



*Construcción de trinchos*



*Construcción de trinchos Salento*



*Construcción de trinchos Calarcá*



*Bancos de propagación de material vegetal*



*Bancos de pasto de corte*



*Asistencia a reuniones CMDR*

**CUADRO RESUMEN APORTE FINANCIERO COMO A LA CONTRIBUCIÓN A LA POLÍTICA PÚBLICA EN LA ARTICULACIÓN DE LOS PROGRAMA Y PLANES**

**Ejecución Financiera:**

Proyecto	Actividad	PROGRAMADO	COMPROMETIDO	OBLIGADO	PAGADO
Proyecto 3. Recuperación y rehabilitación de suelos degradados o en conflicto en el departamento del Quindío.	3.1. Ejecutar acciones de reconversión socioambiental de sistemas productivos en el departamento del Quindío.	\$ 69.400.000	\$ 6.400.000	\$ 5.250.000	\$ 5.250.000
	3.2. Ejecutar acciones para la recuperación y rehabilitación de suelos degradados en el departamento del Quindío.	\$ 1.053.400.000	\$ 6.400.000	\$ 5.250.000	\$ 5.250.000

**Programa de Inversión Pública Nacional:**

Proyecto	Actividad	NOMBRE	ELEMENTO CONSTITUTIVO	APORTE FINANCIERO COMPROMETIDO POR ACTIVIDAD vigencia 2024
Proyecto 3. Recuperación y rehabilitación de suelos degradados o en conflicto en el departamento del Quindío.	3.1. Ejecutar acciones de reconversión socioambiental de sistemas productivos en el departamento del Quindío.	Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos	Orientado a que los diferentes sectores económicos incorporen en sus procesos productivos la variable ambiental.	\$ 6.400.000
	3.2. Ejecutar acciones para la recuperación y rehabilitación de suelos degradados en el departamento del Quindío.			\$ 6.400.000

### Aporte al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible:

Proyecto	Actividad	ODS	INDICADOR	APORTE FINANCIERO COMPROMETIDO POR ACTIVIDAD - vigencia 2024
Proyecto 3. Recuperación y rehabilitación de suelos degradados o en conflicto en el departamento del Quindío.	3.1. Ejecutar acciones de reconversión socioambiental de sistemas productivos en el departamento del Quindío.	Objetivo 2: Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible	2.4.1 Proporción de la superficie agrícola en que se practica una agricultura productiva y sostenible.	\$ 6.400.000
	3.2. Ejecutar acciones para la recuperación y rehabilitación de suelos degradados en el departamento del Quindío.			\$ 6.400.000

### Acciones para Atender en cumplimiento de las ordenes emitidas en las sentencias, medidas cautelares y demás acciones judiciales:

Proyecto	Actividad	Radicado	Demandante	Demandado	Aporte Financiero comprometido por actividad – vigencia 2024
Proyecto 3. Recuperación y rehabilitación de suelos degradados o en conflicto en el departamento del Quindío.	3.2. Ejecutar acciones para la recuperación y rehabilitación de suelos degradados en el departamento del Quindío.	63001-33-31-003-20090-0287-00. Fecha del Fallo: 08/03/2012	IVAN DARIO CHICA	AGENCIA PRESIDENCIAL PARA LA ACCION SOICAL Y COOPERACION INTERNACIONAL, COMFENALCO QUINDIO, CONSTRUCTORA LAESCO LTDA, FIDUCAFE, MINISTERIO DE AMBIENTE Y VIVIENDA, MUNICIPIO DE ARMENIA	\$ 3.200.000
		63001-2333-000-2018-00120-00.	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL QUINDIO: PROCURADURIA 34 JUDICIAL Y PROCURADURIA 13 JUDICIAL	MUNICIPIO DE ARMENIA - CRQ Y OTROS	\$ 3.200.000

### Aportes al Plan Nacional de Desarrollo:

Proyecto	Actividad	Eje Transformador	Pilar	Catalizador	Aporte Financiero comprometido por actividad – vigencia 2024
Proyecto 3. Recuperación y rehabilitación de suelos degradados o en conflicto en el departamento del Quindío.	3.1. Ejecutar acciones de reconversión socioambiental de sistemas productivos en el departamento del Quindío.	1. Ordenamiento del territorio alrededor del agua y justicia ambiental	01. Consolidar la base natural, cultural y arqueológica del territorio como los elementos primarios del ordenamiento territorial, bajo un enfoque de justicia ambiental orientado al desarrollo sostenible.	02. El agua, la biodiversidad y las personas, en el centro del ordenamiento territorial b. implementación y jerarquización de las determinantes de ordenamiento	\$ 6.400.000
	3.2. Ejecutar acciones para la recuperación y rehabilitación de suelos degradados en el departamento del Quindío.				\$ 6.400.000

## 1.1 PROYECTO 4. IMPLEMENTACIÓN DE LA PLANIFICACIÓN TERRITORIAL Y REGIONAL PARA EL ORDENAMIENTO AMBIENTAL EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO.

### ***ACTIVIDAD 1. Revisar, ajustar y adoptar la zonificación de la Reserva Forestal Central a escala 1:25.000, según lineamientos del MADS.***

Unidad de medida	Indicador	Meta programada para la vigencia 2024	Ejecución Física	Avance físico vigencia 2024
Documento	Documento adoptado	1	50%	0,5

#### **Descripción de las actividades realizadas:**

- ✚ Se realizó consulta al ministerio para empezar actividades en el segundo semestre vigencia 2024
- ✚ El cumplimiento de esta actividad se realizará en el segundo semestre de la vigencia 2024

### ***ACTIVIDAD 2. Generar lineamientos para el manejo sostenible de la Reserva Forestal Central con enfoque en sistemas de producción.***

Unidad de medida	Indicador	Meta programada para la vigencia 2024	Ejecución Física	Avance físico vigencia 2024
Documento	Documento	1	20%	0.2

**Descripción de las actividades realizadas:** Durante este primer semestre, para dar cumplimiento a la meta (documento) se ha realizado la revisión y compilación de información secundaria, como:

- Ley 2 de 1.959. Reservas Forestales de Colombia.
- Zonificación Reserva Forestal Central
- Política Nacional para la Gestión sostenible del suelo (PGSS), Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, 2015.
- Estudio de identificación de procesos erosivos en el Unidad Hidrográfica del Río Navarco.
- Estudio semi detallado de suelos del Quindío.
- Planes de Desarrollo de los municipios del área de influencia de la Reserva Forestal.

- Plan de Gestión Ambiental Regional – PGAR 2020 – 2039.
- Política Institucional: Educación Ambiental Y Gobernanza Para La Cultura Ambiental, “Participar Es Decidir”.
- Plan De Ordenación Y Manejo De La Cuenca Hidrográfica Del Río La Vieja. 2018-2038.
- POMCA Cuenca Río La Vieja.
- Encuesta Nacional Agropecuaria, 2.022.
- Evaluaciones Agropecuarias Departamentales 2.022.
- Plan de Desarrollo Departamental del Quindío.
- Programa De Transferencia De Paquetes Tecnológicos Para El Uso Y Aprovechamiento Sostenible Del Suelo En La Reserva Forestal Central
- Guía Para El Uso Sostenible Del Suelo En El Departamento Del Quindío.
- Política Nacional para la Gestión integral de la Biodiversidad y sus Servicios Ecosistémicos

Con la información consultada se está elaborando un documento inicial denominado “**lineamientos para el manejo sostenible de la Reserva Forestal**”, en el cual se analizan factores como uso del suelo, vulnerabilidad de los ecosistemas y riesgos de afectación al entorno y las comunidades; esto con el fin de generar una herramienta que permita. a la Entidades y comunidad en general, tomar decisiones sobre los diferentes proyectos a realizar en esta zona estratégica para el Departamento

**Resultado:** Ruta:

1. Medio magnético equipo Gestión Ambiental Productiva, usuario elopez, Carpetas por municipio y/o convenio.
2. Evidencias físicas, archivo del área de Gestión Ambiental Productiva (carpetas por predio/municipio y/o convenio con Actas de visita, encuesta, listado de asistencia, actas de reunión, registro fotográfico, informes de visita, formatos diligenciados de calidad).

***ACTIVIDAD 5. Actualizar el estado de los recursos naturales del departamento del Quindío.***

Unidad de medida	Indicador	Meta programada para la vigencia 2024	Ejecución Física	Avance físico vigencia 2024
Documento	Documento actualizado	1	0%	0

**Descripción de las actividades realizadas:**

Se realizaron actividades de concertación, planificación con los actores involucrados para realizar las actividades de actualizar el estado de los recursos naturales del departamento en el segundo semestre de la vigencia 2024, El cumplimiento de esta actividad se realizará en el segundo semestre de la vigencia 2024.

***ACTIVIDAD 6. Asesorar y apoyar técnicamente la formulación y ejecución de los planes de manejo y demás acciones de gestión ambiental en territorios indígenas del Quindío, según programa anual concertado.***



Unidad de medida	Indicador	Meta programada para la vigencia 2024	Ejecución Física	Avance físico vigencia 2024
Porcentaje	% de ejecución programa anual concertado	25%	<b>40%</b>	<b>10%</b>

### Descripción de las actividades realizadas:

Se realizaron actividades de concertación, planificación con la comunidad indígenas de los diferentes resguardos y cabildos del departamento, para realizar las actividades en el segundo semestre de la vigencia 2024, sin embargo, se está formulando un proyecto de inversión con el fin de participar en la convocatoria del MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS, asignación ambiental y 20% del mayor recaudo plan de convocatorias de la asignación ambiental y el 20% del mayor recaudo y plan de convocatorias específicas para pueblos y comunidades indígenas y para comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras del sistema general de regalías para el bienio 2023-2024, términos de referencia de la convocatoria para la conservación de áreas ambientales estratégicas y lucha contra la deforestación para pueblos y comunidades indígenas, es por ello que se debe hacer este proceso de concertación en sus planes de vida, las comunidades indígenas expresan su visión de cómo desean que sea su futuro, esto puede incluir metas relacionadas con la preservación de la cultura, la gestión sostenible de recursos naturales, el fortalecimiento de la autonomía, la educación, la salud, entre otros aspectos, además, se lleva a cabo un análisis detallado de la situación actual de la comunidad, considerando sus recursos, desafíos y fortalezas, con una evaluación integral de su entorno social, económico, cultural y ambiental.

Se retomaron acuerdos concertados de la vigencia 2023, con el ánimo de ser incorporados en el nuevo plan de trabajo con las comunidades indígenas, a través de asesorar y apoyar técnicamente la formulación y ejecución de los planes de manejo y demás acciones de gestión ambiental en territorios indígenas del Quindío, así, como identificar los problemas y necesidades que enfrentan, priorizándolos según su importancia, con base en el diagnóstico, proponen proyectos y estrategias concretas para abordar los problemas y necesidades identificados, estos proyectos pueden abarcar áreas como la educación, la salud, el desarrollo económico y la gestión de recursos ambiental, entre otros. La elaboración y actualización de los planes de vida de las comunidades en un proceso altamente participativo liderados por su Representante de los Cabildos Indígenas del departamento la señora LUZ MELINA SIAGAMA NAMUNDIA, en el que todas las voces de la comunidad son escuchadas donde se busca alcanzar un consenso en la toma de decisiones, garantizando que todos los miembros tengan la oportunidad de contribuir con las comunidades indígenas como son: Resguardo indígena Embera Chamí Dachi Gore Drua – Calarcá, (Comunidad Embera Chamí CHICHAKE - Córdoba, Comunidad Embera Chamí - La Tebaida, resguardo Comunidad EMBERA CHAMI TATA DRUA- Pijao, Comunidad EMBERA CHAMI AIZAMA – Buenavista, Comunidad Resguardo KARABIJUA – Calarcá, Comunidad EMBERA CHAMI DAIDRUA – Calarcá, Comunidad EMBERA CHAMI DACHI NABE DRUA – Buenavista y los pastos.

El cumplimiento de esta actividad se continuará realizando en el segundo semestre de la vigencia 2024.

***ACTIVIDAD 7. Asesorar y apoyar técnicamente la formulación y ejecución de planes de manejo y demás acciones de gestión ambiental en tierras colectivas de comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras del Quindío, según programa anual concertado.***

Unidad de medida	Indicador	Meta programada para la vigencia 2024	Ejecución Física	Avance físico vigencia 2024
Porcentaje	% de ejecución programa anual concertado	25%	<b>40%</b>	<b>10%</b>

**Descripción de las actividades realizadas:**

Se realizaron actividades de concertación, planificación con la comunidad afrocolombianas, raizales y palenqueras del departamento, para realizar las actividades en el segundo semestre de la vigencia 2024, sin embargo, se pretende que para el mes de agosto estaremos presentando el proyecto a la convocatoria, está formulando un proyecto de inversión con el fin de participar en la convocatoria del MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS, asignación ambiental y 20% del mayor recaudo plan de convocatorias de la asignación ambiental y el 20% del mayor recaudo y plan de convocatorias específicas para pueblos y comunidades indígenas y para comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras del sistema general de regalías para el bienio 2023-2024, términos de referencia de la convocatoria para la conservación de áreas ambientales estratégicas y lucha contra la deforestación para pueblos y comunidades indígenas, es por ello que se debe hacer este proceso de concertación en sus planes de vida, las comunidades indígenas expresan su visión de cómo desean que sea su futuro, esto puede incluir metas relacionadas con la preservación de la cultura, la gestión sostenible de recursos naturales, el fortalecimiento de la autonomía, la educación, la salud, entre otros aspectos, además, se lleva a cabo un análisis detallado de la situación actual de la comunidad, considerando sus recursos, desafíos y fortalezas, con una evaluación integral de su entorno social, económico, cultural y ambiental.

Las comunidades identifican los problemas y necesidades que enfrentan, priorizándolos según su importancia, con base en el diagnóstico, proponen proyectos y estrategias concretas para abordar los problemas y necesidades identificados, estos proyectos pueden abarcar áreas como la educación, la salud, el desarrollo económico y la gestión de recursos ambiental, entre otros. La elaboración de los planes de vida es un proceso altamente participativo, en el que todas las voces de la comunidad son escuchadas donde se busca alcanzar un consenso en la toma de decisiones, garantizando que todos los miembros tengan la oportunidad de contribuir.

Se avanzó en el acompañamiento al Consejo Comunitario La Primavera del Quindío; Continuando con las actividades diseñadas en la Ruta para el proceso de elaboración del Plan de Manejo Ambiental (PMA), el día 15 de Junio de 2024 se desarrolla una actividad con miembros cabeza de familia del censo poblacional del Consejo Comunitario la Primavera del Quindío, lo cual se abordó el aspecto: “Diagnóstico ambiental sobre el estado de los recursos naturales y del ambiente, en el cual se incorpora los conocimientos ancestrales y los saberes de las comunidades.”, obteniendo la información diagnóstica necesaria con el fin de apoyar técnicamente la formulación y ejecución de planes de manejo y demás acciones de gestión ambiental en tierras colectivas de comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras.

Así, mismo, partir de una estrategia pedagógica y el método lluvia de ideas se pudo establecer que existe el Plan de Etnodesarrollo elaborados por estas comunidades. No menos importante es el informe agroecológico que fue levantado por la Agencia Nacional de Tierras en las visitas para la adjudicación de las tierras del Consejo Comunitario a la comunidad existente.

Estos dos elementos son fundamentales para dar inicio al Diagnóstico Ambiental como un primer paso para la elaboración de este Plan de Manejo Ambiental de los habitantes del Consejo Comunitario la Primavera del Quindío.

Es necesario entender que partieron de los saberes conocimientos, intuición y visión de las personas que habitan este territorio para la próxima actividad iniciaremos caracterizando los puntos específicos definidos por un diagnóstico para lograr el punto de partida ambiental existente en el territorio.



Mesas de capacitación y concertación problemáticas ambientales y Plan de Etnodesarrollo, Consejo Comunitario La Primavera del Quindío

***ACTIVIDAD 8. Prestar asesoría técnica y jurídica a los entes territoriales (según plan de trabajo anual) y actores internos y externos en procesos relacionados con ordenamiento ambiental territorial.***

Unidad de medida	Indicador	Meta programada para la vigencia 2024	Ejecución Física	Avance físico vigencia 2024
Porcentaje	% de ejecución plan de trabajo anual	25%	<b>50%</b>	<b>12.5%</b>

**Descripción de las actividades realizadas:** De acuerdo con la meta proyectada para la vigencia 2024, a continuación, se reportan las acciones realizadas hasta el 30 de junio de la actual vigencia:

La Corporación Autónoma Regional del Quindío al ser la autoridad ambiental del departamento, ha recibido 210 TOTAL solicitudes de emisión de conceptos jurídicos y técnicos relacionados con asuntos ambientales del ordenamiento territorial, garantizando a los solicitantes internos y externos una respuesta de fondo y en cumplimiento a los términos legales.

La Corporación ha brindado 48 acompañamientos en la asistencia técnica y jurídica a los entes territoriales en los diferentes procesos de ordenamiento ambiental territorial, tales como sistemas estructurantes, formulación de Planificación Intermedia urbana y rural, entre otras actividades.

El grupo técnico jurídico de Ordenamiento Ambiental Territorial ha brindado 64 asesorías a particulares interesados en los temas de ordenamiento y desarrollo, como son los gremios del sector productivo y la construcción.

El equipo ha brindado 43 apoyos técnico jurídico a las subdirecciones de la entidad, en temas ambientales y urbanísticos, relacionados directamente con la planificación del territorio y la planificación ambiental, con el fin de dar aplicación de normas ambientales dentro del ordenamiento territorial, dentro de las cuales se destaca el acompañamiento a los procesos adelantados por la Oficina Asesora de Procesos Sancionatorios en relación con levantamientos topográficos y solicitudes de auto de pruebas, las cuales representan el 20.4% del total de las solicitudes.

Se han realizado 55 acompañamientos técnico jurídico al sector de la construcción para el desarrollo de proyectos urbanísticos y acompañamiento a los diferentes gremios para el desarrollo de los proyectos productivos en materia de aplicación de las determinantes ambientales en el departamento del Quindío.

Para contribuir en la evaluación de las Determinantes Ambientales que se producen en cuanto a los proyectos urbanísticos y productivos que se pretenden desarrollar en el Departamento del Quindío, la Corporación Autónoma Regional del Quindío ha convocado a 5 reuniones y 4 mesas de trabajo a los diferentes gremios interesados en dichos proyectos para analizar los temas relacionados con los mismos.

El equipo de apoyo técnico y jurídico en ordenamiento territorial ambiental, ha venido siendo requerido con el fin de dar claridad y solución a las problemáticas y conflictos ambientales, los cuales deben ser tramitados y analizados desde diferentes componente técnicos y jurídicos (Hídrico, forestal, suelos, Ordenamiento), para lo cual se han realizado 36 visitas técnicas en todo el Departamento del Quindío.

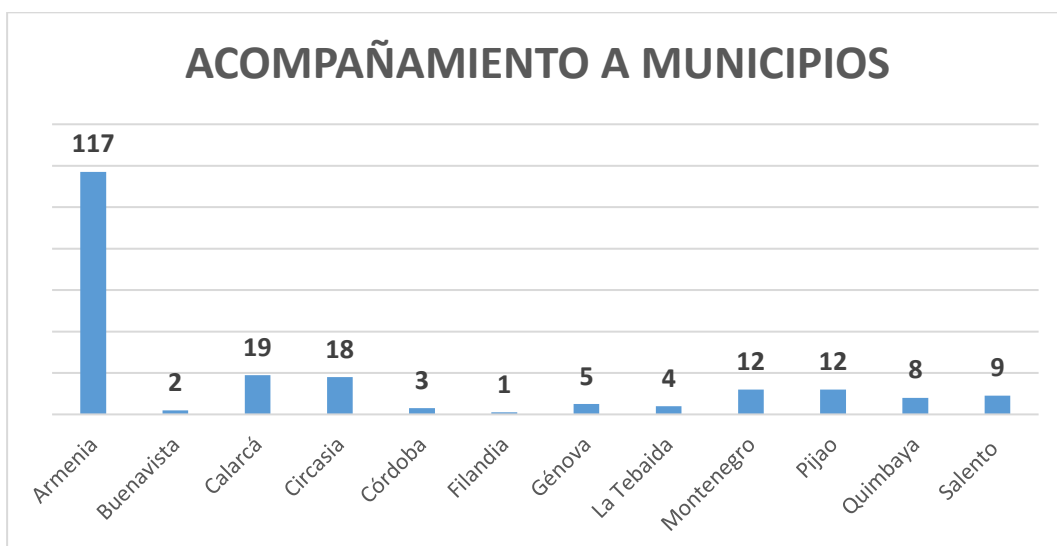
**Resultado:** Beesoft, Expedientes archivos de gestión Subdirecciones y oficinas que solicitan el apoyo.

#### ACTIVIDADES GENERALES REALIZADAS POR EL EQUIPO TECNICO JURIDICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL AMBIENTAL

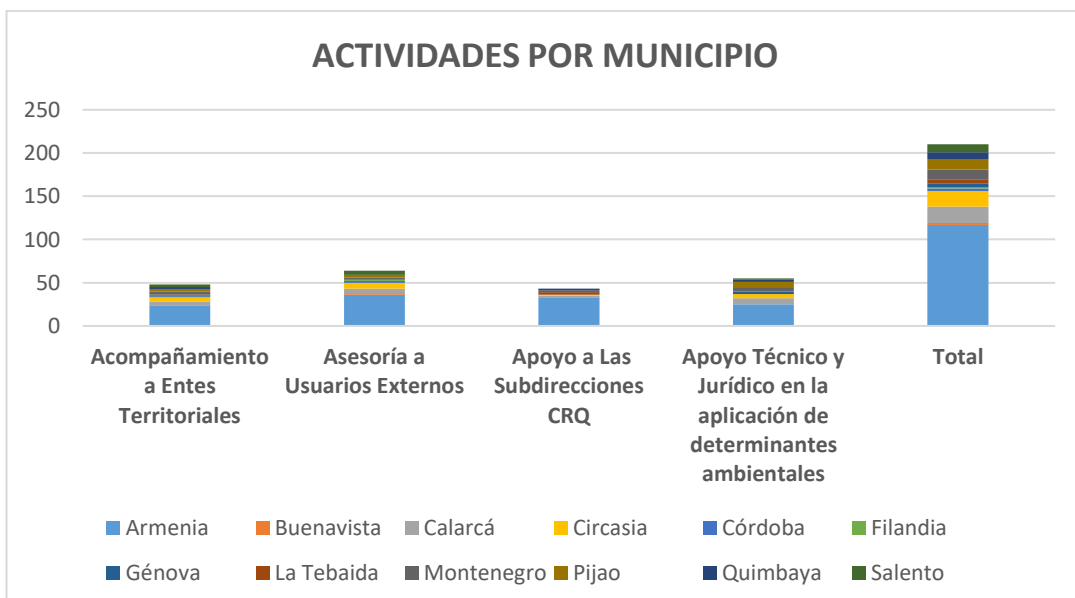
	Acompañamiento a Entes Territoriales	Asesoría a Usuarios Externos	Apoyo a Las Subdirecciones CRQ	Apoyo Técnico y Jurídico en la aplicación de determinantes ambientales	Total
Armenia	23	36	33	25	117
Buenavista	0	2	0	0	2
Calarcá	5	5	2	7	19

Circasia	5	7	1	5	18
Córdoba	1	2	0	0	3
Filandia	0	1	0	0	1
Génova	1	1	0	3	5
La Tebaida	1	0	3	0	4
Montenegro	4	2	2	4	12
Pijao	2	3	0	7	12
Quimbaya	3	0	2	3	8
Salento	3	5	0	1	9
<b>Total</b>	<b>48</b>	<b>64</b>	<b>43</b>	<b>55</b>	<b>210</b>

Hasta el 30 de junio del 2024 se realizaron un total de 210 actividades de acompañamiento por parte del equipo técnico jurídico de Ordenamiento Ambiental Territorial de la entidad, de las cuales se realizaron 48 acompañamientos a entes territoriales, 43 apoyo a subdirección y oficinas asesoras de la Entidad, 64 Asesorías a usuarios externos y 55 actividades de apoyo técnico jurídico frente a la aplicación de las determinantes ambientales.



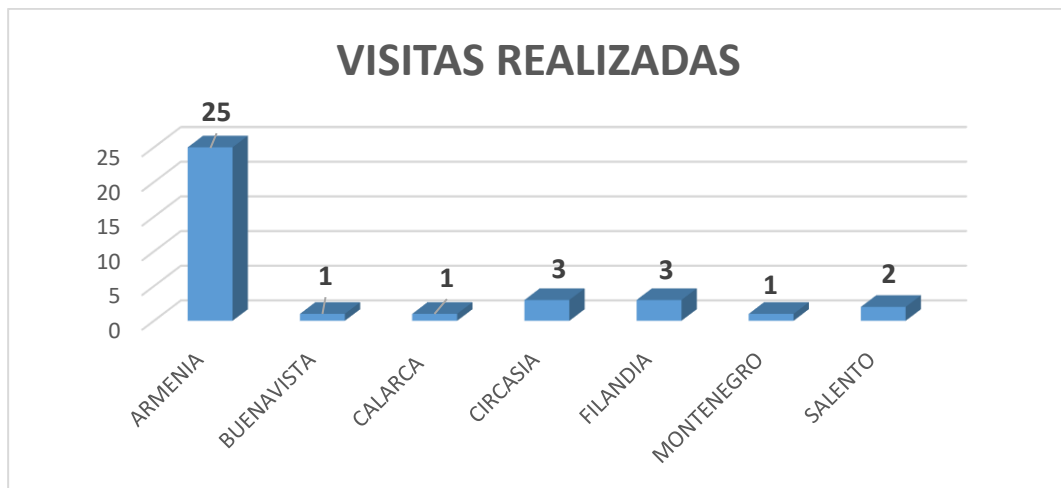
Grafica 1: resumen acompañamiento del equipo por municipio



Grafica 2: resumen acompañamiento del equipo por municipio y por actividad

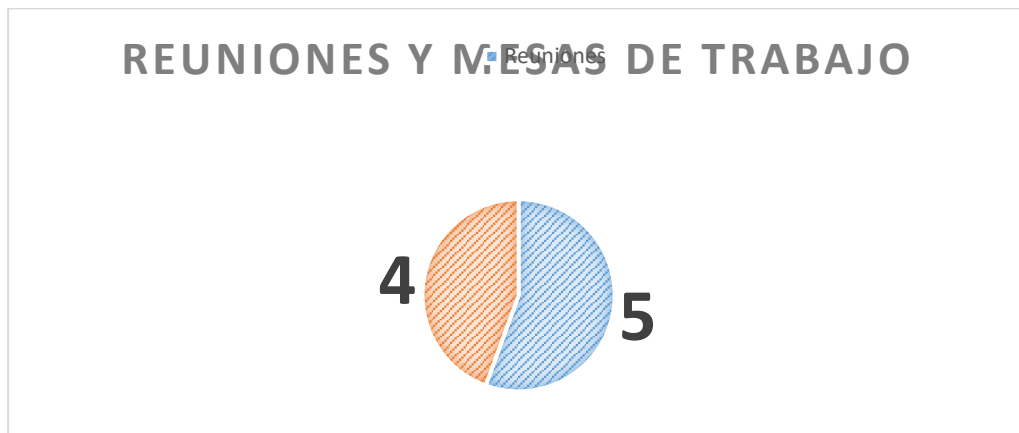
El municipio con mayor acompañamiento por parte del equipo técnico jurídico de Ordenamiento Ambiental Territorial fue el municipio de Armenia con un total de 117 solicitudes, representadas en un 56 %, seguido por los municipios de la Calarcá y Circasia con 19 y 18 solicitudes respectivamente.

**VISITAS TECNICAS REALIZADAS EN DIFERENTES MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO PRO PARTE DEL EQUIPO TECNICO JURIDICO DE ORDENAMIENTO AMBIENTAL TERRITORIAL**



Grafica 3: resumen de las visitas realizadas por el equipo por municipio

A corte 30 de junio de la vigencia 2024 el grupo técnico realizó 36 visitas técnicas solicitadas por diferentes usuarios, las cuales estaba ubicadas en diferentes municipios del Departamento del Quindío, observando que el Municipio de Armenia presenta una representación del 69.4 % siendo así el municipio con mayor cantidad de visitas.



Grafica 4: resumen de las reuniones y mesas de trabajop en las que participo el equipo

El grupo Técnico Jurídico de Ordenamiento Ambiental Territorial de la entidad se reúnen periódicamente con el fin de realizar mesas de trabajo sobre temas de Ordenamiento Territorial Ambiental del Departamento que han sido requeridos a la Corporación Autónoma Regional del Quindío. Así mismo realiza reuniones con el fin de analizar las diferentes solicitudes que se presentan a nivel interno de la entidad por parte de las subdirecciones, oficinas asesoras y demás áreas.

***ACTIVIDAD 9. Desarrollar acciones para la ejecución y seguimiento al componente programático del POMCA del río La Vieja.***

Unidad de medida	Indicador	Meta programada para la vigencia 2024	Ejecución Física	Avance físico vigencia 2024
Informes	Informe de seguimiento anual del POMCA	1	20%	0.2

**Descripción de las actividades realizadas:**

Se realizaron actividades de acercamientos con los miembros de del Consejo de cuenca en la concertación, planificación con los actores involucrados para realizar las actividades en el segundo semestre de la vigencia 2024, se tiene programado que para el mes de agosto se realizara las reuniones y actividades pertinentes para realizar el seguimiento programático al POMCA del rio la Vieja:

PROGRAMA 1. ARMONIZACIÓN DE LA GESTIÓN AMBIENTAL TERRITORIAL EN LA CUENCA DEL RÍO LA VIEJA.

PROGRAMA 2. SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL DEL SUELO Y LOS SECTORES PRODUCTIVOS.

PROGRAMA 3. ÁREAS PROTEGIDAS Y SUELOS DE PROTECCIÓN.

PROGRAMA 4. USO SOSTENIBLE DEL AGUA Y SANEAMIENTO BÁSICO.

PROGRAMA 5. ORGANIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIAL.

PROGRAMA 6. INFORMACIÓN Y CONOCIMIENTO PARA LA GESTIÓN AMBIENTAL DE LA CUENCA

PROGRAMA 7. GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO Y CAMBIO CLIMÁTICO

**Ejecución Financiera:**

Proyecto	Actividad	PROGRAMADO	COMPROMETIDO	OBLIGADO	PAGADO
Proyecto 4. Implementación de la planificación territorial y regional para el ordenamiento ambiental en el departamento del Quindío.	4.1. Revisar, ajustar y adoptar la zonificación de la Reserva Forestal Central a escala 1:25.000, según lineamientos del MADS.	\$ 12.000.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0
	4.2. Generar lineamientos para el manejo sostenible de la Reserva Forestal Central con enfoque en sistemas de producción.	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
	4.3. Divulgar, promover e implementar los lineamientos de manejo sostenible del suelo en la Reserva Forestal Central a través de un plan de trabajo.	No Programada	No Programada	No Programada	No Programada
	4.4. Definir la estructura ecológica principal departamental, de acuerdo con la metodología IDEAM.	No Programada	No Programada	No Programada	No Programada
	4.5. Actualizar el estado de los recursos naturales del departamento del Quindío.	\$ 24.000.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0
	4.6. Asesorar y apoyar técnicamente la formulación y ejecución de los planes de manejo y demás acciones de gestión ambiental en territorios indígenas del Quindío, según programa anual concertado.	\$ 7.500.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0
	4.7. Asesorar y apoyar técnicamente la formulación y ejecución de planes de manejo y demás acciones de gestión ambiental en tierras colectivas de comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras del Quindío, según programa anual concertado.	\$ 7.500.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0
	4.8. Prestar asesoría técnica y jurídica a los entes territoriales (según plan de trabajo anual) y actores internos y externos en procesos relacionados con ordenamiento ambiental territorial.	\$ 294.857.333	\$ 174.857.333	\$ 154.056.666	\$ 154.056.666
	4.9. Desarrollar acciones para la ejecución y seguimiento al componente programático del POMCA del río La Vieja.	\$ 18.000.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0

## Programa de Inversión Pública Nacional:

Proyecto	Actividad	NOMBRE	ELEMENTO CONSTITUTIVO	APORTE FINANCIERO COMPROMETIDO POR ACTIVIDAD vigencia 2024
Proyecto 4. Implementación de la planificación territorial y regional para el ordenamiento ambiental en el departamento del Quindío.	4.1. Revisar, ajustar y adoptar la zonificación de la Reserva Forestal Central a escala 1:25.000, según lineamientos del MADS.	Ordenamiento Ambiental Territorial	Orientado a garantizar la sostenibilidad del crecimiento sectorial y del desarrollo territorial, por medio del fortalecimiento de los procesos de ordenamiento ambiental y la gobernanza del territorio.	\$ 0
	4.2. Generar lineamientos para el manejo sostenible de la Reserva Forestal Central con enfoque en sistemas de producción.			\$ 0
	4.3. Divulgar, promover e implementar los lineamientos de manejo sostenible del suelo en la Reserva Forestal Central a través de un plan de trabajo.			No Programada
	4.4. Definir la estructura ecológica principal departamental, de acuerdo con la metodología IDEAM.			No Programada
	4.5. Actualizar el estado de los recursos naturales del departamento del Quindío.			\$ 0
	4.6. Asesorar y apoyar técnicamente la formulación y ejecución de los planes de manejo y demás acciones de gestión ambiental en territorios indígenas del Quindío, según programa anual concertado.			\$ 0
	4.7. Asesorar y apoyar técnicamente la formulación y ejecución de planes de manejo y demás acciones de gestión ambiental en tierras colectivas de comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras del Quindío, según programa anual concertado.			\$ 0
	4.8. Prestar asesoría técnica y jurídica a los entes territoriales (según plan de trabajo anual) y actores internos y externos en procesos relacionados con ordenamiento ambiental territorial.			\$ 174.857.333
	4.9. Desarrollar acciones para la ejecución y seguimiento al componente programático del POMCA del río La Vieja.			\$ 0

## Aporte al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible:

Proyecto	Actividad	ODS	INDICADOR	APORTE FINANCIERO COMPROMETIDO POR ACTIVIDAD - vigencia 2024
Proyecto 4. Implementación de la planificación territorial y regional para el ordenamiento ambiental en el departamento del Quindío.	4.1. Revisar, ajustar y adoptar la zonificación de la Reserva Forestal Central a escala 1:25.000, según lineamientos del MADS.	Objetivo 15: Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación	15.2.1 Avances hacia la gestión forestal sostenible	\$ 0
	4.2. Generar lineamientos para el manejo sostenible de la Reserva Forestal Central con enfoque en sistemas de producción.			\$ 0
	4.3. Divulgar, promover e implementar los lineamientos de manejo sostenible del suelo en la Reserva Forestal Central a través de un plan de trabajo.			No Programada
	4.4. Definir la estructura ecológica principal departamental, de acuerdo con la metodología IDEAM.			No Programada
	4.5. Actualizar el estado de los recursos naturales del departamento del Quindío.			\$ 0
	4.6. Asesorar y apoyar técnicamente la formulación y ejecución de los planes de manejo y demás acciones de gestión ambiental en territorios indígenas del Quindío, según programa anual concertado.			\$ 0
	4.7. Asesorar y apoyar técnicamente la formulación y ejecución de planes de manejo y demás acciones de gestión ambiental en tierras colectivas de comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras del Quindío, según programa anual concertado.			\$ 0
	4.8. Prestar asesoría técnica y jurídica a los entes territoriales (según plan de trabajo anual) y actores internos y externos en procesos relacionados con ordenamiento ambiental territorial.			\$ 174.857.333
	4.9. Desarrollar acciones para la ejecución y seguimiento al componente programático del POMCA del río La Vieja.			\$ 0

## Acciones para Atender en cumplimiento de las ordenes emitidas en las sentencias, medidas cautelares y demás acciones judiciales:

Proyecto	Actividad	Radicado	Demandante	Demandado	Aporte Financiero comprometido por actividad – vigencia 2024
No Aplica	No Aplica	No Aplica			\$

## Aportes al Plan Nacional de Desarrollo:

Proyecto	Actividad	Eje Transfor mador	Pilar	Cataliz ador	Aporte Financiero comprometido por actividad – vigencia 2024
Proyecto 4. Implementación de la planificación territorial y regional para el	4.1. Revisar, ajustar y adoptar la zonificación de la Reserva Forestal Central a escala 1:25.000, según lineamientos del MADS.	1. Ordenamien to del territorio alrededor del agua y	01. Consolidar la base natural, cultural y arqueológico	02. El agua, la biodiversidad y las personas, en el centro del	\$ 0
	4.2. Generar lineamientos para el manejo sostenible de la Reserva Forestal Central con enfoque en sistemas de producción.				\$ 0



ordenamiento ambiental en el departamento del Quindío.	4.3. Divulgar, promover e implementar los lineamientos de manejo sostenible del suelo en la Reserva Forestal Central a través de un plan de trabajo.	justicia ambiental	a del territorio como los elementos primarios del ordenamiento territorial, bajo un enfoque de justicia ambiental orientado al desarrollo sostenible.	ordenamiento territorial b. implementación y jerarquización de las determinantes de ordenamiento	No Programada
	4.4. Definir la estructura ecológica principal departamental, de acuerdo con la metodología IDEAM.				No Programada
	4.5. Actualizar el estado de los recursos naturales del departamento del Quindío.				\$ 0
	4.6. Asesorar y apoyar técnicamente la formulación y ejecución de los planes de manejo y demás acciones de gestión ambiental en territorios indígenas del Quindío, según programa anual concertado.				\$ 0
	4.7. Asesorar y apoyar técnicamente la formulación y ejecución de planes de manejo y demás acciones de gestión ambiental en tierras colectivas de comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras del Quindío, según programa anual concertado.				\$ 0
	4.8. Prestar asesoría técnica y jurídica a los entes territoriales (según plan de trabajo anual) y actores internos y externos en procesos relacionados con ordenamiento ambiental territorial.				\$ 174.857.333
	4.9. Desarrollar acciones para la ejecución y seguimiento al componente programático del POMCA del río La Vieja.				\$ 0

## 1.1 PROYECTO 5. IMPLEMENTACIÓN DEL FORTALECIMIENTO AL DESEMPEÑO AMBIENTAL DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO.

***ACTIVIDAD 1. Fortalecer el control y seguimiento ambiental a las autorizaciones otorgadas al sector minero del departamento del Quindío y zonas limítrofes, definidas en el programa anual.***

Unidad de medida	Indicador	Meta programada para la vigencia 2024	Ejecución Física	Avance físico vigencia 2024
Porcentaje	% de ejecución programa anual	25%	<b>48%</b>	12%

**Nota: 12% - Ejecución del 48% del programa de control y seguimiento ambiental del sector minero**

### Descripción de las actividades realizadas:

24 visitas técnicas en total para el sector minero, correspondientes a:

9 visitas de seguimiento a títulos mineros (Licencias de Explotación y contratos de concesión con licencia ambiental otorgada por la Entidad-vigente y/o Planes de Manejo Ambiental).

Cantidad	Municipio	Título/lugar	Acta de visita	Fecha
1	Génova (Q), Pijao (Q).	CCM 20101	68131	01/02/2024
2	Pijao (Q).	CCM 20995	68134	22/02/2024
3	Pijao (Q)	CCM 21648	68135	28/02/2024
4	Pijao (Q)	CCM 22253	68140	02/04/2024
5	Calarcá (Q), Pijao (Q).	CCM 21646 Dep 1	68144	25/04/2024

6	Calarcá (Q), Pijao (Q).	CCM 21646 Dep 2	68145	02/05/2024
7	Calarcá (Q), Pijao (Q).	CCM 21646 Dep 3	68146	02/05/2024
8	La Tebaida (Q)	CCM 22421	68148	16/05/2024
9	Filandia (Q)	CCM 21395	62727	05/06/2024

Génova

Pijao

Calarcá

Filandia

La Tebaida

TOTAL

MUNICIPIOS 5

Nota: Algunos Municipios comparten área del Contrato de Concesión CCM 21646 Municipio Calarcá (Q) y Pijao (Q) CCM 20101 Municipio Génova (Q) y Pijao (Q).

3 visitas de control y seguimiento a títulos mineros (Contratos de concesión minera y Licencias de Explotación) – Activos e Inactivos: entre ellos están: CCM 21136 (es importante precisar que este título no se encuentra en áreas bajo licenciamiento ambiental (minería), es decir, no posee licencia ambiental vigente que haya sido otorgada por parte de la CRQ, la Licencia de Explotación No. 22528 (cuya vigencia expiró el 03/09/2016), autorización temporal UCS-16401 antigua cantera Génova (cuya vigencia expiró el 31/12/2019).

Cantidad	Municipio	Título/lugar	Acta de visita	Fecha
1	La Tebaida	21136	68132	09/02/2024
2	Génova	UCS-16401	68137	14/03/2024
3	Córdoba	22028	68149	23/05/2024

Es importante tener en cuenta que, en las visitas de control y seguimiento a títulos mineros (Contratos de concesión minera y Licencias de Explotación) – Activos e Inactivos: se evidencio presunta minería ilegal en la Licencia de Explotación No. 22528 (cuya vigencia expiró el 03/09/2016), conocida como Cantera Serpentina, ubicada en el municipio de Córdoba, vereda Corozal, margen derecha de la vía río verde-Córdoba.

Adicionalmente, para el primer trimestre de 2024 la autorización temporal No. UCS 16401 (cuya vigencia expiró el 31/12/2019), conocida como Cantera Génova, ubicada en el municipio de Génova, vereda la Granja. Evidencio presunta actividad minería ilegal.

Génova

La Tebaida

Córdoba

TOTAL

MUNICIPIOS 3

9 visitas de control y seguimiento ambiental a la minería de subsistencia:

Cantidad	Municipio	Fuente hídrica	Lugar	Acta de visita	Fecha
1	Calarcá	Río Barragán	La conquista	68133	16/02/2024
2	Salento	Río Quindío	Puente la nubia	68136	07/03/2024
3	Calarcá	Río Santo Domingo	Sector Los Naranjos, Pto Seco y Pto Rojo Santo Domingo	68139	21/03/2024
4	Calarcá - Pijao	Río Barragán	Depósito 3 CCM 21646	68141	02/04/2024
5	La Tebaida	Rio La Vieja	K-8 Limites con la vereda Pisamal	68143	18/04/2024
6	Quimbaya	Río La Vieja	Puerto Alejandría Vereda La Montana	68147	09/05/2024
7	Calarcá	Río Quindío	Predio Santa Helena "Glamping Entre Rios"	62726	30/05/2024
8	Pijao	Qda. Pijao	Predio Los Alpes Vereda Poleal	62729	13/06/2024
9	Montenegro	Rio Espejo	Sector Rio Espejo Vereda Pantanillo	62730	27/06/2024

Calarcá

Salento

La Tebaida

Quimbaya

Pijao

Montenegro

TOTAL

MUNICIPIOS 6

Nota: La visita de control y seguimiento ambiental realizada al CCM 21646 Depósito 3, fue con el objetivo de verificar las actividades de extracción mecanizada de material de construcción (arena y grava) que se evidenciaron mediante acta de visita No. 61563 de 18/04/2023, en el momento de la visita del 02/04/2024 con acta de visita No. 68141 estas actividades no se evidenciaron, tampoco acopios de material ni cargue ni transporte del mismo. De acuerdo con la información suministrada por el operario de la retroexcavadora 416C, las actividades relacionadas con la rehabilitación del puente Barragán fueron terminadas.

3 visitas de control y seguimiento ambiental a la minería Ilícita con presunto impacto ambiental

Cantidad	Municipio	Fuente hídrica	Lugar	Acta de visita	Fecha
1	Buenavista	Qda Sardineros	Entre finca la Suiza y la Esmeralda vereda sardineros	68130	10/01/2024
2	Calarcá	Río Santo Domingo	Sector San Rafael Vereda La Primavera	68138	21/03/2024
3	Calarcá	Río Quindío	Calle Larga Finca el Darién	68142	03/04/2024

Se adelantó gestión con la Agencia Nacional Minera ANM referente a la solicitud del catastro minero para el departamento del Quindío mediante oficio radicado CRQ No. 5485 del 24/04/2024 con el propósito de mantener actualizado el estado de los títulos mineros y solicitudes de contratos para la vigencia 2024, Sin embargo, no se ha obtenido respuesta por parte de la entidad, por lo tanto, se continuará con la información respectiva al año 2023 hasta obtener un nuevo reporte, la cual fue enviada por la ANM mediante oficio radicado en CRQ No. 14071 del 4/12/2023 y No. 14215 del 06/12/2023 conteniendo la misma información donde remitió la información de 34 títulos mineros y 43 solicitudes de contratos de concesión para el departamento del Quindío. Según RT 0604-23

Informes de Cumplimiento Ambiental – ICA se recibieron 9 y se revisaron 8, producto de esta actividad se presentaron requerimientos ambientales a los titulares de las licencias ambientales, a través de informe técnico de revisión, actividad realizada para los siguientes contratos de concesión minera CCM 21648 (I Sem 2023) – CCM 20995 (I y II Sem 2022) – CCM 22253 (I sem 2023) y CCM 22421 (II Sem 2021) (I y II Sem 2022) (I Sem 2023)

22 conceptos técnicos elaborados producto de visitas técnicas, así:

2 informes correspondientes al seguimiento en el desarrollo de proceso sancionatorio

Título/Lugar	Informe/concepto	Municipio	Fecha
22528	CT-SRCA-CSM-001-2024	Córdoba	23/05/2024
UCS-16401	IT-SRCA-CSM-005-2024	Génova	21/03/2024

7 informes de seguimiento de las obligaciones establecidas en actos administrativos que otorgan licencias ambientales

Título/Lugar	Informe/concepto	Municipio	Fecha
20101	CTL-SRCA-CSM-001-2024	Génova, Pijao	13/02/2024
20995	CTL-SRCA-CSM-002-2024	Pijao.	01/03/2024
21648	CTL-SRCA-CSM-003-2024	Pijao	13/03/2024
22253	CTL-SRCA-CSM-004-2024	Pijao	28/04/2024
21646	CTL-SRCA-CSM-005-2024	Calarcá (Q), Pijao (Q)	12/05/2024
22421	CTL-SRCA-CSM-006-2024	La Tebaida	20/05/2024
21395	CTL-SRCA-CSM-007-2024	Filandia	07/06/2024

13 informes de seguimiento ambiental de actividades mineras.

Título/Lugar	Informe/concepto	Municipio	Fecha
Vereda Sardinero	IT-SRCA-CSM-001-2024	Buenavista - Córdoba	24/01/2024
El Alambrado	IT-SRCA-CSM-002-2024	La Tebaida	5/02/2024

La conquista	IT-SRCA-CSM-003-2024	Calarcá	21/02/2024
Pto La Nubia Vereda Los Pinos	IT-SRCA-CSM-004-2024	Salento	20/03/2024
Santo Domingo Sector San Rafael	IT-SRCA-CSM-006-2024	Calarcá	01/04/2024
Santo Domingo Sector Los Naranjos.	IT-SRCA-CSM-007-2024	Calarcá	12/04/2024
Puente Barragan	IT-SRCA-CSM-008-2024	Calarcá (Q) Pijao (Q)	15/04/2024
Calle Larga Finca el Darien	IT-SRCA-CSM-009-2024	Calarcá	05/04/2024
Pisamal	IT-SRCA-CSM-010-2024	La Tebaida	02/05/2024
Puerto Alejandría	IT-SRCA-CSM-011-2024	Quimbaya	14/05/2024
Glamping Entre Ríos	IT-SRCA-CSM-012-2024	Calarcá	07/06/2024
Predio El Billar, Vereda Poleal	IT-SRCA-CSM-013-2024	Pijao	14/06/2024
Sector Río Espejo Vereda Pantanillo	IT-SRCA-CSM-014-2024	Montenegro	28/06/2024

25 requerimientos de control y seguimiento ambiental a los titulares mineros que cuentan con licencia ambiental, se han respondido 22 por parte de los licenciarios.

Título/Lugar	Oficio remisorio	Fecha	Municipio	Asunto
22253	339	12/01/2024	Pijao	Cronograma de trabajo
20101	1264	6/02/2024	Génova (Q), Pijao (Q)	Requerimiento ambiental
20995	1264	6/02/2024	Génova (Q), Pijao (Q)	Requerimiento ambiental
21646	1264	6/02/2024	Calarcá (Q), Pijao (Q)	Requerimiento ambiental
21395	1265	6/02/2024	Filandia	Requerimiento ambiental
FGU-141	1270	6/02/2024	La Tebaida	Requerimiento ambiental
22253	1484	9/02/2024	Pijao	Requerimiento ambiental
22421	1484	9/02/2024	La Tebaida	Requerimiento ambiental
20101	1484	9/02/2024	Génova (Q), Pijao (Q)	Requerimiento ambiental
20995	1484	9/02/2024	Pijao	Requerimiento ambiental
21646	1484	9/02/2024	Calarcá (Q), Pijao (Q)	Requerimiento ambiental
20101	1862	15/02/2024	Génova (Q), Pijao (Q).	CTL-SRCA-CSM-001-2024
20995	3168	11/03/2024	Pijao (Q).	CTL-SRCA-CSM-002-2024
21648	3735	19/3/2024	Pijao	CTL-SRCA-CSM-003-2024
22253	6503	10/5/2024	Pijao	CTL-SRCA-CSM-004-2024
21646	7158	22/05/2024	Calarcá (Q), Pijao (Q)	CTL-SRCA-CSM-005-2024
22421	7438	27/5/2024	La Tebaida	CTL-SRCA-CSM-006-2023
21646	2772	5/3/2024	Calarcá	Requerimiento ambiental
22253	3172	11/3/2024	Pijao	Revisión ICA - Requerimiento Ambiental
22421	3527	15/3/2024	La Tebaida	Revisión ICA
FGU-141	5479	24/4/2024	La Tebaida	Revisión Coordenadas
FGU-141	6376	9/5/2024	La Tebaida	Requerimiento ambiental
21646	6916	17/5/2024	Calarcá (Q), Pijao (Q)	Remisión Acta Reunión
20101	6916	17/5/2024	Génova (Q), Pijao (Q)	Remisión Acta Reunión 15/05/2024
20995	6916	17/5/2024	Pijao	Remisión Acta Reunión 15/05/2024

19 requerimientos de control y seguimiento ambiental a Municipios por minería de subsistencia.

Título/Lugar	Oficio remisorio	Fecha	Municipio	Concepto
Vereda Sardineros	896	30/1/2024	Buenavista (Q),	IT-SRCA-CSM-001-2024

			Córdoba (Q)	
La conquista	2775	5/3/2024	Calarcá	IT-SRCA-CSM-003-2024
Pto. La Nubia Vereda Los Pinos	3983	21/03/2024	Salento	IT-SRCA-CSM-004-2024
UCS-16401	SRCA-0239	22/3/2024	Génova	IT-SRCA-CSM-005-2024
Santo Domingo sector San Rafael	4611	09/04/2024	Calarcá	IT-SRCA-CSM-006-2024
Santo Domingo Sector Los Naranjos.	5368	22/04/2024	Calarcá	IT-SRCA-CSM-007-2024
Puente Barragan	5233	18/04/2024	Calarcá (Q) Pijao (Q)	IT-SRCA-CSM-008-2024
Calle Larga Finca el Darién	5146	17/04/2024	Calarcá	IT-SRCA-CSM-009-2024
Pisamal	6239	6/5/2024	La Tebaida	IT-SRCA-CSM-010-2024
Puerto Alejandría	7155	22/5/2024	Quimbaya	IT-SRCA-CSM-011-2024
22528	7277 – SRCA 584	24/5/2024 – 27/05/2024	Calarcá	CT-SRCA-CSM-001-2024
ANM	5485	24/04/2024	Quindío	Solicitud de catastro minero actualizado Departamento del Quindío
Alcaldías	893	30/1/2024	Todos	Socialización Res 2225 del 29/08/2023, específicamente para actividades de minería de subsistencia
CCM 21646	1914	16/2/2024	Calarcá (Q), Pijao (Q)	Solicitud de información intervención mecanizada Rio Barragán
CCM 21646	1916	16/2/2024	Calarcá (Q), Pijao (Q)	Solicitud de información intervención mecanizada Rio Barragán
CCM 21646	1919	16/2/2024	Calarcá (Q), Pijao (Q)	Solicitud de información intervención mecanizada Rio Barragán
UCS-16401	6575	10/5/2024	Génova	Acciones de control y seguimiento ambiental expediente UCS-16401
Alcaldías	7508	28/5/2024	Todos	Gestiones adelantadas por la administración municipal en el marco del artículo 327 -Ley 1955 del 2019 - Minería de Subsistencia.

1 reporte mediante oficio radicado CRQ No. 420 del 16/01/2024 a oficio radicado en CRQ No.1563-21 del 27/12/2021, Artículo 23 de la Resolución 1326 del 6 de Julio de 2017, “Reporte de la gestión de llantas usadas de los vehículos mineros año 2022” dirigido a la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales ANLA.

33 reuniones relacionadas de la siguiente manera:

ITEM	ASUNTO	FECHA
1	Plan de intervención fenómeno del niño	23/01/2024
2	Proceso de formulación del PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL - PAI CRQ 2024-2027	25/01/2024
3	Comité de Cambio Climático	30/01/2024
4	Reunión Policía: Invitación centro integrado de información e inteligencia minero ambiental CI3MA	30/01/2024
5	Imágenes satelitales diarias – observatorio de la tierra y el territorio IGAC	01/02/2024
6	Socialización ventanilla minera	06/02/2024
7	Reunión DRMI -seguimiento Supervisión	07/02/2024
8	CAPACITACIÓN EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO EDL	12/02/2024
9	Reunión PAI Gestión Ambiental Sectorial y Urbana	15/02/2024
10	Taller PAI Gestión Ambiental Sectorial y Urbana	22/02/2024

11	Inducción y Reinducción	23/02/2024
12	Reunión Policía: Invitación centro integrado de información e inteligencia minero ambiental CI3MA	27/02/2024
13	DRMI – ZONIFICACIÓN	29/02/2024
14	Normatividad derechos de petición	01/03/2024
15	Plan de acción institucional – Gestión Ambiental Sectorial y Urbana	04/03/2024
16	Plan de acción institucional – Gestión Ambiental Institucional	05/03/2024
17	Socialización Guía para la elaboración de concepto sobre Planes de Desarrollo Territoriales	07/03/2024
18	Reunión Policía: Invitación centro integrado de información e inteligencia minero ambiental CI3MA	21/03/2024
19	Capacitación El futuro de la Minería en el país	16/04/2024
20	Curso: Estructura del estado	22/04/2024 24/04/2024 26/04/2024 27/04/2024 29/04/2024
21	Reunión Policía: Invitación centro integrado de información e inteligencia minero ambiental CI3MA	25/04/2024
22	Curso: Estructura del estado	03/05/2024 06/05/2024 08/05/2024
23	Reunión equipo técnico Agregados éxito Lic. Ambiental Res 608 21/05/2010 CCM 20101 “Requerimientos ambientales”	15/05/2024
24	Reunión equipo técnico Agregados éxito Lic. Ambiental Res 84 19/02/2007 CCM 20995 “Requerimientos ambientales”	15/05/2024
25	Reunión equipo técnico Agregados éxito Lic. Ambiental Res 701 11/10/2007 CCM 21646 “Requerimientos ambientales”	15/05/2024
26	Curso: Estructura del estado	17/05/2024
27	Reunión Policía: Invitación centro integrado de información e inteligencia minero ambiental CI3MA	29/05/2024

15 respuestas a derechos de petición. (PQR) y 3 (PQR Entes de control)

5 denuncias ciudadanas atendidas.

Cantidad	Municipio	Fuente hídrica	Lugar	Acta de visita	Fecha
1	Buenavista	Qda Sardineros	Entre finca la Suiza y la Esmeralda vereda sardineros	68130	10/01/2024
2	Calarcá	Río Barragán.	Dep 3 CCM 21646	68141	02/04/2024
3	Calarcá	Río Santo Domingo	Sector San Rafael Vereda La Primavera	68138	21/03/2024
11	Génova	Río Rojo	UCS-16401	68137	14/03/2024
12	Calarcá	Río Quindío	Calle Larga Finca el Darien	68142	03/04/2024

Socialización Resolución No 2225 del 29/08/2023 “Por medio de la cual se toman medidas para afrontar los efectos de la temporada de menos lluvias y/o fenómeno del niño, con el propósito de administrar y proteger los recursos naturales en jurisdicción de la CRQ y se toman otras determinaciones” a todos los titulares mineros y Alcaldías del Departamento del Quindío (Minería de Subsistencia).

Título /Lugar	Oficio remitario	Fecha	Municipio	Asunto	Oficio Entrada
Alcaldías	0893	30/01/2024	Todos	Requerimiento ambiental Socialización Resolución No 2225 del 29/08/2023”	1. Acta de visita 68133 del 16/02/2024 Sector La Conquista. 2.2600 del 6/03/2024 de la Alcaldía de Armenia. 3. Acta de visita 68136 del 07/03/2024 Sector Puente La Nubia- Río Quindío. 4. Acta de visita 68139 del 21/03/2024 Sector Santo Domingo.
20101	1484	9/02/2024	Génova (Q), Pijao (Q)	Requerimiento Ambiental “Socialización Resolución No 2225 del 29/08/2023”	1. Acta Visita 68131 del 01/02/2024 2. 1735 del 14/02/2024 Anexo Acta de Reunión del 2/02/2024 y Fotografías
20995	1484	9/02/2024	Génova (Q), Pijao (Q)	Requerimiento Ambiental “Socialización Resolución No 2225 del 29/08/2023”	1.Acta Visita 68134 del 22/02/2024 2.1735 del 14/02/2024 Anexo Acta de Reunión del 2/02/2024 y Fotografías
21646	1484	9/02/2024	Calarcá (Q), Pijao (Q)	Requerimiento Ambiental “Socialización Resolución No 2225 del 29/08/2023”	1.Acta Visita 68135 del 28/02/2024 2.1735 del 14/02/2024 Anexo Acta de Reunión del 2/02/2024 y Fotografías
22253	1484	9/02/2024	Pijao	Requerimiento Ambiental “Socialización Resolución No 2225 del 29/08/2023”	1.1658 del 13/02/2024 Anexo Acta de Reunión 2. Acta Visita 68140 del 02/04/2024
22421	1484	9/02/2024	La Tebaida	Requerimiento Ambiental “Socialización Resolución No 2225 del 29/08/2023”	2449 del 4/03/2024
21395	1484	9/02/2024	Filandia	Requerimiento Ambiental “Socialización Resolución No 2225 del 29/08/2023”	2562 del 6/03/2024 Acta de Información.
21648	12974	4/09/2023	Pijao	Requerimiento Ambiental “Socialización Resolución No 2225 del 29/08/2023”	1.10973 del 18/09/2024 2.Acta de visita 68135 del 28/02/2024
FGU-141	1270	6/02/2024	La Tebaida	Requerimiento Ambiental “Socialización Resolución No 2225 del 29/08/2023”	No Tiene

**Resultado:**



La Información se extrae de las siguientes fuentes de información: bases de datos de seguimiento de licencias ambientales - minería de subsistencia - títulos mineros - minería ilegal; actas de visita debidamente diligenciadas, georreferenciación de elementos ambientales de interés, postprocesos enviados a la Oficina Asesora de Planeación, registro fotográfico y solicitudes y/o requerimientos derivados de la elaboración de informes/conceptos técnicos; esta información reposa en el archivo central de la entidad en cada uno de los expedientes del inventario documental.

***ACTIVIDAD 2. Realizar control y seguimiento ambiental a las actividades avícolas y porcícolas del departamento del Quindío, definidas en el programa anual.***

Unidad de medida	Indicador	Meta programada para la vigencia 2024	Ejecución Física	Avance físico vigencia 2024
Porcentaje	% de ejecución programa anual	25%	<b>50%</b>	<b>12.5%</b>

**Nota:** El porcentaje de avance en la actividad porcícolas es de 6,38 %

El porcentaje de avance en la actividad avícola es de 7%

El porcentaje de avance en atención a denuncias 12,5 %

**Descripción de las actividades realizadas:**

- 192 Visitas de Control y Seguimiento a granjas avícolas y porcícolas de mediana y gran escala productiva.
- Visitas de caracterización a predios ganaderos para conocimiento de paquetes tecnológicos e identificación de impactos ambientales.
- Elaboración de informes técnicos y traslados si es del caso a la oficina de procesos sancionatorios, gestión ambiental y/o entes de control.
- Atención y respuesta a PQR'S.

92 visitas de control y seguimiento a avícolas:

- Calarcá: 32
- Quimbaya: 20
- Circasia: 2
- Armenia: 35
- La tebaida: 1
- Filandia 2

100 visitas de control y seguimiento a porcícolas.

- Calarcá: 20
- Circasia: 51
- Quimbaya: 1
- Armenia: 4
- Filandia: 22
- La Tebaida 1
- Córdoba 1

120 visitas de caracterización de predios ganaderos:

- Filandia 24 predios caracterizados
- Montenegro 12 predios caracterizados
- Circasia 39 predios caracterizados
- Salento 20 predios caracterizados
- Córdoba 3 predios caracterizados
- Calarcá 3 predios caracterizados
- Quimbaya 19 predios caracterizados
- Montenegro 12 predios caracterizados
- 65 solicitudes y denuncias atendidas con relación a avícolas porcícolas y ganadería
- 2 asistencia a comité aviar (Aeropuerto el Edén).
- 2 asistencia a comité cadena carne (Gob. Quindío)
- 1 mesa de trabajo participación director técnico PORKOLOMBIA.
- 1 asistencia reunión concejo alcaldía de Calarcá
- 1 Reunión junta administradora del corregimiento del Caimo

**Resultado:** Actas visita en expedientes, En carpetas de avícolas y porcícolas, Carpeta de denuncias, solicitudes y comunicados.

***ACTIVIDAD 3. Ejecutar el programa para la sostenibilidad ambiental del Paisaje Cultural Cafetero de Colombia – PCCC - en el marco de la competencia de la CRQ, según plan operativo anual.***

Unidad de medida	Indicador	Meta programada para la vigencia 2024	Ejecución Física	Avance físico vigencia 2024
Porcentaje	% de ejecución plan operativo anual	25%	<b>47%</b>	<b>11,75%</b>

**Nota:** 47%, o sea que se ha cumplido el 11,75% del 25% anual

### Descripción de las actividades realizadas:

Para el año 2024, se formuló el Plan Operativo a ejecutar para dar cumplimiento el Programa para la Sostenibilidad Ambiental del PCCC desde la CRQ.

Actividad	Meta	Indicadores	Cumplimiento		MESES												
			SI	NO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGOS	SEP	OCT	NOV	DIC	
			1. Mesas de trabajo Comité ambiental PCCC-Quindío														
2. Reportes Departamentales de 2023																	
2.1 Fundación Smurfit Kappa																	
2.2 Comité Departamental de Cafeteros																	
2.3 Secretaría de Agricultura, Desarrollo Rural y Medio Ambiente SADRRA Departamental																	
2.4 Corporación Autónoma Regional del Quindío (CRQ)																	
3. Recopilación de los reportes recibidos																	
4. Informe técnico de resultados de entes territoriales, PES, instituciones públicas y privadas (2023)																	
5. Reportes nacionales de 2023																	
6. Visitas técnicas PES																	
6.1 MTI																	
6.2 Actualización de ficha																	
6.3 Fortalecimiento																	
7. Divulgación																	
7.1 Divulgación del PSA-PCCC (CRQ)																	
7.2 Divulgación del PSA-PCCC (SADRRA)																	
8. Apropiación																	
Apropiación (CRQ)																	
Apropiación (SADRRA)																	
9. Mesas de trabajo interinstitucionales con los 4 departamentos PCCC																	
9.1 Risaralda																	
9.2 Norte del Valle																	
9.3 Caldas																	
9.4 Quindío																	
10. Procesamiento de los reportes recibidos (2024)																	
11. Intercambio de experiencias con los PES (salida de campo)																	

A continuación, el detalle de las Actividades ejecutadas en cumplimiento del Plan Operativo del año 2024

#### 1. Contratación del Equipo Técnico de Apoyo

En el primer Semestre del año 2024, se vinculó a un profesional Licenciado en Biología y Educación Ambiental, con el apoyo técnico en mención se realizaron Mesas de Trabajo Internas, según se detalla a continuación:

Mesas de Trabajo Internas del Equipo de apoyo P3A1. Con el objetivo de concertar temáticas a socializar con los Entes Territoriales, revisar material de apoyo relacionado con la ley 2323 de 2023 y revisar matrices de entidades públicas y privadas al cumplimiento del Programa de sostenibilidad ambiental del Paisaje Cultural Cafetero de Colombia – PCCC. Se adelantaron (08) MT internas con el equipo de apoyo del P3A1.

#### 2. Mesas de trabajo Comité Ambiental PCCC-Quindío

Dos (2) Comités ambientales PCCC-Quindío, por medio de las cuales se concretó el respectivo Plan Operativo, se hizo distribución de los Reportes de los Entes Territoriales e Instituciones Públicas y Privadas en cumplimiento del Programa para la Sostenibilidad Ambiental del PCCC y se revisaron los proyectos del Programa para la Sostenibilidad Ambiental para fortalecer cada institución y realizar evaluación de los Proyectos de Experiencias Significativas “PES”..

### 3. Reportes Departamentales de 2023

- ✓ Acompañamiento Técnico a los **funcionarios de la CRQ** en la apropiación del programa para la sostenibilidad Ambiental del Paisaje Cultural Cafetero de Colombia – PCCC, con el fin de orientar el diligenciamiento de la matriz para el reporte de las actividades ejecutadas en la vigencia 2023. **Acompañamiento técnico a 11 funcionarios y 4 contratistas de la CRQ**
- ✓ **Acompañamiento Técnico a Entidades Públicas y Privadas. Resultado: una (1) mesa de trabajo Interinstitucional (MTI)** con la EDEQ, con el fin de brindar apoyo con la apropiación del Programa para la Sostenibilidad Ambiental del PCCC y vincularlos al reporte de acciones dirigidas al cumplimiento de este. **Con la participación de 3 personas.**
- ✓ **Cinco (5) Mesas de Trabajo Interinstitucionales para revisar reporte al cumplimiento del Programa de sostenibilidad ambiental del Paisaje Cultural Cafetero de Colombia – PCCC, con la Secretaria de Agricultura, Desarrollo Rural y Medio Ambiente Departamental**, por medio de las cuales se hizo el proceso de compilación de actividades reportadas por Entidades territoriales, públicas, privadas y de CRQ al cumplimiento del Programa de sostenibilidad ambiental del Paisaje Cultural Cafetero de Colombia – PCCC.
- ✓ **Compilación de la información o Reportes de la Ejecución del Programa para la Sostenibilidad Ambiental del PCCC del año 2023.** a) Consolidado Matriz Entidades Territoriales: municipios (14) de Armenia, Buenavista, Calarcá, Circasia, Córdoba, Filandia, Génova, La Tebaida, Montenegro, Pijao, Quimbaya, Salento y Ulloa (Valle del Cauca) y Departamento del Quindío. b) Consolidado Matriz de reportes entregados por proyectos de Experiencia Significativa PES (7) Asociación Mujeres Cafeteras – Edén Tropical del municipio de La Tebaida, Asociación de Usuarios del Acueducto y Alcantarillado del Corregimiento de la Virginia ASUAACOVIR – Municipio de Calarcá, Institución Educativa El Naranjal- Municipio de Quimbaya, Asociación de mujeres cafeteras “Mi tierra Café con Mirada de Mujer”-Municipio de Filandia Finca La Juanita-, Colegio María Inmaculada Corregimiento Montezuma – Municipio de Ulloa y Fundación Alitas libres-Municipio de Génova. c) Consolidado Matriz Reporte Instituciones Públicas y Privadas (8) conformado por ocho (8) Entidades, tales como: EPA, EDEQ, EMCA, SENA Centro Agroindustrial, SENA Centro Comercio y Turismo, SENA Centro Construcción y la Industria, Universidad Gran Colombia y Comité Departamental de Cafeteros y d) Consolidado Reporte CRQ. **Resultado: una (1) Matriz con la Compilación de los Reportes de 14 Entes Territoriales, 15 PES e Instituciones Públicas y Privadas y la CRQ del año 2023.**

### 4. Visitas técnicas Proyectos de Experiencias Significativas” PES”. 7. Divulgación

- ✓ **Acompañamiento pedagógicas para la difusión y apropiación del programa de sostenibilidad ambiental del Paisaje Cultural Cafetero de Colombia-PCCC. Resultado. tres (3) Mesa de trabajo interinstitucional (MTI)** con la Fundación Alitas Libres en el municipio de Génova y con el Colegio María Inmaculada, ubicado en el corregimiento Montezuma del Municipio de Ulloa, Valle del Cauca, con el propósito de conocer los logros obtenidos, entidades e Instituciones de apoyo, aportes a la Sostenibilidad Ambiental del PCCC y cumplimiento de compromisos establecidos en el año 2023, así mismo con el Colegio Baudilio Montoya, ubicado en el municipio de Calarcá para conocer el proyecto “SENA, Café: El aroma de conocimiento” y postularlo como Proyecto de Experiencia Significativa “PES” socio-ambiental desarrollado en área declarada del PCCC. **Se contó con un total de 14 participantes.**

### 5. Divulgación del programa de sostenibilidad ambiental del Paisaje Cultural Cafetero de Colombia-PCCC.

✓ **Acompañamiento a Entes Territoriales del Quindío**, Se realizan acompañamientos técnicos virtuales y presenciales a Entes Territoriales municipales y departamental en pro de socializar el Programa para la Sostenibilidad Ambiental del Paisaje Cultural Cafetero de Colombia “PCCC”.

**Resultado: Acompañamiento técnico a los municipios de Armenia, Buenavista, Calarcá, Circasia, Córdoba, Génova, La Tebaida, Montenegro, Pijao, Quimbaya y los municipios de Alcalá y Ulloa del Valle del Cauca y Departamento del Quindío por medio de trece (13) Mesas de Trabajo interinstitucionales (MTI). Participantes totales a las MTI: 105.**

✓ **Talleres Teórico-prácticos para la divulgación del Programa de Sostenibilidad Ambiental del PCCC, dirigida a instituciones educativas, espacios** en los que se explicó de forma dinámica los valores y atributos tenidos en cuenta por el Comité de Patrimonio Mundial de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura – UNESCO y la importancia del Programa de Sostenibilidad Ambiental del PCCC. **Resultado: dos (2) talleres, uno en la Institución Educativa La Mariela, ubicada en la vereda La Mariela del municipio de Pijao y el segundo en la Institución Educativa Baudilio Montoya, ubicado en la vereda La Bella del municipio de Calarcá, del entorno natural. Se contó con un total de 86 participantes.**

#### 6. Mesas de trabajo interinstitucionales con los departamentos PCCC.

✓ **Una (1) mesa de trabajo interinstitucional (MTI) virtual** con la Corporaciones Autónomas Regionales CORPOCALDAS, CARDER y CVC, con el fin de unificar criterios para dar cumplimiento al artículo 4 de la Ley 2323 de 2023 del PCCC.

✓ **Encuentro Regional Ambiental PCCC**, evento organizado por CRQ con el fin de fortalecer y dinamizar la apropiación del Programa para la Sostenibilidad Ambiental del PCCC en los departamentos de Caldas, Risaralda y Valle del Cauca. **Se contó con un total de 26 participantes.**

#### 7. Acompañamiento a Comités Municipales del Paisaje Cultural Cafetero de Colombia (PCCC).

**Resultado.** Participación en la primera mesa de trabajo de la vigencia 2024 del Comité Municipal del Paisaje Cultural Cafetero de la Ciudad de Armenia, con el objetivo de propuesta del Comité Departamental de PCCC, para articulación de acciones para la conmemoración de los 13 años de la inscripción en la lista de patrimonio mundial.

**Resultado:** Expediente OAJ de Contrato de Prestación de Servicios N°126 Plataforma SECOP II.

### ANEXOS

#### Registro fotográfico Mesas de Trabajo Interinstitucional Comité Ambiental del Paisaje Cultural Cafetero Colombiano – Quindío

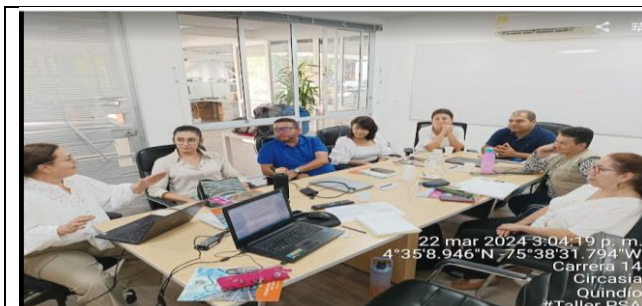


Foto N°1. Participantes del Primer Comité Ambiental del Paisaje Cultural Cafetero Colombiano – Quindío

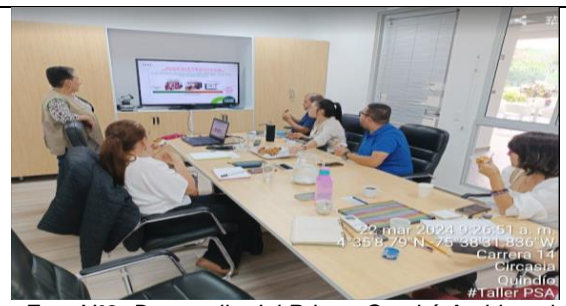
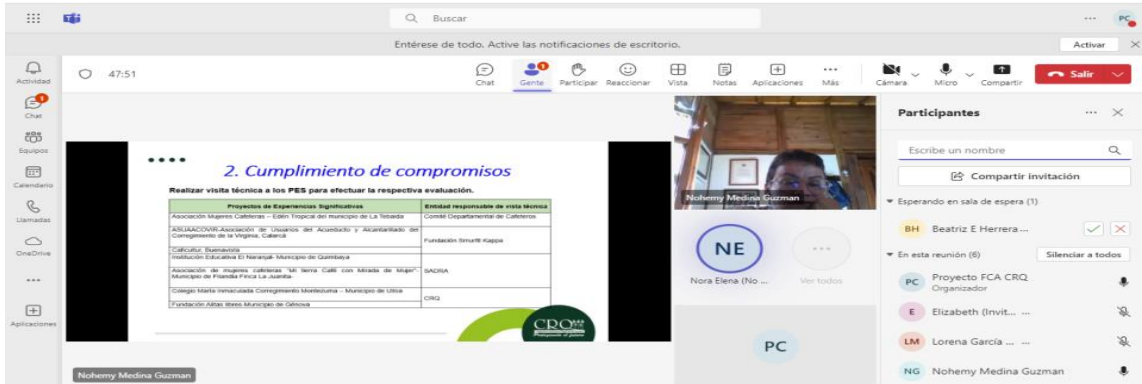


Foto N°2. Desarrollo del Primer Comité Ambiental del Paisaje Cultural Cafetero Colombiano – Quindío



Capturas de Imágenes N° 1 y 2. Desarrollo del segundo Comité Ambiental PCCC-Quindío

Relación de Mesas de Trabajo Interinstitucionales (MTI) para la Socialización y Apropiación Programa para la Sostenibilidad Ambiental del PCCC			
N°	Ente Territorial Municipal y Departamental	Fecha	N° Participantes
1	Armenia	11 de marzo de 2024	13
2	Buenavista	29 de febrero de 2024	4
3	Calarcá	28 de febrero de 2024	16
4	Circasia	19 de febrero de 2024	4
5	Córdoba	5 de marzo de 2024	4
6	Génova	14 de marzo de 2024	4
7	La Tebaida	22 de febrero de 2024	11
8	Montenegro	22 de febrero de 2024	9
9	Pijao	29 de febrero de 2024	4
10	Quimbaya	22 de febrero de 2024	17
11	Alcalá del Valle del Cauca	7 de marzo de 2024	8
12	Ulloa Valle del Cauca	7 de marzo de 2024	8
13	Departamento del Quindío	20 de febrero de 2024	3
	<b>TOTAL</b>		<b>105</b>

Grafica 1. Mesas de Trabajo Interinstitucional acompañamiento técnico a entes territoriales



**A Continuación, el Registro Fotográfico de la MTI con Entes Territoriales Municipales**



Foto 3. MTI Municipio de Armenia



Foto 4. MTI Municipio de Buenavista



Foto 5. MTI Municipio de Calarcá



Foto 6. MTI Municipio de Circasia



Foto 7. MTI Municipio de Córdoba



Foto 8. MTI Municipio de La Tebaida



Foto 9. MTI Municipio de Quimbaya

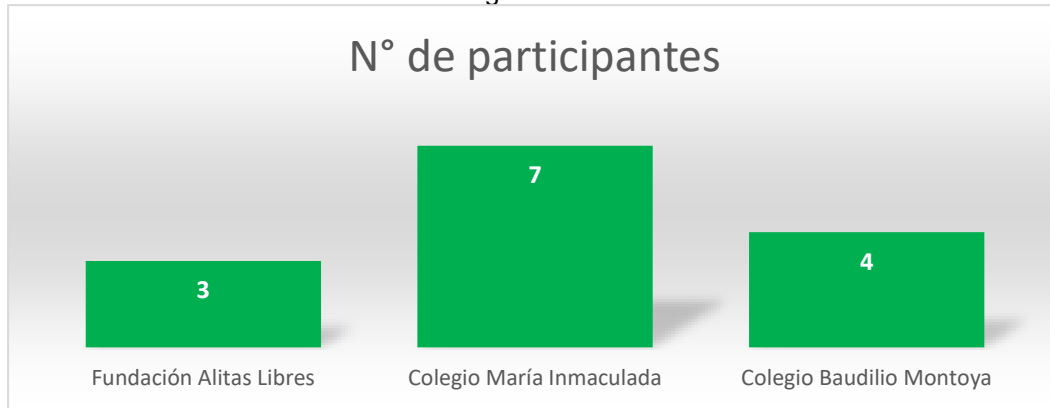


Foto 10. MTI Municipio de Alcalá, Valle del Cauca

**Relación de Mesas de Trabajo Interinstitucionales efectuadas con los Proyectos Estratégicos significativos (PES)**

FECHA	PROYECTOS ESTRATEGICOS SIGNIFICATIVOS (PES)	N° PARTICIPANTES
08-04-2024	ALITAS LIBRES	3
16-04-2024	IE MARIA INMACULADA	7
03-05-2024	IE BAUDILIO MONTOYA	4
<b>TOTAL PARTICIPANTES DE LOS PES</b>		<b>14</b>

**Grafica 2.** Mesas de Trabajo Interinstitucional acompañamiento técnico a Proyectos de Experiencias Significativas” PES”



**Tabla N°1.** Participantes del encuentro Regional para la Sostenibilidad Ambiental del Paisaje Cultural Cafetero de Colombia PCCC.

Nº	NOMBRE COMPLETO	ENTIDAD QUE REPRESENTA	CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO
1	DOUGLAS ORLANDO SALAZAR	Gobernación del Quindío	3155748372	dos25@hotmail.com
2	LORENA GARCÍA MARTÍNEZ		3004976890	lorena88garciam@gmail.com
3	NORVEY VALLEGO CASTRO		3136610653	nvallejocastro@gmail.com
4	BEATRIZ EUGENIA HERRERA	Comité Departamental de Cafeteros del Quindío	3203474400	Beatriz.Herrera@cafedecolombia.com
5	NOHEMY MEDINA GÚZMAN	CRQ	3168214260	nmguzman@crq.gov.co
6	JOSE ALONSO GOMES OCAMPO		3015544413	jagomezocampo@crq.gov.co
7	SANDRA MILENA CRUZ VALDERRAMA		3165394283	sashaa785@gmail.com
8	CLAUDIA LORENA VERA LONDOÑO	CARDER	30169550326	cvera@carder.gov.co
9	NESTOR A. CANO	Alcaldía de Pereira	3113077802	canonestor2012@gmail.com
10	YENNY DEL PILAR ZAPATA		3218526479	jeja172@gmail.com
11	CARLOS JULIO CASTILLO	CORPOCALDAS	3113347030	
12	CAROLINA ANDREA CORDOBA CANO	C.V.C. Regional Norte con sede en Cartago		carolina.cordoba@cvc.gov.co
13	CAROLINA GÓMEZ GARCÍA		3116171952	carolina.gomez@cvc.gov.co
14	SANDRA PATRICIA ISAZA DUQUE			sandra-patricia.isaza@cvc.gov.co
15	CLARIVEL TORRES GIRALDO		3166964273	claribel.torres@cvc.gov.co
16	JAZMIN GIRALDO		3143800288	
17	OSCAR EDUARDO ECHEVERRY RUEDA	CVC - DAR Centro Sur	3162328397	oscar-eduardo.echeverry@cvc.gov.co
18	LAURA ESPINOSA	CVC Tulua	3155664904	
19	LINA MARIA CORTES RUIZ	Comité Departamental de Cafeteros del Valle del Cauca	3164912840	lina.cortes@cafedecolombia.com.co
20	JHEFFERSON ANDRES PERAFAN BOCANEGRA	Alcaldía Del Municipio De Ulloa, Valle Del Cauca	3182107591	umata@ulloa-valle.gov.co
21	CESAR AUGUSTO GARCIA CARMONA	Administración Cooperativa Maravelez Alcalá E.S.P	3164497301	coomaravelez@gmail.com
22	ALEXANDRA GUTIERREZ GRANADA	Alcaldía de Argelia	3108327101 3237992683	agricultura@argelia-valle.gov.co
23	LUIS AUGUSTO MUÑOZ OSORIO	Alcaldía de Sevilla	3165832913	planeacion@sevilla-valle.gov.co
24	CALUDIA PATRICIA CALLEJAS		3137252304	

Fuente: SMCV/CPS N°126-2024, Subdirección de Gestión ambiental – CRQ

**Grafica 3.** Participantes del Encuentro Regional Ambiental PCCC







**Registro fotográfico N°11-14.- Encuentro Regional Ambiental PCCC, 7 de junio de 2024  
Cartago – Valle del Cauca.**

***ACTIVIDAD 4. Formular el plan de acción de Negocios Verdes para el departamento del Quindío.***

Unidad de medida	Indicador	Meta programada para la vigencia 2024	Ejecución Física	Avance físico vigencia 2024
Plan	Plan de acción formulado	1	60%	0.6

**Descripción de las actividades realizadas:**

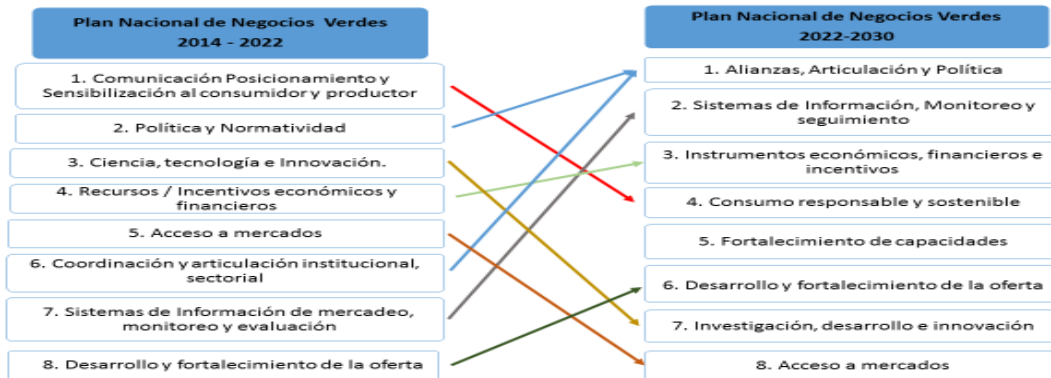
Para efectos del presente informe, se presentan las acciones realizadas por el equipo de planta de la CRQ y que son quienes lideran el proceso de formulación del plan de acción de negocios verdes, vigencia 2024-2027

**Cabe anotar que es un instrumento que se formula aplicando un proceso de metodología participativa con los diversos actores institucionales y comunidad, para el mismo periodo del plan de acción de la CRQ y solo a nivel operativo se desarrollan planes operativos anuales de inversión de acuerdo a los recursos que asignen, por lo que considero la meta no quedó clara.**

El plan contempla las acciones de contextualización desde los instrumentos de políticas internacionales, nacionales y las de desarrollo a nivel regional por lo que a la fecha nos encontramos en reuniones con municipios y dando lectura y precisión a los alcances contemplados en los planes de desarrollo municipales.

Así mismo contempla el diseño de estrategias que se deben considerar en cuanto a las líneas estratégicas contempladas en el plan Nacional de Negocios verdes y que requieren sean aterrizadas o precisadas de acuerdo a las realidades regionales.

A continuación, se presenta un cuadro comparativo de las líneas estratégicas que se contemplaron el Plan nacional de negocios Verdes 2014-2022 y que fueron adoptadas por CRQ hasta 2023; con relación a las líneas estratégicas contempladas en el Plan Nacional de Negocios verdes 2022-2030, con base en ellas es que se hace la formulación del nuevo plan de acción 2024-2027, estas corresponden a:



A la fecha se realizó:

Análisis de proyectos para planes de desarrollo departamental y municipales, que se articulen a negocios verdes, emprendimientos sostenibles, empleo, promoción empresas, comercialización, entre otros.

Actualización de información de políticas públicas que aplican en temas de negocios verdes.

Actualización acto administrativo de constitución de la ventanilla de negocios verdes de la CRQ.

Se han efectuado reuniones con diferentes actores, para dar a conocer los negocios verdes y motivar el proceso de construcción del plan de acción de negocios verdes 2024-2027.

ENTIDAD QUE CONVOCA	TEMA	FECHA
Gobernación del Quindío y Municipio Buenavista	Formulación Plan de Desarrollo Departamental y Municipal 2024- 2027	1/02/2024
Gobernación del Quindío y Municipio Calarcá	Formulación Plan de Desarrollo Departamental y Municipal 2024-2027	5/02/2024
Alcaldía de Génova	Formulación Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027	5/02/2024
Gobernación del Quindío y Municipio Circasia	Formulación Plan de Desarrollo Departamental y Municipal 2024- 2027	6/02/2024
Alcaldía de Montenegro	Formulación Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027	8/02/2024
Alcaldía de Quimbaya	Formulación Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027	8/02/2024
Alcaldía de Córdoba	Formulación Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027	9/02/2024
Gobernación del Quindío	Formulación Plan de Desarrollo Departamental Actores sectoriales 2024-2027	12/02/2024
Gobernación del Quindío	Formulación Plan de Desarrollo Departamental Sector Ambiental 2024-2027	13/02/2024
Alcaldía de Armenia	Formulación Plan de Desarrollo Municipal comercio y emprendimiento 2024-2027	16/02/2024

Alcaldía de Pijao	Formulación Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027	16/02/2024
Alcaldía de La Tebaida	Formulación Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027	28/02/2024
Alcaldía de Salento	Formulación Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027	28/02/2024

Las diversas reuniones que permiten gestionar la actuación entre diferentes actores, aclarar conceptos, planificar el diseño del plan de acción de negocios verdes y de las cuales tenemos:

ENTIDADES	FUNCIONARIO CONTACTADO		DEPENDENCIA / SECRETARIAS	FECHA REUNION
Universidad del Quindío	Alejandro Gutiérrez	Profesional Of. Innovación	30/01/2024	
	Alberto Peña Valencia	Profesional Of. Innovación		
Alcaldía Buenavista	Nelson Aguilera	Secretario de Planeación	1/02/2024	
	Diego A. Arias	Enlace planeación		
Alcaldía Calarcá	Sandra Milena Rey L.	Secretaria Desarrollo Económico Ambiental Social	5/02/2024	
	Leonardo Martínez	Contratistas SDEAC	2/05/2024	
	Esteban Cortes			
	Leonardo Martínez	SDEAC	13/06/2024	
Faisury Moreno				
Alcaldía Génova	Oscar Eduardo Salcedo A.	Secretario de Agricultura	5/02/2024	
Alcaldía Circasia	Carlos Mario Tabares	Secretario de Planeación	6/02/2024	
Alcaldía Quimbaya	Lina María Castañeda	Secretaria Planeación Municipal	8/02/2024	
	Felipe Aguirre C.	Subsecretario de infraestructura		
Alcaldía Montenegro	Andrea Loaiza	Secretaria Planeación Municipal	8/02/2024	
	Jhormary Quintero Vega	Planeación		
Alcaldía de Pijao	Dolly María Guerrero	Secretaria Planeación Municipal	9/02/2024	
Alcaldía Córdoba	Consuelo Bolaños López	Secretaria Planeación Municipal	9/02/2024	
	German Triviño	Ambiental		
	Paula Andrea Fager Murcia			
Alcaldía de La Tebaida	Mónica Bolívar Forero	Secretaria Planeación Municipal	28/02/2024	
Alcaldía Armenia	Erica Fernanda Falla	Oficina de Planeación	29/02/2024	
	Ana Milena Londoño	Contratista Secretaria Desarrollo Económico	10/05/2024	

Alcaldía de Salento	Camilo S. Vidal	Secretaría de Desarrollo Rural y Gestión Ambiental	28/02/2024
Gobernación del Quindío	Carlos Luis Soto	Secretaría de Agricultura Desarrollo Rural y Ambiental	13/03/2024
	Julio Cesar Cortes	Secretaría de Agricultura Desarrollo Rural y Ambiental	22/03/2024
	María Fernanda Murillo	Contratista SADRA-MAGRO	26/04/2024
	Carlos Luis Soto	Contratista SADRA-MAGRO	6/06/2024
	Carlos Luis Soto	Contratista SADRA-MAGRO	14/06/2024
	Equipo Negocios Verdes Secretaría de Agricultura y equipo de Turismo	Funcionarios y contratistas de la Gobernación	19/06/2024

Así mismo se ha realizado la Identificación de necesidades por tipología y transversales para los negocios verdes

Se han realizado solicitudes de actualización de página web, fundamentales para la información, difusión y seguimiento, no obstante, a la fecha no ha sido posible.

Se realizó una consulta al MADS con el fin de aclarar conceptos y alcance de la definición de una Subcategoría en el marco del Plan nacional de Negocios verdes y reporte de las anomalías que presenta la ficha de verificación, que es el instrumento a aplicar con las empresas y que fue actualizado en el sistema Integrado de Planeación y Gestión de la Entidad.

El documento definitivo se encuentra a la fecha en construcción.

**Resultado:** Archivos de Gestión de la Subdirección de Gestión Ambiental, Proceso Ejecución de Políticas Ambientales

Archivador 1 gavetas 1,2,3,4. Donde se encuentran los expedientes de las unidades productivas que son objeto de acompañamiento y donde se archivan las evidencias de las acciones que se adelantan.

Archivador 2 gavetas 1, 2 y 3 donde reposan emprendimientos objeto de acompañamiento

Archivador 2, gavera 4 donde reposa el seguimiento general al año 2024.

Así mismo se ha contado con el apoyo de dos contratistas y sus evidencias reposan en el SECOP y en la oficina asesora jurídica.

En el Archivo de gestión de la Subdirección de Gestión Ambiental (rodante en el área asignada), se encuentran las carpetas correspondientes a las gestiones documentales de comunicados y actas de reunión, eventos, entre otras, de las vigencias 2020, 2021, 2022 y 2023.

Lo anterior cumplimiento los lineamientos y la tabla de retención documental

***ACTIVIDAD 5. Ejecutar el plan de acción de Negocios Verdes para el departamento del Quindío.***

Unidad de medida	Indicador	Meta programada para la vigencia 2024	Ejecución Física	Avance físico vigencia 2024
Porcentaje	% de ejecución plan de acción	25%	<b>40%</b>	<b>10%</b>

### Descripción de las actividades realizadas:

Para efectos del presente informe, se presentan las acciones alcanzadas en cada una de las líneas estratégicas contempladas en el plan de acción diseñado para 2020-2023, así:

Línea estratégica 1: Comunicación, posicionamiento y sensibilización al consumidor y productor sobre los Negocios Verdes. (corresponde en el nuevo PNNV a la línea 4. Consumo responsable y sostenible)

En este marco de ideas, la entidad realiza acciones a través de diversos medios, de conformidad con la oferta y la demanda que se presente, como son:

Página web de Negocios Verdes de CRQ

La CRQ, a la fecha cuenta con la página web de Negocios Verdes de la CRQ, la cual es una estrategia para divulgación y posicionamiento de aquellas empresas que cumplen con criterios de tipo ambiental, social y económico, a la cual se puede ingresar por medio de un link habilitado en la página principal de la CRQ <https://crq.gov.co/> o por medio del siguiente link: <https://negociosverdes.crq.gov.co/>



En la página se encuentran la información sobre que son y cómo se clasifican los negocios verdes del anterior plan nacional de negocios verdes y nos encontramos a la espera de que sea actualizada por parte de la oficina asesora de planeación.

En la página web se encuentran diversas secciones como:

En la sección de noticias, donde se publica información que permite la difusión y sensibilización al productos y consumidor en diferentes temas relacionados con el proyecto.

A la fecha se realizaron Veintisiete (27) publicaciones aproximadamente que corresponden a:

Se publicó el 27 de enero. ¡Oferta de Servicios de la Red de Emprendimiento del Quindío!

Publicado 1 de febrero de 2024. Recomendaciones Para Cuidar del Agua, en Temporada Seca

Publicado 14 de febrero de 2024. Convocatoria De Beneficiarios Del Programa Aldea B – 24, Innpulsa Colombia

Publicado 16 de febrero de 2024, Convocatoria Empresas + Armenia Quindío

Se publicó Conoce las ofertas que hay para ti como empresario, Publicado el 27 de febrero 2024.

Se publicó Gran Campaña de Recolección de Residuos Postconsumo de Uso Agrícola en el Municipio de Circasia Quindío, Se Publicó el 12 de marzo 2024.

¡¡¡Se publicó, 15 de marzo Día Mundial del Consumo Responsable y Sostenible!!! Publicado el 15 de marzo 2024.

Se publicó Día Mundial del Agua, 22 de marzo, Publicado el 22 de marzo 2024.

En Noticias se publicó Socialización de los Negocios Verdes-CRQ, Publicado el 16 de abril 2024.

En Noticias se publicó Cuidado del Agua, Publicado el 16 de abril 2024.

En Noticias se publicó Tips para ti, Ahorro del agua, Publicado el 18 de abril 2024.

En Noticias se publicó Cuídala el agua es de todos, Publicado 19 de abril de 2024

En Noticias se publicó Día Internacional de la Tierra, Publicado 22 de abril de 2024.

En Negocios Verdes Quindío, se cargó la información de la fundación Jardín Botánico del Quindío, en el sector de restauración, información general, logo, registros fotográficos de productos. Publicado el 01 de abril 2024.

En Noticias se publicó Publicación Día Nacional del Árbol, Publicado 29 de abril de 2024,

En Noticias se publicó Reduce-Reutiliza-Recicla, Publicado 06 de mayo de 2024,

En Noticias se publicó Tips del consumo responsable y sostenible, Publicado 15 de mayo de 2024.

En Noticias se publicó Otros Tips de consumo responsable y sostenible, Publicado 16 de mayo de 2024

En Noticias se publicó Continuamos con los Tips de consumo responsable y sostenible, Publicado 17 de mayo de 2024

En Noticias se publicó Día Mundial del Reciclajes, 17 de mayo, Publicado 17 de mayo de 2024

En Noticias se publicó ¿Cómo puedo ser un consumidor responsable? Publicado 20 de mayo de 2024

En Noticias se publicó Día Mundial de las Abejas, Publicado 20 de mayo de 2024

En Noticias se publicó Mercado campesino, alcaldía de armenia. Publicado 22 de mayo de 2024.

Se publicó el 27 de mayo de 2024, Once Negocios Verdes CRQ, Participaron del Mercado Campesino <https://negociosverdes.crq.gov.co/2024/05/27/once-negocios-verdes-crq-participaron-del-mercado-campesino>

Se publicó 31 de mayo de 2024 Consumo Responsable y Sostenible con el Planeta. <https://negociosverdes.crq.gov.co/2024/05/31/consumo-responsable-y-sostenible-con-el-planeta/>

Se publicó 4 de junio de 2024 Ven a EXPO R 2024 <https://negociosverdes.crq.gov.co/2024/06/04/ven-a-expo-r-2024/>

Publicado 6 de junio de 2024 La Ventanilla de Negocios Verdes CRQ participó en Expo R 2024 <https://negociosverdes.crq.gov.co/2024/06/06/la-ventanilla-de-negocios-verdes-crq-participo-en-expo-r-2024/>

### Imágenes de Publicaciones Página Web

En el Icono de Noticias, Publicado 1 de febrero de 2024. Recomendaciones Para Cuidar del Agua, en Temporada Seca. Recomendaciones Para Cuidar del Agua, en Temporada Seca | Negocios Verdes (crq.gov.co)



En el Icono de Noticias, ¡¡¡Se Publicó el 15 de marzo 15 de Marzo Día Mundial del Consumo Responsable y Sostenible!!! <https://negociosverdes.crq.gov.co/2024/03/15/15-de-marzo-dia-mundial-del-consumo-responsable-y-sostenible/>



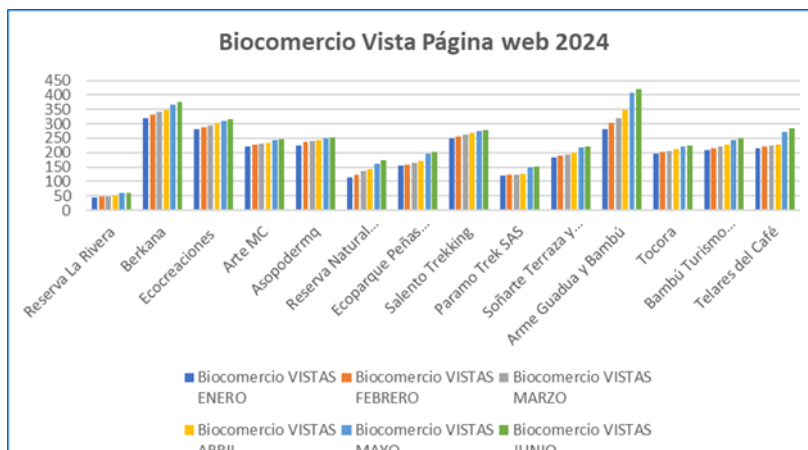
En la sección de empresas se presenta la información sobre aquellas empresas verificadas, registradas ante el MADS y que a la fecha cumplen con criterios de negocios verdes.

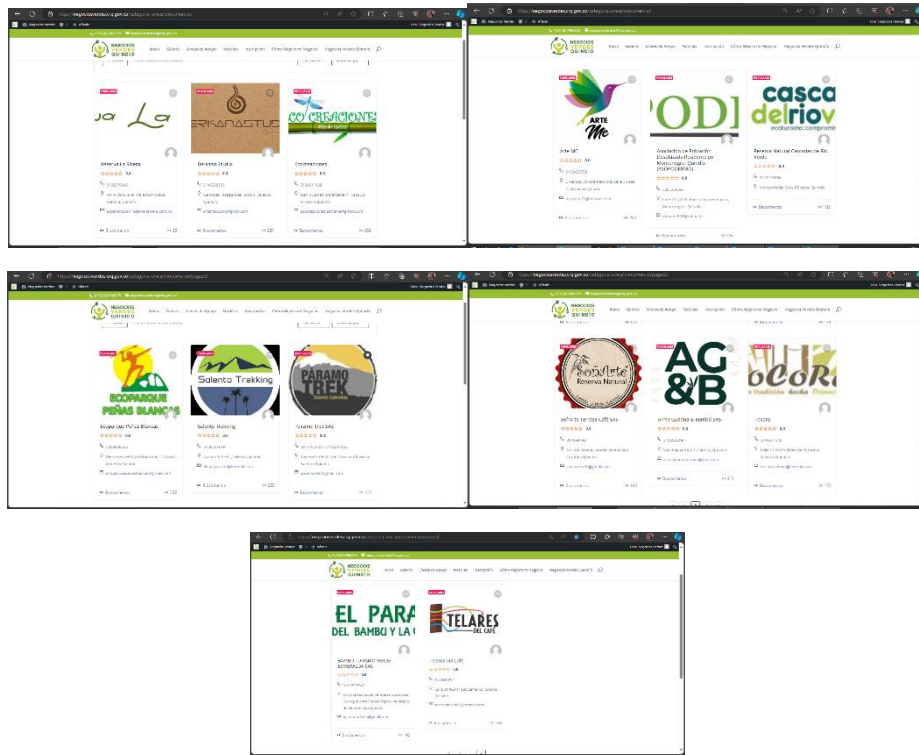
A la fecha se conserva la información reportada en ella debido a que no se han realizado actualizaciones de página, para poder efectuar la reclasificación.

### Seguimiento a empresas visas en la Web

Dentro del seguimiento que se le realiza a la página web de los Negocios Verdes de la CRQ, se obtuvieron a la fecha los siguientes resultados de acuerdo a la Subcategoría: **Biocomercio**: se encuentra registradas 15 empresas activas y una retirada y el registro de estas reporta:

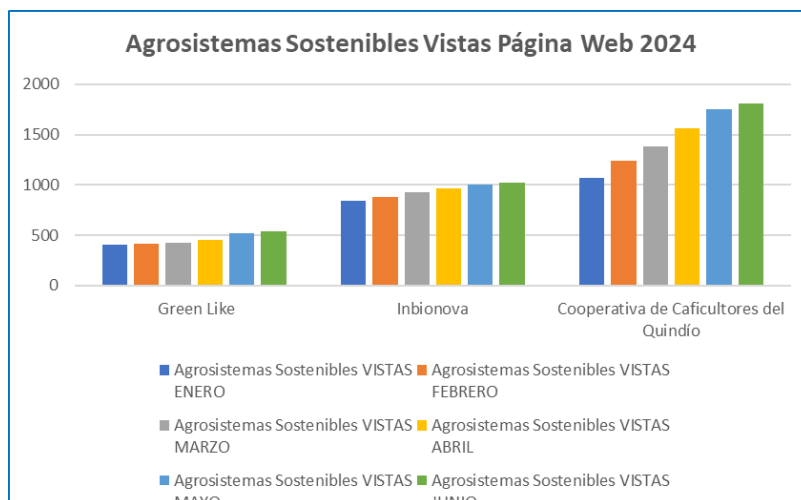
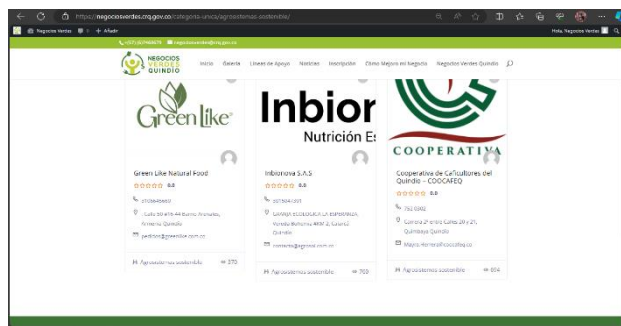
<b>Biocomercio</b>						
<b>EMPRESAS</b>	<b>VISTAS ENERO</b>	<b>VISTAS FEBRERO</b>	<b>VISTAS MARZO</b>	<b>VISTAS ABRIL</b>	<b>VISTAS MAYO</b>	<b>VISTAS JUNIO</b>
Reserva La Rivera	43	46	48	51	59	60
Berkana	319	333	341	347	367	376
Ecocreaciones	282	287	295	302	311	315
Arte MC	221	228	231	235	243	246
Asopodermq	225	237	239	244	251	254
Reserva Natural Cascada Rio Verde	114	124	136	142	161	175
Ecoparque Peñas Blancas	155	157	163	171	196	203
Salento Trekking	250	255	262	269	275	279
Paramo Trek SAS	119	124	124	128	149	153
Soñarte Terraza y Café SAS	184	190	194	200	217	221
Arme Guadua y Bambú	281	304	319	347	406	419
Tocora	196	201	206	212	220	223
Bambú Turismo Verdes Esmeralda	209	216	221	226	242	249
Telares del Café	215	220	223	227	271	283





Subcategoría Agrosistemas Sostenibles: 3 empresas activas registradas y un retiro, siendo:

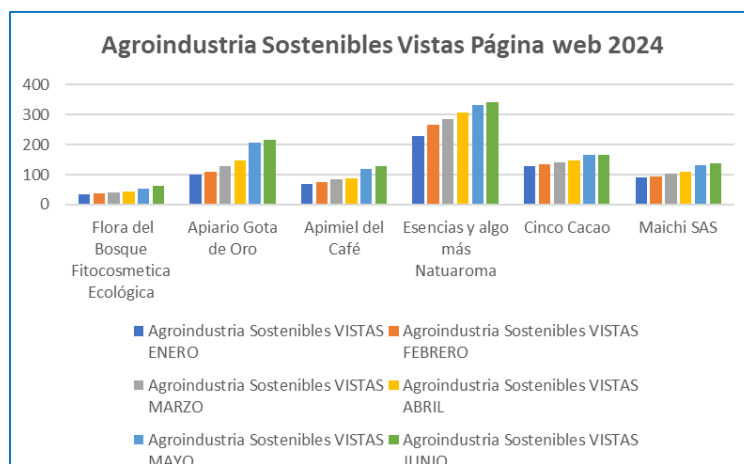
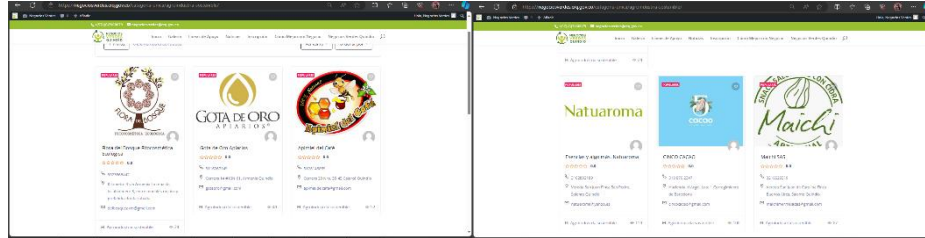
Agrosistemas Sostenibles						
EMPRESAS	VISTAS	VISTAS	VISTAS	VISTAS	VISTAS	VISTAS
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO
Green Like	410	418	428	452	522	542
Inbionova	842	875	925	961	999	1024
Cooperativa de Caficultores del Quindío	1069	1238	1387	1566	1748	1806





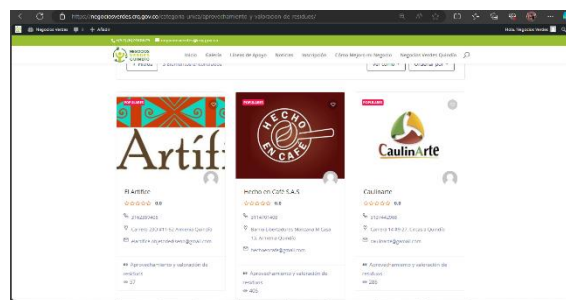
Subcategoría Agroindustria Sostenible: 6 empresas registradas

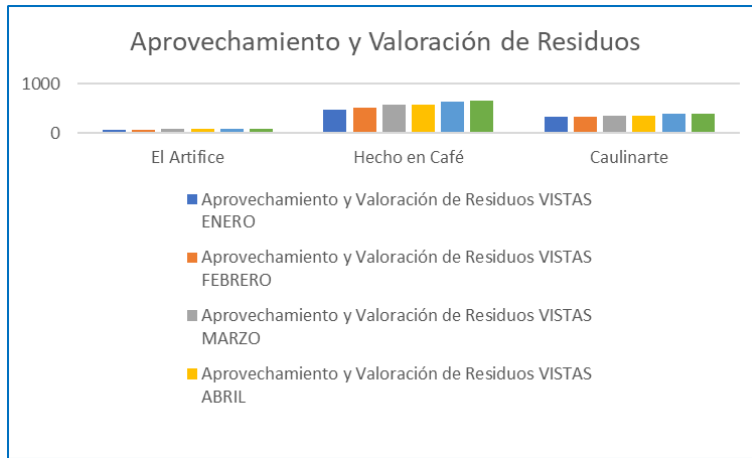
Agroindustria Sostenibles						
EMPRESAS	VISTAS ENERO	VISTAS FEBRERO	VISTAS MARZO	VISTAS ABRIL	VISTAS MAYO	VISTAS JUNIO
Flora del Bosque Fitocosmetica Ecológica	35	38	40	44	54	61
Apiario Gota de Oro	100	111	127	146	207	215
Apimiel del Café	70	76	84	89	120	129
Esencias y algo más Natuaroma	230	266	285	307	332	340
Cinco Cacao	128	134	142	148	166	167
Maichi SAS	90	93	103	111	132	138



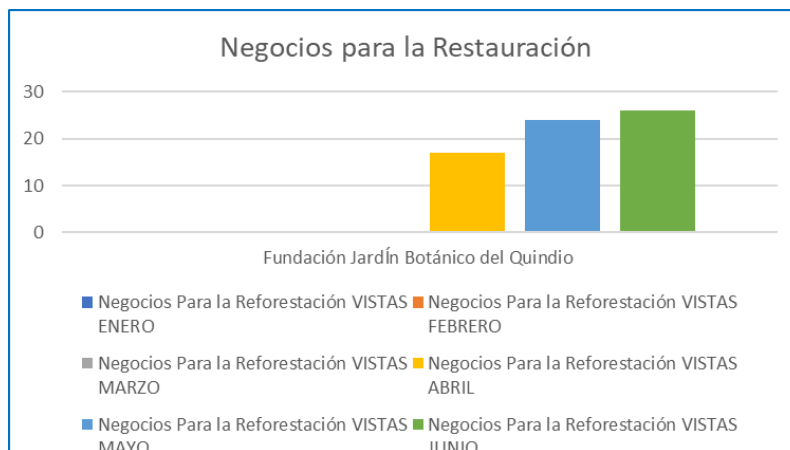
Subcategoría Aprovechamiento y valoración de residuos: 3 empresas registradas

Aprovechamiento y Valoración de Residuos						
EMPRESAS	VISTAS ENERO	VISTAS FEBRERO	VISTAS MARZO	VISTAS ABRIL	VISTAS MAYO	VISTAS JUNIO
El Artífice	69	70	75	81	88	93
Hecho en Café	474	511	570	587	637	651
Caulinarte	322	333	348	358	391	399





Negocios Para la Reforestación						
EMPRESAS	VISTAS ENERO	VISTAS FEBRERO	VISTAS MARZO	VISTAS ABRIL	VISTAS MAYO	VISTAS JUNIO
Fundación Jardín Botánico del Quindío	0	0	0	17	24	26



Divulgación en redes sociales: en donde se reviste de gran importancia tener informada a la población en general y a los vinculados al proyecto. A través de este medio informamos de manera permanente las actuaciones que se realizan, entre ellas tenemos:

Se cuenta con el siguiente link de la red una red social: Facebook <https://www.facebook.com/Negocios-Verdes-CRQ-2019337984965192>

Dando difusión de las publicaciones de la oficina de Negocios Verdes del Ministerio de Instagram y del proyecto.

Estas publicaciones permiten sensibilizar al público en general y al productor, sobre consumo responsable: y conocer sobre convocatorias de fuentes de inversión, eventos feriales e invitaciones que recibe la entidad por diversos medios.

Así mismo, se da a conocer información general del proyecto en donde se publicó información sobre la actualización de las nuevas categorías de negocios verdes, que es el triple impacto de los Negocios verdes, las líneas estratégicas de intervención del Plan Nacional de Negocios Verdes, e información de empresas que hacen parte de las categorías de negocios verdes.

Se han realizado Setenta y Cinco (75) publicaciones aproximadamente, informando y sensibilizando al público en general y al productor, sobre consumo responsable y presentando convocatorias, otros temas de interés, como:

Primer evento del año de CEmprende de iNNpulsA y la Red Regional de Emprendimiento del Quindío. Publicado 26 de enero de 2024

Desde la Ventanilla de Negocios Verdes-CRQ, hace extensiva la invitación que nos realiza ECOPELROL para el evento Ronda Somos Colombia-Snacks saludables. Publicado 31 de enero de 2024.

Desde la Ventanilla de Negocios Verdes CRQ, los invitamos actuar ante el Fenómeno del Niño. 🌟  
Publicado 31 de enero de 2024

Tú puedes ser un productor y consumidor responsable con el ambiente. Conoce los Negocios Verdes Quindío que se encuentran en las Categorías de: Bioproductos y Servicios Sostenibles 🌱  
Publicado 7 de febrero de 2024

Adoptar prácticas con el uso eficiente en el agua es lo primordial en esta época de El Fenómeno de El Niño. 💧 Por un Consumo Responsable y Sostenible! Publicado 7 de febrero de 2024

¡Por un Consumo Responsable y Sostenible! Desde la Ventanilla de Negocios Verdes-CRQ, los invitamos a tomar consciencia del ahorro del agua en esta temporada seca. Publicado 8 de febrero de 2024

Te dejamos otra práctica con el uso eficiente del agua es lo primordial en esta época de El Fenómeno de El Niño. 💧 Por un Consumo Responsable y Sostenible! Publicado 8 de febrero de 2024

Recuerda el Fenómeno del Niño no se ha ido. 💧 Te dejamos otras prácticas que puedes implementar con el uso eficiente del agua en esta temporada seca. Publicado 9 de febrero de 2024

Cómo ser un consumidor responsable con el Medio Ambiente ♻️ Reduce, Reutiliza, Recicla así cuidas al planeta. Publicado 12 de febrero de 2024

Compartimos conferencia de interés para ustedes los empresarios. Publicado 13 de febrero de 2024

Desde la Ventanilla de Negocios Verdes CRQ a continuación les compartimos esta información importante que realiza InnpulsA Colombia para todos los emprendedores. Publicado 14 de febrero de 2024.

La Ventanilla de Negocios Verdes CRQ estará participando en las diferentes ofertas que hay para los empresarios este 26 de febrero. Publicado 14 de febrero de 2024

Desde la Ventanilla de Negocios Verdes CRQ, ¡¡¡compartimos invitación importante!!! Continuando con la ruta emprendedora, “participa de nuestro Bootcamp - Entrenamiento Intensivo En Ideación, Modelación Y Prototipaje”. Publicado 20 de febrero de 2024

Se compartió el video de la página de la CRQ Ventanilla de Negocios Verdes CRQ, Área Protegida. ¡¡¡Por un consumo responsable y sostenible!!! Publicado 23 de febrero de 2024

Se compartió el video de la página de la CRQ La Oficina Asesora de Planeación de la CRQ inició talleres con entidades territoriales, en planes de desarrollo. Publicado 23 de febrero de 2024

Se compartió el video de la página de la CRQ Desde el área de Negocios Verdes de la CRQ informan que está abierta la convocatoria para empresas de alimentos, agroindustria o turismo para participar en Empresas+2024. Publicado 24 de febrero de 2024.

La Ventanilla de Negocios Verdes de la CRQ, tuvo la oportunidad de socializar su programa de acreditación y acompañamiento de los Negocios Verdes. Publicado 27 de febrero de 2024.

Se compartió publicación de la página de la CRQ, el 6 al 15 de marzo, la Corporación Autónoma Regional del Quindío visitará los 12 municipios para iniciar los talleres de participación ciudadana. Publicado el 1 de marzo de 2024.

Desde la Ventanilla de Negocios Verdes-CRQ, celebramos el Día Internacional del Reciclador y agradecemos esa gran labor que hacen por un ambiente sostenible. Publicado el 1 de marzo de 2024.

Señores empresarios y emprendimientos de Negocios Verdes CRQ, los invitamos a que hagan parte de la construcción de este Plan de Acción Institucional de la CRQ. Publicado el 5 de marzo de 2024

Se compartió publicación de la página de la CRQ, Construcción Plan de Acción Institucional Calarcá. Publicado el 9 de marzo de 2024.

Se compartió publicación de la página de la CRQ Desde Córdoba la CRQ continúa trabajando conjuntamente con las administraciones municipales y los ciudadanos para la elaboración del Plan de Acción Institucional. Publicado el 9 de marzo de 2024.

Desde la Ventanilla de Negocios Verdes de la CRQ, los invitamos a que se unan a la campaña de recolección de residuos posconsumo de uso agrícola en el Municipio de Circasia. Publicado el 12 de marzo de 2024.

¡¡¡Por un Consumo Responsable y Sostenible!!! ♻️🌱 Publicado el 15 de marzo de 2024

¿Qué acciones harías para un Consumo Responsable y Sostenible? Publicado el 15 de marzo de 2024.

Desde la Ventanilla de Negocios Verdes-CRQ, compartimos la invitación que realiza la Cámara de Comercio de Armenia y del Quindío, a conocer el proyecto Ekomeritos. Publicado el 15 de marzo de 2024.

Compartimos convocatoria de Innpulsa Colombia, programa ECOS. Publicado el 15 de marzo de 2024.

Se compartió publicación de la página de la CRQ, Día Internacional de los bosques. Publicado el 21 de marzo de 2024.

Día Mundial Del Agua, 22 De marzo. Publicado el 22 de marzo de 2024.

Se compartió publicación de la página de la CRQ, Día Mundial del Agua. Publicado el 22 de marzo de 2024.

Se compartió publicación de la página de la CRQ, La palma de cera es majestuosa 🌴 no la extraigas, no la dañes. Publicado el 24 de marzo de 2024

Compartimos de la página de la CRQ, Si al Quindío quieres visitar, la fauna silvestre debes cuidar. Publicado 26 de marzo de 2024

Compartimos de la página de la CRQ, activemos el modo ahorro, Publicado 6 de abril de 2024

Curso virtual para emprendimiento verdes, publicado 6 de abril de 2024

La Ventanilla de Negocios Verdes-CRQ se encuentra socializando su programa, Publicado 9 de abril de 2024

Socialización Negocios Verdes, En el marco del Convenio de Cooperación Internacional No001-2022, publicado 16 de abril de 2024

Desde la Ventanilla de Negocios Verdes-CRQ, los invitamos hacer un consumo responsable y sostenible del agua, en esta temporada seca. publicado 16 de abril de 2024

Desde la Ventanilla de Negocios Verdes CRQ, celebramos con nuestros emprendedores este Día Mundial del emprendedor, 16 de abril. publicado 16 de abril de 2024

Tus acciones cuentan, algunas de las recomendaciones que desde las actividades cotidianas se pueden aportar para el ahorro del agua 💧 publicado 17 de abril de 2024

Cuidemos cada gota de Agua. 💧 publicado 18 de abril de 2024

Ahorrar agua ¡¡es muy fácil!!), Publicado 19 de abril de 2024

Qué acción harías para salvar la tierra? Publicado 22 de abril de 2024

¿Sabes Qué es El Sello Marca Negocios Verdes? Publicado el 24 de abril de 2024

Se compartió de la página de la CRQ, Día Nacional del árbol, Publicado 29 de abril de 2024

Convocatoria Capacitación de estrategia de negocios verdes, Publicado el 30 de abril de 2024

Reduce, Reutiliza, Recicla, Publicado el 6 de mayo de 2024

Se compartió de la página de la CRQ, Día Internacional de las Aves, Publicado 9 de mayo de 2024

Tips de consumo responsable, Publicado 15 de mayo de 2024

Continuamos con los Tips de consumo Responsable, Publicado 16 de mayo de 2024

Más Tips para un Consumo Responsable y Sostenible. Publicado 17 de mayo de 2024

Día mundial del reciclaje, 17 de mayo. Publicado 17 de mayo de 2024

¡Se compartió la publicación de la página de la CRQ, Clasifica los residuos y cuida el planeta! Publicado 17 de mayo de 2024

¿Cómo puedo ser un consumidor responsable? Publicado 20 de mayo de 2024

Día Mundial de las Abejas, Publicado 20 de mayo de 2024

Desde de la Ventanilla de Negocios Verdes-CRQ, hoy Día Mundial de las abejas, hacemos un reconocimiento a las unidades productivas. Publicado 20 de mayo de 2024.

Invitación al Mercado Campesino de la Alcaldía de Armenia, Publicado 22 de mayo de 2024

Se compartió de la página de la CRQ, acompañamos a los Negocios Verdes del Quindío en el mercado campesino organizado por la Alcaldía de Armenia, Publicado 25 de mayo de 2024

Desde la Ventanilla de Negocios Verdes CRQ acompañamos la participación de 11 unidades productivas del programa en el Mercado Campesino, Publicado 25 de mayo de 2024

Se compartió video de la página de la CRQ, 11 emprendimientos que forman parte de la estrategia Negocios Verdes de la CRQ participan en el mercado campesino. Publicado 25 de mayo de 2024

Consumo Responsable y Sostenible con el Planeta. Publicado 31 de mayo de 2024

Se compartió video de Hecho en Café, empresa con Sello de Aval de confianza de Negocios Verdes CRQ. Publicado 31 de mayo de 2024

Los invitamos a ExpoR, allí estaremos para contarte que son los Negocios Verdes de la Corporación Autónoma Regional del Quindío-CRQ y podrás conocer sus beneficios. Publicado 3 de junio de 2024

Compartimos invitación especial a ExpoR, donde la Ventanilla de Negocios Verdes-CRQ estará en este evento. Publicado 4 de junio de 2024

Hoy día del Medio Ambiente, te invitamos a que visites el stand de Negocios Verdes CRQ, en la gran vitrina comercial y sostenible Expo R. Publicado 5 de junio de 2024

Se compartió de la página de la CRQ, El Quindío, pulmón verde de Colombia, se une a la conmemoración del Día Mundial del Medio Ambiente. Publicado 5 de junio de 2024

Se compartió de la página de la CRQ, Hoy participamos de la Feria Empresarial Expo R versión 2024, donde 80 empresarios de la región hicieron presencia con sus productos. Publicado 5 de junio de 2024

En Expo R -2024 encontramos algunas de las empresas que hacen parte de los Negocios Verdes CRQ, socializando sus procesos sostenibles y amigables con el ambiente. Publicado 5 de junio de 2024

Así se vivió el primer día de ExpoR-2024, dónde la Ventanilla de Negocios Verdes CRQ, sensibilizó a los asistentes y expositores en el cuidado del medio ambiente. Publicado 5 de junio de 2024

En el último día de Expo R 2024, se desarrolla una excelente Rueda de Negocios, agenda académica y exposición empresarial. Publicado 6 de junio de 2024

Desde la Ventanilla de Negocios Verdes CRQ compartimos invitación a la XII Exposición Nacional de Orquídeas. Publicado 11 de junio de 2024

Video No te pierdas la XII Exposición Nacional de Orquídeas. Publicado 11 de junio de 2024

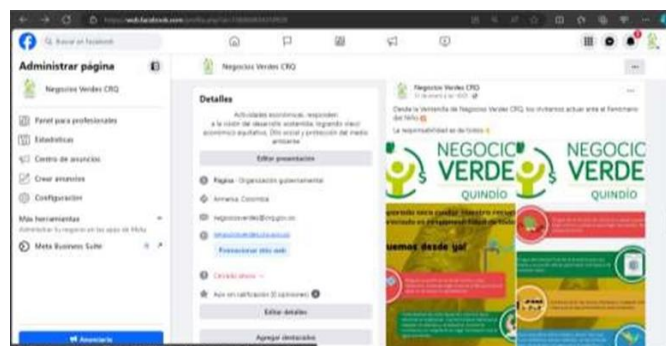
Desde la Ventanilla de Negocios Verdes-CRQ, extendemos invitación a todos los empresarios a participar de la Ruta de Fortalecimiento, Publicado 13 de junio de 2024

Se compartió de la página de la CRQ empresa Hecho en Café, Publicado 14 de junio de 2024

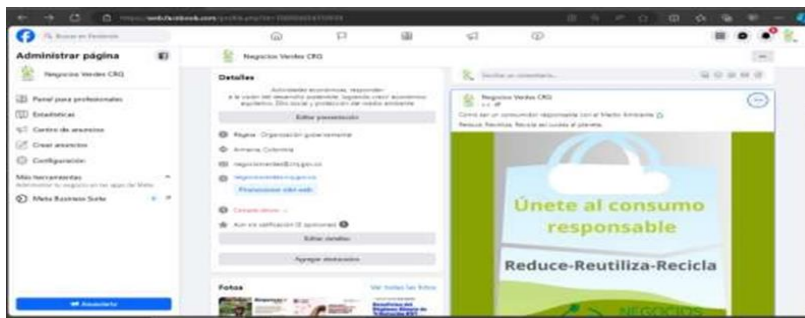
Se compartió de la página de la CRQ, acompañamos habitantes del barrio guaduales de villa, Publicado 15 de junio de 2024

La Ventanilla de Negocios Verdes-CRQ hizo presencia en la Octava Feria de Emprendedores, Publicado 15 de junio de 2024

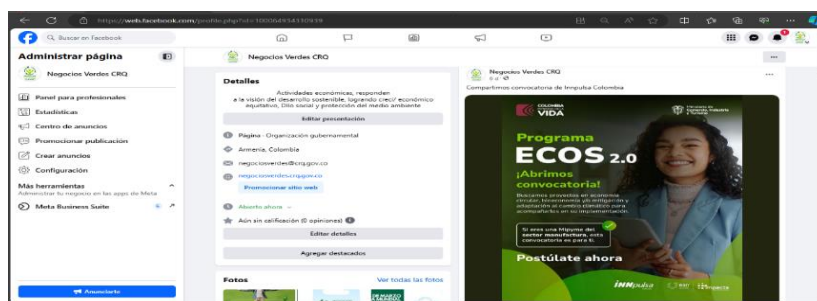
### Imágenes de publicaciones facebook



Desde la Ventanilla de Negocios Verdes CRQ, los invitamos actuar ante el Fenómeno del Niño. 🌟 Publicado 31 de enero de 2024



Cómo ser un consumidor responsable con el Medio Ambiente 🌱 Reduce, Reutiliza, Recicla así cuidas al planeta. Publicado 12 de febrero de 2024

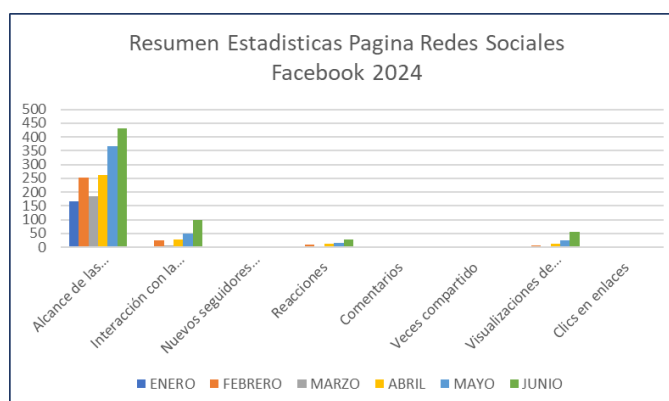


Compartimos convocatoria de Innpulsa Colombia, programa ECOS. Publicado el 15 de marzo de 2024

1. Seguimiento a las redes sociales FACEBOOK, nos permite obtener las siguientes estadísticas

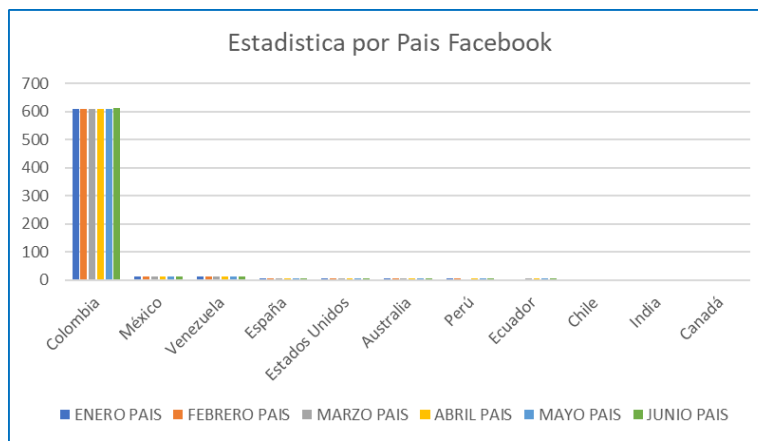
### Resumen Estadística Facebook

Resumen Estadística de la página Redes Sociales Facebook 2024						
DESCUBRIMIENTO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO
Alcance de las publicaciones	168	254	186	262	366	430
Interacción con la publicación	3	26	6	28	51	98
Nuevos seguidores de la página	2	1	4	4	5	3
Reacciones	0	9	1	12	17	27
Comentarios	0	0	0	1	0	0
Veces compartido	0	0	1	3	2	3
Visualizaciones de fotos	1	8	4	12	24	55
Clics en enlaces	1	3	0	0	0	0



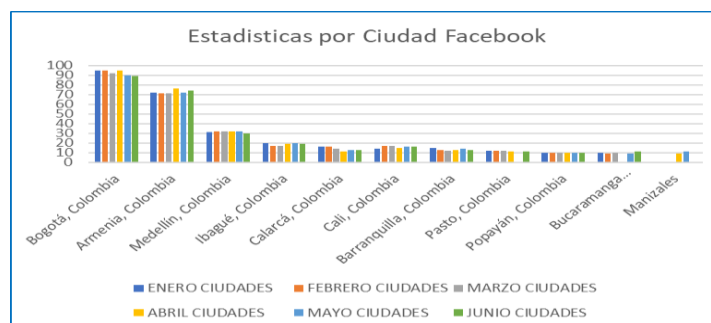
Estadísticas Consolidado por Países de la Página de Redes Sociales Facebook  
Correspondiente al Primer Semestre 2024

	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO
LUGAR	PAIS	PAIS	PAIS	PAIS	PAIS	PAIS
Colombia	609	608	608	609	610	611
México	12	12	12	12	12	12
Venezuela	11	11	11	11	11	11
España	6	6	6	6	6	6
Estados Unidos	6	6	6	6	7	7
Australia	4	4	5	5	5	5
Perú	4	4	3	4	5	5
Ecuador	3	3	4	4	4	4
Chile	2	2	2	2	0	0
India	2	2	2	2	2	2
Canadá	0	0	0	0	0	0



Estadísticas Consolidado por Ciudades de la Página de Redes Sociales Facebook  
Correspondiente al Primer Semestre 2024

	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO
LUGAR	CIUDADES	CIUDADES	CIUDADES	CIUDADES	CIUDADES	CIUDADES
Bogotá, Colombia	95	95	92	95	90	89
Armenia, Colombia	72	71	71	76	72	74
Medellín, Colombia	31	32	32	32	32	30
Ibagué, Colombia	20	17	17	19	20	19
Calarcá, Colombia	16	16	14	11	13	13
Cali, Colombia	14	17	17	15	16	16
Barranquilla, Colombia	15	13	12	13	14	13
Pasto, Colombia	12	12	12	11	0	11
Popayán, Colombia	10	10	10	10	10	10
Bucaramanga Santander	10	9	10	0	9	11
Manizales	0	0	0	9	11	0



WhatsApp en donde se difunde información con temas relacionados a Capacitaciones, Convocatorias y eventos, logrando Cincuenta y Cinco (55) publicaciones aproximadamente, las cuales correspondieron a:

Buenas tardes señores empresarios desde la Ventanilla de Negocios Verdes CRQ los invitamos actuar ante el Fenómeno del Niño ☀ la responsabilidad es de todos 🙌. Publicado 30/01/2024

Buen día señores empresarios compartimos convocatoria de Taller de Orientación por parte del Sena de interés para sus emprendimientos. Publicado 08/02/2024

Es un gusto extenderles una cordial invitación para que participen activamente en el proceso de formulación del Plan de Desarrollo Departamental para el período 2024-2027. Publicado 08/02/2024

Buenas tardes señores empresarios, compartimos capacitación de interés para sus empresas, Beneficios del Régimen Tributario Simple-RTS. Publicado 09/02/2024

Buen día compartimos invitación para participar en la construcción del plan de desarrollo municipal Armenia. Publicado 13/02/2024

Convocatoria Aldea, de Innpulsa, Publicado 13/02/2024

Señores empresarios compartimos convocatoria para que conozcan las ofertas para sus empresas, igualmente la Ventanilla de Negocios Verdes CRQ estará socializando su proyecto. Publicado 14/02/2024

Convocatoria Sena Continuando con la ruta emprendedora, “participa de nuestro Bootcamp - Entrenamiento Intensivo En Ideación, Modelación Y Prototipaje” Publicado 19/02/2024

Convocatoria de la red de emprendimientos perfil emprendedor para participar en fondo emprender en la vigencia 2024. Publicado 20/02/2024

Convocatoria Territorial Artesanías de Colombia-2024 Publicado 23/02/2024

Se compartió convocatoria ¿Tienes un proyecto ambiental o social? POSTÚLATE A LOS PREMIOS SAVING THE AMAZON 2024. Publicado 27 de febrero de 2024

Se comparte invitación que desde la oficina de Cemprende Quindío Te invitamos al taller: 📄 Finanzas para emprendedores: Punto de equilibrio y definición de ventas mínimas. Publicado 28 de febrero de 2024.

La siguiente invitación es para los empresarios y emprendimientos de Negocios Verdes CRQ que se encuentran en el municipio de Armenia, para la Ventanilla es muy importante y fundamental que ustedes participen con sus aportes en la construcción del Plan de Acción Institucional de la CRQ. Publicado 1 de marzo de 2024.

señores empresarios Compartimos las fechas, lugar y hora para los diferentes municipios dónde estará la CRQ construyendo el Plan de Acción Institucional, para que participen con sus propuestas. Publicado 5 de marzo de 2024.

Se compartió convocatoria de Innpulsa martes de formación Fuentes de financiación para emprendedores. Publicado 7 de marzo de 2024.

compartimos convocatoria de interés para el sector de manufactura, ECOS 2.0! Una alianza entre la Universidad EAN e INNpulsa Colombia Publicado 12 de marzo de 2024.

Se compartió Desde la cámara de comercio nos comparten los canales para la renovación de la cámara de comercio para los que no la han realizado hasta la fecha. Publicado 12 de marzo de 2024.

Compartimos invitación de la cámara de comercio, han tenido algún inconveniente para generar el link de inscripción, pero los que estén interesados pueden asistir ese día sin ningún inconveniente. cómo promover tu negocio. Publicado 13 de marzo de 2024.

Se compartió invitación primera presentación pública, iniciativa clúster de la guadua PCCC. Publicado 13 de marzo de 2024.

Se publicó el 15 de marzo, Día mundial del consumo responsable. Publicado 15 de marzo de 2024.

Se compartió Señores empresarios si no pudieron participar en los talleres de construcción del Plan de Acción Institucional de la CRQ, lo puedes hacer en el link que compartimos, sus aportes son muy importantes. Publicado 15 de marzo de 2024.

Se compartió convocatoria de la cámara de comercio, Open Day. Publicado 18 de marzo de 2024.



Se compartió invitación a la charla de economía circular. Publicado 19 de marzo de 2024.

Se publicó desde la Ventanilla de Negocios Verdes-CRQ, los invitamos hacer un uso racional de este vital recurso. Todos somos responsables del cuidado del Agua. Publicado 22 de marzo de 2024.

Convocatoria curso virtual de emprendimiento verdes, Publicado 5 de abril de 2024

Convocatoria Programa de Aceleración Regional de la Coalición de Emprendimientos Climáticos - CCE Latam. Publicado 8 de abril de 2024

Compartimos formulario para inscripción al CINNE 2024. Publicado 11 de abril de 2024

Convocatoria ¡Emprendedor, participa de nuestro Bootcamp Ideación “Mi Primera Vez” Publicado 11 de abril de 2024

Convocatoria, El Fondo #ProUSAR abre oficialmente las puertas para postularse! Publicado 15 de abril de 2024

Día mundial del emprendedor. Publicado 16 de abril de 2024

Compartimos la información acerca de la Formación Académica que ofrece la cámara de comercio, en convenio con la UPB Universidad Pontificia Bolivariana. Es una oferta muy interesante para Empresarios. Publicado 16 de abril de 2024

Algunas de las recomendaciones que desde las actividades cotidianas se pueden aportar para el ahorro del agua 🌿 Publicado 17 de abril de 2024

Cuidemos cada gota de Agua. 🌿 Publicado 18 de abril de 2024

¡Convocatoria No te quedes por fuera! y participa de nuestra convocatoria Digital Seed. ⌚ 🌿 Publicado 18 de abril de 2024

Convocatoria ExpoR evento de la Cámara de Comercio. Publicado 18 de abril de 2024

Convocatorias 2da versión de la Feria de Artesanía y Emprendimiento, Publicado 19 de abril de 2024

Señores empresario, Qué acción harías para salvar la tierra?. Publicado 22 de abril de 2024

Convocatoria Entrenamiento en planeación estratégica del SENA, Publicado 23 de 2024

Convocatoria Fondo ProUSAR, Publicado 25 de abril de 2024

Invitación al taller Estructura de Negocios que nos hace llegar la Red de Emprendimiento del Quindío, Publicado 25 de abril del 2024

Se compartió capacitación sobre tácticas efectivas de ventas, publicado 29 de abril de 2024

Se compartió capacitación virtual como implementar códigos QR para mejorar la logística de tu negocio, publicada 06 de mayo de 2024

Les recordamos este evento para que participen, publicado 07 de mayo de 2024

Tips de consumo responsable, Publicado 16 de mayo de 2024

Día mundial del reciclaje, 17 de mayo. Publicado 17 de mayo de 2024

Compartimos otros Tips para tener en cuenta ♻️, Publicado 20 de mayo de 2024

Capacitación Entrenamiento en educación financiera, SENA, Publicado 20 de mayo de 2024

Día Mundial de las Abejas, Publicado 20 de mayo de 2024

Capacitación conozca la evaluación de impacto B, Publicado 21 de mayo de 2024.

Señores empresarios les informamos que mañana inicia ExpoR, no se pierda de esta vitrina sostenible, entrada totalmente gratis. Publicado 4 de junio de 2024

Compartimos capacitación importante para ustedes. ¡Emprendedor y empresario, participa de nuestro ENTRENAMIENTO EN EDUCACION FINANCIERA! Publicado 6 de junio de 2024

Se compartió capacitación diplomado, Publicado 11 de junio de 2024

Se compartió propuesta comercial de la XII Exposición Nacional del Orquídeas. Publicado 11 de junio de 2024


Compartimos las piezas de los talleres de la Ruta de Fortalecimiento. Publicado 12 de junio de 2024

Se compartimos concurso de café de la alcaldía de Calarcá, Publicado 14 de junio de 2024

## Imágenes de Publicaciones

Buenas tardes señores empresarios desde la Ventanilla de Negocios Verdes CRQ los invitamos actuar ante el Fenómeno del Niño ☀️ la responsabilidad es de todos 🙌. Publicado 30/01/2024



Se comparte invitación que desde la oficina de Cemprende Quindío Te invitamos al taller:  Finanzas para emprendedores: Punto de equilibrio y definición de ventas mínimas. Publicado 28 de febrero de 2024

Capacitaciones y socializaciones: entre las cuales están

Participación en 53 actividades de capacitación, y en socializaciones, de las cuales 40 han sido presenciales y 14 virtuales

Las capacitaciones en las cuales ha participado uno o varios miembros de la ventanilla de negocios verdes de CRQ, Se presentan anexas al final de este informe.

Línea Estratégica 2: Política y normatividad. (corresponde en el nuevo PNNV a la línea 1. Alianzas, Articulación y Política).

Se cuenta con la información de base sobre los aspectos legales que debe cumplir una empresa, soporte para procesos de asesoría y acompañamiento a las unidades productivas (emprendimientos o empresas) que se acercan a la corporación y requieren asesoría y/o acompañamiento para la mejora.

Línea estratégica 3: Ciencia, tecnología e innovación. (corresponde en el nuevo PNNV a la línea 7. Investigación, Desarrollo e Innovación)

Para este caso se trabaja a través de reuniones con diversas instituciones y se articula con las acciones que actualmente adelanta la red de emprendimiento.

Línea estratégica 4: Recursos e incentivos económicos y financieros. (corresponde en el nuevo PNNV a la línea 3. Instrumentos económicos, financieros e incentivos)

Se cuenta desde el año 2023 con ficha resumen en Excel de cada incentivo con los datos de información relevante para ser aplicados; cada una posee información de nombre del instrumento, la descripción, la normatividad que lo rige, la información de cómo aplica, los requisitos y procedimientos para aplicar ellos y para quienes aplica, así como el link de la web donde se puede aplicar la información a los interesados.

Estos incentivos requieren de diseño de la información a publicar en la Web para lo cual se espera el apoyo de la oficina de comunicaciones de CRQ (tienen la información desde 2023) y de la oficina de sistemas de CRQ para poder ingresarla y se visibilice para su consulta.

Dentro de los incentivos económicos vigentes y permanentes están:

Etiquetado

Certificado reducción gases efecto invernadero

Certificado de incentivo forestal de reforestación

Certificado de incentivo forestal de conservación  
Pago por servicios ambientales  
Premios verdes  
Beneficios de la ley de emprendimiento 2069 de 2020

Dentro de los incentivos tributarios vigentes y permanentes están:  
Deducciones de IVA  
Deducciones de Renta  
ZESE

Dentro de los incentivos de financiación pública tenemos algunos que permanecen y otros que va su aplicación venció pero que fueron analizados y difundidos:

FONTUR

INNPULSA

Innova Colombia

Fondo de modernización e innovación para la Micro, pequeña y mediana empresa- INNPULSA MIPYME”

SGR Sistema general de regalías

BANCOLDEX

COLCIENCIAS

FINAGRO

FINDETER

FONDO EMPRENDER

A la fecha esta información se encuentra en proceso de mejora del diseño para ser publicadas en la web

Las otras fuentes de financiación de proyectos existentes, se han difundido a través de las redes sociales de negocios verdes.

Línea Estratégica 5: Acceso a mercados (corresponde en el nuevo PNNV a la línea 8. Acceso a mercados)

Se ha recopilado información del calendario de eventos a nivel regional y de los mercados campesinos para apoyar desde nuestras redes a estos productores y estos eventos.

Se ha apoyado la participación de empresarios de negocios verdes en cinco (5) exposiciones, ferias y/o eventos, producto de la gestión de la ventanilla de negocios verdes para ser mas favorable su proceso

Se participó en la Primera Feria Empresarial de Servicios del Sector Agropecuario del Municipio de Filandia, 09/04/2024

Se participó en el Mercado Campesino del Municipio de Armenia, 25/05/2024, denominada “Feria Empresarial de Servicios del Sector Agropecuario”



1. Se participó en ExpoR-2024, 05 y 06/06/2024, con stand institucional y se promoción y gestionó con Cámara de Comercio que negocios verdes pudieran participar con precios asequibles
2. Se participó en la feria de emprendedores, JAC Guaduales de la Villa, 15/06/2024



Gestiones con la Asociación Quindiana de Orquideología, para que las empresas de negocios verdes puedan participaren la “12ª Exposición Nacional de Orquídeas” y ellas desde su fortalecimiento comercial asistieran.

Línea Estratégica 6: Coordinación y articulación institucional/sectorial (corresponde en el nuevo PNNV a la línea 1 Alianzas, Articulación y Política)

Se ha participado de las diferentes reuniones interinstitucionales entre las cuales se resalta la Comisión Regional de Competitividad, la red de emprendimiento, CEmprende, Innpulsa, y el relacionamiento con los municipios y la gobernación del Quindío, entre otros.

Aspectos fundamentales de este primer semestre lo ha constituido:

La información de negocios verdes para el diseño de los planes de desarrollo municipales, las reuniones se presentan en los resultados de la actividad 5 de este proyecto, porque aportan a la formulación del plan

Las diversas reuniones que permiten adelantar diversas gestiones y atender necesidades manifestadas por entidades, corresponden a:

ENTIDADES	FUNCIONARIO	DEPENDENCIA/SECRETARIAS	FECHA REUNION
	CONTACTADO		
Oficina Negocios Verdes MADS	Beatriz Acevedo	Funcionaria de ONVS	29/01/2024
	Beatriz Acevedo	Funcionaria de ONVS	15/04/2024
Red Regional de Emprendimiento Quindío	Carlos Fabio Álvarez	STNIC	7/02/2024
	Carlos Fabio Álvarez	STNIC	7/03/2024
	Carlos Fabio Álvarez	STNIC	3/04/2024
Ventanilla de Negocios Verdes CRQ	Equipo de trabajo	Negocios Verdes CRQ	15/02/2024
	Equipo de trabajo	Negocios Verdes CRQ	20/03/2024
	Equipo de trabajo	Negocios Verdes CRQ	25/04/2024
	Equipo de trabajo	Negocios Verdes CRQ	24/05/2024
Universidad Alexander Von Humboldt	Nolberto Gutiérrez Posada	Funcionarios	22/02/2024
	Paula Andrea Fager Murcia		
Alcaldía de La Tebaida	Mónica Bolívar Forero	Secretaria Planeación Municipal	28/02/2024
Alcaldía de Armenia	Erica Fernanda Falla	Oficina de Planeación	29/02/2024

	Ana Milena Londoño	Contratista Secretaria Desarrollo Económico	10/05/2024
<b>Alcaldía de Salento</b>	Camilo S. Vidal	Secretaria de Desarrollo Rural y Gestión Ambiental	28/02/2024
<b>Comisión Regional de Competitividad e Innovación del Quindío</b>	Giovanni Villegas Armando Rodríguez	Secretaria Técnica	7/03/2024
	Giovanni Villegas Armando Rodríguez	Secretaria Técnica	14/03/2024
<b>Gobernación del Quindío</b>	Julio Cesar Cortes	Secretaria de Agricultura Desarrollo Rural y Ambiental Y FEDEGUADUA	4/04/2024
	Julio Cesar Cortes	Secretaria de Agricultura Desarrollo Rural y Ambiental Y Mesa Agroclima	5/04/2024
<b>CRQ-Subdirección de Gestión Ambiental</b>	Edgar Ancizar García	Subdirector de Gestión Ambiental de CRQ	3/04/2024
	Edgar Ancizar García	Subdirector de Gestión Ambiental de CRQ	5/04/2024
<b>Convenio Organización Estados Iberoamericano</b>	Elizabeth Peña, Mónica Restrepo Carol Vargas	Integrantes del Convenio	3/04/2024
<b>Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible</b>	Edid Yohana Lemus Vina	Proyecto Gobernanza Forestal	22/04/2024
<b>Cámara de Comercio de Armenia</b>	Nora Isabel Bravo	Cámara de comercio	16/04/2024
<b>CorpoCaldas</b>	CARS	Encuentro Regional de Negocios Verdes	23/05/2024

- El acompañamiento con las comunidades de los diversos municipios en el diseño del plan de acción institucional

ENTIDAD QUE CONVOCA	TEMA	FECHA
Municipio de Armenia	Taller de participación ciudadana construcción Plan de Acción Institucional de la CRQ	6/03/2024
Municipio de Buenavista	Taller de participación ciudadana construcción Plan de Acción Institucional de la CRQ	7/03/2024
Municipio de Calarcá	Taller de participación ciudadana construcción Plan de Acción Institucional de la CRQ	7/03/2024
Municipio de Córdoba	Taller de participación ciudadana construcción Plan de Acción Institucional de la CRQ	8/03/2024
Municipio de Filandia	Taller de participación ciudadana construcción Plan de Acción Institucional de la CRQ	11/03/2024
Municipio de Circasia	Taller de participación ciudadana construcción Plan de Acción Institucional de la CRQ	11/03/2024
Municipio de Pijao	Taller de participación ciudadana construcción Plan de Acción Institucional de la CRQ	12/03/2024
Municipio de La tebaida	Taller de participación ciudadana construcción Plan de Acción Institucional de la CRQ	12/03/2024
Municipio de Montenegro	Taller de participación ciudadana construcción Plan de Acción Institucional de la CRQ	13/03/2024
Municipio de Salento	Taller de participación ciudadana construcción Plan de Acción Institucional de la CRQ	14/03/2024
Municipio de Quimbaya	Taller de participación ciudadana construcción Plan de Acción Institucional de la CRQ	14/03/2024
Municipio de Génova	Taller de participación ciudadana construcción Plan de Acción Institucional de la CRQ	15/03/2024
CRQ	Presentación del Plan de Acción Institucional 2024-2027	30/04/2024

Línea estratégica 7: Sistema de información de mercado, monitoreo y evaluación. (corresponde en el nuevo PNNV a la línea 2. Sistemas de información, Monitoreo y seguimiento)

Se ha realizado Seguimiento a la acción de acompañamiento empresarial: se lleva el registro en una base de datos de hojas de control de expediente con los Negocios Verdes que consolide la oferta de los Negocios Verdes, aun así, se lleva un seguimiento de los apoyos brindados a cada unidad productiva y se lleva una base de datos general en Excel para los emprendimientos que son identificados y apoyados con el fin de que una vez mejoren sus condiciones empresariales en términos de legalidad se puedan apoyar y puedan aplicar para el diligenciamiento de la ficha de verificación y optar por ser un negocio verde.

Línea estratégica 8: Desarrollo y fortalecimiento de la oferta. (corresponde en el nuevo PNNV a la línea 6. Desarrollo y fortalecimiento de la oferta).

De acuerdo a las gestiones adelantadas y las reuniones sostenidas con MADS, se logró depurar la información referente a las empresas que se han reportado y aquellas cerradas o trasladadas de las reportadas en dicho año, para llegar a identificar las empresas que son objeto de acompañamiento permanente de la entidad para su mejora o se conserve en condiciones óptimas de su operación y las cuales corresponden a:

NEGOCIOS VERDES EN MADS A 30 DICIEMBRE DE 2023			
Año	Registradas en MADS	Activas	Cerradas
2016 y anteriores	19	14	1
2017	10	5	0
2018	5	5	0
2019	2	2	5
2020	6	4	0
2021	20	18	1
2022	9	9	0
2023	8	8	8
Totales	79	64	15

La Ventanilla de Negocios Verdes y sostenibles de la CRQ ha realizado aproximadamente 60 visitas a unidades productivas, atendiendo los siguientes objetivos:

Solicitud de información sobre negocios verdes, de revisión si aplicaría para el proyecto, y/o acompañamiento por parte del emprendedor o empresario, en algún tema específico: a 7 unidades productivas

Verificación de cumplimiento de criterios para ser parte de los Negocios Verdes e Inclusivos diligenciando la ficha de verificación: a 20 unidades productivas que han requerido 52 visitas aproximadamente.

Seguimiento al plan de mejora empresarial con respecto en el acompañamiento en la realización de los planes de manejo ambiental (PMA), estrategias de mercadeo y comercialización, planes de negocios; entre otros, a 12 unidades productivas aproximadamente.

1 empresa cerrada

3 requerimientos de información de empresas

Los negocios verdes verificados que requieren actualización de información, se encuentran distribuidos por municipio:

Municipio	Empresas Registradas ante MADS, activas	Empresas registradas ante MADS, cerradas a la fecha	Emprendimientos identificados a Dic 2023	Visitas a retiros o cierres de empresas y emprendimientos realizados en el 2023
Armenia	20	2	15	10
Buenavista	0	0	1	1
Calarcá	10	8	6	5
Circasia	5		2	4
Córdoba	5	1	2	1
Filandia	5		12	1
Génova	1		1	0
La Tebaida	1	1	6	3
Montenegro	4	1	3	0
Pijao	0	0	2	1
Quimbaya	6	1	2	1
Salento	7	1	3	8
Totales	64	15	55	35

**Resultado:** Archivos de Gestión de la Subdirección de Gestión Ambiental, Proceso Ejecución de Políticas Ambientales

Archivador 1 gavetas 1,2,3,4. Donde se encuentran los expedientes de las unidades productivas que son objeto de acompañamiento y donde se archivan las evidencias de las acciones que se adelantan.

Archivador 2 gavetas 1, 2 y 3 donde reposan emprendimientos objeto de acompañamiento

Archivador 2, gavera 4 donde reposa el seguimiento general al año 2024.

Así mismo se ha contado con el apoyo de dos contratistas y sus evidencias reposan en el SECOP y en la oficina asesora jurídica.

En el Archivo de gestión de la Subdirección de Gestión Ambiental (rodante en el área asignada), se encuentran las carpetas correspondientes a las gestiones documentales de comunicados y actas de reunión, eventos, entre otras, de las vigencias 2020, 2021, 2022 y 2023.

Lo anterior cumplimiento los lineamientos y la tabla de retención documental

***ACTIVIDAD 6. Realizar acciones de gestión ambiental con los sectores productivos priorizados del departamento del Quindío.***

Unidad de medida	Indicador	Meta programada para la vigencia 2024	Ejecución Física	Avance físico vigencia 2024
Número	Número de sectores productivos con acompañamiento	2	<b>30%</b>	<b>0.6</b>

**Descripción de las actividades realizadas:** Las acciones en cumplimiento de las Agendas Ambientales son transversales a nivel institucional, toda vez que dependiendo de las acciones requeridas, necesarias y propuestas intervienen diferentes proyectos de la entidad.

A nivel del proyecto 3 actividad 2 de maneta específica se presentan las acciones adelantadas de manera directa.

Para analizar el avance de las acciones adelantadas se tiene en cuenta que en las vigencias 2020, 2021 t 2022, se suscribieron tres agendas ambientales las cuales se encuentran en ejecución y son:

**Agenda ambiental subsector porcícola**

- Convocatoria reunión análisis Lineamientos del sector porcícola
- Reuniones con el gremio para concertar acciones para la vigencia

**Con subsector ganadero: FEDEGAN y Comité de Ganaderos del Quindío**

- Reunión con grupo de productores de ganadería regenerativa que desean hacer agenda de trabajo con CRQ para mejorar su desempeño ambiental

**Con Subsector Agricultura**

Participación en gira técnica de agricultura regenerativa, con FOLU

**En Gobernanza Forestal**

Se atención la remisión de la Subdirección de Regulación y Control sobre trámite para la aplicación del esquema de reconocimiento a empresas establecido en la Resolución 3288 de diciembre 31 de 2020, “Por medio de la cual se adoptó el esquema de reconocimiento a las empresas forestales de transformación y comercialización de productos forestales -EREF”. A la empresa Iván Botero Gómez S.A.S., solicitando información complementaria y proyectando el acto administrativo para revisión jurídica.

Se atendió reunión del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, en el seguimiento que realizan a los compromisos adquiridos por CRQ. (de principal acción por la Subdirección de Regulación y Control Ambiental).

Reconocimiento forestal otorgado a Ivan Botero Gómez s.a.s.

**Con Aguacateros**

Reunión con representante de grupo de empresarios, revisión propuesta de alianza o agenda ambiental con CRQ

**Resultado:** Los Informes y soportes de la actuación adelantada con cada sector productivo se encuentran una carpeta por cada sector y para el caso de los reconocimientos a empresas forestales hay una carpeta por cada empresa y las cuales se pueden consultar en el archivo de gestión de la subdirección de gestión ambiental, archivador 2, gestión ambiental productiva / gaveta 2.

No se ha contado con personal de apoyo

***ACTIVIDAD 7. Acompañar en la creación y funcionamiento de los departamentos de gestión ambiental en el sector empresarial del departamento del Quindío.***

Unidad de medida	Indicador	Meta programada para la vigencia 2024	Ejecución Física	Avance físico vigencia 2024
------------------	-----------	---------------------------------------	------------------	-----------------------------



Número	Número de departamentos de gestión ambiental acompañados	20	5%	1
--------	--	----	----	---

**Descripción de las actividades realizadas:** Se realizó la consolidación de base de datos de los departamentos de gestión ambiental informados a la CRQ por parte del sector empresarial acorde a las obligaciones establecidas en el 2.2.8.11.1.1. al 2.2.8.11.1.8 del Decreto 1076 de 2015 por el cual se reglamenta este Departamento de las empresas a nivel industrial y la sentencia 486 de 2009 de la corte constitucional, encontrando 49 DGA de empresas establecidas en 6 de apartamentos del País, de los cuales 19 DGA están en jurisdicción de la CRQ.

Se apoyó la actualización e inscripción ante la CRQ de 1 DGA del sector de distribuidores de derivados del petróleo, realizando sensibilización a la presidente del sector, lo que permitió llegar a 20 DGA informados ante la CRQ en el 2 trimestre del 2024.

Se realizaron 4 eventos de apoyo de DGA en el Quindío, a igual número de empresas, permitiendo fortalecer sus procesos ambientales de acuerdo a sus necesidades.

Se realizaron 3 eventos generales de Capacitación a Departamentos de Gestión Ambiental en los cuales se ha gestionado con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible temas solicitados, como basura cero, plásticos de un solo uso, socialización de programas posconsumo, entre otros, realizando la convocatoria especialmente a los 19 departamentos de gestión ambiental informados a la CRQ.

Se creó y actualizo un grupo virtual, entre el departamento de gestión ambiental y CRQ, usando WhatsApp, por el cual se establece un canal directo entre estas entidades y en el cual se publica de manera permanente información comunicados, eventos y actualización normativa de interés para los sectores y fortalecimiento de su labor.

**Resultado:** Listado de Asistencias. Actas de Reunión, registros fotográficos, ubicados en el archivador principal de la subdirección de Gestión Ambiental módulo 2 sección Residuos Solidos

***ACTIVIDAD 8. Promover la implementación de estrategias relacionadas con huella de carbono, huella de agua o economía circular con diferentes actores identificados.***

Unidad de medida	Indicador	Meta programada para la vigencia 2024	Ejecución Física	Avance físico vigencia 2024
Número	Número de acciones de promoción	1	0%	0

**Descripción de las actividades realizadas:**

Esta meta queda programada para el segundo semestre de la vigencia 2024, en tal razón se están realizando las acciones de planificación con los actores involucrados para realizar las actividades en la implementación de estrategias relacionadas con huella de carbono, huella de agua o economía circular en el segundo semestre de la vigencia 2024.

**CUADRO RESUMEN APORTE FINANCIERO COMO A LA CONTRIBUCIÓN A LA POLÍTICA PÚBLICA EN LA ARTICULACIÓN DE LOS PROGRAMA Y PLANES**

## Ejecución Financiera:

Proyecto	Actividad	PROGRAMAD O	COMPROMETIDO	OBLIGADO	PAGADO
Proyecto 5. Implementación del fortalecimiento al desempeño ambiental de los sectores productivos del departamento del Quindío.	5.1. Fortalecer el control y seguimiento ambiental a las autorizaciones otorgadas al sector minero del departamento del Quindío y zonas limítrofes, definidas en el programa anual.	\$ 81.926.667	\$ 27.656.667	\$ 19.656.667	\$ 19.656.667
	5.2. Realizar control y seguimiento ambiental a las actividades avícolas y porcícolas del departamento del Quindío, definidas en el programa anual.	\$ 83.938.333	\$ 23.938.333	\$ 21.138.333	\$ 21.138.333
	5.3. Ejecutar el programa para la sostenibilidad ambiental del Paisaje Cultural Cafetero de Colombia – PCCC - en el marco de la competencia de la CRQ, según plan operativo anual.	\$ 33.000.000	\$ 11.200.000	\$ 11.200.000	\$ 11.200.000
	5.4. Formular el plan de acción de Negocios Verdes para el departamento del Quindío.	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
	5.5. Ejecutar el plan de acción de Negocios Verdes para el departamento del Quindío.	\$ 217.803.333	\$ 31.803.333	\$ 25.853.333	\$ 25.853.333
	5.6. Realizar acciones de gestión ambiental con los sectores productivos priorizados del departamento del Quindío.	\$ 22.800.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0
	5.7. Acompañar en la creación y funcionamiento de los departamentos de gestión ambiental en el sector empresarial del departamento del Quindío.	\$ 22.800.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0
	5.8. Promover la implementación de estrategias relacionadas con huella de carbono, huella de agua o economía circular con diferentes actores identificados.	\$ 10.000.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0

## Programa de Inversión Pública Nacional:

Proyecto	Actividad	NOMBRE	ELEMENTO CONSTITUTIVO	APORTE FINANCIERO COMPROMETIDO POR ACTIVIDAD vigencia 2024
Proyecto 5. Implementación del fortalecimiento al desempeño ambiental de los sectores productivos del departamento del Quindío.	5.1. Fortalecer el control y seguimiento ambiental a las autorizaciones otorgadas al sector minero del departamento del Quindío y zonas limítrofes, definidas en el programa anual.	Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos	orientado a que los diferentes sectores económicos incorporen en sus procesos productivos la variable ambiental.	\$ 27.656.667
	5.2. Realizar control y seguimiento ambiental a las actividades avícolas y porcícolas del departamento del Quindío, definidas en el programa anual.			\$ 23.938.333
	5.3. Ejecutar el programa para la sostenibilidad ambiental del Paisaje Cultural Cafetero de Colombia – PCCC - en el marco de la competencia de la CRQ, según plan operativo anual.			\$ 11.200.000
	5.4. Formular el plan de acción de Negocios Verdes para el departamento del Quindío.			\$ 0
	5.5. Ejecutar el plan de acción de Negocios Verdes para el departamento del Quindío.			\$ 31.803.333
	5.6. Realizar acciones de gestión ambiental con los sectores productivos priorizados del departamento del Quindío.			\$ 0
	5.7. Acompañar en la creación y funcionamiento de los departamentos de gestión ambiental en el sector empresarial del departamento del Quindío.			\$ 0
	5.8. Promover la implementación de estrategias relacionadas con huella de carbono, huella de agua o economía circular con diferentes actores identificados.			\$ 0

## Aporte al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible:

Proyecto	Actividad	ODS	INDOCADOR	APORTE FINANCIERO COMPROMETIDO POR ACTIVIDAD - vigencia 2024
Proyecto 5. Implementación del fortalecimiento al desempeño ambiental de los sectores productivos del departamento del Quindío.	5.1. Fortalecer el control y seguimiento ambiental a las autorizaciones otorgadas al sector minero del departamento del Quindío y zonas limítrofes, definidas en el programa anual.	Objetivo 12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles	12.b.1 Número de estrategias o políticas de turismo sostenible y de planes de acción aplicados que incluyen instrumentos de seguimiento y evaluación convenidos	\$ 27.656.667
	5.2. Realizar control y seguimiento ambiental a las actividades avícolas y porcícolas del departamento del Quindío, definidas en el programa anual.			\$ 23.938.333
	5.3. Ejecutar el programa para la sostenibilidad ambiental del Paisaje Cultural Cafetero de Colombia – PCCC - en el marco de la competencia de la CRQ, según plan operativo anual.			\$ 11.200.000
	5.4. Formular el plan de acción de Negocios Verdes para el departamento del Quindío.			\$ 0
	5.5. Ejecutar el plan de acción de Negocios Verdes para el departamento del Quindío.			\$ 31.803.333
	5.6. Realizar acciones de gestión ambiental con los sectores productivos priorizados del departamento del Quindío.			\$ 0

	5.7. Acompañar en la creación y funcionamiento de los departamentos de gestión ambiental en el sector empresarial del departamento del Quindío.			\$ 0
	5.8. Promover la implementación de estrategias relacionadas con huella de carbono, huella de agua o economía circular con diferentes actores identificados.			\$ 0

**Acciones para Atender en cumplimiento de las ordenes emitidas en las sentencias, medidas cautelares y demás acciones judiciales:**

Proyecto	Actividad	Radicado	Demandante	Demandado	Aporte Financiero comprometido por actividad – vigencia 2024
No Aplica	No Aplica	No Aplica			\$

**Aportes al Plan Nacional de Desarrollo:**

Proyecto	Actividad	Eje Transformador	Pilar	Catalizador	Aporte Financiero comprometido por actividad – vigencia 2024
Proyecto 5. Implementación del fortalecimiento al desempeño ambiental de los sectores productivos del departamento del Quindío.	5.1. Fortalecer el control y seguimiento ambiental a las autorizaciones otorgadas al sector minero del departamento del Quindío y zonas limítrofes, definidas en el programa anual.	4. Transformación productiva, internacionalización y acción climática	04. Economía productiva a través de la reindustrialización y la bioeconomía	02. Reindustrialización en actividades conducentes a la sociedad del conocimiento	\$ 27.656.667
	5.2. Realizar control y seguimiento ambiental a las actividades avícolas y porcícolas del departamento del Quindío, definidas en el programa anual.				\$ 23.938.333
	5.3. Ejecutar el programa para la sostenibilidad ambiental del Paisaje Cultural Cafetero de Colombia – PCCC - en el marco de la competencia de la CRQ, según plan operativo anual.				\$ 11.200.000
	5.4. Formular el plan de acción de Negocios Verdes para el departamento del Quindío.				\$ 0
	5.5. Ejecutar el plan de acción de Negocios Verdes para el departamento del Quindío.				\$ 31.803.333
	5.6. Realizar acciones de gestión ambiental con los sectores productivos priorizados del departamento del Quindío.				\$ 0
	5.7. Acompañar en la creación y funcionamiento de los departamentos de gestión ambiental en el sector empresarial del departamento del Quindío.				\$ 0
	5.8. Promover la implementación de estrategias relacionadas con huella de carbono, huella de agua o economía circular con diferentes actores identificados.				\$ 0

**1.1 PROYECTO 6. IMPLEMENTACIÓN DE LA GESTIÓN AMBIENTAL URBANA Y RURAL EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO.**

***ACTIVIDAD 1. Optimizar y operar la Red de Monitoreo de Calidad de Aire en el municipio de Armenia.***

Unidad de medida	Indicador	Meta programada para la vigencia 2024	Ejecución Física	Avance físico vigencia 2024
Red	Red en operación	1	<b>34%</b>	<b>0.3</b>

**Descripción de las actividades realizadas:**

- Programa de monitoreo de la calidad del aire 2024
- 2 estaciones de monitoreo de calidad del aire ubicadas en la CRQ y el CAM.
- Invitación CMC-003-2024, para compraventa de insumos y/o repuestos de calidad de aire, adjudicado.
- 20 muestras tomadas al material particulado PM10 presente en el aire.

**Resultado:** Archivo de Gestión – expediente calidad del aire Armenia

Observaciones: No se contaban con insumos para la operación de la red de monitoreo de calidad de aire, solamente hasta el mes de mayo se inició la operación de esta, cuando se adquirieron los insumos y repuestos para su operación

***ACTIVIDAD 3. Elaborar los mapas de ruido ambiental de municipios priorizados.***

Unidad de medida	Indicador	Meta programada para la vigencia 2024	Ejecución Física	Avance físico vigencia 2024
Mapa	Mapas de ruido Elaborados	0	80%	0

**Descripción de las actividades realizadas:**

- Se realizaron 92 puntos de monitoreo de ruido ambiental, de la siguiente manera 55 puntos en horario diurno y 37 puntos en horario nocturno
- Se realizó el procesamiento y análisis de datos de los monitoreos de los 146 puntos en horario diurno y nocturno
- Se realizó Mantenimiento y Calibración del sonómetro.

**Resultado:** Memorias de Calculo, Formatos de campo, carpeta mapas de ruido ambiental armenia

Observaciones: Frente a esta actividad del plan de acción 2020-2023 se tenía que pertenecía al proyecto 5 actividad 5 Elaborar mapas de Ruido Ambiental para municipio de Armenia, para el plan de acción 2024-2027 esta actividad paso a la actividad 3. Elaborar los mapas de ruido ambiental de municipios priorizados.

***ACTIVIDAD 5. Realizar seguimiento a acciones del plan de descontaminación por ruido en municipios priorizados.***

Unidad de medida	Indicador	Meta programada para la vigencia 2024	Ejecución Física	Avance físico vigencia 2024
Informes	Informe anual de seguimiento	1	50%	0.5

**Descripción de las actividades realizadas:**

Plan de descontaminación por ruido: Se enviaron oficios a la secretaria de salud, secretaria de educación, departamento de planeación, secretaria de Gobierno y secretaria de tránsito y transporte de Armenia, con el fin que informen las acciones adelantadas en el año 2023 y el plan de acción 2024, en el marco del plan de descontaminación por ruido, de los cuales a la fecha dio respuesta solamente la secretaria de Gobierno.

Se realizaron los Estudios del sector y estudios previos para la compra del pistófono, sin embargo, la invitación a la fecha no se ha publicado.

**Resultado:** Carpeta plan de descontaminación por ruido Armenia

***ACTIVIDAD 6. Regular solicitud presentada por emisiones atmosféricas de fuentes fijas.***

Unidad de medida	Indicador	Meta programada para la vigencia 2024	Ejecución Física	Avance físico vigencia 2024
Número	Número de solicitudes Tramitadas	25%	<b>50%</b>	<b>12,5%</b>

**Descripción de las actividades realizadas:**

Solicitud de trámites ambientales de certificados ambientales y permisos de emisiones atmosféricas.

5 solicitudes ingresadas de tramites nuevos, renovaciones o modificaciones:

2 en Armenia

2 en Calarcá

1 en La Tebaida

Resueltas así:

1 Resolución de renovación

Para lo cual se efectuaron:

1 visita técnica

1 conceptos técnicos

3 auto de inicio

**Resultado:** Archivo de Gestión de la SRCA -Expedientes en físico de usuarios que realizaron solicitud de tramites nuevos, renovaciones o modificaciones.

***ACTIVIDAD 7. Realizar control y seguimiento a las emisiones atmosféricas generadas por fuentes fijas, definidas en el programa anual.***

Unidad de medida	Indicador	Meta programada para la vigencia 2024	Ejecución Física	Avance físico vigencia 2024
Porcentaje	% de ejecución programa anual	25%	<b>48%</b>	<b>12%</b>

### Descripción de las actividades realizadas:

Elaboración del programa de control y seguimiento anual a generadores de emisiones atmosféricas.

35 visitas de control y seguimiento a los generadores de emisiones atmosféricas y ruido con sus respectivos conceptos técnicos, así:

2 en La Tebaida

15 en Armenia

12 en Calarcá

1 en Salento

2 en Montenegro

2 en Quimbaya

1 en Córdoba

12 estudios finales de emisiones atmosféricas recibidos y revisados con sus respectivos conceptos técnicos, así:

1 en La Tebaida

6 en Armenia

1 en Montenegro

4 en Calarcá

Respuesta a PQR'S, DP'S

Se atendieron y dio respuesta así:

58 denuncias

62 derechos de petición

140 oficios de usuarios de emisiones atmosféricas

10 traslados por competencia

**Resultado:** Archivo de Gestión de la SRCA -Expedientes en físico de usuarios generadores de emisiones atmosféricas y carpeta derechos de petición.

**Observaciones:** Frente a esta actividad del plan de acción 2020-2023 se tenía que pertenecía al proyecto 5 actividad 6 Realizar Regulación y Control a generadores de emisiones atmosféricas, para el plan de acción 2024-2027, esta actividad paso a ser 3 actividades: - 6. Regular solicitud presentada por emisiones atmosféricas de fuentes fijas. 7. Realizar control y seguimiento a las

emisiones atmosféricas generadas por fuentes fijas, definidas en el programa anual. Y 8. Realizar operativos de control a emisiones de gases por fuentes móviles.

***ACTIVIDAD 8. Realizar operativos de control a emisiones de gases por fuentes móviles.***

Unidad de medida	Indicador	Meta programada para la vigencia 2024	Ejecución Física	Avance físico vigencia 2024
Número	Número de Operativos	12	0%	0%

**Descripción de las actividades realizadas:**

Se realizaron actividades preliminares de concertación, planificación con los actores involucrados para realizar los operativos de control a emisiones de gases por fuentes móviles en el departamento, la ejecución de esta actividad está programada para el segundo semestre de la vigencia 2024,

***ACTIVIDAD 9. Realizar acciones para la evaluación de actividades que generen olores ofensivos.***

Unidad de medida	Indicador	Meta programada para la vigencia 2024	Ejecución Física	Avance físico vigencia 2024
Porcentaje	% de acciones para evaluación	25%	0%	0%

**Descripción de las actividades realizadas:**

Se realizaron actividades preliminares de concertación, planificación con los actores involucrados para realizar las acciones para la evaluación de actividades que generen olores ofensivos en el departamento, atendiendo las solicitudes de acompañamiento e intervención de la comunidad en general, los entes territoriales y grupos de valor, la ejecución de esta actividad está programada para el segundo semestre de la vigencia 2024.

***ACTIVIDAD 10. Asesorar y acompañar acciones para la gestión integral de los residuos sólidos en los 12 municipios del departamento del Quindío, según programa operativo anual.***

Unidad de medida	Indicador	Meta programada para la vigencia	Ejecución Física	Avance físico vigencia 2024
------------------	-----------	----------------------------------	------------------	-----------------------------

		<b>2024</b>		
Programa	Programa operativo anual ejecutado	1	<b>50%</b>	<b>0.5</b>

**Descripción de las actividades realizadas:** Ejecución de 77 actividades de asesoría y acompañamiento a los coordinadores de PGIRS de los 12 municipios del Quindío en temáticas ambientales, educación ambiental y normativa ambiental aplicable al componente de aprovechamiento de Residuos Sólidos, mediante el desarrollo de jornadas de capacitación virtuales lideradas y coordinadas por la CRQ, adicional a lo anterior, se programaron y realizaron 7 actividades generales con invitados externos dirigidas entre otros a la formación de los coordinadores de PGIRS del Quindío.

Dentro de los eventos realizados en materia de apropiación de la normativa ambiental, se programó, gestiono y ejecuto 1 foro regional sobre RCD's con participación de CVC, CARDER, CORPOCALDAS, ENTES TERRITORIALES, COORDINADORES DE PEGIRS Y SECTORES PRODUCTIVOS, asistieron 109 personas y fue dirigida por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Se acompañado y participo en 27 jornadas de educación ambiental en comunidades e instituciones en relación con separación en la fuente y promoción de rutas de recolección selectiva y código de colores en 4 municipios del Quindío, sensibilizando a más de 1415 usuarios

Se realizaron acercamientos con los nuevos coordinadores de PGIRS y se revisaron y ajustaron 4 propuesta de estrategia de educación ambiental enfocada en gestión integral de residuos sólidos en los municipios de Circasia, La Tebaida, Calarcá y Quimbaya.

Se ejecutaron 132 actividades, reuniones, visitas, asesorías, acompañamientos a diversos actores que han solicitado acompañamiento o asesoría a la CRQ en temas relacionados con separación en la fuente, Gestión, manejo, aprovechamiento y tratamiento de residuos sólidos.

Se organizó y ejecuto el primer foro regional sobre Residuos de Construcción y Demolición con participación del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y el apoyo de CARDER, CORPOCALDAS, CVC, con una asistencia de 110 personas.

**Resultado:** Listado de Asistencias. Actas de Reunión, registros fotográficos, ubicados en el archivador principal de la subdirección de Gestión Ambiental módulo 2 sección Residuos Solidos

***ACTIVIDAD 11. Promover la implementación de la política ambiental para la gestión integral de los residuos peligrosos, según acciones definidas en el plan operativo anual.***

Unidad de medida	Indicador	Meta programada para la vigencia 2024	Ejecución Física	Avance físico vigencia 2024
Plan	Plan operativo ejecutado	1	<b>50%</b>	<b>0.5</b>



## **Descripción de las actividades realizadas:**

Se realizó la administración y apoyo al funcionamiento de los subsistemas del SIUR asignados: RESPEL, Registro Único Ambiental del Sector manufacturero (RUA-MF) e Inventario Nacional de PCBs.

Validación y transmisión registros RESPEL: 369

Validación y transmisión registros RUA MF: 64

Transmisión registros PCBs: 86

Acorde a las evaluaciones y seguimientos dados por el IDEAM a sus plataformas la CRQ presenta un porcentaje de validación y transmisión en sus plataformas del 100%.

Se garantizó la correcta administración de las plataformas la cual al 30 de junio de 2024 contaba con 782 registros en los subsistemas (activos e inactivos) RESPEL (551) , RUA (73) y PCBs (158), realizando la validación de registros enviados por los usuarios, inscripción de nuevos usuarios, cancelaciones de registros.

Se ha realizado el registro de nuevos usuarios en las plataformas de la siguiente manera

RESPEL: 28

RUA: 1

PCBs: 1

Así mismo se realizaron 13 actualizaciones a las plataformas referentes a la eliminación de usuarios que ya no existen o actualización de datos de usuarios; a continuación se detallan por plataforma las acciones realizadas:

RESPEL: 11

RUA: 2 Eliminación

PCBs: 0 actualizaciones

Se han realizado 246 visitas de verificación y seguimiento para validación y depuración de usuarios de las plataformas, RUA, RESPEL Y PCB, distribuidas de la siguiente forma:

RESPEL: 158

RUA: 28

PCB: 60

Se logró un porcentaje de transmisión al IDEAM de las plataformas RESPEL y RUA Manufacturero del 100%, labor que fue resaltada por el IDEAM a través de circulares nacionales emitidas por ese instituto.

Se realizaron 68 actividades de asesorías o capacitaciones a usuarios que requirieron de estas para el manejo de los aplicativos y acompañamiento al diligenciamiento de la información que deben ingresar a las plataformas, las cuales se distribuyeron de la siguiente manera:

RESPEL: 40

RUA: 21

PCB: 7

Se elaboró y publico el documento con la información del Registro Único Ambiental RUA para el sector manufacturero del departamento del Quindío para el periodo de balance 2022, con el propósito de socializar a la comunidad los resultados sobre el uso y aprovechamiento de recursos naturales renovables por este sector.

Se consolido y remitió a la subdirección de Regulación y Control Ambiental el listado de establecimientos que no realizaron el reporte a las plataformas con el propósito de iniciar las acciones sancionatorias que puedan aplicar.

**Resultado:** Listado de Asistencias. Actas de Reunión, registros fotográficos, ubicados en el archivador principal de la subdirección de Gestión Ambiental módulo 2 sección Residuos Solidos

***ACTIVIDAD 12. Realizar acciones de control y seguimiento al manejo y disposición final de los residuos sólidos, definidas en el programa anual.***

Unidad de medida	Indicador	Meta programada para la vigencia 2024	Ejecución Física	Avance físico vigencia 2024
Porcentaje	% de ejecución programa anual	25%	<b>36%</b>	<b>9.1%</b>

**Descripción de las actividades realizadas:**

Visitas técnicas de control y seguimiento al componente de aprovechamiento de los 12 PGIRS del departamento del Quindío

Las vistas técnicas de control y seguimiento se encuentran programadas para el segundo semestre del año 2024.

9 denuncias que se presentaron por temas de inadecuada disposición de residuos ordinarios y /o especiales.

Revisión de informes y evidencias del cumplimiento de las metas del programa de aprovechamiento de los PGIRS de cada municipio correspondientes al año 2020 – 2023

En el mes de diciembre de 2023 se realizó el requerimiento a los doce Municipios del Departamento del Quindío, en lo referente a la presentación de informe y evidencias del cumplimiento de las metas del programa de aprovechamiento del PGIRS de cada uno de ellos para el año 2023 y el consolidado del cuatrienio. A la fecha 12 municipios presentaron las evidencias solicitadas.

2 revisión de cumplimiento de metas PGIRS de los municipios de Filandia y Armenia.

N°	MUNICIPIO	FECHA	RAD DE SALIDA
1	Filandia	15-Abril	4853
2	Armenia	06-Julio	08009

Visitas técnicas de control y seguimiento a gestores y generadores de residuos no peligrosos (Relleno sanitario, ECAS, RCDs, ACU entre otros)

RCD

30 visitas técnicas de control y seguimiento obras de construcción

46 revisiones de programa de manejo para residuos de construcción y demolición según lo establecido por la resolución 472 de 2017

2 revisiones documentales de informes presentados por gestores de RCD.

26 denuncias, peticiones, solicitudes o hallazgos en comisión que se presentaron por temas de movimiento de tierra e indebida disposición de material tipo RCD

1 visita de control y seguimiento al predio Babilonia del municipio de La Tebaida, para dar cumplimiento a los compromisos adquiridos en el marco de la Mesa de seguimiento al Fallo de la Acción Popular con número radicado 63001-2333-000-2017-00377-00

RELLENO SANITARIO ANDALUCÍA

1 Reunión con la comunidad y los representantes de la empresa Urbaser en atención a obligación impuesta mediante resolución 067.

ACU

Se recibieron 45 reportes de los establecimientos generadores y se ingresaron a base de datos

<b>Programa de control y seguimiento</b>			
<b>Actividades programadas</b>	<b>Meta</b>	<b>Cumplimiento *</b>	<b>%</b>
Control y seguimiento al componente de aprovechamiento de los PGIRS cada 6 meses para los doce municipios	24	2	8.33%
Control y seguimiento a disposición final Relleno sanitario Andalucía dos veces al año	2	1	50%
Control y seguimiento a residuos de envases y empaques	2	0	0%
Control y seguimiento a generadores de Residuos de construcción y demolición RCD	100	30	30%
Control y seguimiento a gestores de Residuos de construcción y demolición RCD	5	2	40%
control y seguimiento a establecimientos generadores de ACU	50	45	90%
% de cumplimiento			36,4%

**Resultado:** Las actas de visita y demás documentación relacionada con las acciones antes mencionadas reposan en el archivo físico del área de Residuos sólidos y peligrosos en la Subdirección de Regulación y Control Ambiental

***ACTIVIDAD 13. Ejecutar acciones de regulación, control y seguimiento a la gestión integral de los residuos peligrosos – Respel, definidas en el programa anual.***

Unidad de medida	Indicador	Meta programada para la vigencia 2024	Ejecución Física	Avance físico vigencia 2024
Porcentaje	% de ejecución programa anual	25%	<b>23%</b>	<b>5.73%</b>

### Descripción de las actividades realizadas:

Visitas de control y seguimiento a gestores y generadores de RESPEL.

90 visitas técnicas a establecimientos generadores de RESPEL de tipo industrial, pequeños generadores, residuos de atención en salud, EDS's, así:

Tipo de generador RESPEL	N° de visitas
RESPEL	53
ATENCION EN SALUD	30
EDS	15
Total	90

Municipio	RESPEL	SALUD	Total
Armenia	4		4
Buenavista			
Calarcá			
Circasia			
Córdoba			
Filandia			
Génova			
La Tebaida			
Montenegro	41	30	71
Pijao			
Quimbaya			
Salento			
Total	45	30	75

15 visitas de control y seguimiento a estaciones de servicio (EDS) en las que se verificaron las instalaciones en aspectos ambientales (manejo de residuos peligrosos), de seguridad e implementación del Plan de Contingencia.

155 visitas de control y seguimiento a fincas en el departamento del Quindío con el fin de verificar el manejo de residuos peligrosos generados por las actividades agropecuarias.

MUNICIPIO	Nº DE VISITAS GENERADORES AGROQUIMICOS
Armenia	12
Buenavista	8
Calarcá	27
Circasia	22
Córdoba	12
Filandia	18
Génova	4
La Tebaida	12
Montenegro	35
Pijao	7
Quimbaya	36
Salento	2
<b>TOTAL</b>	<b>155</b>

Atención de PQRS, denuncias y solicitudes de información.

1231 solicitudes externas, actividad que se realiza por demanda; adicionalmente y como resultado del control y seguimiento realizado a los diferentes generadores de residuos se realizaron requerimientos, solicitudes a otras instituciones, resoluciones

TIPO DE COMUNICACIÓN OFICAL	DOCUEMNTOS ENTRADA	DOCUMENTOS SALIDA
(E) Comunicado Interno	21	0
(E) Denuncia	52	0
(E) Planes de contingencia de transporte	17	0
(E) Derecho de petición	9	0
(E) Entes de control	25	0
(E) Informativos	74	0
(E) Informes generadores y/o gestores	161	0
(E) Planes de contingencia EDS	8	0
(E) Relleno sanitario	6	0
(E) Respuesta a requerimiento	132	
(E) Solicitudes generales	85	0

(S) Comunicado interno		9
(S) Respuestas a solicitudes generales	0	50
(S) Requerimiento/solicitudes general	0	94
(S) Resolución	0	5

Revisión documental de planes de contingencia para transporte de sustancias o residuos peligrosos, EDS y respuestas a requerimientos.

88 documentos revisados relacionados con planes de contingencia para transporte de sustancias o residuos peligrosos y resultados de visitas de control y seguimiento, así:

Tipo	Cantidad
Plan de contingencia EDS	12
Plan de contingencia Gestor	7
Plan de Contingencia Transporte	8
Control y seguimiento RESPEL	61
Varios	0
Total	88

Programa de control y seguimiento			
Actividades programadas	Meta	Cumplimiento *	%
Control y seguimiento a generadores de residuos peligrosos Industriales	200	53	26,5
Control y seguimiento a generadores de residuos peligrosos de origen agrícola	300	155	51,6
Control y seguimiento a generadores de residuos de atención en salud	200	30	15
Control y seguimiento a estaciones de servicio EDS	70	15	21,42
Control y seguimiento empresa gestora RAEE	1	0	0%
% de cumplimiento			22.9 %

**Resultado:** Las actas de visita y demás documentación relacionada con las acciones antes mencionadas reposan en el archivo físico del área de Residuos sólidos y peligrosos en la Subdirección de Regulación y Control Ambiental.

**ACTIVIDAD 14. Realizar acciones para el cumplimiento de la Política de Gestión Ambiental Urbana, definidas en el plan operativo anual.**

Unidad de medida	Indicador	Meta programada para la vigencia 2024	Ejecución Física	Avance físico vigencia 2024
Plan	Planes operativos anuales	1	<b>50%</b>	<b>0.5</b>

**Descripción de las actividades realizadas:**

Se realizaron actividades de concertación, planificación con los actores involucrados para realizar las actividades en el segundo semestre de la vigencia 2024.

El cumplimiento de esta actividad se realizará en el segundo semestre de la vigencia 2024

Se realizó dos reuniones en el mes de mayo y marzo en las que se han consolidado la información relacionada al reporte del Índice de Calidad Ambiental Urbana – ICAU de los periodos comprendidos entre 2018 al 2023 as, como la información faltante de los reportes para consolidarlo en la plataforma del MADS ICAU.

**INDICE DE CALIDAD AMBIENTAL URBANA – ICAU**

En la vigencia 2024 se han realizado dos reuniones con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo sostenible una en el mes de abril “EL ENCUENTRO NACIONAL ICAU”



Para el caso del Departamento del Quindío los cuatro municipios que deben reportar van de la siguiente manera:

Validación	Color
Reporta	Verde
No reporta	Naranja
No aplica	Gris

\* Los datos reportados para el periodo entre 2018 y 2021 están aun en proceso de validación y revisión de fecha de reporte. Los indicadores 5,6, 14 y15 son donde la metodología tiene un cambio (Ver lista de indicadores).

Nombre Autoridad	ID Municipio	Nombre Municipio	Periodo	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16			
CRQ	63001	Armenia	2013	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		
			2015	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
			2017	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
			2019	2	26	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
	2021	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		
	63130	Calarcá	2013																			
			2015	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
			2017	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
			2019	9	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
	63401	La Tebaida	2013																			
			2015																			
			2017	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
			2019	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
	63470	Montenegro	2013																			
			2015																			
			2017	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
2019			2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
2021																						

Indicador	2013	2015	2017	Descripción	Observación
1	1	1	1	Calidad del aire	Medio Anual
2			1	Calidad de agua superficial	
3	1		1	Superficie de área verde por habitante	
4	1			Espacio público efectivo por habitante	
5	1		1	Población urbana que participa en gestión ambiental urbana	
6	1		1	Porcentaje de áreas protegidas y estrategias complementarias de conservación urbana	
7				Porcentaje de zonas de protección urbana incluídas en el POT con conflicto de uso del suelo	
8	1		1	Población urbana localizada en zonas de amenaza alta	
9	1		1	Porcentaje de residuos sólidos aprovechados	
10	1		1	Porcentaje de residuos sólidos dispuestos adecuadamente	
11	1		1	Consumo residencial de agua por habitante	
12	1		1	Consumo residencial de energía por habitante	
13	1		1	Porcentaje de población urbana expuesta a ruido por encima del nivel de referencia	
14	1		1	Porcentaje de población involucrada en estrategias de educación ambiental en áreas urbanas	
15				Porcentaje de longitud de infraestructura vial para sistemas masivos y alternativos de transporte	
16				Porcentaje de superficie construida con criterios de sostenibilidad	
<b>Reporte Real</b>	12	1	12		
<b>Expectativa</b>	14	14	14		
<b>Porcentaje</b>	86	7	86		

Indicador	2019	2021	Descripción	Observación
1	2	2	Calidad del aire	Medio Anual
2	26		Calidad de agua superficial	Los datos se reportaron por cada cuerpo de agua monitoreado
3	1		Superficie de área verde por habitante	
4	1		Espacio público efectivo por habitante	
5		1	Árboles urbanos por habitante	
6	1	1	Métodos de conservación urbana	
7	1		Porcentaje de zonas de protección urbana incluídas en el POT con conflicto de uso del suelo	
8	1		Población urbana localizada en zonas de amenaza alta	
9	1	1	Porcentaje de residuos sólidos aprovechados	
10	1	1	Porcentaje de residuos sólidos dispuestos adecuadamente	
11			Consumo residencial de agua por habitante	
12			Consumo residencial de energía por habitante	
13	1		Porcentaje de población urbana expuesta a ruido por encima del nivel de referencia	
14			Porcentaje de la flota de transporte público de pasajeros que emplea tecnologías de cero y bajos emisiones	
15			Porcentaje de longitud de infraestructura vial para sistemas alternativos de transporte	
16			Porcentaje de superficie construida con criterios de sostenibilidad	
<b>Reporte Real</b>	10	5		
<b>Expectativa</b>	16	16		
<b>Porcentaje</b>	63	31		

En general los municipios del Quindío han reportado en un 86 y 63 % la información del ICAU.

En el mes de junio, se realizó la segunda reunión para implementar acciones de recolección de información para los periodos 2018-2019 / 2020-2021, para lo cual la oficina asesora de planeación remitió oficios a los municipios y a la subdirección de regulación y control para ponernos al día con la información faltante, en caso de que se tenga. Adicionalmente, se recogieron las ideas para implementación de estrategias para el cierre de brechas en el reporte de información en el aplicativo.

En el mes de julio se realizó la tercera reunión, donde se informaron sobre las dificultades internas para la recolección de información y se comentaron algunas apreciaciones de los usuarios sobre la plataforma actual para envío de información. Cabe mencionar que en el mes de julio se iniciará un trabajo con los municipios de socialización y visitas técnicas para la explicación de los aplicativos de manera presencial en cada uno de los municipios, se espera que para el segundo semestre de la vigencia se pueda lograr el reporte de la vigencia 2022-2023 en sus onces indicadores.

## INDICE DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL - IEDI

En el primer semestre de la vigencia 2024, se consolidó la información de la vigencia 2023 y se remitió al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, se realizó una reunión de socialización de la metodología, se realizó el ajuste de un indicador de acuerdo con las indicaciones del MADS, se realizó el correspondiente plan de mejoramiento de los resultados de la vigencia 2022 y se socializó con las dependencias responsables de la ejecución de las acciones. Cabe resaltar que se adelantó plan de mejoramiento de los indicadores a pesar de que no obtuvieran un resultado malo, sin embargo, con el ánimo de mejorar y obtener los mejores resultados en la vigencia 2023 y en adelante.

## SIRECI

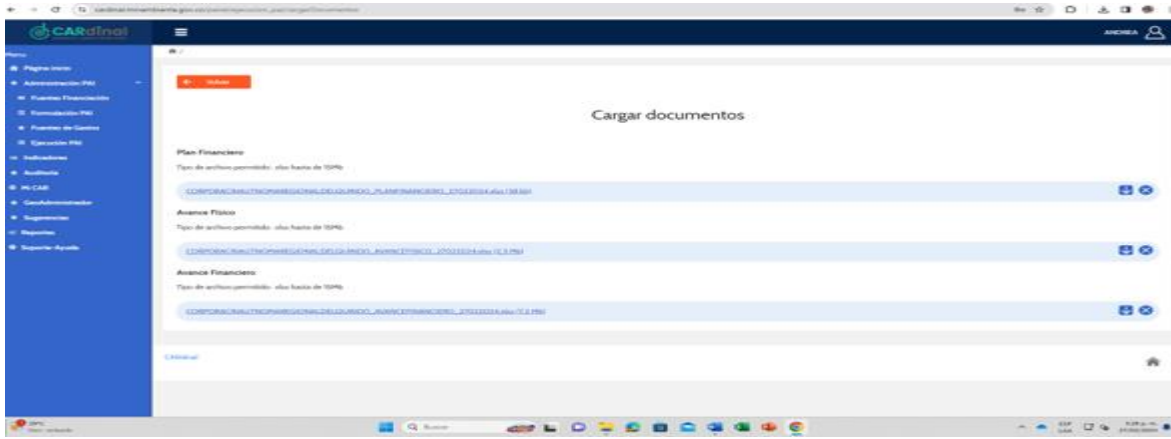
Para el primer semestre de la vigencia 2024, se han rendido las diferentes modalidades mensuales, ocasionales, semestrales y anuales, de manera oportuna en el cumplimiento legal de los tiempos: las modalidades rendidas son las siguientes:

- **Anuales:** Cuenta anual consolidada, informe nacional focalizado-enfoque diferencial.
- **Semestrales:** Planes de mejoramiento, acciones de repetición, delitos contra la administración pública.
- **Ocasionales:** Planes de mejoramiento
- **Mensuales:** Gestión contractual; obras civiles inconclusas; regalías, contratos y proyectos

## CARDINAL

En el primer semestre de la vigencia 2024, se realizó el cargue de la información correspondiente a la vigencia 2023, los siguientes formatos: Anexo 1, Anexo 2, Plan financiero.





## INDICADORES MÍNIMOS DE GESTIÓN - IMG

En el primer semestre de la vigencia 2024, se consolidó la información de la vigencia 2023 y se remitió al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, se realizó una reunión de socialización de la metodología, se realizó el ajuste de un indicador de acuerdo con las indicaciones del MADS.

### CUADRO RESUMEN APOORTE FINANCIERO COMO A LA CONTRIBUCIÓN A LA POLÍTICA PÚBLICA EN LA ARTICULACIÓN DE LOS PROGRAMA Y PLANES

#### Ejecución Financiera:

Proyecto	Actividad	PROGRAMADO	COMPROMETIDO	OBLIGADO	PAGADO
Proyecto 6. Implementación de la gestión ambiental urbana y rural en el departamento del Quindío.	6.1. Optimizar y operar la Red de Monitoreo de Calidad de Aire en el municipio de Armenia.	\$ 38.723.659	\$ 27.723.659	\$ 9.709.999	\$ 9.709.999
	6.2. Realizar acciones de monitoreo de la calidad del aire en el departamento del Quindío, definidas en el plan operativo anual.	No Programada	No Programada	No Programada	No Programada
	6.3. Elaborar los mapas de ruido ambiental de municipios priorizados.	\$ 4.666.667	\$ 4.666.667	\$ 4.266.667	\$ 4.266.667
	6.4. Formular el plan de descontaminación de ruido de municipios priorizados.	No Programada	No Programada	No Programada	No Programada
	6.5. Realizar seguimiento a acciones del plan de descontaminación por ruido en municipios priorizados.	\$ 45.945.900	\$ 4.295.900	\$ 0	\$ 0
	6.6. Regular solicitudes presentadas por emisiones atmosféricas de fuentes fijas.	\$ 16.056.389	\$ 7.606.389	\$ 7.024.167	\$ 7.024.167
	6.7. Realizar control y seguimiento a las emisiones atmosféricas generadas por fuentes fijas, definidas en el programa anual.	\$ 30.806.389	\$ 7.606.389	\$ 7.024.167	\$ 7.024.167
	6.8. Realizar operativos de control a emisiones de gases por fuentes móviles.	\$ 36.000.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0
	6.9. Realizar acciones para la evaluación de actividades que generen olores ofensivos.	\$ 52.800.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0
	6.10. Asesorar y acompañar acciones para la gestión integral de los residuos sólidos en los 12 municipios del departamento del Quindío, según programa operativo anual.	\$ 77.813.333	\$ 16.613.333	\$ 12.880.000	\$ 12.880.000
	6.11. Promover la implementación de la política ambiental para la gestión integral de los residuos peligrosos, según acciones definidas en el plan operativo anual.6.	\$ 38.540.000	\$ 8.540.000	\$ 8.540.000	\$ 8.540.000
	6.12. Realizar acciones de control y seguimiento al manejo y disposición final de los residuos sólidos, definidas en el programa anual.	\$ 104.885.001	\$ 30.885.000	\$ 23.600.000	\$ 23.600.000
	6.13. Ejecutar acciones de regulación, control y seguimiento a la gestión integral de los residuos peligrosos – Respel, definidas en el programa anual.	\$ 156.485.000	\$ 62.485.000	\$ 31.700.000	\$ 31.700.000
	6.14. Realizar acciones para el cumplimiento de la Política de Gestión Ambiental Urbana, definidas en el plan operativo anual.	\$ 18.000.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0

#### Programa de Inversión Pública Nacional:

Proyecto	Actividad	NOMBRE	ELEMENTO CONSTITUTIVO	APOORTE FINANCIERO COMPROMETIDO POR ACTIVIDAD vigencia 2024

Proyecto 6. Implementación de la gestión ambiental urbana y rural en el departamento del Quindío.	6.1. Optimizar y operar la Red de Monitoreo de Calidad de Aire en el municipio de Armenia.	Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos	orientado a que los diferentes sectores económicos incorporen en sus procesos productivos la variable ambiental.	\$ 27.723.659
	6.2. Realizar acciones de monitoreo de la calidad del aire en el departamento del Quindío, definidas en el plan operativo anual.			No Programada
	6.3. Elaborar los mapas de ruido ambiental de municipios priorizados.			\$ 4.666.667
	6.4. Formular el plan de descontaminación de ruido de municipios priorizados.			No Programada
	6.5. Realizar seguimiento a acciones del plan de descontaminación por ruido en municipios priorizados.			\$ 4.295.900
	6.6. Regular solicitudes presentadas por emisiones atmosféricas de fuentes fijas.			\$ 7.606.389
	6.7. Realizar control y seguimiento a las emisiones atmosféricas generadas por fuentes fijas, definidas en el programa anual.			\$ 7.606.389
	6.8. Realizar operativos de control a emisiones de gases por fuentes móviles.			\$ 0
	6.9. Realizar acciones para la evaluación de actividades que generen olores ofensivos.			\$ 0
	6.10. Asesorar y acompañar acciones para la gestión integral de los residuos sólidos en los 12 municipios del departamento del Quindío, según programa operativo anual.			\$ 16.613.333
	6.11 Promover la implementación de la política ambiental para la gestión integral de los residuos peligrosos, según acciones definidas en el plan operativo anual.6.			\$ 8.540.000
	6.12. Realizar acciones de control y seguimiento al manejo y disposición final de los residuos sólidos, definidas en el programa anual.			\$ 30.885.000
	6.13. Ejecutar acciones de regulación, control y seguimiento a la gestión integral de los residuos peligrosos – Respel, definidas en el programa anual.			\$ 62.485.000
	6.14. Realizar acciones para el cumplimiento de la Política de Gestión Ambiental Urbana, definidas en el plan operativo anual.			\$ 0

### Aporte al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible:

Proyecto	Actividad	ODS	INDOCADOR	APORTE FINANCIERO COMPROMETIDO POR ACTIVIDAD - vigencia 2024
Proyecto 6. Implementación de la gestión ambiental urbana y rural en el departamento del Quindío.	6.1. Optimizar y operar la Red de Monitoreo de Calidad de Aire en el municipio de Armenia.	Objetivo 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles	11.6.2 Niveles medios anuales de partículas finas en suspensión (por ejemplo, PM2.5 y PM10) en las ciudades (ponderados según la población)  11.6.1 Proporción de desechos sólidos urbanos recogidos periódicamente y con una descarga final adecuada respecto del total de desechos sólidos urbanos generados, desglosada por ciudad	\$ 27.723.659
	6.2. Realizar acciones de monitoreo de la calidad del aire en el departamento del Quindío, definidas en el plan operativo anual.			No Programada
	6.3. Elaborar los mapas de ruido ambiental de municipios priorizados.			\$ 4.666.667
	6.4. Formular el plan de descontaminación de ruido de municipios priorizados.			No Programada
	6.5. Realizar seguimiento a acciones del plan de descontaminación por ruido en municipios priorizados.			\$ 4.295.900
	6.6. Regular solicitudes presentadas por emisiones atmosféricas de fuentes fijas.			\$ 7.606.389
	6.7. Realizar control y seguimiento a las emisiones atmosféricas generadas por fuentes fijas, definidas en el programa anual.			\$ 7.606.389
	6.8. Realizar operativos de control a emisiones de gases por fuentes móviles.			\$ 0
	6.9. Realizar acciones para la evaluación de actividades que generen olores ofensivos.			\$ 0
	6.10. Asesorar y acompañar acciones para la gestión integral de los residuos sólidos en los 12 municipios del departamento del Quindío, según programa operativo anual.			\$ 16.613.333
	6.11 Promover la implementación de la política ambiental para la gestión integral de los residuos peligrosos, según acciones definidas en el plan operativo anual.6.			\$ 8.540.000
	6.12. Realizar acciones de control y seguimiento al manejo y disposición final de los residuos sólidos, definidas en el programa anual.			\$ 30.885.000
	6.13. Ejecutar acciones de regulación, control y seguimiento a la gestión integral de los residuos peligrosos – Respel, definidas en el programa anual.			\$ 62.485.000
	6.14. Realizar acciones para el cumplimiento de la Política de Gestión Ambiental Urbana, definidas en el plan operativo anual.			\$ 0

### Acciones para Atender en cumplimiento de las ordenes emitidas en las sentencias, medidas cautelares y demás acciones judiciales:

Proyecto	Actividad	Radicado	Demandante	Demandado	Aporte Financiero comprometido por actividad – vigencia 2024
Proyecto 6. Implementación de la gestión ambiental urbana y rural en	.6.1. Optimizar y operar la Red de Monitoreo de Calidad de Aire en el municipio de	63001-30-33-3004-2019-00163-00 (AIRE ARMENIA) Fecha del Fallo: 06/02/2020	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL QUINDIO: CARLOS ALBERTO ALVAREZ GAVIRIA; JESUS ANTONIO OBANDO ROA Y CARLOS ALBERTO	municipio de armenia - secretaria de transito y transporte municipal-	\$ 27723659

el departamento del Quindío.	6.5. Realizar seguimiento a acciones del plan de descontaminación por ruido en municipios priorizados.	63001-33-33-00-12015-00314-00. Fecha del Fallo: 29 de Julio de 2019	ALVAREZ GAVIRIA  DIANA CAROLINA TRUJILLO PINEDA ; DIEGO JULIAN HURTADO VALENCIA; HOTEL BOUTIQUE ISA VICTORY Y OTROS; LUCY B. DE PELAEZ	corporación autónoma regional del Quindío; municipio de armenia - secretaria de gobierno y convivencia; municipio de armenia -secretaría de gobierno y convivencia-, departamento de policía Quindío y otros	\$ 1.431.967
		63001-23-33-000-201800152-00. Fecha del Fallo: 27/11/2018	PERSONERIA MUNICIPAL DE QUIMBAYA	MUNICIPIO DE QUIMBAYA	\$ 1.431.967
		63001-3333-003-2022-00589-00	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL QUINDIO: CONJ. RESIDENCIAL BELLO HORIZONTE	MPIO DE CALARCÁ, CRQ Y OTROS	\$ 1.431.967
	6.12. Realizar acciones de control y seguimiento al manejo y disposición final de los residuos sólidos, definidas en el programa anual.	63001-23-33-000-2021-00114-00 (PSMV)	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL QUINDIO: Procuraduría 34 Judicial Ambiental y Agraria	MPIO DE FILANDIA Y CRQ	\$ 5.147.500
		63001-23-33-000-2021-00125-00 (PSMV)	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL QUINDIO: Procuraduría 34 Judicial Ambiental y Agraria	MPIO DE CÓRDOBA Y CRQ	\$ 5.147.500
		63001-23-33-000-2017-00377-00 (BABILONIA)	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL QUINDIO	MPIO DE LA TEBAIDA, SAE Y CRQ	\$ 5.147.500
		63001-3340-002-2016-00462-01	CARMEN ROSA MARTÍNEZ Y OTROS	MPIO DE CIRCASIA, CRQ Y OTROS	\$ 5.147.500
		63001-23-33-000-2017-00173-00. Fecha del Fallo: 29/08/2019	CARLOS ALBERTO ARRIETA MARTINEZ	alcaldía municipal Montenegro; corporación autónoma regional del Quindío y otros; departamento del Quindío; municipios de armenia; Buenavista; Calarcá; circasia; córdoba; Filandia; Génova; la tebaida; Pijao; Quimbaya; Salento	\$ 5.147.500
		63001-23-33-000-2018-00171-00 (AEROPUERTO) Fecha del Fallo: 05/12/2019	PROCURADURIA 34 JUDICIAL I AMBIENTAL Y AGRARIO DE ARMENIA -CARLOS ALBERTO ARRIETA MARTINEZ-	aeronáutica civil; autoridad nacional de licencias ambientales; corporación autónoma regional del Quindío; corporación autónoma regional del Quindío, municipio de armenia, ANLA, aeronáutica civil	\$ 5.147.500

### Aportes al Plan Nacional de Desarrollo:

Proyecto	Actividad	Eje Transformador	Pilar	Catalizador	Aporte Financiero comprometido por actividad – vigencia 2024
Proyecto 6. Implementación de la gestión ambiental urbana y rural en el departamento del Quindío.	6.1. Optimizar y operar la Red de Monitoreo de Calidad de Aire en el municipio de Armenia.	4. Transformación productiva, internacionalización y acción climática	04. Economía productiva a través de la reindustrialización y la bioeconomía	02. Reindustrialización en actividades conducentes a la sociedad del conocimiento	\$ 27.723.659
	6.2. Realizar acciones de monitoreo de la calidad del aire en el departamento del Quindío, definidas en el plan operativo anual.				No Programada
	6.3. Elaborar los mapas de ruido ambiental de municipios priorizados.				\$ 4.666.667
	6.4. Formular el plan de descontaminación de ruido de municipios priorizados.				No Programada
	6.5. Realizar seguimiento a acciones del plan de descontaminación por ruido en municipios priorizados.				\$ 4.295.900
	6.6. Regulares solicitudes presentadas por emisiones atmosféricas de fuentes fijas.				\$ 7.606.389
	6.7. Realizar control y seguimiento a las emisiones atmosféricas generadas por fuentes fijas, definidas en el programa anual.				\$ 7.606.389
	6.8. Realizar operativos de control a emisiones de gases por fuentes móviles.				\$ 0
	6.9. Realizar acciones para la evaluación de actividades que generen olores ofensivos.				\$ 0
	6.10. Asesorar y acompañar acciones para la gestión integral de los residuos sólidos en los 12 municipios del departamento del Quindío, según programa operativo anual.				\$ 16.613.333
	6.11 Promover la implementación de la política ambiental para la gestión integral de los residuos peligrosos, según acciones definidas en el plan operativo anual.6.				\$ 8.540.000
	6.12. Realizar acciones de control y seguimiento al manejo y disposición final de los residuos sólidos, definidas en el programa anual.				\$ 30.885.000
	6.13. Ejecutar acciones de regulación, control y seguimiento a la gestión integral de los residuos peligrosos – Respel, definidas en el programa anual.				\$ 62.485.000
	6.14. Realizar acciones para el cumplimiento de la Política de Gestión Ambiental Urbana, definidas en el plan operativo anual.				\$ 0



# 2

PROGRAMA 2

**GESTIÓN INTEGRAL DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS  
SERVICIOS ECOSISTEMICOS EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO**

PAI 2024-2027



*Protegiendo el futuro*

## 1.2 PROYECTO 7. DIVULGACIÓN, PLANIFICACIÓN Y MANEJO DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO.

***ACTIVIDAD 1. Ejecutar medidas de vigilancia, control y manejo de las especies invasoras o introducidas (fauna y flora), definidas en el plan operativo anual.***

Unidad de medida	Indicador	Meta programada para la vigencia 2024	Ejecución Física	Avance físico vigencia 2024
Plan	Planes operativos	1	10%	0.1

**Descripción de las actividades realizadas:** Para la vigencia 2024, se desarrollaron las siguientes actividades:

-Se participó en seis (6) Comités Apícolas Municipales, en el marco del artículo 18. Manejo de abejas urbanas de manera particular para la especie introducida *Apis mellifera* siendo la CRQ uno de los actores de dicha mesa tal como lo establece la ley 2193 “Por medio de la cual se crean mecanismos para el fomento y desarrollo de la apicultura en Colombia y se dictan otras disposiciones”. A continuación, se relacionan los encuentros:

- Comité Apícola municipio de Circasia 12 de febrero de 2024
- Comité Apícola municipio de Salento 7 de marzo de 2024
- Comité Apícola municipio de Filandia 21 de mayo de 2024
- Comité Apícola municipio de Armenia 29 de mayo de 2024
- Comité Apícola municipio de Salento 30 de mayo de 2024
- Comité Apícola municipio de Calarcá 5 de junio de 2024

-Se participó en tres (3) Mesas Apícola Departamentales, con el objetivo definir los lineamientos unificados de operatividad de los comités municipales de manejo de abejas urbanas, de manera específica para la especie introducida *Apis mellifera*. Además de fortalecer los procesos de conservación de insectos polinizadores.

- Se participó en dos (2) Mesas de trabajo nacionales convocados por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo sostenible-MADS, enmarcadas en el manejo y control de las especies introducidas e invasoras; a continuación, se relacionan:

Mesa de trabajo para la construcción y concertación de las propuestas normativas enmarcadas en 1) Resolución por la cual se establece las medidas para la protección y el uso sostenible de las especies silvestres de los insectos nativos” y 2) Resolución por la cual se reglamenta el artículo 14 de la ley 2193 de 2022 (Guía para el manejo, presentación y preservación de los nidos de enjambres de abejas) y se dictan otras disposiciones” (5 de abril de 2024).

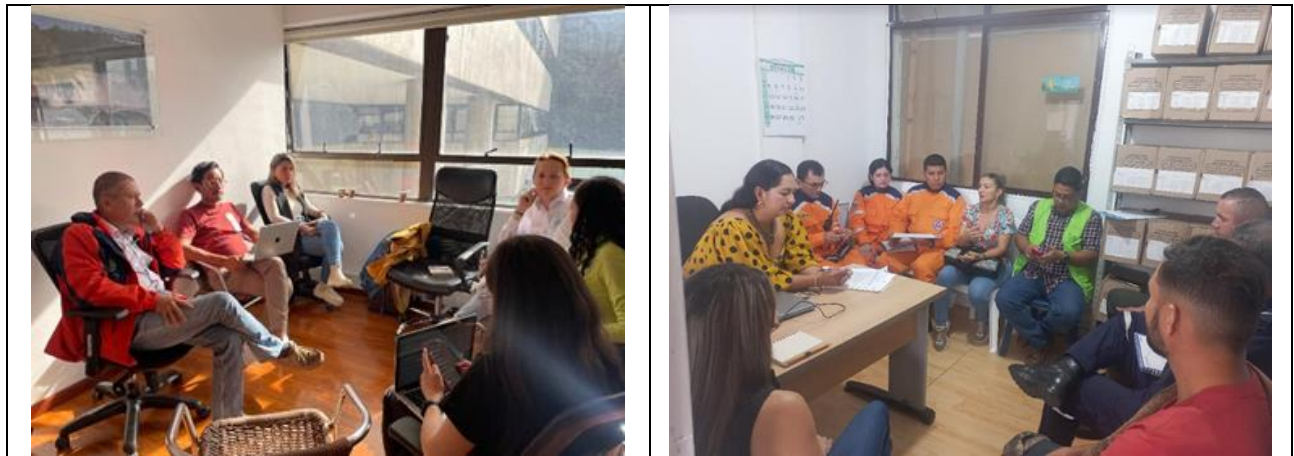
- Taller Nacional Hoja de ruta actualización del Plan Nacional para la prevención, el control y manejo de las especies introducidas, trasplantadas e invasoras (04 de junio de 2024).

**Resultado:**

Se relacionan actas de reunión, listados de asistencia e informes de comisión correspondiente a los insumos generados de las actividades ejecutadas en el primer semestre de 2024 respecto a mesas apícolas e insectos polinizadores.

Ruta de archivo: PC N° 177010, SUBGESTION-05.Intranet.crq.gov.co/  
C:\Users\dcvalenzia\Documents\CRQ2022\MESASAPICOLAS

**Registro fotográfico**



**Imagen 1.** Comité municipal apícola Circasia **Imagen 2.** Taller Nacional Hoja de ruta actualización del Plan Nacional para la prevención, el control y manejo de las especies introducidas, trasplantadas e invasoras

***ACTIVIDAD 2. Formular y actualizar planes de manejo o estrategias de conservación de las especies de diversidad biológica.***

Unidad de medida	Indicador	Meta programada para la vigencia 2024	Ejecución Física	Avance físico vigencia 2024
Plan	Planes de manejo o estrategias de conservación formulados	1	<b>0%</b>	<b>0</b>

**Descripción de las actividades realizadas:**

Esta meta queda programada para el segundo semestre de la vigencia 2024, en tal razón se están realizando las acciones de planificación con los actores involucrados para realizar las actividades en la actualizar planes de manejo o estrategias de conservación de las especies en el segundo semestre de la vigencia 2024

**Resultado:**

***ACTIVIDAD 4. Ejecutar acciones de los planes de manejo y de las estrategias de conservación de fauna y flora silvestres.***

Unidad de medida	Indicador	Meta programada para la vigencia 2024	Ejecución Física	Avance físico vigencia 2024
Plan	Planes de manejo y estrategias de conservación ejecutadas	0	0%	0

**Descripción de las actividades realizadas:** En el marco de las actividades contempladas en los planes de acción de los planes de manejo de conservación de fauna y flora, se priorizaron las siguientes acciones:

- Se realizaron tres (3) socializaciones ambientales acerca de la taxonomía, distribución, historia de vida, categoría de amenazas y acciones de conservación sobre los herpetos y mamíferos voladores; a continuación, se referencian los encuentros:

- Socialización ambiental el día 01 de marzo del 2024 dirigida al personal técnico y administrativo universidad la gran Colombia
- Socialización ambiental el día 14 de febrero del 2024 dirigida a los contratistas y personal administrativo de la empresa BERHLAN

- Socialización ambiental el día 16 de febrero del 2024 dirigida a estudiantes y docentes del área de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la Universidad La Gran Colombia

-Se realizó una (1) socialización ambiental acerca de los planes de manejo formulados por la Corporación Autónoma Regional del Quindío, especies invasoras, especies focales, especies endémicas, categorías de amenazas y estadísticas en cuanto a fauna y flora a nivel nacional y local; a los estudiantes de 6ª y 6b de la Institución Educativa Cámara (07/06/2024)

-Se elaboraron dos (2) matrices de datos bajo el formato Darwin core, acorde a lo requerido por el SIB Colombia, avanzando en la recopilación y estructuración de una base de datos con 36 coordenadas y/o localidades donde se reportó la presencia de la tortuga Pímpano (*Chelydra acutirostris*) en el departamento del Quindío, a través la actualización de su Plan de Manejo en el año 2021.

- Se realizó el evento de clausura y formalización del programa de “custodios de conservación”, donde se hizo entrega del reconocimiento (diploma) a los vinculados de manera voluntaria y se establecieron los compromisos desde la entidad y los custodios en el marco de la conservación de las especies de fauna y flora con alguna condición especial (amenaza, endemismo o focal)

**Resultado:** Se relacionan las carpetas digitales correspondientes al contrato de prestación de servicios 316, 259 115 y 316 de 2024 los cuales se encuentran archivados en los expedientes No. 316, 259 y 115 en formato físico y digital (CD), en el archivo de la oficina Asesora Jurídica de la entidad. (Originales); donde se encuentra lo referente a la etapa precontractual, minuta y actas de inicio.

Ruta de archivo: PC N° 177010, SUBGESTION-05.Intranet.crq.gov.co/  
C:\Users\dcvalenciaz\Documents\Documents\CONTRATOS Y SUPERVISION\CONTRATOS  
2024\CPS-115-2024



**Imagen 1.** Socialización acerca de serpientes, murciélagos e iguanas en la universidad La Gran Colombia



**Imagen 2.** Socialización biodiversidad Institución Educativa Cámara Junior



**Imagen 3.** Evento programa custodios de conservación

***ACTIVIDAD 5. Generar información técnica de conflictos relacionados con fauna silvestre.***

Unidad de medida	Indicador	Meta programada para la vigencia 2024	Ejecución Física	Avance físico vigencia 2024
Número	Número de documentos	1	0%	0

**Descripción de las actividades realizadas:**

Dentro de las acciones adelantadas en el primer semestre 2024, para Generar información técnica de conflictos relacionados con fauna silvestre en el departamento del Quindío, sin embargo, cabe aclarar se están realizando acciones preliminares con el fin de dar cumplimiento en términos del indicador en el II semestre de la vigencia



***ACTIVIDAD 6. Implementar acciones de gestión de conflictos relacionados con fauna silvestre, definidas en el plan operativo anual.***

Unidad de medida	Indicador	Meta programada para la vigencia 2024	Ejecución Física	Avance físico vigencia 2024
Porcentaje	% de ejecución de Plan operativo	25%	<b>40%</b>	<b>10%</b>

**Descripción de las actividades realizadas:** En el marco de las actividades contempladas en los planes de acción de los planes de manejo de conservación de fauna y flora, se priorizaron las siguientes acciones:

**CONFLICTOS FAUNA SILVESTRE**

Para la vigencia 2024, se priorizó la ejecución de las acciones de los planes de manejo relacionadas al conflicto asociado a las especies de fauna silvestre, de manera particular a los planes de manejo de Oso andino, Puma, y pequeños felinos; desarrollando las siguientes actividades:

-Se diseñó una (1) encuesta semiestructurada, con la finalidad de identificar las afectaciones causadas por la fauna silvestre en diversos sectores productivos, especialmente aquellos desarrollados por la población rural

-Se diligenciaron diez (10) encuestas semiestructuradas a los propietarios afectados por los conflictos con la fauna silvestre de los predios La Betulia (Vereda La Cauchera), La Patria (vereda El Congal), Santa Teresa (vereda El Congal), La Costeñita (vereda el Congal) y Institución Educativa Escuela Nueva (vereda el Congal), ubicados en el municipio de Filandia, por otro lado en el municipio de Génova predio La Serbia, La Judea (Buenos Aires, La Calera, La Bastilla) (vereda Pedregales), El Guayabal (vereda pedregales) y en el municipio Pijao Predio la Argentina y Predio Las Camelias (vereda La Palmera)

-Se realizaron dieciocho (18) encuentros con comunidades de los municipios de Filandia, Génova y Pijao, contando con la participación de 60 personas; estos espacios sirvieron como enlace para acordar visitas técnicas a los predios donde se ha presentado alguna afectación por individuos de fauna silvestre; además de brindar información para mitigar el conflicto como estrategia de educación ambiental:

1. 21/03/24 Filandia Población asistente a la reunión del área natural protegida Distrito de Conservación de Suelos Barbas Bremen
2. 23/03/24 Pijao Población asistente a la reunión del DRMI Chili Bosque Altoandinos Pijao
3. 6/04/24 Génova Población asistente a la reunión del DRMI Génova
4. 7/04/24 Génova Población rural del predio Serbia
5. 11/04/24 Filandia Población rural de la Institución Educativa El Congal
6. 11/04/24 Filandia Población rural del predio La Patria
7. 11/04/24 Filandia Población rural del predio La Costeña
8. 11/04/24 Filandia Población rural del predio Santa Teresa
9. 12/04/24 Pijao Población rural de la vereda La Palmera
10. 13/04/24 Filandia Población rural del predio La Betulia
11. 25/04/24 Filandia Población rural del predio La Pradera
12. 07/05/24 Pijao Población rural del predio La Argentina y Las Camelias
13. 05-06/06/2024 Génova Sensibilización ambiental, en el predio Guayaba
14. 21/05/2024 Génova Sensibilización ambiental, en el predio Varsovia

15. 08/06/2024 Génova Reunión con la alcaldía municipal y los ganaderos de alta montaña del municipio
16. 13/06/2024 Quimbaya Asistentes de la mesa municipal del SIMAP del municipio de Quimbaya
17. 13/06/2024 Quimbaya Ente territorial y predios privados en conservación adscritos al Sistema Municipal de Áreas Protegidas SIMAP
18. 29/06/2024 Génova Ente territorial y predios privados en conservación adscritos al Sistema Municipal de Áreas Protegidas SIMAP

-Se realizaron doce (12) visitas técnicas con su respectivo informe técnico a los predios ubicados en los municipios de Génova, Filandia y Pijao para obtener información sobre coordenadas y descripción de las áreas donde se han presentado ataques recurrentes de fauna silvestre, sensibilización y educación ambiental; a continuación, se listan los predios visitados

- Predio Serbia ubicado en la vereda Pedregales municipio de Génova
- Predio La Betulia ubicado en la vereda La Cauchera municipio de Filandia
- Predio La Patria ubicado en la vereda El Congal municipio de Filandia
- Predio Santa Teresa ubicado en la vereda El Congal municipio de Filandia
- Predio La Costeñita ubicado en la Vereda el Congal municipio de Filandia
- Institución Educativa Escuela Nueva, ubicada en la Vereda el Congal, municipio de Filandia
- Predio La Judea ubicado en la vereda Pedregales en el municipio de Génova
- Predio La Argentina ubicado en la vereda la Palmera en el municipio de Pijao
- Predio Las Camelias Ubicado en la vereda La Palmera municipio de Pijao
- Predio El Guayabal ubicado en la vereda Pedregales del municipio de Génova
- Predio Varsovia ubicado en la vereda Cumaral alto del municipio de Génova

- Se estructuraron once (11) mapas de coberturas de uso de suelo con puntos de afectación por fauna silvestre

-Se instalaron once (11) cámaras trampa en ocho (8) predios ubicados en los municipios de Filandia, Génova y Pijao, donde se presentaron eventos de conflicto entre predadores silvestres y comunidad, con el objetivo de apoyar el monitoreo de la fauna, recopilar información sobre la biodiversidad y el comportamiento de las especies silvestres cercanas a asentamientos humanos en el departamento del Quindío. A continuación, se referencian los predios

-Se elaboró una (1) presentación en PowerPoint sobre el Conflicto de fauna silvestre en el departamento del Quindío, la información contenida, resaltó las especies potenciales con conflicto, los antecedentes de la problemática a nivel local en municipios como Génova, Córdoba, Pijao y Filandia y el protocolo de respuesta de la corporación ante ataques de fauna silvestre a animales domésticos, lo anterior para realizar las socializaciones en los predios con presencia de las especies objeto de estudio

-Se elaboraron dos (2) infografías, para la divulgación de las características generales e importancia del Oso Andino y los felinos presentes en el departamento del Quindío

**Resultado:** Se relacionan las carpetas digitales correspondientes al contrato de prestación de servicios 316, 259 115 y 316 de 2024 los cuales se encuentran archivados en los expedientes No. 316, 259 y 115 en formato físico y digital (CD), en el archivo de la oficina Asesora Jurídica de la entidad. (Originales); donde se encuentra lo referente a la etapa precontractual, minuta y actas de inicio.

Ruta de archivo: PC N° 177010, SUBGESTION-05.Intranet.crq.gov.co/  
C:\Users\dcvalenciaz\Documents\Documents\CONTRATOS Y SUPERVISION\CONTRATOS 2024\  
CPS-259-2024

### Registro fotográfico



**Imagen 1.** Instalación de cámaras trampa en los predios con presencia de conflicto humano- fauna silvestre en la jurisdicción departamento del Quindío.

**OSO ANDINO**  
*Tremarctos ornatus*

**UNA ESPECIE EN PELIGRO DE EXTINCIÓN**

**EL OSO DE LOS ANDES Y SU RELACION CON EL ECOSISTEMA**  
Al ser grandes caminantes y predominantemente frugívoros el oso ayuda a la dispersión de semillas, al romper ramas y troncos para alimentarse promueve la regeneración natural de los ecosistemas en los que se encuentra presente.

**Habitat:** Es la única especie de oso endémica de los Andes tropicales, la cual habita en las zonas de bosques andinos, bosques de niebla y páramos.

**Amenazas:** Sus principales amenazas son la caza furtiva por deporte o represalia, pérdida y fragmentación del hábitat debido a la agricultura y ganadería extensivas, plantaciones de cultivos ilícitos, el crecimiento urbano y la construcción de carreteras.

**Distribución natural:** Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú, Venezuela.

**Si tienes un sistema ganadero en alta montaña, te recomendamos lo siguiente:**

- I. Usar barreras o estabulación de sus animales.
- II. Usar cercas eléctricas y hacer rotación de potreros.
- III. Usar campanas o conceros en sus animales.
- IV. Instalar bebederos en las zonas de potrero o cerca de la vivienda principal.
- V. Eliminar atrayentes: realice disposición adecuada de cadáveres o parte de cuerpos de animales.
- VI. Instalar bebederos en las zonas de potrero o cerca de la vivienda principal.

**CRQ**  
Corporación Autónoma Regional del Quindío  
Protegiendo el futuro

**FELINOS DEL QUINDÍO**

**Leopardus wiedii margay:** Se puede encontrar en lugares que están a menos de 1000 m s.n.m. Características: Su cuerpo es más delgado que el de los otros felinos. Hábitat: Bosques secundarios y bosques nublados. Distribución: Se encuentra en los departamentos de Cauca, Nariño y Quindío.

**Leopardus tigrinus Oncilla-Gato manchado:** Se encuentra en los departamentos de Cauca, Nariño y Quindío. Características: Su cuerpo es más delgado que el de los otros felinos. Hábitat: Bosques secundarios y bosques nublados. Distribución: Se encuentra en los departamentos de Cauca, Nariño y Quindío.

**Leopardus pardalis Ocelote:** Se encuentra en los departamentos de Cauca, Nariño y Quindío. Características: Su cuerpo es más delgado que el de los otros felinos. Hábitat: Bosques secundarios y bosques nublados. Distribución: Se encuentra en los departamentos de Cauca, Nariño y Quindío.

**Herpailurus yagouaroundi Yagouaroundi:** Se encuentra en los departamentos de Cauca, Nariño y Quindío. Características: Su cuerpo es más delgado que el de los otros felinos. Hábitat: Bosques secundarios y bosques nublados. Distribución: Se encuentra en los departamentos de Cauca, Nariño y Quindío.

**Puma concolor Puma:** Se encuentra en los departamentos de Cauca, Nariño y Quindío. Características: Su cuerpo es más delgado que el de los otros felinos. Hábitat: Bosques secundarios y bosques nublados. Distribución: Se encuentra en los departamentos de Cauca, Nariño y Quindío.

**CRQ**  
Corporación Autónoma Regional del Quindío  
Protegiendo el futuro

**Imagen 2.** Infografías Oso Andino (*Tremarctos ornatus*) y especies de felinos presentes en el departamento del Quindío



## 1.2 PROYECTO 8. IMPLEMENTACIÓN DE LA PLANIFICACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LAS ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS Y LAS ESTRATEGIAS COMPLEMENTARIAS DE CONSERVACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO.

***ACTIVIDAD 1. Administrar las áreas naturales protegidas regionales del SINAP declaradas en el departamento del Quindío, definidas en el plan operativo anual.***

Unidad de medida	Indicador	Meta programada para la vigencia 2024	Ejecución Física	Avance físico vigencia 2024
Porcentaje	% de ejecución plan operativo	25%	<b>14%</b>	<b>3.6</b>

### **Descripción de las actividades realizadas:**

En el marco de la administración de las áreas protegidas del departamento se llevaron a cabo acciones en las siguientes líneas estratégicas, lo cual ha permitido avanzar en el cumplimiento de sus objetivos de conservación.

Fortalecimiento de la conectividad entre bosques fragmentados, de la investigación ambiental, así como de la conservación y uso sostenible de la biodiversidad dentro de las áreas protegidas.

En el marco del Convenio Interadministrativo No. PNNC 008 – CRQ 004, del 18 de noviembre del 2022, entre Parques Nacionales Naturales de Colombia – PNNC y la Corporación Autónoma Regional del Quindío - CRQ, con el que se busca promover acciones de restauración y mejoramiento de sistemas sostenibles en las áreas protegidas y zona amortiguadora de los DRMI Chilí Barragán y DRMI Génova, las cuales se solapan con el Páramo chilí, se llevaron a cabo las siguientes acciones:

Se llevaron a cabo dos (2) jornadas en los DRMI Génova y Pijao, para socializar el estado actual del proyecto “Conservación y uso sostenible de recursos naturales” el cual se enmarca en el programa Herencia Colombia y tiene como objetivo “consolidar la gestión de áreas protegidas y mejorar la conectividad en corredores prioritarios como contribución a la protección y el uso sostenible de los recursos naturales”.

Se visitaron cuatro (4) predios en el Distrito Regional de Manejo Integrado Páramos y Bosques Altoandinos de Génova, así como tres (3) predios en el área protegida Distrito Regional de Manejo Integrado (DRMI) Chilí Bosque alto Andino Pijao, con el fin de realizar la caracterización socioambiental de los predios y generar una propuesta de aislamientos, de acuerdo con lo observado en campo.

PREDIO	PREDIO	AREA PROTEGIDA
1	La Argentina	DRMI PIJAO
2	Las Camelias	
3	Buenos Aires	
4	La Serbia	DRMI GENOVA
5	Buenavista Lo 1 y Lo 2	
6	La Bastilla	
7	Vasconia	

Planificación predial, protección de la biodiversidad y fortalecimiento de mecanismos de control para impedir la degradación de las áreas naturales protegidas.

En el marco de esta línea la CRQ ha llevado a cabo 4 visitas técnicas a través de las cuales hizo verificación de posibles actividades no permitidas en fuentes hídricas, nacimientos, humedales y áreas forestales protectoras al interior de las áreas protegidas.

Manejo compartido, gestión ambiental participativa y fortalecimiento de la capacidad institucional para la planificación de las áreas protegidas:

En dirección a continuar con las acciones participativas en el Área Natural Protegida “Distrito Regional de Manejo Integrado Chilí Bosque Altoandinos Pijao”, se llevó a cabo un (1) encuentro del Comité Interinstitucional de Participación de esta área protegida:

En el primer encuentro (23/03/2024):

- Se socializó el estado actual del proyecto: “Conservación y uso sostenible de recursos naturales” el cual se enmarca en el programa Herencia Colombia y tiene como objetivo “consolidar la gestión de áreas protegidas y mejorar la conectividad en corredores prioritarios como contribución a la protección y el uso sostenible de los recursos naturales”. Adicionalmente, se llevó a cabo un taller con los asistentes con el fin de identificar las problemáticas ambientales al interior del área protegida DRMI Chili Bosque Altoandinos Pijao, en el marco de la construcción del Plan de Acción Institucional de la CRQ 2024-2027.

Dando continuidad al fortalecimiento participativo en el Área Natural Protegida “Distrito de Conservación de Suelos Barbas Bremen”, la Corporación Autónoma Regional del Quindío llevó a cabo dos (2) reuniones del Comité Interinstitucional de Participación (CIP) del DCS Barbas Bremen:

En el primer encuentro (21/03/2024):

Se llevó a cabo un taller con los asistentes con el fin de identificar las problemáticas ambientales al interior del área protegida DCS Barbas Bremen, en el marco de la construcción del Plan de Acción Institucional de la CRQ.

En el segundo encuentro (28/05/24):

Se realizó socialización de dos temas transversales para la gestión del área protegida: 1. Plan de Manejo; y 2. Acuerdo 094 de 2010 de alcaldía de Filandia, que tiene como fin reglamentar el ecoturismo y la investigación al interior del área protegida jurisdicción Filandia.

3). En ese mismo sentido, la Corporación Autónoma Regional del Quindío llevó a cabo dos (2) reuniones del Comité Interinstitucional de Participación del “Distrito Regional de Manejo Integrado Páramos y Bosques Altoandinos del municipio de Génova”.

En el primer encuentro (02/03/2024):

Se socializó el estado actual del proyecto: “Conservación y uso sostenible de recursos naturales” el cual se enmarca en el programa Herencia Colombia y tiene como objetivo “consolidar la gestión de áreas protegidas y mejorar la conectividad en corredores prioritarios como contribución a la protección y el uso sostenible de los recursos naturales”. Adicionalmente, se llevó a cabo un taller con los asistentes con el fin de identificar las problemáticas ambientales al interior del área protegida DRMI Páramos y Bosque Altoandinos de Génova, en el marco de la construcción del Plan de Acción Institucional de la CRQ 2024-2027.

En segundo encuentro (06/04/2024):

Se llevó a cabo la socialización del eje programático del plan de manejo DRMI Génova y las actividades llevadas a cabo por parte de la CRQ para el cumplimiento del mismo; así mismo, se brindó la información de contacto para reportar los ataques de oso en la zona y las medidas que se pueden tomar para disminuir la probabilidad de ocurrencia de los ataques.

**Resultado:** Las evidencias se encuentran disponibles en el disco duro: áreas protegidas/CRQ/contratación/2024



**Imagen 1 a 3.** Visitas técnicas a predios en el DRMI Páramos y Bosques Altoandino de Génova y el DRMI Chilí Bosque alto Andino Pijao, en el marco del programa Herencia Colombia



**Imagen 4 y 5.** Visitas técnicas a través de las cuales hizo verificación de posibles actividades no permitidas



**Imagen 6 y 7.** Encuentro Comité Interinstitucional de Participación del DRMI Chilí Bosque Altoandino Pijao



**Imagen 8 y 9.** Encuentro Comité Interinstitucional de Participación del DCS Barbas Bremen



Imagen 10. Encuentro Comité Interinstitucional de Participación del DRMI Páramos y Bosque Altoandino de Génova

***ACTIVIDAD 2. Implementar acciones para el fortalecimiento de las estrategias complementarias de conservación (SIMAP, SIDAP, SIRAP) en el departamento del Quindío, definidas en el plan operativo anual.***

Unidad de medida	Indicador	Meta programada para la vigencia 2024	Ejecución Física	Avance físico vigencia 2024
Porcentaje	% de ejecución plan operativo	25%	<b>8.76%</b>	<b>2.2%</b>

**Descripción de las actividades realizadas:** Dando cumplimiento a los Planes de Manejo Ambiental de las Áreas de Conservación de la CRQ, localizadas en los municipios de Salento (6), Génova (1), Pijao (2), Filandia-Circasia (1), se logró implementar diversas acciones:

En la línea de fortalecimiento institucional y administrativo de las áreas de conservación y manejo de la CRQ, se obtuvo:

1). Siete (7) vigías contratados para realizar labores de cuidado, vigilancia, control y conservación; así como de implementación de acciones de monitoreo de la biodiversidad:

Toma diaria de datos Hidrometeorológicos

Registro de periodos de floración y fructificación de especies arbóreas previamente seleccionadas (Fenología)

Recolección de semillas.

Rescate de orquídeas

Rescate de plántulas

Toma de datos básicos de fauna y flora observadas

2) Un (1) profesional contratado, para brindar apoyo y acompañamiento técnico en las actividades de planificación y administración de las áreas de conservación de propiedad de la entidad, así como para apoyar en el cumplimiento de las actividades establecidas en los planes operativos de estas.

En el marco de la línea de protección y conservación de ecosistemas y de la línea Educación Ambiental y Sensibilización sobre las áreas de conservación y manejo de la CRQ se ha obtenido lo siguiente:

1). Se ha dado continuidad al proceso de capacitación y acompañamiento técnico para fortalecer las capacidades de los vigías ambientales con el fin de implementar las acciones de investigación y

conservación relacionadas con caracterización básica de flora y fauna (aves y mamíferos), rescate de plántulas y orquídeas, recolección de semillas, monitoreo fenológico de algunas especies, así como el uso y manejo de aplicaciones tecnológicas para la geolocalización y uso de dispositivos GPS. Hasta la fecha se han realizado siete (7) jornadas de capacitación.

2). Se apoyó la gestión y acompañamiento de 4 jornadas de capacitación dirigidas a los vigías ambientales de CRQ, relacionadas con primeros auxilios (Cruz Roja) y viverismo (SENA).

3). Se realizó la toma de 36 registros fenológicos de especies arbóreas representativas o en alguna categoría de vulnerabilidad, marcadas en las áreas de conservación La Montaña, La Picota, Sierra Morena, Navarco (Salento). El Tapir (Pijao), Bremen la Popa (Filandia-Circasia), El Jardín (Génova).

4). Se dio continuidad a la toma de información en las parcelas florísticas establecidas en el área de conservación y manejo Bremen La Popa (Filandia-Circasia), en el marco de la valoración integral de servicios ecosistémicos del bosque.

En el marco de las labores de establecimiento de parcelas:

Se llevó a cabo la colecta de 18 morfoespecies botánicas, las cuales fueron depositadas en el herbario de la Universidad del Quindío.

Se realizó, el procesamiento de las muestras colectadas en el herbario, obteniendo un total de 36 excicados que serán usados para su posterior clasificación botánica.

En el marco de la línea de control y seguimiento ambiental de las áreas de conservación y manejo de la CRQ se ha realizado las siguientes actividades:

1). Se realizaron diecisiete (17) visitas técnicas de control y seguimiento ambiental de las áreas de conservación y manejo de la CRQ, identificando durante recorrido por las áreas posibles infracciones ambientales o situaciones que vayan en contra de los objetivos de conservación de estas.

2). Se llevaron a cabo 24 visitas técnicas de campo, a través de las cuales se realizó seguimiento a las actividades realizadas por los vigías ambientales, tendientes a la protección de fauna, flora, humedales, nacimientos de agua, fuentes hídricas y demás ecosistemas de importancia presentes en las áreas de conservación de propiedad de la corporación.

En general, las actividades de control, mantenimiento, vigilancia y protección en las áreas de conservación y manejo (9.393 Has), representa para los municipios en los que se ubican (Salento, Filandia-Circasia, Pijao, Génova) y en general para el departamento, los siguientes beneficios:

- La conservación del recurso hídrico de las cuencas abastecedoras de acueductos municipales y veredales de los ríos Quindío, Navarco, El Roble, Gris, Lejos y la quebrada Boquia, los cuales abastecen los municipios de Armenia, Circasia, La Tebaida, Montenegro, Pijao y Génova en el Quindío.
- El mantenimiento de las condiciones naturales de ecosistemas de gran importancia: páramos, humedales, bosque andino y altoandino.

Control de la emisión de gases efecto invernadero a la atmósfera.

**Resultado:** La evidencia relacionada con la contratación de los vigías y profesionales de apoyo se encuentra en el pc 177009 de la Subdirección de Gestión Ambiental, en la ruta Escritorio/CONTRATACION (Jessica Hurtado). Las evidencias relacionadas con las visitas de seguimiento y control realizadas por Alberto Echeverry en el escritorio del técnico operativo, bajo su custodia.

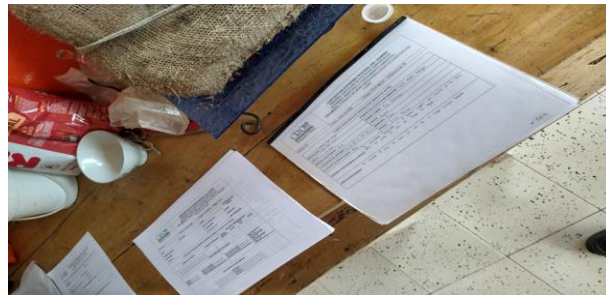




**Imagen 1 y 2.** Proceso de capacitación y acompañamiento técnico a los vigías ambientales



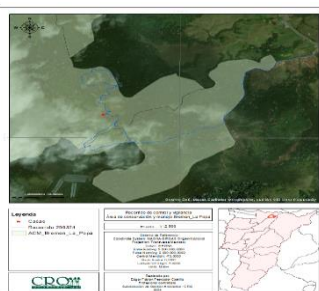
**Imagen 3 y 4.** Capacitación en viverismo y primeros auxilios



**Imagen 5.** Registros fenológicos de especies arbóreas en las áreas de conservación propiedad de CRQ



**Imagen 6 y 7.** Colectas botánicas y procesamiento de las muestras.



**Imagen 8 a 9.** Visitas técnicas de seguimiento ambiental en las áreas de conservación propiedad de CRQ

***ACTIVIDAD 3. Realizar apoyo técnico en las acciones de mantenimiento, preservación y restauración de los ecosistemas presentes en los predios adquiridos para la conservación de los recursos hídricos (art 111 de la Ley 99 de 1993).***

Unidad de medida	Indicador	Meta programada para la vigencia 2024	Ejecución Física	Avance físico vigencia 2024
Número	Entes territoriales con apoyo técnico	16	<b>46.8%</b>	<b>15</b>

**Descripción de las actividades realizadas:**

Dieciseis (16) acompañamientos técnicos a los Entes Territoriales en las acciones de mantenimiento, preservación y restauración de los ecosistemas presentes en los predios adquiridos para la conservación de los recursos hídricos (art 111 de la Ley 99 de 1993).

1. Acompañamiento Técnico

a) *Socialización de la Norma relacionada con la adquisición, mantenimiento y custodia de los predios para la conservación de recursos hídricos (art.111 ley 99/93).* Dirigido a los funcionarios de los entes territoriales; en especial, recién vinculados a las administraciones municipales. Resultado: Socialización a doce (12) entes territoriales municipales entre los cuales estuvieron: Municipios de: Armenia, Buenavista, Calarcá, Circasia, Córdoba, Génova, La Tebaida, Montenegro, Pijao, Quimbaya, Alcalá y Ulloa del Valle del Cauca, y el Departamento del Quindío-Secretaría de Agricultura, Desarrollo Rural y Medio Ambiente-SADRA. Se socializó con trece (13) Entes Territoriales y participaron 65 funcionarios.

b) En la conmemoración de los diez (10) años de la muestra ex situ de especies de la familia Lauraceae que se encuentran en los predios: Cajones y Quimbaya (art.111) ubicados en el Municipio de Filandia. Y Bremen-La Popa de propiedad de la CRQ Se han adelantado las siguientes acciones:

✓ Dos (2) Mesas de Trabajo Interinstitucionales (MTI) para planificar el evento de la conmemoración de los 10 años de la implementación de la muestra ex situ la colección de especies; Familia Lauraceae para dar a conocer los avances en técnicos que se han logrado, como una experiencia de investigación y conservación. Resaltando el valor del trabajo interinstitucional con funcionarios de las administraciones municipales de Quimbaya y Filandia, la Secretaría de Agricultura Desarrollo Rural y medio Ambiente (SADRA) del Departamento del Quindío y el SENA Centro Agroindustrial. Participaron 14 personas.

✓ Tres (3) visitas Técnicas a las muestras Ex Situ de la Familia Lauraceae ubicada en los predios: Bremen La Popa de propiedad de la CRQ, Quimbaya y Cajones y Centro Agroindustrial del SENA. Con el fin de identificar estado fitosanitario y de crecimiento de las especies que componen la muestra. Y Generar material audiovisual y fotográfico, para la elaboración del video conmemorativo de la muestra. Con funcionarios de las administraciones municipales de Quimbaya y Filandia, la Secretaría de Agricultura Desarrollo Rural y Medio Ambiente (SADRA) del Departamento del Quindío y el SENA Centro Agroindustrial. Participación: 18 personas

c) Evaluación del estado de conservación de cuatro (4) Parcelas Permanentes de Monitoreo (PPM) de bosque en los predios para la conservación de recursos hídricos: La Venecia de Pereira (Risaralda), La Libertad para todos Lote 5-2 de Circasia, Reina I de la Tebaida, Bellavista – Rincón Santo de Departamento (el primer predio) y de Pijao (el segundo predio) en pro de verificar el aumento de las coberturas vegetales sucesionales, el cerramiento, la presencia de parches

naturales cercanos (oferta física y potencial biótico) y las actividades que se requieren para el mantenimiento de los trazados de la parcela y las subparcelas, pérdida de plaquetas de identificación de los individuos inventariados, entre otros. Participación: 14 personas

d) Transferencia de los métodos de monitoreo de los recursos naturales presentes en los predios para la conservación de recursos hídricos a funcionarios de diez (10) entes territoriales y ONG ambientalista delegada para la administración de un predio a 33 funcionarios, a través de eventos demostrativos de la “Guía metodológica para el monitoreo de los recursos naturales en los predios art 111” durante las visitas técnicas con los equipos técnicos de los Municipios de: Filandia, Córdoba, Buenavista, Circasia, Salento, La Tebaida, Montenegro (predio El Porvenir), representante Fundación Alitas Libres (predio Las Acacias), Ulloa del Valle del Cauca (predio La Coqueta), Génova (predio Las Acacias) y Departamento del Quindío-SADRA, donde se diligenciaron los formatos de Biodiversidad.

e) Registro de la información sobre flora que se compilo durante el año 2023, en el sistema de información sobre Biodiversidad de Colombia (SIB) de las parcelas permanentes de monitoreo (PPM), ubicadas en predios para la conservación de recursos hídricos propiedad de entes territoriales. Resultado: Se enviaron cuatro (4) bases de datos de las parcelas permanentes de monitoreo de Bosque (PMM) de los predios Las Acacias en el Municipio de Génova, La Venecia propiedad del Municipio de Pereira, Peñas Blancas propiedad del departamento del Quindío y La Baviera Propiedad del Municipio de Filandia donde se agregaron datos de captación de carbono, altura, DAP, Coordenadas geográficas entre otros.

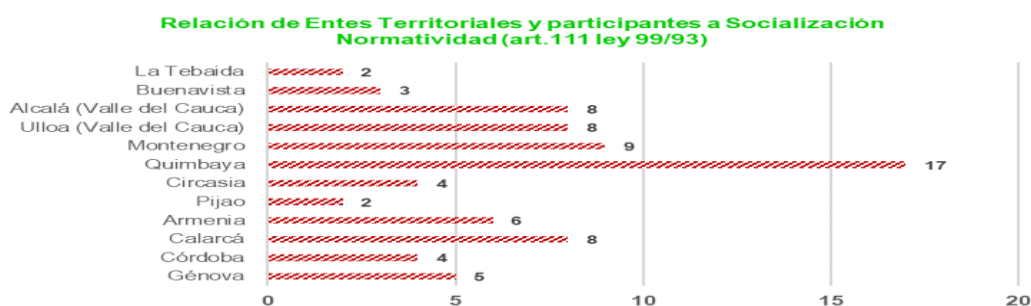
**Resultado:** Carpetas de los Municipios en el archivo de la Subdirección.

## ANEXOS

1. Acompañamiento Técnico a 16 Entes Territoriales en el Departamento del Quindío. Cumplimiento Actividades de Administración, custodia y mantenimiento de predios para la Conservación de Recursos Hídricos (art.111 ley 99 de 1993)

**Tabla N°1. Socialización Normatividad relacionada con el art. 111 Ley 99 de 1993**

Fecha	Ente Territorial	N° Funcionarios Participantes
18/01/2024	Génova	5
18-25/01/2024	Córdoba	4
24/01/2024	Calarcá	8
29-02/01-04/2024	Armenia	6
01/02/2024	Pijao	2
07/02/2024	Circasia	4
22/02/2024	Quimbaya	17
22/02/2024	Montenegro	9
07/03/2024	Ulloa (Valle del Cauca)	8
07/03/2024	Alcalá (Valle del Cauca)	8
04/03/2024	Buenavista	3
10/04/2024	La Tebaida	2
<b>Total Entes Territoriales</b>	<b>12</b>	
<b>Total Participantes</b>	<b>76</b>	



**Conmemoración de los diez (10) años de la muestra ex situ de especies de la familia Lauraceae**



**Fotografía N°1.** MTI Planificación Conmemoración 10 años muestra ex situ de Lauráceas. Quimbaya



**Fotografía N°2.** Visita Técnica a Muestra ex situ de algunas especies de Lauráceas en Predio Bremen-La Popa de la CRQ



**Fotografía N°3.** MTI Planificación Conmemoración 10 años muestra ex situ de Lauráceas. Centro Agroindustrial del SENA QUINDIO



**Fotografía N°3.** Visita Técnica a Muestra ex situ de algunas especies de Lauráceas en Centro Agroindustrial del SENA QUINDIO

**Visitas Técnicas de Seguimiento a Parcelas Permanentes de Monitoreo durante el primer semestre del año 2024**



**Fotografía N°4.** Visita Técnica Seguimiento PPM La Venecia-Pereira en Filandia



**Fotografía N°5.** Visita Técnica Seguimiento PPM La Libertad para todos Lote 5-2, Circasia



**Fotografía N°6.** Visita Técnica Seguimiento PPM La Reina I de La Tebaida en Salento.

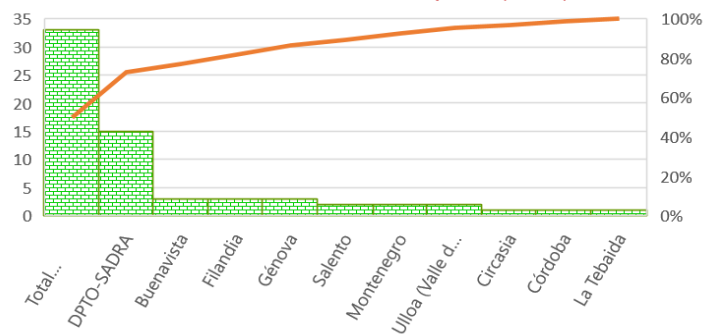


**Fotografía N°7.** Visita Técnica Seguimiento PPM Bellavista-Rincón Santo de Departamento y Pijao. En Pijao

**Tabla N°2. Relación de participantes de los Entes Territoriales en los eventos de Transferencia de conocimientos**

Ente Territorial. Dptal./Municipal	Nº Participantes
Buenavista	3
Circasia	1
Córdoba	1
Filandia	3
Salento	2
La Tebaida	1

**Relación de Número de participantes y Porcentual a la Transferencia de la Guía Monitoreo de recursos naturales en predios (art.111)**



Montenegro	2
Génova	3
DPTO-SADRA	15
Ulloa (Valle del Cauca)	2
<b>Total Funcionarios con transferencia Guía RN</b>	<b>33</b>

***ACTIVIDAD 4. Realizar seguimiento técnico al cumplimiento del plan de manejo ambiental de los predios adquiridos para la conservación de los recursos hídricos (art 111 de la Ley 99 de 1993).***

Unidad de medida	Indicador	Meta programada para la vigencia 2024	Ejecución Física	Avance físico vigencia 2024
Número	Entes territoriales con seguimiento	16	<b>50%</b>	<b>8</b>

**Nota:** 16 Entes Territoriales atendidos en el I Semestre del año, pero se efectúan dos (2) Seguidimientos Técnicos anuales, entonces faltan 16 para el II Semestre del año. Expresado en porcentaje sería el 50%

**Descripción de las actividades realizadas:** Dieciseis (16) Seguidimientos Técnicos a los Entes Territoriales en la ejecución de los Planes de Manejo de los predios en las áreas priorizadas como de interés estratégico para la conservación de los recursos hídricos (art 111 de la Ley 99 de 1993).

1. Seguimiento Técnico a Entes Territoriales

a) Mesas de Trabajo Interinstitucional-MTI con el objetivo de concertar el plan de acción a ejecutar en el presente año el cual se desprende del plan operativo del plan de manejo ambiental (PMA), contribuyendo así a la organización de las actividades a realizar en pro de la conservación y mitigación de posibles impactos en las áreas de conservación para el recurso hídrico de cada uno de los entes territoriales. Resultado: se efectuaron quince (15) Mesas de trabajo interinstitucionales con el objetivo del acompañamiento técnico en la proyección del plan de acción anual en el marco del PMA de los predios (art.111) con los Municipios de: Armenia, Buenavista, Calarcá, Circasia, Córdoba, Filandia, Génova, La Tebaida, Montenegro, Quimbaya, Pijao, Salento, municipio de Ulloa del Valle del Cauca, Acueducto Tribunas Córcega ESP de Pereira (Risaralda) y Departamento-SADRA; en las cuales participaron 67 personas.

Visitas Técnicas (VT) de Seguimiento al estado de conservación y recuperación de los predios para la Conservación de Recursos Hídricos. Resultado: se ejecutaron 15 VT a igual número de Entes Territoriales con seguimiento técnicos en 43 predios art.111, con la participación de 47 personas; que consisten en efectuar el seguimiento a los planes de acción anuales proyectados en cumplimiento del Plan de Manejo Ambiental de los predios adquiridos para la conservación de recursos hídricos.

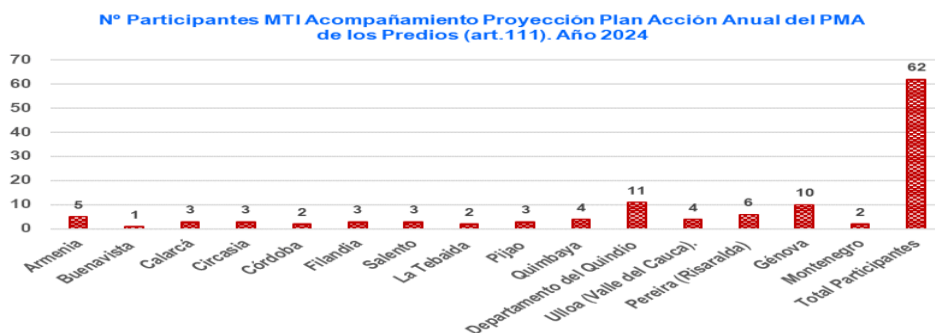
Visitas Técnicas para el Reconocimiento de predios en la Unidad Hidrográfica de la Quebrada Buenavista que cuenta con afloramientos y fuentes hídricas superficiales en el Municipio de Filandia y que llegan a la Bocatoma Chapinero, Ubicada en el Municipio de Alcalá, Valle del Cauca. Resultado: Una (1) VT con la participación de tres (3) personas.

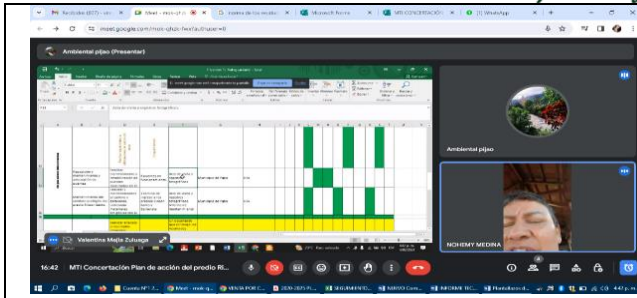
Resultado: Ruta de recuperación Oficina Asesora Jurídica. Contrato de prestación de servicios N.º: 217 y 215 Proyecto 8 Actividad 5. Y plataforma SECOP II del CPS mencionados. Expedientes de los 16 Entes Territoriales.

Nº	MTI Acompañamiento Proyección plan de acción anual	Nº Participantes	Fecha de realización
1	Armenia	5	02/04/2024
2	Buenavista	1	04/03/2024
3	Calarcá	3	02/04/2024
4	Circasia	3	21/03/2024 13/06/2024
5	Córdoba	2	13/06/2024
6	Filandia	3	21/03/2024
7	Salento	3	14/03/2024 13/06/2024
8	La Tebaida	2	10/04/2024
9	Pijao	3	04/03/2024
10	Quimbaya	4	05/03/2024
11	Departamento del Quindío	11	13/06/2024- 09/04/2024
12	Ulloa (Valle del Cauca).	4	03/04/2024
13	Pereira (Risaralda)	6	05/04/2024
14	Génova	10	08/04/2024- 22/05/2024
15	Montenegro	2	11/04/2024
	<b>Total ET</b>	<b>15</b>	
	<b>Total Participantes</b>	<b>62</b>	

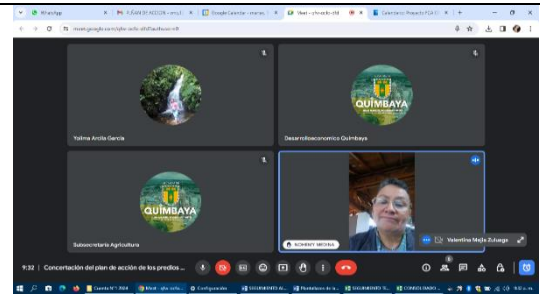
## ANEXOS

**Tabla N°1. Relación de los funcionarios participantes y de las mesas de trabajo interinstitucionales (MTI) efectuados para Acompañamiento en la Proyección del Plan de Acción predios (art.111 ley99/93)**





**Captura Pantalla N°1.** Mesa de Trabajo Interinstitucional-MTI con el Municipio de Pijao



**Captura de Pantalla N°2.** Mesa de Trabajo Interinstitucional-MTI con el Municipio de Quimbaya



**Fotografía N°1.** Mesa de Trabajo Interinstitucional-MTI con el Municipio de Calarcá



**Fotografía N°2.** Mesa de Trabajo Interinstitucional-MTI con el Municipio de Génova y Fundación Alitas Libres

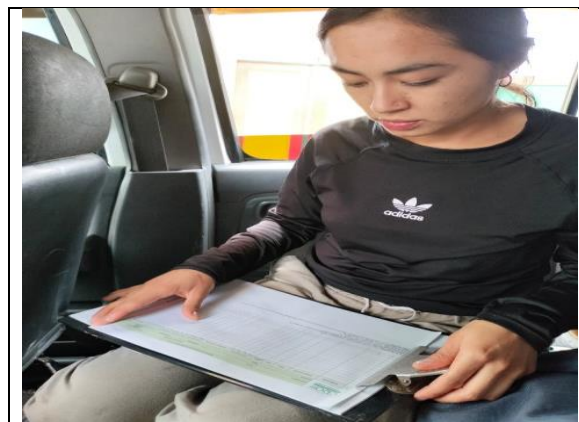
**14 Entes Territoriales con seguimiento técnicos a través de visitas técnicas en 43 predios art.111 y 47 participantes. Y VT Predios UH Qda. Buenavista que beneficia Comunidad Rural del Municipio de Alcalá.**



**Fotografía N°1.** Panorámica del predio Las Reinas II



**Fotografía N°2.** Visita técnica a los predios de Filandia.



**Fotografía N°3.** Socialización con el Municipio de Salento

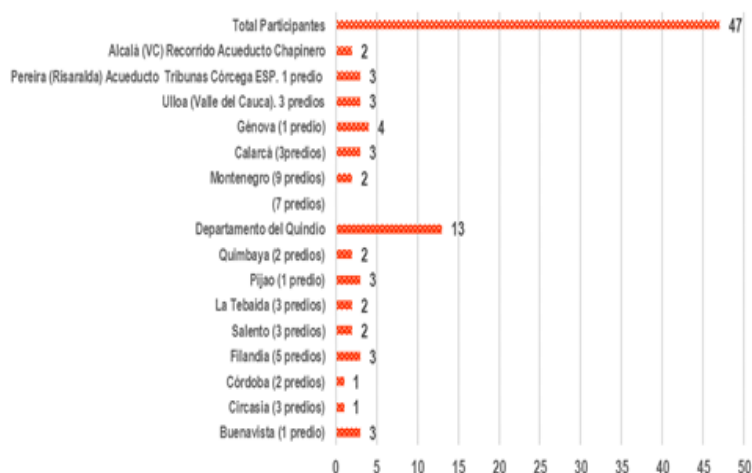


**Fotografía N°4.** Guardabosques del Municipio de Filandia (implementando el formato de flora)

**Tabla N°2.** Relación de las visitas técnicas (VT) realizadas a los predios (art.111) con los participantes de Entes Territoriales

N	Visitas técnicas	Nº Participantes	Fecha VT
1	Buenavista (1 predio)	3	11/03/2024
2	Circasia (3 predios)	1	10/04/2024
3	Córdoba (2 predios)	1	07/03/2024
4	Filandia (5 predios)	3	10/03/2024
5	Salento (3 predios)	2	04/06/2024
6	La Tebaida (3 predios)	2	29/04/2024
7	Pijao (1 predio)	3	21/03/2024
8	Quimbaya (2 predios)	2	11/04/2024
9	Departamento del (7 predios)	13	02/04/2024- 03/05/2024- 12/06/2024
1	Montenegro (9 predios)	2	19/03/2024- 20/03/2024- 10/04/2024
1	Calarcá (3predios)	3	09/05/2024
1	Génova (1 predio)	4	16/05/2024
1	Ulloa (Valle del Cauca). 3 predios	3	22/03/2024
1	Pereira (Risaralda) Acueducto Tribunas Córcega ESP. 1 predio	3	05/04/2024

Relación Entes Territoriales y Nº Participantes a las Visitas Técnicas de Seguimiento



**ACTIVIDAD 5. Realizar acompañamiento técnico en la identificación, caracterización y definición predios sujetos a pago por servicios ambientales.**

Unidad de medida	Indicador	Meta programada para la vigencia 2024	Ejecución Física	Avance físico vigencia 2024
Número	Número de predios	10	20%	2

**Descripción de las actividades realizadas:**

En cumplimiento del Acompañamiento Técnico en la identificación, caracterización y definición predios sujetos a pago por servicios ambientales en el Departamentos del Quindío, se han realizado las siguientes actividades:

Socialización del proceso de implementación de Pagos por Servicios Ambientales a Entes Territoriales para su inclusión en los planes de desarrollo territorial 2024-2027

Se realizaron socializaciones con el fin dar a conocer el proyecto de implementación de pagos por servicios ambientales (PSA) asegurando su integración efectiva en los planes de desarrollo 2024-2027 con el fin de promover la conservación y uso sostenible del recurso hídrico, mejorar la calidad de vida de las comunidades locales y fomentar la sostenibilidad ambiental a largo plazo. En el Departamento del Quindío en los siguientes municipios: Calarcá, Córdoba, Buenavista, Montenegro, Circasia, Génova, Quimbaya, Armenia, Pijao, La Tebaida y los Municipios de Ulloa y Alcalá del Departamento del Valle del Cauca Resultado: Acompañamiento a doce (12) entes territoriales, por medio de socializaciones en las que participaron un total de setenta y ocho (78) personas.



2. Socialización y concertación de actividades del proceso de implementación de Pagos por Servicios Ambientales Empresas Prestadoras de Servicios en pro de generar apoyo económico para la ejecución de esquemas de PSA. Resultado: Cuatro (4) Mesas de trabajo Interinstitucional con la Empresa Prestadora de Servicios del Municipio de Calarcá-EMCA para la implementación de PSA en un predio como ejercicio piloto para el municipio de Calarcá y con la Empresa de Energía del Quindío – EDEQ. Participación once (11) personas.

Mesas de Trabajo interinstitucional con entidades de apoyo para implementación de PSA. Resultado: tres (3) mesas de trabajo interinstitucional con Fundación Smurfit Kappa – Cartón de Colombia para percibir el apoyo que pueden aportar a PSA y Consorcio Vías y Equipos del Café, para la articulación de proyectos para la implementación de esquemas de PSA. Participación de siete (7) personas.

4. Talleres teórico-prácticos para la actualización del incentivo a reconocer para el año 2024 para esquemas de PSA, a los funcionarios de los entes territoriales, de las empresas prestadoras de servicios públicos y otras instituciones públicas y privadas, en el departamento del Quindío.

Se ejecutaron tres (3) talleres teórico – prácticos con el fin de apoyar en el proceso de actualización con apoyo del aplicativo del incentivo del año 2024 de PSA en Jurisdicción de la CRQ. Resultados: se contó con la participación de veinticuatro (24) personas, se realizó la actualización de los doce (12) entes territoriales para la estimación del costo de oportunidad de las líneas productivas agropecuarias más representativas para los Municipios de Córdoba, Filandia, Quimbaya, Salento, Montenegro, Pijao, La Tebaida, Buenavista, Calarcá, Armenia, Circasia, Génova y así obtener el promedio departamental de 2024.

6. Procesamiento cartográfico base para la implementación de esquemas de pagos por servicios ambientales en jurisdicción de la CRQ.

Se elaboraron productos cartográficos de los predios seleccionados en el Departamento del Quindío para la implementación de esquemas de pago por servicios ambientales (PSA), además de cartografía básica para consolidar relevante para la implementación de PSA. Se generaron veintisiete (27) mapas donde se presenta los resultados de un análisis espacial de las áreas potenciales para el desarrollo de los PSA, características físicas y ambientales de las mismas para los municipios del Córdoba, Génova, Calarcá, Filandia y el Departamento del Quindío en general.

7. Mesas de Trabajo Internas para coordinar procesos con entes territoriales e instituciones de diferente índole.

Se ejecutaron diez (10) mesas de trabajo del equipo técnico de apoyo del P7A7 Resultados: Concertación de actividades de los contratos 158-2024 y 160-2024, programación y plan de trabajo para el desarrollo de las actividades establecidas.

8. Apoyo en la realización de visitas de campo para el levantamiento de información necesaria para la caracterización de predios seleccionados para la implementación de esquemas de PSA para empresas prestadoras de servicios públicos y empresas privadas

Se efectuaron tres (3) visitas técnicas de campo con los municipios de Filandia en predios localizados en áreas focalizadas para la conservación del recurso hídrico en cuencas abastecedoras de acueductos municipales de acuerdo a lo establecido en la resolución 1887 de 2021 de CRQ “Lineamientos para la formulación de Esquemas de Pagos por Servicios Ambientales – PSA jurisdicción de la Corporación Autónoma Regional del Quindío”. Se identificaron y caracterizaron tres (3) predios con un total de siete (7) participantes.

9. Se efectuó el diligenciamiento de seis (6) fichas de caracterización predial de predios localizados en los municipios de Filandia, Córdoba, Génova y Calarcá focalizados en áreas y ecosistemas estratégicos para la conservación del recurso hídrico.

**Resultado:** Ruta de recuperación: **Oficina Asesora Jurídica, expedientes en los CPS N°: 158, 160 de 2024, el 70% se dispuso en la ejecución de esta actividad**

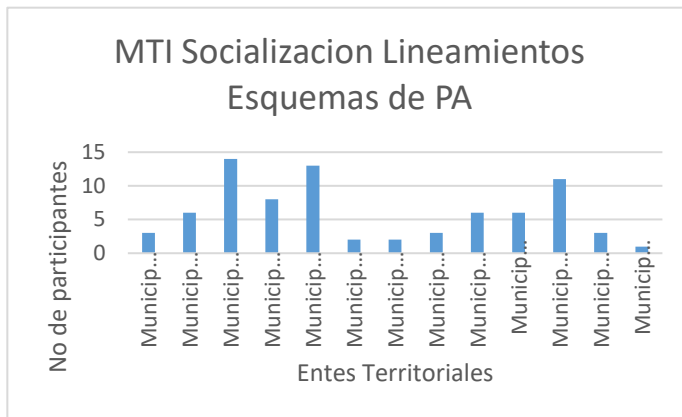
**ANEXOS**

**1. Socializaciones Avances en el Proceso de Implementación de Esquemas de Pago por Servicios Ambientales (PSA)**

Tabla 1. Número de MTI y Participantes en Socializaciones de Avances

No. Participantes MTI	Ente territorial, empresa pública y privadas	Fecha MTI.
3	Municipio de Circasia	19/02/2024
6	Municipio de Montenegro	22/02/2024
14	Municipio de Quimbaya	22/02/2024
8	Municipio de La Tebaida	22/02/2024
13	Municipio de Calarcá	28/02/2024
2	Municipio de Buenavista	29/02/2024
No. Participantes MTI	Ente territorial, empresa pública y privadas	Fecha MTI.
2	Municipio de Pijao	29/02/2024
3	Municipio de Córdoba	5/03/2024
6	Municipio de Ulloa (VC)	7/03/2024
6	Municipio de Alcalá (VC)	7/03/2024
11	Municipio de Armenia	11/03/2024
3	Municipio de Génova	14/03/2024
1	Municipio La Tebaida	25/04/2024
<b>78</b>	<b>Total Participantes</b>	<b>Total MTI: 13</b>

Implementación PSA con Entes Territoriales



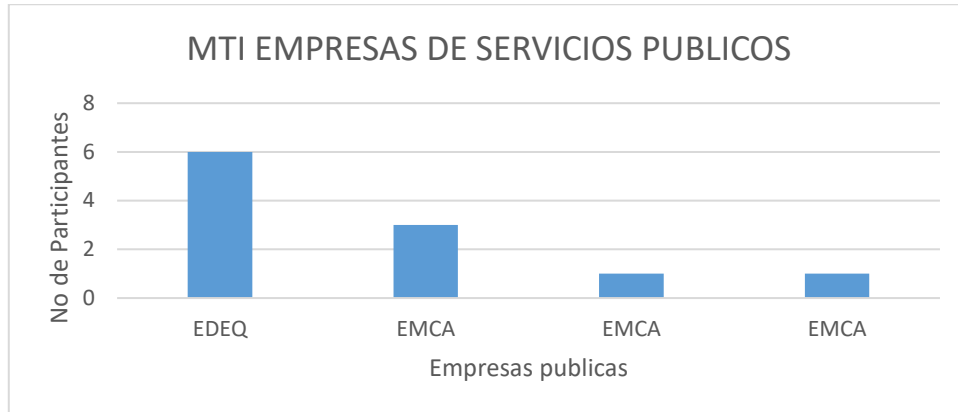
**Fotografía N°1.** Socialización PSA municipio de Armenia

1.Socialización Avances proceso de implementación de Pagos por Servicios Ambientales Empresas Prestadoras de Servicio

**Tabla 2. Participantes en Socializaciones con Empresas Prestadoras de Servicios Públicos**

Empresa Prestadora de Servicios	No. Participantes MTI	Fecha MTI.
EDEQ	6	12/03/2024
EMCA	3	4/04/2024
EMCA	1	18/04/2024
EMCA	1	27/05/2024

Fuente. Equipo Técnico P7A7. Subdirección de Gestión Ambiental, CRQ. Junio de 2024



**Gráfica 2.** Relación mesas de trabajo con empresas prestadoras de servicios públicos.



**Fotografía 3.** Socialización proceso de implementación de PSA con EDEQ.



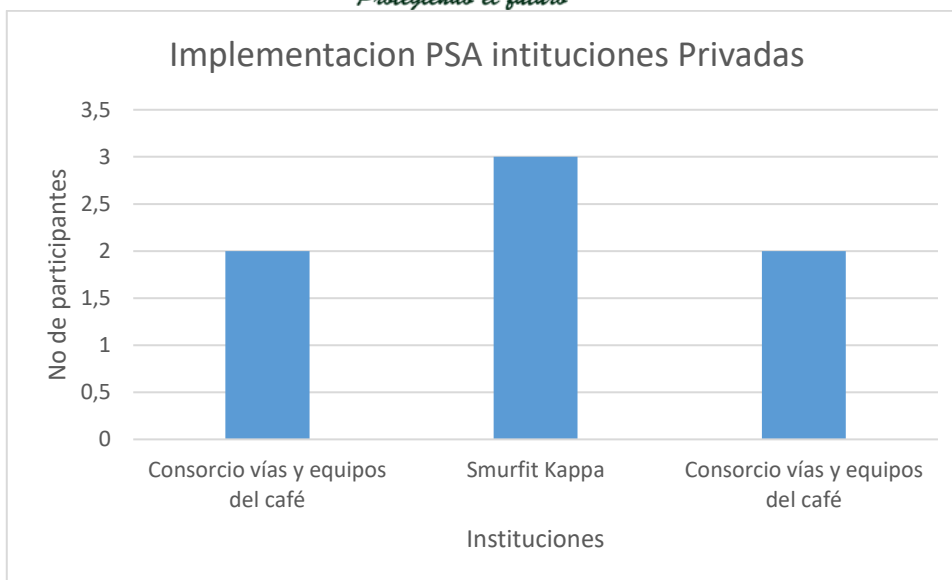
**Fotografía 4.** Proceso de implementación de PSA con EMCA.

**3. Mesas de Trabajo interinstitucional con entidades de apoyo para implementación de PSA.**

**Tabla 3. Mesas de Trabajo interinstitucional con entidades de apoyo para implementación de PSA**

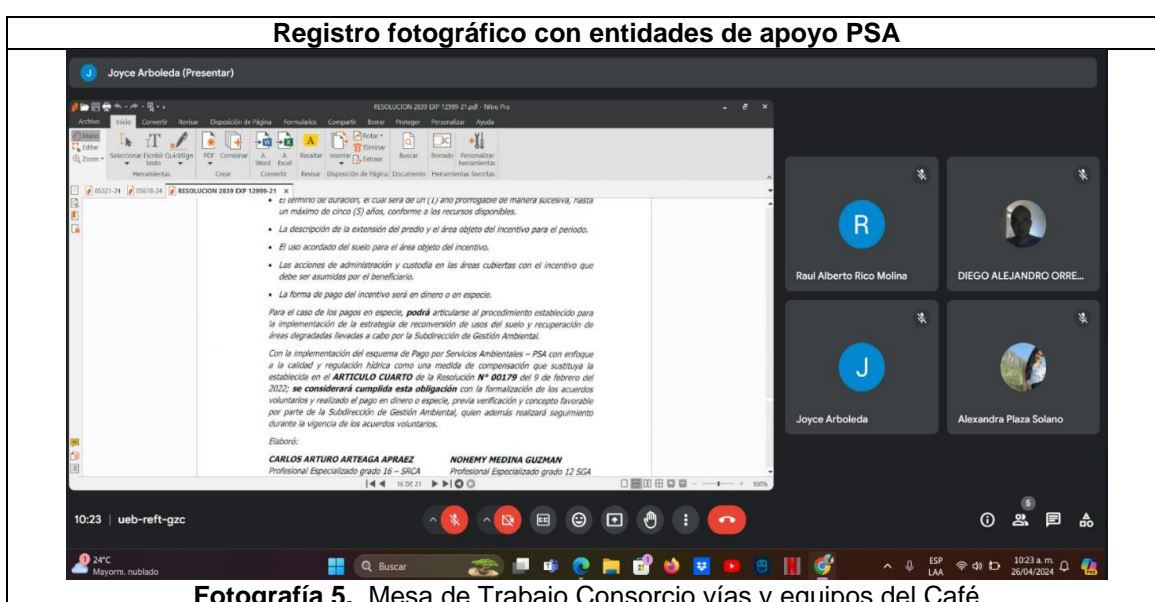
Institución privadas	No. Participantes MTI	Fecha de MTI.
Consortio vías y equipos del café	2	8/04/2024
Smurfit Kappa	3	23/04/2024
Consortio vías y equipos del café	2	26/04/2024

Fuente. Equipo Técnico P7A7. Subdirección de Gestión Ambiental, CRQ. junio de 2024



**Gráfica 3.** Relación mesas de trabajo con empresas de apoyo

4.

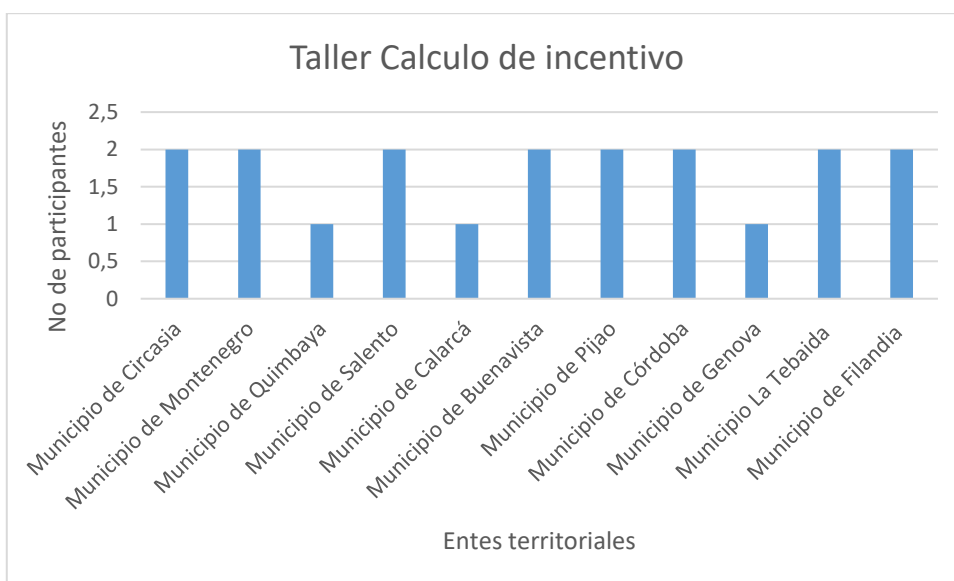


Talleres teórico-prácticos para transferir la metodología estandarizada que permita estimar el incentivo a reconocer anualmente para esquemas de PSA, a los funcionarios de los entes territoriales, de las empresas prestadoras de servicios públicos y otras instituciones públicas y privadas, en el departamento del Quindío.

**Tabla 4.** Taller teórico practico con entes territoriales para implementación de PSA

Participantes Taller Calculo de incentivo	Ente Territorial
2	Municipio de Circasia
2	Municipio de Montenegro
1	Municipio de Quimbaya
2	Municipio de Salento
1	Municipio de Calarcá
2	Municipio de Buenavista
2	Municipio de Pijao
2	Municipio de Córdoba
1	Municipio de Génova
2	Municipio La Tebaida
2	Municipio de Filandia

**Fuente.** Equipo Técnico P7A7. Subdirección de Gestión Ambiental, CRQ. Junio de 2024



**Gráfica 4.** Relación de Talleres teórico – práctico de cálculo de incentivo



**Fotografía 6.** Taller cálculo del Incentivo de PSA, en casa de la cultura Montenegro



**Fotografía 7.** Taller calculo de incentivo de PSA Centro Nacional para el Estudio del Bambú Guadua

***ACTIVIDAD 6. Realizar acompañamiento técnico y apoyo en la implementación de acciones de la estrategia de pago por servicios ambientales, definidas en el plan operativo anual.***

Unidad de medida	Indicador	Meta programada para la vigencia 2024	Ejecución Física	Avance físico vigencia 2024
Porcentaje	% de ejecución plan operativo	25%	<b>15%</b>	<b>3,8%</b>

**Descripción de las actividades realizadas:** En cumplimiento del Acompañamiento Técnico y Apoyo en la implementación de acciones de la estrategia de pago por servicios ambientales, definidas en el plan operativo anual, se han realizado las siguientes actividades:

Consolidación de una Base de Datos (BD) de:

Predios Priorizados para esquemas de PSA por parte de Entes Territoriales, Empresas Prestadoras de Servicios y/o Instituciones públicas y privadas interesadas en esquemas de PSA. Resultado: Se cuenta con BD de predios Priorizados para Ejecución de Esquemas de PSA para once (11) Entes Territoriales, a saber: del Departamento del Quindío-SADRA, Municipios de: Calarcá, Córdoba, Montenegro (Circasia), Quimbaya (Filandia), Filandia, Salento, Buenavista, Pijao, Ulloa y Alcalá del Valle del Cauca (Filandia)

Predios Beneficiarios de Esquemas de PSA en la Jurisdicción de la CRQ. Resultado: Tres (3) BD de Predios beneficiados con Pago por Servicios Ambientales (PSA) de: 1). Municipio de Filandia, 2). entre CRQ, Cooperativa Acueducto Rural de Maravelez y Municipio de Alcalá (Filandia) y de 3. La SADRA del Departamento del Quindío.

Predios que NO se pudieron Acoger a un Esquema de PSA. Resultado: Están las fichas de Caracterización Predial de todos los predios que se han preseleccionado, pero aún no se consolida la base de datos de predios que han presentado inconvenientes para optar al beneficio de PSA.

MTI Concertación y preparación Visitas Técnicas de Seguimiento a Predios PSA

Se efectuaron Cuatro (4) mesas de trabajo interinstitucional –MTI: 3 con el Departamento-Secretaria De Agricultura, Desarrollo Rural y Medio Ambiente (SADRA) y 1 con La Cooperativa Acueducto Maravelez de Alcalá (VC) con el fin de concertar acciones para la articulación interinstitucional entre la Corporación Autónoma Regional del Quindío y (SADRA) para Concertación de acciones en la ejecución de visitas de seguimiento y monitoreo de predios beneficiarios de PSA. Resultado: 4 MTI y Participación de 18 personas

Apoyo en la realización de visitas de campo para el monitoreo y seguimiento de la implementación de esquemas de Pagos por servicios ambientales-PSA en el Departamento del Quindío efectuados en año 2023

Se efectuaron siete (7) visitas técnicas de monitoreo y seguimiento de la implementación de esquemas de PSA por parte del Departamento del Quindío-SADRA, La Corporación Autónoma Regional del Quindío –CRQ y Acueducto rural Maravelez del Municipio de Alcalá en los municipios de Filandia, Córdoba, Génova y Calarcá. Se contó con el acompañamiento de 12 participantes.

4. Informes Resultados Visitas Técnicas efectuadas a ET Redacción del Informe Técnico de seguimiento a seis (6) Predios Beneficiarios de PSA, por parte de la SADRA del Departamento del Quindío. Resultado: Un (1) Informe Técnico

**Resultado:** Ruta de recuperación: Oficina Asesora Jurídica, expedientes de los CPS N°: 158, 160 de 2024, que se dedicaron en un 30% en esta actividad

## ANEXOS

### MTI Concertación y preparación Visitas Técnicas de Seguimiento a Predios PSA



**Fotografía N°1.** Participantes Primera mesa técnica CRQ y SADRA



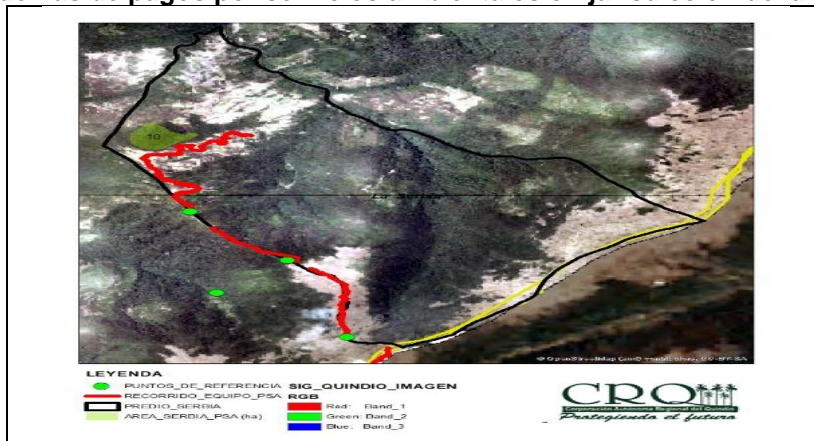
**Fotografía N°2** Concertación y articulación equipos técnicos de la CRQ y SADRA



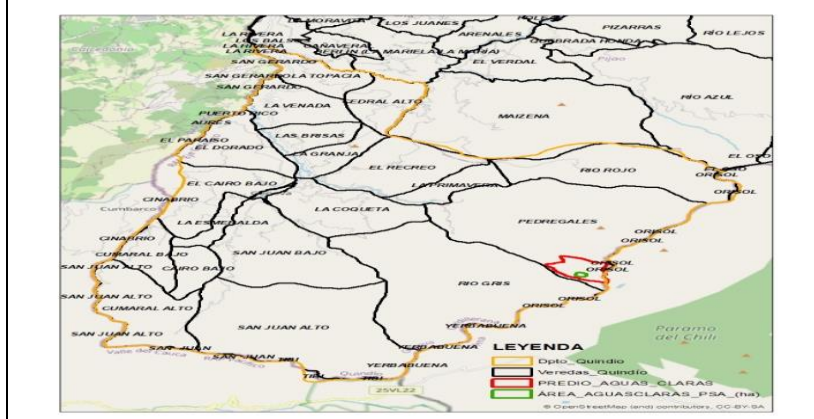
**Fotografía N°3** Participantes de Tercera. Mesa de trabajo SADRA y CRQ

**Fotografía N°4** Definición y socialización de acciones en seguimiento y monitoreo de los predios PSA del departamento del Quindío.

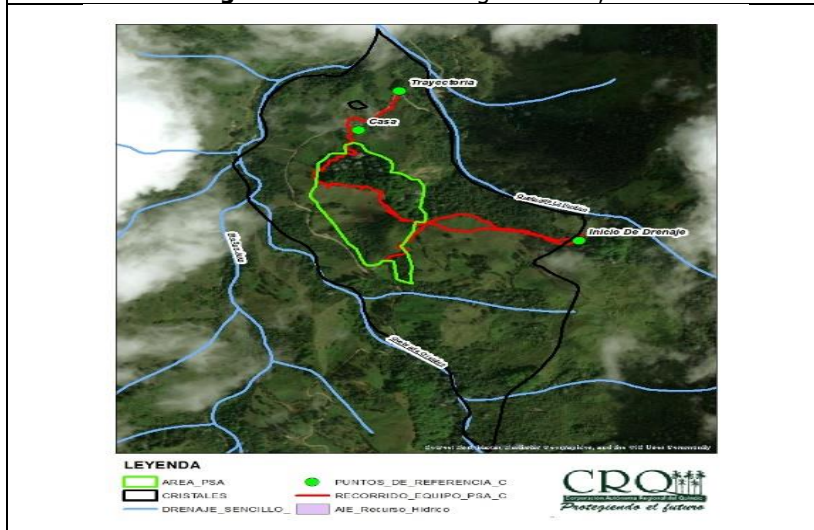
**Consolidado cartográfico de predios beneficiados por los entes territoriales en la implementación de esquemas de pagos por servicios ambientales en jurisdicción de la CRQ.**



**Salida grafica N°1.** Predio Serbia , Génova



**Salida grafica N°2.** Predios Aguas Claras, Génova



**Salida grafica N°3.** Predio Cristales, Génova



**Salida grafica N°4. Predio El Diamante, Córdoba**



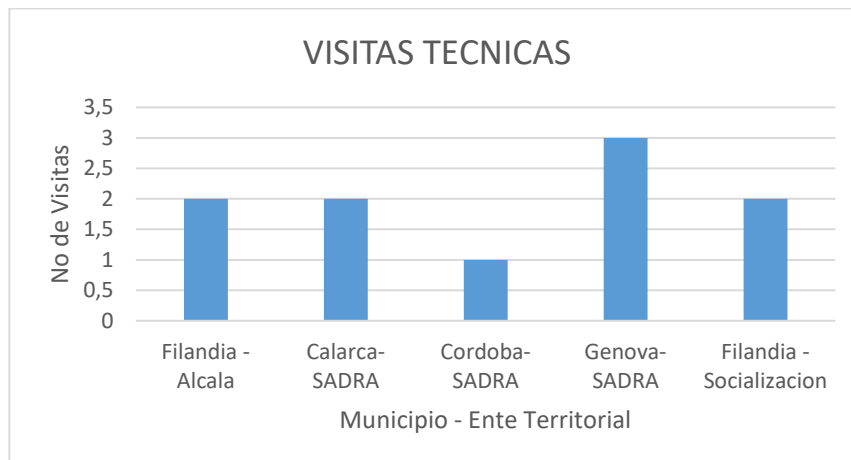
**Salida grafica N°5. Predio La Tulia, Calarcá**

**Apoyo en la realización de visitas de campo para el Monitoreo y Seguimiento de predios con implementación de Esquemas PSA**

**Tabla 1. Visitas de campo con entes territoriales en predios con implementación de PSA**

Municipio	No de visitas
Filandia - Alcalá	2
Calarcá- SADRA	2
Córdoba- SADRA	1
Génova- SADRA	3
Filandia - Socialización	2

Fuente. Equipo Técnico P7A7. Subdirección de Gestión Ambiental, CRQ. Junio de 2024





Gráfica 1. Relación de vistas técnicas PSA



3 abr. 2024 11:50:57 a. m.  
Seguimiento PSA Alcalá - Acueducto Maravelez -CRQ

**Fotografía N°5.** Visita de seguimiento y monitoreo a los predios Torcoroma, Santa Coloma, La Albania y Altagracia de la vereda Pativilca del municipio de Filandia, en el marco del acuerdo voluntario de PSA 01 de 2023 suscrito entre la CRQ, municipio de Alcalá, Acueducto rural Maravelez y el representante legal de los predios



10 may. 2024 1:48:08 p. m.  
4°9'34.7"N -75°41'53.235"W ±4.49m  
Altitud:3637.8m  
Velocidad:0.0km/h  
visita de seguimiento Aguas claras, Génova

**Fotografía N°6.** Visitas de monitoreo y seguimiento a predios beneficiarios de esquemas de PSA por parte del Departamento del Quindío en los municipio de Génova



14 jun. 2024 10:21:38 a. m.  
215° SW  
Altitud:3096.0m  
Velocidad:0.0km/h  
finca el diamante cordoba

**Fotografía N°7.** Visitas de monitoreo y seguimiento a predios beneficiarios de esquemas de PSA por parte del Departamento del Quindío en los municipio Córdoba

**CUADRO RESUMEN APORTE FINANCIERO COMO A LA CONTRIBUCIÓN A LA POLÍTICA PÚBLICA EN LA ARTICULACIÓN DE LOS PROGRAMA Y PLANES**

**Ejecución Financiera:**

Proyecto	Actividad	PROGRAMA DO	COMPROMETI DO	OBLIGADO	PAGADO
Proyecto 8. Implementación de la planificación y administración de las áreas naturales protegidas y las estrategias complementarias de conservación en el	8.1. Administrar las áreas naturales protegidas regionales del SINAP declaradas en el departamento del Quindío, definidas en el plan operativo anual.	\$ 99.093.333	\$ 26.093.333	\$ 20.800.000	\$ 20.800.000
	8.2. Implementar acciones para el fortalecimiento de las estrategias complementarias de conservación (SIMAP, SIDAP, SIRAP) en el departamento del Quindío, definidas en el plan operativo anual.	\$ 338.624.136	\$ 66.601.332	\$ 56.219.999	\$ 56.219.999
	8.3. Realizar apoyo técnico en las acciones de mantenimiento, preservación y restauración de los	\$ 36.400.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0

departamento del Quindío.	ecosistemas presentes en los predios adquiridos para la conservación de los recursos hídricos (art 111 de la Ley 99 de 1993).				
	8.4. Realizar seguimiento técnico al cumplimiento del plan de manejo ambiental de los predios adquiridos para la conservación de los recursos hídricos (art 111 de la Ley 99 de 1993).	\$ 54.040.000	\$ 20.440.000	\$ 20.440.000	\$ 20.440.000
	8.5. Realizar acompañamiento técnico en la identificación, caracterización y definición predios sujetos a pago por servicios ambientales.	\$ 33.800.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0
	8.6. Realizar acompañamiento técnico y apoyo en la implementación de acciones de la estrategia de pago por servicios ambientales, definidas en el plan operativo anual.	\$ 73.986.667	\$ 23.986.667	\$ 23.986.667	\$ 23.986.667

### Programa de Inversión Pública Nacional:

Proyecto	Actividad	NOMBRE	ELEMENTO CONSTITUTIVO	APORTE FINANCIERO COMPROMETIDO POR ACTIVIDAD vigencia 2024
Proyecto 8. Implementación de la planificación y administración de las áreas naturales protegidas y las estrategias complementarias de conservación en el departamento del Quindío.	8.1. Administrar las áreas naturales protegidas regionales del SINAP declaradas en el departamento del Quindío, definidas en el plan operativo anual.	Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	orientado a conservar y promover el uso sostenible de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos.	\$ 26.093.333
	8.2. Implementar acciones para el fortalecimiento de las estrategias complementarias de conservación (SIMAP, SIDAP, SIRAP) en el departamento del Quindío, definidas en el plan operativo anual.			\$ 66.601.332
	8.3. Realizar apoyo técnico en las acciones de mantenimiento, preservación y restauración de los ecosistemas presentes en los predios adquiridos para la conservación de los recursos hídricos (art 111 de la Ley 99 de 1993).			\$ 0
	8.4. Realizar seguimiento técnico al cumplimiento del plan de manejo ambiental de los predios adquiridos para la conservación de los recursos hídricos (art 111 de la Ley 99 de 1993).			\$ 20.440.000
	8.5. Realizar acompañamiento técnico en la identificación, caracterización y definición predios sujetos a pago por servicios ambientales.			\$ 0
	8.6. Realizar acompañamiento técnico y apoyo en la implementación de acciones de la estrategia de pago por servicios ambientales, definidas en el plan operativo anual.			\$ 23.986.667

### Aporte al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible:

Proyecto	Actividad	ODS	INDOCADOR	APORTE FINANCIERO COMPROMETIDO POR ACTIVIDAD - vigencia 2024
Proyecto 8. Implementación de la planificación y administración de las áreas naturales protegidas y las estrategias complementarias de conservación en el departamento del Quindío.	8.1. Administrar las áreas naturales protegidas regionales del SINAP declaradas en el departamento del Quindío, definidas en el plan operativo anual.	Objetivo 6. Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos	6.6.1 Cambio en la extensión de los ecosistemas relacionados con el agua con el paso del tiempo	\$ 26.093.333
	8.2. Implementar acciones para el fortalecimiento de las estrategias complementarias de conservación (SIMAP, SIDAP, SIRAP) en el departamento del Quindío, definidas en el plan operativo anual.			\$ 66.601.332
	8.3. Realizar apoyo técnico en las acciones de mantenimiento, preservación y restauración de los ecosistemas presentes en los predios adquiridos para la conservación de los recursos hídricos (art 111 de la Ley 99 de 1993).			\$ 0
	8.4. Realizar seguimiento técnico al cumplimiento del plan de manejo ambiental de los predios adquiridos para la conservación de los recursos hídricos (art 111 de la Ley 99 de 1993).			\$ 20.440.000
	8.5. Realizar acompañamiento técnico en la identificación, caracterización y definición predios sujetos a pago por servicios ambientales.			\$ 0
	8.6. Realizar acompañamiento técnico y apoyo en la implementación de acciones de la estrategia de pago por servicios ambientales, definidas en el plan operativo anual.			\$ 23.986.667

### Acciones para Atender en cumplimiento de las ordenes emitidas en las sentencias, medidas cautelares y demás acciones judiciales:

Proyecto	Actividad	Radicado	Demandante	Demandado	Aporte Financiero comprometido por actividad – vigencia 2024
Proyecto 8. Implementación de la planificación y administración de las áreas naturales protegidas y las estrategias complementarias de conservación en el departamento del Quindío.	8.2. Implementar acciones para el fortalecimiento de las estrategias complementarias de conservación (SIMAP, SIDAP, SIRAP) en el departamento del Quindío, definidas en el plan operativo anual.	63001-23-33-000-2016-00460-00. Fecha del Fallo: 22/06/2017	DANIELA GALVIS RENDON	CARTON DE COLOMBIA S.A.	\$ 66.601.332

## Aportes al Plan Nacional de Desarrollo:

Proyecto	Actividad	Eje Transformador	Pilar	Catalizador	Aporte Financiero comprometido por actividad – vigencia 2024
Proyecto 8. Implementación de la planificación y administración de las áreas naturales protegidas y las estrategias complementarias de conservación en el departamento del Quindío.	8.1. Administrar las áreas naturales protegidas regionales del SINAP declaradas en el departamento del Quindío, definidas en el plan operativo anual.	4. Transformación productiva, internacionalización y acción climática	1. Lograr un proceso que lleve a la revitalización de la naturaleza con inclusión social: conservación, manejo sostenible y restauración, como el freno a la deforestación y la transformación de otros ecosistemas.	1. Programa de conservación de la naturaleza y su restauración	\$ 26.093.333
	8.2. Implementar acciones para el fortalecimiento de las estrategias complementarias de conservación (SIMAP, SIDAP, SIRAP) en el departamento del Quindío, definidas en el plan operativo anual.				\$ 66.601.332
	8.3. Realizar apoyo técnico en las acciones de mantenimiento, preservación y restauración de los ecosistemas presentes en los predios adquiridos para la conservación de los recursos hídricos (art 111 de la Ley 99 de 1993).				\$ 0
	8.4. Realizar seguimiento técnico al cumplimiento del plan de manejo ambiental de los predios adquiridos para la conservación de los recursos hídricos (art 111 de la Ley 99 de 1993).				\$ 20.440.000
	8.5. Realizar acompañamiento técnico en la identificación, caracterización y definición predios sujetos a pago por servicios ambientales.				\$ 0
	8.6. Realizar acompañamiento técnico y apoyo en la implementación de acciones de la estrategia de pago por servicios ambientales, definidas en el plan operativo anual.				\$ 23.986.667

## 1.2 PROYECTO 9. IMPLEMENTACIÓN DE LA PLANIFICACIÓN, MANEJO Y CONSERVACIÓN DE ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO.

***ACTIVIDAD 1. Ejecutar acciones de conservación y manejo en ecosistemas estratégicos (páramo Chilí Barragán y humedales) del departamento del Quindío, definidas en el plan operativo anual.***

Unidad de medida	Indicador	Meta programada para la vigencia 2024	Ejecución Física	Avance físico vigencia 2024
Porcentaje	% de ejecución del Plan operativo anual	25%	0%	0%

### Descripción de las actividades realizadas:

Dentro de las acciones adelantadas en el primer semestre 2024, para ejecutar acciones de conservación y manejo en ecosistemas estratégicos (páramo Chilí Barragán y humedales) del departamento del Quindío, sin embargo, cabe aclarar se están realizando acciones preliminares con el fin de dar cumplimiento en términos del indicador en el II semestre de la vigencia.

***ACTIVIDAD 2. Ejecutar acciones de conservación y manejo en ecosistemas estratégicos de páramo del departamento del Quindío, en cumplimiento a sentencias y fallos judiciales, definidas en el plan operativo anual.***

Unidad de medida	Indicador	Meta programada para la vigencia 2024	Ejecución Física	Avance físico vigencia 2024
Porcentaje	% de ejecución del Plan operativo anual	25%	<b>50%</b>	<b>12.5%</b>

### Descripción de las actividades realizadas:

Ejecución de acciones de conservación y manejo en ecosistemas de páramo  
Complejo de Páramo Los Nevados

- En el marco de la sentencia de tutela que declara el Parque Nacional Natural Los Nevados y de la ejecución del plan de manejo del páramo Los Nevados, la Corporación Autónoma Regional del Quindío – CRQ:
- Ha llevado a cabo 63 jornadas de control de visitantes y de educación ambiental en compañía de Parques Nacionales y la Alcaldía Municipal de Salento, de conformidad a lo establecido en la mesa ampliada del fallo de Tutela del Parque Nacional Natural Los Nevados; dichas jornadas fueron realizadas en el sitio conocido como La truchera en Salento Quindío.
- Realizó 9 recorridos por los diferentes senderos ubicados en el páramo Los Nevados y sus áreas colindantes, con el fin de llevar a cabo el control de actividades no permitidas y aportar a la conservación de estos ecosistemas estratégicos.
- Realizó una actualización de la base de datos de los predios que forman parte del complejo de páramo Los Nevados, a partir de información catastral actualizada del IGAC.
- Dio continuidad a la caracterización de sistemas de abastecimiento de agua potable en predios del páramo Los Nevados, incorporando información de seis (6) propiedades en el informe compilado; con lo cual se suma un total de 40 predios con tal caracterización.
- Dio continuidad a la caracterización predial en el páramo Los Nevados, a través de la cual se levanta información de tenencia, necesidad de instalación de paneles solares, tipo de fuentes energéticas usadas, actividades productivas desarrolladas; hasta la fecha se han incorporado datos de 3 predios en el informe general, con lo cual se suma un total de 40 predios con tal caracterización.

**Resultado:** Las evidencias se encuentran disponibles en el disco duro: áreas protegidas/CRQ/contratación/2024



Imagen 1 y 2. Jornadas de control de visitantes en cumplimiento al fallo de Tutela que declara el Parque Nacional Natural Los Nevados como sujeto de derechos.



**Imagen 3 a 5.** Recorridos de monitoreo en cumplimiento al fallo de Tutela que declara el Parque Nacional Natural Los Nevados como sujeto de derechos.



**Imagen 6.** Caracterización de sistemas de abastecimiento de agua potable en predios del complejo de Páramo Los Nevado

***ACTIVIDAD 3. Formular y ejecutar acciones de restauración ecológica (restauración, rehabilitación y recuperación) en el departamento del Quindío, según lineamientos del Plan Nacional de Restauración.***

Unidad de medida	Indicador	Meta programada para la vigencia 2024	Ejecución Física	Avance físico vigencia 2024
Número	Número de hectáreas	150	4%	5.4

**Descripción de las actividades realizadas:**

Se continuo con la prórroga en tiempo del al Convenio 001 de 2022 con la Organización de Estados Iberoamericanos OEI, cuyo objeto es “AUNAR ESFUERZOS ECONÓMICOS, ADMINISTRATIVOS Y DE GESTIÓN CON LA ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS OEI, PARA DESARROLLAR EL PROYECTO DENOMINADO” RESTAURACIÓN ACTIVA DEL CORREDOR BIOLÓGICO BARBAS BREMEN AL OCASO, EN LA UNIDAD HIDROGRÁFICA DEL RIO ROBLE EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO”, por valor de \$ 6.724.867.966. Este proyecto tiene como meta iniciar procesos de restauración ecológica en 454 has.

Se finalizó la revisión de las labores ejecutadas en el proyecto cuyo objeto fue: “REALIZAR MANTENIMIENTO DE LA COBERTURA VEGETAL ESTABLECIDA POR LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO EN DIFERENTES MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO”, ejecutado por la Corporación Mundo Novo.

Seguimiento permanente al Convenio Interadministrativo 003 de 2022 cuyo objeto es “AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA DESARROLLAR LAS ETAPAS 2 Y 3 DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N° 011 DE 2020, SUSCRITO ENTRE INVIAS Y LA CRQ, PARA LA RECONVERSIÓN DE PLANTACIONES PRODUCTORAS A PLANTACIONES PROTECTORAS, EN EL MARCO DE LA POLÍTICA DE SOSTENIBILIDAD EN DESARROLLO DEL PROYECTO CRUCE CORDILLERA CENTRAL”, en el marco del cumplimiento de las obligaciones derivadas del Convenio Interadministrativo N° 011 de 2020, suscrito entre el Instituto Nacional de Vías–INVIA y la Corporación Autónoma Regional Del Quindío - CRQ, para dar cumplimiento a la política de sostenibilidad, con un enfoque de economía baja en carbono”, con un plazo de 1.185 días.

Seguimiento permanente al Convenio de Cooperación Internacional N° 002 de 2023, entre CRQ y CIPS, cuyo objeto es “AUNAR ESFUERZOS ECONOMICOS ADMINISTRATIVOS Y DE GESTION PARA DESARROLLAR EL PROYECTO DENOMINADO RESTAURACION DE ESPACIOS DE AREAS URBANASAMBIENTALES ESTRATEGICAS IDENTIFICADAS EN EL MUNICIPIO DE ARMENIA, DEPARTAMENTO DEL QUINDIO”, con este convenio se logrará restaurar 370 hectáreas.

Con relación a la producción de árboles para apoyar procesos de restauración ecológica en predios particulares, se atendieron 24 derechos de petición, en los cuales se solicita por parte de usuarios particulares apoyo en proceso de restauración y donación de especies arbóreas, y todas fueron respondidas vía correo electrónico.

Se han realizado 24 entregas de material vegetal, asistencia técnica y apoyo a jornada de establecimiento en 11 municipios y 24 predios con diferentes herramientas de Manejo de Paisaje HMP.

- 1534 plántulas de diferentes especies entregadas
- 4,602 ha. en proceso de restauración

Las Herramientas de Manejo del Paisaje (HMP) más utilizadas en los procesos de restauración son Franja protectora de cuerpos de agua, Bosque de Protección y cerca viva.

El vivero cuenta con 16.037 plántulas de árboles nativos y ha producido durante el semestre 1066 plántulas.

A Continuación, se relaciona la entrega de material vegetal por municipio:

Municipio	Numero de predios Beneficiados	Material entregado (plántulas)	Área restaurada (m2)
Armenia	4	105	315
Calarcá	2	180	540
Circasia	2	65	195
Córdoba	2	80	240
Filandia	1	100	300
Génova	3	240	720
La Tebaida	1	97	291
Montenegro	4	345	1035
Quimbaya	1	12	36
Salento	3	260	780
Pijao	1	50	150
<b>TOTAL</b>	<b>24</b>	<b>1534</b>	<b>4602</b>

En cuanto al manejo de sistemas de información geográfica SIG, para la generación de cartografía temática con énfasis en procesos de restauración ecológica en las áreas disturbadas o zonas indicadas,

según lineamientos del Plan Nacional de Restauración se efectuó acompañamiento en visitas de campo, apoyo en la captura y procesamiento de fotografías aéreas de los predios visitados con el Dron, en la cuenca del río Roble.

Se continúa produciendo material vegetal como estrategia de conservación ex-situ de especies nativas y naturalizadas que son utilizadas en programas de restauración ecológica en el departamento del Quindío, mediante las diferentes herramientas de manejo del paisaje (HMP).

En este semestre se realizaron las labores rutinarias mínimas necesarias de manejo y administración del Vivero:

1. Control de las hierbas en el material vegetal que se encuentra en el almacigo,
2. Riego permanente.
3. Siembra y trasplante
4. Movilización del material en eras
5. Adecuación de la zona de germinadores donde se crea nueva estructura en guadua, dándole a los germinadores las condiciones del clima, ayudando a regular la humedad y la temperatura para el desarrollo embriones de las semillas dentro de los germinadores.

***ACTIVIDAD 4. Ejecutar acciones de mantenimiento, monitoreo y divulgación dentro de los procesos de restauración ecológica (restauración, rehabilitación y recuperación) en el departamento del Quindío, según plan de mantenimiento.***

Unidad de medida	Indicador	Meta programada para la vigencia 2024	Ejecución Física	Avance físico vigencia 2024
Porcentaje	% de ejecución plan de mantenimiento	25%	<b>0%</b>	<b>0</b>

**Descripción de las actividades realizadas:**

En el primer semestre no se contó con equipo de trabajo contratado para realizar las acciones de mantenimiento, monitoreo y divulgación dentro de los procesos de restauración ecológica (restauración, rehabilitación y recuperación) en el departamento del Quindío, sin embargo, este programa su ejecución se encuentra programada para el segundo semestre de la vigencia 2024, ya que el proceso se encuentra en procesos de restaura y entre los meses de septiembre y noviembre se adelantará la actividad de mantenimiento.

**CUADRO RESUMEN APORTE FINANCIERO COMO A LA CONTRIBUCIÓN A LA POLÍTICA PÚBLICA EN LA ARTICULACIÓN DE LOS PROGRAMA Y PLANES**

**Ejecución Financiera:**

Proyecto	Actividad	PROGRAMADO	COMPROMETIDO	OBLIGADO	PAGADO
Proyecto 9. Implementación de la planificación, manejo y conservación de ecosistemas estratégicos en el departamento del Quindío.	9.1. Ejecutar acciones de conservación y manejo en ecosistemas estratégicos (páramo Chilit Barragán y humedales) del departamento del Quindío, definidas en el plan operativo anual.	\$ 44.520.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0
	9.2. Ejecutar acciones de conservación y manejo en ecosistemas estratégicos de páramo del departamento del Quindío, en cumplimiento a sentencias y fallos judiciales, definidas en el plan operativo anual.	\$ 109.638.666	\$ 23.538.666	\$ 23.240.000	\$ 23.240.000
	9.3. Formular y ejecutar acciones de restauración ecológica (restauración, rehabilitación y recuperación) en el departamento del Quindío, según lineamientos del Plan Nacional de Restauración.	\$ 4.133.458.970	\$ 4.087.758.969	\$ 2.192.240.692	\$ 2.192.240.692

9.4. Ejecutar acciones de mantenimiento, monitoreo y divulgación dentro de los procesos de restauración ecológica (restauración, rehabilitación y recuperación) en el departamento del Quindío, según plan de mantenimiento.	\$ 3.579.151.922	\$ 0	\$ 0	\$ 0
--	------------------	------	------	------

### Programa de Inversión Pública Nacional:

Proyecto	Actividad	NOMBRE	ELEMENTO CONSTITUTIVO	APORTE FINANCIERO COMPROMETIDO POR ACTIVIDAD vigencia 2024
Proyecto 9. Implementación de la planificación, manejo y conservación de ecosistemas estratégicos en el departamento del Quindío.	9.1. Ejecutar acciones de conservación y manejo en ecosistemas estratégicos (páramo Chili Barragán y humedales) del departamento del Quindío, definidas en el plan operativo anual.	Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	orientado a conservar y promover el uso sostenible de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos.	\$ 0
	9.2. Ejecutar acciones de conservación y manejo en ecosistemas estratégicos de páramo del departamento del Quindío, en cumplimiento a sentencias y fallos judiciales, definidas en el plan operativo anual.			\$ 23.538.666
	9.3. Formular y ejecutar acciones de restauración ecológica (restauración, rehabilitación y recuperación) en el departamento del Quindío, según lineamientos del Plan Nacional de Restauración.			\$ 4.087.758.969
	9.4. Ejecutar acciones de mantenimiento, monitoreo y divulgación dentro de los procesos de restauración ecológica (restauración, rehabilitación y recuperación) en el departamento del Quindío, según plan de mantenimiento.			\$ 0

### Aporte al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible:

Proyecto	Actividad	ODS	INDICADOR	APORTE FINANCIERO COMPROMETIDO POR ACTIVIDAD - vigencia 2024
Proyecto 9. Implementación de la planificación, manejo y conservación de ecosistemas estratégicos en el departamento del Quindío.	9.1. Ejecutar acciones de conservación y manejo en ecosistemas estratégicos (páramo Chili Barragán y humedales) del departamento del Quindío, definidas en el plan operativo anual.	Objetivo 15: Gestionar sosteniblemente los bosques	15.9.1 Avances en el logro de las metas nacionales establecidas de conformidad con la segunda Meta de Aichi para la Diversidad Biológica del Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2019  15.1.1 Superficie forestal en proporción a la superficie total.  15.1.2 Proporción de lugares importantes para la biodiversidad terrestre y del agua dulce incluidos en zonas protegidas, desglosada por tipo de ecosistema	\$ 0
	9.2. Ejecutar acciones de conservación y manejo en ecosistemas estratégicos de páramo del departamento del Quindío, en cumplimiento a sentencias y fallos judiciales, definidas en el plan operativo anual.			\$ 23.538.666
	9.3. Formular y ejecutar acciones de restauración ecológica (restauración, rehabilitación y recuperación) en el departamento del Quindío, según lineamientos del Plan Nacional de Restauración.			\$ 4.087.758.969
	9.4. Ejecutar acciones de mantenimiento, monitoreo y divulgación dentro de los procesos de restauración ecológica (restauración, rehabilitación y recuperación) en el departamento del Quindío, según plan de mantenimiento.			\$ 0

### Acciones para Atender en cumplimiento de las ordenes emitidas en las sentencias, medidas cautelares y demás acciones judiciales:

Proyecto	Actividad	Radicado	Demandante	Demandado	Aporte Financiero comprometido por actividad – vigencia 2024
No Aplica	No Aplica	No Aplica			\$

### Aportes al Plan Nacional de Desarrollo:

Proyecto	Actividad	Eje Transformador	Pilar	Catalizador	Aporte Financiero comprometido por actividad – vigencia 2024
Proyecto 9. Implementación de la planificación, manejo y conservación de ecosistemas estratégicos en el departamento	9.1. Ejecutar acciones de conservación y manejo en ecosistemas estratégicos (páramo Chili Barragán y humedales) del departamento del Quindío, definidas en el plan operativo anual.	4. Transformación productiva, internacionalización y acción climática	1. Lograr un proceso que lleve a la revitalización de la naturaleza con inclusión social:	1. Programa de conservación de la naturaleza y su restauración	\$ 0
	9.2. Ejecutar acciones de conservación y manejo en ecosistemas estratégicos de páramo del departamento del Quindío, en cumplimiento a sentencias y fallos judiciales, definidas en el plan operativo anual.				\$ 23.538.666



del Quindío.	9.3. Formular y ejecutar acciones de restauración ecológica (restauración, rehabilitación y recuperación) en el departamento del Quindío, según lineamientos del Plan Nacional de Restauración.	conservación, manejo sostenible y restauración, como el freno a la deforestación y la transformación de otros ecosistemas.	\$ 4.087.758.969
	9.4. Ejecutar acciones de mantenimiento, monitoreo y divulgación dentro de los procesos de restauración ecológica (restauración, rehabilitación y recuperación) en el departamento del Quindío, según plan de mantenimiento.		\$ 0

## 1.2 PROYECTO 10. ADMINISTRACIÓN, MONITOREO Y SEGUIMIENTO DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO.

***ACTIVIDAD 1. Ejecutar el programa de control y seguimiento al tráfico ilegal de fauna silvestre de acuerdo con la estrategia nacional de control al tráfico ilegal de especies de diversidad biológica (CIFIQ – Zona noroccidente).***

Unidad de medida	Indicador	Meta programada para la vigencia 2024	Ejecución Física	Avance físico vigencia 2024
Programa	Programa anual	1	<b>50%</b>	<b>0.5</b>

**Descripción de las actividades realizadas:** Especímenes incautados 659, operativos realizados 429, liberaciones duras 216, pca 70, campañas municipios libres de fauna silvestre en cautiverio 12, fauna al aula 13, campaña fauna urbana 10. denuncias atendidas 242.

**Resultado:** Archivo Fauna Silvestre AUCTIFFS y en digital en la PIFS.

Observaciones: Se deja claridad que las acciones realizadas se hicieron de acuerdo a lo programado en el PROGRAMA ANUAL DE CONTROL AL TRAFICO ILEGAL DE FAUNA SILVESTRE.

***ACTIVIDAD 2. Implementar medidas de control a especies exóticas, invasoras y en conflicto en el departamento del Quindío, definidas en el programa anual.***

Unidad de medida	Indicador	Meta programada para la vigencia 2024	Ejecución Física	Avance físico vigencia 2024
Programa	Programa anual	1	<b>50%</b>	<b>0.5</b>

**Descripción de las actividades realizadas:** Ochocientos setenta y ocho (878) kilos recolectados, veinticinco sensibilizaciones (25), veintiún monitoreos (21), ochocientos setenta y ocho (878) kilos en disposición final. enterramiento insitu. denuncias de caracol atendidas 71.

**Resultado:** Archivo Fauna Silvestre ESPECIES INVASORAS Y CONFLICTO.

Observaciones: Se deja claridad que las acciones realizadas se hicieron de acuerdo a lo programado en el PROGRAMA DE CONTROL Y MANEJO DE LAS ESPECIE INVASORA CARACOL GIGANTE AFRICANO (Achatina fulica).

***ACTIVIDAD 3. Ejecutar acciones definidas en la Resolución N° 2064 de 2010 en el posdecomiso de fauna silvestre (CAV), definidas en el programa anual.***

Unidad de medida	Indicador	Meta programada para la vigencia 2024	Ejecución Física	Avance físico vigencia 2024
Porcentaje	% de ejecución programa Anual	25%	<b>50%</b>	<b>12.5%</b>

**Descripción de las actividades realizadas:** Especímenes recibidos 187, especímenes en proceso de rehabilitación 327, adecuación instalaciones hospitalización, arribo y rehabilitación.

**Resultado:** Archivo Fauna Silvestre AUCTIONIFFS y en digital en la PIFS, ARCHIVO CAV.

***ACTIVIDAD 4. Regular y controlar los permisos de investigación científica en diversidad biológica, licencias ambientales de zootecnia, permisos para diferentes tipos de caza de fauna silvestre e implementar tasa compensatoria por caza de fauna silvestre.***

Unidad de medida	Indicador	Meta programada para la vigencia 2024	Ejecución Física	Avance físico vigencia 2024
Porcentaje	% de cumplimiento de solicitudes radicadas	25%	<b>50%</b>	<b>12,5%</b>

**Descripción de las actividades realizadas:** Un permiso marco otorgado a UNIQUINDIO, cobro de la tasa compensatoria por caza de fauna silvestre, una licencia de zootecnia con control y seguimiento, inclusión de 54 investigaciones de permisos marco otorgados por el ANLA y que se realizan en nuestra jurisdicción. cierre de dos expedientes de permisos con fines de estudios ambientales y remisión de informe final para inicio de trámite de licencia ambiental.

**Resultado:** Archivo Fauna Silvestre DIVERSIDAD BIOLOGICA.

***ACTIVIDAD 5. Regular el uso y aprovechamiento de los productos forestales, maderables y no maderables en el departamento del Quindío.***

Unidad de medida	Indicador	Meta programada para la vigencia 2024	Ejecución Física	Avance físico vigencia 2024
Porcentaje	% de cumplimiento de trámites radicados	25%	<b>46%</b>	<b>11,5%</b>

**Nota:** De los 281: 68% de trámites ingresados y atendidos con decisión de fondo, equivalentes a 191. 32% por decisión de fondo y dentro de los términos de ley, equivalentes a 90.

**Descripción de las actividades realizadas:** Trámites que ingresaron en la vigencia 2024:

110 vigencia anterior

171 vigencia 2024

Total 281 trámites ingresados en la vigencia 2024

trámites resueltos

900 trámites pendientes por resolver y en tiempos de norma con el siguiente avance:

Revisión jurídica inicial: 19

Requerimiento: 17

Revisión de anexos jurídicos: 4

Revisión de anexos técnicos: 3

Revisión jurídica integral: 12

Visita técnica: 20

Suspensión de términos: 15 (carbón)

**Resultado:** Base de datos ubicada en el equipo designado para el proceso y archivo físico con soportes en cada expediente correspondiente a las solicitudes ingresadas, contenido en el archivo de gestión documental del proceso de la Subdirección de regulación y control ambiental.

***ACTIVIDAD 6. Elaborar y ejecutar el programa de control, seguimiento y vigilancia al uso, aprovechamiento, movilización y comercialización de los productos forestales maderables y no maderables, así como los de flora silvestre en el departamento del Quindío, definidas en el programa anual.***

Unidad de medida	Indicador	Meta programada para la vigencia 2024	Ejecución Física	Avance físico vigencia 2024
Porcentaje	% de cumplimiento al programa anual	25%	<b>16,5%</b>	<b>4.1%</b>

**Nota:** 9.5% seguimiento a permisos de aprovechamiento forestal. Incluye (Únicos, Árbol Aislado, Guadua Tipo 1, Guadua tipo 2, cambio definitivo de uso del suelo, Transformación de carbón vegetal).

16.5% Operativos de control y vigilancia forestal realizados.

23.6% PQRSD atendidas.

Total porcentaje de avance: 16.5%

**Descripción de las actividades realizadas:**

147 vistas de control y seguimiento a permisos de aprovechamiento forestal así:

93 visitas de seguimiento a permisos de aprovechamiento forestal Tipo 1 (60) y Tipo 2 (33)

4 visitas de seguimiento a permisos de aprovechamiento forestal de árboles aislados.

4 Visitas de seguimiento a permisos de transformación de carbón vegetal.

23 visitas de seguimiento a permisos de aprovechamiento forestal único, de árbol aislado y cambio definitivo de uso del suelo (Proyectos con compensación).

17 visitas de seguimiento al permiso de intervención preventiva de EDEQ S.A. E.S.P.

2 visitas de seguimiento al permiso de intervención preventiva de CHEC S.A. E.S.P.

4 Visitas de seguimiento a EXPEDIENTE No. 8402-22 "NUCLEO"

8 Operativos de control y vigilancia forestal realizados a la movilización de productos forestales maderables y no maderables.

Movilización de productos maderables y no maderables.

3.120 salvoconductos Único Nacional en Línea – SUNL de movilización expedidos de productos forestales maderables, no maderables y carbón vegetal, correspondiente a:

25.905 M3 de maderables, no maderables autorizados para movilizar con SUNL.

8.640 kilogramos de carbón movilizados.

31 Decomisos de flora maderable y no maderable (Policía – URJA).

208.19 m3 de madera incautada

3.384 piezas guadua incautada, equivalentes a 115.81 m3.

351 bultos de carbón vegetal incautado.

277 revisiones desde el componente técnico a las acciones de la Unidad de Reacción Inmediata Ambiental – URJA en temas de control forestal, para la toma de decisiones.

Procesos Sancionatorios.

68 Informes enviados a la oficina de procesos sancionatorios por acciones de la Unidad de reacción inmediata – URJA, atención de PQRSD, operativos y seguimiento a permisos forestales para acciones pertinentes – Ley 1333/09.

697 Peticiones, quejas, reclamos solicitudes, denuncias atendidas sin incluir URJA.

Acciones para el mejoramiento del centro de atención y valoración CAV flora. "Ver detalle al final".

De las 81 empresas forestales que tienen registrado el libro de operaciones forestales (LOF) y que se encuentran activas en el departamento del Quindío, se realizó seguimiento a 9 empresas ubicadas en los municipios de Armenia (4), Calarcá (4) y Salento (1).

En cuanto al registro, evaluación y seguimiento del Libro de Operaciones Forestales en Línea (LOFL) de las empresas forestales, se ha avanzado en la socialización a las empresas forestales sobre los temas de normatividad, nivelación conceptual, cursos virtuales para el registro de las empresas y registro de inventario del LOFL; y curso virtual de refuerzo para técnicos de la entidad en el manejo del LOF realizado el 20 de junio de 2024; base de datos de las empresas que aplican para registro del LOFL.

Estas actividades se iniciaron el 29 de mayo de 2024 por cuanto el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible informo mediante circular de fecha del 29 de mayo de 2024 que dispuso en funcionamiento

del ambiente de producción en la Ventanilla Integral de Trámites Ambientales (VITAL) el Módulo del Libro de Operaciones Forestales en Línea (LOFL).

**Resultado:** Las evidencias corresponden a:

Actas de visita.

Informes técnicos de visita.

Oficios de respuesta a PQRSD.

Formatos de control a la movilización.

Salvoconductos de movilización SUNL.

Conceptos técnicos de infracción forestal.

Actas Únicas de Incautación de especímenes de flora.

Oficios dirigidos a las Empresas Forestales.

Actas de asistencia a taller virtual con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible

Todas las evidencias se encuentran localizadas en los expedientes respectivos, Salvoconductos SUNL en VITAL y registrados en las bases de datos respectivas.

#### DETALLES DE LAS ACCIONES REALIZADAS.

##### 1. SEGUIMIENTO A PERMISOS Y AUTORIZACIONES.

- VISITAS DE SEGUIMIENTO PERMISOS DE APROVECHAMIENTO DE GUADUA TIPO II, TIPO I, POR MUNICIPIO.

MUNICIPIO	TIPO 1	TIPO 2	TOTAL
ARMENIA	16	9	25
BUENAVISTA		1	1
CALARCÁ	3	3	6
CIRCASIA	1		1
CÓRDOBA	1		1
FILANDIA	7		7
GÉNOVA	2		2
LA TEBAIDA	2	5	7
MONTENEGRO	14	11	25
PIJAO	1		1
QUIMBAYA	9	4	13
SALENTO	4		4
<b>TOTAL</b>	<b>60</b>	<b>33</b>	<b>93</b>

- VISITAS DE SEGUIMIENTO PERMISOS DE APROVECHAMIENTO DE ARBOLES AISLADOS POR MUNICIPIO.

MUNICIPIO	Nº DE VISITAS
ARMENIA	2
BUENAVISTA	0
CALARCÁ	1
CIRCASIA	0

CÓRDOBA	0
FILANDIA	0
GÉNOVA	0
LA TEBAIDA	0
MONTENEGRO	1
PIJAO	0
QUIMBAYA	0
SALENTO	0
<b>TOTAL</b>	<b>4</b>

• VISITAS DE SEGUIMIENTO PERMISOS DE TRANSFORMACIÓN DE CARBÓN VEGETAL.

ARMENIA	N° VISITAS
BUENAVISTA	1
CALARCÁ	3
LA TEBAIDA	0
MONTENEGRO	0
PIJAO	0
QUIMBAYA	0
SALENTO	0
<b>TOTAL</b>	<b>4</b>

• VISITAS DE SEGUIMIENTO A PERMISOS DE APROVECHAMIENTO FORESTAL ÚNICO, DE ÁRBOL AISLADO Y CAMBIO DEFINITIVO DE USO DEL SUELO (PROYECTOS CON COMPENSACIÓN).

MUNICIPIO	N° VISITAS
ARMENIA	15
CALARCA	2
CIRCASIA	3
FILANDIA	0
LA TEBAIDA	0
MONTENEGRO	1
PIJAO	1
QUIMBAYA	0
SALENTO	1
<b>TOTAL</b>	<b>23</b>

• VISITAS DE SEGUIMIENTO PERMISOS AL PERMISO DE INTERVENCIÓN PREVENTIVA DE EDEQ S.A. E.S.P.

MUNICIPIO	N° VISITAS
Armenia.	1
Buenavista.	0
Calarcá.	0
Circasia.	0
Córdoba.	0
Filandia.	4
Génova.	4
La Tebaida.	0
Montenegro.	0
Pijao.	0
Quimbaya.	4
Salento.	0

- VISITAS DE SEGUIMIENTO PERMISOS AL PERMISO DE INTERVENCIÓN PREVENTIVA DE CHEC S.A. E.S.P.

MUNICIPIO	Nº VISITAS
Armenia.	
Calarcá.	
Filandia.	1
Salento.	1
TOTAL	
<b>TOTAL</b>	<b>2</b>

- VISITAS DE SEGUIMIENTO PERMISOS AL PERMISO - EXPEDIENTE No. 8402-22 "NUCLEO" – MUNICIPIO DE MONTENEGRO.

PREDIO	Nº VISTA
EL CONSUELO "LA TOLDA"	1
EL ORINOCO LOTE 6	
EL SALTO NAPOLES	1
LOTE 30 HOSTERIA CONDOMINIO CAMPESTRE	
LOTE DE TERRENO	
MARACAIBO	1
RANCHO LA SOLEDAD 3 LOTE 1	
SAN DIEGO	1
<b>TOTAL</b>	<b>4</b>

## 2. OPERATIVOS DE CONTROL AL TRÁFICO ILEGAL DE PRODUCTOS MADERABLE Y DE LA FLORA SILVESTRE.

- OPERATIVOS DE CONTROL A LA MOVILIZACIÓN Y COMERCIALIZACION.

MUNICIPIO	CANTIDAD
ARMENIA	2
CALARCA	3
GENOVA	3
<b>TOTAL</b>	<b>8</b>

## 3. MOVILIZACION PRODUCTOS MADERABLES Y NO MADERABLES

- VOLUMEN MOVILIZADO POR MUNICIPIO.

MUNICIPIO	CARBON VEGETAL kg	MADERABLE M3	NO MADERABLE M3	TOTAL M3
ARMENIA	0	232.51	5169.99	5402.5
BUENAVISTA	0	0	946.43	946.43
CALARCA	0	238.09	1536.5	1774.59
CIRCASIA	0	52.2	440.68	492.88
CORDOBA	0	256.1	403.43	659.53
FILANDIA	0	144.98	782.9	927.88
GENOVA	0	20.25	0	20.25
LA TEBAIDA	0	0	5089.94	5089.94
MONTENEGRO	8640	9.9	6269.03	6278.93

PIJAO	0	130.27	756.75	887.02
QUIMBAYA	0	566.73	1891.62	2458.35
SALENTO	0	50.4	917	967.4
<b>TOTAL</b>	<b>8640</b>	<b>1701.43</b>	<b>24204.27</b>	<b>25905.7</b>

• SALVOCONDUCTOS POR MUNICIPIO.

MUNICIPIO	CARBON VEGETAL	MADERABLE	NO MADERABLE	TOTAL
ARMENIA	0	35	639	674
BUENAVISTA	0	0	76	76
CALARCA	0	46	275	321
CIRCASIA	0	8	71	79
CORDOBA	0	23	51	74
FILANDIA	0	26	125	151
GENOVA	0	4	0	4
LA TEBAIDA	0	0	465	465
MONTENEGRO	16	2	707	725
PIJAO	0	16	99	115
QUIMBAYA	0	53	258	311
SALENTO	0	3	122	125
<b>TOTAL</b>	<b>16</b>	<b>216</b>	<b>2888</b>	<b>3120</b>

4. DECOMISOS.

• 31 DECOMISOS DE FLORA MADERABLE Y NO MADERABLE POR MUNICIPIO.

MUNICIPIO	GUADUA /PIEZAS	GUADUA /VOLUMEN M <sup>3</sup>	CARBON /BULTOS	MADERA /M3
CALARCA	1184	37	15	177.71
ARMENIA	1153	48.3	59	29.09
CIRCASIA	-	-	27	-
CORBODA	44	1.29	-	-
LA TEBAIDA	-	-	-	-
FILANDIA	-	-	250	-
MONTENEGRO	620	13.72	-	-
GENOVA	-	-	-	-
SALENTO	-	-	-	1.39
QUIMBAYA	383	15.5	-	-
BUENAVISTA	-	-	-	-
PIJAO	-	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>3.384</b>	<b>115.81</b>	<b>351</b>	<b>208.19</b>

5. APOYOS UNIDAD DE REACCION INMEDIATA AMBIENTAL - URIA

MUNICIPIOS	N°
ARMENIA	121
BUENAVISTA	5
CALARCA	33
CIRCASIA	26
CORDOBA	5
FILANDIA	10
GENOVA	7



LA TEBAIDA	20
MONTENEGRO	9
PIJAO	3
QUIMBAYA	11
SALENTO	21
<b>TOTAL APOYO TECNICO A URIA</b>	<b>277</b>

#### 6. PROCESOS SANCIONATORIOS FORESTAL.

MUNICIPIO	PROCESOS
ARMENIA	18
CALARCÁ	15
CIRCASIA	4
CORDOBA	3
LA TEBAIDA	4
GÉNOVA	5
FILANDIA	4
QUIMBAYA	3
SALENTO	4
BUENTAVISTA	4
MONTENEGRO	4
PIJAO	0
<b>TOTAL</b>	<b>68</b>

#### 7. ATENCION PQRS.

- **PQRS ATENDIDAS POR MUNICIPIO (No incluye URIA)**

MUNICIPIOS	Nº
ARMENIA	319
BUENAVISTA	10
CALARCA	79
CIRCASIA	23
CORDOBA	10
FILANDIA	18
GENOVA	11
LA TEBAIDA	40
MONTENEGRO	40
PIJAO	11
QUIMBAYA	28
SALENTO	34
NO RELACIONA MUNICIPIO	74
<b>TOTAL ATENCIONES A PQRS</b>	<b>697</b>

- **PQRS ATENDIDAS POR TIPO DE INGRESO (No incluye URIA).**

TIPO DE INGRSO	Nº
DENUNCIA	114
DERECHO DE PETICION	32
ENTES DE CONTROL	14
INFORMATIVO	112

INFORMES DE COMPENSACION	6
SOLICITUD VISITA	175
SOLICITUD POR RIESGO	17
SOLICITUD RESPUESTA	163
COMUNICADOS INTERNOS	47
INFORME ANUAL EMPRESAS FORESTALES	17
<b>TOTAL ATENCIONES A PQRS</b>	<b>697</b>

## 8. DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL CENTRO DE ATENCION Y VALORACION CAV - FLORA.

Acatando lo establecido en la Resolución 2064 de 2010 Por la cual se reglamentan las medidas posteriores a la aprehensión preventiva, restitución o decomiso de especímenes de especies silvestres de Flora Terrestre y Acuática y se dictan otras disposiciones. Los Centros de Atención y Valoración –CAV de que trata la Ley 1333 de 2009, son los lugares especialmente creados para recibir especímenes de flora silvestre aprehendidos preventivamente, decomisados o restituidos para su atención y valoración.

Dentro de las actividades desarrolladas en la vigencia del año 2023, se relacionan las siguientes:

1. Recepción mediante formato de actas de visita de todo el material de flora maderable y no maderable objeto de un decomiso preventivo, de lo cual se realizó 56 decomisos e identificación de las especies.
2. Actualización de las bases de datos (hoja electrónica) permanente que compila la información de procesos de incautación de todos los productos maderables y no maderables, en donde se especifica las cualidades del proceso de incautación, que permita identificar el espécimen sujeto al tráfico.
3. Inventario actualizado de los productos maderables y no maderables recibidos por decomisos, incluyendo identificación de la especie y características del material incautado.
4. Visitas de monitoreo al CAV a fin de identificar cambios físicos en el comportamiento de los productos tanto maderables como no maderables.
5. Rotulación de los productos maderables incautados preventivamente mediante la colocación de una codificación que permita la cuantificación y registro.

Plaqueteo mediante lamina de aluminio de productos maderables y no maderables incautados preventivamente a fin de identificar los procesos sancionatorios a los que pertenecen.

### ***ACTIVIDAD 7. Conocer el recurso natural bambú-guadua y sus servicios ecosistémicos en el departamento del Quindío.***

Unidad de medida	Indicador	Meta programada para la vigencia 2024	Ejecución Física	Avance físico vigencia 2024
Porcentaje	% Territorio evaluado	30%	<b>33%</b>	<b>9,9%</b>

**Descripción de las actividades realizadas:** Para establecer la cobertura de guadua en cada municipio se aplicó la metodología generada por el equipo de trabajo, para el estudio de la cobertura de guadua en los 12 municipios, este semestre se dedicó a hacer repaso del territorio con nuevas visitas y sobrevuelos de áreas que no se alcanzaron a cubrir el año pasado, y también en la elaboración completa de mapas por municipio de la cobertura de guadua.

4 visitas a 4 predios y 20 sobrevuelos con dron en el municipio de La Tebaida

14 visitas a 18 predios y 100 sobrevuelos con dron en el municipio de Montenegro.

Se elaboraron en versión definitiva los mapas de 3 municipios: Filandia, Salento y Circasia.

**Resultado:** Informes de visitas, Aplicativo online para diseñar vuelos del Dron Mavic Air 2, imágenes, vuelos del Dron. Aplicativo Survey 1234. en la estación de trabajo (computador). Informes de contratistas.

***ACTIVIDAD 8. Fomentar el recurso natural bambú-guadua en el departamento del Quindío, según plan operativo anual.***

Unidad de medida	Indicador	Meta programada para la vigencia 2024	Ejecución Física	Avance físico vigencia 2024
Plan	Plan Operativo ejecutado	1	50%	0,5

**Descripción de las actividades realizadas:** Para la CRQ es muy importante la comunidad, y conocer de primera mano la percepción que tiene la población frente al recurso permite tomar decisiones y políticas que incentiven la protección, la producción o el fomento de esta especie vegetal. De acuerdo al Plan Operativo se plantean las siguientes acciones:

**Identificación del predio:** Aquí se indican datos generales del predio, como ubicación, propietario y quien atiende la visita.

**Reconocimiento y cuantificación:** Se plantea identificar si quien atiende la visita, conoce en sí que es la guadua, si sabe de la existencia de la cobertura en el predio y la extensión de la misma.

Así mismo se indaga sobre la importancia que tiene el recurso para el encuestado, en función de conocer si es un elemento importante para la conservación, comercialización, o si lo usan para otras actividades del orden de la construcción o usos domésticos.

**Fomento:** En cuanto al fomento se identificará si el encuestado ha recibido presencia institucional en el predio, haciendo referencia que entidades como el Comité de Cafeteros, alcaldías o autoridad ambiental entre otros y si han ejecutado procesos como capacitaciones, manejo o siembras.

Así mismo se pregunta si han realizado solicitudes de aprovechamiento de Guadua ante la CRQ o si conoce como es el proceso. Finalmente se indaga si el encuestado se encuentra interesado en aprender temas relacionados a la guadua y que tipo de temas le gustaría acceder.

Este semestre se realizaron 4 visitas a 4 predios en el municipio de La Tebaida, y 14 visitas a 14 predios en el municipio de Montenegro.

***ACTIVIDAD 9. Desarrollar acciones técnicas operativas en el Centro Nacional para el Estudio del Bambú-Guadua, según plan operativo anual.***

Unidad de medida	Indicador	Meta programada para la vigencia 2024	Ejecución Física	Avance físico vigencia 2024
Plan	Plan Operativo ejecutado	1	50%	0,5

## **Descripción de las actividades realizadas:**

1. COMPONENTE OPERATIVO-TECNICO: El Centro Nacional para el Estudio del Bambú Guadua CNEBG, único en Colombia y en América, ubicado en la vereda Bellavista del municipio de Córdoba fue creado en 1.986 con el fin de investigar y dar a conocer a través de la divulgación y fomentar el manejo de guaduales y la siembra de nuevas áreas a través capacitación, asesoría y asistencia técnica tanto presencial como virtual y a través de la producción de chusquines en su vivero. Además, se planean y ejecutan actividades administrativas para el correcto mantenimiento del sitio que abarca 7 hectáreas. Este Centro hace parte del primer eslabón de la cadena productiva de la Guadua con la producción de plántulas o chusquines de guadua en el vivero y con la asesoría y asistencia técnica que se presta a todos los usuarios que lo requiera en la región, en el país y a nivel de América Latina.

### 1.1 COMPONENTE TECNICO

En el marco de estrategias de educación ambiental en el CENTRO NACIONAL PARA EL ESTUDIO BAMBÚ-GUADUA, CNEBG, se han implementado varias acciones:

- Se hicieron 20 recorridos guiados a 250 visitantes, donde se sensibiliza a las personas sobre la importancia de la Guadua angustifolia Kunth, partiendo del eje central de los valores, bienes y servicios ecosistémicos que nos presta, además se han implementado capacitaciones sobre generalidades de la guadua y de todos los servicios que ofrece el CNEBG como aula viva.

-Durante el transcurso de la vigencia del primer semestre se consultaron 12 documentos referentes al recurso Bambú-Guadua en internet, además una revisión de libros, investigaciones y demás documentos para la respectiva actualización, registro e información a los usuarios que los requieran. Se escanearon 10 investigaciones en Guadua.

- Constantemente se están diseñando e implementando nuevas estrategias educativas para grupos de niños, jóvenes y adultos.

- A partir del mes de octubre del año 2022, empezamos a ser parte del Comité Departamental de la Cadena Productiva de la Guadua Bambú y su Agroindustria en el Quindío como entidad de apoyo, este semestre se ha participado en 7 reuniones.

-Se iniciaron las reuniones para construir el Cluster de la Guadua, en Quindío y Risaralda, se ha participado en 2 reuniones.

-Se asistió a reuniones, charlas, seminarios y capacitaciones referentes al bambú/guadua, así:

-Seis (6) reuniones con el Centro de Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria SENA, como parte del Comité de Centro y como integrante de la Mesa Sectorial de la Guadua.

Se continua con el proceso de asesoramiento virtual en Islas Galápagos para el manejo de guaduales y bambusales en esa zona, concretamente en la Isla San Cristóbal dentro del “Proyecto Integral de Desarrollo Sostenible de la Cadena de Valor del Bambú-Caña Guadua en la Isla San Cristóbal, Galápagos”, en el marco del Convenio que mantiene la Fundación C&D (CEIDE), financiado por el Consejo de Gobierno de Galápagos (CGREG).

-Otra alternativa para hacer sensibilización y fomento de la especie es a través de las redes sociales donde se elaboraron post, infografías, líneas de tiempo, notas cortas y se comparten publicaciones destacadas alrededor de la temática bambú-guadua. Además, se publicitaron todos los acontecimientos relevantes del CNEBG y de otras instituciones y se realizó constante seguimiento, acompañamiento, actualización e interacción entre el centro, los usuarios y personas interesadas en el recurso Bambú-Guadua. Se hicieron 10 publicaciones en redes.

También se ha establecido la alianza con diferentes organizaciones para capacitar personas sobre el recurso bambú-guadua, actualmente se está asesorando y prestando la asistencia técnica a:

- Colectivo Bambú Guadua Panamá
- Municipio de Lebrija Santander

Asociación de Bambú de Guatemala

Se continúa asesorando en manejo sostenible de guaduales, al Colectivo Bambú Guadua de Panamá.

Se asiste y participa como Centro de la Guadua, en reuniones y eventos:

- Reuniones con el equipo Guadua, para implementar acciones que ayudan a capacitar a las personas que tienen guaduales en sus predios.
- Dos (2) reuniones de la Mesa sectorial de la Guadua.
- Tres (3) reuniones del Comité Técnico No.178 BAMBÚ-GUADUA. ICONTEC.

Cuatro (4) reuniones con SENA para hacer investigación de sistema alternativo de transporte de guadua en el sitio y su impacto.

EL VIVERO DEL CENTRO NACIONAL PARA EL ESTUDIO DEL BAMBU GUADUA: Este vivero se encuentra ubicado en la vereda Bellavista del municipio de Córdoba, con una extensión de 5.400 M2, cuenta con un banco de propagación, un banco de germoplasma de guadua angustifolia kunth, un invernadero, casetas de trasplante y área de crecimiento.

Para fomentar la siembra, cultivo y propagación de chusquines o plántulas de guadua se realizaron mantenimiento y manejo del vivero y banco de propagación. De forma remota y virtual se dio asesoría y asistencia técnica a 3 usuarios nacionales. Así mismo se fomenta la siembra de la Guadua angustifolia Kunth apoyando los procesos de restauración ecológica en los municipios y los usuarios que lo requieren, con la entrega de 100 plántulas para el municipio de Génova, 1000 plántulas para el municipio de Armenia. A la fecha hay 1500 plántulas en existencia.

## 1.2 COMPONENTE ADMINISTRATIVO:

Como apoyo en las actividades administrativas se logró el mantenimiento de la infraestructura física, lo que significó la ejecución del plan de mantenimiento y la habilitación de estas áreas para los eventos realizados y para la ejecución de actividades diarias, semanales y mensuales que se deben ejecutar procurando la correcta y buena conservación de toda el área y las diferentes dependencias con que cuenta el Centro Nacional para el Estudio del Bambú Guadua como: 2 oficinas, 1 centro de documentación, 4 hábitats, 1 cafetería, 3 salas de exhibición, 1 salón de reuniones, 2 Kioscos, 1 laboratorio, 1 herbario, áreas de jardín, zonas verdes, senderos, Guaduales y bambusales, cercas y casetas.

Resultado: Reposa en las carpetas del Centro de la Guadua en físico, registro de visitantes diario, registro fotográfico, Facebook de Centro de la Guadua, comunicados y solicitudes, informes del personal contratado

**CUADRO RESUMEN APORTE FINANCIERO COMO A LA CONTRIBUCIÓN A LA POLÍTICA PÚBLICA EN LA ARTICULACIÓN DE LOS PROGRAMA Y PLANES**

**Ejecución Financiera:**

Proyecto	Actividad	PROGRAMA DO	COMPROMET IDO	OBLIGADO	PAGADO
Proyecto 10. Administración, monitoreo y seguimiento de la diversidad biológica en el departamento del Quindío.	10.1. Ejecutar el programa de control y seguimiento al tráfico ilegal de fauna silvestre de acuerdo con la estrategia nacional de control al tráfico ilegal de especies de diversidad biológica (CIFIQ – Zona noroccidente).	\$ 220.033.333	\$ 48.233.333	\$ 43.556.666	\$ 43.556.666
	10.2. Implementar medidas de control a especies exóticas, invasoras y en conflicto en el departamento del Quindío, definidas en el programa anual .	\$ 111.900.000	\$ 11.900.000	\$ 5.100.000	\$ 5.100.000
	10.3. Ejecutar acciones definidas en la Resolución N° 2064 de 2010 en el posdecomiso de fauna silvestre (CAV), definidas en el programa anual.	\$ 171.346.667	\$ 71.346.667	\$ 29.523.334	\$ 29.523.334
	10.4. Regular y controlar los permisos de investigación científica en diversidad biológica, licencias ambientales de zootría, permisos para diferentes tipos de caza de fauna silvestre e implementar tasa compensatoria por caza de fauna silvestre.	\$ 38.500.000	\$ 12.400.000	\$ 12.400.000	\$ 12.400.000
	10.5. Regular el uso y aprovechamiento de los productos forestales, maderables y no maderables en el departamento del Quindío.	\$ 252.526.666	\$ 86.826.666	\$ 74.326.666	\$ 74.326.666
	10.6. Elaborar y ejecutar el programa de control, seguimiento y vigilancia al uso, aprovechamiento, movilización y comercialización de los productos forestales maderables y no maderables, así como los de flora silvestre en el departamento del Quindío, definidas en el programa anual.	\$ 263.060.000	\$ 63.060.000	\$ 59.760.000	\$ 59.760.000
	10.7. Conocer el recurso natural bambú-guadua y sus servicios ecosistémicos en el departamento del Quindío.	\$ 40.161.667	\$ 10.161.667	\$ 10.161.667	\$ 10.161.667
	10.8. Fomentar el recurso natural bambú-guadua en el departamento del Quindío, según plan operativo anual.	\$ 66.355.000	\$ 4.355.000	\$ 4.355.000	\$ 4.355.000
	10.9. Desarrollar acciones técnicas operativas en el Centro Nacional para el Estudio del Bambú-Guadua, según plan operativo anual.	\$ 95.046.667	\$ 31.046.667	\$ 31.046.667	\$ 31.046.667

**Programa de Inversión Pública Nacional:**

Proyecto	Actividad	NOMBRE	ELEMENTO CONSTITUTIVO	APORTE FINANCIERO COMPROMETIDO POR ACTIVIDAD vigencia 2024
Proyecto 10. Administración, monitoreo y seguimiento de la diversidad biológica en el departamento del Quindío.	10.1. Ejecutar el programa de control y seguimiento al tráfico ilegal de fauna silvestre de acuerdo con la estrategia nacional de control al tráfico ilegal de especies de diversidad biológica (CIFIQ – Zona noroccidente).	Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	orientado a conservar y promover el uso sostenible de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos.	\$ 48.233.333
	10.2. Implementar medidas de control a especies exóticas, invasoras y en conflicto en el departamento del Quindío, definidas en el programa anual .			\$ 11.900.000
	10.3. Ejecutar acciones definidas en la Resolución N° 2064 de 2010 en el posdecomiso de fauna silvestre (CAV), definidas en el programa anual.			\$ 71.346.667
	10.4. Regular y controlar los permisos de investigación científica en diversidad biológica, licencias ambientales de zootría, permisos para diferentes tipos de caza de fauna silvestre e implementar tasa compensatoria por caza de fauna silvestre.			\$ 12.400.000
	10.5. Regular el uso y aprovechamiento de los productos forestales, maderables y no maderables en el departamento del Quindío.			\$ 86.826.666
	10.6. Elaborar y ejecutar el programa de control, seguimiento y vigilancia al uso, aprovechamiento, movilización y comercialización de los productos forestales maderables y no maderables, así como los de flora silvestre en el departamento del Quindío, definidas en el programa anual.			\$ 63.060.000
	10.7. Conocer el recurso natural bambú-guadua y sus servicios ecosistémicos en el departamento del Quindío.			\$ 10.161.667
	10.8. Fomentar el recurso natural bambú-guadua en el departamento del Quindío, según plan operativo anual.			\$ 4.355.000
	10.9. Desarrollar acciones técnicas operativas en el Centro Nacional para el Estudio del Bambú-Guadua, según plan operativo anual.			\$ 31.046.667

## Aporte al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible:

Proyecto	Actividad	ODS	INDOCADOR	APORTE FINANCIERO COMPROMETIDO POR ACTIVIDAD - vigencia 2024
Proyecto 10. Administración, monitoreo y seguimiento de la diversidad biológica en el departamento del Quindío.	10.1. Ejecutar el programa de control y seguimiento al tráfico ilegal de fauna silvestre de acuerdo con la estrategia nacional de control al tráfico ilegal de especies de diversidad biológica (CIFIQ – Zona noroccidente).	Objetivo 15: Gestionar sosteniblemente los bosques	15.7.1 Proporción de especímenes de flora y fauna silvestre comercializados procedentes de la caza furtiva o el tráfico ilícito	\$ 48.233.333
	10.2. Implementar medidas de control a especies exóticas, invasoras y en conflicto en el departamento del Quindío, definidas en el programa anual.			\$ 11.900.000
	10.3. Ejecutar acciones definidas en la Resolución N° 2064 de 2010 en el posdecomiso de fauna silvestre (CAV), definidas en el programa anual.			\$ 71.346.667
	10.4. Regular y controlar los permisos de investigación científica en diversidad biológica, licencias ambientales de zootecnia, permisos para diferentes tipos de caza de fauna silvestre e implementar tasa compensatoria por caza de fauna silvestre.			\$ 12.400.000
	10.5. Regular el uso y aprovechamiento de los productos forestales, maderables y no maderables en el departamento del Quindío.			\$ 86.826.666
	10.6. Elaborar y ejecutar el programa de control, seguimiento y vigilancia al uso, aprovechamiento, movilización y comercialización de los productos forestales maderables y no maderables, así como los de flora silvestre en el departamento del Quindío, definidas en el programa anual.			\$ 63.060.000
	10.7. Conocer el recurso natural bambú-guadua y sus servicios ecosistémicos en el departamento del Quindío.			\$ 10.161.667
	10.8. Fomentar el recurso natural bambú-guadua en el departamento del Quindío, según plan operativo anual.			\$ 4.355.000
	10.9. Desarrollar acciones técnicas operativas en el Centro Nacional para el Estudio del Bambú-Guadua, según plan operativo anual.			\$ 31.046.667

## Acciones para Atender en cumplimiento de las ordenes emitidas en las sentencias, medidas cautelares y demás acciones judiciales:

Proyecto	Actividad	Radicado	Demandante	Demandado	Aporte Financiero comprometido por actividad – vigencia 2024
Proyecto 10. Administración, monitoreo y seguimiento de la diversidad biológica en el departamento del Quindío	10.5. Regular el uso y aprovechamiento de los productos forestales, maderables y no maderables en el departamento del Quindío.	63001-3333-004-2017-00157-00	JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO: GERARDO VICTOR LOZANO Y OTROS	MPIO DE GÉNOVA, CRQ Y OTROS	\$ 86.826.666

## Aportes al Plan Nacional de Desarrollo:

Proyecto	Actividad	Eje Transformador	Pilar	Catalizador	Aporte Financiero comprometido por actividad – vigencia 2024
Proyecto 10. Administración, monitoreo y seguimiento de la diversidad biológica en el departamento del Quindío.	10.1. Ejecutar el programa de control y seguimiento al tráfico ilegal de fauna silvestre de acuerdo con la estrategia nacional de control al tráfico ilegal de especies de diversidad biológica (CIFIQ – Zona noroccidente).	4. Transformación productiva, internacionalización y acción climática	1. Lograr un proceso que lleve a la revitalización de la naturaleza con inclusión social: conservación, manejo sostenible y restauración, como el freno a la deforestación y la transformación de otros ecosistemas.	1. Programa de conservación de la naturaleza y su restauración	\$ 48.233.333
	10.2. Implementar medidas de control a especies exóticas, invasoras y en conflicto en el departamento del Quindío, definidas en el programa anual.				\$ 11.900.000
	10.3. Ejecutar acciones definidas en la Resolución N° 2064 de 2010 en el posdecomiso de fauna silvestre (CAV), definidas en el programa anual.				\$ 71.346.667
	10.4. Regular y controlar los permisos de investigación científica en diversidad biológica, licencias ambientales de zootecnia, permisos para diferentes tipos de caza de fauna silvestre e implementar tasa compensatoria por caza de fauna silvestre.				\$ 12.400.000
	10.5. Regular el uso y aprovechamiento de los productos forestales, maderables y no maderables en el departamento del Quindío.				\$ 86.826.666

	10.6. Elaborar y ejecutar el programa de control, seguimiento y vigilancia al uso, aprovechamiento, movilización y comercialización de los productos forestales maderables y no maderables, así como los de flora silvestre en el departamento del Quindío, definidas en el programa anual.				\$ 63.060.000
	10.7. Conocer el recurso natural bambú-guadua y sus servicios ecosistémicos en el departamento del Quindío.				\$ 10.161.667
	10.8. Fomentar el recurso natural bambú-guadua en el departamento del Quindío, según plan operativo anual.				\$ 4.355.000
	10.9. Desarrollar acciones técnicas operativas en el Centro Nacional para el Estudio del Bambú-Guadua, según plan operativo anual.				\$ 31.046.667

# 3

## PROGRAMA 3

# GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO



### 1.3 PROYECTO 11. FORMULACIÓN Y EJECUCIÓN DE INSTRUMENTOS PARA EL MANEJO DEL RECURSO HÍDRICO EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO.

***ACTIVIDAD 1. Finalizar y adoptar la formulación del PORH de la quebrada Buenavista.***

Unidad de medida	Indicador	Meta programada para la vigencia 2024	Ejecución Física	Avance físico vigencia 2024
Plan	PORH adoptado	1	<b>0%</b>	<b>0</b>

**Descripción de las actividades realizadas:** Se realizaron talleres de socialización de los resultados del PORH en los municipios de Filandia el 14 de mayo de 2024 y Quimbaya el 15 de mayo de 2024, con los actores que participaron en la formulación del PORH de la quebrada Buenavista. Actualmente se están realizando ajustes al documento, para posteriormente ser adoptado por la CRQ, a través de acto administrativo.

**Resultado:** Expediente Convenio interadministrativo No. 05 de 2022



Taller de socialización del PORH quebrada Buenavista en el municipio de Filandia



Taller de socialización del PORH quebrada Buenavista en el municipio de Quimbaya

**Observaciones:** La meta física y financiera es de “cero”, ya que no se ejecutaron los recursos financieros asignados en el primer semestre y no se adoptado el PORH quebrada Buenavista

***ACTIVIDAD 2. Ejecutar los PORH de los ríos Quindío, Roble y quebradas Buenavista y Los Ángeles, de acuerdo con el plan operativo.***

Unidad de medida	Indicador	Meta programada para la vigencia 2024	Ejecución Física	Avance físico vigencia 2024
Plan	Plan operativo consolidado	1	0%	0

**Descripción de las actividades realizadas:** No se han realizado actividades que requieran inversión de recursos económicos. Se realizaron actividades de concertación, planificación con los actores involucrados para realizar las actividades en la ejecución de los PORH de los ríos Quindío, Roble y quebradas Buenavista y Los Ángeles del departamento en el segundo semestre de la vigencia 2024, El cumplimiento de esta actividad se realizará en el segundo semestre de la vigencia 2024.

**Resultado:** Expediente Convenio interadministrativo No. 05 de 2022

**Observaciones:** La meta física y financiera es de “cero”, ya que no se ejecutaron los recursos económicos asignados en el primer semestre.

***ACTIVIDAD 4. Actualizar la reglamentación del uso de las aguas de las corrientes priorizadas.***

Unidad de medida	Indicador	Meta programada para la vigencia 2024	Ejecución Física	Avance físico vigencia 2024
Porcentaje	Porcentaje de avance en la actualización	20%	0%	0%

**Descripción de las actividades realizadas:**

Dentro de las acciones adelantadas en el primer semestre 2024, para actualizar la reglamentación del uso de las aguas de las corrientes priorizadas en el departamento del Quindío, donde se realizaron acciones preliminares de planificación con el fin de dar cumplimiento en términos del indicador en el II semestre de la vigencia

## Resultado:

Proyecto	Actividad	PROGRAMADO	COMPROMETIDO	OBLIGADO	PAGADO
Proyecto 11. Formulación y ejecución de instrumentos para el manejo del recurso hídrico en el departamento del Quindío.	11.1. Finalizar y adoptar la formulación del PORH de la quebrada Buenavista.	\$ 1.000.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0
	11.2. Ejecutar los PORH de los ríos Quindío, Roble y quebradas Buenavista y Los Ángeles, de acuerdo con el plan operativo.	\$ 1.750.000.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0
	11.3. Actualizar el PORH río Quindío.	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
	11.4. Actualizar la reglamentación del uso de las aguas de las corrientes priorizadas.	\$ 394.563.840	\$ 0	\$ 0	\$ 0
	11.5. Realizar el acotamiento de la ronda hídrica de las corrientes priorizadas.	No Programada	No Programada	No Programada	No Programada
	11.6. Formular las medidas de manejo ambiental del acuífero del abanico del Quindío – Risaralda – Pereira.	No Programada	No Programada	No Programada	No Programada
	11.7. Formular guía de buenas prácticas ambientales para la protección del recurso hídrico subterráneo.	No Programada	No Programada	No Programada	No Programada

## Ejecución Financiera:

### Programa de Inversión Pública Nacional:

Proyecto	Actividad	NOMBRE	ELEMENTO CONSTITUTIVO	APORTE FINANCIERO COMPROMETIDO POR ACTIVIDAD vigencia 2024
Proyecto 11. Formulación y ejecución de instrumentos para el manejo del recurso hídrico en el departamento del Quindío.	11.1. Finalizar y adoptar la formulación del PORH de la quebrada Buenavista.	Gestión integral del recurso hídrico	orientado a mantener la oferta y la calidad del recurso hídrico, conservando y restaurando los ecosistemas responsables de la regulación hídrica en el país, reconociendo el agua como factor de productividad, competitividad y bienestar social.	\$ 0
	11.2. Ejecutar los PORH de los ríos Quindío, Roble y quebradas Buenavista y Los Ángeles, de acuerdo con el plan operativo.			\$ 0
	11.3. Actualizar el PORH río Quindío.			\$ 0
	11.4. Actualizar la reglamentación del uso de las aguas de las corrientes priorizadas.			\$ 0
	11.5. Realizar el acotamiento de la ronda hídrica de las corrientes priorizadas.			No Programada
	11.6. Formular las medidas de manejo ambiental del acuífero del abanico del Quindío – Risaralda – Pereira.			No Programada
	11.7. Formular guía de buenas prácticas ambientales para la protección del recurso hídrico subterráneo.			No Programada

### Aporte al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible:

Proyecto	Actividad	ODS	INDOCADOR	APORTE FINANCIERO COMPROMETIDO POR ACTIVIDAD - vigencia 2024
Proyecto 11. Formulación y ejecución de instrumentos para el manejo del recurso hídrico en el departamento del Quindío.	11.1. Finalizar y adoptar la formulación del PORH de la quebrada Buenavista.	Objetivo 6. Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos	6.3.1 Proporción de aguas residuales tratadas de manera adecuada	\$ 0
	11.2. Ejecutar los PORH de los ríos Quindío, Roble y quebradas Buenavista y Los Ángeles, de acuerdo con el plan operativo.			\$ 0
	11.3. Actualizar el PORH río Quindío.			\$ 0
	11.4. Actualizar la reglamentación del uso de las aguas de las corrientes priorizadas.			\$ 0
	11.5. Realizar el acotamiento de la ronda hídrica de las corrientes priorizadas.			No Programada
	11.6. Formular las medidas de manejo ambiental del acuífero del abanico del Quindío – Risaralda – Pereira.			No Programada
	11.7. Formular guía de buenas prácticas ambientales para la protección del recurso hídrico subterráneo.			No Programada

### Acciones para Atender en cumplimiento de las ordenes emitidas en las sentencias, medidas cautelares y demás acciones judiciales:

Proyecto	Actividad	Radicado	Demandante	Demandado	Aporte Financiero comprometido por actividad – vigencia 2024

No Aplica	No Aplica	No Aplica		\$
-----------	-----------	-----------	--	----

### Aportes al Plan Nacional de Desarrollo:

Proyecto	Actividad	Eje Transformador	Pilar	Catalizador	Aporte Financiero comprometido por actividad – vigencia 2024
Proyecto 11. Formulación y ejecución de instrumentos para el manejo del recurso hídrico en el departamento del Quindío.	11.1. Finalizar y adoptar la formulación del PORH de la quebrada Buenavista.	1. Ordenamiento del territorio alrededor del agua y justicia ambiental	2. Articular los planes de Ordenamiento territorial a partir de los determinantes de superior jerarquía.	4. Capacidades de los gobiernos locales y las comunidades para la toma de decisiones de ordenamiento y planificación territorial.	\$ 0
	11.2. Ejecutar los PORH de los ríos Quindío, Roble y quebradas Buenavista y Los Angeles, de acuerdo con el plan operativo.				\$ 0
	11.3. Actualizar el PORH río Quindío.				\$ 0
	11.4. Actualizar la reglamentación del uso de las aguas de las corrientes priorizadas.				\$ 0
	11.5. Realizar el acotamiento de la ronda hídrica de las corrientes priorizadas.				No Programada
	11.6. Formular las medidas de manejo ambiental del acuífero del abanico del Quindío – Risaralda – Pereira.				No Programada
	11.7. Formular guía de buenas prácticas ambientales para la protección del recurso hídrico subterráneo.				No Programada

## 1.3 PROYECTO 12. CONTROL, MONITOREO Y ADMINISTRACIÓN DEL RECURSO HÍDRICO EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO.

### ***ACTIVIDAD 1. Realizar monitoreo del recurso hídrico subterráneo e isotopía, según programa anual.***

Unidad de medida	Indicador	Meta programada para la vigencia 2024	Ejecución Física	Avance físico vigencia 2024
Porcentaje	% de ejecución Programa Anual	25%	<b>32%</b>	<b>8%</b>

### Descripción de las actividades realizadas:

#### MONITOREO RED DE ISOTOPÍA

La CRQ cuenta con una red de isotopía para la precipitación, la cual se denomina “Red Quindiana de Isótopos en la Precipitación (QNIP)”, la cual está conformada por cinco (5) colectores que captan el agua lluvia durante un mes, de los cuales la entidad toma muestras para su posterior análisis de los isótopos estables deuterio y oxígeno 18, y del isótopo inestable tritio que se analiza solamente de las muestras tomadas de uno de los colectores (Bremen).

Los colectores se encuentran localizados en las siguientes estaciones meteorológicas: CRQ (Armenia); La Montaña (Salento); Bremen (Filandia); La española-El Ocaso (Quimbaya) y Centro de la Guadua (Córdoba).

Se realizó la toma de muestras de agua lluvia, en los meses de enero a junio de 2024, en los cinco colectores mencionados, para un total de 30 muestras. Fueron enviadas las muestras tomadas en el mes de diciembre de 2023 y de enero a abril de 2024, al laboratorio de Análisis de Isótopos Estables en Agua Líquida (LAIE) del Servicio Geológico Colombiano (SGC), para el análisis de isótopos estables oxígeno 18 y deuterio, en el marco del proyecto “Fortalecimiento de las capacidades nacionales para mejorar la calidad de las aguas subterráneas en áreas prioritarias clave de Colombia utilizando técnicas isotópicas – COL 7005” financiado por el Organismo Internacional de Energía Atómica – OIEA, en el cual participa la CRQ, Corpocaldas, el Servicio Geológico Colombiano y la Universidad de Antioquia. También se enviaron ocho (8) muestras de agua subterránea tomada en el mes de abril de 2024.

Se realizó el Estimación de la Recarga Real de los Acuíferos Somero y Profundo del Abanico del Quindío mediante el Balance de Cloruros. Los resultados sugieren que, para el acuífero somero, por cada cien litros de lluvia que caen sobre el suelo, entre un 9% y un 18% se infiltra recargando el acuífero. Para el acuífero profundo, la tasa de recarga se estima entre un 39% y 57% de la precipitación.

### MONITOREO DE AGUA SUBTERRÁNEA

Se realizó el monitoreo del agua subterránea, a través de la medición sistemática de niveles y parámetros in situ: conductividad eléctrica, oxígeno disuelto, pH y temperatura, en los meses de abril y mayo de 2024, en 26 aljibes distribuidos de manera aproximadamente homogénea en todo el abanico, localizados en los municipios de Calarcá (5), Circasia (3), Filandia (4), Quimbaya (3), Montenegro (5), La Tebaida (4) y Armenia (2), para un total de 52 monitoreos realizado. De igual manera en once (11) pozos profundos localizados en los municipios de Montenegro (5), La Tebaida (3), Armenia (1), Quimbaya (1) y Filandia (1).

Se realizó el monitoreo a ocho (8) manantiales en los meses de abril y mayo de 2024, localizados en los municipios de Circasia (3), Salento (2) y Filandia (3), en los cuales se están midiendo in situ: conductividad eléctrica, oxígeno disuelto, pH y temperatura, así como caudal, para un total de dieciséis (16) monitoreos realizados. Así mismo se monitorearon tres (3) manantiales, localizados en el municipio de Circasia en el mes de junio de 2024.

Se recibió del Organismo Internacional de Energía Atómica - OIEA de un equipo para detectar radón en agua superficial y subterránea, en calidad de donación, en el marco del proyecto COL 7005 "Fortalecimiento de las capacidades nacionales para mejorar la calidad de las aguas subterráneas en áreas prioritarias clave de Colombia utilizando técnicas isotópicas

**Resultado:** Expediente de contratos de prestación de servicios CPS-229-2024 y CPS-280-2024. Computador Subgestion 10

Monitoreo de manantiales



Monitoreo de pozos profundos



Monitoreo de aljibes

**ACTIVIDAD 2. Operar la red hidrometeorológica de la Entidad.**

Unidad de medida	Indicador	Meta programada para la vigencia 2024	Ejecución Física	Avance físico vigencia 2024
Porcentaje	% Estaciones en Operación	25%	<b>50%</b>	<b>12.5%</b>

**Descripción de las actividades realizadas:**

Monitoreos a la oferta hídrica del departamento, mediante labores de aforo y lecturas de mira limnimétrica ubicadas en los puntos de cierre de las unidades hidrográficas del departamento, obteniendo como resultado un total de 173 aforos y los 13 monitoreos restantes corresponden a registros de mira limnimétrica, con los cuales se puede obtener el caudal a partir de las curvas de gasto de las secciones de aforo de algunas unidades hidrográficas objeto de monitoreo. Lo anterior, con el fin de generar conocimiento acerca del comportamiento de los niveles y caudales de las principales unidades hidrográficas del departamento del Quindío.

Un (1) estudio denominado: Oferta, Demanda Hídrica e Índices de Uso Del Agua, de las principales unidades hidrográficas del departamento del Quindío del año 2023, a fin de que se constituya en una herramienta para planear y decidir, en cumplimiento de la Ley 99 de 1993 y decreto 1076 de 2015. El documento se puede consultar en la siguiente ruta de acceso: [www.crq.gov.co](http://www.crq.gov.co) / sección categorías / Estudios, investigaciones y otras publicaciones / Balance hídrico e índices de uso del agua año 2023 V2.

Un (1) informe del cálculo de la Tarifa Anual de la Tasa por Utilización del Agua, de acuerdo con los lineamientos del decreto 1076 de 2015 y demás decretos reglamentarios.

Un (1) boletín de seguimiento a las condiciones hidrometeorológicas, el cual se puede consultar a través de la página web de la entidad en la siguiente ruta: [www.crq.gov.co](http://www.crq.gov.co) / boletines hidrometeorológicos /boletín Hidrometeorológico No. 1 de 2024.

Siete (7) estaciones hidrométricas automáticas en operación, las cuales corresponden a bocatoma EPA, Balí antes Calle Larga ubicadas en la parte alta, media y baja de la unidad hidrográfica río Quindío, Palestina Baja en el punto de cierre de la unidad hidrográfica río Navarco, Bocatoma Roble (Circasia), paso de los Aguadeños, La Española (Quimbaya), en la parte alta, media y baja de la unidad hidrográfica río Roble, La Sorpresa (Calarcá) en el punto de cierre del río Santo Domingo y la estación Centro de la Guadua (Córdoba), la cual fue repotenciada y puesta en funcionamiento en el mes de diciembre de 2023; Así mismo, la estación Pequeña Central Hidroeléctrica PCH La Unión, fue objeto de hurto y en tal razón salió de operación y actualmente se encuentra en trámite ante la aseguradora. La información es de acceso libre y se hace entrega de manera gratuita conforme a lo dispuesto en la “RESOLUCIÓN No. 663 de Abril 3 de 2024.

Catorce (14) estaciones meteorológicas automáticas en operación, las cuales corresponden a: Peñas Blancas (Calarcá), CRQ (Armenia), Centro de la Guadua (Córdoba), Estrella de Agua (Salento), La Montaña (Salento), La Playa (Salento), La Sierra (Pijao), Navarco (Salento), El Ocaso (Quimbaya), Buenavista (Buenavista), Bremen (Filandia), El Vigilante (Filandia), La Picota (Salento) y Parque Ecológico (Calarcá). Es de anotar que las estaciones CRQ, La Sierra y La Playa son operadas directamente por el IDEAM. La información es de acceso libre y se hace entrega de manera gratuita conforme a lo dispuesto en la “RESOLUCIÓN No. 663 de Abril 3 de 2024.

Once (11) estaciones meteorológicas convencionales en operación, las cuales corresponden a: Centro de la Guadua (Córdoba), La Playa (Salento), La Montaña (Salento), Navarco (Salento), La Sierra (Pijao), La Picota (Salento), CRQ (Armenia), Instituto Montenegro (Montenegro), Estrella de Agua (Salento), Parque Ecológico (Calarcá), El Jardín (Génova). Es de anotar que la estación convencional Bremen (Filandia), se encuentra sin observador, motivo por el cual, para el primer semestre del año 2024, se encuentra suspendida. Así mismo, se informa que la información registrada por las estaciones es de acceso libre y

se hace entrega de manera gratuita conforme a lo dispuesto en la “RESOLUCIÓN No. 663 de Abril 3 de 2024.

Atención oportuna a 35 solicitudes de entrega de información Hidrometeorológica, con corte al 30 de junio de 2024.



Se realizaron dos (2) talleres, dirigido a usuarios externos de La Entidad, con el fin de vivir la experiencia de ser observador voluntario de la red hidrometeorológica por un día, en el marco de la estrategia de educación ambiental y como invitados especiales en la programación de celebración del día mundial del medio ambiente vigencia 2024, con la participación de 85 estudiantes de la institución educativa San José y colegio IMET y 19 estudiantes de la institución educativa Colegio Libre, del municipio de Circasia.

100 reportes diarios de precipitaciones enviados en medio magnético al Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales IDEAM y otros usuarios de interés.

Dos (2) Mantenimientos preventivos a la infraestructura física de 20 estaciones operadas por la Corporación Autónoma Regional del Quindío, el cual consta de mantenimiento de las zonas verdes, soldadura, resanes y pintura a las instalaciones de las estaciones.

**Resultado:** Software hydras 3 donde se administran los datos de estaciones hidrometeorológicas de las estaciones automáticas. Para las estaciones convencionales se cuentan con los diarios de observación meteorológica, registros de lecturas de precipitación. Dicha información es verificada y digitada en bases de datos de precipitación, temperatura y brillo solar vigencia 2024, en archivos en formato Excel que reposan en el PC de la red hidrometeorológica.

Carpeta estudios técnicos/ Informe cálculo de la Tarifa Anual de la Tasa por Utilización del Agua 2023 para ser aplicada en el año 2024, estudio denominado: Oferta, Demanda Hídrica e Índices de Uso Del Agua, de las principales unidades hidrográficas del departamento del Quindío del año 2023.

Monitoreo por vadeo a la cantidad del recurso hídrico a la unidad hidrográfica río Quindío / Estación Bocatoma EPA. Enero 31 de 2024.



Mantenimiento a la red de estaciones hidrometeorológicas automáticas de la entidad y descarga de datos como respaldo técnico de la información.



Taller sobre estaciones hidrometeorológicas con la participación de las instituciones educativas San José, IMET, Colegio Libre del municipio de Circasia, Quindío en el marco de la celebración del día mundial del medio Ambiente

***ACTIVIDAD 3. Operar la red de monitoreo hidrobiológico.***

Unidad de medida	Indicador	Meta programada para la vigencia 2024	Ejecución Física	Avance físico vigencia 2024
Porcentaje	% de la red en operación	25%	<b>0%</b>	<b>0</b>

**Descripción de las actividades realizadas:**

Dentro de las acciones adelantadas en el primer semestre 2024, para Operar la red de monitoreo hidrobiológico en el departamento del Quindío, sin embargo, cabe aclarar se están realizando acciones preliminares de planificación con el fin de dar cumplimiento en términos del indicador en el II semestre de la vigencia.

***ACTIVIDAD 4. Operar la red monitoreo de vertimientos de aguas residuales, fuentes hídricas.***

Unidad de medida	Indicador	Meta programada para la vigencia 2024	Ejecución Física	Avance físico vigencia 2024
Porcentaje	% de ejecución Programa Anual	25%	<b>50%</b>	<b>12.5%</b>

**Descripción de las actividades realizadas:**

El laboratorio de aguas inicio actividad de monitoreo la primera semana de febrero, En los siguientes numerales se describirán los resultados obtenidos en el periodo mencionado.

- Se realizó la contratación de los 6 químicos, 3 auxiliares de campo, un auxiliar de lavado de material, un auxiliar administrativo, gestor de calidad y un metrólogo; con el fin de ejecutar la red de vertimiento, calidad de agua, aguas lluvias y la atención oportuna de emergencias de contaminación a las fuentes hídricas del departamento.
- Se elaboró el plan de trabajo para el año 2024, el cual fue socializado y aprobado con el comité de calidad del laboratorio.



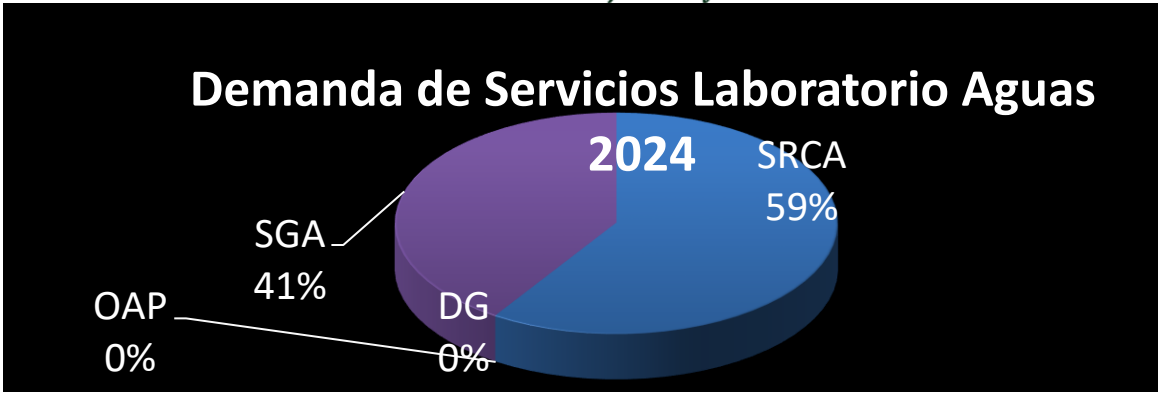
- Se recibió capacitación en el mes de febrero por parte de la empresa INNOVATEK en el equipo de Cromatografía Iónica, donde resaltaron la importancia del suministro eléctrico continuo y la adquisición de los estándares certificados grado cromatógrafo.
- Ejecución del plan de mantenimiento interno. Se elaboró y realizó el plan mensual de mantenimiento interno de los equipos del laboratorio, el cual describe la acción que se debe llevar a cabo por cada analista y el metrólogo en la verificación gravimétrica, termométrica o limpieza general.
- Se realizan 07 verificaciones de las técnicas analíticas presentes en el portafolio de servicios del laboratorio con el fin de autorizar a los nuevos analistas y verificar las condiciones actuales de cada una de las metodologías, cumpliendo con el cronograma de trabajo del laboratorio para un porcentaje de ejecución a la fecha de 7/8, 87.5%.
- Realización de análisis fisicoquímicos y bacteriológicos.  
Se realizó la atención de 48 de las 48 solicitudes de servicio presentadas por los usuarios internos, a las diferentes fuentes hídricas del departamento del Quindío. Con un porcentaje de ejecución de los puntos de monitoreo del 100 del total de las muestras programadas. Grafica 1-2

Se realizó el análisis de 4454 parámetros analíticos a los 184 puntos de monitoreo de los 186 puntos programados a la fecha, y 891 análisis de aseguramiento de calidad. Grafica 3-4

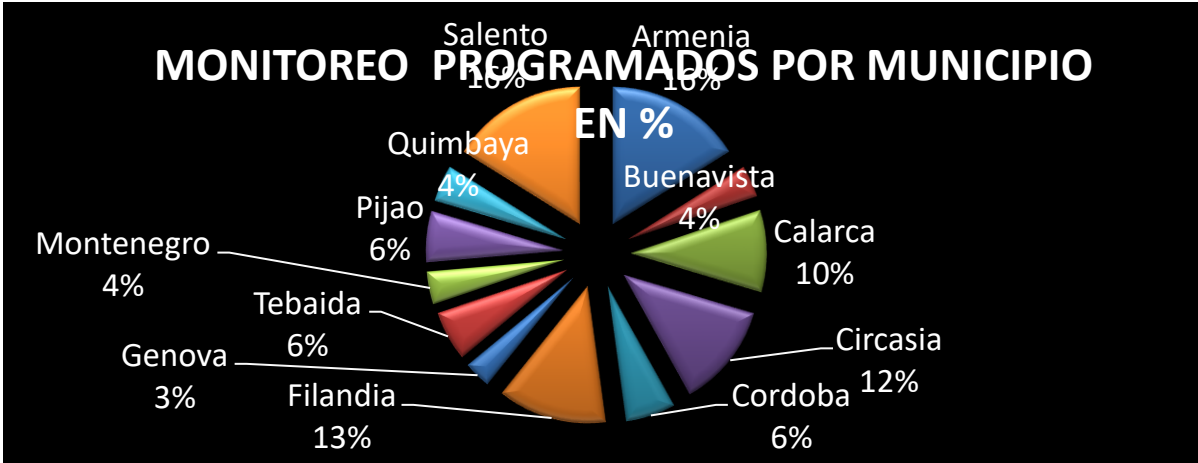
- El personal técnico del laboratorio realizó la actualización del inventario de reactivos donde se identificaron fechas de caducidad, números de lotes hipervínculo a hojas de seguridad y se identificó la necesidad de compra de algunos elementos y reactivos de las técnicas analíticas de alto flujo de programación por los clientes internos, razón por la cual se está desarrollando el proceso de compra de materiales y equipos donde se han presentado problemas con las cotizaciones ya que los posibles oferentes no tiene la disposición de apoyar en la elaboración del estudio de mercado, por tal motivo se les envió un nuevo correo reiterando la necesidad de cotización para poder continuar con los requisitos necesarios para continuar con el proceso.
- Mantenimiento y calibración de equipos. Se realizó evaluación con el metrólogo con el fin de obtener un consolidado del requerimiento de cada uno de los equipos del laboratorio en la elaboración de la necesidad para la contratación de mantenimiento y calibración con base a los requisitos de cada una de las técnicas que son utilizados. Se elaboraron los estudios del sector y estudios previos los cuales actualmente se encuentran en la oficina jurídica para la revisión y pronta publicación en la página de SECOP II.
- Contratación de pruebas de desempeño. Se realizó solicitud de cotización a los proveedores identificados por el laboratorio. Se elaboraron los estudios del sector y estudios previos los cuales actualmente se encuentran en la oficina jurídica para la revisión y pronta publicación en la página de SECOP II.
- Se realizó la compra de la planta eléctrica con el fin de suplir la necesidad del suministro de energía continua al refrigerador de muestras y a la incubadora de DBO; dejando cerrado la no conformidad pendiente de la auditoria interna realizado en el 2023
- **Resultado:** Computador central del laboratorio de aguas CRQ.
- Escritorio/carpeta crq2024/base datos
- Escritorio/carpeta crq2024/mantenimiento de equipos
- Escritorio/carpeta crq2024/contratación
- Drive laboratorio/reporte de resultados
- Evidencias físicas se encuentra en los archivadores del laboratorio de aguas 1-2-3-4

Grafica 1

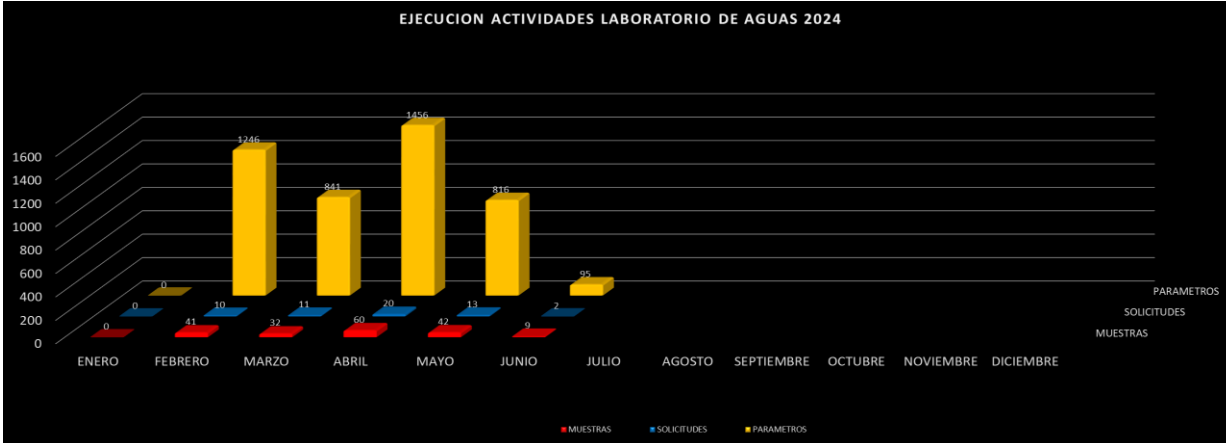
## Demanda de Servicios Laboratorio Aguas



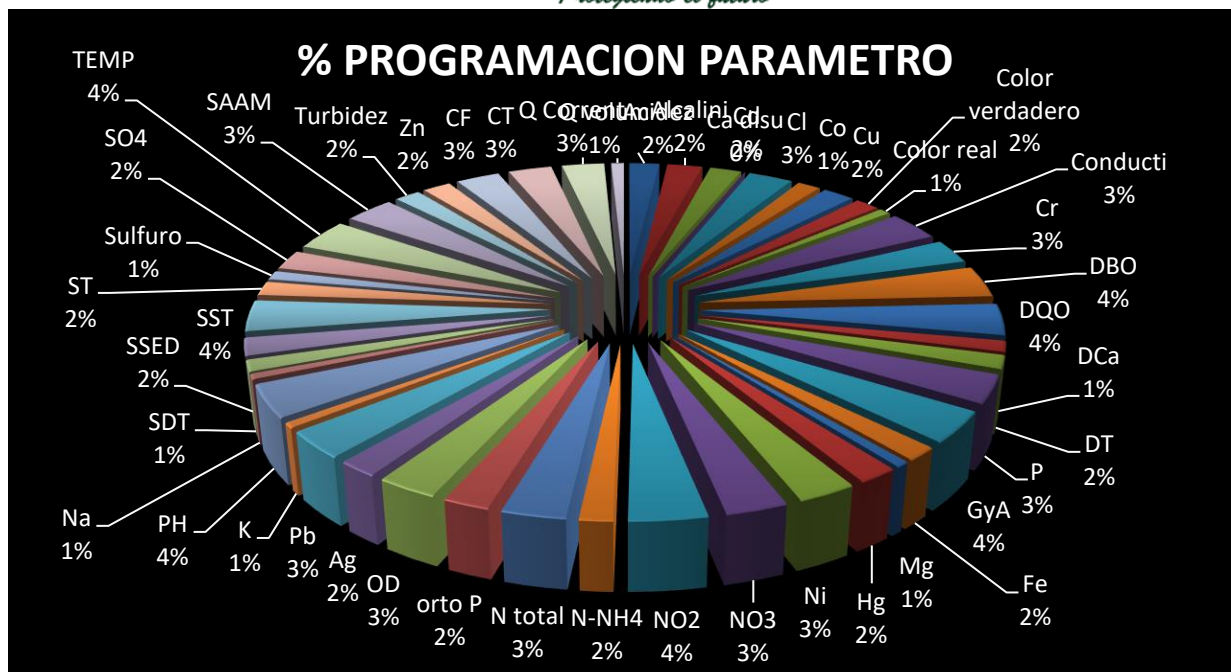
Grafica2



Grafica 3



Grafica 4



**ACTIVIDAD 5. Mantener la acreditación del laboratorio de aguas de la CRQ, según plan operativo anual.**

Unidad de medida	Indicador	Meta programada para la vigencia 2024	Ejecución Física	Avance físico vigencia 2024
Porcentaje	% de ejecución del plan operativo anual para el sostenimiento de acreditación del laboratorio	25%	<b>50%</b>	<b>12,5%</b>

**Descripción de las actividades realizadas:** El laboratorio de aguas elaboro el plan de trabajo para el año 2024 el cual fue socializado y aprobado por el comité de calidad cumpliendo con los siguientes ítems.

- Revisión y ajuste al sistema de gestión de calidad.
  - Se elaboró y realizó el plan mensual de mantenimiento interno de los equipos del laboratorio, el cual describe la acción que se debe llevar a cabo por cada analista y el metrólogo en la verificación gravimétrica, termométrica o limpieza general.
  - Se elaboró el plan de trabajo para el año 2024, el cual fue socializado y aprobado con el comité de calidad del laboratorio.
  - Se realizaron y se ejecutaron 17 solicitudes de modificaciones, incorporaciones o eliminaciones de documentos pertenecientes al sistema de gestión de la calidad del laboratorio de aguas.
  - Se realizó la inducción a todo el personal que ingreso al laboratorio de aguas de la entidad, en temas concernientes a sistema integrado de gestión de calidad de la entidad, sistema de gestión de calidad del laboratorio de aguas, políticas y objetivos, protocolos analíticos.
  - Conforme al plan de trabajo del laboratorio para el año 2024 y a los procedimientos del sistema de gestión se realizaron la verificación de 7 técnicas analíticas; donde se realizaron la autorización a los nuevos analistas de las técnicas cumpliendo con los criterios de aceptación establecidos por el laboratorio de aguas de la entidad.

- Reuniones de comité técnico y/o calidad. Se realizaron 16 reuniones de calidad en las cuales se tratan temas de importancia para el laboratorio además se realiza la socialización de todos los cambios en el sistema de gestión de calidad del laboratorio.
- Contratación de pruebas de desempeño. Se realizó solicitud de cotización a los proveedores identificados por el laboratorio. Se elaboraron los estudios del sector y estudios previos los cuales actualmente se encuentran en la oficina jurídica para la revisión y pronta publicación en la página de secop II.
- Se realizó la compra de la planta eléctrica con el fin de suplir la necesidad del suministro de energía continua al refrigerador de muestras y a la incubadora de DBO; dejando cerrado la no conformidad pendiente de la auditoria interna realizado en el 2023.
- Se realizó la solicitud de renovación de la acreditación del laboratorio al IDEAM, donde se elaboraron estudio de mercado, matriz de riesgos y estudio previo para la elaboración del contrato interadministrativo. Actualmente se encuentran en la oficina jurídica para la revisión y pronta publicación en la página de SECOP II.
- **Resultado:** Computador central del laboratorio de aguas CRQ.
- Escritorio/carpeta crq2024/base datos
- Escritorio/carpeta crq2024/informes de gestión
- Escritorio/carpeta crq2024/indicadores
- Escritorio/carpeta crq2024/contratación
- OneDrive laboratorio/sistema calidad
- Evidencias físicas se encuentra en los archivadores del laboratorio de aguas 1-2-3-4

***ACTIVIDAD 6. Atender las solicitudes de permisos de vertimiento de aguas residuales al suelo y/o cuerpos de agua.***

Unidad de medida	Indicador	Meta programada para la vigencia 2024	Ejecución Física	Avance físico vigencia 2024
Porcentaje	% de solicitudes atendidas	25%	<b>45%</b>	<b>11%</b>

**Nota:** De los 408 los porcentajes se distribuyen de la siguiente forma:

	NUMERO	PORCENTAJE (%)
<b>TOTAL TRAMITES INGRESADOS</b>	408	100
<b>TRAMITES EN REVISION INICIAL</b>	40	9,803921569
<b>TRAMITES ATENDIDOS</b>	368	90,19607843
<b>DECISION DE FONDO</b>	213	52,20588235

-90.19% atendidos, equivalentes a 368 de los cuales tiene decisión de fondo 213 equivalente a 52.20%

- 47.79 % por decisión de fondo y dentro de los términos de ley, equivalentes a 195

**Descripción de las actividades realizadas:**

**1. Trámites que ingresaron por vigencia:**

Tabla No. 1. Tramites ingresados

VIGENCIA DE LA SOLICITUD	VIGENCIAS ANTERIORES	2024	TOTAL
<b>TRAMITES INGRESADOS</b>	239	169	408
<b>REVISIÓN INICIAL</b>	0	40	40
<b>REQUERIMIENTO INICIAL</b>	2	6	8
<b>AUTO DE INICIO</b>	0	9	9
<b>REVISIÓN DE ANEXOS</b>	46	4	50
<b>VISITA Y CONCEPTO TÉCNICO</b>	52	24	76
<b>REQUERIMIENTO TÉCNICO</b>	10	2	12
<b>DECISIÓN DE FONDO</b>	129	84	213

De los anteriores trámites, 213 se encuentran con decisión de fondo o resueltos y 195 por decisión de fondo de los cuales 155 fueron atendidos y se encuentran en las etapas descritas en la tabla No. 1

Tabla No. 2. Avance porcentual:

TOTAL TRAMITES INGRESADOS	DECISION DE FONDO	TRAMITES ATENDIDOS	PORCENTAJE TRAMITES ATENDIDOS (%)
<b>408</b>	213	368	90,19607843

Se encuentran 40 trámites en fase de revisión inicial.

48 recursos de reposición y/o revocatorias ingresados.

## 2. Respuestas a derechos de petición (PRQS):

En cuanto al número de derechos de peticiones y comunicados internos radicados ante la entidad y/o área de vertimientos para el proceso de tramites de permiso de vertimientos, se tienen 130 ingresadas durante el primer semestre del año 2024.

Dichas PQRS corresponden a solicitudes de la Procuraduría Ambiental y Agraria, Ministerio de Ambiente y Desarrollo sostenible, entidades municipales, entre otros.

## 3. Reuniones programadas:

No.	FECHA	HORA INICIO	HORA FIN	ASUNTO
1	09/01/2024	8:00 AM	12:00 PM	definición de las líneas de acción y metas a plantear entorno a la gestión integral del recurso hídrico en los próximos 4 años.
2	25/01/2024	8:00 AM	12:00 PM	reunión grupo de recurso hídrico revisión de vertimientos para establecer la red de monitoreo
3	16/01/2024	10:00 AM	11:00 PM	equipo de vertimientos
4	19/01/2024	11:00 AM	12:00 PM	reunión Zgroup para tramite de permiso de vertimiento
5	23/01/2024	8:00 AM	2:40 PM	pronunciamiento técnico acción popular la Silvia
6	25/01/2024	7:30 AM	9:00 AM	Socialización plan de acción
7	25/01/2024	2:30 PM	5:30 PM	visita la Pola acompañamiento a reunión con el director.
8	26/01/2024	8:00 AM	12:00 PM	parque del café mesa técnica 2 ptard y revisión de modelación
9	01/02/2024	8:00 AM	12:00 PM	reunión con los pares de vertimientos sobre observaciones en en plan de acción 2024-2027
10	06/02/2024	9:00	12:40 PM	Evaluación regional del Agua
11	05/02/2024	9:30 PM	11:50 AM	revisión de conceptos por liquidación
12	02/02/204	8:30 am	10:00 AM	REVISION TIEMPOS DE DEDICACION TARIFAS DE LIQUIDACIONES

13	08/02/2024	10:20 AM	11:28 AM	REVISION TIEMPOS DE DEDICACION TARIFAS DE LIQUIDACIONES
14	08/02/2024	2:20 AM	3:30 PM	explicación sobre cómo hacer visitas técnicas a ingeniero Luis Felipe
15	09/02/2024	3:45 PM	5:10 PM	revisión DRMI con el funcionario Jorge Alberto
16	12/02/2024	8:00 AM	9:00 AM	reunión sobre concertación compromisos laborales
17	12/02/2024	5:10 PM	6:30 PM	reunión técnica con la ingeniera Carolina Lozano con el fin de concertar el diagnostico Plan de Acción institucional
18	13/02/2024	4:16 PM	5:00 PM	capacitación al ingeniero civil nuevo en el procesos Luis Felipe, en revisión de actas de visita realizadas y proyección de requerimientos
19	14/02/2024	8:00 AM	10:00 AM	capacitación en despacho y seguimiento de PQRS
20	14/02/2024	10:00 AM	11:51 AM	REUNION MESA TECNICA PERMISO DE VERTIMIENTOS DON POLLO S.A.S. PLANTA DE BENEFICIO
21	16/02/2024	8:00 AM	12:30 PM	Taller plan de acción recurso hídrico
22	15/02/2024	3:00 PM	3:40 PM	reunión permiso de vertimiento el Ruby porcicola
23	07/03/2024	7:30 AM	9:00 AM	Reunión MPG Racionalización
24	07/03/2024	9:00 AM		CAPACITACION GUIA PARA LA ELABORACION DE PLANS DE DESARROLLO TERRITORIAL
25	13/03/2024	8:00 AM	6:00 PM	LECTURA PREVIA DE VERIFICACION DE LOS 13 PLANES DE DESARROLLO DE CADA MUNICIPIO Y GOBERNACION
26	14/03/2024	2:00 PM	5:00 PM	REUNION RECURSO HIDRICO SOBRE VERIFICACION DE CONCEPTO PARA PLANES DE DESARROLLO POR CADA UNO DE LOS 12 MUNICIPIOS Y EL DE GOBERNACION
27	19/03/2024	7:00 AM	9:00 AM	VERIFICACION DE PERMISOS DE VERTIMIENTOS A USUARIOS DE TASA RETRIBUTIVA
28	19/03/2024	2:00 PM	3:10 AM	VERIFICACION DE PERMISOS DE VERTIMIENTOS A USUARIOS DE TASA RETRIBUTIVA
29	19/03/2024	3:30 AM	4:05 AM	DISCRIMINAR TIEMPO DE VIATICOS A TRAMITES PARA COBROS Y LIQUIDACIONES
30	19/03/2024	4:10 PM	5:00 PM	SOCIALIZACION TRAMITE DE PERMISO DE VERTIMEINTOS PARQUE RECREACIONAL TOMA DE DECISIONES FRENTE AL ARCHIVO TRAMITE OTORGADO QUE NO CUMPLE, NEGACION DE LA MODIFICACION Y RADICACION DE TRAMITE NUEVO
31	19/03/2024	9:00 AM	12:15 PM	REUNION RECURSO HIDRICO SOBRE LINEAMIENTOS DE VIVIENDA RURAL DISPERSA Y CONCLUSIONES DE PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL
32	08/04/2024	10:30 AM	12:15 PM	reunión invias-Anla licencias túnel de la línea
33	04/03/2024	10:00 AM	12:00 PM	plan de acción institucional recurso hídrico con el fin de definir metas y acciones
34	08/04/2024	8:00 AM	8:40 PM	reunión con Decamerón panacea
35	09/04/2024	10:00 AM	12:00 PM	revisar permiso de vertimiento laboratorio de salud publica
36	04/10/2024	3:00 PM	5:00 PM	reunión empresa produccion group permiso de vertimientos
37	04/11/2024	3:00 PM	5:40 PM	reunión condominio el cabrero permisos de vertimientos
38	14/05/2024	8:00 AM	4:00 PM	cumbre gobernanza por el agua
39	17/04/2024	10:00 AM	11:30 PM	tramites manejo de atención al usuario cercanía al cuando
40	17/04/2024	7:30 AM	8:30 AM	reunión en Epa verificación vertimientos cementerio Jardines de Armenia
41	18/04/24	7:30 AM	4:00 PM	capacitación taller de la política nacional del agua
42	24-04-24	7:30 AM	9:00 AM	tramite ambientales en la pagina
43	22/04/2024	8:00 AM	12:00 AM	DRMI REUNION SUPERVISION
44	23/04/2024	2:00 PM	3:30 PM	revisión plataforma VITAL
45	23/04/2024	8:00 AM	10:30 AM	Revisión Convenio DRMI diagnostico
46	23/04/2024	4:00 PM	6:10 PM	mesa de trabajo interna aplicación artículo 274 de ley 2294
47	24/04/2024	7:30 AM	8:30 AM	revisión módulo de tramites ambientales pag WEB

48	24/04/2024	8:30 AM	12:00 PM	Min Ambiente mesa de trabajo articulo 274 ley 2294
49	24/04/2024	2:00 PM	4:00 PM	Revisión Convenio DRMI Ordenamiento
50	25/04/2024	8:00 AM	11:00 AM	Revisión Convenio DRMI componente estratégico
51	28/04/2024	4:00 PM	6:00 PM	Reunión revisión previa a radicación del permiso de vertimientos Zgroup
52	07/05/2024	2:00 PM	6:00 PM	reunión recurso hídrico lineamientos vivienda rural dispersa
53	10/05/2024	8:30 AM	10:00 AM	Reunión revisión del permiso de vertimientos del parque del café
54	30/05/2024	2:30 PM	4:00 PM	información clasificada reunión
55	06/06/2024	9:00 AM	11:00 AM	reunión urbaser

#### 4. Discriminación de visitas realizadas en el primer semestre del último año de la vigencia 2024:

Municipio	Visitas expedientes 2024	Visitas expedientes 2023
Armenia	24	30
Buenavista	1	1
Calarcá	21	4
Circasia	12	7
Córdoba	2	0
Filandia	2	5
Montenegro	27	8
Pijao	2	0
Quimbaya	6	6
Salento	3	5
Tebaida	4	8
Génova	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>104</b>	<b>74</b>
<b>total global</b>	<b>178</b>	

En el marco de recursos de reposición y/o revocatorias y en marco de un requerimiento técnico se realizaron aproximadamente 8 visitas técnicas.

#### 5. Discriminación de requerimientos realizados en el primer semestre del último año de la vigencia 2024:

Durante el primer semestre del año 2024 se realizaron requerimientos de complemento de documentación, los cuales, se emiten en la etapa inicial del procedimiento de trámite de permisos de vertimientos. Por otra parte, en la etapa de revisión técnica integral también se emiten requerimientos técnicos luego de realizada la visita, como se muestra a continuación:

REQUERIMIENTOS	expedientes 2024	expedientes 2023	TOTAL
<b>INICIALES</b>	55	37	92
<b>LUEGO DE VISITA</b>	15	29	44

**Resultado:** Base de datos ubicada en el equipo designado para el proceso y archivo físico con soportes en cada expediente correspondiente a las solicitudes ingresadas, contenido en el archivo de gestión documental del proceso de la Subdirección de regulación y control ambiental.

Observaciones: Durante el mes de mayo y junio, ingresaron a la Subdirección 60 solicitudes de permisos.

***ACTIVIDAD 7. Ejecutar el programa de seguimiento a los permisos de vertimiento de aguas residuales al suelo y/o a cuerpos de agua y de control a vertimientos no regulados, aplicando criterios de priorización.***

Unidad de medida	Indicador	Meta programada para la vigencia 2024	Ejecución Física	Avance físico vigencia 2024
Porcentaje	% de ejecución Programa Anual	25%	<b>23%</b>	<b>6%</b>

**Descripción de las actividades realizadas:**

**INDICADOR No. 1**

**Nombre del indicador:** Porcentaje de permisos de vertimientos con seguimiento

El Programa de Control y Seguimiento a Vertimientos 2024, contempló la realización de un total de 1300 visitas y/o actividades de gestión documental, según aplique, a aquellos permisos que fueron otorgados de la siguiente manera:

Para los Permisos de Vertimientos otorgados por cinco (5) años se hará control y seguimiento a los expedientes que cuentan con acto administrativo de otorgamiento, resoluciones notificadas en los años 2020 (segunda visita) y 2022 (primera visita), es decir, se hará control y seguimiento a permisos con dos y cuatro años de vigencia.

Para los permisos de Vertimientos con vigencia de diez (10) años cuyas resoluciones fueron notificadas en los años 2015, 2017, 2019 y 2021 se hará control y seguimiento de primera, segunda, tercera y cuarta visita.

Así las cosas, por año de radicación se realizarán las siguientes visitas de control y seguimiento a permisos otorgados:

Año de radicación	No de visitas de control y seguimiento a ejecutar.
2009	32
2010	72
2011	28
2012	22
2013	16
2014	81
2015	84
2016	336
2017	133
2018	149
2019	136
2020	72
2021	108
2022	31
<b>Total</b>	<b>1300</b>

Teniendo en cuenta lo anterior, para el primer semestre de ejecución del año 2024, se ejecutaron las siguientes actividades:



Se realizaron 302 visitas de control y seguimiento, discriminadas de la siguiente manera por municipio.

	Municipio	Proyectadas Anual	Número de visitas Realizadas	Porcentaje logrado por municipio
1	Armenia	272	91	33%
2	Calarcá	184	7	4%
3	Circasia	358	149	42%
4	La Tebaida	130	18	14%
5	Montenegro	107	16	15%
6	Quimbaya	76	5	7%
7	Salento	76	11	15%
8	Filandia	85	3	3%
9	Córdoba	3	0	0%
10	Buenavista	7	2	29%
11	Génova	0	0	100%
12	Pijao	2	0	0%
<b>TOTAL</b>		<b>1300</b>	<b>302</b>	<b>20%</b>

Tabla 1. Visitas ejecutadas por municipio y porcentaje de cumplimiento.

De acuerdo lo evidenciado en el desarrollo de las visitas técnicas y según los requerimientos estipulados en determinadas resoluciones, se han emitido 30 requerimientos, enfocados de la siguiente manera:

Ocho (08) requerimientos por cambio de propietario.

Veintidós (22) para cumplimiento a requerimiento de documentación solicitada por la expedición del Decreto 050 de 2018.

## INDICADOR No. 2

**Nombre del indicador:** Porcentaje de tramites verificados desistidos y negados/archivados, programados con seguimiento.

En cumplimiento del segundo objetivo del Programa Anual de Control Y Seguimiento de Vertimientos 2024 se eligió de manera aleatoria el 5% de los expedientes desistidos y negados en la base de datos de los años 2019 a 2023:

Permisos desistidos: 18

Permisos negados: 26

De acuerdo a la meta establecida en el primer semestre de la vigencia se realizó la ejecución de 46% a las visitas proyectadas para los permisos negados.

## INDICADOR No. 3

**Nombre del indicador:** Porcentaje de solicitudes, denuncias, quejas, derechos de petición y demás acciones impuestas por la ciudadanía atendidas.

Dentro del Programa Anual se contempló la realización de Control y Seguimiento mediante la atención oportuna de denuncias, derechos de petición, quejas, peticiones y demás solicitudes relacionadas con aguas residuales y vertimientos, en la medida en que ingresen a la Subdirección de Regulación y Control Ambiental, cumpliendo con los tiempos de respuesta legales. Para ello durante el año 2024 se atendieron:

Tipo de PQRSD	Cantidad	Municipios atendidos
---------------	----------	----------------------

Denuncia	37	Armenia (05) Calarcá (04) Circasia (08) Filandia (04) Génova (02) La Tebaida (02) Montenegro (01) Quimbaya (03) Salento (08)
Petición	12	Armenia (03) Calarcá (03) Circasia (01) Génova (02) La Tebaida (02) Salento (01)
Queja	01	Córdoba (01)
Solicitud	10	Armenia (06) Calarcá (02) Circasia (01) Filandia (01)
<b>TOTAL</b>		<b>60</b>

Tabla 2. Cantidad de PQR's atendidas por municipio.

Numero de PQRs-D recibidas: 60

Meta del indicador: 100%

**Resultado:** Los registros de las visitas (actas, informes técnicos, evidencias fotográficas y requerimientos) se encuentran en los expedientes de los permisionarios, ubicados en el archivo de gestión Documental y archivo Central, de la oficina productora Subdirección de Regulación y Control Ambiental, con serie y subserie documental Permiso de Vertimientos.

Las PQRs y denuncias atendidas se encuentran en el documento denominado "BD, ATENCIÓN A DENUNCIAS Y PQRs 2024" en formato Excel. Ubicación del archivo: C:\Users\cclozanod\Desktop\Control&Seguimiento 2024\BD, ATENCIÓN A DENUNCIAS Y PQRs 2024.xlsx. De la unidad de cómputo asignada al líder del proceso de Control y Seguimiento a permisos de vertimientos, ruta de acceso.

Los registros físicos, actas, informes y oficios de respuesta/requerimientos se encuentran en la carpeta de archivo de gestión, en la oficina de la Subdirección de Regulación y Control Ambiental.

-Los comunicados internos, así como sus respuestas (actas e informes) se encuentran en la carpeta de archivo de gestión, con serie documental Actas, en la oficina de la Subdirección de Regulación y Control Ambiental.

La Base de Datos se encuentra en la siguiente ruta: C:\Users\cclozanod\Desktop\Control&Seguimiento 2024\BD, REQUERIMIENTOS CONTROL Y SEGUIMIENTO - VISITAS.xlsx.

Observaciones: Para el segundo semestre se requiere el apoyo de personal técnico con el fin de dar ejecución al 80% del programa de control y seguimientos establecido para la vigencia. Al igual que continuar con la atención oportuna de denuncias, derechos de petición, quejas, peticiones y demás solicitudes relacionadas con aguas residuales y vertimientos.

***ACTIVIDAD 8. Ejecutar el procedimiento técnico de tasa retributiva por vertimientos al agua.***

Unidad de medida	Indicador	Meta programada para la vigencia 2024	Ejecución Física	Avance físico vigencia 2024
Porcentaje	% de ejecución	25%	<b>51%</b>	<b>13%</b>

### Descripción de las actividades realizadas:

Seguimiento a los usuarios de la Tasa Retributiva, mediante la realización de visitas técnicas:

Visitas a usuarios de tasa retributiva: 160 (la ejecución de la totalidad de visitas de todo el año pesa 4%, como se ejecutó la totalidad de visitas programadas para el primer semestre se lleva un avance del 2%);

- Armenia 51
- Buenavista 6
- Calarcá 17
- Circasia 10
- Córdoba 4
- Filandia 8
- Génova 16
- Tebaida 10
- Montenegro 18
- Pijao 3
- Quimbaya 12
- Salento 5

Seguimiento a los usuarios de la Tasa Retributiva, mediante programación y acompañamiento a monitoreos de calidad del agua de los vertimientos al recurso hídrico, ejecutada por el laboratorio de aguas (1.56%):

Formulación red de monitoreo vertimientos usuarios TR y seguimiento a su ejecución; 22 solicitudes de monitoreo a vertimientos (0.56%; se han realizado 22 solicitudes de monitoreo de vertimientos respecto de 78 previstas en el año. Las 78 solicitudes tienen un peso de 2%, por lo que las 22 equivalen al 0.56%)

Visitas Acompañamiento a monitoreo de vertimientos: 20 (las visitas de acompañamiento a la totalidad de monitoreos de todo el año pesa el 2%, como todos los monitoreos ejecutados en el primer semestre han sido acompañados se lleva un avance del 1%)

Visitas de apoyo a mesas de seguimiento y cumplimiento a fallos de acción popular: 8

Seguimiento a la calidad del agua de las fuentes hídricas receptoras de vertimientos y/o con objetivos de calidad, a través del seguimiento a la ejecución de la red de monitoreo del recurso hídrico por el laboratorio de aguas (el seguimiento a la ejecución de los monitoreos de fuentes hídricas de todo el año pesa el 4%, como todos los monitoreos ejecutados en el primer semestre tienen seguimiento, lo que se determina a partir de la base de datos de resultados actualizada, se lleva un avance del 2%):

Red de seguimiento a objetivos de calidad 2024 diseñada con la definición de 102 estaciones de monitoreo sobre 41 fuentes hídricas, realizándose el muestreo sobre 32 estaciones de monitoreo por parte del laboratorio de aguas de CRQ, avance registrado en la base de datos de resultados de monitoreo fuentes hídricas.

Consolidación y gestión de la información recolectada en visitas técnicas, resultados red de monitoreo, autodeclaraciones y correspondencia (la gestión de la información durante todo el año pesa el 4%, como toda esta información se ha gestionado oportunamente hasta el momento, se lleva un avance del 2%):

59 registros en la base de datos de Auto declaraciones

160 visitas técnicas de seguimiento a usuarios de la tasa retributiva registradas en base de datos

52 reportes de monitoreos digitalizados en la base de datos red de monitoreo.

Gestión de 1 base de datos de correspondencia, con el registro de la correspondencia que ingresa y se genera desde el proceso

Proyección informe cumplimiento meta global carga contaminante vigencia 2023

Liquidación tasa retributiva con ocasión a las cargas contaminantes vertidas en la vigencia 2023 por los usuarios de la tasa retributiva (4%):

59 Auto declaraciones de vertimientos por las cargas generadas en 2023 procesadas, las cuales fueron allegadas por igual número de usuarios, realizando su valoración y liquidación correspondiente.

Liquidación de la tasa retributiva por las cargas contaminantes vertidas al recurso hídrico en la vigencia 2023; remisión de la información a SAF para generación del 100% de la facturación, ejercicio que determino el cálculo de de 9.956.021,13 kilogramos de DBO5 y de 8.400.227,89 kilogramos de SST vertidos al recurso hídrico durante la precitada vigencia. Para el año 2023 se contó con 60 usuarios incluidos dentro del Acuerdo N° 001 de 2021, distribuidos en los siguientes sectores: doméstico (16), cafetero (13), comercial y servicios (3), industrial (24) y turístico (4). Así mismo, durante la vigencia 2023 se identificó la presentación del hecho generador por parte de 112 usuarios los cuales no hacen parte del mencionado acuerdo; estos últimos usuarios pertenecen a los sectores doméstico (15), cafetero (54), comercial y servicios (34), industrial (7), turístico (1) y pecuario (1). De esta manera, se tiene además que han sido allegados 5 recursos de reposición con ocasión a los montos facturados a 5 usuarios del instrumento económico, mismos que han sido resueltos en concurso con la Subdirección Administrativa y Financiera. De acuerdo a lo dicho, se está a la espera además de que se alleguen los potenciales reclamaciones que desde el componente técnico y jurídico de la Subdirección de Regulación y Control Ambiental deban resolverse, en conjunto con el equipo de gestión de facturación y recaudo de la Subdirección Administrativa y Financiera.

Atención de solicitudes, derechos de petición, requerimientos entes de control, denuncias ambientales y usuarios en general (la adecuada gestión de las PQRs durante todo el año pesa el 2.5%, como toda esta información se ha gestionado oportunamente hasta el momento, se lleva un avance del 1.25%)

Recepción de 92 oficios petitorios discriminados así:

- 68 derechos de petición
- 24 comunicados internos

Así mismo fueron allegados 41 oficios que no requerían respuesta.

En atención a la correspondencia recepcionada se generan 132 oficios relacionados o que se derivan de la atención a las diferentes peticiones allegadas, discriminados así:

- 10 oficios de respuestas a requerimientos de entes de control
- 70 oficios de respuestas a derechos de petición
- 22 comunicados internos
- 30 requerimientos

**Resultado:**

Archivo de gestión del proceso

Bases de datos gestionadas en el proceso:

<https://drive.google.com/drive/u/2/my-drive> ; carpeta drive asociada a la cuenta de correo electrónico [info.tasaretributivacrq@gmail.com](mailto:info.tasaretributivacrq@gmail.com)

Observaciones: No se alcanza un mayor porcentaje de avance con ocasión a que no se han podido expedir mayor número de solicitudes de monitoreo de vertimientos para el laboratorio, toda vez que el mismo ha presentado situaciones de contingencia que le han impedido operar de acuerdo a toda su capacidad.

Se prevé iniciar durante la presente vigencia el proceso de consulta y demás gestiones en pro de apoyar a la Dirección General en el establecimiento del nuevo quinquenio de metas de carga contaminante 2025-2029, lo que tendrá un peso de 2.5% dentro del 25% previsto de implementación del procedimiento técnico de la tasa retributiva en 2024.

***ACTIVIDAD 9. Atender solicitudes de Concesiones de Agua, Programas de Uso Eficiente y Ahorro del Agua, permisos de prospección y exploración de aguas subterráneas y permisos de ocupación de cauces, lechos y playas.***

Unidad de medida	Indicador	Meta programada para la vigencia 2024	Ejecución Física	Avance físico vigencia 2024
Porcentaje	% de	25%	<b>12,5%</b>	<b>50%</b>



	solicitudes atendidas			
--	--------------------------	--	--	--

**Nota: Concesiones de Agua:**

Solicitudes en trámite en la vigencia 2023: 11  
 Solicitudes ingresadas en el año 2024: 31  
 TOTAL 42

Solicitudes resueltas: 21

De las veintiún (21) solicitudes en trámite quedaron en el siguiente estado:

- Dieciséis (16) trámites en espera de requerimiento.
- Cinco (5) trámite con actuación administrativa y visita programada de regulación.

Teniendo en cuenta que la meta corresponde al % de las solicitudes atendidas, durante el semestre, se atendieron el 100% de las solicitudes de trámites de concesiones de agua, por lo que se alcanzó la meta en el semestre del 12.5%.

En cuanto a resolver de fondo los trámites de concesiones de agua, se alcanzó un porcentaje del 50 %.

**Permisos de Ocupación de Cauce: 72.7%**

Solicitudes en trámite en la vigencia 2023: 5  
 Solicitudes ingresadas en el año 2024: 6  
 TOTAL 11

Solicitudes resueltas: 8

De las tres (3) solicitudes en trámite quedaron en el siguiente estado:

- Dos (2) trámites para evaluación jurídica.
- Un (1) trámite programado para visita técnica, con actuación administrativa.

Teniendo en cuenta que la meta corresponde al % de las solicitudes atendidas, durante el semestre, se atendieron el 100% de las solicitudes de trámites de permisos de ocupación de cauce; por lo que se alcanzó la meta en el semestre del 12.5%.

En cuanto a resolver de fondo los trámites de permisos de ocupación de cauce, se alcanzó un porcentaje del 72.7 %

**Descripción de las actividades realizadas:**

**1. Concesiones de Agua y programas para el uso eficiente y ahorro del agua**

20 autos de inicio.

20 visitas técnicas de regulación del trámite, en los siguientes municipios:

Municipio	No de Visitas
Armenia	4
Calarcá	3
Circasia	4
Filandia	4
Montenegro	2
Pijao	1
Salento	2

21 resoluciones que resuelven de fondo la solicitud del trámite, de los cuales:

- 19 trámites se otorgaron.
- 1 trámite se realizó traspaso.
- 1 trámite se archivó.



2 resoluciones que resuelve el recurso de reposición.  
 20 conceptos de programas para el uso eficiente y ahorro del agua.  
 26 requerimientos de información necesaria para la evaluación del trámite.

## 2. Permisos de Ocupación de Cauce:

9 autos de inicio de Impulso al trámite.

8 resoluciones que resuelven de fondo la solicitud, de las cuales:

4 resoluciones de otorgamiento.  
 3 resoluciones de negación.  
 1 resoluciones de archivo.

8 visitas técnicas, en los siguientes municipios:

Municipio	No de visitas
Armenia	2
Calarcá	3
La Tebaida	1
Quimbaya	1
Salento	1

3 Requerimiento de información necesaria para la evaluación del trámite.  
 2 recursos de reposición atendidos.

## 3. Permisos de Prospección y Exploración de Agua Subterránea.

Para la vigencia 2024, no se presentaron solicitudes de este tipo de permiso.

72 respuestas a PQR's relacionadas con recurso hídrico.

**Resultado:** Base de Datos localizada en share del correo: [lmalarconmora@crq.gov.co](mailto:lmalarconmora@crq.gov.co)

***ACTIVIDAD 10. Ejecutar el programa de Control y Seguimiento a Concesiones de Agua, Programas de Uso Eficiente y Ahorro del Agua, permisos de prospección y exploración de aguas subterráneas y permisos de ocupación de cauces, lechos y playas.***

Unidad de medida	Indicador	Meta programada para la vigencia 2024	Ejecución Física	Avance físico vigencia 2024
Porcentaje	% de ejecución Programa Anual	25%	<b>38%</b>	<b>10%</b>

**Nota:** 6.575% concesiones de aguas de 476 resoluciones programadas para visita.

3.025% ocupaciones de cauce de 33 programadas

### Descripción de las actividades realizadas:

Elaboración del programa anual de control y seguimiento año 2024, para dar cumplimiento a lo establecido en el proyecto 12 actividad PAI 5, con el siguiente avance.

125 visitas de control y seguimiento a concesiones de aguas superficiales, subterráneas, vigentes y sin concesión.

Armenia: 13 visitas  
Buenavista: 3 visitas  
Calarcá: 23 visitas  
Circasia: 14 visitas  
Córdoba: 6 visitas  
Filandia: 14 visitas  
Génova: 1 visitas  
La Tebaida: 3 visitas  
Montenegro: 12 visitas  
Pijao: 8 visitas  
Quimbaya: 3 visitas  
Salento: 25 visitas

4 visitas de control y seguimiento a ocupaciones de cauce.

Armenia: 1 visita  
Filandia: 1 visita  
Pijao: 1 visita  
Quimbaya: 1 visita

5 visitas de control y seguimiento a los programas de Uso Eficiente y Ahorro del agua

42 PQRS atendidos con su respectiva respuesta:

Armenia: 11 visitas  
Calarcá: 5 visitas  
Circasia: 3 visitas  
Córdoba: 3 visitas  
Filandia: 3 visitas  
Génova: 4 visitas  
La Tebaida: 4 visitas  
Montenegro: 3 visitas  
Pijao: 2 visitas  
Quimbaya: 2 visitas  
Salento: 2 visitas

**Resultado:** Actas de visita, informes, conceptos técnicos y oficios archivados en los respectivos expedientes los cuales se encuentran ubicados en el archivo de gestión del proceso y en el archivo central de la Entidad.

**ACTIVIDAD 11. Implementar el cobro de la Tasa por Utilización del Agua.**

Unidad de medida	Indicador	Meta programada para la vigencia 2024	Ejecución Física	Avance físico vigencia 2024
Procedimiento	Procedimiento Anual	1	25%	0,25

**Descripción de las actividades realizadas:** Elaboración de la base de datos TUA para el cobro de la tasa por uso del agua vigencia 2023, para lo cual se efectuaron las siguientes actividades:

507 visitas de control y seguimiento a los usuarios con concesión vigente y usuarios que hacen uso del recurso hídrico, pero que no cuentan con concesión de aguas.

Se revisó el sistema VUR, para verificar la titularidad de los predios y facturar al propietario del predio.

Se actualizaron direcciones y teléfonos a usuarios que cambiaron dicha información.

Se verificaron los expedientes existentes para confrontar el caudal otorgado, el uso, fuentes superficial y/o fuente subterránea, para la facturación correspondiente.

Se coordinó con la Subdirección Administrativa y Financiera – SAF la estrategia de recuperación de cartera, frente a usuarios con dificultades en su ubicación y entrega de la factura correspondiente.

**Resultado:** Elaboración de base de datos TUA y los soportes de entrega mediante correo electrónico a la Subdirección Administrativa y Financiera y Subdirección de Gestión Ambiental.

**ACTIVIDAD 12. Ejecutar programa de formalización de usuarios del recurso hídrico en el departamento del Quindío.**

Unidad de medida	Indicador	Meta programada para la vigencia 2024	Ejecución Física	Avance físico vigencia 2024
Porcentaje	% de ejecución Programa Anual	25%	0%	0

**Descripción de las actividades realizadas:**

Se realizaron actividades de concertación, planificación con los actores involucrados para realizar las actividades de programa de formalización de usuarios del recurso hídrico en el departamento del Quindío en el segundo semestre de la vigencia 2024, El cumplimiento de esta actividad se realizará en el segundo semestre de la vigencia 2024.



**ACTIVIDAD 14. Realizar control y seguimiento a los PSMV en el departamento, según el programa anual.**

Unidad de medida	Indicador	Meta programada para la vigencia 2024	Ejecución Física	Avance físico vigencia 2024
Programa	Programa anual	1	0%	0

**Descripción de las actividades realizadas:**

Se realizaron actividades de concertación, planificación con los actores involucrados para Realizar control y seguimiento a los PSMV en el departamento del Quindío, según el programa anual en el segundo semestre de la vigencia 2024, El cumplimiento de esta actividad se realizará en el segundo semestre de la vigencia 2024.

**CUADRO RESUMEN APORTE FINANCIERO COMO A LA CONTRIBUCIÓN A LA POLÍTICA PÚBLICA EN LA ARTICULACIÓN DE LOS PROGRAMA Y PLANES**

**Ejecución Financiera:**

Proyecto	Actividad	PROGRAMADO	COMPROMETIDO	OBLIGADO	PAGADO
Proyecto 12. Control, monitoreo y administración del recurso hídrico en el departamento del Quindío.	12.1. Realizar monitoreo del recurso hídrico subterráneo e isotopía, según programa anual.	\$ 95.850.000	\$ 20.516.180	\$ 13.800.000	\$ 13.800.000
	12.2. Operar la red hidrometeorológica de la Entidad.	\$ 125.076.220	\$ 40.418.000	\$ 34.530.000	\$ 34.530.000
	12.3. Operar la red de monitoreo hidrobiológico.	\$ 21.500.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0
	12.4. Operar la red monitoreo de vertimientos de aguas residuales, fuentes hídricas.	\$ 854.173.914	\$ 141.659.353	\$ 137.575.990	\$ 137.575.990
	12.5. Mantener la acreditación del laboratorio de aguas de la CRQ, según plan operativo anual.	\$ 112.899.604	\$ 22.289.604	\$ 22.289.604	\$ 22.289.604
	12.6. Atender las solicitudes de permisos de vertimiento de aguas residuales al suelo y/o cuerpos de agua.	\$ 382.676.666	\$ 123.876.666	\$ 106.976.666	\$ 106.976.666
	12.7. Ejecutar el programa de seguimiento a los permisos de vertimiento de aguas residuales al suelo y/o a cuerpos de agua y de control a vertimientos no regulados, aplicando criterios de priorización.	\$ 236.030.000	\$ 24.380.000	\$ 23.400.000	\$ 23.400.000
	12.8. Ejecutar el procedimiento técnico de tasa retributiva por vertimientos al agua.	\$ 692.021.602	\$ 159.532.667	\$ 136.453.333	\$ 136.453.333
	12.9. Atender solicitudes de Concesiones de Agua, Programas de Uso Eficiente y Ahorro del Agua, permisos de prospección y exploración de aguas subterráneas y permisos de ocupación de cauces, lechos y playas.	\$ 69.440.000	\$ 19.440.000	\$ 16.640.000	\$ 16.640.000
	12.10. Ejecutar el programa de Control y Seguimiento a Concesiones de Agua, Programas de Uso Eficiente y Ahorro del Agua, permisos de prospección y exploración de aguas subterráneas y permisos de ocupación de cauces, lechos y playas.	\$ 125.270.000	\$ 5.270.000	\$ 4.220.000	\$ 4.220.000
	12.11. Implementar el cobro de la Tasa por Utilización del Agua.	\$ 35.270.000	\$ 5.270.000	\$ 4.220.000	\$ 4.220.000
	12.12. Ejecutar programa de formalización de usuarios del recurso hídrico en el departamento del Quindío.	\$ 51.000.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0
	12.13. Acompañar sistemas colectivos de abasto de agua del sector rural.	No Programada	No Programada	No Programada	No Programada
	12.14. Realizar control y seguimiento a los PSMV en el departamento, según el programa anual.	\$ 17.400.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0

**Programa de Inversión Pública Nacional:**

Proyecto	Actividad	NOMBRE	ELEMENTO CONSTITUTIVO	APORTE FINANCIERO COMPROMETIDO POR ACTIVIDAD vigencia 2024
Proyecto 12. Control, monitoreo y administración del recurso hídrico en el departamento del	12.1. Realizar monitoreo del recurso hídrico subterráneo e isotopía, según programa anual.	Gestión integral del recurso hídrico	orientado a mantener la oferta y la calidad del recurso hídrico, conservando y restaurando los ecosistemas responsables de la regulación hídrica en	\$ 20.516.180
	12.2. Operar la red hidrometeorológica de la Entidad.			\$ 40.418.000
	12.3. Operar la red de monitoreo hidrobiológico.			\$ 0
	12.4. Operar la red monitoreo de vertimientos de aguas residuales, fuentes hídricas.			\$ 141.659.353
	12.5. Mantener la acreditación del laboratorio de			\$ 22.289.604

Quindío.	aguas de la CRQ, según plan operativo anual.		el país, reconociendo el agua como factor de productividad, competitividad y bienestar social.	
	12.6. Atender las solicitudes de permisos de vertimiento de aguas residuales al suelo y/o cuerpos de agua.			\$ 123.876.666
	12.7. Ejecutar el programa de seguimiento a los permisos de vertimiento de aguas residuales al suelo y/o a cuerpos de agua y de control a vertimientos no regulados, aplicando criterios de priorización.			\$ 24.380.000
	12.8. Ejecutar el procedimiento técnico de tasa retributiva por vertimientos al agua.			\$ 159.532.667
	12.9. Atender solicitudes de Concesiones de Agua, Programas de Uso Eficiente y Ahorro del Agua, permisos de prospección y exploración de aguas subterráneas y permisos de ocupación de cauces, lechos y playas.			\$ 19.440.000
	12.10. Ejecutar el programa de Control y Seguimiento a Concesiones de Agua, Programas de Uso Eficiente y Ahorro del Agua, permisos de prospección y exploración de aguas subterráneas y permisos de ocupación de cauces, lechos y playas.			\$ 5.270.000
	12.11. Implementar el cobro de la Tasa por Utilización del Agua.			\$ 5.270.000
	12.12. Ejecutar programa de formalización de usuarios del recurso hídrico en el departamento del Quindío.			\$ 0
	12.13. Acompañar sistemas colectivos de abasto de agua del sector rural.			No Programada
12.14. Realizar control y seguimiento a los PSMV en el departamento, según el programa anual.	\$ 0			

### Aporte al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible:

Proyecto	Actividad	ODS	INDOCADOR	APORTE FINANCIERO COMPROMETIDO POR ACTIVIDAD - vigencia 2024
Proyecto 12. Control, monitoreo y administración del recurso hídrico en el departamento del Quindío.	12.1. Realizar monitoreo del recurso hídrico subterráneo e isotopía, según programa anual.	Objetivo 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles  11.8. Apoyar los vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales mediante el fortalecimiento de la planificación del desarrollo nacional y regional.	11,3,1 Cociente entre la tasa de consumo de tierras y la tasa de crecimiento de la población.	\$ 20.516.180
	12.2. Operar la red hidrometeorológica de la Entidad.			\$ 40.418.000
	12.3. Operar la red de monitoreo hidrobiológico.			\$ 0
	12.4. Operar la red monitoreo de vertimientos de aguas residuales, fuentes hídricas.		11,3,2 Porcentaje de ciudades con una estructura de participación directa de la sociedad civil en la planificación y la gestión urbanas que opera regular y democráticamente.	\$ 141.659.353
	12.5. Mantener la acreditación del laboratorio de aguas de la CRQ, según plan operativo anual.			\$ 22.289.604
	12.6. Atender las solicitudes de permisos de vertimiento de aguas residuales al suelo y/o cuerpos de agua.			\$ 123.876.666
	12.7. Ejecutar el programa de seguimiento a los permisos de vertimiento de aguas residuales al suelo y/o a cuerpos de agua y de control a vertimientos no regulados, aplicando criterios de priorización.			\$ 24.380.000
	12.8. Ejecutar el procedimiento técnico de tasa retributiva por vertimientos al agua.		11.a.1 Proporción de la población que vive en ciudades que implementan planes de desarrollo urbano y regional integrando las proyecciones de población y las necesidades de recursos, por tamaño de la ciudad.	\$ 159.532.667
	12.9. Atender solicitudes de Concesiones de Agua, Programas de Uso Eficiente y Ahorro del Agua, permisos de prospección y exploración de aguas subterráneas y permisos de ocupación de cauces, lechos y playas.			\$ 19.440.000
	12.10. Ejecutar el programa de Control y Seguimiento a Concesiones de Agua, Programas de Uso Eficiente y Ahorro del Agua, permisos de prospección y exploración de aguas subterráneas y permisos de ocupación de cauces, lechos y playas.			\$ 5.270.000
	12.11. Implementar el cobro de la Tasa por Utilización del Agua.		11,3,2 Porcentaje de ciudades con una estructura de participación directa de la sociedad civil en la planificación y la gestión urbanas que opera regular y democráticamente.	\$ 5.270.000
	12.12. Ejecutar programa de formalización de usuarios del recurso hídrico en el departamento del Quindío.			\$ 0
	12.13. Acompañar sistemas colectivos de abasto de agua del sector rural.			No Programada
	12.14. Realizar control y seguimiento a los PSMV en el departamento, según el programa anual.			\$ 0

### Acciones para Atender en cumplimiento de las ordenes emitidas en las sentencias, medidas cautelares y demás acciones judiciales:

Proyecto	Actividad	Radicado	Demandante	Demandado	Aporte Financiero comprometido por actividad – vigencia 2024
Proyecto 12. Control, monitoreo y administración del recurso hídrico	12.13. Acompañar sistemas colectivos de abasto de agua del sector rural.	63001-33-31-004-2007-00053-00. Fecha del Fallo: 28 de Marzo de 2019	PALACIO PELAEZ ALVARO ERNESTO	AUTOPISTAS DEL CAFE S.A.; CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL QUINDIO	No Programada

en el departamento del Quindío.	12.14. Realizar control y seguimiento a los PSMV en el departamento, según el programa anual.	63001-2333-000-2018-00003-00	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL QUINDIO PERSONERIA DE SALENTO	C.R.Q. Y OTROS	\$ 0
		63001-23-33-3000-2018-00069-00	Procuraduría 34 Judicial Ambiental y Agraria y otros	Departamento del Quindío, PDA, Municipio de Montenegro, EPQ, CRQ.	\$ 0
		63001-23-33-3000-2019-00024-00 (Boquía)	Procuraduría 34 Judicial Ambiental y Agraria y otros	Nación-Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, CFQ, Departamento del Quindío, Municipio de Armenia, Empresas Públicas de Armenia y Municipio de Salento.	\$ 0
		63001-3340-002-2016-00462-01	CARMEN ROSA MARTÍNEZ Y OTROS	MPIO DE CIRCASIA, CRQ Y OTROS	\$ 0
		63001-2333-000-2022-00029-00	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL QUINDIO: PERSONERIA DE MONTENEGRO Y OTRO	DEPTO DEL QUINDIO Y OTROS	\$ 0
		63001333100420080031500. Fecha del Fallo: 28/10/2009	TOBON TRUJILLO MARIA XIMENA	ALCALDIA DE CIRCASIA Y OTROS	\$ 0
		63001-3333-001-2022-00222-00	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL QUINDIO: LEIDY JOHANNA ORTIZ MUÑOZ	DEPTO DEL QUINDIO, MPIO DE CIRCASIA Y CRQ	\$ 0
		63001-23-33-000-2016-00496-00	JAIRO GONZALEZ MONTOYA - DEFENSOR PUBLICO EN ASUNTOS ADTIVOS DE LA DEFENSORIA DEL PUEBLO REGIONAL QU	MUNICIPIO DE LA TEBAIDA Y CRQ	\$ 0

### Aportes al Plan Nacional de Desarrollo:

Proyecto	Actividad	Eje Transformador	Pilar	Catalizador	Aporte Financiero comprometido por actividad – vigencia 2024
Proyecto 12. Control, monitoreo y administración del recurso hídrico en el departamento del Quindío.	12.1. Realizar monitoreo del recurso hídrico subterráneo e isotopía, según programa anual.	1. Ordenamiento del territorio alrededor del agua y justicia ambiental	01. Consolidar la base natural, cultural y arqueológica del territorio como los elementos primarios del ordenamiento territorial bajo un enfoque de justicia ambiental orientado al desarrollo sostenible	2. El agua, la biodiversidad y las personas, en el centro del ordenamiento territorial	\$ 20.516.180
	12.2. Operar la red hidrometeorológica de la Entidad.				\$ 40.418.000
	12.3. Operar la red de monitoreo hidrobiológico.				\$ 0
	12.4. Operar la red monitoreo de vertimientos de aguas residuales, fuentes hídricas.				\$ 141.659.353
	12.5. Mantener la acreditación del laboratorio de aguas de la CRQ, según plan operativo anual.				\$ 22.289.604
	12.6. Atender las solicitudes de permisos de vertimiento de aguas residuales al suelo y/o cuerpos de agua.				\$ 123.876.666
	12.7. Ejecutar el programa de seguimiento a los permisos de vertimiento de aguas residuales al suelo y/o a cuerpos de agua y de control a vertimientos no regulados, aplicando criterios de priorización.				\$ 24.380.000
	12.8. Ejecutar el procedimiento técnico de tasa retributiva por vertimientos al agua.				\$ 159.532.667
	12.9. Atender solicitudes de Concesiones de Agua, Programas de Uso Eficiente y Ahorro del Agua, permisos de prospección y exploración de aguas subterráneas y permisos de ocupación de cauces, lechos y playas.				\$ 19.440.000
	12.10. Ejecutar el programa de Control y Seguimiento a Concesiones de Agua, Programas de Uso Eficiente y Ahorro del Agua, permisos de prospección y exploración de aguas subterráneas y permisos de ocupación de cauces, lechos y playas.				\$ 5.270.000
	12.11. Implementar el cobro de la Tasa por Utilización del Agua.				\$ 5.270.000
	12.12. Ejecutar programa de formalización de usuarios del recurso hídrico en el departamento del Quindío.				\$ 0
	12.13. Acompañar sistemas colectivos de abasto de agua del sector rural.				No Programada
	12.14. Realizar control y seguimiento a los PSMV en el departamento, según el programa anual.				\$ 0

### 1.3 PROYECTO 13. APORTES PARA LA EVALUACIÓN Y FINANCIACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PARA DESCONTAMINACIÓN HÍDRICA.

***ACTIVIDAD 1. Evaluar proyectos de inversión para descontaminación hídrica con recursos provenientes del recaudo de la tasa retributiva.***

Unidad de medida	Indicador	Meta programada para la vigencia 2024	Ejecución Física	Avance físico vigencia 2024
Número	Proyectos evaluados	2	0	0

**Descripción de las actividades realizadas:**

Se realizaron talleres de capacitación con los municipios y empresas prestadoras de servicios públicos para la presentación de proyectos de descontaminación.

El 23 de enero de 2024 se realiza reunión entre CRQ, evaluadores de la Ventanilla Única Regional de la gobernación del Quindío y el Plan Departamental de Aguas del Quindío, sobre los problemas técnicos que CRQ ha encontrado al evaluar los proyectos de descontaminación, ya viabilizados por la Ventanilla, con el fin de que no se vuelvan a presentar.

El 5 de marzo de 2024 se realiza reunión entre CRQ, Empresas Públicas del Quindío, Alcaldía de Salento y Plan Departamental de Aguas del Quindío, para identificar las dificultades que se presentan con los proyectos de descontaminación del municipio de Salento.

El 7 de marzo de 2024 se realiza reunión de asesoría técnica entre CRQ y Empresas Públicas de Armenia, sobre aspectos que deben considerar para la presentación de proyectos de descontaminación del municipio de Armenia. El 23 de abril de 2024 la CRQ realiza taller de socialización sobre la Resolución CRQ N°. 687 del 5 de abril de 2024 "POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTA EL PROCEDIMIENTO PARA LA PRESENTACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS DE DESCONTAMINACIÓN HÍDRICA A FINANCIAR A TRAVÉS DEL RECURSO PROVENIENTE DEL RECAUDO POR CONCEPTO DE TASA RETRIBUTIVA POR VERTIMIENTOS AL AGUA EN EL MARCO DEL ACUERDO DEL CONSEJO DIRECTIVO NRO.003 DEL 28 DE FEBRERO DE 2021, MODIFICADO POR EL ACUERDO NRO.008 DEL 27 DE AGOSTO DE 2021 Y SE TOMAS OTRAS DISPOSICIONES", la cual define el procedimiento para la presentación y evaluación de proyectos de descontaminación para ser financiados por la CRQ. El 3 de mayo de 2024, la CRQ realiza taller de capacitación dirigido a los municipios y empresas prestadoras de servicios públicos, sobre la formulación de proyectos de descontaminación ante la CRQ, con el fin de que tengan en cuenta los aspectos técnicos y metodológicos requeridos para su financiación por parte de CRQ. El 24 de mayo de 2024 se realizó reunión de asesoría entre CRQ, Empresas Públicas del Quindío, Alcaldía de Salento y Plan Departamental de Aguas del Quindío, para revisar los proyectos de descontaminación del municipio de Salento. El 29 de mayo de 2024 la CRQ remite oficios a las alcaldías municipales, empresas prestadoras de servicios públicos y el Plan Departamental de Aguas del Quindío, sobre los recursos que se encuentran disponibles para la financiación de proyectos de descontaminación, y presenten proyectos.

**Resultado:** Carpeta Financiación de proyectos de descontaminación hídrica, que reposa en el archivo de la Subdirección de Gestión Ambiental.

**Observaciones:** Durante el primer semestre no se ejecutaron recursos financieros, y no se han presentado proyectos para ser financiados, por lo que el avance físico y financiero es cero, considerando la meta y unidad de medida.

***ACTIVIDAD 2. Financiar proyectos de inversión para descontaminación hídrica con recursos provenientes del recaudo de la tasa retributiva.***

Unidad de medida	Indicador	Meta programada para la vigencia 2024	Ejecución Física	Avance físico vigencia 2024
Número	Proyectos financiados	2	0	0

**Descripción de las actividades realizadas:** No se han presentado proyectos para ser financiados por la CRQ.

**Resultado:**

**Observaciones:** Durante el primer semestre no se ejecutaron recursos financieros, y no se han presentado proyectos para ser financiados, por lo que el avance físico y financiero es cero, considerando la meta y unidad de medida

**4**

**PROGRAMA 4**

**GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y DE EL  
CAMBIO CLIMÁTICO EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO**

**PAI 2024-2027**

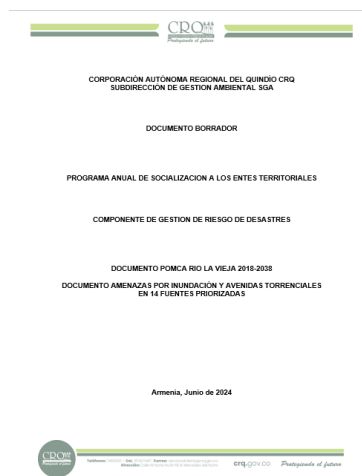
## 1.4 PROYECTO 14. DIVULGACIÓN DEL CONOCIMIENTO DEL RIESGO DE DESASTRES EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO.

***ACTIVIDAD 1. Socializar el componente de gestión de riesgos de desastres del POMCA y otros instrumentos a los entes territoriales y otros actores, según el programa anual.***

Unidad de medida	Indicador	Meta programada para la vigencia 2024	Ejecución Física	Avance físico vigencia 2024
Programa	Programa anual	1	35%	0,35

**Descripción de las actividades realizadas:** Generación de borrador del programa anual de socializaciones a los 12 municipios, de las amenazas presentes en los documentos: POMCA Rio La Vieja y del documento amenazas por inundaciones y avenida torrencial en 14 fuentes priorizadas  
Generación y envío de oficios a los entes territoriales en donde se solicita información adicional para complementar el plan de acción del POMCA Rio La Vieja – Mesa 7 Cambio Climático y Gestión de Riesgo de Desastres

**Resultado:** La información reposa en forma digital en PC de la Subdirección de Gestión Ambiental y en PC del profesional especializado de Riesgos de Desastres de la misma Subdirección.







Remesa 150 - 54 1

Doctor  
**JOHN JAIRO RESTREPO GALLEGÓ**  
Alcalde Municipal  
Dirección: Carrera 4 calle 12 Esquina, Plaza principal  
Correo: [jalca@salento-quindio.gov.co](mailto:jalca@salento-quindio.gov.co)  
Píjao

Asunto: Solicitud información.

Cordial saludo,

En el marco de ejecución del Plan de Ordenación y manejo de la Cuenca Hidrográfica del Río La Vieja (POMCA RÍO LA VIEJA 2019-2030), que integra territorio de tres (3) Departamentos así: Risaralda (1 municipio), Valle del Cauca (9 municipios) y Quindío (12 municipios), se ha elaborado y desarrollado el componente programático que incluye la Gestión del Riesgo de Desastres y el Cambio Climático como uno de sus ejes fundamentales.

Para poder implementar este componente programático, las Corporaciones Autónomas Regionales CARDER, CVC y CRQ, han establecido un plan operativo, cuyo diligenciamiento requiere información de cada uno de los municipios en las temáticas de Gestión de Riesgos de Desastres y Cambio Climático.

De acuerdo a lo anterior, nos permitimos solicitar respetuosamente la siguiente información:

1. Base de datos actualizada de las viviendas localizadas en zonas de alto riesgo.
2. Avances en la ejecución del programa de reubicación o reasentamiento de familias en zonas de alto riesgo no mitigadas por movimientos en masa y eventos tórrnicos (en caso de su implementación).
3. Base de datos actualizada de infraestructuras localizadas en zonas de alto riesgo por movimientos en masa.
4. Red de alerta temprana comunitaria en operación, actores participantes.
5. Plan municipal de gestión de riesgo de desastres PMGRD (avances en su actualización).
6. Estrategia municipal de Respuesta a Emergencias EMRE (avances en su actualización).
7. Avances en la estrategia de adaptación y mitigación al cambio climático, ejecutadas en el municipio en forma articulada con el POMCA.

Agradecemos su colaboración, enviando la información solicitada antes del 15 de julio del presente año, a los correos: [gestionambiental@crq.gov.co](mailto:gestionambiental@crq.gov.co) y [gestionriesgos@crq.gov.co](mailto:gestionriesgos@crq.gov.co).

Atentamente,

Dr. EDGAR ANCIZAR GARCÍA HINCAPIE  
Subdirector de Gestión Ambiental

Correo: [edgar.ancizar@crq.gov.co](mailto:edgar.ancizar@crq.gov.co)  
Riesgo de desastre: Oficina Gestión de Riesgos 2024

Remesa 150 - 54 1

Doctor  
**JUAN MANUEL RODRIGUEZ BRITO**  
Alcalde Municipal  
Dirección: Carrera 6 Calle 12 Esquina  
Correo: [jpbr@salento-quindio.gov.co](mailto:jpbr@salento-quindio.gov.co)  
Cumbayá.

Asunto: Solicitud información.

Cordial saludo,

En el marco de ejecución del Plan de Ordenación y manejo de la Cuenca Hidrográfica del Río La Vieja (POMCA RÍO LA VIEJA 2019-2030), que integra territorio de tres (3) Departamentos así: Risaralda (1 municipio), Valle del Cauca (9 municipios) y Quindío (12 municipios), se ha elaborado y desarrollado el componente programático que incluye la Gestión del Riesgo de Desastres y el Cambio Climático como uno de sus ejes fundamentales.

Para poder implementar este componente programático, las Corporaciones Autónomas Regionales CARDER, CVC y CRQ, han establecido un plan operativo, cuyo diligenciamiento requiere información de cada uno de los municipios en las temáticas de Gestión de Riesgos de Desastres y Cambio Climático.

De acuerdo a lo anterior, nos permitimos solicitar respetuosamente la siguiente información:

1. Base de datos actualizada de las viviendas localizadas en zonas de alto riesgo.
2. Avances en la ejecución del programa de reubicación o reasentamiento de familias en zonas de alto riesgo no mitigadas por movimientos en masa y eventos tórrnicos (en caso de su implementación).
3. Base de datos actualizada de infraestructuras localizadas en zonas de alto riesgo por movimientos en masa.
4. Red de alerta temprana comunitaria en operación, actores participantes.
5. Plan municipal de gestión de riesgo de desastres PMGRD (avances en su actualización).
6. Estrategia municipal de Respuesta a Emergencias EMRE (avances en su actualización).
7. Avances en la estrategia de adaptación y mitigación al cambio climático, ejecutadas en el municipio en forma articulada con el POMCA.

Agradecemos su colaboración, enviando la información solicitada antes del 15 de julio del presente año, a los correos: [gestionambiental@crq.gov.co](mailto:gestionambiental@crq.gov.co) y [gestionriesgos@crq.gov.co](mailto:gestionriesgos@crq.gov.co).

Atentamente,

Dr. EDGAR ANCIZAR GARCÍA HINCAPIE  
Subdirector de Gestión Ambiental

Correo: [edgar.ancizar@crq.gov.co](mailto:edgar.ancizar@crq.gov.co)  
Riesgo de desastre: Oficina Gestión de Riesgos 2024

Remesa 150 - 54 1

Doctor  
**SANTIAGO ANGEL MORALES**  
Alcalde Municipal  
Dirección: Calle 6a No. 6-34 CAM  
Correo: [angel@salento-quindio.gov.co](mailto:angel@salento-quindio.gov.co)  
Salento.

Asunto: Solicitud información.

Cordial saludo,

En el marco de ejecución del Plan de Ordenación y manejo de la Cuenca Hidrográfica del Río La Vieja (POMCA RÍO LA VIEJA 2019-2030), que integra territorio de tres (3) Departamentos así: Risaralda (1 municipio), Valle del Cauca (9 municipios) y Quindío (12 municipios), se ha elaborado y desarrollado el componente programático que incluye la Gestión del Riesgo de Desastres y el Cambio Climático como uno de sus ejes fundamentales.

Para poder implementar este componente programático, las Corporaciones Autónomas Regionales CARDER, CVC y CRQ, han establecido un plan operativo, cuyo diligenciamiento requiere información de cada uno de los municipios en las temáticas de Gestión de Riesgos de Desastres y Cambio Climático.

De acuerdo a lo anterior, nos permitimos solicitar respetuosamente la siguiente información:

1. Base de datos actualizada de las viviendas localizadas en zonas de alto riesgo.
2. Avances en la ejecución del programa de reubicación o reasentamiento de familias en zonas de alto riesgo no mitigadas por movimientos en masa y eventos tórrnicos (en caso de su implementación).
3. Base de datos actualizada de infraestructuras localizadas en zonas de alto riesgo por movimientos en masa.
4. Red de alerta temprana comunitaria en operación, actores participantes.
5. Plan municipal de gestión de riesgo de desastres PMGRD (avances en su actualización).
6. Estrategia municipal de Respuesta a Emergencias EMRE (avances en su actualización).
7. Avances en la estrategia de adaptación y mitigación al cambio climático, ejecutadas en el municipio en forma articulada con el POMCA.

Agradecemos su colaboración, enviando la información solicitada antes del 15 de julio del presente año, a los correos: [gestionambiental@crq.gov.co](mailto:gestionambiental@crq.gov.co) y [gestionriesgos@crq.gov.co](mailto:gestionriesgos@crq.gov.co).

Atentamente,

Dr. EDGAR ANCIZAR GARCÍA HINCAPIE  
Subdirector de Gestión Ambiental

Correo: [edgar.ancizar@crq.gov.co](mailto:edgar.ancizar@crq.gov.co)  
Riesgo de desastre: Oficina Gestión de Riesgos 2024

## ***ACTIVIDAD 2. Realizar asistencia y acompañamiento a los entes territoriales en la gestión de riesgos naturales.***

Unidad de medida	Indicador	Meta programada para la vigencia 2024	Ejecución Física	Avance físico vigencia 2024
Número	Número de entes territoriales acompañados	12	25%	3

### **Descripción de las actividades realizadas:**

Se realizó un monitoreo en el municipio de Génova el 20 de mayo, abarcando los siguientes sectores: vereda Río Gris, predio El Pensamiento, y vereda El Cedral, sector antigua escuela. El objetivo fue inspeccionar, mediante sobrevuelos con drone, las condiciones actuales de la zona, recordando que estas áreas fueron afectadas previamente por procesos de remoción en masa.

Por otro lado, El 24 de mayo de 2024, se efectuó un monitoreo en el municipio de Salento, en la vereda El Agrado (antiguo túnel del ferrocarril). El objetivo fue revisar las condiciones del sector, que había sido afectado por un hundimiento del terreno, el cual provocó la pérdida de acceso desde la parte superior de la vereda.

Seguidamente, el 27 de mayo se realizó un monitoreo en el municipio de Génova, específicamente en el sector de Pedregales. Se inspeccionaron las condiciones de la zona y la evolución del proceso de remoción en masa que afecta dicha área.

El 13 de junio se llevó a cabo un monitoreo en el municipio de Calarcá, específicamente en el sector de la antigua escuela, en la vereda Travesías. El objetivo fue evaluar las condiciones actuales de la zona. Cabe resaltar que los monitoreos se han realizado con un amplio panorama, gracias al uso de la herramienta tecnológica drone.

**Resultado:** Información que reposa en forma digital en PC de la Subdirección de Gestión Ambiental y en PC del profesional especializado de Riesgos de Desastres de la misma Subdirección.



Evidencia fotografías tomadas en el monitoreo sector EL PENSAMIENTO municipio de Génova



Evidencia fotografías tomadas en el monitoreo sector EL CEDRAL municipio de Génova



Evidencia fotografías tomadas en el monitoreo sector EL AGRADO municipio de Salento



Evidencia fotografías tomadas en el monitoreo sector de PEDREGALES municipio de Génova

***ACTIVIDAD 3. Realizar espacialización y actualización permanente de los eventos naturales que se presenten en los municipios del departamento del Quindío.***

Unidad de medida	Indicador	Meta programada para la vigencia 2024	Ejecución Física	Avance físico vigencia 2024
Mapas	Mapas municipales actualizados	1	35%	0,3

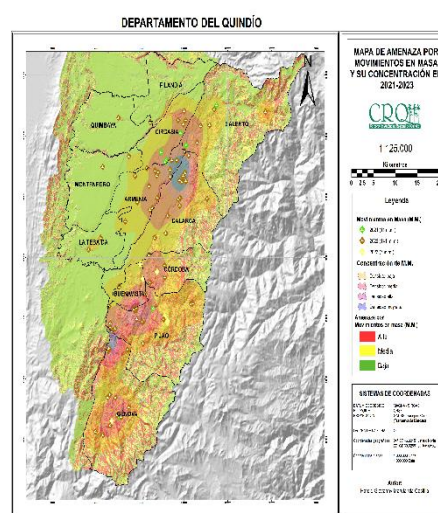
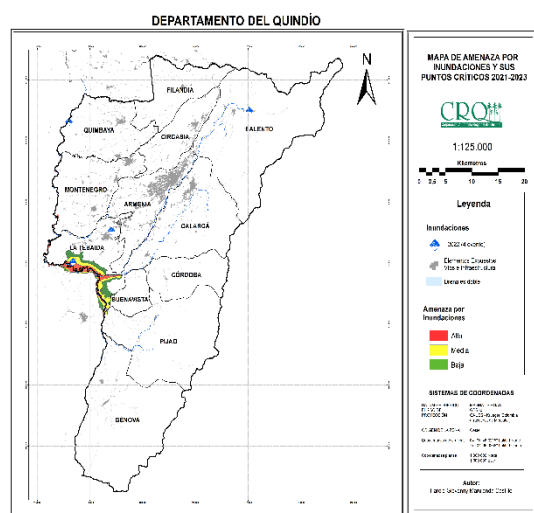
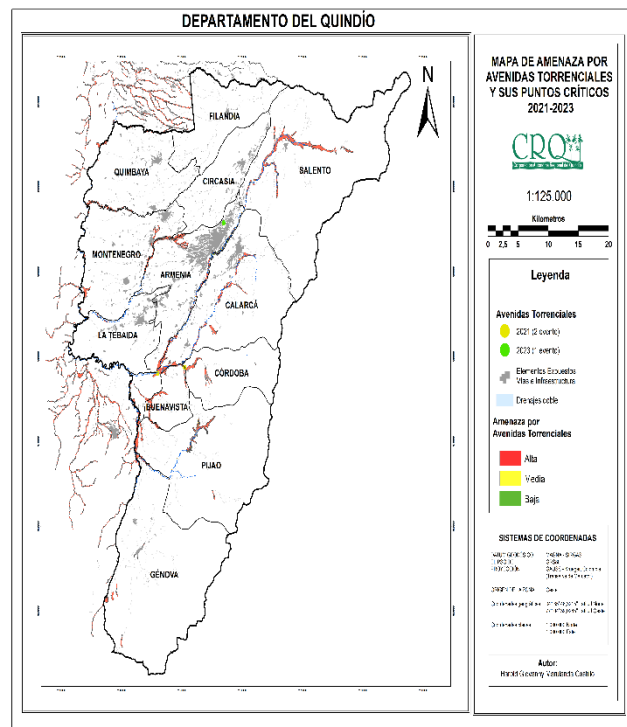
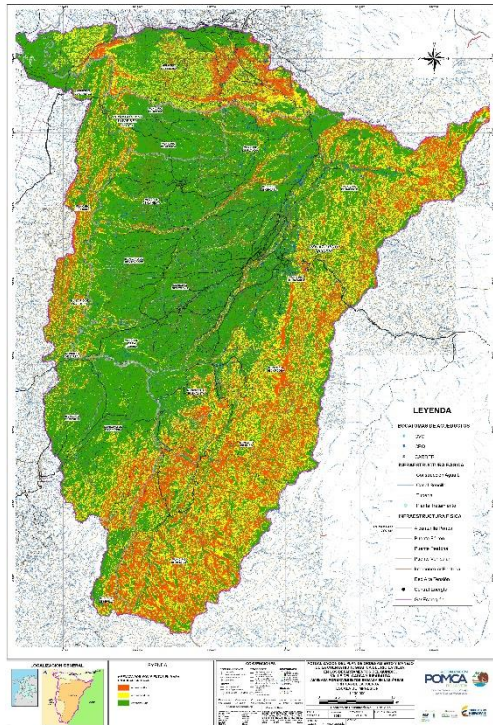
**Descripción de las actividades realizadas:** Se llevó a cabo una socialización sobre "La Gestión del Riesgo y el Componente Ambiental" en el aula ambiental de la CRQ el 15 de mayo de 2024. Esta actividad estuvo dirigida a los alcaldes y coordinadores de gestión del riesgo de desastres de los 12 municipios del departamento del Quindío.

El propósito fue establecer las competencias ambientales incorporadas en la gestión del riesgo de desastres. Además, se presentó la espacialización de puntos en los municipios para abordar fenómenos amenazantes, como movimientos en masa, incendios forestales, avenidas torrenciales e inundaciones.

**Resultado:** La Información reposa en forma digital en PC de la Subdirección de Gestión Ambiental y en PC del profesional especializado de Riesgos de Desastres de la misma Subdirección.



**Evidencia fotografías tomadas en Reunión CRQ municipio de Armenia**



**CUADRO RESUMEN APOORTE FINANCIERO COMO A LA CONTRIBUCIÓN A LA POLÍTICA PÚBLICA EN LA ARTICULACIÓN DE LOS PROGRAMA Y PLANES**

**Ejecución Financiera:**

Proyecto	Actividad	PROGRAMADO	COMPROMETIDO	OBLIGADO	PAGADO
Proyecto 14. Divulgación del conocimiento del riesgo de desastres en el departamento del	14.1. Socializar el componente de gestión de riesgos de desastres del POMCA y otros instrumentos a los entes territoriales y otros actores, según el programa anual.	\$ 3.600.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0

Quindío.	14.2. Realizar asistencia y acompañamiento a los entes territoriales en la gestión de riesgos naturales.	\$ 12.942.000	\$ 2.502.000	\$ 0	\$ 0
	14.3. Realizar espacialización y actualización permanente de los eventos naturales que se presenten en los municipios del departamento del Quindío.	\$ 28.760.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0

### Programa de Inversión Pública Nacional:

Proyecto	Actividad	NOMBRE	ELEMENTO CONSTITUTIVO	APORTE FINANCIERO COMPROMETIDO POR ACTIVIDAD vigencia 2024
Proyecto 14. Divulgación del conocimiento del riesgo de desastres en el departamento del Quindío.	14.1. Socializar el componente de gestión de riesgos de desastres del POMCA y otros instrumentos a los entes territoriales y otros actores, según el programa anual.	Ordenamiento Ambiental Territorial	orientado a garantizar la sostenibilidad del crecimiento sectorial y del desarrollo territorial, por medio del fortalecimiento de los procesos de ordenamiento ambiental y la gobernanza del territorio.	\$ 0
	14.2. Realizar asistencia y acompañamiento a los entes territoriales en la gestión de riesgos naturales.			\$ 2.502.000
	14.3. Realizar espacialización y actualización permanente de los eventos naturales que se presenten en los municipios del departamento del Quindío.			\$ 0

### Aporte al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible:

Proyecto	Actividad	ODS	INDICADOR	APORTE FINANCIERO COMPROMETIDO POR ACTIVIDAD - vigencia 2024
Proyecto 14. Divulgación del conocimiento del riesgo de desastres en el departamento del Quindío.	14.1. Socializar el componente de gestión de riesgos de desastres del POMCA y otros instrumentos a los entes territoriales y otros actores, según el programa anual.	Objetivo 13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos	13.1.1 Número de países con estrategias nacionales y locales para la reducción del riesgo de desastres	\$ 0
	14.2. Realizar asistencia y acompañamiento a los entes territoriales en la gestión de riesgos naturales.		13.2.1 Número de países que han comunicado el establecimiento o la puesta en funcionamiento de una estrategia/plan/política integrada que aumenta su capacidad para adaptarse a los efectos adversos del cambio climático y fomenta la resiliencia al cambio climático de bajas emisiones de gases efecto invernadero de una manera que no amenace la producción de comida (incluyendo un plan nacional de adaptación, contribución determinada a nivel nacional, comunicación nacional, informe bienal de actualización, u otros)	\$ 2.502.000
	14.3. Realizar espacialización y actualización permanente de los eventos naturales que se presenten en los municipios del departamento del Quindío.		13.3.1 Número de países que han comunicado el fortalecimiento de la capacidad institucional, sistémica e individual para implementar la adaptación, la mitigación y la transferencia de tecnología, y acciones desarrolladas	\$ 0

### Acciones para Atender en cumplimiento de las ordenes emitidas en las sentencias, medidas cautelares y demás acciones judiciales:

Proyecto	Actividad	Radicado	Demandante	Demandado	Aporte Financiero comprometido por actividad - vigencia 2024
Proyecto 14. Divulgación del conocimiento del riesgo de desastres en el departamento del Quindío.	14.2. Realizar asistencia y acompañamiento a los entes territoriales en la gestión de riesgos naturales.	63001-23-33-3000-2018-00036-00 (PROBLEMÁTICA PIJAO)	Procuraduría 34 Judicial Ambiental y Agraria y otros	CRQ, UNIDAD NACIONAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y OTROS	\$ 1.251.000
		63001-23-33-00-32021-00121-00.	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO	MUNICIPIO DE ARMENIA Y OTROS	\$ 1.251.000

### Aportes al Plan Nacional de Desarrollo:

Proyecto	Actividad	Eje Transformador	Pilar	Catalizador	Aporte Financiero comprometido por actividad – vigencia 2024
Proyecto 14. Divulgación del conocimiento del riesgo de desastres en el departamento del Quindío.	14.1. Socializar el componente de gestión de riesgos de desastres del POMCA y otros instrumentos a los entes territoriales y otros actores, según el programa anual.	1. Ordenamiento del territorio alrededor del agua y justicia ambiental	1. Consolidar la base natural, cultural y arqueológica del territorio como los elementos primarios del ordenamiento territorial. bajo un enfoque de justicia ambiental orientado al desarrollo sostenible	02. El agua. la biodiversidad y las personas, en el centro del ordenamiento territorial	\$ 0
	14.2. Realizar asistencia y acompañamiento a los entes territoriales en la gestión de riesgos naturales.				\$ 2.502.000
	14.3. Realizar espacialización y actualización permanente de los eventos naturales que se presenten en los municipios del departamento del Quindío.				\$ 0

## 1.4 PROYECTO 15. IMPLEMENTACIÓN DE LA REDUCCIÓN DEL RIESGO Y MANEJO DE DESASTRES EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO.

***ACTIVIDAD 1. Ejecutar acciones para la reducción del riesgo a causa de fenómenos hidrometeorológicos y geológicos, definidas en el plan operativo anual.***

Unidad de medida	Indicador	Meta programada para la vigencia 2024	Ejecución Física	Avance físico vigencia 2024
Porcentaje	% ejecución plan operativo anual	25%	<b>50%</b>	<b>12,5%</b>

### Descripción de las actividades realizadas:

Se continúa la atención a derechos de petición de la comunidad, Entes públicos y/o privados, clasificados en eventos por movimientos de remoción en masa, afectaciones en la vía, creciente, viviendas en alto riesgo y procesos erosivos en la fuente hídrica, afectación infraestructura entre otros.

A lo largo del año vigente han ingresado al área de gestión del riesgo a la fecha un total de ciento siete (107) derechos de petición, de los cuales han sido cargados en la matriz nombrada "BASE DE DATOS 2024" en el OneDrive del correo de gestión de riesgos de la CRQ, teniendo en cuenta la base de datos de

afectaciones por eventos hidrometeorológicos, recopiladas por el área de gestión de riesgo de Desastres de la CRQ, con el fin de ordenar y parametrizar la información, generando un Modelo de Gestión de Información Geográfica con el fin de realizar el análisis con cruce de variables ambientales como Precipitación, Temperatura, factores antrópicos, factores geológicos, uso y cobertura de suelos con los eventos atendidos como movimientos en masa, incendios, inundaciones y avenidas torrenciales. El municipio con más asistencias técnicas ha sido Armenia, Seguido de Calarcá y Pijao.

Las afectaciones con mayor numero incidencia han sido movimientos de remoción en masa, seguidas de afectación a infraestructura. Cabe resaltar que se realiza un filtro de derechos de petición teniendo en cuenta las afectaciones con mayor recurrencia, que pueden ser utilizadas para análisis históricos a lo largo de los fenómenos hidrometeorológicos. Por lo tanto, no todos los derechos de petición son ingresados en la base de datos, ya que muchos de ellos son, reuniones a CMGRD, invitaciones a talleres, solicitudes de información, entre otros.

Por otra parte, se han elaborado y difundido seis (6) boletines mensuales de gestión del riesgo de desastres clasificados de la siguiente manera:

- No. 01 mes de ENERO
- No. 02 mes de FEBRERO
- No. 03 mes de MARZO
- No. 04 mes de ABRIL
- No. 05 mes de MAYO
- No. 06 mes de JUNIO

los cuales se han sido publicados en la página institucional de la CRQ, así mismo enviado a los coordinadores de las oficinas municipales de gestión del riesgo, Director Unidad Departamental de Gestión de Riesgo de Desastres UDGRD; cuerpos de socorro y representantes de empresas y gremios del departamento.

LINK PAGINA WEB: <https://crq.gov.co/boletines-de-gestion-del-riesgo/boletines-de-gestion-del-riesgo-2024/>

Se han elaborado noventa (90) boletines de precipitación estaciones CRQ y alerta IDEAM, los cuales son enviados a 44 correos oficiales y publicados en la pagina web de la entidad.

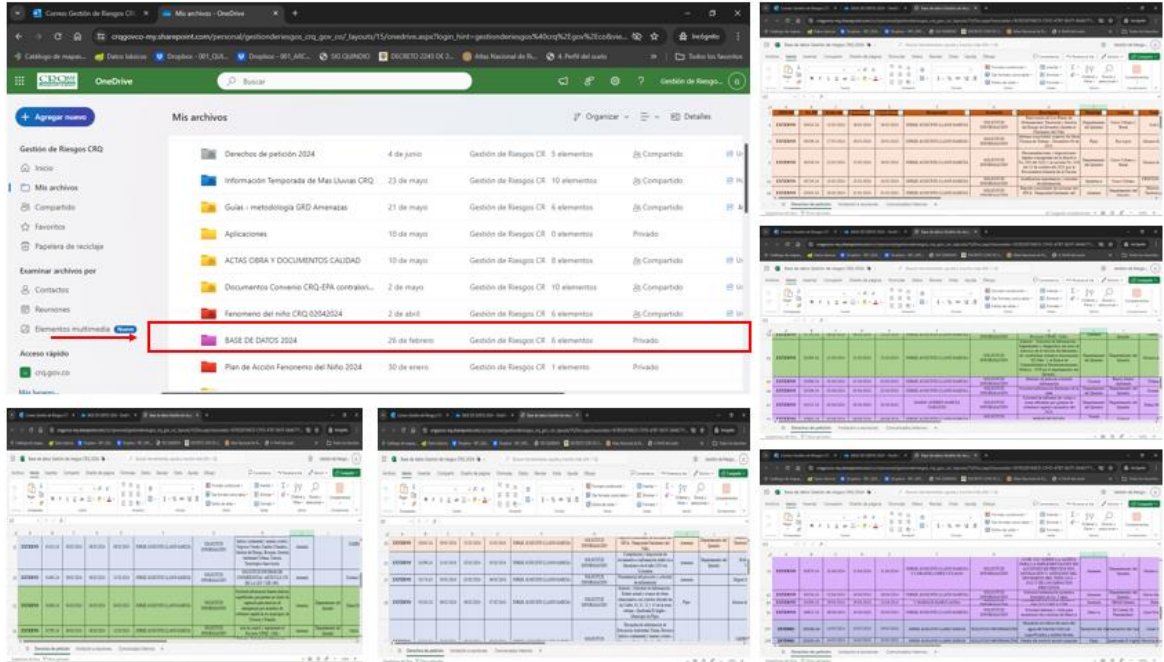
LINK PAGINA WEB: <https://crq.gov.co/category/noticias/>

Estos boletines contienen los datos de precipitación arrojados por las estaciones de la red hidrometeorológica de la Entidad, así mismo el complemento con los históricos registrados y eventos con afectaciones hidrometeorológicas presentadas, complemento a esta información también se adiciona las alertas emitidas por el IDEAM y los respectivos Pronósticos para temporada seca y temporada de lluvias.

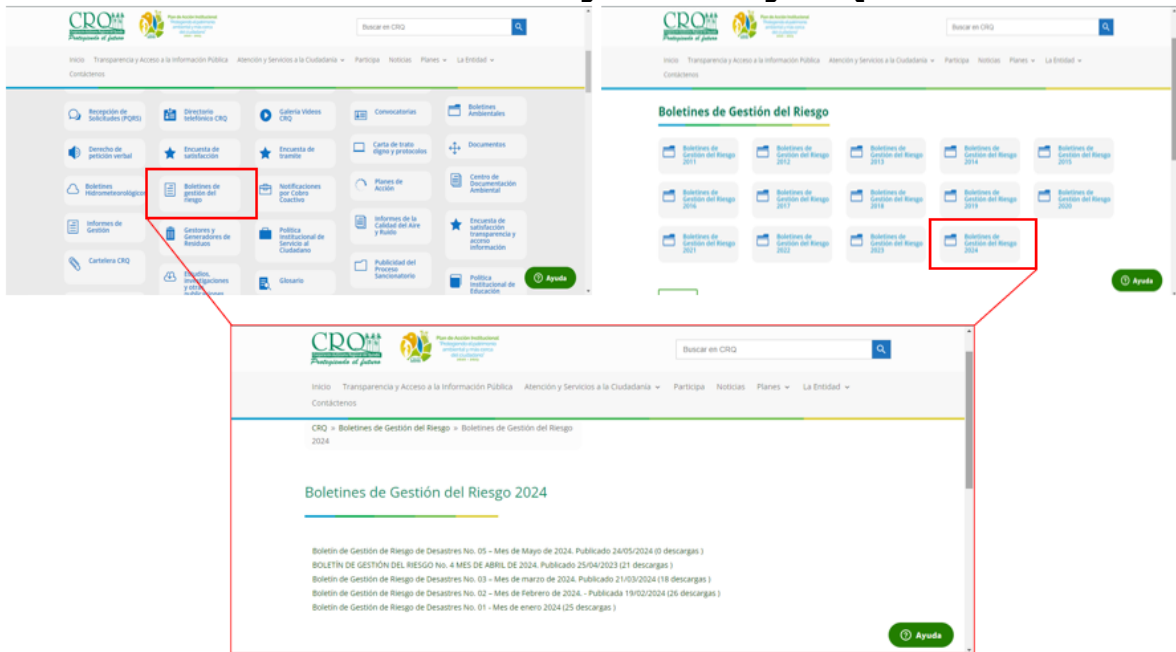
**Resultado:** los boletines de gestion de riesgo de desastres estan publicados en pagina web de la entidad, carpeta boletines de gestion del riesgo.

Los boletines de precipitacion estación CRQ y alertas IDEAM, se encuentran en el pc subgestion 04 y el correo de [gestionderiesgos@crq.gov.co](mailto:gestionderiesgos@crq.gov.co) tambien se comparten en la pagina web de la entidad <https://crq.gov.co/category/noticias/>

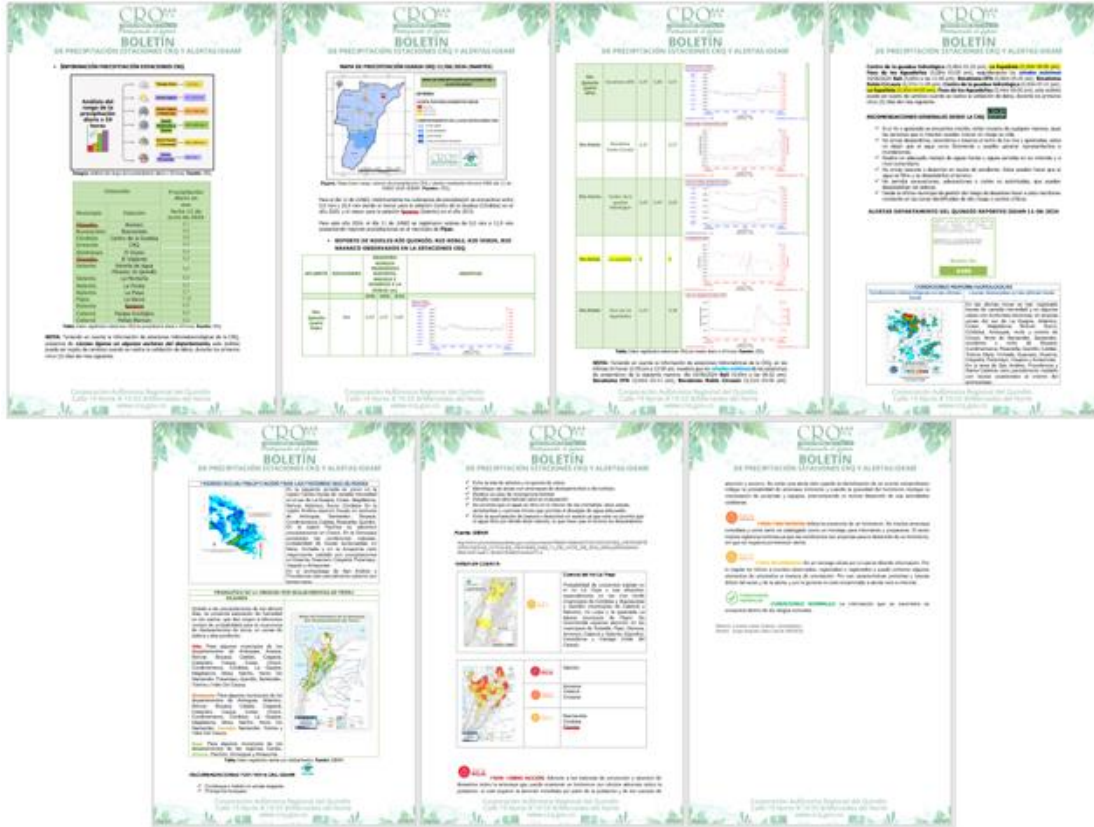
Los eventos hidrometeorológicos estan cargados en el ONEDRIVE del correo de gestión de riesgos de la CRQ



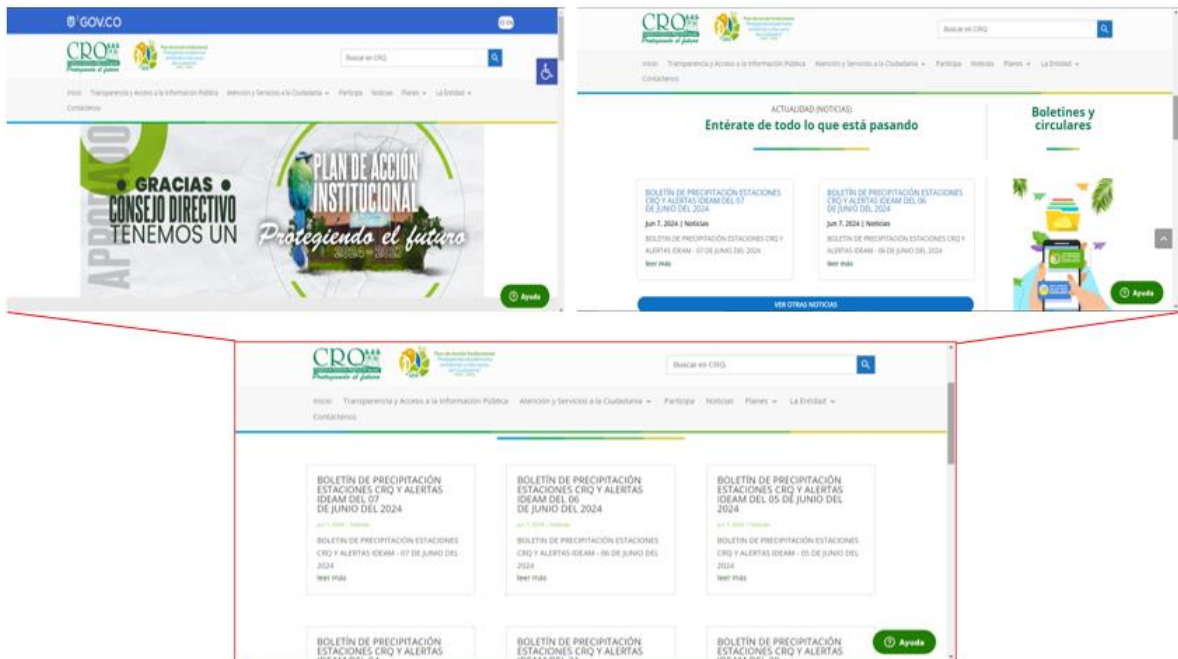
**Evidencia Base de Datos de gestión del riesgos CRQ 2024.**



**Evidencia boletines mensuales de gestión de riesgos del mes de Enero a Junio del 2024.**



**Evidencia Boletines de Precipitación Estaciones CRQ y Alertas IDEAM.**



**Evidencia Boletines de precipitación estaciones CRQ y alertas IDEAM EN LA PAGINA WEB DE LA ENTIDAD**

***ACTIVIDAD 2. Asesorar y apoyar la actualización de los Planes Municipales de Gestión del Riesgo de Desastres (PMGRD), y las Estrategias Municipales de Respuesta y Emergencia (EMRE) asociadas a fenómenos amenazantes.***

Unidad de medida	Indicador	Meta programada para la vigencia 2024	Ejecución Física	Avance físico vigencia 2024
Planes	Planes municipales y EMRE's apoyados	32	6%	2



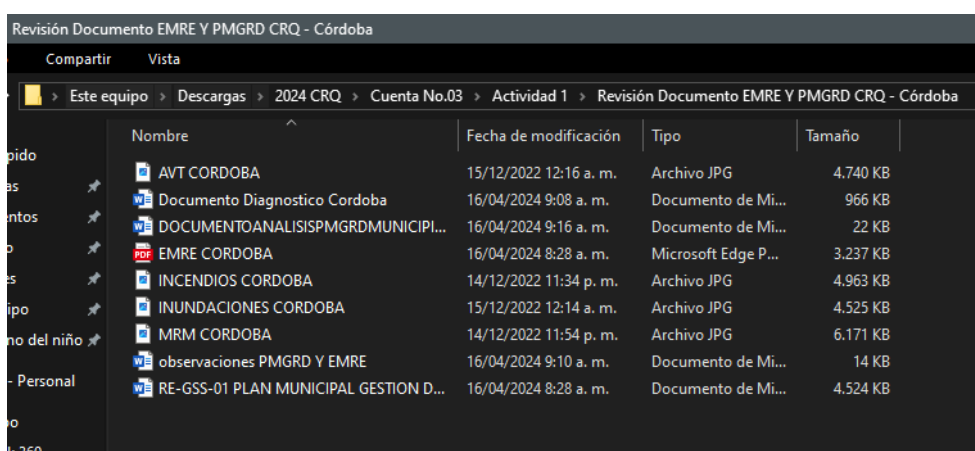
**Descripción de las actividades realizadas:** Revisión y análisis desde el componente técnico de los Planes Municipales de Gestión de Gestión del Riesgo de Desastres “PMGRD” del municipio de Córdoba. Revisión de los protocolos establecidos en las “EMRE” del municipio de Córdoba en el componente de las áreas funcionales desde la competencia de la “CRQ”.

Posterior a las revisiones de los documentos mencionados y de acuerdo a la asistencia técnica brindada se hizo entrega al coordinador de Gestión del Riesgo de Desastres del municipio de Córdoba de insumos cartográficos, técnicos y los protocolos y procedimientos desde el componente ambiental para la actualización de los PMGRD” y las “EMRE”.

PMGRD: En este documento de planificación se revisó el componente de los Escenarios de Riesgo, con el fin de verificar la información existente.

EMRE: Se llevó a cabo la revisión, ajustes, actualización de este instrumento operativo, en el componente de las áreas funcionales en donde se establecen los protocolos y procedimientos con lineamientos técnicos, metodológicos y normativos que orientan la construcción de las estrategias de respuesta a emergencias de acuerdo a la competencia de la ambiental de la CRQ.

**Resultado:** Información que reposa en forma digital en pc de la Subdirección de Gestión Ambiental



Evidencia información entregada en la revisión de documento EMRE Y PMGRD municipio de Córdoba, Quindío.

### ***ACTIVIDAD 3. Implementar la Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades Ambientales (EDANA-C).***

Unidad de medida	Indicador	Meta programada para la vigencia 2024	Ejecución Física	Avance físico vigencia 2024
Porcentaje	% Eventos priorizados anual	30%	<b>0%</b>	<b>0</b>

### **Descripción de las actividades realizadas:**

Dentro de las acciones adelantadas en el primer semestre 2024, para Implementar la Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades Ambientales (EDANA-C) en el departamento del Quindío, sin embargo, cabe aclarar se están realizando acciones preliminares con el fin de dar cumplimiento en términos del indicador en el II semestre de la vigencia

**Observaciones:** Pendiente de contratación de personal de apoyo

### **Ejecución Financiera:**

Proyecto	Actividad	PROGRAMADO	COMPROMETIDO	OBLIGADO	PAGADO
Proyecto 15.	15.1. Ejecutar acciones para la reducción del	\$ 61.630.000	\$ 22.510.000	\$ 20.200.000	\$ 20.200.000

Implementación de la reducción del riesgo y manejo de desastres en el departamento del Quindío.	riesgo a causa de fenómenos hidrometeorológicos y geológicos, definidas en el plan operativo anual.				
	15.2. Asesorar y apoyar la actualización de los Planes Municipales de Gestión del Riesgo de Desastres (PMGRD), y las Estrategias Municipales de Respuesta y Emergencia (EMRE) asociadas a fenómenos amenazantes.	\$ 9.480.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0
	15.3. Implementar la Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades Ambientales (EDANA-C).	\$ 21.420.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0
	15.4. Realizar acciones de apoyo para la implementación del programa de alertas tempranas comunitarias en el marco del plan de gestión del riesgo y acciones de adaptación al cambio climático.	No Programada	No Programada	No Programada	No Programada

### Programa de Inversión Pública Nacional:

Proyecto	Actividad	NOMBRE	ELEMENTO CONSTITUTIVO	APORTE FINANCIERO COMPROMETIDO POR ACTIVIDAD vigencia 2024
Proyecto 15. Implementación de la reducción del riesgo y manejo de desastres en el departamento del Quindío.	15.1. Ejecutar acciones para la reducción del riesgo a causa de fenómenos hidrometeorológicos y geológicos, definidas en el plan operativo anual.	Ordenamiento Ambiental Territorial	Orientado a garantizar la sostenibilidad del crecimiento sectorial y del desarrollo territorial, por medio del fortalecimiento de los procesos de ordenamiento ambiental y la gobernanza del territorio.	\$ 22.510.000
	15.2. Asesorar y apoyar la actualización de los Planes Municipales de Gestión del Riesgo de Desastres (PMGRD), y las Estrategias Municipales de Respuesta y Emergencia (EMRE) asociadas a fenómenos amenazantes.			\$ 0
	15.3. Implementar la Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades Ambientales (EDANA-C).			\$ 0
	15.4. Realizar acciones de apoyo para la implementación del programa de alertas tempranas comunitarias en el marco del plan de gestión del riesgo y acciones de adaptación al cambio climático.			No Programada

### Aporte al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible:

Proyecto	Actividad	ODS	INDICADOR	APORTE FINANCIERO COMPROMETIDO POR ACTIVIDAD - vigencia 2024
Proyecto 15. Implementación de la reducción del riesgo y manejo de desastres en el departamento del Quindío.	15.1. Ejecutar acciones para la reducción del riesgo a causa de fenómenos hidrometeorológicos y geológicos, definidas en el plan operativo anual.	Objetivo 13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.	13.1.3 Proporción de gobiernos locales que adoptan y aplican estrategias locales de reducción del riesgo de desastres en consonancia con las estrategias nacionales de reducción del riesgo de desastres  13.b Promover mecanismos para aumentar la capacidad para la planificación y gestión eficaces en relación con el cambio climático en los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo, haciendo particular hincapié en las mujeres, los jóvenes y las comunidades locales y marginadas.	\$ 22.510.000
	15.2. Asesorar y apoyar la actualización de los Planes Municipales de Gestión del Riesgo de Desastres (PMGRD), y las Estrategias Municipales de Respuesta y Emergencia (EMRE) asociadas a fenómenos amenazantes.			\$ 0
	15.3. Implementar la Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades Ambientales (EDANA-C).			\$ 0
	15.4. Realizar acciones de apoyo para la implementación del programa de alertas tempranas comunitarias en el marco del plan de gestión del riesgo y acciones de adaptación al cambio climático.			No Programada

### Acciones para Atender en cumplimiento de las ordenes emitidas en las sentencias, medidas cautelares y demás acciones judiciales:

Proyecto	Actividad	Radicado	Demandante	Demandado	Aporte Financiero comprometido por actividad - vigencia 2024
Proyecto 15. Implementación de la reducción del riesgo y manejo de desastres en el departamento del Quindío.	15.1. Ejecutar acciones para la reducción del riesgo a causa de fenómenos hidrometeorológicos y geológicos, definidas en el plan operativo anual.	63001-333-1004-2008-00034-00 (Curva del Diablo)	JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO Jaime Alejandro Llano Gutiérrez	MUNICIPIO DE ARMENIA Y OTROS	\$ 11255000
		63001-3333-004-2020-00129-00	JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO: DEFENSORIA DEL PUEBLO	EMCA, MPIO DE CALARCÁ, CRQ Y OTROS	\$ 11255000

### Aportes al Plan Nacional de Desarrollo:

Proyecto	Actividad	Eje Transformador	Pilar	Catalizador	Aporte Financiero comprometido por actividad -

					vigencia 2024
Proyecto 15. Implementación de la reducción del riesgo y manejo de desastres en el departamento del Quindío.	15.1. Ejecutar acciones para la reducción del riesgo a causa de fenómenos hidrometeorológicos y geológicos, definidas en el plan operativo anual.	4. Transformación productiva, internacionalización y acción climática	1. Lograr un proceso que lleve a la revitalización de la naturaleza con inclusión social: conservación, manejo sostenible y restauración, como el freno a la deforestación y la transformación de otros ecosistemas.	1. Programa de conservación de la naturaleza y su restauración	\$ 22.510.000
	15.2. Asesorar y apoyar la actualización de los Planes Municipales de Gestión del Riesgo de Desastres (PMGRD), y las Estrategias Municipales de Respuesta y Emergencia (EMRE) asociadas a fenómenos amenazantes.				\$ 0
	15.3. Implementar la Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades Ambientales (EDANA-C).				\$ 0
	15.4. Realizar acciones de apoyo para la implementación del programa de alertas tempranas comunitarias en el marco del plan de gestión del riesgo y acciones de adaptación al cambio climático.				No Programada

## 1.4 PROYECTO 16. IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE MITIGACIÓN Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO.

***ACTIVIDAD 2. Implementar acciones de mitigación y adaptación al cambio climático, definidas en el plan operativo anual.***

Unidad de medida	Indicador	Meta programada para la vigencia 2024	Ejecución Física	Avance físico vigencia 2024
Planes	Planes operativos	1	10%	0,1

### Descripción de las actividades realizadas:

Dentro de las acciones adelantadas en el primer semestre 2024, para Implementar acciones de mitigación y adaptación al cambio climático, definidas en el plan operativo anual en el departamento del Quindío, sin embargo, cabe aclarar se están realizando acciones preliminares con el fin de dar cumplimiento en términos del indicador en el II semestre de la vigencia

**Observaciones:** Esta actividad se ejecutará en el segundo semestre de 2024

***ACTIVIDAD 3. Realizar asistencia y acompañamiento en cambio climático a los entes territoriales y demás grupos de valor.***

Unidad de medida	Indicador	Meta programada para la vigencia 2024	Ejecución Física	Avance físico vigencia 2024
Número	Número de entidades territoriales y grupos de valor atendidos	15	35%	5,25

**Descripción de las actividades realizadas:**

Durante el primer trimestre de 2024 en el marco del programa institucional de Gestión del riesgo de desastres y del cambio climático en el departamento del Quindío se han realizado actividades de acompañamiento: Taller de Cambio climático con el Comité Ejecutivo Comisión Regional de Competitividad e Innovación del Quindío, 09 de febrero de 2024



**Comisión Regional de Competitividad e Innovación del Quindío**

**Comité Ejecutivo**

Sesión Ordinaria  
 9 de Febrero 2024



Asociación de Promoción Comercial

Secretaría Técnica

Taller de Cambio climático - Alcaldía de Armenia: miércoles 12 de junio de 2024, en el Auditorio Alcaldía de Armenia.



Taller con el sector productivo: Zona Franca del Eje Cafetero, empresa Angely Global Latices. Se realizaron talleres in situ de cambio climático, efecto invernadero, carbono neutralidad e instrumentos de política con 65 empleados de esta importante empresa, en tres jornadas 12 y 19 de junio y 3 de julio de 2024



Mesa Técnica Agroclimática (MTA) de Quindío (Comité Agroclimático del Quindío), 04 de julio de 2024, evento que contó con el apoyo del programa FAO para Colombia y el acompañamiento técnico con el meteorólogo Geusep Ortega, ejercicio que permitió una discusión y aportes de diversos actores institucionales para la formulación del BOLETÍN AGROCLIMÁTICO JULIO- MTA –QUINDÍO, COLOMBIA:



**Comisión Regional de Competitividad e Innovación del Quindío**



***ACTIVIDAD 4. Apoyar en la articulación del Plan de Gestión Integral de Cambio Climático Departamental con la participación en el Nodo Regional Eje Cafetero y en la Comité Intersectorial de Cambio Climático, según plan operativo.***

Unidad de medida	Indicador	Meta programada para la vigencia 2024	Ejecución Física	Avance físico vigencia 2024
Planes	Planes operativos	1	45%	0,45

**Descripción de las actividades realizadas:** Durante el primer trimestre de 2024 en el marco del Gestión del riesgo de desastres y del cambio climático en el departamento del Quindío se han realizado actividades de tendientes ambientar el proceso de formulación de los instrumentos de planificación de cambio climático en el departamento

**Resultado:**

Reunión del Comité Interinstitucional de Cambio Climático del Quindío (CICCCQ), con el fin de enterarlos acerca de los avances y logros alcanzados hasta el momento y revisar y/o ajustar el Plan de Acción del Plan Integral de Gestión de Cambio Climático Territorial (PIGCCT Quindío 2030), viernes 21 de junio de 2024.

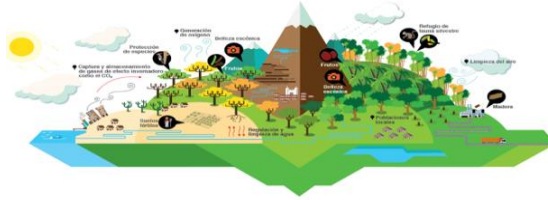


Gobernación del Quindío

**Comité Interinstitucional de Cambio Climático del Quindío**

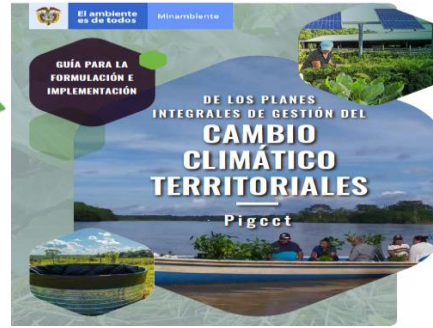


Presentación de Daniela Mejía P., consultora del MADS, acerca de las herramientas metodológicas y normativas desarrolladas por la Dirección de Cambio Climático y Gestión del Riesgo – DCCGR del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.



## PIGCCT

**Plan integral de gestión de cambio climático territorial**



Boletín de Cambio climático: herramienta virtual de información con todas las alcaldías y principales entidades que en Quindío tiene que ver con la política de cambio climático. Espacio de difusión de normatividad, análisis y temas de actualidad relacionados. Igualmente se actualizó y difundió con los nuevos equipo de los gobiernos locales la Caja de herramientas para adaptarse al cambio climático:



### Caja de herramientas para adaptarse al cambio climático\*

Se llevó a cabo la reunión periódica del Nodo Regional de Cambio Climático Eje Cafetero en el Aula Ambiental de la CRQ ,10 de julio de 2024. En este espacio se compartieron las experiencias más importantes del empresariado quindiano en materia de cambio climático y carbono neutro: ladrillera la Campana (Reconversión con esquema de economía circular), Comfenalco Quindío (Basura cero).



## NODO REGIONAL DE CAMBIO CLIMÁTICO Eje Cafetero

### CUADRO RESUMEN APORTE FINANCIERO COMO A LA CONTRIBUCIÓN A LA POLÍTICA PÚBLICA EN LA ARTICULACIÓN DE LOS PROGRAMA Y PLANES

#### Ejecución Financiera:

Proyecto	Actividad	PROGRAMADO	COMPROMETIDO	OBLIGADO	PAGADO
Proyecto 16. Implementación de acciones de mitigación y adaptación al cambio climático en el departamento del Quindío.	16.1. Formular las agendas climáticas de Municipios priorizados.	No Programada	No Programada	No Programada	No Programada
	16.2. Implementar acciones de mitigación y adaptación al cambio climático, definidas en el plan operativo anual.	\$ 25.400.000	\$ 3.360.000	\$ 1.960.000	\$ 1.960.000
	16.3. Realizar asistencia y acompañamiento en cambio climático a los entes territoriales y demás grupos de valor.	\$ 14.960.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0
	16.4. Apoyar en la articulación del Plan de Gestión Integral de Cambio Climático Departamental con la participación en el Nodo Regional Eje Cafetero y en la Comité Intersectorial de Cambio Climático, según plan operativo.	\$ 38.040.000	\$ 19.040.000	\$ 12.040.000	\$ 12.040.000

#### Programa de Inversión Pública Nacional:

Proyecto	Actividad	NOMBRE	ELEMENTO CONSTITUTIVO	APORTE FINANCIERO COMPROMETIDO POR ACTIVIDAD vigencia 2024
Proyecto 16. Implementación de acciones de mitigación y adaptación al cambio climático en el departamento del Quindío.	16.1. Formular las agendas climáticas de Municipios priorizados.	Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima	Orientado a llevar a cabo la mitigación de Gases de Efecto Invernadero y adaptación al cambio climático.	No Programada
	16.2. Implementar acciones de mitigación y adaptación al cambio climático, definidas en el plan operativo anual.			\$ 3.360.000
	16.3. Realizar asistencia y acompañamiento en cambio climático a los entes territoriales y demás grupos de valor.			\$ 0
	16.4. Apoyar en la articulación del Plan de Gestión Integral de Cambio Climático Departamental con la participación en el Nodo Regional Eje Cafetero y en la Comité Intersectorial de Cambio Climático, según plan operativo.			\$ 19.040.000

### Aporte al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible:

Proyecto	Actividad	ODS	INDOCADOR	APORTE FINANCIERO COMPROMETIDO POR ACTIVIDAD - vigencia 2024
Proyecto 16. Implementación de acciones de mitigación y adaptación al cambio climático en el departamento del Quindío.	16.1. Formular las agendas climáticas de Municipios priorizados.	Objetivo 13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.	13.3.2 Número de países que han comunicado una mayor creación de capacidad institucional, sistémica e individual para implementar actividades de adaptación, mitigación y transferencia de tecnología, y medidas de desarrollo.  13.b.1 Número de países menos adelantados y pequeños Estados insulares en desarrollo que reciben apoyo especializado, y cantidad de apoyo, en particular financiero, tecnológico y de creación de capacidad, para los mecanismos de desarrollo de la capacidad de planificación y gestión eficaces en relación con el cambio climático, incluidos los centrados en las mujeres, los jóvenes y las comunidades locales y marginadas	No Programada
	16.2. Implementar acciones de mitigación y adaptación al cambio climático, definidas en el plan operativo anual.			\$ 3.360.000
	16.3. Realizar asistencia y acompañamiento en cambio climático a los entes territoriales y demás grupos de valor.			\$ 0
	16.4. Apoyar en la articulación del Plan de Gestión Integral de Cambio Climático Departamental con la participación en el Nodo Regional Eje Cafetero y en la Comité Intersectorial de Cambio Climático, según plan operativo.			\$ 19.040.000

### Acciones para Atender en cumplimiento de las ordenes emitidas en las sentencias, medidas cautelares y demás acciones judiciales:

Proyecto	Actividad	Radicado	Demandante	Demandado	Aporte Financiero comprometido por actividad - vigencia 2024
Proyecto 16. Implementación de acciones de mitigación y adaptación al cambio climático en el departamento del Quindío.	16.2. Implementar acciones de mitigación y adaptación al cambio climático, definidas en el plan operativo anual.	63001-33-33-003-2021-00121-00.	MARIA EUGENIA VALASCO BERDUGO	MUNICIPIO DE ARMENIA Y OTROS	\$ 3360000

### Aportes al Plan Nacional de Desarrollo:

Proyecto	Actividad	Eje Transformador	Pilar	Catalizador	Aporte Financiero comprometido por actividad - vigencia 2024
Proyecto 16. Implementación de acciones de mitigación y adaptación al cambio climático en el departamento del Quindío.	16.1. Formular las agendas climáticas de Municipios priorizados.	4. Transformación productiva, internacionalización y acción climática	1. Lograr un proceso que lleve a la revitalización de la naturaleza con inclusión social: conservación, manejo sostenible y restauración, como el freno a la deforestación y la transformación de otros ecosistemas.	1. Programa de conservación de la naturaleza y su restauración	No Programada
	16.2. Implementar acciones de mitigación y adaptación al cambio climático, definidas en el plan operativo anual.				\$ 3.360.000
	16.3. Realizar asistencia y acompañamiento en cambio climático a los entes territoriales y demás grupos de valor.				\$ 0
	16.4. Apoyar en la articulación del Plan de Gestión Integral de Cambio Climático Departamental con la participación en el Nodo Regional Eje Cafetero y en la Comité Intersectorial de Cambio Climático, según plan operativo.				\$ 19.040.000



5

PROGRAMA 5

**EDUCACION Y GOBERNAZA  
PARA LA CULTURA AMBIENTAL**

PAI 2024-2027



*Protegiendo el futuro*



## 1.5 PROYECTO 17. IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE EDUCACIÓN AMBIENTAL FORMAL, PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO E INFORMAL EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO.

***ACTIVIDAD 1. Ejecutar de manera conjunta los proyectos comunitarios y ciudadanos de educación ambiental definidos para el corto plazo en el plan departamental de educación ambiental, según competencias.***

Unidad de medida	Indicador	Meta programada para la vigencia 2024	Ejecución Física	Avance físico vigencia 2024
Número	Proyectos ejecutados	1	50%	0,5

**Descripción de las actividades realizadas:** Se apoyó y acompañamiento a la Oficina Asesora de Planeación en las actividades inherentes a la socialización y/o capacitación en la aplicación de la estrategia interinstitucional y comunitaria para el control y vigilancia del uso y manejo de los recursos naturales

**Resultado:** Reposan en la Oficina Asesora de Planeación



***ACTIVIDAD 2. Apoyar en la elaboración de los planes municipales de educación ambiental.***

Unidad de medida	Indicador	Meta programada para la vigencia 2024	Ejecución Física	Avance físico vigencia 2024
Número	Municipios apoyados	1	50%	0,5

**Descripción de las actividades realizadas:** Se realizó el acercamiento con los diferentes actores para promover la educación ambiental, protección del medio ambiente, conservación de la fauna silvestre local, protección de los animales domésticos, manejo de residuos sólidos y todos los temas pertinentes con los municipios de Calarcá, Circasia, Quimbaya, Pijao, Buenavista y Salento

**Resultado:** Reposan en la Oficina Asesora de Planeación

**Observaciones:** El cumplimiento de esta actividad se realizará en el segundo semestre de la vigencia 2024



**ACTIVIDAD 3. Ejecutar estrategias de educación ambiental informal.**

Unidad de medida	Indicador	Meta programada para la vigencia 2024	Ejecución Física	Avance físico vigencia 2024
Porcentaje	% de Estrategias ejecutadas	25%	<b>50%</b>	<b>12,5%</b>

**Descripción de las actividades realizadas:** Se realizó el seguimiento a los entes territoriales e instancias de participación de los aspectos técnicos de las actividades y los compromisos adquiridos en el plan integral cambio climático territorial del Quindío y el comité interinstitucional de cambio climático del Quindío (CICCQ) en el marco de la secretaria del mismo.

**Resultado:** Reposan en la Oficina Asesora de Planeación



***ACTIVIDAD 4. Ejecutar estrategias de educación ambiental para el trabajo y el desarrollo humano.***

Unidad de medida	Indicador	Meta programada para la vigencia 2024	Ejecución Física	Avance físico vigencia 2024
Número	Número de estrategias ejecutadas	25%	<b>50%</b>	<b>12,5%</b>

**Descripción de las actividades realizadas:** Apoyar en la ejecución derivadas del plan operativo de las estrategias CUIDAGUA en el marco de los proyectos ciudadanos y comunitarios de educación ambiental. Acompañamiento a la comunidad y a los acueductos comunitarios para implementar acciones que permitan fortalecer la estrategia de cuidadores de agua en el departamento del Quindío.

**Resultado:** Reposan en la Oficina Asesora de Planeación



***ACTIVIDAD 5. Realizar acciones coordinadas y concertadas de educación ambiental con los pueblos y organizaciones indígenas asentadas en el departamento del Quindío, definidas en el programa anual.***

Unidad de medida	Indicador	Meta programada para la vigencia 2024	Ejecución Física	Avance físico vigencia 2024
Porcentaje	% de ejecución programa Anual	25%	<b>50%</b>	<b>13%</b>

**Descripción de las actividades realizadas:** Se realizó Una mesa de trabajo con los integrantes de las comunidades indígenas del departamento, con el objeto de definir acciones coordinadas y concertadas de educación ambiental, para ser implementadas en su territorios y comunidades, con el propósito de dar cumplimiento al programa anual en la planificación institucional de la entidad y la comunidad en su plan de vida.

**Resultado:** Se encuentra el expediente en el archivo y computador asignado al jefe de la oficina de Asesora de Planeación

En el primer semestre de la vigencia se realizó diferentes mesas de coordinación y concertación en la temática de educación ambiental con los pueblos y organizaciones indígenas de los resguardos indígenas y cabildos de Potosí, Quebradanegra y la Virginia de la comunidad Embera Chami.

Uno de los temas tratados con las comunidades indígenas del Quindío, fue la relación entre la institución y el valora el rol histórico de las comunidades y pueblos indígenas en la preservación ambiental, destaca el papel de los modelos de ordenamiento territorial de las comunidades indígenas en el desarrollo sostenible y la gobernanza ambiental, alerta sobre el incremento de la deforestación y los riesgos socioambientales en estos territorios e indica la necesidad de considerar las particularidades étnicas, culturales y territoriales en las políticas públicas y promueve la colaboración con las comunidades locales en la conservación y restauración de ecosistemas, incluyendo áreas protegidas a través de concertadas de educación ambiental.

El trabajo coordinado con la Instancia de Decisión enfocada en los principios fundamentales para Pueblos y Comunidades Indígenas, e integra el respeto por las leyes y planes de vida de cada pueblo indígena, el reconocimiento de las autoridades propias de los territorios indígenas, la preservación de sistemas tradicionales de gestión de recursos, la relación especial con la tierra y el enfoque diferencial e intercultural en proyectos.

Las comunidades indígenas Embera Chami mantienen una perspectiva holística que integra la conservación de la naturaleza con la preservación de su cultura y tradiciones, esta relación interdependiente refuerza sus esfuerzos de conservación. Se resalta el compromiso de la Convocatoria para Pueblos y Comunidades Indígenas con la conservación, el desarrollo sostenible y el fortalecimiento cultural de estas comunidades, se reconoce su papel esencial en la preservación de la naturaleza y se busca promover proyectos que beneficien a estas comunidades mientras se respetan sus cosmovisiones y derechos, en el marco de la Gobernanza Ambiental y los Acuerdos Sociales.

El propósito fundamental en la temática ambiental se abordó desde la cosmovisión indígena plasmada en su Plan de Vida y la planificación institucional en relación al PAI 2024-2027 “Protegiendo el Futuro” de la CRQ “son:

- a. Gobernanza forestal con la construcción de un modelo de gobernanza que compatibilice los derechos de la naturaleza con los de la sociedad, promoviendo la conservación y el uso sostenible de los recursos,
- b. Educación ambiental para promover la educación ambiental, incluyendo liderazgo ambiental y desarrollo agroambiental, así como estrategias de restauración en zonas de importancia ambiental y
- c. Monitoreo conjunto con las comunidades con un esquema de monitoreo participativo utilizando tecnología avanzada para que las comunidades puedan acceder a información y contribuir al ejercicio de monitoreo y conservación.



Imagen: Reunión de coordinación y concertación en la temática de educación ambiental con los pueblos y organizaciones indígenas – OAP 2024.

***ACTIVIDAD 6. Realizar acciones coordinadas y concertadas de educación ambiental con comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras del Quindío, definidas en el programa anual.***

Unidad de medida	Indicador	Meta programada para la vigencia 2024	Ejecución Física	Avance físico vigencia 2024
Porcentaje	% de ejecución programa Anual	25%	<b>50%</b>	<b>13%</b>

**Descripción de las actividades realizadas:** Se realizaron mesas de trabajo con los integrantes de las comunidades indígenas del departamento, con el objeto de definir acciones coordinadas y concertadas de educación ambiental, para ser implementadas en su territorios y comunidades, con el propósito de dar cumplimiento al programa anual en la planificación institucional de la entidad y Las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras asentadas en el departamento del Quindío en su plan de etnodesarrollo.

**Resultado:** En la vigencia se han desarrollado diferentes talleres de capacitación y mesas técnicas de coordinación y concertación en la temática de educación ambiental con las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras asentadas en el departamento del Quindío, lideradas por el señor JAIME MARÍN ARCE.

Uno de los temas tratados con las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras del Quindío, fue la relación entre la institución y el valor del rol histórico de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras en la preservación ambiental, destaca el papel de los modelos de ordenamiento territorial de las comunidades negras en el desarrollo sostenible y la gobernanza ambiental, alerta sobre el incremento de la deforestación y los riesgos socioambientales en estos territorios e indica la necesidad de considerar las particularidades étnicas, culturales y territoriales en las políticas públicas y promueve la colaboración con las comunidades locales en la conservación y restauración de ecosistemas, incluyendo áreas protegidas a través de concertadas de educación ambiental. Es por ello cobra gran importancia los núcleos y Territorio Colectivo de la comunidad negra, debido a su condición especial de propiedad colectiva otorgado en asentamientos étnicos, inalienable, imprescriptible e inembargable, destinado a garantizar la subsistencia física y cultural de las comunidades indígenas y afrodescendientes, según la Constitución Política de Colombia de 1991. Para lo que se pretende realizar procesos de coordinadas y concertadas de educación ambiental con comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras, con el objeto de fortalecer los procesos de defensa de los territorios de comunidades rurales. Esta línea temática, desde una mirada interdisciplinaria e intercultural, está orientada a la comprensión y a la autonomía de los territorios colectivos, con especial énfasis en los procesos campesinos y afrocolombianos y considerando los saberes y valores de las comunidades locales.

El trabajo coordinado con la Instancia de Decisión enfocada en los principios fundamentales para coordinar y concertar la educación ambiental con comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras, e integra el respeto por las leyes y planes de etnodesarrollo, el reconocimiento de las autoridades propias de los territorios, la preservación de sistemas tradicionales de gestión de recursos, la relación especial con la tierra y el enfoque diferencial e intercultural en proyectos.

Las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras asentadas en el departamento del Quindío en el municipio de Córdoba mantienen una perspectiva holística que integra la conservación de la naturaleza con la preservación de su cultura y tradiciones, esta relación interdependiente refuerza sus esfuerzos de conservación. Se resalta el compromiso de la Corporación Autónoma Regional del Quindío para las comunidades negras con la conservación, el desarrollo sostenible y el fortalecimiento cultural de estas comunidades, se reconoce su papel esencial en la preservación de la naturaleza y se busca promover proyectos que beneficien a estas comunidades mientras se respetan sus usos, costumbres y derechos, en el marco de la Gobernanza Ambiental y los Acuerdos Sociales.

El propósito fundamental en la temática ambiental se abordó desde los usos y costumbres, a los que se refiere a condiciones y características de autogobierno y manifestaciones culturales específicas que

ocurren dentro de las comunidades negras plasmada en su Plan de Etnodesarrollo y la panificación institucional en relación al PAI 2024-2027 “Protegiendo el Futuro” de la CRQ “son:

- a. Gobernanza forestal con la construcción de un modelo de gobernanza que compatibilice los derechos de la naturaleza con los de la sociedad, promoviendo la conservación y el uso sostenible de los recursos,
- b. Educación ambiental para promover la educación ambiental, incluyendo liderazgo ambiental y desarrollo agroambiental, así como estrategias de restauración en zonas de importancia ambiental y
- c. Monitoreo conjunto con las comunidades con un esquema de monitoreo participativo utilizando tecnología avanzada para que las comunidades puedan acceder a información y contribuir al ejercicio de monitoreo y conservación.



Imagen: Reunión de socialización en la temática de Educación Ambiental con comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras – OAP 2024.



Imagen: Mesa de concertación temática de educación ambiental con comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras del Consejo Comunitario “La Primavera”  
 Reunión y mesa de trabajo con el Consejo Comunitario “La Primavera” en el proceso de elaboración del Plan de Manejo Ambiental de acuerdo al Decreto 1384 de 2023 y demás normas concordantes.

***ACTIVIDAD 7. Ejecutar acciones de acompañamiento, asesoría y apoyo a los Proyectos Ambientales Escolares (PRAE) y la REDEPRAE del Quindío como estrategia de la Política Nacional de Educación Ambiental, definidas en el plan operativo anual.***

Unidad de medida	Indicador	Meta programada para la vigencia 2024	Ejecución Física	Avance físico vigencia 2024
Porcentaje	% de ejecución plan operativo Anual	25%	<b>50%</b>	<b>12,5%</b>

**Descripción de las actividades realizadas:** Se realizó el acompañamiento técnico a los actores organizados del sector educativo ambiental del departamento y en la ecorregión eje cafetero; en el marco del comité interinstitucional de la educación ambiental regional – CIDEAR eje cafetero.

Acompañamiento técnico en las actividades a cargo de la Corporación Autónoma Regional del Quindío en el comité técnico interinstitucional de la educación ambiental-CIDEA Quindío y en los comités municipales de educación ambiental-COMEDAS del Quindío



**Resultado:** Reposan en la Oficina Asesora de Planeación

***ACTIVIDAD 8. Apoyar el funcionamiento de las diferentes instancias relacionadas con la educación ambiental (CIDEA, CIDEAR, COMEDA, etc.) así como los instrumentos (PRAE, PROCEDAS, etc.), de acuerdo con en el plan operativo anual.***

Unidad de medida	Indicador	Meta programada para la vigencia 2024	Ejecución Física	Avance físico vigencia 2024
Porcentaje	% de ejecución plan operativo Anual	25%	<b>50%</b>	<b>12,5%</b>

**Descripción de las actividades realizadas:** Se realizó el acompañamiento a los actores organizados para la formulación y/o ejecución de los proyectos ciudadanos comunitarios de educación ambiental- PROCEDA.

-Se brindó acompañamiento técnico en la reactivación de los comités municipales de educación ambiental COMEDAS de los municipios de departamento del Quindío

-Se brindó acompañamiento en I fortalecimiento y divulgación de la estrategia PROCEDA de la Corporación Autónoma Regional del Quindío a los miembros de los comités municipales de educación ambiental de los municipios de departamento del Quindío.

**Resultado:** Reposan en la Oficina Asesora de Planeación



## 1.5 PROYECTO 18. IMPLEMENTACIÓN DE LA PROMOCIÓN Y APOYO A ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN PARA LA GOBERNANZA AMBIENTAL EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO.

***ACTIVIDAD 1. Fortalecer y apoyar procesos y espacios de participación en la gestión ambiental (Ecorregión, POMCA río La Vieja, Paisaje Cultural Cafetero, Mesa Planificación Regional, RAP Eje Cafetero, etc.), de acuerdo con en el plan operativo anual.***

Unidad de medida	Indicador	Meta programada para la vigencia 2024	Ejecución Física	Avance físico vigencia 2024
Plan	Plan operativo	1	50%	0,5

**Descripción de las actividades realizadas:** Se realizaron actividades de concertación, planificación con los actores involucrados para realizar las actividades en el segundo semestre de la vigencia 2024

**Resultado:**

**Observaciones:** El cumplimiento de esta actividad se realizará en el segundo semestre de la vigencia 2024

***ACTIVIDAD 2. Ejecutar el modelo de gestores ambientales en los municipios del departamento del Quindío.***

Unidad de medida	Indicador	Meta programada para la vigencia 2024	Ejecución Física	Avance físico vigencia 2024
Número	Municipio con modelo ejecutado	11	50%	5,5

**Descripción de las actividades realizadas:** Cátedras o talleres ambientales: Durante el primer semestre de 2024, en diez de los municipios del Quindío se programaron y se ejecutaron 68 cátedras y talleres ambientales por parte de las unidades de gestión ambiental, quienes vienen realizando esta labor educativa con la comunidad. En esta oportunidad, se llegó a 1.137 personas impactadas, siendo el municipio Filandia el de mayor impacto con una participación del 45%. Los principales temas de educación ambiental que se abordaron fueron: residuos sólidos (código de colores), biodiversidad, uso eficiente del agua y cambio climático.

Acciones de oferta de servicios y control ambiental: Como estrategia de acompañamiento a la comunidad los gestores ambientales vienen realizando recorridos veredales en 10 de los municipios del Quindío, con el propósito de dar a conocer el portafolio de servicio de la Corporación y las unidades de gestión ambiental (UGAS) que están en cada uno de los municipios; En este trabajo de campo los gestores ambientales realizaron 75 visitas a diferentes predios, impactando 547 personas con esta actividad, visitando las principales veredas en cada uno de los municipios, donde el municipio de Circasia realizó el mayor número de recorridos realizando 21 durante el semestre.



Oferta Institucional: Durante la semana santa se realizó la estrategia de Puntos Calientes obteniendo los siguientes resultados: Rio verde 366 personas impactadas, balneario 1.113 personas impactadas, en estos puntos la educación ambiental se enfocó en cómo ser un buen ecoturista, residuos sólidos y código de colores, prevención y riesgos por la ola invernal, y se realizó entrega de ecobolsas. En Cócora 2.223 turistas impactados y en el sector Willis en Salento 1.582, donde los principales temas que se socializaron fueron: el control del tráfico de flora y de fauna, como ser un buen ecoturista, prevención de fauna en la vía, y se realizó entrega de ecobolsas. En Filandia, hubo 1.430 turistas sensibilizados donde se les dio información acerca del código de colores, como ser un buen ecoturista, prevención de fauna en la vía, e igualmente se entregaron las ecobolsas. El total de personas impactadas fueron más de 5.738 turistas durante la época de semana santa.

Atención y asesorías de trámites: Durante el primer semestre del 2024, las Unidades de Gestión Ambiental atendieron 79 PQRS, 97 Denuncias, 7 Trámites ambientales y 82 atenciones al riesgo. En cuanto a atención de usuarios, se atendieron un 41% en forma telefónica y un 59% en forma presencial. Montenegro es el municipio con más atenciones al riesgo con 32, Quimbaya el municipio que más atendió denuncias con 26, en cuanto a trámites ambientales Génova gestiona 4.

## Resultado: Informe de Gestión Unidad de Gestión Ambiental 2024



### 1. Cátedras o talleres ambientales:

CONSOLIDADO TOTAL CATEDRAS Y TALLERES AMBIENTALES				
MUNICIPIO	NUMERO DE ACTIVIDADES	PERSONAS IMPACTADAS	Porcentaje	ACCIONES REALIZADAS
CIRCASIA	11	102	8,97	RESIDUOS SÓLIDOS -BIODIVERSIDAD Y EDUCACION AMBIENTAL
SALENTO	6	75	6,60	EDUCACIÓN AMBIENTAL, TALLER PÁRAMOS Y CUENCAS HIDROGRÁFICAS
FILANDIA	18	518	45,56	RESIDUOS SÓLIDOS -REFORESTACION-USO EFICIENTE DEL AGUA-BOLSAS BIODEGRADABLES
MONTENEGRO	12	95	8,36	RESIDUOS SÓLIDOS -CAMBIO CLIMÁTICO-RECURSOS NATURALES
QUIMBAYA	7	118	10,38	MANEJO DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS -RECURSOS NATURALES
LA TEBAIDA	4	68	5,98	MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS-PRESERVACIÓN Y CUIDADOS DEL MEDIO

				AMBIENTE
<b>PIJAO</b>	3	66	5,80	MANEJO Y DISPOSICIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS-CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES
<b>BUENA VISTA</b>	4	69	6,07	CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y ECOSISTEMAS DE LA MONTAÑA
<b>GENOVA</b>	3	26	2,29	CÓDIGO DE COLORES Y SEPARACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS, RESIDUOS PELIGROSOS
<b>TOTAL</b>	<b>68</b>	<b>1137</b>	<b>100%</b>	

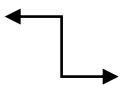
**Tabla 1: CONSOLIDADO TOTAL DE LAS CATEDRAS AMBIENTALES PRIMER SEMESTRE 2024**



**2. Acciones de oferta de servicios y control ambiental:**

<b>CONSOLIDADO RECORRIDOS DE LAS UGAS PRIMER SEMESTRE DEL 2024</b>			
MUNICIPIO	NUMERO DE ACTIVIDADES	PERSONAS IMPACTADAS	Porcentaje
CIRCASIA	21	189	34,55
SALENTO	11	94	17,18
FILANDIA	4	35	6,40
MONTENEGRO	6	44	8,04
QUIMBAYA	6	42	7,68
LA TEBAIDA	8	51	9,32
PIJAO	8	52	9,51
BUENAVISTA	6	3	3,00
GENOVA	5	37	6,76
<b>TOTAL</b>	<b>75</b>	<b>547</b>	<b>100%</b>

Recorridos 75



Personas impactadas  
547

**Tabla 2: CONSOLIDADO TOTAL DE RECORRIDOS VEREDALES PRIMER SEMESTE 2024**

**3. Oferta Institucional:**

**REPORTE DE LOS PUNTOS CALIENTES SEMANA SANTA**

**DEL 24 AL 31 DE MARZO DEL 2024**

**5.738 personas impactadas**

SECTOR POBLADO DE RIO VERDE		
Días	Personas Impactadas	Actividad
MARZO 28-29-30-31	366	-como ser un buen eco turista -socialización del nuevo código de colores -sensibilización y educación ambiental. -entrega de bolsas ecológicas para residuos sólidos
SECTOR BALNEARIOS		
MARZO 28-29-30-31	137	-como ser un buen eco turista -prevención y riesgos ola invernal -socialización del nuevo código de colores -sensibilización y educación ambiental. -entrega de bolsas ecológicas para residuos sólidos
<b>Total personas impactadas</b>		<b>503</b>



**FOTO 1: RIO VERDE BALNEARIO**



**FOTO 2: SECTOR COMERCIO DE RIO VERDE**

MUNICIPIO DE SALENTO		
SECTOR VALLE DECOCORA Y SECTOR DE LOS WILLYS		
Días	Personas Impactadas	Actividad
<b>MARZO</b> 24-27-28-29-30-31	<b>Cócora</b>  <b>2.223</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-control de tráfico de flora y fauna</li> <li>-como ser un buen eco turista</li> <li>-socialización del nuevo código de colores</li> <li>-sensibilización y educación ambiental.</li> <li>-entrega de bolsas ecológicas para residuos sólidos</li> <li>-prevención riesgos naturales</li> <li>-prevención fauna en la vía</li> </ul>
	<b>Sector Willys Salento</b>  <b>1.582</b>	
<b>Total personas impactadas</b>		<b>3.805</b>



FOTO 3: COCORA



FOTO 4: SALENTO PLAZA PRINCIAL



FOTO 5: SALENTO PLAZA PRINCIAL

MUNICIPIO DE FILANDIA		
Días	Personas impactadas	actividad
<b>MARZO</b> 24-28-29-30-31	Plaza principal  <b>1.430</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-como ser un buen eco turista</li> <li>-socialización del nuevo código de colores</li> <li>-sensibilización y educación ambiental.</li> <li>-entrega de bolsas ecológicas para residuos sólidos</li> <li>-prevención fauna en la vía</li> </ul>

<b>Total personas impactadas</b>	<b>1.430</b>
----------------------------------	--------------



**FOTO 6:** FILANDIA PLAZA PRINCIPAL

El total aproximado de personas atendidas y sensibilizadas ambientalmente por las unidades de gestión ambiental de la CRQ en los puntos calientes los días 24-28-29-30 y 31 de marzo del 2024 fueron aproximadamente 5.738

<b>Comparativo</b>		En el 2024 se impactaron el <b>3,3%</b> más de turistas, referente al año 2023
Semana santa Año 2023	5.550 personas	
Semana santa Año 2024	<b>5.738 personas</b>	

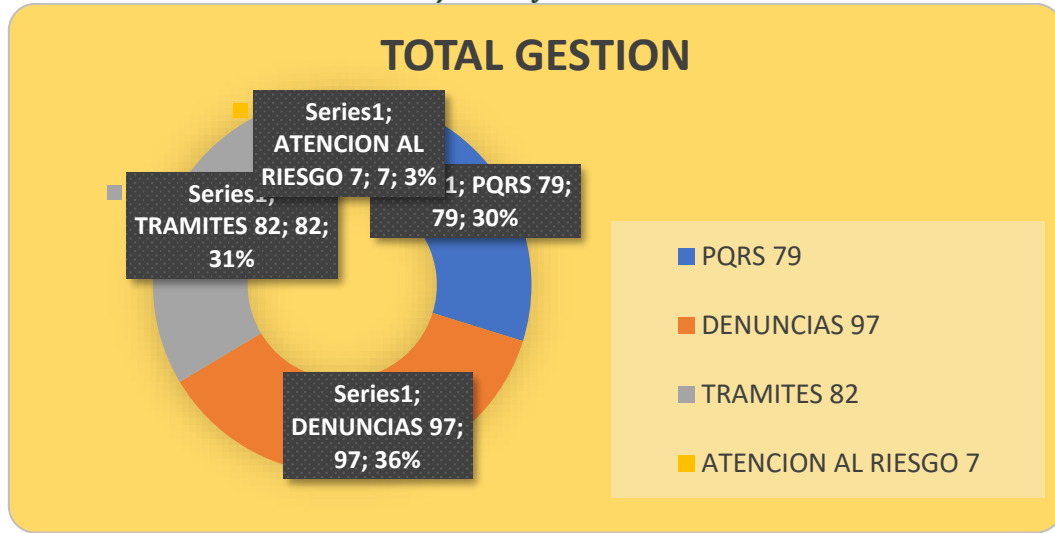
#### 4. Atención y asesorías de trámites

<b>REPORTE GENERAL DE GESTIÓN UGAS SEMESTRE 1 DEL 2024</b>											
MUNICIPIO	CIRCASIA	SALENTO	FILANDIA	MONTENEGRO	QUIMBAYA	LA TEBAIDA	PIJAO	CORDOBA	BUENA VISTA	GENOVA	TOTAL
P.Q.R.S	8	12	8	14	7	18	3	1	6	2	<b>79</b>
DENUNCIAS	11	7	25	11	26	9	2	1	2	3	<b>97</b>
TRAMITES	0	0	2	1	0	0	0	0	0	4	<b>7</b>
ATENCION AL RIESGO	9	6	4	32	6	11	4	3	3	4	<b>82</b>
ATENCION PRESENCIAL	43	52	67	29	17	33	29	14	25	22	<b>331</b>
ATENCION TELEFONICA	33	15	95	33	6	12	13	10	4	11	<b>232</b>
<b>TOTAL</b>	<b>104</b>	<b>92</b>	<b>201</b>	<b>120</b>	<b>62</b>	<b>83</b>	<b>51</b>	<b>29</b>	<b>40</b>	<b>46</b>	

**Tabla 3.** Gestión UGAS primer semestre 2024

<b>TOTAL GESTION</b>	
<b>PQRS 79</b>	79
<b>DENUNCIAS 97</b>	97
<b>TRAMITES 82</b>	82
<b>ATENCION AL RIESGO 7</b>	7

**Tabla 4.** Total de gestión UGAS



Gráfica 1. Total de gestión UGAS

***ACTIVIDAD 4. Implementar acciones tendientes al cumplimiento de los pilares contenidos en el Acuerdo de Escazú, definidas en el plan operativo anual.***

Unidad de medida	Indicador	Meta programada para la vigencia 2024	Ejecución Física	Avance físico vigencia 2024
Plan	Plan operativo implementado	1	0%	0

**Descripción de las actividades realizadas:**

Esta meta queda programada para el segundo semestre de la vigencia 2024, en tal razón se están realizando las acciones de planificación con los actores involucrados para realizar las actividades en la Implementar acciones tendientes al cumplimiento de los pilares contenidos en el Acuerdo de Escazú, definidas en el plan operativo anual en el departamento del Quindío en el segundo semestre de la vigencia 2024

**CUADRO RESUMEN APORTE FINANCIERO COMO A LA CONTRIBUCIÓN A LA POLÍTICA PÚBLICA EN LA ARTICULACIÓN DE LOS PROGRAMA Y PLANES**

**Ejecución Financiera:**

Proyecto	Actividad	PROGRAMA DO	COMPROMETIDO	OBLIGADO	PAGADO
Proyecto 18. Implementación de la promoción y apoyo a espacios de participación para la gobernanza ambiental en el departamento del Quindío.	18.1. Fortalecer y apoyar procesos y espacios de participación en la gestión ambiental (Ecorregión, POMCA río La Vieja, Paisaje Cultural Cafetero, Mesa Planificación Regional, RAP Eje Cafetero, etc.), de acuerdo con en el plan operativo anual.	\$ 63.900.000	\$ 22.500.000	\$ 22.500.000	\$ 22.500.000
	18.2. Ejecutar el modelo de gestores ambientales en los municipios del departamento del Quindío.	\$ 232.400.000	\$ 62.400.000	\$ 46.680.000	\$ 46.680.000
	18.3. Realizar encuentros territoriales como estrategia de divulgación sobre la gestión ambiental institucional "Protegiendo el Futuro".	\$ 9.613.333	\$ 9.613.333	\$ 5.600.000	\$ 5.600.000

18.4. Implementar acciones tendientes al cumplimiento de los pilares contenidos en el Acuerdo de Escazú, definidas en el plan operativo anual.	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
--	------	------	------	------

### Programa de Inversión Pública Nacional:

Proyecto	Actividad	NOMBRE	ELEMENTO CONSTITUTIVO	APORTE FINANCIERO COMPROMETIDO POR ACTIVIDAD vigencia 2024
Proyecto 18. Implementación de la promoción y apoyo a espacios de participación para la gobernanza ambiental en el departamento del Quindío.	18.1. Fortalecer y apoyar procesos y espacios de participación en la gestión ambiental (Ecorregión, POMCA río La Vieja, Paisaje Cultural Cafetero, Mesa Planificación Regional, RAP Eje Cafetero, etc.), de acuerdo con en el plan operativo anual.	Educación Ambiental	orientado a la articulación de los actores sociales, institucionales y sectoriales, que conforman el Sistema Nacional Ambiental (SINA) para la formación de una ciudadanía responsable, en donde la gobernanza ambiental se incorpore como eje central de las apuestas de desarrollo sostenible en Colombia.	\$ 22.500.000
	18.2. Ejecutar el modelo de gestores ambientales en los municipios del departamento del Quindío.			\$ 62.400.000
	18.3. Realizar encuentros territoriales como estrategia de divulgación sobre la gestión ambiental institucional "Protegiendo el Futuro".			\$ 9.613.333
	18.4. Implementar acciones tendientes al cumplimiento de los pilares contenidos en el Acuerdo de Escazú, definidas en el plan operativo anual.			\$ 0

### Aporte al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible:

Proyecto	Actividad	ODS	INDOCADOR	APORTE FINANCIERO COMPROMETIDO POR ACTIVIDAD - vigencia 2024
Proyecto 18. Implementación de la promoción y apoyo a espacios de participación para la gobernanza ambiental en el departamento del Quindío.	18.1. Fortalecer y apoyar procesos y espacios de participación en la gestión ambiental (Ecorregión, POMCA río La Vieja, Paisaje Cultural Cafetero, Mesa Planificación Regional, RAP Eje Cafetero, etc.), de acuerdo con en el plan operativo anual.	Objetivo 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos	Porcentaje de escuelas con acceso a: a) electricidad; b) Internet con fines pedagógicos; c) computadoras con fines pedagógicos; d) infraestructura y materiales adaptados a los estudiantes con discapacidad; e) instalaciones de saneamiento básicas segregadas por sexo; y f) instalaciones básicas para lavarse las manos (según las definiciones de Agua, Saneamiento e Higiene para Todos (WASH))	\$ 22.500.000
	18.2. Ejecutar el modelo de gestores ambientales en los municipios del departamento del Quindío.			\$ 62.400.000
	18.3. Realizar encuentros territoriales como estrategia de divulgación sobre la gestión ambiental institucional "Protegiendo el Futuro".			\$ 9.613.333
	18.4. Implementar acciones tendientes al cumplimiento de los pilares contenidos en el Acuerdo de Escazú, definidas en el plan operativo anual.			\$ 0

### Acciones para Atender en cumplimiento de las ordenes emitidas en las sentencias, medidas cautelares y demás acciones judiciales:

Proyecto	Actividad	Radicado	Demandante	Demandado	Aporte Financiero comprometido por actividad – vigencia 2024
No Aplica					

### Aportes al Plan Nacional de Desarrollo:

Proyecto	Actividad	Eje Transformador	Pilar	Catalizador	Aporte Financiero comprometido por actividad – vigencia 2024
Proyecto 18. Implementación de la promoción y apoyo a espacios de participación para la gobernanza ambiental en el departamento del Quindío.	18.1. Fortalecer y apoyar procesos y espacios de participación en la gestión ambiental (Ecorregión, POMCA río La Vieja, Paisaje Cultural Cafetero, Mesa Planificación Regional, RAP Eje Cafetero, etc.), de acuerdo con en el plan operativo anual.	1. Ordenamiento del territorio alrededor del agua y justicia ambiental	3. Fortalecer las capacidades de los ciudadanos y gobiernos locales para comprender y aplicar los instrumentos de ordenamiento territorial, el catastro multipropósito y el Sistema de Administración del Territorio (SAT).	1. Justicia ambiental y gobernanza inclusiva.	\$ 22.500.000
	18.2. Ejecutar el modelo de gestores ambientales en los municipios del departamento del Quindío.				\$ 62.400.000
	18.3. Realizar encuentros territoriales como estrategia de divulgación sobre la gestión ambiental institucional "Protegiendo el Futuro".				\$ 9.613.333
	18.4. Implementar acciones tendientes al cumplimiento de los pilares contenidos en el Acuerdo de Escazú, definidas en el plan operativo anual.				\$ 0



6



PROGRAMA 6

**FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA  
DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO**



PAI 2024-2027



*Protegiendo el futuro*



## 2.6 PROYECTO 19. MEJORAMIENTO DE LOS RECURSOS FÍSICOS Y TECNOLÓGICOS DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO.

### ***ACTIVIDAD 1. Formular y ajustar el plan de mantenimiento Preventivo y Correctivo de las diferentes sedes, áreas y centros de trabajo de la Entidad.***

Unidad de medida	Indicador	Meta programada para la vigencia 2024	Ejecución Física	Avance físico vigencia 2024
Plan	Plan de mantenimiento formulado y ajustado	1	100%	1

**Descripción de las actividades realizadas:** Se formuló del Plan de Mantenimiento para la sede administrativa, áreas y centro de trabajo de la entidad

**Resultado:** Plan de Mantenimiento

**Observaciones:** Se tiene programada visita para el 17 de julio al CAV con el fin de realizar seguimiento y diagnóstico para realizar el cronograma y presupuesto de las actividades a realizar, así mismo se planea realizar esta actividad para cada una de las áreas y centros de trabajo.

### ***ACTIVIDAD 2. Ejecutar el plan de mantenimiento Preventivo y Correctivo de las diferentes sedes, áreas y centros de trabajo de la Entidad.***

Unidad de medida	Indicador	Meta programada para la vigencia 2024	Ejecución Física	Avance físico vigencia 2024
Porcentaje	% de Ejecución plan de mantenimiento formulado	20%	100%	20%

**Descripción de las actividades realizadas:** Para dar cumplimiento a las actividades del plan de mantenimiento se realizó la contratación del siguiente personal:

2 Operarios orientados a brindar servicios de apoyo en el desarrollo de actividades de mantenimiento que procuren por la conservación y preservación de la infraestructura física y mobiliaria de la sede administrativa de la Corporación Autónoma Regional del Quindío

1 Profesional en Ingeniería Civil para brindar acompañamiento y apoyo técnico a las actividades que se ejecuten en los procesos contractuales referentes a construcción, mantenimiento, reparación y adecuación de la infraestructura física a cargo de la Corporación Autónoma Regional del Quindío.

1 Profesional en Ingeniería Electrónica y tecnólogo eléctrico para brindar apoyo y acompañamiento en el diagnóstico de las red eléctrica y equipos electrónicos de la sede administrativa y demás actividades relacionadas de competencia del área de recursos físicos

**Resultado:** Informe de actividades del personal contratado cuyo expediente reposa en el archivo de gestión de jurídica.

Levantamiento de inventario eléctrico y electrónico de la sede administrativa.

Levantamiento de plano de redes eléctricas de la sede administrativa.

Diagnóstico de las necesidades de mantenimiento de las áreas de la entidad.

Cronograma de actividades del Plan de mantenimiento,


Formato de solicitudes de mantenimiento, reparación o cambios en infraestructura.

***ACTIVIDAD 3. Modernizar la infraestructura de las tecnologías de la información y las telecomunicaciones de la Entidad, de acuerdo con en el plan operativo anual.***

Unidad de medida	Indicador	Meta programada para la vigencia 2024	Ejecución Física	Avance físico vigencia 2024
Plan	Plan Operativo	1	50%	0,5

**Descripción de las actividades realizadas:** Presentación de servicios de actualización de las licencias de software arcgis de la cual la Corporación Autónoma Regional del Quindío tiene licencia de uso, conforme a las condiciones y características técnicas requeridas por parte de la empresa ESRI COLOMBIA S.A.S.

**Resultado:** Reposan en la oficina asesora de planeación.



ESRI COLOMBIA SAS  
NIT: 830122983-1  
ICA Tarifa 9.66 x 1000  
CIIU 6202

Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica  
Régimen Contable: Responsable del impuesto sobre las Ventas IVA  
Tipo de Responsabilidad: O-15  
Correo: compras@sisconger.com  
Municipio: Bogotá

**FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No:** FEE - 21647

**FECHA FACTURA:** 04/02/2024 9:33  
**FECHA VENCIMIENTO:** 05/02/2024

**FACTURADO EN:** BOGOTÁ

**SEÑORES:**  
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDIO  
NIT: 890000447 DV: 8  
Dirección: CL 19 NORTE 19 55  
Departamento: Quindío  
Municipio: Armenia  
Correo: jcmolinasanchez@crq.gov.co  
Teléfono: 606 7460678

Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica  
Régimen Contable: Impuesto sobre las ventas - IVA  
Tipo de Responsabilidad: R-99-PN

Autorización numeración de facturación electrónica DIAN No 18764061803228 del 13 de diciembre de 2023, con el prefijo FEE del consecutivo 2100 Refint: OV CO12134VTA al 24000, con vigencia de dieciocho (18) meses.

Somos autorretenedores según resolución No 9241 del 23 de Septiembre de 2015.  
Somos grandes contribuyentes de ICA en Bogotá según resolución DDI-023769 de noviembre de 2021  
Somos grandes contribuyentes según resolución 012220 del 26 de diciembre de 2022.  
Somos Agente Retenedor del impuesto sobre ventas al régimen común  
Somos autorretenedores por concepto de impuesto de industria y comercio en el municipio de Medellín, según resolución No 202150186360 del 22 de diciembre de 2021.

ITEM	DESCRIPCIÓN	VALOR
1	Contrato: 199 Supervisor: Juan Carlos Molina	\$ 14.776.121,00
<p>Prestación de servicios de actualización de las licencias de software arcgis de la cual la corporación autónoma regional del Quindío tiene licencia de uso, conforme a las condiciones características técnicas requeridas.</p> <p>ArcGIS Desktop Basic Single Use Primary Maintenance (1 uds) \$ 3,941,240 ArcGIS Desktop Basic Single Use Secondary Maintenance (1 uds) \$899,337 ArcGIS 3D Analyst for Desktop Single Use Primary Maintenance (1 uds) \$ 4,967,772 ArcGIS Spatial Analyst for Desktop Single Use Primary Maintenance (1 uds) \$ 4,967,772</p>		
SUBTOTAL		\$ 14.776.121,00
IVA		—
TOTAL		\$ 14.776.121,00

SON: CATORCE MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y SEIS MIL CIENTO VEINTIUNO PESOS M.CTE.

Forma de Pago: Crédito 30 días  
Medio de Pago: Transferencia Crédito Bancario

Notas Finales:

---

Este título valor se asimila en sus efectos a la letra de cambio según el Código de Comercio (Artículo 773,774 y 775) y la ley 1231 de 2008.  
La mora en el pago de la presente factura causará intereses de mora, liquidados a la tasa máxima permitida por la Ley a partir del día siguiente de la fecha de su vencimiento.  
NOTA: Las licencias del software de Esri, están sujetas a los términos y condiciones del contrato de licencia disponible en [www.esri.com/legal](http://www.esri.com/legal) a menos que cuente con un acuerdo de licencia firmado en su lugar.

ESRI COLOMBIA S.A.S.

\_\_\_\_\_  
FIRMA AUTORIZADA

NOMBRE \_\_\_\_\_  
IDENTIFICACIÓN \_\_\_\_\_  
FECHA DE RECIBIDO \_\_\_\_\_  
FIRMA \_\_\_\_\_

ORIGINAL

Centro de Respuesta al Cliente - CRC Bogotá: 650 1550 / Línea nacional 01 8000 112158 / Elaborado Desde SAP Business One  
Calle 90 No. 13 - 40 Piso 5 Bogotá, Colombia. crq@esri.co Fabricante del Software  
SAP COLOMBIA SAS - NIT 900320612-5 Proveedor Tecnológico  
FACTURE SAS - NIT 900399741-7  
Página 1 de 1

CUFE: db05d5684b4e6c075483d330d35d294b721a37ac93506182b39fae847bb0b7a0aac1087b87522f006b27e989f04532

***ACTIVIDAD 4. Realizar mantenimiento de la infraestructura de las tecnologías de la información y las telecomunicaciones de la Entidad, de acuerdo con en el plan operativo anual.***

Unidad de medida	Indicador	Meta programada para la vigencia 2024	Ejecución Física	Avance físico vigencia 2024
Plan	Plan Operativo	1	<b>50%</b>	<b>0,5</b>

**Descripción de las actividades realizadas:** Se realizaron actividades de mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de la entidad, mantenimiento y atención de solicitudes sobre la infraestructura tecnológica de la entidad y atención de solicitudes de soporte a los aplicativos de la entidad

**Resultado:** Reposan en la oficina asesora de planeación

***ACTIVIDAD 6. Formular el plan de mantenimiento del parque automotor, maquinaria y equipo propiedad de la Corporación Autónoma Regional del Quindío.***

Unidad de medida	Indicador	Meta programada para la vigencia 2024	Ejecución Física	Avance físico vigencia 2024
Plan	Plan de Mantenimiento formulado	1	<b>0%</b>	<b>0</b>

**Descripción de las actividades realizadas:** Levantamiento de información referente al diagnóstico de necesidades de mantenimiento de cada uno de los vehículos del parque automotor propiedad de la entidad. Diagnostico consolidado del estado de la maquinaria propiedad de la entidad que reposa en la sede administrativa.

**Resultado:** Documento diagnóstico del estado de la maquinaria que reposa en la sede administrativa

**Observaciones:** En la actualidad el área de recursos físicos está en la etapa de diagnóstico para la construcción del Plan de Operativo del parque automotor.

***ACTIVIDAD 7. Ejecutar el plan de mantenimiento del parque automotor, maquinaria y equipo propiedad de la Corporación Autónoma Regional del Quindío.***

Unidad de medida	Indicador	Meta programada para la vigencia 2024	Ejecución Física	Avance físico vigencia 2024
Porcentaje	% Plan de Mantenimiento ejecutado	25%	<b>0%</b>	<b>0</b>

**Descripción de las actividades realizadas:** Celebración del contrato de mantenimiento preventivo y correctivo del parque automotor y maquinaria propiedad de la entidad.

Se realizaron actividades de concertación, planificación con los actores involucrados para realizar las actividades de ejecutar el plan de mantenimiento del parque automotor, maquinaria y equipo propiedad de la Corporación Autónoma Regional del Quindío., para dar cumplimiento de esta actividad se realizará en el segundo semestre de la vigencia 2024.

**Observaciones:** Teniendo en cuenta que el plan operativo está en construcción esta actividad se encuentra en cumplimiento cero, no obstante, se han ido desarrollando los mantenimientos requeridos del parque automotor y maquinaria.

***ACTIVIDAD 8. Realizar gestión del mobiliario propiedad de la Corporación Autónoma Regional del Quindío, de acuerdo con en el plan operativo anual.***

Unidad de medida	Indicador	Meta programada para la vigencia 2024	Ejecución Física	Avance físico vigencia 2024
Plan	Plan operativo	1	0	0

**Descripción de las actividades realizadas:** Verificación del estado del mobiliario de acuerdo a los inventarios realizados por responsable.

**Resultado:** Inventarios por responsable verificados, Programación de los inventarios por responsable.

**Observaciones:** Se está en la etapa de construcción del plan operativo teniendo como insumo los inventarios realizados por responsable

**CUADRO RESUMEN APORTE FINANCIERO COMO A LA CONTRIBUCIÓN A LA POLÍTICA PÚBLICA EN LA ARTICULACIÓN DE LOS PROGRAMA Y PLANES**

**Ejecución Financiera:**

Proyecto	Actividad	PROGRAMADO	COMPROMETIDO	OBLIGADO	PAGADO
Proyecto 19. Mejoramiento de los recursos físicos y tecnológicos de la Corporación Autónoma Regional del Quindío.	19.1. Formular y ajustar el plan de mantenimiento Preventivo y Correctivo de las diferentes sedes, áreas y centros de trabajo de la Entidad.	\$ 30.000.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0
	19.2. Ejecutar el plan de mantenimiento Preventivo y Correctivo de las diferentes sedes, áreas y centros de trabajo de la Entidad.	\$ 229.114.934	\$ 24.713.333	\$ 23.613.333	\$ 23.613.333
	19.3. Modernizar la infraestructura de las tecnologías de la información y las telecomunicaciones de la Entidad, de acuerdo con en el plan operativo anual.	\$ 211.602.013	\$ 54.408.931	\$ 29.579.721	\$ 29.579.721
	19.4. Realizar mantenimiento de la infraestructura de las tecnologías de la información y las telecomunicaciones de la Entidad, de acuerdo con en el plan operativo anual.	\$ 52.000.000	\$ 9.000.000	\$ 9.000.000	\$ 9.000.000
	19.5. Integrar de manera progresiva los trámites ambientales de la entidad a la plataforma Vital, de acuerdo con en el plan operativo anual.	No Programada	No Programada	No Programada	No Programada
	19.6. Formular el plan de mantenimiento del parque automotor, maquinaria y equipo propiedad de la Corporación Autónoma Regional del Quindío.	\$ 10.000.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0
	19.7. Ejecutar el plan de mantenimiento del parque automotor, maquinaria y equipo propiedad de la Corporación Autónoma Regional del Quindío.	\$ 8.000.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0

	19.8. Realizar gestión del mobiliario propiedad de la Corporación Autónoma Regional del Quindío, de acuerdo con en el plan operativo anual.	\$ 17.290.000	\$ 17.290.000	\$ 17.290.000	\$ 17.290.000
--	---	---------------	---------------	---------------	---------------

### Programa de Inversión Pública Nacional:

Proyecto	Actividad	NOMBRE	ELEMENTO CONSTITUTIVO	APORTE FINANCIERO COMPROMETIDO POR ACTIVIDAD vigencia 2024
Proyecto 19. Mejoramiento de los recursos físicos y tecnológicos de la Corporación Autónoma Regional del Quindío.	19.1. Formular y ajustar el plan de mantenimiento Preventivo y Correctivo de las diferentes sedes, áreas y centros de trabajo de la Entidad.	Fortalecimiento de la Gestión y Dirección del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible	Orientado al apoyo y fortalecimiento de la gestión del sector, en los procesos gerenciales, administrativos, y de generación de capacidades en el talento humano.	\$ 0
	19.2. Ejecutar el plan de mantenimiento Preventivo y Correctivo de las diferentes sedes, áreas y centros de trabajo de la Entidad.			\$ 24.713.333
	19.3. Modernizar la infraestructura de las tecnologías de la información y las telecomunicaciones de la Entidad, de acuerdo con en el plan operativo anual.			\$ 54.408.931
	19.4. Realizar mantenimiento de la infraestructura de las tecnologías de la información y las telecomunicaciones de la Entidad, de acuerdo con en el plan operativo anual.			\$ 9.000.000
	19.5. Integrar de manera progresiva los trámites ambientales de la entidad a la plataforma Vital, de acuerdo con en el plan operativo anual.			No Programada
	19.6. Formular el plan de mantenimiento del parque automotor, maquinaria y equipo propiedad de la Corporación Autónoma Regional del Quindío.			\$ 0
	19.7. Ejecutar el plan de mantenimiento del parque automotor, maquinaria y equipo propiedad de la Corporación Autónoma Regional del Quindío.			\$ 0
	19.8. Realizar gestión del mobiliario propiedad de la Corporación Autónoma Regional del Quindío, de acuerdo con en el plan operativo anual.			\$ 17.290.000

### Aporte al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible:

Proyecto	Actividad	ODS	INDOCADOR	APORTE FINANCIERO COMPROMETIDO POR ACTIVIDAD - vigencia 2024
Proyecto 19. Mejoramiento de los recursos físicos y tecnológicos de la Corporación Autónoma Regional del Quindío.	19.1. Formular y ajustar el plan de mantenimiento Preventivo y Correctivo de las diferentes sedes, áreas y centros de trabajo de la Entidad.	Objetivo 9: industria, innovación, infraestructura	Porcentaje de la población abarcado por una red móvil, desglosado por tecnología	\$ 0
	19.2. Ejecutar el plan de mantenimiento Preventivo y Correctivo de las diferentes sedes, áreas y centros de trabajo de la Entidad.			\$ 24.713.333
	19.3. Modernizar la infraestructura de las tecnologías de la información y las telecomunicaciones de la Entidad, de acuerdo con en el plan operativo anual.			\$ 54.408.931
	19.4. Realizar mantenimiento de la infraestructura de las tecnologías de la información y las telecomunicaciones de la Entidad, de acuerdo con en el plan operativo anual.			\$ 9.000.000
	19.5. Integrar de manera progresiva los trámites ambientales de la entidad a la plataforma Vital, de acuerdo con en el plan operativo anual.			No Programada
	19.6. Formular el plan de mantenimiento del parque automotor, maquinaria y equipo propiedad de la Corporación Autónoma Regional del Quindío.			\$ 0
	19.7. Ejecutar el plan de mantenimiento del parque automotor, maquinaria y equipo propiedad de la Corporación Autónoma Regional del Quindío.			\$ 0
	19.8. Realizar gestión del mobiliario propiedad de la Corporación Autónoma Regional del Quindío, de acuerdo con en el plan operativo anual.			\$ 17.290.000

### Acciones para Atender en cumplimiento de las ordenes emitidas en las sentencias, medidas cautelares y demás acciones judiciales:

Proyecto	Actividad	Radicado	Demandante	Demandado	Aporte Financiero comprometido por actividad – vigencia 2024
No Aplica	No Aplica	No Aplica			\$

### Aportes al Plan Nacional de Desarrollo:

Proyecto	Actividad	Eje Transfor mador	Pilar	Catalizador	Aporte Financiero comprometido por actividad – vigencia 2024
Proyecto 19.	19.1. Formular y ajustar el plan de mantenimiento	5.	1. Bloque	5. Fortalecimiento	\$ 0

Mejoramiento de los recursos físicos y tecnológicos de la Corporación Autónoma Regional del Quindío.	Preventivo y Correctivo de las diferentes sedes, áreas y centros de trabajo de la Entidad.	Convergencia regional	estratégico III 3. Bloque habilitador de la convergencia regional	institucional como motor de cambio para recuperar la confianza de la ciudadanía y para el fortalecimiento del vínculo Estado-Ciudadanía	
	19.2. Ejecutar el plan de mantenimiento Preventivo y Correctivo de las diferentes sedes, áreas y centros de trabajo de la Entidad.				\$ 24.713.333
	19.3. Modernizar la infraestructura de las tecnologías de la información y las telecomunicaciones de la Entidad, de acuerdo con en el plan operativo anual.				\$ 54.408.931
	19.4. Realizar mantenimiento de la infraestructura de las tecnologías de la información y las telecomunicaciones de la Entidad, de acuerdo con en el plan operativo anual.				\$ 9.000.000
	19.5. Integrar de manera progresiva los trámites ambientales de la entidad a la plataforma Vital, de acuerdo con en el plan operativo anual.				No Programada
	19.6. Formular el plan de mantenimiento del parque automotor, maquinaria y equipo propiedad de la Corporación Autónoma Regional del Quindío.				\$ 0
	19.7. Ejecutar el plan de mantenimiento del parque automotor, maquinaria y equipo propiedad de la Corporación Autónoma Regional del Quindío.				\$ 0
	19.8. Realizar gestión del mobiliario propiedad de la Corporación Autónoma Regional del Quindío, de acuerdo con en el plan operativo anual.				\$ 17.290.000

## 2.6 PROYECTO 20. MEJORAMIENTO Y POTENCIALIZACIÓN DEL TALENTO HUMANO DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO.

### ***ACTIVIDAD 1. Fortalecer el talento humano y modernización institucional, de acuerdo con en el plan operativo anual.***

Unidad de medida	Indicador	Meta programada para la vigencia 2024	Ejecución Física	Avance físico vigencia 2024
Plan	Plan operativo implementado	1	50%	0,5

**Descripción de las actividades realizadas:** En el periodo comprendido entre el 1 de enero al 30 de junio de 2024, se adoptó el plan estratégico de Talento Humano 2024-2027 y sus planes anexos; mediante la Resolución 148 del 30 de enero de 2024, el cual integra los siguientes planes,

- Plan Estratégico de Talento Humano
- Plan Anual de Vacantes
- Plan de Previsión de Recursos Humanos
- Plan de Bienestar Social e incentivos
- Plan Institucional de Capacitación PIC
- Plan Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo

En el marco de los planes de talento humano, se adelantaron las siguientes actividades:

Plan Estratégico de Talento Humano:

- Se formuló, aprobó y publicó el Plan Estratégico de Talento Humano 2024-2027, adoptado según resolución 148 del 30 de enero de 2024,
- Se realizó la actualización de la caracterización del talento humano de la organización, insumo para programar distintas intervenciones.

- Se brindó asistencia Técnica, soporte y Capacitación en evaluación del Desempeño laboral a los evaluados y evaluadores.
- Se actualizó y ajustó el Banco de Compromisos Laborales vigencia 2024 y su procedimiento para administración y custodia.
- Se remitieron al área de talento humano copia de los resultados de las evaluaciones definitivas de desempeño laboral 2023-2024, finalizando así la entrega total de las evaluaciones al área de talento humano.

#### SIMO 4.0

- Se actualizó el aplicativo EDL APP en lo referente a la creación de usuarios, proyectos y metas para cada de las dependencias
- Se realizó el reporte de vacantes definitivas en el SIMO 4.0 Vacantes
- Se realizó inscripción en el RPCA Registro Público de Carrera Administrativa para un funcionario
- Se actualizaron las actuaciones de nombramientos, derogatorias y actas de posesión en el módulo de reporte de novedades del concurso del SIMO 4.0.
- Se elaboraron los cronogramas de: Plan Estratégico y Evaluación del Desempeño Laboral - EDL (Calificación, concertación de compromisos y formulación de planes de trabajo).

Plan Anual de Vacantes: al 30 de junio, se encontraban 19 cargos de carrera administrativa reportados

- Plan de Previsión de Recursos Humanos:
- Se realizaron 8 procesos de encargos adelantados
- Estado cobertura concurso de méritos: 13 personas en carrera administrativa y 1 en periodo de prueba

De los 17 cargos de carrera ofertados mediante la convocatoria 1449 de 2020:

13 personas, es decir, el 76% se encuentra en carrera administrativa; el 6%, o sea (1) cargo se encuentra en periodo de prueba; (2) dos cargos se encuentran provistos transitoriamente con nombramiento provisional, uno el profesional especializado de jurídica a la espera de posesión el 20 de junio, y un (1) el profesional universitario del CAV, presenta agotamiento de listas.

(1) Un cargo de profesional universitario del Centro de la Guadua, se encuentra en vacancia, con trámite de solicitud de viabilidad de uso de listas por empleo equivalente

Al 30 de junio de 2024 se han adelantado ocho (8) procesos para cubrir (12) cargos de vacantes de empleos de carrera administrativa, de los cuales se ha nombrado nueve (9) personas en encargos de carrera administrativa, y para tres (3) empleos no hubo manifestación de interés y se realizó un nombramiento provisional.

Para el periodo anual ordinario 2023-2024 se realizaron 74 calificaciones del desempeño laboral en el aplicativo EDL APP de servidores de carrera administrativa; las cuales se produjeron dentro de los términos legales establecidos, se produjo una reclamación de recurso de reposición en subsidio de apelación, la cual se encuentra en trámite

#### Resultado:

Plan Anual de vacantes

PROYECCIÓN VACANTES DEFINITIVAS 2024	
Situación	Cantidad
Existentes y reportadas en el SIMO 4.0	17
En enero de 2024 se presentó dos renunciaciones en un empleo de carrera administrativa	2
<b>Total</b>	<b>19</b>

Plan de provisión de recursos humanos, y estado del concurso de méritos adelantado por la CNSC a través de la Convocatoria 1449 de 2020.

CONVOCATORIA 1449 DE 2020			
RESUMEN GENERAL	TOTALES	OBSERVACIÓN	COBETURA
Provistos con nombramiento en periodo de prueba (Técnico Operativo 3132 grado 14- SGA )	1	Se encuentran desempeñando el periodo de prueba en la SGA desde el 01 de abril de 2024	6%
Provistos transitoriamente con Nombramiento Provisional , PE 2028 GRADO 12 OAJ- y PU 2044 GRADO SRCA - CAV	2	PE: pendiente de tomar posesión, en julio 2024 July Alejandra Zambrano , PU: sin LE provisto con nombramiento provisional (lista agotada)	12%
Sin proveer	1	En espera trámite de estudio de viabilidad de uso de listas por empleo equivalente	6%
Provistos con nombramiento en Carrera Administrativa	13	Provistos con nombramiento en Carrera Administrativa	76%
<b>TOTALES</b>	<b>17</b>		<b>100%</b>
<p>De los 17 cargos de carrera ofertados mediante la convocatoria 1449 de 2020:</p> <p><b>13 personas</b>, es decir, el 76% se encuentra en carrera administrativa;</p> <p>el 6%, o sea <b>(1) cargo</b> se encuentra en periodo de prueba;</p> <p><b>(2) dos cargos</b> se encuentran provistos transitoriamente con nombramiento provisional, uno el profesional especializado de jurídica a la espera de posesión el 20 de junio, y un (1) el profesional universitario del CAV, presenta agotamiento de listas.</p> <p><b>(1)</b> Un cargo de profesional universitario del Centro de la Guadua, se encuentra en vacancia, con trámite de solicitud de viabilidad de uso de listas por empleo equivalente</p>			



EJECUCIÓN DEL PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN VIGENCIA 2024 - PRIMER TRIMESTRE  
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO -CRQ

JES DAS	FECHA DE CONVOCATORIA	FECHA DE EJECUCIÓN	CONVOCAD OS	COBERTURA		ANÁLISIS
lación a ción de	Febrero 5 de 2024	Febrero 6, 7, 9, 12, 16 de 2024	Funcionarios	Funcionarios 63	64%	Se lleva a cabo a través de sesiones por cada uno de los procesos con el servicio público evaluados y evaluadores. Temática definida dentro del Plan Institucional de capacitación PIC 2024 - Actividades dependencias y/o equipos de trabajo/ Competencias Comportamentales: "Orientación Resultados" Dirigida a: <b>Febrero 7</b> Evaluadores (directivos, jefes y líderes de procesos) funcionarios 13 <b>Febrero 9</b> Evaluados (funcionarios de carrera administrativa y provisionalidad) funcionarios 14 <b>Febrero 12</b> Evaluados (funcionarios de carrera administrativa y provisionalidad) funcionarios 15 <b>Febrero 16</b> Evaluados (funcionarios de carrera administrativa y provisionalidad) funcionarios 18 Expositor: Teresa Lemus Restrepo Profesional especializado Talento Humano Modalidad Presencial
Actividad de in y maneja scias	Febrero 23 de 2024	Marzo 1 de 2024	Funcionarios y contratistas	Funcionarios 40 Contratistas 4	44%	Temática definida dentro del Plan Institucional de capacitación PIC 2024 - Actividades dependencias y/o equipos de trabajo/ Competencias funcionales/ Temáticas priorizadas líderes de procesos, además esta temática es inherente a la Política Institucional de Servicio al Ciudadano, contenida en Eje Paz Total Memoria y Derechos Humanos Dirigida a: Personal encargado de recepción, manejo y gestión de PQRS Expositor: Juan Carlos González Sánchez - Abogado - Servicio al cliente Modalidad Presencial
udadana	Marzo 5 de 2024	Marzo 8 de 2024	Funcionarios y contratistas	Funcionarios 22 Contratistas 2	42%	Sesión 1: Se desarrolla jornada de capacitación definida dentro del Plan Institucional capacitación PIC 2024 Eje Paz Total, Memoria y Derechos Humanos, la cual se programa en dos sesiones: Sesión 1 Atención incluyente y diferencia (equidad de género en el manejo de los derechos humanos y liderazgo femenino) Dirigida a: funcionarios y contratistas Expositor: Juan Carlos González Sánchez - Abogado - Servicio al cliente Modalidad Presencial
	Marzo 5 de 2024	Marzo 15 de 2024	Funcionarios y contratistas	Funcionarios 15 Contratistas 2		Sesión 2: Se desarrolla jornada de capacitación definida dentro del Plan Institucional capacitación PIC 2024 Eje Paz Total, Memoria y Derechos Humanos, la cual se programa en dos sesiones: Sesión 2 Política Institucional de servicio al ciudadano y protocolo servicio al ciudadano. Dirigida a: funcionarios y contratistas Expositor: Juan Carlos González Sánchez - Abogado - Servicio al cliente Modalidad Presencial
aje Claro	Enero, Febrero y Marzo de 2024	Enero, Febrero y Marzo de 2024	NA	NA	NA	Se continúa seguimiento a los funcionarios nuevos y antiguos que no han cumplido con el requisito Curso virtual del DNP. Temática contenida en Eje 2: Territorio, Vida y Ambiente, donde se prioriza "Comunicación Lenguajes Comunes". Esta temática se complementa con el curso que adelanta la Función Pública Lenguaje Claro, el cual está orientado al mejoramiento de las habilidades comunicativas que a su vez, se articula con los lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG.
ción	Enero, Febrero y Marzo de 2024	Enero, Febrero y Marzo de 2024	NA	NA	NA	Se realiza seguimiento a los funcionarios nuevos, para adelantar el proceso de inducción general y la específica por parte de las diferentes dependencias. Se encuentra en desarrollo. Se articula esta actividad al proceso de inducción y reducción del SCS SST
atisfacción	Enero, Febrero y Marzo de 2024	Enero, Febrero y Marzo de 2024	NA	NA	NA	Se realiza aplicación de encuestas y medición de eficacia y satisfacción de las capacitaciones realizadas con corte a diciembre.
el Plan apacitación	Enero de 2024	Enero de 2024	NA	NA	NA	Se analiza y consolida información así como el diagnóstico considerando resultados base de talento humano, resultados de SCS, planes de mejoramiento, otros. A partir de la cual formula propuesta del plan para 2024, se revisa y aprueba por parte de la comisión de personal y por la Alta Dirección. Se retroalimenta previamente oportunidades de mejora o los representantes del sindicato para el presente plan y el de bienestar social e inversiones
<b>Oportunidades adicionales al PJO</b>						
al "Tira Y Para La Decreto 612	Enero 25 de 2024	Enero 26 de 2024	1	100,00%	NA	Actividad de formación ofrecida por F&C CONSULTORES dirigida a profesional de talento humano que lidera Plan estratégico de TH. Se actualiza mediante resolución No. 137 del 2 de enero de 2024

EJECUCIÓN DEL PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN VIGENCIA 2024 - SEGUNDO TRIMESTRE  
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO -CRQ

JES DAS	FECHA DE CONVOCATORIA	FECHA DE EJECUCIÓN	CONVOCAD OS	COBERTURA		ANÁLISIS
bio os de la	Abril 2 de 2024	Abril 5 de 2024	Funcionarios y contratistas	Funcionarios 16 Contratistas 3	19%	Se desarrolla la capacitación del día dentro del Plan Institucional de capacitación PIC 2024 Eje 2: TERRITORIO, VIDA Y AMBIENTE, la cual se realiza una jornada educativa que incluye un recorrido por el sendero de la sede principal. Dirigida a: funcionarios y contratistas Expositor: Ing. Orlando Martínez Profesional especializado CAJ Modalidad Presencial
ontractual s previos, r, matriz	Mayo 31 de 2024	Junio 25 de 2024	Funcionarios y contratistas	Funcionarios 14 Contratistas 2	16%	Se desarrolla la capacitación del día dentro del Plan Institucional de capacitación PIC 2024, Temáticas priorizadas y Habilidades para la Alta Dirección pública. En estas sesiones, en junio la primera y en el mes de julio la segunda con el fin de abordar los diferentes portafolios, Escalados previos, arribos o evaluo del sector, matriz de riesgos y supervisión de contratos. Expositor: Sebastián Castellano David - Profesional Especializado CAJ, Giovanni Alejandro Lora Cárdenas Contralista CAJ Dirigida a: Directivos, Jefes, líderes procesos, profesionales y técnicos, Contratistas de apoyo. Se hace énfasis en todos los funcionarios, en particular los que egresan según rol y al proceso de contratación Modalidad Presencial Iniciándose el programa para el día 7 de junio la primera sesión, la cual por fuerza mayor se programará, reprogramada al corte al día 25 de junio.
tal	Mayo 31 de 2024	Junio 14 de 2024	Funcionarios y contratistas	Funcionarios 14 Contratistas 1	15%	Se desarrolla la capacitación del día dentro del Plan Institucional de capacitación PIC 2024, Eje Habilidades y Competencias: Gestión Documental Expositor: Andrés Hernández Contralista - Profesional Universidad Von Humbolt Dirigida a: Secretarías, Auxiliares administrativos, técnicos y Profesionales, Contratistas e apoyo Modalidad Presencial
mpersonal	Mayo 31 de 2024	Junio 21 de 2024	Funcionarios y contratistas	Funcionarios 12 Contratistas 0	12%	Se realiza capacitación Comunicación Interpersonal temática que forma parte del Eje Paz Total, Memoria y Derechos Humanos Expositor: Clive Francis Restrepo - Psicólogo Universidad Von Humbolt Dirigida a: Funcionarios y Contratistas Modalidad Presencial
aje Claro	Abril, mayo y junio de 2024	Abril, mayo y junio de 2024	NA	NA	NA	Se continúa seguimiento a los funcionarios nuevos y antiguos que no han cumplido con el requisito Curso virtual del DNP. Temática contenida en Eje 2: Territorio, Vida y Ambiente, donde se prioriza "Comunicación Lenguajes Comunes". Esta temática se complementa con el curso que adelanta la Función Pública Lenguaje Claro, el cual está orientado al mejoramiento de las habilidades comunicativas que a su vez, se articula con los lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG.
ción	Abril, mayo y junio de 2024	Abril, mayo y junio de 2024	NA	NA	NA	Se realiza seguimiento a los funcionarios nuevos, para adelantar el proceso de inducción general y la específica por parte de las diferentes dependencias. Se encuentra en desarrollo. Se articula esta actividad al proceso de inducción y reducción del SCS SST
atisfacción			NA	NA	NA	Se realiza aplicación de encuestas y medición de eficacia y satisfacción de las capacitaciones realizadas con corte a junio.
<b>AMADAS PRIMER EJECUTADA 2024</b>	<b>ACTIVIDADES EJECUTADAS</b>	<b>NIVEL DE EJECUCIÓN DEL SEMESTRE</b>	<b>NIVEL DE EJECUCIÓN DEL AÑO</b>			
	9	100%	41%			



EJECUCIÓN PLAN DE BIENESTAR SOCIAL E INCENTIVO 2024 - PRIMER TRIMESTRE CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO - CRQ					
SE DA S	FECHA DE CONVOCA TORIA	FECHA DE EJECUCIÓN	CONVOCA DOS	COBERTUR A	ANÁLISIS
de los as	Enero 5,9,11,13,14, 15, 18, 19, 27 de 2024	Enero 5,9,11,13,14, 15, 18, 19, 27 de 2024	10 Funcionarios	100%	Se hizo reconocimiento a los funcionarios que cumplieron años mediante tarjeta de felicitación y entrega de un presente (dulce)
	Febrero 2, 8,10,13,16,18,19 22, 20 y 28 de 2024	Febrero 2, 8,10,13,16,18, 19,22, 20 y 28 de 2024	11 Funcionarios		
	Marzo 7, 17,20,21 de 2024	Marzo 7, 17,20,21 de 2024	7 Funcionarios		
Psicosocial	Febrero 28 de 2024	Febrero 28 de 2024	Todos los funcionarios y contratistas	100%	Para el primer trimestre se realizaron diferentes pausas activas dirigidas a todo el personal por lo <b>Febrero 28</b> Pausa Activa de Salud Mental "Manejo del Enojo" dictada por la Psicóloga de la AR Liliana Ortiz con participación de 47 personas
	Marzo 07,08,14,19 de 2024	Marzo 07,08,14,19 de 2024	Todos los funcionarios y contratistas		<b>Marzo 07</b> Pausa Activa de Salud Mental "Manejo de Emociones: Depresión y Distimia" dirigida por la psicóloga Liliana Ortiz con participación de 47 personas <b>Marzo 08</b> Pausa Activa por áreas prevención de cáncer de seno y cervix dirigida por Nueva EPS 77 personas participaron en la actividad <b>Marzo 14</b> Pausa Activa funcional DME, dirigida por la fisioterapeuta de la ARL Positiva Diana Vera 36 personas participaron en la actividad <b>Marzo 19</b> Pausa Activa prevención de cáncer de próstata y mama 36 personas participaron en la actividad <b>Total funcionarios 114 y contratistas 127.</b>
	Febrero 29 de 2024	Febrero 29 de 2024	Todos los funcionarios y contratistas		Se realiza clase de yoga dirigida por la instructora Johana Henao de la ARL Positiva <b>Febrero 29</b> : funcionarios 5
Mujer	Marzo 07 y 08 de 2024	Marzo 07 y 08 de 2024	Todos los funcionarios y Contratistas	75%	En el marco de la celebración del día internacional de la mujer, se realizaron actividades dirigidas a todo el personal con acompañamiento de diferentes empresas: SPA de Litas, Academia de Belleza Yolanda (funcionarios 7 contratistas 5), Spa facial MARY KAY (funcionarios 7 contratistas 4), Seguro Bolívar silla de masajes (funcionarios 09 contratistas 4), Pausas Activas sensibilización cáncer de mama y próstata (funcionarios 10 contratistas 20), Barbería Academia de belleza Yolanda (Funcionarios 02 Contratistas 9) <b>Total de funcionarios 79 y contratistas 79</b> Se obsequio a cada una de las mujeres presentes en la entidad una tarjeta de felicitación con un presente, para endulzar su día.
	Marzo 19 de 2024	Marzo 19 de 2024	Todos los funcionarios y contratistas	72%	En el marco de la celebración del día del Hombre, se realizaron actividades dirigidas a todo el personal, en acompañamiento de diferentes empresas: SPA de Litas, Academia de Belleza Yolanda (funcionarios 6 contratistas 5), Spa facial MARY KAY (funcionarios 4 contratistas 4 Seguro Bolívar Silla de masajes (funcionarios 5 contratistas 1), Pausa Activa sensibilización cáncer de mama y próstata (funcionarios 10 contratistas 20), Barbería Academia de belleza Yolanda (Funcionarios 02 Contratistas 9) <b>Total de funcionario 33 Contratistas 39</b> Se obsequio a cada uno de los hombres presentes en la entidad una tarjeta de felicitación con un presente para endulzar su día.
hombre	Marzo 7, 8 y 19 de 2024	Marzo 7, 8 y 19 de 2024	Todos los funcionarios y contratistas	NA	Se llevaron a cabo tres jornadas de salud física y mental con actividades de promoción y prevención orientadas al bienestar de todo el personal, estas se programaron y ejecutaron en el marco de la celebración de los días de la mujer y del hombre, como se relaciona en la descripción de estos eventos en el presente informe.
	Según novedades presentadas	Según novedades presentadas	NA	NA	Ejecución de protocolo de Desvinculación Laboral Asistida a funcionarios que por cualquier motivo o prevención de la salud, se encuentran en proceso de desvinculación para desarrollar ya que se está a espera de la contratación del profesional en psicología idóneo.
Saludados y	Permanente	Permanente	NA	NA	Programa pendiente de dar continuidad desde la vigencia anterior, a la espera del profesional en psicología necesario para apoyar el desarrollo del plan de trabajo
psicológico	Permanente	permanente	NA	NA	Actividad pendiente de ejecución a la espera de la contratación del profesional idóneo para tal fin.
Institucional	Enero de 2024	Enero de 2024	N/A	NA	Análisis del diagnóstico de necesidades de bienestar social e incentivos considerando (resultados Barrera de Barreras Humana, resultados de EDL, planes de mejoramiento, otros), consolidación de información para formulación y elaboración del plan para la vigencia 2024.
Satisfacción bienestar	Enero, Febrero y Marzo de 2024	Enero, Febrero y Marzo de 2024	N/A	NA	Se realiza la aplicación de encuestas para medición de eficacia y satisfacción de todas las actividades realizadas.

EJECUCIÓN PLAN DE BIENESTAR SOCIAL E INCENTIVO 2024 - SEGUNDO TRIMESTRE 2024 CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO - CRQ					
AMADA S	FECHA DE CONVOCA TORIA	FECHA DE EJECUCIÓN	CONVOCA DOS	COBERTUR A	ANÁLISIS
empañados	Abril de 2024	Abril 8, 12, 18, 19, 20, 23, 28, 29 de 2024	10 Funcionarios	100%	Se hizo reconocimiento a los funcionarios que cumplieron años mediante tarjeta de felicitación y entrega de un presente (dulce)
	Mayo de 2024	Mayo 10, 11, 16, 17, 18, 19 24, 27, 29 de 2024	9 Funcionarios		
	Junio de 2024	Junio 9, 16, 18 de 2024	3 Funcionarios		
mascul	Abril 4 y 30 de 2024	Abril 4 de 2024	Todos los funcionarios los y Contratistas	7%	<b>El día 04 de Abril</b> se realizó clase de Yoga dirigida por la instructora Johanna Concha que se dirigió a todos los funcionarios y contratistas de la entidad con el propósito de generar espacios que promuevan la salud física y mental de la entidad. <b>Abril 4</b> : funcionarios los 4 <b>Abril 30</b> : funcionarios 3 Actividad programada al Plan Anual 2024
	Mayo 8 y 23 de 2024	Mayo 8 y 23 de 2024	9 Funcionarios	9%	<b>Yoga</b> Se realizó clase de yoga dirigida por la instructora Johanna Concha <b>Mayo 8</b> : Funcionarios 4 <b>Mayo 23</b> : Funcionarios 5 Actividad programada al Plan Anual 2024
	Junio 7 de 2024	Junio 13 de 2024	Todos los funcionarios los y Contratistas	49%	En el marco de la conmemoración del día del Padre se dieron a conocer diferentes actividades de promoción y prevención de la salud como: <b>SPA de Palmarillo Care y Barbería Care Agroindustrial</b> Total de Participaciones 27 Funcionarios 13 Contratistas 14 <b>Barbería estética MARY KAY</b> Total de Participaciones 6 Funcionarios 3 Contratistas 3 <b>Quinta masajista Segura Belleza</b> Total de Participaciones 12 Funcionarios 7 Contratistas 5 <b>Salud Comercial Nissan</b> oferta y muestra comercial de vehículos. Total de Participaciones 4 Funcionarios 3 Contratistas 1
	Junio 13 de 2024	Junio 13 de 2024	Todos los funcionarios los y Contratistas	2%	<b>Yoga</b> Se realizó clase de yoga dirigida por la instructora Johanna Concha <b>Junio 13</b> : Funcionarios 2 Actividad programada al Plan Anual 2024
	Abril 24 de 2024	Abril 29 de 2024	Todos los funcionarios los y Contratistas	80%	En homenaje al día mundial de la seguridad y salud en el trabajo se dio a conocer el día 29 de junio, se llevó a cabo un evento al día 29 donde se dieron a conocer diferentes actividades de promoción y prevención de la salud como: Barrera de Barreras de la Cruz Roja, Círculo Total de Participaciones 8 Funcionarios 5 Contratistas 3 ANM HOME ACCESORIOS/ACCESORIOS DE BICICLO Total de Participaciones 8 Funcionarios 8 Contratistas 2 BNI TAMBUZÓN VIBRANT, Total de Participaciones 7 Funcionarios 7 HOSPITAL MENTAL DE PLANADIA CENTRO RECREATIVO Total de Participaciones 9 Funcionarios 8 Contratistas 5 MEDICINE DE BARRERAS CORPORAL Total de Participaciones 8 Funcionarios 4 Contratistas 2 SALUD TOTAL, Manages con Equipos (muebles, Herramientas) Total de Participaciones 13 Funcionarios 6 Contratistas 7 Actividades dirigidas a toda la población de la entidad.
Abril 28 de 2024	Abril 28 de 2024	Niños hijos funcionarios (edad 1-12 años)		100%	Para celebrar la importancia de la salud y bienestar de la comunidad de los niños, se obsequio a cada uno de los niños que fueron parte de la familia CRQ con un regalo de los funcionarios de género, un hermoso dulce que se entregó a su padre y madre en un momento de alegría que representó para cada uno de los familias, (25 niños y niñas entre 1-12 años que cumplen 7 años)
Abril 28 de 2024	Abril 28 de 2024	Funcionarios y Personal con rol de narración		100%	Curso Informativo al rol que representaron la salud de los funcionarios en cada uno de los departamentos de la entidad, se entregó un buen momento de alegría para los funcionarios y sus familias por los momentos de conmemoración de los 75 años que cumplen (7 funcionarios)
Mayo 6 de 2024	Mayo 10 de 2024	Todos los funcionarios los y Contratistas	88%	Se realizó el curso de capacitación en el tema de "Seguridad y Salud en el Trabajo" dirigido por la instructora Johanna Concha con participación de todos los funcionarios y contratistas de la entidad. Total Participaciones 10: 6 Funcionarios 4 contratistas	
Junio 7 de 2024	Junio 13 de 2024	Todos los funcionarios los y Contratistas	49%	En el marco de la conmemoración del día del Padre se dieron a conocer diferentes actividades de promoción y prevención de la salud como: <b>SPA de Palmarillo Care y Barbería Care Agroindustrial</b> Total de Participaciones 27 Funcionarios 13 Contratistas 14 <b>Barbería estética MARY KAY</b> Total de Participaciones 6 Funcionarios 3 Contratistas 3 <b>Quinta masajista Segura Belleza</b> Total de Participaciones 12 Funcionarios 7 Contratistas 5 <b>Salud Comercial Nissan</b> oferta y muestra comercial de vehículos. Total de Participaciones 4 Funcionarios 3 Contratistas 1	
Junio 27 de 2024	Junio 27 de 2024	Todos los funcionarios		100%	En el marco de los 75 años de la entidad para celebrar el pasado del nacimiento como pilar fundamental de la entidad, se entregó un buen momento de alegría para los funcionarios y sus familias por los momentos de conmemoración de los 75 años que cumplen con el medio centenario. ( 88 Funcionarios, niños y la familia)
Junio 28 de 2024	Junio 28 de 2024	Todos los funcionarios		100%	Mediante resolución 1318 de 2024, se obsequio un día de descanso para la conmemoración del día de la familia a funcionarios de la entidad, durante el día viernes, 28 de junio de 2024, se otorgó el día de descanso con la finalidad de celebrar el día de la familia.
<b>BIENESTAR EN EL CRQ</b>			8	87%	
<b>OMDA E PLAN DE BIENESTAR SOCIAL PRIMER SEMESTRE</b>			15		<b>NIVEL DE EJECUCIÓN</b>
Realizadas en el trimestre			15		11



**EJECUCIÓN DEL PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PRIMER TRIMESTRE 2024**  
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO -CRQ

ÍTEM	FECHA DE CONVOCATORIA	FECHA DE EJECUCIÓN	CONVOCAADO	COBERTURA	ANÁLISIS	RSU
<b>COMITES / REQUISITOS LEGALES</b>						
Estado de salud	Enero 31, Febrero 28 Marzo 22 de 2024	Enero 31, Febrero 28 Marzo 22 de 2024	4 integrantes del comité	100%	<b>Enero 31:</b> reunión mensual del comité, conforme a la norma, entre los temas tratados se presenta informe de accidentalidad, Presentación de los nuevos miembros del comité, presentación del Plan de Trabajo Anual de SST para la vigencia 2024, proyecciones y varios. <b>Febrero 25:</b> reunión mensual del comité, conforme a la norma, entre los temas tratados se presenta informe de accidentalidad, Presentación del nuevo profesional SST John Alexander Valencia, Capacitación Funciones de los miembros del COPASST, dictada por la E.E. Luz Yañeth Zapata, Revisión de políticas de SST, Proposiciones y varios. <b>Marzo 22:</b> reunión mensual del comité, conforme a la norma, entre los temas tratados se presenta informe de accidentalidad, Presentación de Informe de laboratorio de Aguas a cargo del Ing. Galvis Asesor de la ARL Positiva, Informe de Inspección Estación Pos consumo y Escaleras de Planeación Proposiciones y Varios.	Carpeta P y Salud
Objetivos y temas	Febrero 27 - Marzo 04 de 2024	Febrero 27 - Marzo 04 de 2024	Responsable del S-G-SST y funcionaria contratista de planeación	NA	Se continúa la revisión y actualización documental que se encuentran en el listado maestro del SGP, el cual requiere modificación, eliminación/incorporación, dentro del proceso de actualización documental del S-G-SST	Carpeta P y Salud Actual
Índice	Enero 31 de 2024 Marzo 19 de 2024	Enero 31 de 2024 Marzo 14 de 2024	Todos los funcionarios y contratistas	NA	Durante el trimestre se presentaron 02 accidentes laborales, y no se reportaron enfermedades laborales. <b>Enero 31</b> Ing Hector Fabian Triviño <b>Marzo 14</b> Edilson Otilvaro Vigía Estrella de Agua para el reporte de la presente vigencia no se presentaron enfermedades laborales	Carpeta P y Salud
<b>PROGRAMA DE GESTIÓN</b>						
Áreas de	Febrero 26, Marzo 07,08,14,19 de 2024	Febrero 26, Marzo 07,08,14,19 de 2024	Todos los funcionarios y contratistas	100%	Para el primer trimestre se realizaron diferentes pausas activas dirigidas a todo el personal por las diferentes áreas. <b>Febrero 25</b> Pausa Activa de Salud Mental "Manejo del Enojo" dictada por la Psicóloga de la ARL Liliana Ortiz con participación de 47 personas. <b>Marzo 07</b> Pausa Activa de Salud Mental "Manejo de Emociones, Depresión y Dolor" dirigida por Liliana Ortiz 45 personas participaron en la actividad. <b>Marzo 05</b> Pausa Activa por áreas, prevención de cáncer de seno y cervix dirigida por Nueva EPS 77 personas participaron en la actividad. <b>Marzo 14</b> Pausa Activa funcional DME, dirigida por la fisioterapeuta de la ARL Positiva Diana Vera 36 personas participaron en la actividad. <b>Marzo 19</b> Pausa Activa prevención de cáncer de próstata y mama 36 personas participaron en la actividad. <b>Total funcionarios 114 y contratistas 127.</b>	Carpeta P y Salud y Salud Carpeta P e
Salud y Bienestar	Febrero 27 - Marzo 21 de 2024	Febrero 27 Marzo 21 de 2024	8 funcionarios, 1 contratista	Por concluir	<b>Febrero 27:</b> Jornada Teórico Práctico dictada por el Asesor de la ARL Santiago Uribe donde se trataron los siguientes temas: Generalidades de la brigada Control del fuego, Primeros Auxilios Básicos, Inmovilización y Movilización de Pacientes. <b>Febrero 29:</b> Actualización de la Resolución N 370 del 29 de febrero de 2024 <b>Marzo 21:</b> Jornada Teórico Práctico dictada por el Asesor de la ARL Santiago Uribe donde se trataron los siguientes temas: (Primeros Auxilios Básicos, abordaje del paciente consciente e inconsciente), Toma de signos vitales, RCP Básico, reanimación Cardiopulmonar.	Carpeta P y Salud Brigada
Salud DME	Febrero 29 Marzo 07,14,21 de 2024	Febrero 29 Marzo 07,14,21 de 2024	12 funcionarios	12%	<b>Yoga:</b> Se realiza clase de yoga dirigidas por la instructora Johana Henao <b>Febrero 29:</b> funcionarios 5 <b>Marzo 07:</b> funcionarios 2 <b>Marzo 14:</b> funcionarios 5 <b>Marzo 21:</b> funcionarios. Actividad ya Programada pendiente por ejecutar	CAR Segurida 2024 -SG Epidem Res Osteomus. Bienestar:
Salud Riesgo	Marzo 14 de 2024	Marzo 14 de 2024	1 contratista	100%	El día 14 de Marzo se realizó mesa trabajo con el Ing Adalberto Galvis Asesor de la ARL Positiva donde se revisó el Plan de Higiene Química su estructura, compromisos y actividades a desarrollar.	Carpeta P y Salud Sist Epidemi
Salud Riesgo	Marzo 12 y 14 de 2024	Marzo 12 y 14 de 2024	1 contratista	100%	Toma de Tensión Arterial: Se realiza toma de tensión arterial al contratista de la Subdirección Administrativa y Financiera Arturo Jose Narango según necesidad, con el fin de hacer seguimiento a condiciones de salud.	Carpeta P y Salud Sist Epidemi

**EJECUCIÓN DEL PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PRIMER TRIMESTRE 2024**  
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO -CRQ

ÍTEM	FECHA DE CONVOCATORIA	FECHA DE EJECUCIÓN	CONVOCAADO	COBERTURA	ANÁLISIS	RSU
<b>COMITES / REQUISITOS LEGALES</b>						
Estado de salud	Enero 31, Febrero 28 Marzo 22 de 2024	Enero 31, Febrero 28 Marzo 22 de 2024	4 integrantes del comité	100%	<b>Enero 31:</b> reunión mensual del comité, conforme a la norma, entre los temas tratados se presenta informe de accidentalidad, Presentación de los nuevos miembros del comité, presentación del Plan de Trabajo Anual de SST para la vigencia 2024, proyecciones y varios. <b>Febrero 25:</b> reunión mensual del comité, conforme a la norma, entre los temas tratados se presenta informe de accidentalidad, Presentación del nuevo profesional SST John Alexander Valencia, Capacitación Funciones de los miembros del COPASST, dictada por la E.E. Luz Yañeth Zapata, Revisión de políticas de SST, Proposiciones y varios. <b>Marzo 22:</b> reunión mensual del comité, conforme a la norma, entre los temas tratados se presenta informe de accidentalidad, Presentación de Informe de laboratorio de Aguas a cargo del Ing. Galvis Asesor de la ARL Positiva, Informe de Inspección Estación Pos consumo y Escaleras de Planeación Proposiciones y Varios.	Carpeta P y Salud
Objetivos y temas	Febrero 27 - Marzo 04 de 2024	Febrero 27 - Marzo 04 de 2024	Responsable del S-G-SST y funcionaria contratista de planeación	NA	Se continúa la revisión y actualización documental que se encuentran en el listado maestro del SGP, el cual requiere modificación, eliminación/incorporación, dentro del proceso de actualización documental del S-G-SST	Carpeta P y Salud Actual
Índice	Enero 31 de 2024 Marzo 19 de 2024	Enero 31 de 2024 Marzo 14 de 2024	Todos los funcionarios y contratistas	NA	Durante el trimestre se presentaron 02 accidentes laborales, y no se reportaron enfermedades laborales. <b>Enero 31</b> Ing Hector Fabian Triviño <b>Marzo 14</b> Edilson Otilvaro Vigía Estrella de Agua para el reporte de la presente vigencia no se presentaron enfermedades laborales	Carpeta P y Salud
<b>PROGRAMA DE GESTIÓN</b>						
Áreas de	Febrero 26, Marzo 07,08,14,19 de 2024	Febrero 26, Marzo 07,08,14,19 de 2024	Todos los funcionarios y contratistas	100%	Para el primer trimestre se realizaron diferentes pausas activas dirigidas a todo el personal por las diferentes áreas. <b>Febrero 25</b> Pausa Activa de Salud Mental "Manejo del Enojo" dictada por la Psicóloga de la ARL Liliana Ortiz con participación de 47 personas. <b>Marzo 07</b> Pausa Activa de Salud Mental "Manejo de Emociones, Depresión y Dolor" dirigida por Liliana Ortiz 45 personas participaron en la actividad. <b>Marzo 05</b> Pausa Activa por áreas, prevención de cáncer de seno y cervix dirigida por Nueva EPS 77 personas participaron en la actividad. <b>Marzo 14</b> Pausa Activa funcional DME, dirigida por la fisioterapeuta de la ARL Positiva Diana Vera 36 personas participaron en la actividad. <b>Marzo 19</b> Pausa Activa prevención de cáncer de próstata y mama 36 personas participaron en la actividad. <b>Total funcionarios 114 y contratistas 127.</b>	Carpeta P y Salud y Salud Carpeta P e
Salud y Bienestar	Febrero 27 - Marzo 21 de 2024	Febrero 27 Marzo 21 de 2024	8 funcionarios, 1 contratista	Por concluir	<b>Febrero 27:</b> Jornada Teórico Práctico dictada por el Asesor de la ARL Santiago Uribe donde se trataron los siguientes temas: Generalidades de la brigada Control del fuego, Primeros Auxilios Básicos, Inmovilización y Movilización de Pacientes. <b>Febrero 29:</b> Actualización de la Resolución N 370 del 29 de febrero de 2024 <b>Marzo 21:</b> Jornada Teórico Práctico dictada por el Asesor de la ARL Santiago Uribe donde se trataron los siguientes temas: (Primeros Auxilios Básicos, abordaje del paciente consciente e inconsciente), Toma de signos vitales, RCP Básico, reanimación Cardiopulmonar.	Carpeta P y Salud Brigada
Salud DME	Febrero 29 Marzo 07,14,21 de 2024	Febrero 29 Marzo 07,14,21 de 2024	12 funcionarios	12%	<b>Yoga:</b> Se realiza clase de yoga dirigidas por la instructora Johana Henao <b>Febrero 29:</b> funcionarios 5 <b>Marzo 07:</b> funcionarios 2 <b>Marzo 14:</b> funcionarios 5 <b>Marzo 21:</b> funcionarios. Actividad ya Programada pendiente por ejecutar	CAR Segurida 2024 -SG Epidem Res Osteomus. Bienestar:
Salud Riesgo	Marzo 14 de 2024	Marzo 14 de 2024	1 contratista	100%	El día 14 de Marzo se realizó mesa trabajo con el Ing Adalberto Galvis Asesor de la ARL Positiva donde se revisó el Plan de Higiene Química su estructura, compromisos y actividades a desarrollar.	Carpeta P y Salud Sist Epidemi
Salud Riesgo	Marzo 12 y 14 de 2024	Marzo 12 y 14 de 2024	1 contratista	100%	Toma de Tensión Arterial: Se realiza toma de tensión arterial al contratista de la Subdirección Administrativa y Financiera Arturo Jose Narango según necesidad, con el fin de hacer seguimiento a condiciones de salud.	Carpeta P y Salud Sist Epidemi

EJECUCIÓN DEL PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PRIMER TRIMESTRE 2024 CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO - CRQ						
FECHA DE CONVOCATORIA	FECHA DE EJECUCIÓN	CONVOCADOS	COBERTURA	PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN	ANÁLISIS	
011	Enero 29 -30 Febrero 01, 03, 20, 23 Marzo 06 de 2024	Enero 29 -30 Febrero 01, 03, 20, 23 Marzo 06 de 2024	Todos los Funcionarios y Contratistas	89%	Se realizó proceso de inducción y sensibilización a los trabajadores (funcionarios y contratistas) en relación a conocer los aspectos básicos relacionados con el SSG-SST y fortalecer los conocimientos para la identificación de peligros y control de riesgos, prevención de accidentes de trabajo y enfermedades laborales. Total funcionarios 55 y contratistas 15 contratistas de las empresas que vigilan la actividad base cuáles son desarrollados en las dependencias; cultura asesora de planeación, control interno, servicios corporales, Subdirección Administrativa y Recursos, Subdirección de regulación y control, Subdirección de gestión ambiental, laboratorio, servicios al cliente.	Carpet y Salud
012	Febrero 23 de 2024	Febrero 23 de 2024	Todos los Funcionarios y Contratistas	28%	El día 23 de Febrero se realizó capacitación en riesgo laboral liderada por la profesional SST Joly Anderson Valencia Soria modalidad presencial Total funcionarios 45	Carpet y Salud
013	Marzo 22 de 2024	Marzo 22 de 2024	Todos los Funcionarios y Contratistas	Por desarrollar	El día 22 de Marzo se realizaron capacitación dirigida por la ARL Proactiva en Riesgo biológico	Carpet y Salud
SEGURIDAD INDUSTRIAL - PROGRAMA DE INSPECCIONES						
014	Marzo 04 de 2024	Marzo 04 de 2024	N.A.	N.A.	Se realizó inspección de Orden y Aseo en las Estación Post consumo, con el objetivo de revisar condiciones de recepción y acopio.	Carpet
015	Octubre 28 de 2023	Marzo 04 de 2024	N.A.	N.A.	Se realizó inspección Técnica de escaleras externas del área de Planeación, con el objetivo de identificar riesgos presentes en esta estructura.	Carpet
SALUD EN EL TRABAJO (PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN)						
016	Febrero 21 de 2024	Febrero 21 de 2024	Todos los Funcionarios y Contratistas	100%	Se realizó sensibilización y publicaciones carteleras institucionales de las acciones de promoción y prevención en Seguridad y Salud en el Trabajo en el marco del mes del Trabajo del Perú.	Carpet y Salud y E
017	Marzo 07 y 08 de 2024	Marzo 07 y 08 de 2024	Todos los Funcionarios y Contratistas	75%	En el marco de la celebración del día internacional de la mujer, se realizaron actividades dirigidas a todo el personal, con el propósito de que el personal conozca los riesgos de la actividad laboral, con el propósito de que el personal conozca los riesgos de la actividad laboral, con el propósito de que el personal conozca los riesgos de la actividad laboral. Total funcionarios 55 y contratistas 15. Se realizaron actividades dirigidas a todo el personal, con el propósito de que el personal conozca los riesgos de la actividad laboral, con el propósito de que el personal conozca los riesgos de la actividad laboral. Total funcionarios 55 y contratistas 15.	Carpet y Salud y E
018	Marzo 19 de 2024	Marzo 19 de 2024	Todos los Funcionarios y Contratistas	72%	En el marco de la celebración del día del hombre, se realizaron actividades dirigidas a todo el personal, con el propósito de que el personal conozca los riesgos de la actividad laboral, con el propósito de que el personal conozca los riesgos de la actividad laboral. Total funcionarios 55 y contratistas 15. Se realizaron actividades dirigidas a todo el personal, con el propósito de que el personal conozca los riesgos de la actividad laboral, con el propósito de que el personal conozca los riesgos de la actividad laboral. Total funcionarios 55 y contratistas 15.	Carpet y Salud y E
INDICADORES DE GESTIÓN						
019	Marzo 31 de 2024	Marzo 31 de 2024	N.A.	N.A.	Medición de la eficacia de las capacitaciones: Durante el primer trimestre se realizaron 02 capacitaciones dando cumplimiento al programa de capacitaciones del SSG-SST y conforme los resultados en el presente periodo, se aplicaron encuestas para la medición de la eficacia de las capacitaciones. Medición de Indicadores SST: Se realizó el período reportado los datos de los indicadores del SSG-SST conforme a parámetros establecidos, para asegurando los niveles de accidentalidad, ausentismo y otros. Ver matriz de indicadores SSG-SST	Carpet y Salud y E y M
<b>PROGRAMAS PLAN DE SST TRIMESTRE 2024</b>		<b>ACTIVIDADES EJECUTADAS</b>		<b>NIVEL DE EJECUCIÓN</b>		
17		17		100%		

EJECUCIÓN DEL PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SEGUNDO TRIMESTRE 2024 CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO - CRQ						
FECHA DE CONVOCATORIA	FECHA DE EJECUCIÓN	CONVOCADOS	COBERTURA	COMITES / RESULTADOS LEGALES	ANÁLISIS	
020	Abril 19 de 2024	Abril 30 de 2024	4 integrantes del comité	100%	<b>30 abril de 2024:</b> se realiza reunión del comité entre los temas tratados: Accidentalidad vigencia 2024, presentación y actualización de las nuevas políticas de seguridad y salud en el trabajo y proposiciones y varios.	Carpet y Salud
021	Mayo 20 de 2024	Mayo 22 de 2024	N.A.	N.A.	Reunión de trabajo para revisión del Plan Estratégico de seguridad vial, por parte de representantes del COPASST y equipo SST.	Carpet y Salud
022	Mayo 7 de 2024	Mayo 30 de 2024	4 integrantes del comité	100%	<b>Mayo 30 de 2024:</b> Se realiza reunión para el mes de mayo, entre los temas se trataron: seguimiento a compromisos, proposiciones y varios.	Carpet y Salud
023	Junio 5 de 2024	Junio 27 de 2024	4 integrantes del comité	100%	<b>Junio 27 de 2024:</b> reunión mensual del comité, conforme a la norma, entre los temas se trataron: lectura y aprobación del acta anterior, Accidentalidad Junio, Compromisos.	Carpet y Salud
024	Abril de 2024	Abril de 2024	Responsable del SSG-SST y funcionaria contratista de planeación	N.A.	Se continúa la revisión y actualización documental que se encuentran en el estado maestro del SSG, el cual requiere modificación, eliminación, incorporación, dentro del proceso de actualización documental del SSG-SST	Carpet y Salud y Ac
025	Mayo de 2024	Mayo de 2024	Responsable del SSG-SST y funcionaria contratista de planeación	N.A.	Se continúa la revisión y actualización documental que se encuentran en el estado maestro del SSG, Modificación Políticas de Prevención del consumo de Alcohol, Tabaco, y otras sustancias psicoactivas para la medición de la eficacia de las capacitaciones. Eliminación del programa de Inducción, reducción, capacitación y formación.	Carpet y Salud y Ac
026	Junio de 2024	Junio de 2024	Responsable del SSG-SST y funcionaria contratista de planeación	N.A.	Se revisó y ajustó plan de mejoramiento de SST de la vigencia 2024 el cual fue mandado al área de calidad para su respectiva revisión y codificación.	Carpet y Salud y Ac
027	Abril de 2024	Abril de 2024	Todos los funcionarios y contratistas	N.A.	Durante el trimestre se presentaron 0 accidentes laborales, y no se reportaron enfermedades laborales. <b>Abril:</b> No se reportaron accidentes laborales. <b>Mayo:</b> No se reportaron accidentes ni enfermedades laborales. <b>Junio:</b> No se reportaron accidentes ni enfermedades laborales.	Carpet y Salud y E
PROGRAMAS DE GESTIÓN						
028	Abril 25 de 2024	Abril 25 de 2024	Todos los funcionarios y contratistas	50%	Para el primer trimestre se realizaron diferentes pausas activas dirigidas a todo el personal por las diferentes áreas. <b>Abril 25:</b> Pausa Activa de Salud Mental "NUTRICIÓN SALUDABLE" dictada por la Asesora de la ARL Leydy Diana Henao con participación de 50 personas. <b>Total funcionarios 23 y contratistas 27.</b>	Carpet y Salud y E y Carpet
029	Mayo 2 y 10 de 2024	Mayo 2 y 10 de 2024	Todos los funcionarios y contratistas	62%	Para el periodo reportado se realizaron diferentes pausas activas dirigidas a todo el personal por las diferentes áreas. <b>Mayo 02:</b> Pausa Activa Yoga Terapéutico dirigido por la instructora Johana Chacón. <b>Mayo 10:</b> Pausa Activa celebración del día de la Madre "Experiencia para sonreír" liderada por la caja de compensación familiar de compensación Quindío. <b>Total funcionarios 6 y contratistas 11</b> <b>Mayo 09:</b> Pausa Activa celebración del día de la Madre "Experiencia para sonreír" liderada por la caja de compensación familiar de compensación Quindío. <b>Total funcionarios 10 y contratistas 20</b>	Carpet y Salud y E y Carpet
030	Junio 4, 6 y 13 de 2024	Junio 4, 6 y 13 de 2024	Todos los funcionarios y contratistas	83%	Se realizó pausa activa dirigida a todo el personal por las diferentes áreas. <b>Junio 04:</b> Pausa Activa DME "Entrenamiento funcional" liderada por la Psicóloga de la ARL Diana Vera con participación de 35 personas. <b>Total funcionarios 06 y contratistas 29</b> <b>Junio 06:</b> Pausa Activa Yoga Terapéutico dictado por Asesor de la ARL Johana Chacón con participación de 26 personas. <b>Total funcionarios 10 y contratistas 16</b> <b>Junio 13:</b> Pausa Activa Celebración del día del padre Realizada Por APP Positiva Mylly Vanessa Durango con participación de 22 Personas. <b>Total funcionarios 10 y contratistas 12</b>	Carpet y Salud y E y Carpet

**EJECUCIÓN DEL PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SEGUNDO TRIMESTRE 2024**

**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO - CRQ**

	FECHA DE CONVOCATORIA	FECHA DE EJECUCIÓN	CONVOCADO	COBERTURA	PROGRAMAS DE GESTIÓN	ANÁLISIS	
INSTRUMENTOS	Abril 9 de 2024	Abril 28 de 2024	NA	NA	El día 09 de abril se realizaron capacitaciones de los integrantes de los departamentos de Mantenimiento, Mantenimiento de Edificios y Mantenimiento de Maquinaria y Equipos. El día 28 de abril se realizaron capacitaciones de los integrantes de los departamentos de Mantenimiento, Mantenimiento de Edificios y Mantenimiento de Maquinaria y Equipos.	El programa de mantenimiento de edificios y maquinaria y equipos.	El programa de mantenimiento de edificios y maquinaria y equipos.
	Mayo 20 de 2024	Mayo 29 de 2024	8 Funcionarios, 2 Contratistas	38%	Mayo 20 - Jornada Técnica #1000000 - Instalación de un Asesor de la ARL. El día 20 de mayo se realizaron capacitaciones de los integrantes de los departamentos de Mantenimiento, Mantenimiento de Edificios y Mantenimiento de Maquinaria y Equipos.	El programa de mantenimiento de edificios y maquinaria y equipos.	El programa de mantenimiento de edificios y maquinaria y equipos.
	Junio 4 de 2024	Junio 18 de 2024	14 Funcionarios	100%	Junio 4 - Jornada Técnica #1000000 - Instalación de un Asesor de la ARL. El día 4 de junio se realizaron capacitaciones de los integrantes de los departamentos de Mantenimiento, Mantenimiento de Edificios y Mantenimiento de Maquinaria y Equipos.	El programa de mantenimiento de edificios y maquinaria y equipos.	El programa de mantenimiento de edificios y maquinaria y equipos.
	Abril 10 de 2024	Abril 17 de 2024	3 Contratistas	100%	Se realizaron reuniones de trabajo con el personal de la ARL. El día 10 de abril se realizaron reuniones de trabajo con el personal de la ARL. El día 17 de abril se realizaron reuniones de trabajo con el personal de la ARL.	El programa de mantenimiento de edificios y maquinaria y equipos.	El programa de mantenimiento de edificios y maquinaria y equipos.
MANTENIMIENTO	Mayo 17 de 2024	Mayo 17 de 2024	1 Funcionario	100%	El día 17 de mayo se realizó un taller de trabajo con el personal de la ARL. El día 17 de mayo se realizó un taller de trabajo con el personal de la ARL.	El programa de mantenimiento de edificios y maquinaria y equipos.	El programa de mantenimiento de edificios y maquinaria y equipos.
	Junio 11 de 2024	Junio 11 de 2024	1 Funcionario y 1 Contratista	100%	Junio 11 - Jornada Técnica #1000000 - Instalación de un Asesor de la ARL. El día 11 de junio se realizaron capacitaciones de los integrantes de los departamentos de Mantenimiento, Mantenimiento de Edificios y Mantenimiento de Maquinaria y Equipos.	El programa de mantenimiento de edificios y maquinaria y equipos.	El programa de mantenimiento de edificios y maquinaria y equipos.
MANTENIMIENTO	Mayo 23 de 2024	Mayo 23 de 2024	2 Contratistas	100%	El día 23 de mayo se realizaron reuniones de trabajo con el personal de la ARL. El día 23 de mayo se realizaron reuniones de trabajo con el personal de la ARL.	El programa de mantenimiento de edificios y maquinaria y equipos.	El programa de mantenimiento de edificios y maquinaria y equipos.
MANTENIMIENTO	Abril 18 de 2024	Abril 18 de 2024	3 Contratistas	100%	El día 18 de abril se realizaron reuniones de trabajo con el personal de la ARL. El día 18 de abril se realizaron reuniones de trabajo con el personal de la ARL.	El programa de mantenimiento de edificios y maquinaria y equipos.	El programa de mantenimiento de edificios y maquinaria y equipos.
	Mayo 08 de 2024	Mayo 08 de 2024	2 Contratistas	100%	El día 08 de mayo se realizaron reuniones de trabajo con el personal de la ARL. El día 08 de mayo se realizaron reuniones de trabajo con el personal de la ARL.	El programa de mantenimiento de edificios y maquinaria y equipos.	El programa de mantenimiento de edificios y maquinaria y equipos.
MANTENIMIENTO	Abril 10 de 2024	Abril 10 de 2024	Funcionarios, Contratistas y Contratistas	100%	El día 10 de abril se realizaron reuniones de trabajo con el personal de la ARL. El día 10 de abril se realizaron reuniones de trabajo con el personal de la ARL.	El programa de mantenimiento de edificios y maquinaria y equipos.	El programa de mantenimiento de edificios y maquinaria y equipos.
	Mayo 7 y 14 de 2024	Mayo 7 y 14 de 2024	2 Contratistas	100%	El día 7 y 14 de mayo se realizaron reuniones de trabajo con el personal de la ARL. El día 7 y 14 de mayo se realizaron reuniones de trabajo con el personal de la ARL.	El programa de mantenimiento de edificios y maquinaria y equipos.	El programa de mantenimiento de edificios y maquinaria y equipos.
<b>PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN</b>							
INSTRUMENTOS	Abril de 2024	Abril de 2024	Funcionarios, Contratistas y Contratistas	14%	Se realizaron capacitaciones de los integrantes de los departamentos de Mantenimiento, Mantenimiento de Edificios y Mantenimiento de Maquinaria y Equipos.	El programa de mantenimiento de edificios y maquinaria y equipos.	El programa de mantenimiento de edificios y maquinaria y equipos.
	Abril 2 de 2024	Abril 5 de 2024	Funcionarios y Contratistas	19%	El día 2 de abril se realizaron capacitaciones de los integrantes de los departamentos de Mantenimiento, Mantenimiento de Edificios y Mantenimiento de Maquinaria y Equipos.	El programa de mantenimiento de edificios y maquinaria y equipos.	El programa de mantenimiento de edificios y maquinaria y equipos.
INSTRUMENTOS	Mayo 6 de 2024	Mayo 10 de 2024	Funcionarios, Contratistas y Contratistas	20%	El día 6 de mayo se realizaron capacitaciones de los integrantes de los departamentos de Mantenimiento, Mantenimiento de Edificios y Mantenimiento de Maquinaria y Equipos.	El programa de mantenimiento de edificios y maquinaria y equipos.	El programa de mantenimiento de edificios y maquinaria y equipos.
	Junio 13 de 2024	Junio 13 de 2024	Contratistas y Contratistas	70%	El día 13 de junio se realizaron capacitaciones de los integrantes de los departamentos de Mantenimiento, Mantenimiento de Edificios y Mantenimiento de Maquinaria y Equipos.	El programa de mantenimiento de edificios y maquinaria y equipos.	El programa de mantenimiento de edificios y maquinaria y equipos.

**EJECUCIÓN DEL PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SEGUNDO TRIMESTRE 2024**

**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO - CRQ**

	FECHA DE CONVOCATORIA	FECHA DE EJECUCIÓN	CONVOCADO	COBERTURA	PROGRAMAS DE GESTIÓN	ANÁLISIS		
<b>SEGURIDAD INDUSTRIAL - PROGRAMAS DE INSPECCIONES</b>								
INSTRUMENTOS	Abril 13 de 2024	Abril 13 de 2024	NA	NA	Se realizó inspección periódica de los equipos y extintores de la sede central, con el propósito de verificar el estado de los equipos y solicitar la reposición de los que se consuman. A su vez, se verificó el estado de los equipos de protección personal, su ubicación y señalización, y que las condiciones no hayan sido alteradas.	El programa de seguridad industrial.	El programa de seguridad industrial.	
	Abril 29 de 2024	Abril 29 de 2024	NA	NA	Inspección de seguridad de escaleras externas de Planeación. Se realizó inspección de seguridad de escaleras externas de Planeación, con el objetivo de identificar riesgos presentes en estas estructuras.	El programa de seguridad industrial.	El programa de seguridad industrial.	
	Abril 29 de 2024	Abril 29 de 2024	NA	NA	Inspección de Orden y Aseo Estación Posconsumo. Se realizó inspección de Orden y Aseo en la Estación Posconsumo, con el objetivo de revisar condiciones de recepción y acopio de residuos.	El programa de seguridad industrial.	El programa de seguridad industrial.	
	Junio 21 de 2024	Junio 21 de 2024	NA	NA	Inspección de seguridad efectiva de Gestión Documental. El día 21 de junio se realizó inspección de seguridad efectiva de Gestión Documental con la finalidad de identificar, localizar y controlar situaciones o condiciones subestándar presentes en ese punto de trabajo.	El programa de seguridad industrial.	El programa de seguridad industrial.	
CAMPESINOS	Mayo 3, 21 y 24 de 2024	Mayo 3, 21 y 24 de 2024	Contratistas 10, Funcionarios 1	100%	Los días 3, 21 y 24 de mayo se realizó entrega de elementos de protección personal (EPP) a los trabajadores del área de conservación, estrea de Agua Edición y al funcionario Mario Andrés García como función principal proteger diferentes partes del cuerpo, para evitar que un trabajador tenga contacto directo con factores de riesgo que puedan ocasionar una lesión o enfermedad.	El programa de seguridad industrial.	El programa de seguridad industrial.	
	<b>SALUD EN EL TRABAJO (PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN)</b>							
INSTRUMENTOS	Abril 4 y 30 de 2024	Abril 4 de 2024	Todos los funcionarios y Contratistas	7%	El día 04 de abril se realizó clase de Yoga dirigida por la instructora Johana Ospaba. El día 30 de abril se realizó clase de Yoga dirigida por la instructora Johana Ospaba.	El programa de salud en el trabajo.	El programa de salud en el trabajo.	
	Mayo 9 y 23 de 2024	Mayo 9 y 23 de 2024	9 Funcionarios	9%	Yoga: Se realizó clase de yoga dirigida por la instructora Johana Ospaba. El día 9 de mayo se realizó clase de yoga dirigida por la instructora Johana Ospaba.	El programa de salud en el trabajo.	El programa de salud en el trabajo.	
	Junio 7 de 2024	Junio 13 de 2024	Todos los funcionarios y Contratistas	49%	En el marco de la conmemoración del día del Padre, donde se desarrollaron diversas actividades de promoción y prevención de la salud, como lo son: OPA de Peluquería Corte y Barbería, Día Agrolindustrial, Total de Participantes: 27. Funcionarios: 13. Contratistas: 14. Experiencia ciudadana MARY KAY. Total de Participantes: 6. Funcionarios: 3. Contratistas: 3. Ouello masajeador seguros Bolívar. Total de Participantes: 12. Funcionarios: 7. Contratistas: 5. Stand Comercial Nissan: oferta y muestra comercial de vehículos. Total de Participantes: 4. Funcionarios: 3. Contratistas: 1.	El programa de salud en el trabajo.	El programa de salud en el trabajo.	
	Junio 13 de 2024	Junio 13 de 2024	Todos los funcionarios y Contratistas	2%	Yoga: Se realizó clase de yoga dirigida por la instructora Johana Ospaba. El día 13 de junio se realizó clase de yoga dirigida por la instructora Johana Ospaba.	El programa de salud en el trabajo.	El programa de salud en el trabajo.	
CAMPESINOS	Abril 24 de 2024	Abril 29 de 2024	Todos los funcionarios y Contratistas	52%	En homenaje al día mundial de la seguridad y salud en el trabajo celebrado el día 28 de junio, se llevó a cabo brigada de salud el día 29 donde se desarrollaron diversas actividades de promoción y prevención de la salud como: Banco de Sangre de la Cruz Roja Colombia. Total de Participantes: 4. Funcionarios: 4. Contratistas: 4. ANÁLISIS DE CONDICIONAMIENTO FÍSICO. Total de Participantes: 8. Funcionarios: 6. Contratistas: 2. EMI TAMPAJUE VISUAL. Total de Participantes: 7. Funcionarios: 7. Hospital Mental de Filandia CENTRO ESCUCHA. Total de Participantes: 9. Funcionarios: 5. Contratistas: 4. MEDIPLUS ESCANER CORPORAL. Total de Participantes: 6. Funcionarios: 4. Contratistas: 2. SALUD TOTAL. Masajes con Equipos (cabeza Hombros). Total de Participantes: 13. Funcionarios: 6. Contratistas: 7. Actividades dirigidas a toda la población trabajadora de la entidad.	El programa de salud en el trabajo.	El programa de salud en el trabajo.	
	<b>INDICADORES DE GESTIÓN</b>							
SST	Abril, Mayo, Junio de 2024	Abril, Mayo, Junio de 2024	NA	NA	Medición de la eficacia de las capacitaciones: Durante el primer trimestre se realizaron 02 capacitaciones, dando cumplimiento al programa de capacitaciones de SST, y conforme se relacionan en el presente informe, se aplican encuestas para la medición de la eficacia de las mismas. Medición de indicadores SST: Se realiza medición para el periodo reportado de batería de indicadores del SST conforme a periodicidad establecida, para seguimiento de accidentalidad, ausentismo y otros. Ver matriz de indicadores SST.	El programa de SST.	El programa de SST.	
<b>GRAMA DE PLAN DE SST DE MAYO 2024</b>			<b>ACTIVIDADES EJECUTADAS</b>	<b>NIVEL DE EJECUCIÓN</b>				
			20	17	85%			



**CUADRO RESUMEN APORTE FINANCIERO COMO A LA CONTRIBUCIÓN A LA POLÍTICA PÚBLICA EN LA ARTICULACIÓN DE LOS PROGRAMA Y PLANES**

**Ejecución Financiera:**

Proyecto	Actividad	PROGRAMADO	COMPROMETIDO	OBLIGADO	PAGADO
Proyecto 20. Mejoramiento y potencialización del talento humano de la Corporación Autónoma Regional del Quindío.	20.1. Fortalecer el talento humano y modernización institucional, de acuerdo con en el plan operativo anual.	\$ 112.460.000	\$ 62.460.000	\$ 57.460.000	\$ 57.460.000

**Programa de Inversión Pública Nacional:**

Proyecto	Actividad	NOMBRE	ELEMENTO CONSTITUTIVO	APORTE FINANCIERO COMPROMETIDO POR ACTIVIDAD vigencia 2024
Proyecto 20. Mejoramiento y potencialización del talento humano de la Corporación Autónoma Regional del Quindío.	20.1. Fortalecer el talento humano y modernización institucional, de acuerdo con en el plan operativo anual.	Fortalecimiento de la Gestión y Dirección del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible	orientado al apoyo y fortalecimiento de la gestión del sector, en los procesos gerenciales, administrativos, y de generación de capacidades en el talento humano.	\$ 62.460.000

**Aporte al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible:**

Proyecto	Actividad	ODS	INDOCADOR	APORTE FINANCIERO COMPROMETIDO POR ACTIVIDAD - vigencia 2024
Proyecto 20. Mejoramiento y potencialización del talento humano de la Corporación Autónoma Regional del Quindío.	20.1. Fortalecer el talento humano y modernización institucional, de acuerdo con en el plan operativo anual.	Objetivo 16: Promover sociedades, justas, pacíficas e inclusivas	16.6.1 Gastos primarios del gobierno como porcentaje del presupuesto aprobado original, desglosados por sector (o por códigos presupuestarios o elementos similares) 16.6.2 Proporción de la población que se siente satisfecha con su última experiencia de los servicios públicos	\$ 62.460.000

**Acciones para Atender en cumplimiento de las ordenes emitidas en las sentencias, medidas cautelares y demás acciones judiciales:**

Proyecto	Actividad	Radicado	Demandante	Demandado	Aporte Financiero comprometido por actividad – vigencia 2024
No Aplica					

**Aportes al Plan Nacional de Desarrollo:**

Proyecto	Actividad	Eje Transformador	Pilar	Catalizador	Aporte Financiero comprometido por actividad – vigencia 2024
Proyecto 20. Mejoramiento y potencialización del talento humano de la Corporación Autónoma Regional del Quindío.	20.1. Fortalecer el talento humano y modernización institucional, de acuerdo con en el plan operativo anual.	5. Convergencia regional	1. Bloque estratégico III 3. Bloque habilitador de la convergencia regional	5. Fortalecimiento institucional como motor de cambio para recuperar la confianza de la ciudadanía y para el fortalecimiento del vínculo Estado- Ciudadanía	\$ 62.460.000

## 2.6 PROYECTO 21. MEJORAMIENTO DEL SERVICIO Y ATENCIÓN AL CIUDADANO EN LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO.

***ACTIVIDAD 1. Ejecutar acciones de mejoramiento continuo para la satisfacción de los grupos de valor de la entidad, definidas en el programa anual.***

Unidad de medida	Indicador	Meta programada para la vigencia 2024	Ejecución Física	Avance físico vigencia 2024
Porcentaje	% de Ejecución programa	25%	<b>50%</b>	<b>12,5%</b>

**Nota:**

satisfacción de atención al usuario:

Para este periodo la Corporación arroja un indicador del **93%**.

1. PQRSD: Para este periodo la corporación cumple con los tiempos de respuesta arrojando 9 días en promedio para dar respuesta a una PQRSD, de un total de 3417 PQRSD.
2. Canales de Atención: Aumentar la atención en los canales virtuales es la meta propuesta por la Corporación, para este semestre la atención a través de estos canales virtuales está en un 77.36% vs los canales presenciales que está en un 22.63%.

Informe de envío de correspondencia: Medir la eficiencia de despacho de correspondencia de la CRQ a fin de garantizar la entrega de documentos enviados por la entidad, es la meta propuesta. Se realiza estadística con la empresa de mensajería donde sigue en crecimiento los envíos de comunicaciones a través del correo electrónico con un 81.39% comparado con los envíos en forma física equivalentes a 18.61%, en estos últimos predominan los envíos a las zonas rurales del Quindío.

Encuesta de satisfacción de atención al usuario: Durante el primer semestre del 2024, se realizaron 300 encuestas de satisfacción las cuales se aplicaron de forma telefónica diligenciando el formato de encuesta (FO-S-03). Las 300 encuestas fueron aplicadas a personas naturales que recibieron servicios o asesorías por parte de la Corporación que pertenecían a diferentes municipios. El 54.6% de los encuestados manifiestan vivir en el municipio de Armenia y el 48.33% de los encuestados se dirigieron a realizar alguna gestión en la subdirección de regulación y control.

Para la pregunta considera que la información suministrada fue clara y pertinente el 97% respondieron que si y 3% respondió que no. Para la pregunta considera que el lenguaje fue claro y sencillo el 98% respondió que si y el 2 % que no. Para la pregunta considera que nuestros funcionarios tienen los conocimientos completos acerca de los servicios solicitados el 96% respondió que si y el 4% respondió que no. En cuanto al tiempo de espera el 76% respondieron excelente, el 18% bueno, el 3% regular y deficiente el 3%. Referente a la calidad del servicio el 77% respondieron que excelente, el 19% bueno, el 3% regular y el 1% deficiente. Finalmente para la pregunta respecto al nivel de satisfacción el 74% respondieron excelente, el 19% bueno,

el 4% regular y el 3% deficiente. Al aplicar la fórmula del nivel de satisfacción para el periodo da un 93% de satisfacción y un 7% de insatisfacción.

En cuanto a la encuesta de trámites: Se realizaron 16 encuestas efectivas. Para las cuales se concluye que los ciudadanos prefieren realizar sus trámites de manera presencial con un porcentaje del 81%, además, un 69% indican que los realizan a través de un intermediario. Sin embargo, informan que las visita técnica realizada por los funcionarios si cumplieron con sus expectativas con un 75%, y además que los funcionarios fueron amables y tienen pleno conocimiento de los procesos. Cuando se les consulta respecto al tiempo que se demora la Corporación para dar respuesta al trámite, la respuesta de los encuestados es que se le demoró la otorgación o negación del trámite el 69% entre 30 a 90 días, el 25% de 91 a 180 días y el 6% de 181 o más. Por último, a la pregunta si el trámite fue otorgado o no la respuesta fue el 69% de los encuestados respondieron que el trámite no fue otorgado y al 31% restante que sí se les otorgó

2. PQRSD: La oficina de servicio al cliente recibió 3417 PQRSD durante el primer semestre del 2024, de las cuales 2489 fueron peticiones, 917 denuncias, 6 quejas, 3 reclamos y 2 sugerencias. Abril fue el mes con más PQRSD con 743 y enero el menor con 473. Regulación y control es la subdirección con más PQRSD radicadas con 1952 y la oficina de control interno la menor con 10, seguida de la oficina jurídica con 53. En cuanto a los entes gubernamentales, son las alcaldías las que más radican PQRSD con 341, siendo la Alcaldía de Calarcá la que más interpuso con 68. La Corporación cuenta con un promedio de 9 días para dar respuesta a las PQRSD que llegan.

3. Canales de Atención: Durante el periodo comprendido entre el 02 de enero al 30 de junio de 2024, se logra identificar que los canales virtuales continúan con mayor participación, con 7.653 atenciones correspondiente al 77.36%, de las cuales 5005 fueron a través del correo electrónico, 346 radicaciones a través de la página web, 1129 teléfono móvil, 385 teléfono fijo, 556 al WhatsApp y 232 a través de los teléfonos móviles de las UGAS. En cuanto a la atención presencial se tiene un total de 2.239 atenciones correspondiente a 22.63%, de las cuales 1908 son radicación en la ventanilla única de servicio al cliente, 331 a través de los gestores ambientales.

4. Informe de envió de correspondencia: Durante el periodo comprendido entre el 02 de enero al 30 de junio de 2024, se enviaron 9.503 unidades de correspondencia, de las cuales 7.734 fueron enviadas de manera electrónica, 1.769 fueron enviadas de manera física.

### 1. Resultado: Encuesta de satisfacción de atención al usuario:

El levantamiento de la información se realizó por medio de llamadas, donde se aplicó el formato de encuesta FO-S-03 a 300 usuarios que visitaron la corporación durante el primer semestre del 2024. Una vez tabuladas las encuestas y analizada la información, en el siguiente informe se detalla los resultados para cada una de las preguntas de la encuesta.

Teniendo en cuenta que desde la pregunta 1 a la 7 son datos personales, se detallan de la siguiente manera:

Consolidado por municipio	
Alcalá	1
Armenia	164
Bogotá	7
Buenavista	3
Caicedonia	1
Calarcá	34
Cali	3
Cartago	2
Chia	1



Circasia	16
Córdoba	2
Filandia	5
Génova	3
La Tebaida	15
Montenegro	7
Montería	1
Pereira	5
Pijao	4
Pueblo Tapao	3
Quimbaya	15
Salento	7
Santa Rosa	1
<b>Total</b>	<b>300</b>

*Tabla 1: Consolidado de encuestados por municipio*

El 54.6% de los encuestados manifiestan vivir en el municipio de Armenia

<b>Consolidado por dependencia</b>	
Archivo	4
Aula Ambiental	1
Centro de Documentación	1
Comunicaciones	2
Control Interno	4
Dirección	38
Financiera	16
Gestión Ambiental	50
Jurídica	11
Laboratorio	3
Planeación	13
Regulación	145
Sancionatorio	6
Subdirección Administrativa	6
<b>Total</b>	<b>300</b>

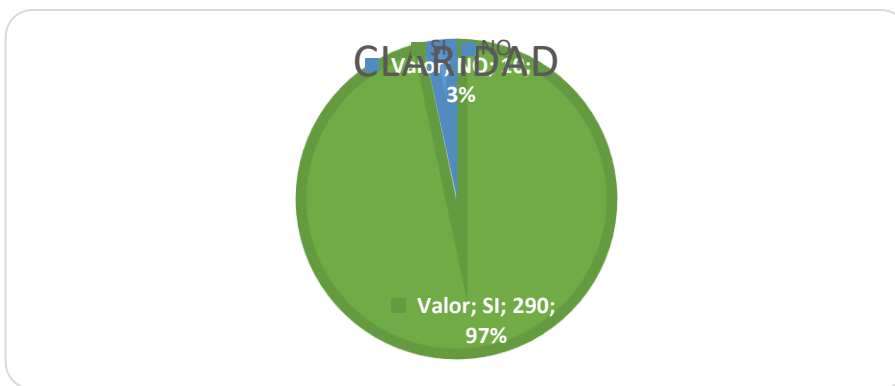
*Tabla 2: Consolidado de encuestados por dependencia que realizó la atención*

El 48.33% de los encuestados se dirigieron a realizar alguna gestión en la subdirección de regulación y control.

A continuación, se detalla los resultados a partir de la pregunta 9:

Para los resultados obtenidos en la gráfica 1 ¿Considera que la información suministrada fue clara y pertinente?; se evidencia la claridad en la atención en el servicio y transmisión de una buena comunicación y la nitidez al atender.

De acuerdo a la (gráfica 1), se muestra que el 97% de los encuestados respondieron que la información suministrada si fue clara y pertinente, el 3% restante menciona que no lo fue.

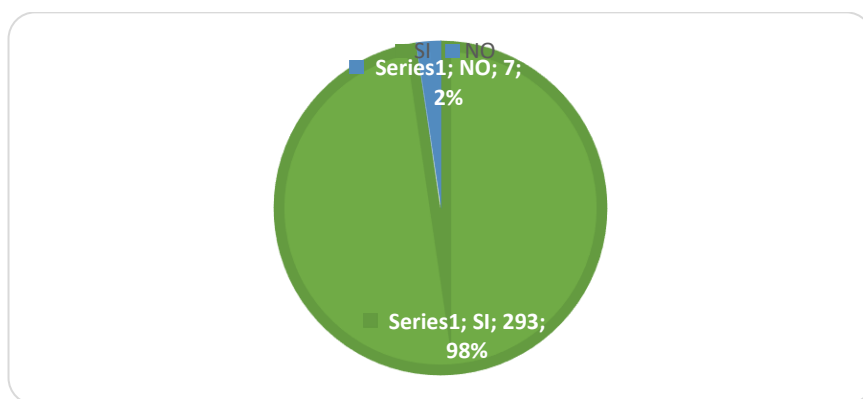


**Gráfica 1.** Porcentaje de encuestados que considera que fue clara y pertinente la información suministrada.

Respuestas	VALOR	%
SI	290	97%
NO	10	3%
TOTAL	300	100%

En los resultados conseguidos en la gráfica 2: ¿El lenguaje utilizado por el servidor público fue claro y sencillo?; se evalúa la variable expresión simple, clara y directa para la comunicación con los usuarios y su comprensión a la información que se les proporciona.

En esta grafica (gráfica 2) se evidencia que, el 98% de los encuestados respondieron que el lenguaje utilizado por el servidor público si fue claro y sencillo el 2% restante respondió que no.

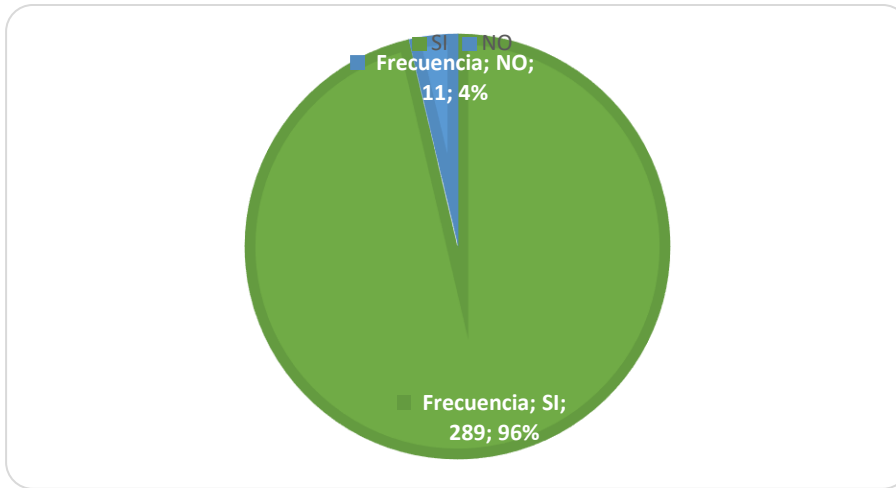


**Gráfica 2.** Porcentaje de encuestados que considera que el lenguaje fue claro y sencillo.

Respuesta	Frecuencia	%
SI	293	98%
NO	7	2%
TOTAL	300	100%

Para los resultados obtenidos en la gráfica 3 ¿Considera qué nuestro funcionario tiene los conocimientos completos acerca de los servicios solicitados?; se aprecia el conocimiento que tiene el funcionario, adelantándose a las necesidades del usuario, atendiendo mejor sus emociones teniendo empatía con ellos.

Esta (gráfica 3) hace referencia a que el 96% de los encuestados consideran que el funcionario que atendió su solicitud si tuvo conocimientos claros de los servicios que brinda la corporación; y solo el 4% considera que no los tuvo.

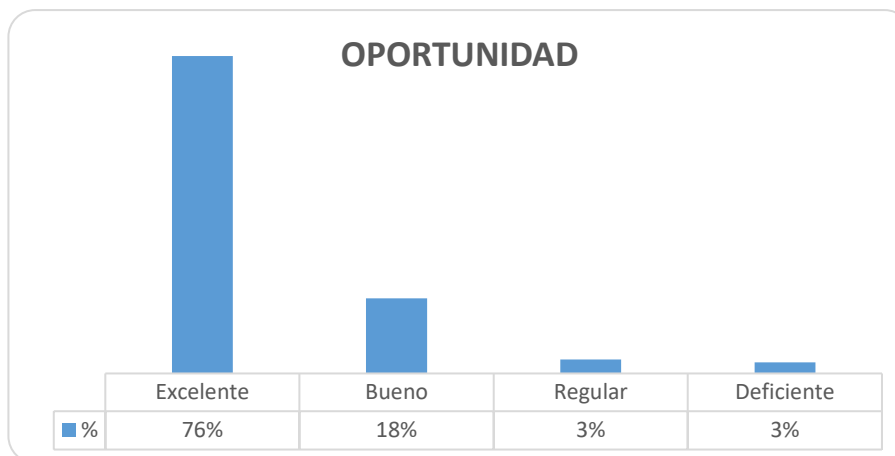


**Gráfica 3.** Porcentaje de encuestados que considera que el funcionario tiene los conocimientos acerca de los servicios solicitados.

Respuestas	Frecuencia	%
SI	289	96%
NO	11	4%
TOTAL	300	100%

Para los resultados obtenidos en la gráfica 4, considera que el tiempo de espera fue: excelente, bueno, regular o deficiente; se evalúa la posibilidad que tiene el usuario de obtener el servicio que requiere sin que se presenten retrasos.

De acuerdo a la gráfica 4, se evidencia que el 76% de los encuestados calificaron la variable de oportunidad como excelente, el 18% como bueno, el 3% regular y el 3% restante como deficiente.



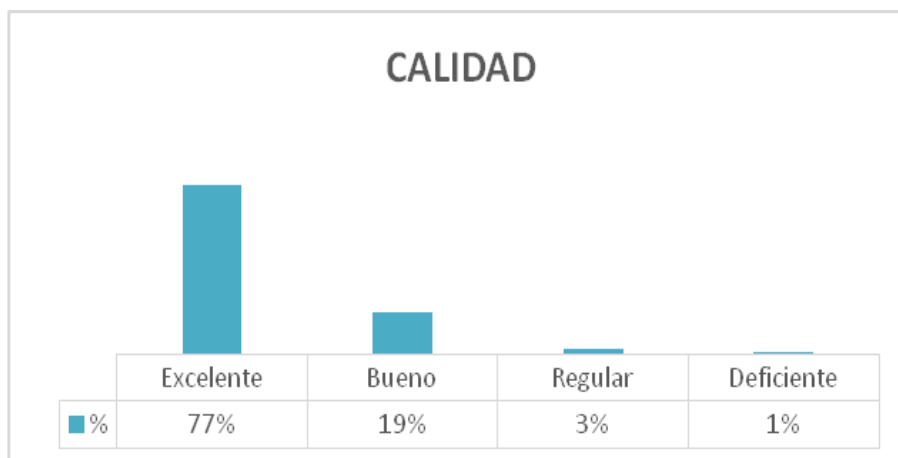
**Gráfica 4.** Porcentaje de encuestados considera que el tiempo (Variable de oportunidad) de espera fue excelente, bueno, regular o deficiente.

Respuestas	Frecuencia	%
Excelente	228	76%
Bueno	54	18%
Regular	10	3%
Deficiente	8	3%
TOTAL	300	100%

**Tabla 3:** Consolidado de encuestados por servicio

Para los resultados obtenidos en la gráfica 5 Cómo califica la calidad de nuestro servicio: excelente, bueno, regular o deficiente.; se evalúa la calidad del servicio entregada a los usuarios como el buen trato, el respeto, cortesía, poca espera, buena actitud del funcionario, pronta solución a los problemas planteados, eficacia al resolver los requerimientos; y también se muestra la distribución porcentual de los mismos.

De acuerdo a los datos recolectados (Gráfica 5) se muestra que, el 77% de los encuestados calificaron la variable de calidad como excelente, 19% como bueno, el 3% regular y el 1% restante deficiente.



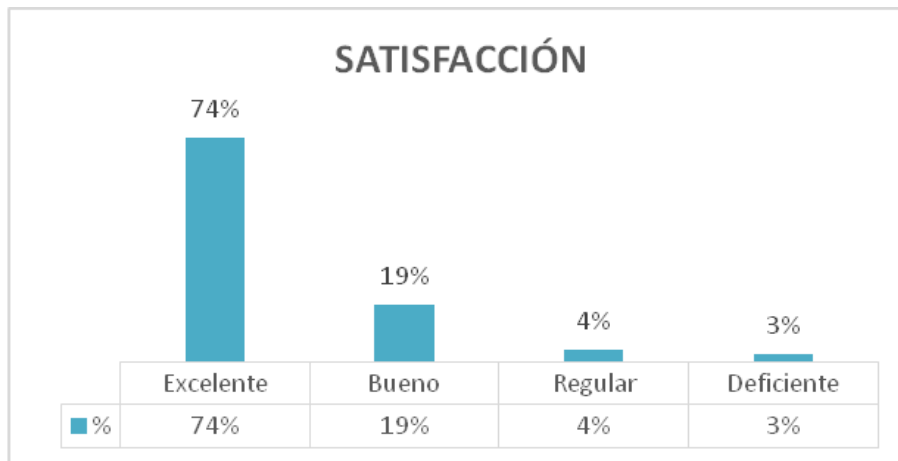
**Gráfica 5.** Porcentaje de encuestados, cómo califica la calidad de nuestro servicio: excelente, bueno, regular o deficiente.

Respuestas	Frecuencia	%
Excelente	231	77%
Bueno	58	19%
Regular	8	3%
Deficiente	3	1%
TOTAL	300	100%

**Tabla 4:** Consolidado de encuestados por servicio

Para los resultados obtenidos en la gráfica 6 el nivel de satisfacción de su experiencia fue: excelente, bueno, regular o deficiente; se evalúa la satisfacción del usuario teniendo en cuenta si se han cumplido las necesidades o expectativas del usuario.

Como se demuestra en la gráfica mencionada anteriormente (gráfica 6), el 74% de los encuestados contestaron para la variable de satisfacción como excelente, 19% como bueno, 4% regular y 3% como deficiente.



**Gráfica 6.** Porcentaje de encuestados, el nivel de satisfacción de su experiencia fue: excelente, bueno, regular o deficiente.

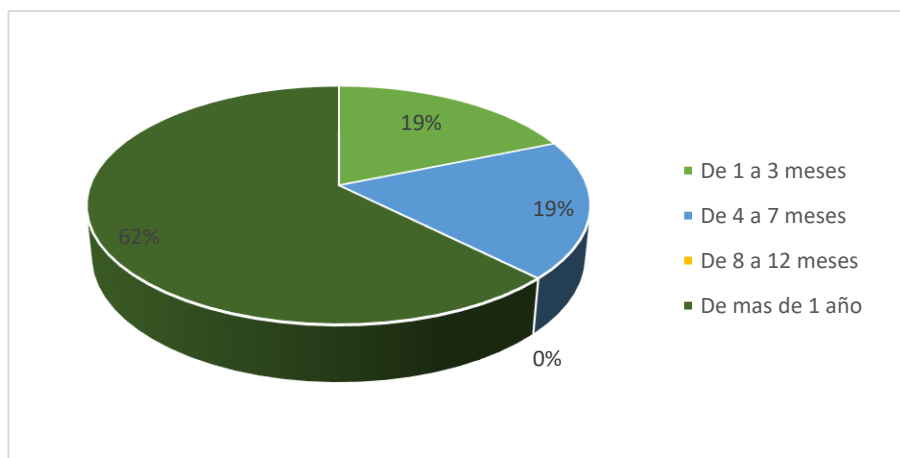
Respuestas	Frecuencia	%
Excelente	223	74%
Bueno	57	19%
Regular	12	4%
Deficiente	8	3%
TOTAL	300	100%

**Tabla 5:** Consolidado de encuestados por servicio

Resultados encuesta de trámites: El levantamiento de la información se realizó por medio de llamadas aplicando el formato de encuesta antes mencionado a 16 usuarios. Una vez tabuladas las encuestas y analizada la información, en el presente informe se detalla los resultados para cada una de las preguntas de la encuesta.

Teniendo en cuenta que desde la pregunta 1 a la 7 son datos personales y la pregunta 8 contiene el tipo de trámite a realizar, se inicia desde la pregunta 9 para presentar los siguientes resultados.

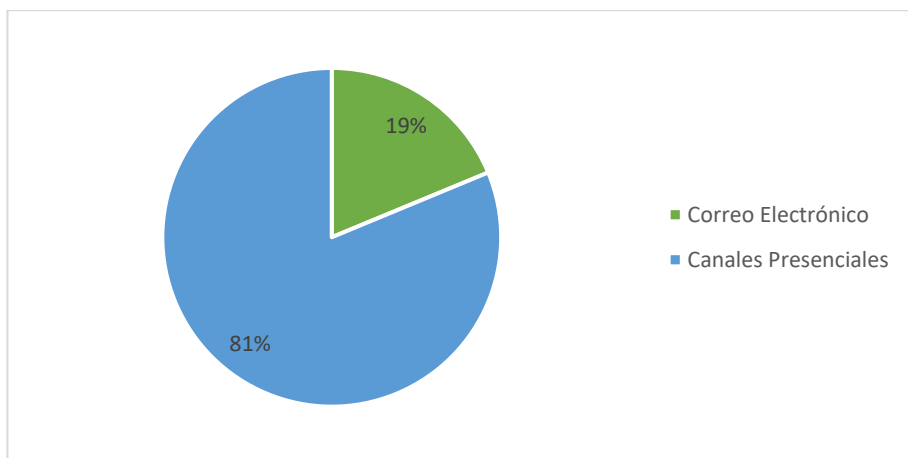
En la gráfica 7: ¿Con qué frecuencia requiere realizar trámite en la CRQ?, se muestra que el 62% de los encuestados requieren realizar en periodos de más de 1 año trámites en esta corporación. Así mismo, el 19% realiza trámites entre 1 a 3 meses y 4 a 7 meses.



**Gráfica 7.** Porcentaje de frecuencia con que realizan trámites en la corporación.

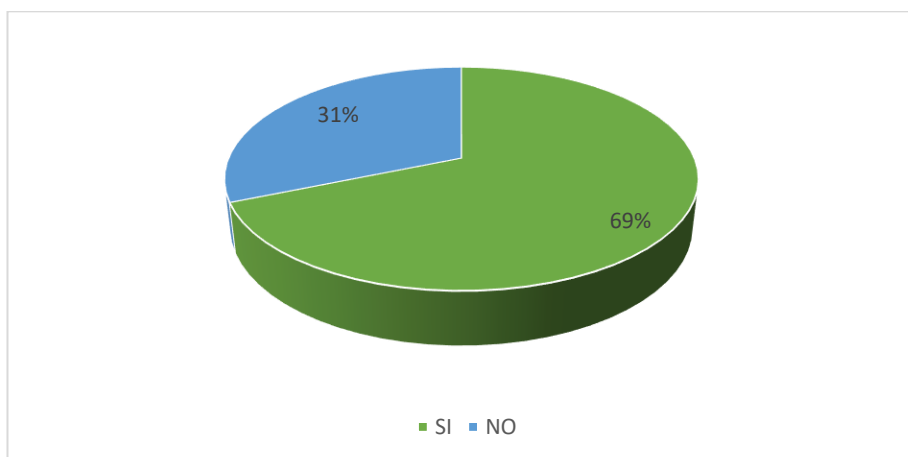
Para la gráfica 8: ¿Señale cuáles son los medios más habituales por los que recibe información y orientación sobre los procedimientos para realizar un trámite?, se evidencia que el 81% de los

encuestados tienen como preferencia los canales presenciales y el 19% decide implementar sus solicitudes vía correo electrónico.



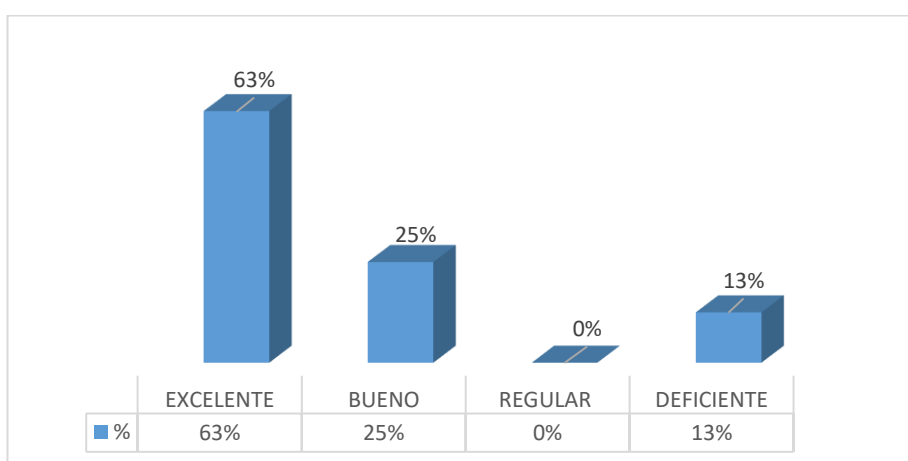
**Gráfica 8.** Porcentaje de encuestados que prefieren realizar el trámite de manera presencial.

De acuerdo a la gráfica 9: ¿Radicó su trámite a través de un tercero o intermediario?, se muestra que el 69% de los encuestados respondieron que, si requieren de los servicios de un intermediario, el 31% restante no lo requieren.



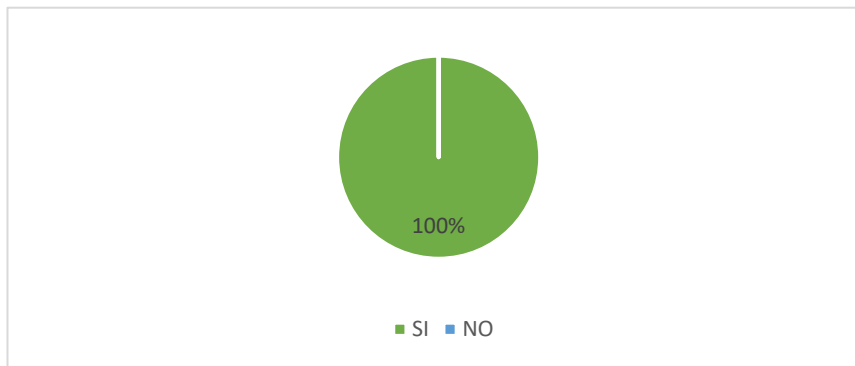
**Gráfica 9.** Porcentaje de encuestados que utilizan a un intermediario o tercero para realizar trámites.

Para los resultados obtenidos en la gráfica 10: la pregunta calificación de la asesoría y apoyo en el trámite fue: excelente, bueno, regular o deficiente, se evidencia que el 63% de los encuestados respondieron que la asesoría y apoyo fue excelente, el 25% indicaron que fue bueno y el 13% dijo que fue deficiente.



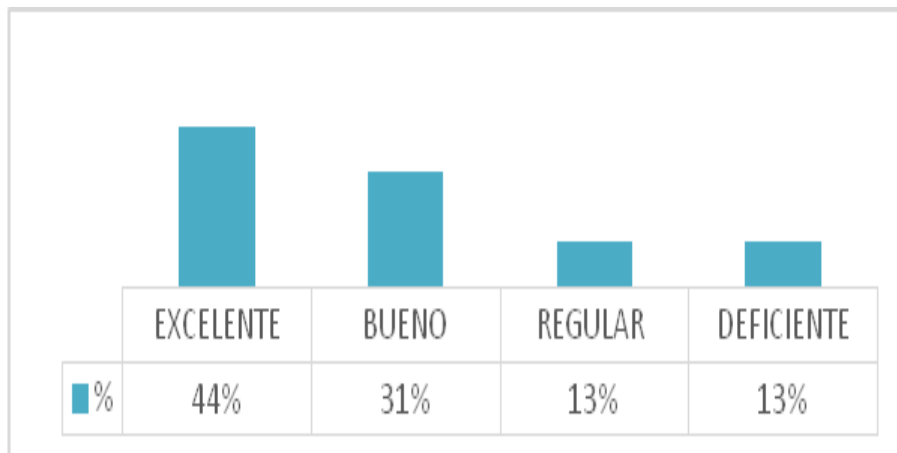
**Gráfica 10.** Porcentaje de encuestados, ¿ La calificación de la asesoría y apoyo en el trámite fue: excelente, bueno, regular o deficiente?

De acuerdo a la gráfica 11: ¿La atención recibida fue transparente y honesta? el 100% de los encuestados respondieron que la atención recibida fue transparente y honesta.



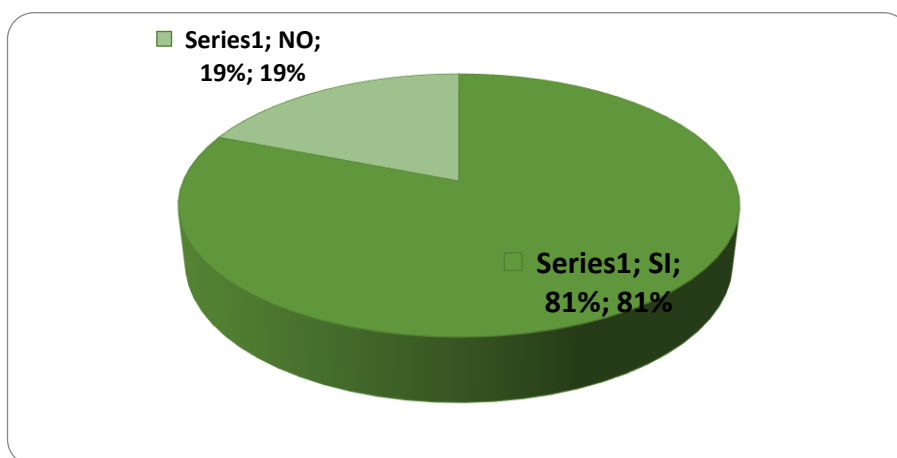
**Gráfica 11.** Porcentaje de encuestados que manifestaron que la atención recibida fue transparente y honesta.

De acuerdo a la gráfica 12: considera que los tiempos de espera para la radicación e inicio del trámite fue: excelente, bueno, regular o deficiente. se indica que el 44% de los encuestados respondieron que los tiempos de espera fueron excelente, el 31% bueno, el 13% regular y el 13% restante deficiente.



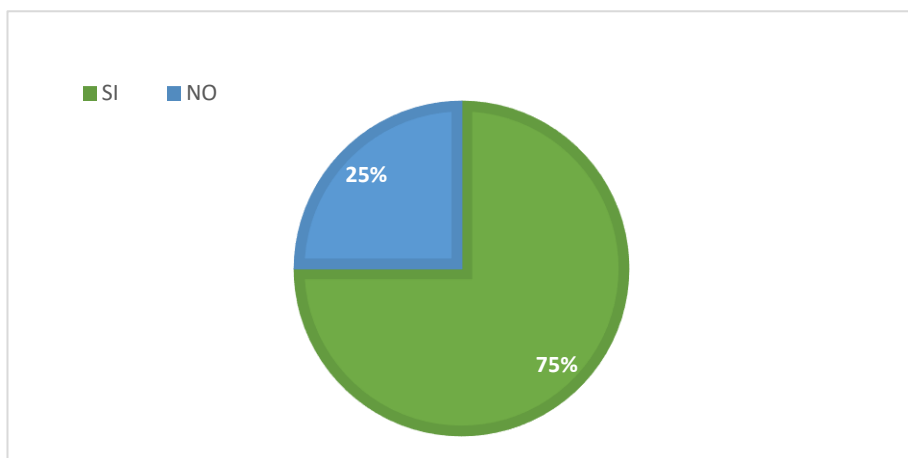
**Gráfica 12.** Porcentaje de encuestados, que considera que los tiempos de espera para la radicación e inicio del trámite fue: excelente, bueno, regular o deficiente

De acuerdo a la gráfica 13: ¿Considera que las visitas realizadas por los funcionarios de la CRQ fueron atendidas de manera cordial, clara y sencilla?, se muestra que el 81% de los encuestados respondieron que las visitas realizadas por los funcionarios de la corporación SI fueron atendidas de manera cordial, clara y sencilla, el 19% restante mencionó que No.



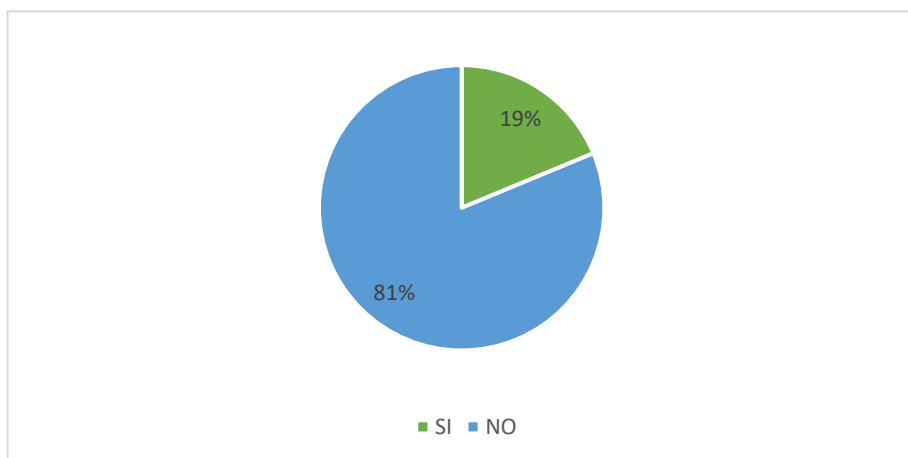
**Gráfica 13.** Porcentaje de encuestados que manifestaron, las visitas fueron atendidas de manera cordial, clara y sencilla.

Para los resultados obtenidos en la gráfica 14: ¿La visita técnica realizada por el funcionario de la CRQ cumplió con las expectativas?, se evidencia que el 75% de los encuestados respondieron que las visitas técnicas de los funcionarios de la CRQ SI cumplieron con las expectativas, el 25% restante expresó que No.



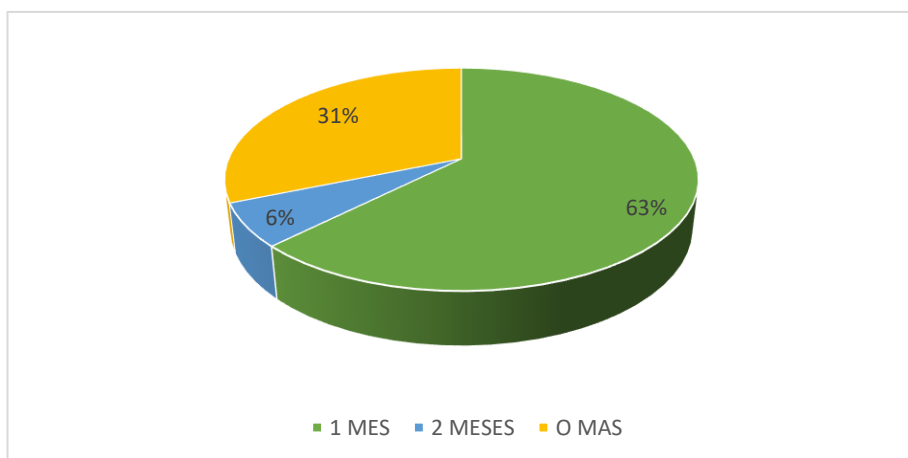
**Gráfica 14.** Porcentaje de encuestados que manifestaron las visitas técnicas cumplieron con las expectativas.

En la gráfica 15: ¿Se le notificó algún requerimiento para continuar con el trámite?, se muestra que el 81% de los encuestados respondieron no se les notificó ningún requerimiento para continuar con el trámite, el 19% restante dijo que SI.



**Gráfica 15.** Porcentaje de encuestados que manifestaron si se les notificó algún requerimiento para continuar con el trámite.

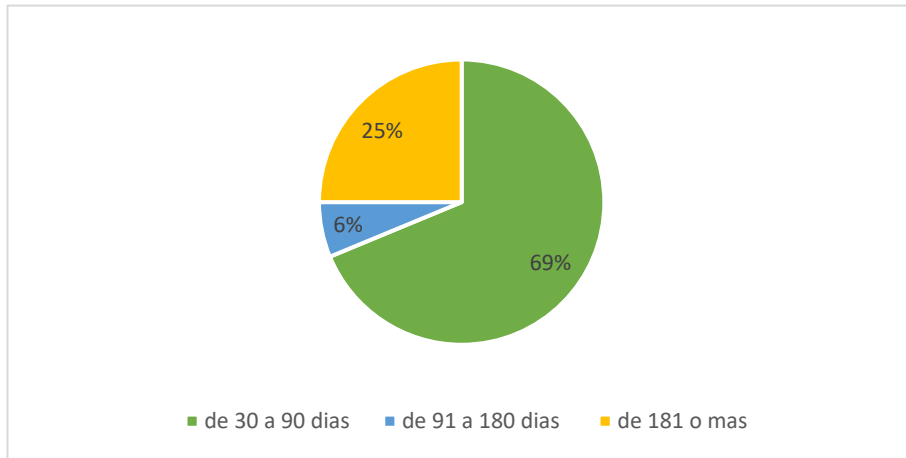
Para los resultados obtenidos en la gráfica 16: ¿En cuánto tiempo subsano el requerimiento?: 1 mes, 2 meses o más de 2 meses. se evidencia que el 63% de los encuestados respondieron que se subsanó el requerimiento en un mes, el 31% durante un periodo de más de 2 meses y el 6% en 2 meses.





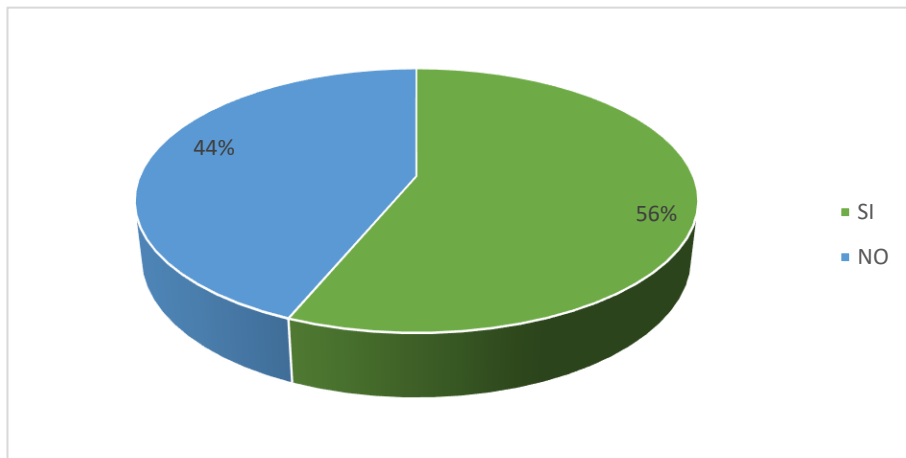
**Gráfica 16.** Porcentaje de encuestados que manifestaron que subsanaron el requerimiento en: 1 mes, 2 meses o más de 2 meses.

De acuerdo a la gráfica 17: ¿Cuánto tiempo después de realizada la visita y de haber subsanado los requerimientos se le demoró la otorgación o negación del trámite solicitado?: 30 a 90 días, 91 a 180 días o 181 o más. se muestra que el 69% de los encuestados respondieron que se le demoró la otorgación o negación del trámite entre 30 a 90 días, el 25% de 91 a 180 días y el 6% de 181 o más.



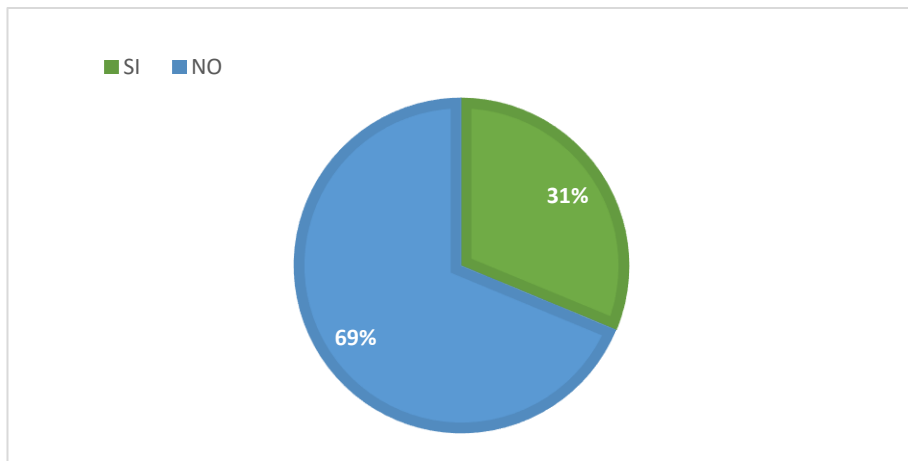
**Gráfica 17.** Porcentaje de encuestados que manifestaron que la otorgación o negación del trámite se demoró: 30 a 90 días, 91 a 180 días o 181 o más.

En los datos obtenidos en la gráfica 18: ¿Se le informó sobre las visitas de seguimiento y control del trámite otorgado?, se evidencia que el 56% de los encuestados respondieron que si se les informó sobre las visitas de seguimiento y control; el 44% restante menciona que no fueron avisados.



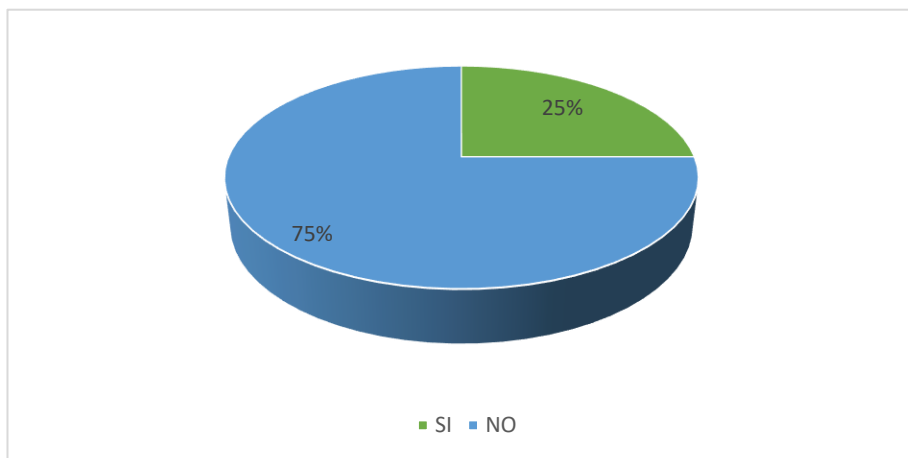
**Gráfica 18.** Porcentaje de encuestados que manifestaron que se le informó sobre las visitas de seguimiento y control.

Para los resultados de la gráfica 19: ¿Su trámite fue otorgado? se muestra que el 69% de los encuestados respondieron que el trámite no fue otorgado y al 31% restante sí se les otorgó.



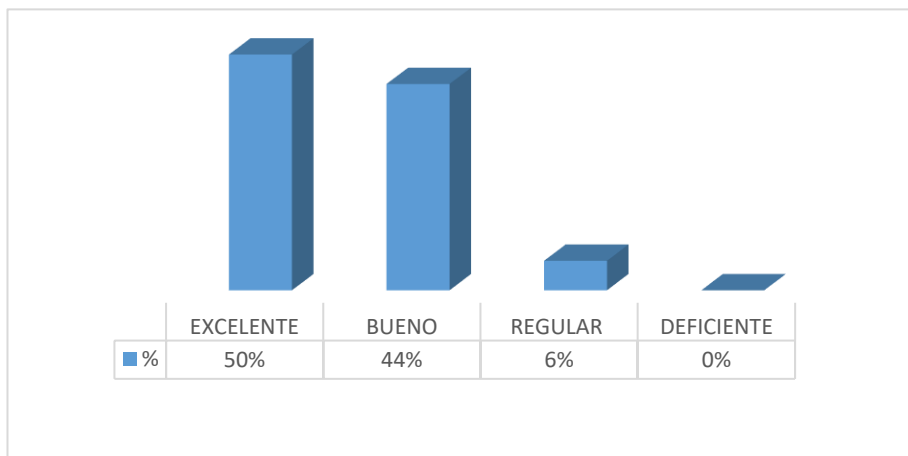
**Gráfica 19.** Porcentaje de encuestados que manifestaron que se les otorgó el trámite.

¿De acuerdo a la gráfica 20 Considera que la negación de su trámite fue justificada? se muestra que el 75% de los encuestados respondieron que la negación del trámite no fue justificada y el 25% restante respondió que sí.



**Gráfica 20.** Porcentaje de encuestados que manifestaron que fue justificada.

Para los resultados obtenidos en la gráfica 21 ¿Cómo calificaría la calidad de la información suministrada para realizar trámite y/o servicios de la entidad?: excelente, bueno, regular, deficiente., en la información suministrada para realizar los trámites se muestra que, el 50% de los encuestados calificaron como excelente, el 44% bueno y el 6% regular.

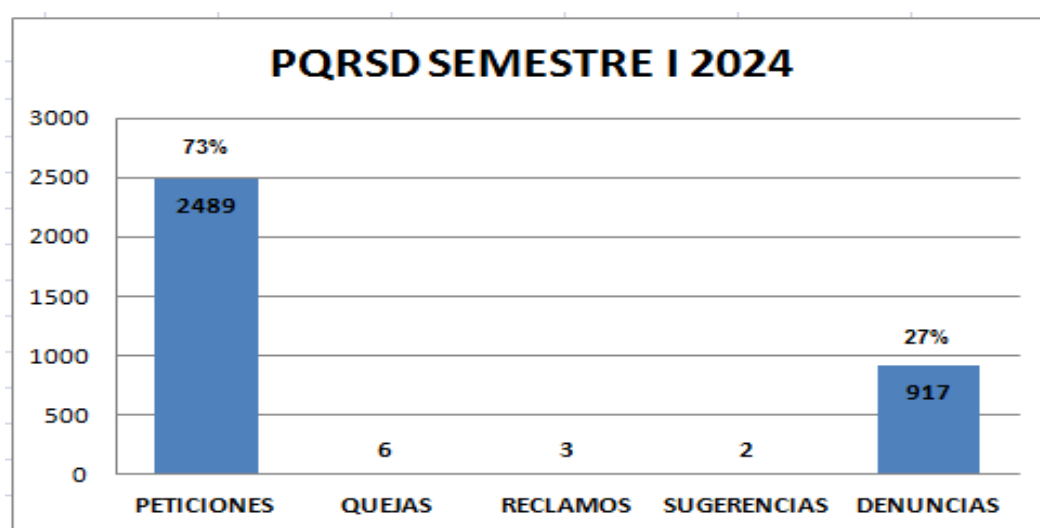


**Gráfica 21.** Porcentaje de encuestados que manifestaron que la información suministrada para realizar los trámites fue excelente, bueno, regular, deficiente.

### 3. Peticiones, quejas, reclamos y denuncias:

PQRSD RECIBIDAS	NÚMERO	PORCENTAJE
PETICIONES	2489	73%
QUEJAS	6	0,18%
RECLAMOS	3	0,09%
SUGERENCIAS	2	0,06%
DENUNCIAS	917	27%
<b>TOTAL</b>	<b>3417</b>	<b>100%</b>

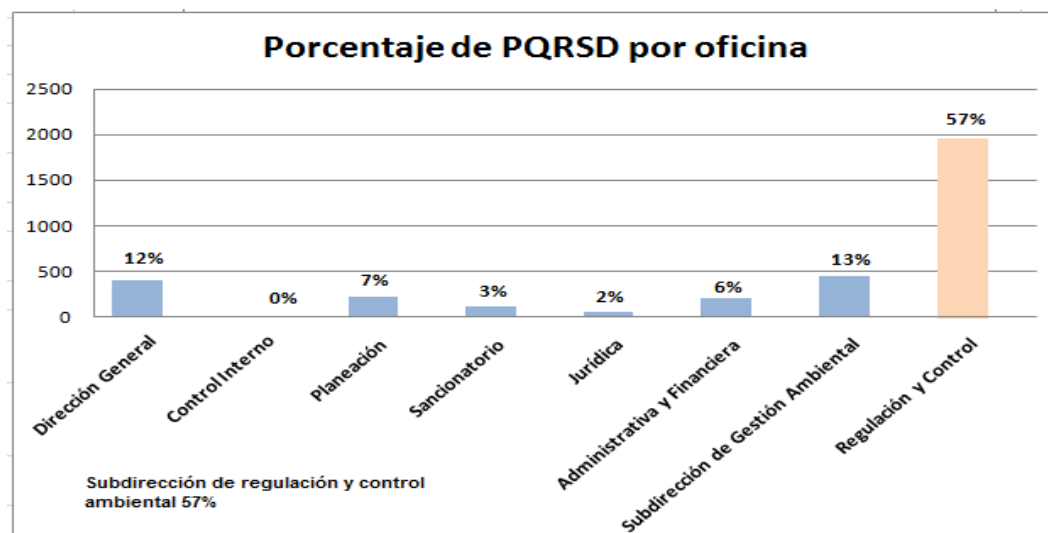
Tabla 6 PQRSD I SEMESTRE 2024



Gráfica 22: PQRSD I SEMESTRE 2024

PQRSD ASIGNADAS POR DEPENDENCIAS	NÚMERO	PORCENTAJE
Dirección General	401	12%
Control Interno	10	0%
Planeación	226	7%
Sancionatorio	116	3%
Jurídica	53	2%
Administrativa y Financiera	204	6%
Subdirección de Gestión Ambiental	455	13%
Regulación y Control	1952	57%
<b>TOTAL</b>	<b>3417</b>	<b>100%</b>

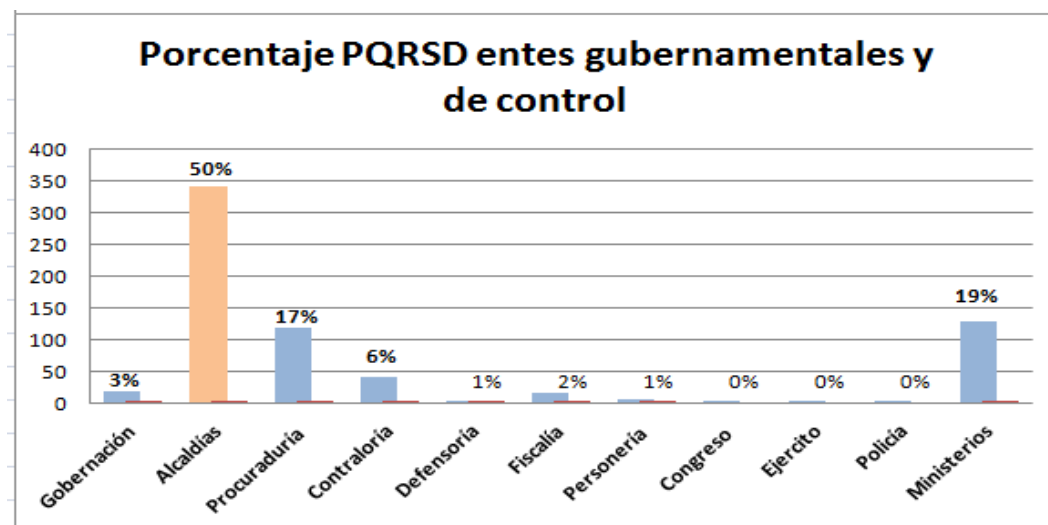
Tabla 7. PQRSD asignadas por oficina o subdirección I SEMESTRE 2024



**Grafica 23.** PQRSD asignadas por oficina o subdirección I SEMESTRE 2024

PQRSD ENTES GUBERNAMENTALES Y DE CONTROL DE ENERO A JUNIO 2024	NÚMERO	PORCENTAJE
Gobernación	19	3%
Alcaldías	341	50%
Procuraduría	118	17%
Contraloría	42	6%
Defensoría	4	1%
Fiscalía	16	2%
Personería	6	1%
Congreso	3	0%
Ejercito	1	0%
Policía	2	0%
Ministerios	129	19%
<b>TOTAL</b>	<b>681</b>	<b>100%</b>

**Tabla 8** PQRSD entes gubernamentales y de control primer semestre del 2024



**Gráfica 24:** PQRSD entes gubernamentales y de control primer semestre del 2024

PROMEDIO DIAS DE RESPUESTA POR DEPENDENCIA	NÚMERO
Dirección General	5
Control Interno	4
Planeación	10
Sancionatorio	7
Jurídica	9
Administrativa y Financiera	9
Subdirección de Gestión Ambiental	15
Regulación y Control	15

9 DÍAS EN PROMEDIO

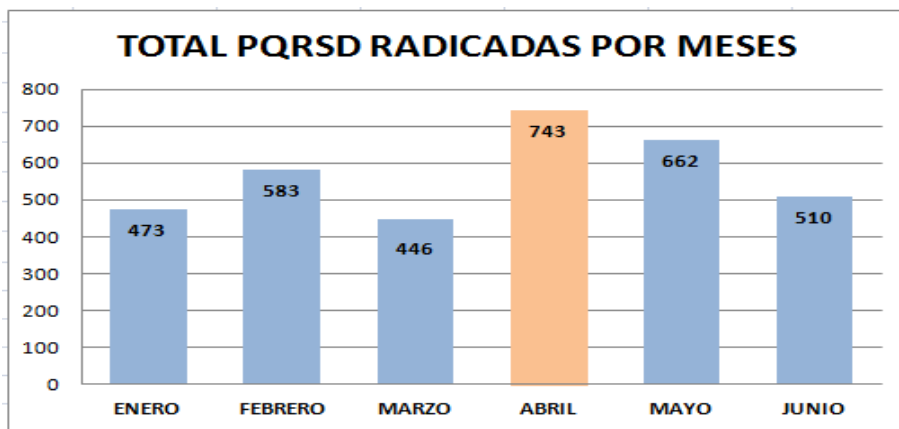
**Tabla 9** promedio días de respuesta por oficina o subdirección primer semestre del 2024

PQRSD CON Y SIN RESPUESTA POR DEPENDENCIAS A JUNIO 2024	CON RESPUESTA	SIN RESPUESTA	TOTAL
Dirección General	328	73	401
Control Interno	8	2	10
Planeación	136	90	226
Sancionatorio	76	40	116
Jurídica	14	39	53
Administrativa y Financiera	77	127	204
Subdirección de Gestión Ambiental	431	24	455
Regulación y Control	1297	655	1952
<b>TOTAL</b>	<b>2367</b>	<b>1050</b>	<b>3417</b>

**Tabla 10** Estado de las respuestas de las PQRSD 2023

TOTAL PQRSD RADICADAS POR MESES	NÚMERO
ENERO	473
FEBRERO	583
MARZO	446
<b>ABRIL</b>	<b>743</b>
MAYO	662
JUNIO	510
<b>TOTAL</b>	<b>3417</b>

**Tabla 11** Total PQRSD radicadas por meses



Gráfica 25: PQRSD radicadas por meses

Acciones de Lenguaje claro:

Se realiza video de atención incluyente en lenguaje de señas donde se da a conocer a las personas con discapacidad sensorial los servicio de la Corporación.



Se realiza boceto de atención incluyente en lengua embera donde se da a conocer a la población indígena embera los servicio de la Corporación.



Se realiza la socialización a los diferentes grupos dela estrategia anual de atención al ciudadano vigencia 2024, en el cual participaron personas afro, indígenas con discapacidad visual y sensorial, funcionarios publicos de otras entidades..

## RESULTADOS SOCIALIZACIÓN Y ELABORACIÓN DE LA ESTRATEGIA ANUAL DE ATENCIÓN AL CIUDADANO VIGENCIA 2024

JAIDER ARLES LOPERA SOSCUE.  
**Director**

JORGE HERNAN GARCIA SIERRA.  
**Asesor de Dirección**

**Revisó y aprobó**

Catalina Gómez Montoya – Jefe Oficina Asesora de Servicio al Cliente.

**Elaborado por:**  
Angie Katherine Álvarez L. – Contratista

En conclusión, la CRQ demuestra un enfoque proactivo hacia la participación ciudadana y la mejora continua en la prestación de servicios, lo que contribuye a fortalecer la relación con la comunidad, promover la confianza y la legitimidad de sus acciones, y garantizar una atención al ciudadano pertinente, efectiva y sostenible a largo plazo.

Se realiza seguimiento a la Política institucional de servicio al ciudadano:

Medición de la Experiencia de Servicio y Percepción Ciudadana

Análisis de Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias (PQRSD): Evaluar la información proveniente de PQRSD para identificar temas recurrentes, mejorar la divulgación de información y diseñar mejores ejercicios de rendición de cuentas.

Encuestas a Ciudadanos: Realizar encuestas a los ciudadanos que han interactuado con la entidad para evaluar la calidad del servicio, la atención recibida, la disposición de los servidores públicos, la pertinencia de la información, y la satisfacción general del usuario.

Política Institucional de Servicio al Ciudadano CRQ:

Evaluación y Medición de la Política

La política pública de servicio al ciudadano establece un esquema de monitoreo y seguimiento en dos niveles: uno para conocer los avances respecto de la gestión institucional y otro para medir la percepción de los ciudadanos sobre la experiencia del servicio.

La política de la CRQ también menciona la mejora continua en sus procesos, la atención integral a los usuarios y la mejora del desempeño administrativo, lo cual está alineado con los requerimientos de evaluación y medición de resultados.

Componentes de la Política

La política pública incluye aspectos como la gestión de riesgos, la efectividad en la atención a los ciudadanos, y la adecuación de infraestructura.

La política de la CRQ abarca componentes similares bajo dos áreas, "ventanilla hacia adentro" y "ventanilla hacia afuera", que incluyen posicionamiento estratégico, mejoramiento de procesos, gestión del talento humano, y fortalecimiento de canales de interacción con la ciudadanía.

Satisfacción de Necesidades y Expectativas de los Usuarios

Ambos documentos coinciden en la necesidad de satisfacer las necesidades y expectativas de los usuarios. La política pública resalta la medición de la percepción de los ciudadanos y la experiencia del servicio.

La política de la CRQ se enfoca en la descongestión administrativa, mejora de procesos y satisfacción de los usuarios como objetivos principales.

La política institucional de la CRQ cumple en gran medida con los lineamientos de la política pública de servicio al ciudadano actualizada en diciembre de 2020. Ambas políticas destacan la importancia de la medición y evaluación continua, la transparencia, y la mejora continua en la atención al ciudadano. Las similitudes en los componentes y objetivos demuestran una alineación adecuada con los lineamientos dictados.

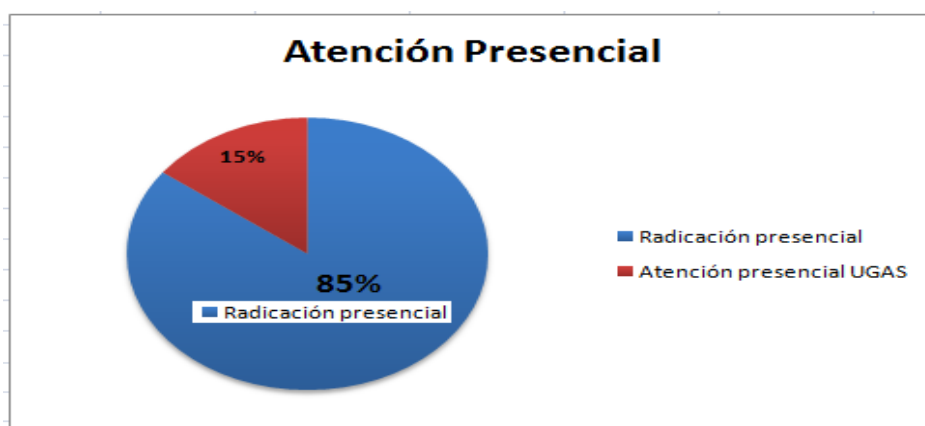
Nota: Es importante actualizar el punto dónde se habla de las Líneas estratégicas de la Corporación Autónoma Regional del Quindío, Plan de Acción 2020-2023. Ya que entra en vigencia un nuevo Plan de Acción.

Actualizar el punto dónde se menciona Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 “Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad”, por el nuevo Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 “Colombia potencia mundial De la vida”

### 3. Canales de Atención:

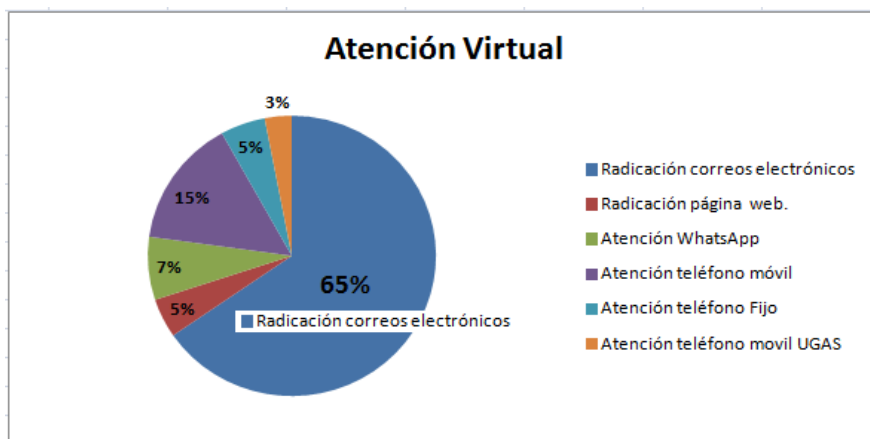
Canales de atención servicio al cliente CRQ		
Atención Presencial		
Radicación presencial	1908	
Atención presencial UGAS	331	
	2239	22.63%
Atención Virtual		
Radicación correos electrónicos	5005	
Radicación página web.	346	
Atención WhatsApp	556	
Atención teléfono móvil	1129	
Atención teléfono Fijo	385	
Atención teléfono movil UGAS	232	
	7653	77.36%
<b>Total de atenciones</b>	<b>9892</b>	<b>100%</b>

**Tabla 12.** Utilización canales de atención servicio al cliente CRQ semestre I de 2024



**Gráfica 26.** Utilización canales de atención presencial CRQ semestre I de 2024





Gráfica 27. Utilización canales de atención virtual CRQ semestre I de 2024

Respecto al año anterior continuamos con la misma tendencia en tipo de atención, predominando la atención virtual, pasando en el 2023 del 65% al 77% este año.

Atención Presencial	22.63%
Atención Virtual	77.36%

**4.** Informe de envío de correspondencia: Durante el periodo comprendido desde enero 02 hasta el 30 de junio de 2024, sobre las unidades de correspondencia despachadas por parte de la corporación tanto físicas como electrónicas, se registran los siguientes datos:

Al corte del 30 de junio de 2024, se han enviado 9503 unidades de correspondencia, de las cuales 7734 fueron enviadas de manera electrónica, lo que equivale al 81.39%; 1769 fueron enviadas de manera física, lo que equivale al 18.61%.

UNIDADES DE CORRESPONDENCIA	
Electrónica	7734
Física	1769
<b>TOTAL</b>	<b>9503</b>

Tabla 13. Unidades de correspondencia enviadas por la CRQ semestre I de 2024

De las unidades de correspondencia enviadas de manera electrónica fueron entregados 6034 y no entregados 1700, con confirmación de leído 5670.

Envíos unidades de correspondencia de manera física:

DEPENDENCIA	ENVIOS FISICOS
DIRECCIÓN	23
SUBDIRECCIÓN DE REGULACIÓN Y CONTROL	685
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	594
SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL	3
OFICINA DE PLANEACIÓN	5
OFICINA JURIDICA	97
SANCIONATORIO Y DISCIPLINARIO	362
<b>TOTAL</b>	<b>1769</b>

Tabla 14. Unidades de correspondencia físicas enviadas por cada dependencia semestre I de 2024

MUNICIPIOS	ENVIOS FISICOS
ARMENIA	672
OTROS Quindío	1010
OTROS Nacional	87
<b>TOTAL</b>	<b>1769</b>

**Tabla 15.** Unidades de correspondencia físicas enviadas a cada municipio semestre I de 2024

MOTIVO DE DEVOLUCIÓN	TOTAL
CERRADO	73
DESCONOCIDO	72
DIRECCION ERRADA	31
REHUSADO	40
NO RESIDE	40
OTROS	37
<b>TOTAL</b>	<b>293</b>

Desconocido: Cuando los datos del destinatario son insuficientes para realizar la entrega

**Tabla 16.** Unidades de correspondencia devueltas semestre I de 2024

***ACTIVIDAD 2. Fortalecer el proceso de gestión documental de la entidad, de acuerdo con en el plan operativo anual.***

Unidad de medida	Indicador	Meta programada para la vigencia 2024	Ejecución Física	Avance físico vigencia 2024
Plan	Plan operativo implementados	1	<b>50%</b>	<b>0,5</b>

**Nota:** Con la actualización y ajuste de los planes de trabajo para la implementación de los instrumentos archivísticos en la entidad se cuanta con una línea base a junio de la presente vigencia así:

**1. Implementación instrumentos archivísticos**

**% Avance en la ejecución de actividades**      **% de actividades pendientes por ejecutar**

PGD 68%	PGD 32%
PINAR 61%	PINAR 39%
PCD 23%	PCD 77%
PPDLP 14%	PPDLP 86%
General 42%	General 59%

Meta alcanzada el 50% de la meta establecida para la vigencia 2024

Actualización instrumentos de gestión de la información pública

% avance en la ejecución del proceso de actualización de los instrumentos de gestión de la información pública

Meta alcanzada el 50% de la meta establecida para la vigencia 2024

Descripción de las actividades realizadas:

Temáticas:

Actualización y análisis de las acciones a realizar para avanzar en la implementación de los Instrumentos Archivísticos

Tablas de retención documental -TRD

Tablas de valoración documental –TVD

Cuadros de clasificación documental -CCD

Formato único de inventario documental -FUID

Programa de gestión documental \_PGD

Plan institucional de archivos PINAR

Tabla de control de acceso –TCA

Banco terminológico –BANTER

Modelo de requisitos para la implementación de un sistema de gestión de documentos electrónicos de archivo

Sistema integrado de conservación:

Plan de conservación documental

Plan de preservación digital a largo plazo

Actualización de los instrumentos de gestión de la información pública

Registro de activos de información

Índice de información clasificada y reservada

Esquema de información pública

Programa de gestión documental.

Desarrollo de las actividades:

Actualización y análisis de las acciones a realizar para avanzar en la implementación de los Instrumentos Archivísticos

Dando cumplimiento a la normatividad que regula el proceso de gestión documental y la normatividad archivística vigente, las acciones realizadas durante este primer semestre 2024 que nos permiten avanzar en la implementación de los instrumentos archivísticos y que conforman los planes de trabajo, corresponden a las siguientes:

1. De acuerdo a lo establecido en el PIC para la presente vigencia, se realizó capacitación dirigida a todo el personal de la Corporación en el tema de gestión documental el día 14/06/2024.

Con el propósito de agilizar la socialización de la información que se genera en el proceso de gestión documental se actualizó el equipo de gestores documentales en la entidad. SC-145, 21/02/2024

Capacitación a la oficina asesora de control interno, gestión ambiental, proceso de laboratorio de aguas, y la subdirección de regulación y control ambiental en la preparación de los documentos de archivos de gestión para las transferencias documentales primarias, los días: 6/02/24; 15/03/2024; 25/4/2024 y 23/05/2024.

Se verificó los formatos, procesos y procedimientos, del proceso de gestión documental, lo cual se oficializó a la OAP, informado cuales de estos documentos no requieren actualización. 28/05/2024

Se actualizó el PINAR y fue publicado en la página web de la entidad. 01/2024

Teniendo en cuenta el seguimiento realizado por la Oficina asesora de planeación al mapa de riesgos y a la política de gestión documental del MIPG., se llevan a cabo algunos ajustes entre los que se sugiere por parte de la OAP., modificar los planes de trabajo para la implementación de los instrumentos archivísticos, tomando por separado cada plan para su medición en el avance en el cumplimiento de sus actividades, para el logro de actualización de estos planes, se llevó a cabo un trabajo intenso pero satisfactorio.

Las actividades establecidas en estos planes involucran acciones que nos permiten medir el avance que obtiene la entidad en todo el proceso de gestión documental y la gestión archivística.

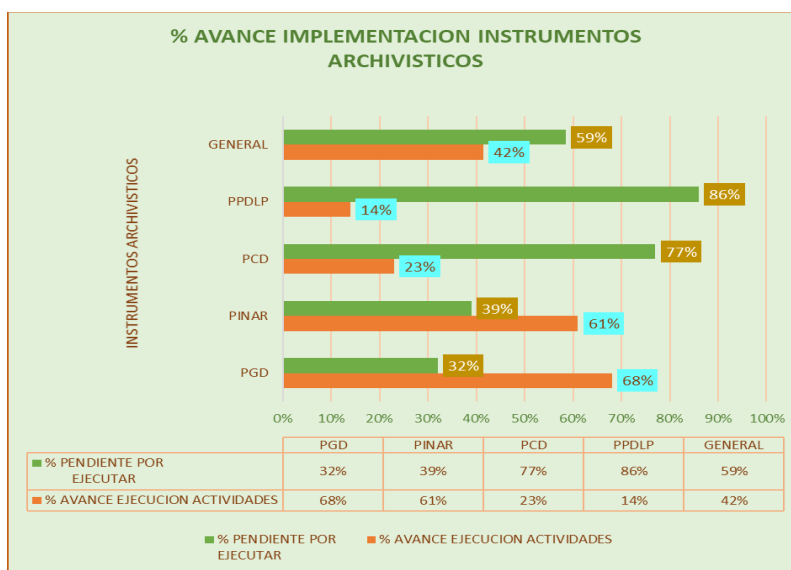
Actualización de los instrumentos de gestión de la información pública (ley 1712 de 2014)

La entidad bajo la coordinación del área de servicio y atención al ciudadano se encuentra en proceso de actualización de los instrumentos de gestión de la información pública, en cumplimiento de la Ley de transparencia y acceso a la información pública ley 1712 de 2014.

Realización de mesas de trabajo con cada una de las dependencias, en las que se socializó la necesidad de actualización de los instrumentos, para lo cual se requiere revisar el instrumento en la página y si se considera requiere ajustes teniendo en cuenta la parte jurídica y la parte técnica de cada asunto. Se está en espera de la respuesta de las dependencias para acopiar la información y actualizar la información para publicarla en la página web de la Corporación.

**Resultado:** Actividades en los Planes de trabajo actualizados y ajustados con sus correspondientes soportes de avance o ejecución de actividades (impreso y digital en el pc destinado para el proceso de gestión documental)

Implementación instrumentos archivísticos:



***ACTIVIDAD 3. Desarrollar acciones para el fortalecimiento del Centro de Documentación de la Corporación como estrategia de educación y gestión ambiental, definidas en el programa anual.***

Unidad de medida	Indicador	Meta programada para la vigencia 2024	Ejecución Física	Avance físico vigencia 2024
Porcentaje	% de Ejecución programa	25%	<b>29%</b>	<b>7,1%</b>

**NOTA:** Material bibliográfico impreso que conforma el acervo bibliográfico del Centro de Documentación:

4.201 publicaciones.

2.192 publicaciones catalogadas a la fecha es decir un 48% de catalogación pendiente por catalogar el 52%.

Del total del acervo bibliográfico 4.201 publicaciones se ha actualizado de acuerdo a las temáticas ambientales y verificado con la base de datos del inventario un total de 384 publicaciones, que corresponde a un 9%

**Descripción de las actividades realizadas:**

Catalogación de material bibliográfico impreso: Se realizó un ajuste y modificación a la tabla de catalogación de las publicaciones impresas que conforman el acervo bibliográfico con el fin de corregir y solucionar el error que se venía presentando al momento de realizar consultas del material bibliográfico, se separa la información de imágenes de las portadas de las publicaciones en un archivo en Excel con su correspondiente título y en otro archivo independiente se deja la información de base de datos de la catalogación con el propósito de solicitar a la OAP crear un hipervínculo que al dar clic en la imagen publicada en la página web de la entidad en la sección del Centro de Documentación nos permita el acceso al resto de la información correspondiente a cada publicación.

Actualización del inventario en la base de datos Excel: Se realizó el inventario físico del material bibliográfico impreso, dispuesto en las bibliotecas por estantería, se registró un total de: 4.201 publicaciones, pendientes de verificar con el inventario en la base de datos en Excel y reorganizar de acuerdo a temáticas ambientales.

Difusión a través de los correos institucionales a todos los funcionarios de la entidad del material bibliográfico tanto impreso como digital que ingresa al centro de documentación: Durante este 1er semestre de la vigencia 2024 se recibió bajo la figura de canje, en el centro de documentación de diversas instituciones ambientales y educativas un total de: 19 publicaciones las que fueron socializadas a través de los correos institucionales a los funcionarios de la corporación.

De igual forma se recibió de parte del Ingeniero Orlando Martínez un total de: 250 CD, material bibliográfico producto de la actividad responsable de supervisiones y en cumplimiento de sus funciones en los temas de educación ambiental, cuencas, ordenamiento territorial y áreas protegidas. Información pendiente de socializar a los funcionarios de la entidad.

Ajuste a los hipervínculos para el acceso para la consulta de material bibliográfico digital en la sección del centro de documentación en la página web de la entidad: Se oficializó a la oficina

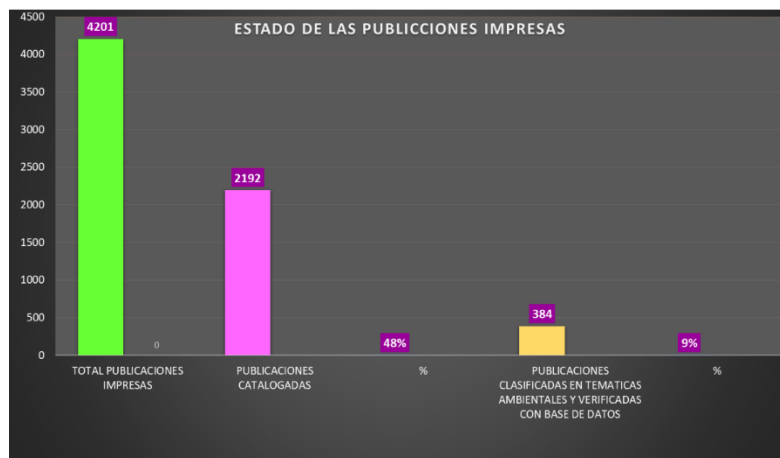
asesora de planeación con el fin de realizar los ajustes correspondientes a los hipervínculos a través de los cuales se puede acceder como usuario interno y externo a la corporación para la consulta de material bibliográfico digital.

Atención presencial a usuarios en la sala del centro de documentación: Durante este 1er semestre de la vigencia 2024, se atendió un total de: 27 usuarios en sala para consulta presencial.

**Resultado:** Las acciones realizadas durante este 1er semestre de la vigencia 2024, se pueden evidenciar en la página web de la entidad en la sección del Centro de Documentación y en la información que conforma las unidades documentales del Centro de Documentación tanto impresa como digital en el pc

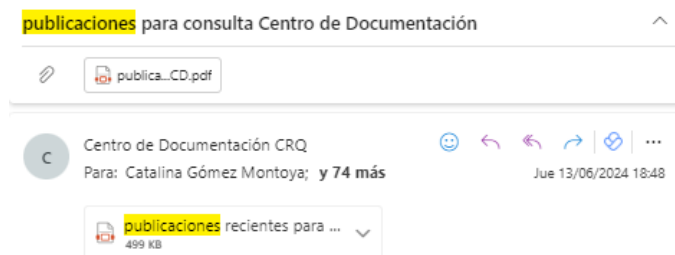
<https://crq.gov.co/centro-de-documentacion-ambiental/>

### Actividades 1 y 2



Total, publicaciones catalogadas y clasificadas de acuerdo a las temáticas ambientales

### Actividad 3



Difusión publicaciones a funcionarios CRQ

### Actividad 4.

Documentación:

- Publicación, inventario y actividades del Centro de Documentación Ambiental, Publicado 27/04/2022 (600 descargas )
- Video Institucional del CDA, Publicado 08/04/2022 (218 descargas )
- Inventario Cartográfico del Centro de Documentación Ambiental, Publicado 03/03/2022 (544 descargas )
- Participación dinamizadores ambientales, Publicado 09/02/2022 (159 descargas )
- Material Bibliográfico, Publicado 07/02/2022 (304 descargas )
- Presentación Centro de Documentación Ambiental, Publicado 07/02/2022 (267 descargas )

Hipervínculos en la sección del Centro de Documentación

## 2.6 PROYECTO 22. MEJORAMIENTO DEL PROCESO DE COMUNICACIONES DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO.

### ***ACTIVIDAD 1. Formular un plan estratégico de comunicaciones interna y externa de la Corporación.***

Unidad de medida	Indicador	Meta programada para la vigencia 2024	Ejecución Física	Avance físico vigencia 2024
Plan	Plan estratégico formulado	1	100%	1

#### **Descripción de las actividades realizadas:** 1 plan estratégico formulado

**Resultado:** Documento de Plan estratégico elaborado socializado y aprobado mediante comité de Dirección realizado el 24 de junio de 2024. El instrumento de planificación actualmente se encuentra en etapa de ajustes de diseño con el propósito de ser publicado en página web de la entidad y de socializar con los funcionarios.

El Plan estratégico de comunicaciones es el documento donde se plasma cada una de las acciones a realizarse por parte de la Dirección de la Corporación través del proceso de comunicaciones y se establece de manera anual el plan de comunicación tanto externa como interna de la Entidad.



### ***ACTIVIDAD 2. Ejecutar acciones para el mejoramiento de las comunicaciones internas y externas, de acuerdo con en el plan operativo anual.***

Unidad de medida	Indicador	Meta programada para la vigencia 2024	Ejecución Física	Avance físico vigencia 2024
Porcentaje	% de ejecución plan mejoramiento	25%	<b>50%</b>	<b>12,5%</b>

**Descripción de las actividades realizadas:** Durante lo que va del año no se ha ejecutado el documento en mención, se está a la espera de que para este segundo semestre se inicie el proceso de licitación para asignar operador que ejecute el mencionado plan de medios.

**Resultado:**

**Observaciones:** Durante lo que va del año no se ha ejecutado el documento en mención, se está a la espera de que para este segundo semestre se inicie el proceso de licitación para asignar operador que ejecute el mencionado plan de medios.

***ACTIVIDAD 3. Crear y ajustar el manual de identidad visual corporativa.***

Unidad de medida	Indicador	Meta programada para la vigencia 2024	Ejecución Física	Avance físico vigencia 2024
Manual	Manual técnico	1	<b>70%</b>	<b>0,7</b>

**Descripción de las actividades realizadas:** 1 manual de identidad visual actualizado y socializado en página web y redes sociales. El documento fue aprobado en Comité de Dirección realizado el pasado 24 de junio.

**Resultado:** Manual de identidad visual Presentado, aprobado y socializado. El documento se encuentra publicado en la página web de la CRQ a través del enlace: <https://crq.gov.co/wp-content/uploads/2024/06/MANUAL-DE-IDENTIDAD-VISUAL-CRQ-DIGITAL.pdf>

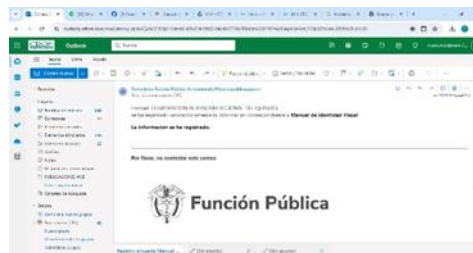
Además, fue socializado en las redes sociales de la entidad el pasado 28 de junio a través de transmisión en redes sociales.



< Publicación de Corporación Autónoma Reg... >>>



**Observaciones:** Cabe destacar que el manual de identidad visual de la corporación da cumplimiento a la ley 2345 del 30 de diciembre de 2023 “POR MEDIO DE LA CUAL SE IMPLEMENTA EL MANUAL DE IDENTIDAD VISUAL DE LAS ENTIDADES ESTATALES, SE PROHÍBEN LAS MARCAS DE GOBIERNO Y SE ESTABLECEN MEDIDAS PARA LA AUSTERIDAD EN LA PUBLICIDAD ESTATAL” ordena a las entidades estatales ajustar su identidad visual para lo cual se debe adoptar un Manual de Identidad Visual, instrumento que fue cargado en la plataforma de la Función Pública el día 28 de junio del 2024.



**ACTIVIDAD 4. Implementar el manual de identidad visual corporativa.**

Unidad de medida	Indicador	Meta programada para la vigencia 2024	Ejecución Física	Avance físico vigencia 2024
Porcentaje	% de ejecución del manual	25%	<b>50%</b>	<b>12,5%</b>

**Descripción de las actividades realizadas:** 1 manual de identidad visual implementado. Una vez aprobado y socializado a través de redes sociales y página web, el documento está siendo implementado en los diferentes procesos comunicacionales que se adelantan desde el proceso de comunicaciones.

**Resultado:** Manual de identidad visual implementado en las redes sociales de la CRQ y en los productos que hacen parte de la comunicación interna.



***ACTIVIDAD 5. Fortalecer operativa y tecnológicamente el programa de la comunicación de la Corporación, según programa anual.***

Unidad de medida	Indicador	Meta programada para la vigencia 2024	Ejecución Física	Avance físico vigencia 2024
Porcentaje	% de ejecución del programa	25%	<b>50%</b>	<b>12,5%</b>

**Descripción de las actividades realizadas:** Vale la pena mencionar que esta actividad se encuentra en etapa de empezar la ejecución una vez se de la armonización del Plan de Acción Institucional 2024-2027 “Protegiendo el Futuro”, donde comunicaciones ya tiene su propio proyecto incluido en el programa 6 proyecto 22 y la actividad en mención solo se ejecutará a partir del segundo semestre de 2024.

**Resultado:**

**Observaciones:** No se contaba con el presupuesto asignado a esta actividad y se dará cumplimiento a tes actividad a partir del segundo semestre del presente año

**CUADRO RESUMEN APORTE FINANCIERO COMO A LA CONTRIBUCIÓN A LA POLÍTICA PÚBLICA EN LA ARTICULACIÓN DE LOS PROGRAMA Y PLANES**

**Ejecución Financiera:**

Proyecto	Actividad	PROGRAMADO	COMPROMETIDO	OBLIGADO	PAGADO
Proyecto 22. Mejoramiento del proceso de comunicaciones de la Corporación Autónoma Regional del Quindío.	22.1. Formular un plan estratégico de comunicaciones interna y externa de la Corporación.	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
	22.2. Ejecutar acciones para el mejoramiento de las comunicaciones internas y externas, de acuerdo con en el plan operativo anual.	\$ 399.539.998	\$ 123.339.998	\$ 121.239.998	\$ 121.239.998
	22.3. Crear y ajustar el manual de identidad visual corporativa.	\$ 26.900.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0
	22.4. Implementar el manual de identidad visual corporativa.	\$ 26.900.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0
	22.5. Fortalecer operativa y tecnológicamente el programa de la comunicación de la Corporación, según programa anual.	\$ 20.000.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0

**Programa de Inversión Pública Nacional:**

Proyecto	Actividad	NOMBRE	ELEMENTO CONSTITUTIVO	APORTE FINANCIERO
----------	-----------	--------	-----------------------	-------------------

				<b>COMPROMETIDO POR ACTIVIDAD vigencia 2024</b>
Proyecto 22. Mejoramiento del proceso de comunicaciones de la Corporación Autónoma Regional del Quindío.	22.1. Formular un plan estratégico de comunicaciones interna y externa de la Corporación.	Fortalecimiento de la Gestión y Dirección del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible	Orientado al apoyo y fortalecimiento de la gestión del sector, en los procesos gerenciales, administrativos, y de generación de capacidades en el talento humano.	\$ 0
	22.2. Ejecutar acciones para el mejoramiento de las comunicaciones internas y externas, de acuerdo con el plan operativo anual.			\$ 123.339.998
	22.3. Crear y ajustar el manual de identidad visual corporativa.			\$ 0
	22.4. Implementar el manual de identidad visual corporativa.			\$ 0
	22.5. Fortalecer operativa y tecnológicamente el programa de la comunicación de la Corporación, según programa anual.			\$ 0

**Aporte al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible:**

Proyecto	Actividad	ODS	INDOCADOR	APORTE FINANCIERO COMPROMETIDO POR ACTIVIDAD - vigencia 2024
Proyecto 22. Mejoramiento del proceso de comunicaciones de la Corporación Autónoma Regional del Quindío.	22.1. Formular un plan estratégico de comunicaciones interna y externa de la Corporación.	Objetivo 9: industria, innovación, infraestructura	Porcentaje de la población abarcado por una red móvil, desglosado por tecnología	\$ 0
	22.2. Ejecutar acciones para el mejoramiento de las comunicaciones internas y externas, de acuerdo con el plan operativo anual.			\$ 123.339.998
	22.3. Crear y ajustar el manual de identidad visual corporativa.			\$ 0
	22.4. Implementar el manual de identidad visual corporativa.			\$ 0
	22.5. Fortalecer operativa y tecnológicamente el programa de la comunicación de la Corporación, según programa anual.			\$ 0

**Acciones para Atender en cumplimiento de las ordenes emitidas en las sentencias, medidas cautelares y demás acciones judiciales:**

Proyecto	Actividad	Radicado	Demandante	Demandado	Aporte Financiero comprometido por actividad – vigencia 2024
No Aplica	No Aplica	No Aplica			\$

**Aportes al Plan Nacional de Desarrollo:**

Proyecto	Actividad	Eje Transformador	Pilar	Catalizador	Aporte Financiero comprometido por actividad – vigencia 2024
Proyecto 22. Mejoramiento del proceso de comunicaciones de la Corporación Autónoma Regional del Quindío.	22.1. Formular un plan estratégico de comunicaciones interna y externa de la Corporación.	5. Convergencia regional	1. Bloque estratégico III 3. Bloque habilitador de la convergencia regional	5. Fortalecimiento institucional como motor de cambio para recuperar la confianza de la ciudadanía y para el fortalecimiento del vínculo Estado-Ciudadanía	\$ 0
	22.2. Ejecutar acciones para el mejoramiento de las comunicaciones internas y externas, de acuerdo con el plan operativo anual.				\$ 123.339.998
	22.3. Crear y ajustar el manual de identidad visual corporativa.				\$ 0
	22.4. Implementar el manual de identidad visual corporativa.				\$ 0
	22.5. Fortalecer operativa y tecnológicamente el programa de la comunicación de la Corporación, según programa anual.				\$ 0

**2.6 PROYECTO 23. MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO.**

***ACTIVIDAD 1. Operar y fortalecer el banco de programas y proyectos de la Corporación, de acuerdo con el programa anual.***

Unidad de medida	Indicador	Meta programada para la vigencia 2024	Ejecución Física	Avance físico vigencia 2024
Porcentaje	% de ejecución del programa	25%	<b>47,5%</b>	<b>11,9%</b>

**Descripción de las actividades realizadas:** A la fecha se ha realizado la gestión técnica a conceptos de viabilidad en su seguimiento y control a las Viabilidades que se expiden desde el Banco de Programas y Proyectos Ambientales de la Entidad de acuerdo con los procedimientos establecidos y la normativa vigente.

En el semestre se realizaron 2 informes en la gestión técnica a conceptos de viabilidad en su seguimiento y control a las Viabilidades que se expiden desde el Banco de Programas y Proyectos Ambientales de la Entidad de acuerdo con los procedimientos establecidos y la normativa vigente.

En un avance con corte al 30 de junio del presente año, se realizó cinco (5) informe en donde se enmarca el desarrollo de actividades de apoyo para la evaluación y conceptualización de las viabilidades técnicas relacionadas con los principios de calidad, eficiencia y pertinencia de los proyectos en términos de los elementos conceptuales que lo componen, la información utilizada en su formulación, la coherencia de los planteamientos y el mayor acercamiento a la realidad a la que se refiere el proyecto. Se consolida la siguiente información: Se gestionaron hasta el I semestre en la vigencia 2024, 503 solicitudes de viabilidades, se emitieron 503 conceptos de viabilidad, de las cuales se anularon 44 y ajustaron con reducción y modificaciones 41 viabilidades del Banco de Programas y Proyectos Ambientales – BPPA.

Con corte a la fecha del 30 de junio se han realizado actividad de elaborar informes para las diferentes dependencias de la entidad; así como Entes de Control, Administraciones Municipales, Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Entes certificadores, entre otros, de acuerdo con los lineamientos establecidos en la normativa vigente.

En donde se realizó el cargue de diez (12) del reporte de obras e infraestructura. banco de programas y proyectos, Regalías proyectos correspondiente al mes de enero al 30 de junio de 2024 en las siguientes rutas del FTP de la CGR acorde a archivos recibidos en la OAP:/datos/OBRAS\_INFRAESTRUCTURA/datos/HASH, igualmente adjunto la evidencia de dicho cargue junto con el archivo HASH generado.

Así, mismo se realizó el cargue de la información a cuarenta (21) reportes en el Sistema de Rendición Electrónica de la Cuenta e Informes – SIRECI –, conforme a lo establecido en los procedimientos y disposiciones legales, de acuerdo a Contraloría General de la República: Cuenta anual consolidada, obras civiles inconclusas o sin uso, gestión contractual, acciones de repetición regalías – contratos, proyectos y plan de mejoramiento, delitos contra la administración y acciones de repetición.

Durante la vigencia se adelantaron 2 informes para las diferentes dependencias de la entidad; así como Entes de Control, Administraciones Municipales, Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Entes certificadores, entre otros, de acuerdo con los lineamientos establecidos en la normativa vigente.

Se dio su ejecución a través de la construcción de lineamientos institucionales en la temática de cambio climático y gestión ambiental urbana de acuerdo con los lineamientos establecidos y la normativa vigente.

Se realizó la construcción de dos (2) lineamiento del plan de acción del nodo regional de Cambio climático, en el marco de Construir lineamientos institucionales en la temática de cambio climático y gestión ambiental urbana de acuerdo con los lineamientos establecidos y la normativa vigente, así, mismo se han realizado diferentes mesas temáticas con el fin de construir los lineamiento para el Índice de Calidad Ambiental Urbano – ICAU con el fin de ser implementado en nuestro territorio.

### INDICE DE CALIDAD AMBIENTAL URBANA – ICAU

En la vigencia 2024 se han realizado dos reuniones con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo sostenible una en el mes de abril “EL ENCUENTRO NACIONAL ICAU”



Para el caso del Departamento del Quindío los cuatro municipios que deben reportar van de la siguiente manera:

Validación	Color
Reporta	Verde
No reporta	Naranja
No aplica	Gris

\* Los datos reportados para el periodo entre 2018 y 2021 están aun en proceso de validación y revisión de fecha de reporte. Los indicadores 5,6, 14 y15 son donde la metodología tiene un cambio (Ver lista de indicadores).

Nombre Autoridad	ID Municipio	Nombre Municipio	Periodo	Indicadores																
				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	
CRQ	63001	Armenia	2013	1		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1			
			2015	1																
			2017	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
			2019	2	28	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
			2021	2																
	63130	Calarcá	2013																	
			2015	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		
			2017	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
			2019	9	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
			2021																	
	63401	La Tebaida	2013																	
			2015																	
			2017	1			1			1		1	1	1	1					
			2019	2																
			2021	1	1					1	1	1	1	1	1	1				
	63470	Montenegro	2013																	
2015																				
2017			1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		
2019			2	1		1					1	1	1	1	1	1	1	1		
2021																				

Indicador	2013	2015	2017	Descripción	Observación
1	1	1	1	Calidad del aire	Medio Anual
2			1	Calidad de agua superficial	
3	1		1	Superficie de área verde por habitante	
4	1			Espacio público efectivo por habitante	
5	1		1	Población urbana que participa en gestión ambiental urbana	
6	1		1	Porcentaje de áreas protegidas y ecotipos complementarios de conservación urbana	
7				Porcentaje de zonas de protección urbana incluidas en el POT con conflictos de uso del suelo	
8	1		1	Población urbana localizada en zonas de amenaza alta	
9	1		1	Porcentaje de residuos sólidos aprovechados	
10	1		1	Porcentaje de residuos sólidos dispuestos adecuadamente	
11	1		1	Consumo residencial de agua por habitante	
12	1		1	Consumo residencial de energía por habitante	
13	1		1	Porcentaje de población urbana expuesta a ruido por encima del nivel de referencia	
14	1		1	Porcentaje de población vinculada a estrategias de educación ambiental en áreas urbanas	
15				Porcentaje de longitud de infraestructura vial para sistemas masivos y alternativos de transporte	
16				Porcentaje de superficie construida con criterios de sostenibilidad	
<b>Reporte Real</b>	12	1	12		
<b>Expectativa</b>	14	14	14		
<b>Porcentaje</b>	86	7	86		

Indicador	2019	2021	Descripción	Observación
1	2	2	Calidad del aire	Medio Anual
2	26		Calidad de agua superficial	Los datos se reportaron por cada cuerpo de agua monitoreado
3	1		Superficie de área verde por habitante	
4	1		Espacio público efectivo por habitante	
5		1	Áreas urbanas por habitante	
6	1	1	Medios de conservación urbana	
7	1		Porcentaje de zonas de protección urbana incluidas en el POT con conflictos de uso del suelo	
8	1		Población urbana localizada en zonas de amenaza alta	
9	1	1	Porcentaje de residuos sólidos aprovechados	
10	1	1	Porcentaje de residuos sólidos dispuestos adecuadamente	
11			Consumo residencial de agua por habitante	
12			Consumo residencial de energía por habitante	
13	1		Porcentaje de población urbana expuesta a ruido por encima del nivel de referencia	
14			Porcentaje de la flota de transporte público de pasajeros que emplean tecnologías de cero y bajo emisiones.	
15			Porcentaje de longitud de infraestructura vial para sistemas alternativos de transporte.	
16			Porcentaje de superficie construida con criterios de sostenibilidad	
<b>Reporte Real</b>	10	5		
<b>Expectativa</b>	16	16		
<b>Porcentaje</b>	63	31		

En general los municipios del Quindío han reportado en un 86 y 63 % la información del ICAU.

En el mes de junio, se realizó la segunda reunión para implementar acciones de recolección de información para los periodos 2018-2019 / 2020-2021, para lo cual la oficina asesora de planeación remitió oficios a los municipios y a la subdirección de regulación y control para ponernos al día con la información faltante, en caso de que se tenga. Adicionalmente, se recogieron las ideas para implementación de estrategias para el cierre de brechas en el reporte de información en el aplicativo.

En el mes de julio se realizó la tercera reunión, donde se informaron sobre las dificultades internas para la recolección de información y se comentaron algunas apreciaciones de los usuarios sobre la plataforma actual para envío de información. Cabe mencionar que en el mes de julio se iniciará un trabajo con los municipios de socialización y visitas técnicas para la explicación de los aplicativos de manera presencial en cada uno de los municipios, se espera que para el segundo semestre de la vigencia se pueda lograr el reporte de la vigencia 2022-2023 en sus onces indicadores.

### SEGUIMIENTO PLAN OPERATIVO DEL BPPI VIGENCIA 2022-2023 PROGRAMA 6, Proyecto 23, ACTIVIDAD 1.

ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	META PRODUCTO CUATRIENIO	META FISICA ANUAL	ACCIONES OPERATIVAS	UNIDAD DE MEDIDA
Actividad 1. Operar y fortalecer el banco de programas y proyectos de la Corporación, de acuerdo con el programa anual.	Planes Operativos	100%	25%	1.1 Realizar gestión técnica a conceptos de viabilidad en su seguimiento y control a las Viabilidades que se expiden desde el Banco de Programas y Proyectos Ambientales de la Entidad de acuerdo con los procedimientos establecidos y la normativa vigente.	Número Informes
				1.2 Elaborar informes para las diferentes dependencias de la entidad; así como Entes de Control, Administraciones Municipales, Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Entes certificadores, entre otros, de acuerdo con los lineamientos establecidos en la normativa vigente.	Número Informes
				1.3 Construir lineamientos institucionales en la temática de cambio climático y gestión ambiental urbana de acuerdo con los lineamientos establecidos y la normativa vigente.	Número lineamientos
					<b>Tot</b>

FO-D-04 FORMATO DE SEGUIMIENTO DE VIABILIDADES DEL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS AMBIENTALES 2024 - Excel

Archivo Inicio Insertar Diseño de página Fórmulas Datos Revisar Vista ¿Qué desea hacer?

Calibri 11 Fuente Alineación Número Estilos

Normal Bueno Incorrecto Neutral

Cálculo Celda de co... Celda vincul... Entrada

Formato Dar formato condicional como tabla

J200 5. Fortalecer procesos de participación de la Corporación en la gestión ambiental regional (Ecorregión, POMCA río La Vieja, Paisaje Cultural Cafetero, Mesa Regional de Planificac

A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	
Trimestre	Código Unidad Ejecutora	Nombre Unidad Ejecutora	Fecha de Concepto de	Radicado BBPA	Código Presupuestal	Línea Estratégica	Programa	Proyecto	Actividad	Acción POAI	Valor	Val	Temática Focalizada	Línea Estratégica	
17	I	320905	Oficina Asesor	11/01/2024	6	320905 - 2.3.3209.22.2.2.2	2. Gestión adm	8. Fortalecimien	22. Fortalecimiento d	3. Ejecutar acciones op	1. Gestión de acciones p	\$ 12.000.000	N/A	FORTALECIMIEN	5. CULTURA
24	I	320905	Oficina Asesor	11/01/2024	10	320905 - 2.3.3209.24.2.2.2	2. Gestión adm	8. Fortalecimien	24. Operacion y Mant	3. Implementar los Pla	2. Gestión de acciones p	\$ 12.000.000	N/A	FORTALECIMIEN	5. CULTURA
25	I	320905	Oficina Asesor	11/01/2024	11	320905 - 2.3.3206.19.2.2.2	1. Gestión amb	6. Gestión del r	19. Ejecucion articula	1. Apoyar en la articul	1. Gestión de acciones p	\$ 11.200.000	N/A	FORTALECIMIEN	3. GESTIÓN
30	I	320905	Oficina Asesor	11/01/2024	16	320905 - 2.3.3209.22.2.2.2	2. Gestión adm	8. Fortalecimien	22. Fortalecimiento d	3. Ejecutar acciones op	1. Gestión de acciones p	\$ 8.960.000	N/A	FORTALECIMIEN	5. CULTURA
31	I	320905	Oficina Asesor	11/01/2024	16	320905 - 2.3.3209.24.2.2.2	2. Gestión adm	8. Fortalecimien	24. Operacion y Mant	3. Implementar los Pla	2. Gestión de acciones p	\$ 3.840.000	N/A	FORTALECIMIEN	5. CULTURA
53	I	320905	Oficina Asesor	15/01/2024	36	320905-2.3.3209.23.2.2.8	2. Gestión adm	8. Fortalecimien	23. Sistemas de Infor	5. Ejecutar programa	1. Gestión de acciones p	\$ 7.200.000	N/A	FORTALECIMIEN	5. CULTURA
54	I	320905	Oficina Asesor	15/01/2024	36	320905-2.3.3209.23.2.2.8	2. Gestión adm	8. Fortalecimien	23. Sistemas de Infor	6. Implementar accion	1. Gestión de acciones p	\$ 4.800.000	N/A	FORTALECIMIEN	5. CULTURA
92	I	320905	Oficina Asesor	18/01/2024	65	320905 - 2.3.3208.20.2.2.2	1. Gestión amb	7. Educacion Amb	20. Organización y Pa	5. Implementar la estr	1. Gestión de acciones p	\$ 5.600.000	N/A	FORTALECIMIEN	5. CULTURA
93	I	320905	Oficina Asesor	18/01/2024	65	320905 - 2.3.3208.21.2.2.2	1. Gestión amb	7. Educacion Amb	21. Educacion y Cultura	7. Ejecutar las Estrate	1. Gestión de acciones p	\$ 5.600.000	N/A	FORTALECIMIEN	5. CULTURA
146	I	320905	Oficina Asesor	22/01/2024	109	320905-2.3.3209.23.2.2.8	2. Gestión adm	8. Fortalecimien	23. Sistemas de Infor	6. Implementar accion	6. Gestión de acciones n	\$ 14.776.121	N/A	FORTALECIMIEN	5. CULTURA
147	I	320905	Oficina Asesor	23/01/2024	110	320905-2.3.3209.23.2.2.8	2. Gestión adm	8. Fortalecimien	23. Sistemas de Infor	6. Implementar accion	9. Gestión de acciones n	\$ 24.829.209	N/A	FORTALECIMIEN	5. CULTURA
174	I	320905	Oficina Asesor	24/01/2024	128	320905 - 2.3.3209.23.2.2.2	2. Gestión adm	8. Fortalecimien	23. Sistemas de Infor	6. Implementar accion	2. Gestión de acciones p	\$ 8.803.600	N/A	FORTALECIMIEN	5. CULTURA
187	I	320905	Oficina Asesor	26/01/2024	138	320905 - 2.3.3209.24.2.2.2	2. Gestión adm	8. Fortalecimien	24. Operacion y Mant	3. Implementar los Pla	1. Gestión de acciones p	\$ 18.000.000	N/A	FORTALECIMIEN	5. CULTURA
200	I	320905	Oficina Asesor	29/01/2024	149	320905 - 2.3.3205.15.2.2.2	1. Gestión amb	5. Ordenamiento	15. Planificación Amb	5. Fortalecer procesos	1. Gestión de acciones p	\$ 18.000.000	N/A	FORTALECIMIEN	5. CULTURA
217	I	320905	Oficina Asesor	2/02/2024	164	320905 - 2.3.3208.21.2.2.2	1. Gestión amb	7. Educacion Amb	21. Educacion y Cultura	4. Dinamizar el Comité	1. Gestión de acciones p	\$ 9.900.000	N/A	EDUCACION AM	5. CULTURA
218	I	320905	Oficina Asesor	2/02/2024	164	320905 - 2.3.3208.21.2.2.2	1. Gestión amb	7. Educacion Amb	21. Educacion y Cultura	6. Ejecutar la estrateg	1. Gestión de acciones p	\$ 8.100.000	N/A	EDUCACION AM	5. CULTURA
232	I	320905	Oficina Asesor	5/02/2024	176	320905 - 2.3.3209.24.2.2.2	2. Gestión adm	8. Fortalecimien	24. Operacion y Mant	1. Mantener en operac	1. Gestión de acciones p	\$ 11.200.000	N/A	FORTALECIMIEN	5. CULTURA
235	I	320905	Oficina Asesor	6/02/2024	179	320905 - 2.3.3206.19.2.2.2	1. Gestión amb	6. Gestión del r	19. Ejecucion articula	1. Apoyar en la articul	1. Gestión de acciones p	\$ 7.840.000	N/A	FORTALECIMIEN	3. GESTIÓN
236	I	320905	Oficina Asesor	6/02/2024	179	320905 - 2.3.3206.19.2.2.2	1. Gestión amb	6. Gestión del r	19. Ejecucion articula	2. Ejecutar conjuntame	1. Gestión de acciones p	\$ 3.360.000	N/A	FORTALECIMIEN	3. GESTIÓN
269	I	320905	Oficina Asesor	13/02/2024	207	320905 - 2.3.3209.23.2.2.2	2. Gestión adm	8. Fortalecimien	23. Sistemas de Infor	6. Implementar accion	3. Gestión de acciones p	\$ 5.249.090	N/A	FORTALECIMIEN	5. CULTURA
287	I	320905	Oficina Asesor	22/02/2024	222	320905 - 2.3.3209.22.2.2.2	2. Gestión adm	8. Fortalecimien	22. Fortalecimiento d	3. Ejecutar acciones op	1. Gestión de acciones p	\$ 8.400.000	N/A	FORTALECIMIEN	5. CULTURA
288	I	320905	Oficina Asesor	22/02/2024	223	320905 - 2.3.3209.22.2.2.2	2. Gestión adm	8. Fortalecimien	22. Fortalecimiento d	3. Ejecutar acciones op	1. Gestión de acciones p	\$ 8.400.000	N/A	FORTALECIMIEN	5. CULTURA
289	I	320905	Oficina Asesor	22/02/2024	224	320905 - 2.3.3209.22.2.2.2	2. Gestión adm	8. Fortalecimien	22. Fortalecimiento d	3. Ejecutar acciones op	1. Gestión de acciones p	\$ 8.400.000	N/A	FORTALECIMIEN	5. CULTURA
291	I	320905	Oficina Asesor	26/02/2024	226	320905-2.3.3209.23.2.2.8	2. Gestión adm	8. Fortalecimien	23. Sistemas de Infor	6. Implementar accion	3. Gestión de acciones p	\$ 5.249.090	N/A	FORTALECIMIEN	5. CULTURA
297	I	320905	Oficina Asesor	5/03/2024	232	320905-2.3.3209.23.2.2.8	2. Gestión adm	8. Fortalecimien	23. Sistemas de Infor	5. Ejecutar programa	1. Gestión de acciones p	\$ 5.800.000	N/A	FORTALECIMIEN	5. CULTURA
298	I	320905	Oficina Asesor	5/03/2024	232	320905-2.3.3209.23.2.2.8	2. Gestión adm	8. Fortalecimien	23. Sistemas de Infor	6. Implementar accion	1. Gestión de acciones p	\$ 2.600.000	N/A	FORTALECIMIEN	5. CULTURA
299	I	320905	Oficina Asesor	5/03/2024	233	320905 - 2.3.3208.21.2.2.2	1. Gestión amb	7. Educacion Amb	21. Educacion y Cultura	4. Dinamizar el Comité	1. Gestión de acciones p	\$ 4.200.000	N/A	EDUCACION AM	5. CULTURA
300	I	320905	Oficina Asesor	5/03/2024	233	320905 - 2.3.3208.21.2.2.2	1. Gestión amb	7. Educacion Amb	21. Educacion y Cultura	5. Ejecutar acciones de	1. Gestión de acciones p	\$ 1.400.000	N/A	EDUCACION AM	5. CULTURA
305	I	320905	Oficina Asesor	6/03/2024	237	320905 - 2.3.3205.15.2.2.2	1. Gestión amb	5. Ordenamiento	15. Planificación Amb	5. Fortalecer procesos	1. Gestión de acciones p	\$ 4.500.000	N/A	FORTALECIMIEN	5. CULTURA
319	I	320905	Oficina Asesor	13/03/2024	248	320905 - 2.3.3209.24.2.2.2	2. Gestión adm	8. Fortalecimien	24. Operacion y Mant	3. Implementar los Pla	1. Gestión de acciones p	\$ 5.600.000	N/A	FORTALECIMIEN	5. CULTURA
351	II	320905	Oficina Asesor	5/04/2024	278	320905 - 2.3.3209.23.2.2.1	2. Gestión adm	8. Fortalecimien	23. Sistemas de Infor	6. Implementar accion	7. Gestión de acciones n	\$ 80.000.000	N/A	FORTALECIMIEN	5. CULTURA
352	II	320905	Oficina Asesor	5/04/2024	278	320905 - 2.3.3209.23.2.2.1	2. Gestión adm	8. Fortalecimien	23. Sistemas de Infor	6. Implementar accion	7. Gestión de acciones n	\$ 2.780.730	N/A	FORTALECIMIEN	5. CULTURA
381	II	320905	Oficina Asesor	15/04/2024	291	320905 - 2.3.3209.22.2.2.2	2. Gestión adm	8. Fortalecimien	22. Fortalecimiento d	3. Ejecutar acciones op	1. Gestión de acciones p	\$ 4.000.000	N/A	FORTALECIMIEN	5. CULTURA
382	II	320905	Oficina Asesor	17/04/2024	292	320905 - 2.3.3209.23.2.2.1	2. Gestión adm	8. Fortalecimien	23. Sistemas de Infor	6. Implementar accion	7. Gestión de acciones n	\$ 80.000.000	N/A	FORTALECIMIEN	5. CULTURA
383	II	320905	Oficina Asesor	17/04/2024	292	320905 - 2.3.3209.23.2.2.1	2. Gestión adm	8. Fortalecimien	23. Sistemas de Infor	6. Implementar accion	7. Gestión de acciones n	\$ 193.082	N/A	FORTALECIMIEN	5. CULTURA
388	II	320905	Oficina Asesor	22/04/2024	297	320905-2.3.3209.23.2.2.8	2. Gestión adm	8. Fortalecimien	23. Sistemas de Infor	6. Implementar accion	5. Gestión de acciones ne	\$ 68.000.000	N/A	FORTALECIMIEN	5. CULTURA
391	II	320905	Oficina Asesor	23/04/2024	300	320905 - 2.3.3208.20.2.2.2	1. Gestión amb	7. Educacion Amb	20. Organización y Pa	3. Ejecutar la estrateg	2. Gestión de acciones p	\$ 2.053.333	N/A	FORTALECIMIEN	5. CULTURA
392	II	320905	Oficina Asesor	23/04/2024	300	320905 - 2.3.3208.20.2.2.2	1. Gestión amb	7. Educacion Amb	20. Organización y Pa	9. Realizar encuentros	1. Gestión de acciones p	\$ 1.026.667	N/A	FORTALECIMIEN	5. CULTURA
399	II	320905	Oficina Asesor	24/04/2024	307	320905 - 2.3.3206.19.2.2.2	1. Gestión amb	6. Gestión del r	19. Ejecucion articula	1. Apoyar en la articul	1. Gestión de acciones p	\$ 4.500.000	N/A	FORTALECIMIEN	3. GESTIÓN
402	II	320905	Oficina Asesor	26/04/2024	310	320905 - 2.3.3208.20.2.2.2	1. Gestión amb	7. Educacion Amb	20. Organización y Pa	2. Realizar acciones cd	1. Gestión de acciones ne	\$ 3.733.333	N/A	FORTALECIMIEN	5. CULTURA
414	II	320905	Oficina Asesor	2/05/2024	317	320905 - 2.3.3209.24.2.2.2	2. Gestión adm	8. Fortalecimien	24. Operacion y Mant	3. Implementar los Pla	2. Gestión de acciones p	\$ 3.300.000	N/A	FORTALECIMIEN	5. CULTURA
422	II	320905	Oficina Asesor	6/05/2024	324	320905 - 2.3.3209.22.2.2.2	2. Gestión adm	8. Fortalecimien	22. Fortalecimiento d	3. Ejecutar acciones op	1. Gestión de acciones p	\$ 3.300.000	N/A	FORTALECIMIEN	5. CULTURA

**Plan de Acción del Nodo Regional de Cambio Climático  
Eje Cafetero - 2024**

LINEA ESTRATÉGICA	PROPÓSITO	OBJETIVO	ACTIVIDADES
Fortalecimiento de política	Promover la formulación, adopción y articulación de instrumentos de planificación y política para la gestión integral del cambio climático en la región	Orientar y acompañar la inclusión y articulación de los instrumentos para la gestión del cambio climático con otros instrumentos regionales y nacionales.	Generar orientaciones para la articulación de acciones enmarcadas en los PIGCCT, los instrumentos de planificación y la implementación regional
			Coordinar con la dirección de cambio climático (MADS) los procesos de formulación, adopción y articulación de los instrumentos para la gestión del cambio climático de acuerdo a las necesidades territoriales
			Promoción de la articulación de los lineamientos de cambio climático con Instrumentos de Política (Ej. RAP)
			Realizar y socializar un inventario de instrumentos existentes para la gestión, planificación y articulación de medidas de adaptación y mitigación de cambio climático, con su respectivo análisis social, ambiental y territorial regional y departamental
			Facilitar la transferencia de experiencias en el marco de la operatividad y analogía de los instrumentos de política
			Realizar el acompañamiento para la inclusión de la gestión del cambio climático en los instrumentos de política territorial (POT, PGAR, PD, PA, POMCA, PMGRD, OTROS) de acuerdo a insumos nacionales
Gestión de proyectos y financiera	Dinamizar la gestión de proyectos en el marco de los	Acompañar la formulación, financiación e implementación de	Elaboración de una hoja de ruta con criterios para la identificación y priorización de proyectos de adaptación y mitigación al cambio climático.



	PIGCC y de oportunidades financiación.	proyectos para la adaptación y mitigación al cambio climático en la región.	Consolidar y actualizar periódicamente la base de datos de proyectos e iniciativas de M ecorregión.
			Promover la gestión para el desarrollo de proyectos de mitigación o adaptación en el eje
			Identificación y gestión de las estrategias y mecanismos para la financiación y ejecución y del plan de acción
			Gestionar alianzas estratégicas para el desarrollo de iniciativas en la marco del plan de
Fortalecimiento de Capacidades	Fortalecer las capacidades internas y de coordinación interinstitucional de los diferentes actores involucrados en la gestión del cambio climático en la región	Promover la coordinación interinstitucional, intersectorial y el incremento de las capacidades técnicas operativas y financieras para gestión del cambio climático en la región.	Diseñar e implementar un plan de capacitación dirigido a las instituciones que hacen cambio climático.
			Promover y facilitar la interacción y articulación de las acciones de cambio climático institucionales y sectoriales en la región
			Diseñar e implementar un plan de capacitación dirigido a los grupos de interés para la gestión de la región.
			Definir y gestionar la adopción de medidas financieras, logísticas y administrativas funcionamiento del Nodo con las instituciones que conforman el nodo.
Acción para el empoderamiento climático	Impulsar la implementación de acciones transformadoras para la gestión del cambio climático en la región.	Facilitar el desarrollo de procesos de educación, formación, sensibilización, participación y comunicación para el empoderamiento climático de las comunidades.	Actualización, socialización e implementación del manual de funciones
			Promover y orientar la inclusión de la gestión del cambio climático en procesos de ecorregión
			Generar instrumentos y estrategias para la sensibilización, conocimiento y comunicación todo público en el marco de la ecorregión.
			Generar espacios de transferencia de conocimiento y experiencias en la gestión del cambio climático y a los sectores priorizados en los PIGCC.

### Resultado:

En el semestre se realizaron 2 informes en la gestión técnica a conceptos de viabilidad en su seguimiento y control a las Viabilidades que se expiden desde el Banco de Programas y Proyectos Ambientales de la Entidad de acuerdo con los procedimientos establecidos y la normativa vigente.

Durante la vigencia se adelantaron 2 informes para las diferentes dependencias de la entidad; así como Entes de Control, Administraciones Municipales, Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Entes certificadores, entre otros, de acuerdo con los lineamientos establecidos en la normativa vigente.

Se realizó la construcción de dos (2) lineamiento del plan de acción del nodo regional de Cambio climático, en el marco de Construir lineamientos institucionales en la temática de cambio climático y gestión ambiental urbana de acuerdo con los lineamientos establecidos y la normativa vigente.

### ***ACTIVIDAD 2. Acompañar a entes territoriales y demás grupos de valor en la identificación y formulación de proyectos ambientales.***

Unidad de medida	Indicador	Meta programada para la vigencia 2024	Ejecución Física	Avance físico vigencia 2024
Porcentaje	% de entes territoriales y grupos atendidos	25%	<b>65%</b>	<b>16,3%</b>



**Descripción de las actividades realizadas:** Se realizaron acompañamiento a dos (2) proyectos formulados, con la Participación en la formulación de proyectos ambientales de las Entidades Territoriales, de acuerdo con la normativa vigente. }

Se realizó el apoyo en la formulación metodológica de los proyectos ambientales de las Entidades Territoriales, de acuerdo con la normativa vigente. Esta acción se viene ejecutando durante la vigencia 2024 dado que, por iniciativa de los municipios, empresas prestadoras de servicios públicos y de la subdirección de Gestión Ambiental de la CRQ, se logró la formulación y viabilizarían de dos (2) proyecto de inversión ambiental, con recursos de la convocatoria Sistema General de Regalías - SGR, del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible Sistema General de Regalías asignación ambiental y 20% del mayor recaudo, plan de convocatorias de la asignación ambiental y el 20% del mayor recaudo para el bienio 2023-2024, CONVOCATORIA PARA LA CONSERVACIÓN DE ÁREAS AMBIENTALES ESTRATÉGICAS Y GESTIÓN AMBIENTAL EN MUNICIPIOS MENORES A 50.000 HABITANTES, los dos proyectos, son:

Restauración de la cobertura vegetal y suelos degradados en áreas estratégicas en el departamento del Quindío.

Implementación de una estrategia de producción sostenible y reconversión productiva en áreas ambientales estratégicas rurales de la cuenca del río la vieja en el departamento del Quindío

Realizo tres (3) acompañamiento a las dependencias de la Corporación en la formulación de proyectos ambientales institucionales o de gestión externa de recursos.

Se presenta el siguiente listado de proyectos como evidencia de los proyectos presentados, en donde la oficina ha realizado el apoyo y acompañamiento a las dependencias de la Corporación en la formulación de proyectos ambientales institucionales o de gestión externa de recursos de cooperación nacional e internacional. Por lo que, se referencia el listado de los proyectos formulados y subidos al BPPI - CRQ y la MGA WEB del tres (3) proyecto enviado en coordinación con los entes territoriales, Universidad la Gran Colombia y la Gobernación del Quindío, a la convocatoria para la conformación de un listado definitivo de proyectos elegibles Lucha Nacional Contra la Deforestación, sistema general de regalías asignación ambiental y 20% del mayor recaudo del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Así, como el apoyo a las diferentes dependencias de la Corporación en la formulación y ajustaron proyectos internos, Veinticinco (25) proyectos de inversión para dar cumplimiento al PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL CUATRIENAL 2020 – 2023, “Protegiendo el Patrimonio Ambiental y más Cerca del Ciudadano”. de la Corporación Autónoma Regional del Quindío. Del periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023 (Con corte al cuarto trimestre).

Se Realizó un (1) acompañamiento a las dependencias de la Corporación en la evaluación de proyectos ambientales institucionales o de gestión externa de recursos.

Para este periodo semestral se realizó la articulación con las entidades territoriales y/o empresas prestadoras del servicio público de alcantarillado en revisión de los proyectos de descontaminación hídrica a financiar o cofinanciar a través del recurso proveniente de la tasa retributiva por vertimientos al agua, en el marco de la Resolución N° 2110 del 29 de junio de 2022, así como apoyar en la expedición del concepto de evaluación metodológica respectiva.

En donde se realizó la capacitación a los entes territoriales y entidades prestadoras de servicios públicos, así, mismo se realizó la revisión preliminar del proyecto la presentación del informe de observaciones referentes al proyecto denominado “Construcción colector Vélez-Uribe” presentado por parte de Empresas Públicas de Armenia - EPA para ser financiado con fuente de la tasa retributiva en reunión que se realizó en las instalaciones de la Corporación.

SEGUIMIENTO PLAN OPERATIVO DEL BPPI VIGENCIA 2024 PROGRAMA 6, Proyecto 23, ACTIVIDAD 2.							
ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	META PRODUCTO CUATRIENIO	META FISICA ANUAL	ACCIONES OPERATIVAS	UNIDAD DE MEDIDA	META FISICA ANUAL	% Peso
Actividad 2. Acompañar a entes territoriales y demás grupos de valor en la identificación y formulación de proyectos ambientales.	% de entes territoriales y grupos atendidos	100%	25%	2.1 Participar en la formulación de proyectos ambientales de las Entidades Territoriales, de acuerdo con la normativa vigente.	Proyectos formulados	4	20
				2.2 Realizar el acompañamiento a las dependencias de la Corporación en la formulación de proyectos ambientales institucionales o de gestión externa de recursos.	Proyectos formulados	4	60
				2.3 Realizar el acompañamiento a las dependencias de la Corporación en la evaluación de proyectos ambientales institucionales o de gestión externa de recursos.	Proyectos Evaluados	2	20
<b>Total % cumplimiento meta física</b>							

1. Listado de los proyectos formulados y subidos al BPPI - CRQ y la MGA WEB del Plan de Acción Institucional 2024 – 2027 “Protegiendo el Futuro”. de la Corporación Autónoma Regional del Quindío, Del periodo comprendido del 1 de enero al 30 de junio de 2024 (Ajuste con corte al I semestre). Nota: se formularon Veinticuatro (25) proyectos del Plan de Acción Institucional.

No	ID	Programa Proyecto	Nombre Proyecto	APROPIACION DEFINITIVA- Presupuesto 2024	COMPROMISO ACUMULADO (COMPROMETIDO)	% EJECUCIÓN
1	1013414	PROGRAMA 1. ORDENAMIENTO AMBIENTAL DEL TERRITORIO DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO.	Proyecto 1. Implementación de acciones para fortalecer el conocimiento en la gestión sostenible del suelo.	\$ 83.600.000	\$ 0	0,0%
2	1013434		Proyecto 2. Control, seguimiento y monitoreo al suelo del departamento del Quindío.	\$ 35.070.000	\$ 0	0,0%
3	1015911		Proyecto 3. Recuperación y rehabilitación de suelos degradados o en conflicto en el departamento del Quindío.	\$ 1.122.800.000	\$ 12.800.000	1,1%
4	1005123		Proyecto 4. Implementación de la planificación territorial y regional para el ordenamiento ambiental en el departamento del Quindío.	\$ 363.857.333	\$ 174.857.333	48,1%
5	1017367		Proyecto 5. Implementación del fortalecimiento al desempeño ambiental de los sectores productivos del departamento del Quindío.	\$ 472.268.333	\$ 94.598.333	20,0%
6	1017379		Proyecto 6. Implementación de la gestión ambiental urbana y rural en el departamento del Quindío.	\$ 620.722.338	\$ 170.422.337	27,5%
7	1017389	PROGRAMA 2. GESTIÓN INTEGRAL DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTEMICOS	Proyecto 7. Divulgación, planificación y manejo de la diversidad biológica en el departamento del Quindío.	\$ 272.335.284	\$ 65.006.667	23,9%
8	1001856		Proyecto 8. Implementación de la planificación y administración de las áreas naturales protegidas y las estrategias complementarias de conservación en el departamento del Quindío.	\$ 635.944.136	\$ 137.121.332	21,6%

9	1013379	DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO.	Proyecto 9. Implementación de la planificación, manejo y conservación de ecosistemas estratégicos en el departamento del Quindío.	\$ 7.866.769.558	\$ 4.111.297.635	52,3%
10	1004833		Proyecto 10. Administración, monitoreo y seguimiento de la diversidad biológica en el departamento del Quindío.	\$ 1.258.930.000	\$ 339.330.000	27,0%
11	1034145	PROGRAMA 3. GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO.	Proyecto 11. Formulación y ejecución de instrumentos para el manejo del recurso hídrico en el departamento del Quindío.	\$ 2.145.563.840	\$ 0	0,0%
12	1004905		Proyecto 12. Control, monitoreo y administración del recurso hídrico en el departamento del Quindío.	\$ 2.818.608.006	\$ 562.652.470	20,0%
13	1034184		Proyecto 13. Aportes para la evaluación y financiación de proyectos de inversión para descontaminación hídrica.	\$ 23.321.313.471	\$ 0	0,0%
14	1021332	PROGRAMA 4. GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y DEL CAMBIO CLIMÁTICO EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO.	Proyecto 14. Divulgación del conocimiento del riesgo de desastres en el departamento del Quindío.	\$ 45.302.000	\$ 2.502.000	5,5%
15	1024664		Proyecto 15. Implementación de la reducción del riesgo y manejo de desastres en el departamento del Quindío.	\$ 92.530.000	\$ 22.510.000	24,3%
16	1035359		Proyecto 16. Implementación de acciones de mitigación y adaptación al cambio climático en el departamento del Quindío.	\$ 78.400.000	\$ 22.400.000	28,6%
17	1021324	PROGRAMA 5. EDUCACIÓN Y GOBERNANZA PARA LA CULTURA AMBIENTAL.	Proyecto 17. Implementación de acciones de educación ambiental formal, para el trabajo y el desarrollo humano e informal en el departamento del Quindío.	\$ 582.373.332	\$ 36.573.332	6,3%
18	1024491		Proyecto 18. Implementación de la promoción y apoyo a espacios de participación para la gobernanza ambiental en el departamento del Quindío.	\$ 305.913.333	\$ 94.513.333	30,9%
19	1017354		Proyecto 19. Mejoramiento de los recursos físicos y tecnológicos de la Corporación Autónoma Regional del Quindío.	\$ 558.006.947	\$ 105.412.264	18,9%
20	1026518	PROGRAMA 6. FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO.	Proyecto 20. Mejoramiento y potencialización del talento humano de la Corporación Autónoma Regional del Quindío.	\$ 112.460.000	\$ 62.460.000	55,5%
21	1005126		Proyecto 21. Mejoramiento del servicio y atención al ciudadano en la Corporación Autónoma Regional del Quindío.	\$ 357.970.000	\$ 112.970.000	31,6%
22	1005129		Proyecto 22. Mejoramiento del proceso de comunicaciones de la Corporación Autónoma Regional del Quindío.	\$ 473.339.998	\$ 123.339.998	26,1%
23	1001719		Proyecto 23. Mejoramiento institucional de la Corporación Autónoma Regional del Quindío.	\$ 2.435.899.653	\$ 1.424.074.885	58,5%
24	1035365		Proyecto 24. Implementación de acciones de gestión ambiental institucional de la Corporación Autónoma Regional del Quindío.	\$ 0	\$ 0	0,0%

### Resultado:

Se realizaron acompañamiento a dos (2) proyectos formulados, con la Participación en la formulación de proyectos ambientales de las Entidades Territoriales, de acuerdo con la normativa vigente.

Realizo tres (3) acompañamiento a las dependencias de la Corporación en la formulación de proyectos ambientales institucionales o de gestión externa de recursos.

Realizo un (1) acompañamiento a las dependencias de la Corporación en la evaluación de proyectos ambientales institucionales o de gestión externa de recursos.

***ACTIVIDAD 3. Realizar acciones de seguimiento al plan de acción institucional y otros instrumentos de planificación.***

Unidad de medida	Indicador	Meta programada para la vigencia 2024	Ejecución Física	Avance físico vigencia 2024
Porcentaje	% de seguimiento a Planes institucionales e instrumentos	25%	<b>45%</b>	<b>11,3%</b>

**Descripción de las actividades realizadas:** Se realizó Un (1) seguimiento al cumplimiento de metas y los diferentes indicadores de los diferentes instrumentos de planificación institucional de la entidad.

Para este consolidado del primer semestre de la vigencia 2024, se realizó el seguimiento al cumplimiento de metas y los diferentes indicadores de los diferentes instrumentos de planificación institucional de la entidad. En especial en el ajuste y la consolidación del informe de la Matriz Operativa y de Seguimiento, del PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020-2023 “Protegiendo el Patrimonio Ambiental y más cerca al ciudadano”, en donde en el primer trimestre se reportó al MADS este informe, así, como se realizó ajuste al formato de indicadores de la matriz de homologación del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, en referente al informe del CARDINAL, así, como la consolidación, ajuste, evaluación y traslado del informe de seguimiento del consolidado anual con el cuarto informe trimestral en el mes de febrero de la vigencia 2024, con sus respectivos anexos, 5.1, 5.2, 5.2ª, evaluación del comportamiento del presupuesto anual de rentas y gastos, entre los que se anexan: 1. Comportamiento de los ingresos de la Corporación por fuentes. 2. Comportamiento de los recursos apropiados a partir de los recursos presupuestados. 3. Comportamiento de los recursos comprometidos de la Corporación a partir de los recursos apropiados. 4. Comportamiento de los pagos efectivos de la Corporación a partir de los recursos comprometidos. 5. Relación de los recursos de inversión con los recursos de funcionamiento de la Corporación. 6. Relación de los recursos de inversión por programas y proyectos aprobados por el plan de acción”. de acuerdo al Decreto 1076 de 2015 (Artículos 2.2.8.6.5.2 al 2.2.8.6.5.4), Resolución 667 de 2016, expedido por el MADS, estableciendo los Indicadores Mínimos de Gestión y la periodicidad de los informes de avance y a las normas vigentes. Informe de los Indicadores Mínimos de Gestión – IMG y el reporte anual del informe del Índice de Desempeño Institucional – IEDI anual para el mes de febrero de la vigencia 2024.

**INDICE DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL - IEDI**

En el primer semestre de la vigencia 2024, se consolidó la información de la vigencia 2023 y se remitió al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, se realizó una reunión de socialización de la metodología, se realizó el ajuste de un indicador de acuerdo con las indicaciones del MADS, se realizó el correspondiente plan de mejoramiento de los resultados de la vigencia 2022 y se socializó con las dependencias responsables de la ejecución de las acciones. Cabe resaltar que se adelantó plan de mejoramiento de los indicadores a pesar de que no obtuvieran un resultado malo, sin embargo, con el ánimo de mejorar y obtener los mejores resultados en la vigencia 2023 y en adelante.

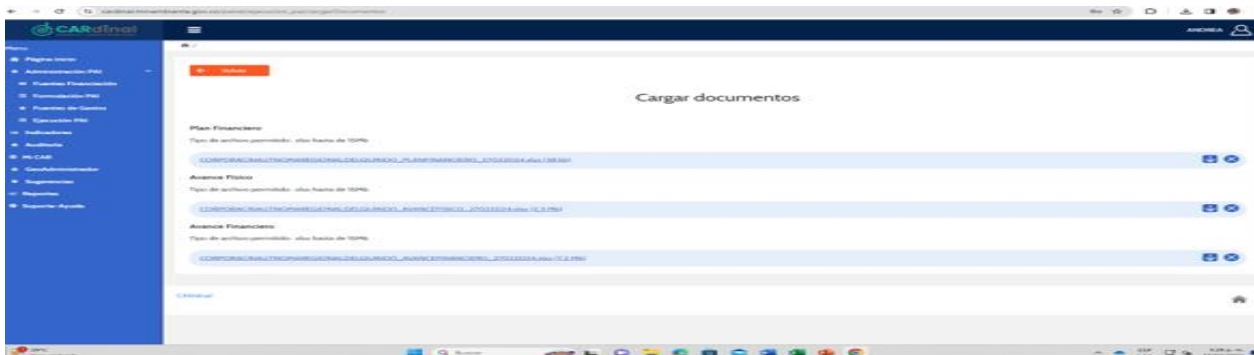
**SIRECI**

Para el primer semestre de la vigencia 2024, se han rendido las diferentes modalidades mensuales, ocasionales, semestrales y anuales, de manera oportuna en el cumplimiento legal de los tiempos: las modalidades rendidas son las siguientes:

- **Anuales:** Cuenta anual consolidada, informe nacional focalizado-enfoque diferencial.
- **Semestrales:** Planes de mejoramiento, acciones de repetición, delitos contra la administración pública.
- **Ocasionales:** Planes de mejoramiento
- **Mensuales:** Gestión contractual; obras civiles inconclusas; regalías, contratos y proyectos

#### **CARDINAL**

En el primer semestre de la vigencia 2024, se realizó el cargue de la información correspondiente a la vigencia 2023, los siguientes formatos: Anexo 1, Anexo 2, Plan financiero.



#### **INDICADORES MÍNIMOS DE GESTIÓN - IMG**

En el primer semestre de la vigencia 2024, se consolidó la información de la vigencia 2023 y se remitió al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, se realizó una reunión de socialización de la metodología, se realizó el ajuste de un indicador de acuerdo con las indicaciones del MADS.

Se realizó un (1) seguimiento en la estrategia de los planes ambientales aprobados (PGAR, POMCH, PAA) de acuerdo con los lineamientos establecidos y la normativa vigente.

Para dar trámite a este punto se puede afirmar que se realizó un (1) informes de seguimiento de los dos (2) planes ambientales, sin embargo, cabe aclarar que el informe del POMCA se ha reportado vigencia 2023 con los coordinadores de mesa técnica para realizar la consolidación del informe final: 1. Informe al cumplimiento al seguimiento de la ejecución física y presupuestal del Plan de Gestión Ambiental Regional, PGAR, 2020-2039. El cual se presentó en el mismo periodo y en términos del Informe de avance consolidado del PAI 2020 – 2023 de la CRQ, presentado en el mes de febrero de la vigencia 2024. 2. Está pendiente la consolidación del informe de seguimiento para vigencia 2023, del PLAN DE ORDENACIÓN Y MANEJO DE LA CUENCA HIDROGRÁFICA DEL RIO LA VIEJA 2018 – 2038 “El renacer a Tatayamba”

Se realizó un (1) seguimiento periódico de los planes institucionales y ambientales, de carácter estratégico y operativo de acuerdo con los lineamientos establecidos y la normativa vigente.

Se realizó en la vigencia el seguimiento y la evaluación a los Plan Operativos Anuales de Inversión – POAI de la Corporación a los 25 proyectos de inversión internos, en los cuales se realizaron dos momentos:

1. Una vez aprobado el Presupuesto anual de la corporación en el mes de diciembre de la vigencia 2023, se procedió a realizar el apoyo a las demás dependencias de la CRQ, para la construcción y formulación de los POAI por dependencia o unidad ejecutora de los 25 proyectos de inversión de la institución, y para el mes de junio del presente año, se realizó cinco (5) informe en donde se enmarca el desarrollo de actividades de apoyo para la evaluación y conceptualización de las viabilidades técnicas relacionadas con los principios de calidad, eficiencia y pertinencia de los proyectos en términos de los elementos conceptuales que lo componen, la información utilizada en su formulación, la coherencia de los planteamientos y el

mayor acercamiento a la realidad a la que se refiere el proyecto. Se consolida la siguiente información: Se gestionaron hasta el I semestre en la vigencia 2024, 503 solicitudes de viabilidades, se emitieron 503 conceptos de viabilidad, de las cuales se anularon 44 y ajustaron con reducción y modificaciones 41 viabilidades del Banco de Programas y Proyectos Ambientales – BPPA.

2. Una aprobado el presente Plan de Acción Institucional 2024 – 2027 “Protegiendo el Futuro”. Correspondiente a la vigencia 2024, en el mes de junio se procedió a realizar el proceso de armonización y ajuste de los POAI de la CRQ, en donde se pudo elaborar y ajustar 24 POAI de los veinticuatro proyectos de inversión que quedaron priorizados en el presente Plan.

SEGUIMIENTO PLAN OPERATIVO DEL BPPI VIGENCIA 2024 PROGRAMA 6, Proyecto 23, ACTIVIDAD 3.							
ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	META PRODUCTO CUATRIENIO	META FISICA ANUAL	ACCIONES OPERATIVAS	UNIDAD DE MEDIDA	META FISICA ANUAL	
Actividad 3. Realizar acciones de seguimiento al plan de acción institucional y otros instrumentos de planificación.	% de seguimiento a Planes institucionales e instrumentos	100%	25%	3.1. Realizar el seguimiento al cumplimiento de metas y los diferentes indicadores de los diferentes instrumentos de planificación institucional de la entidad.	Número de Seguimientos	2	
				3.2 Realizar seguimiento en la estrategia de los planes ambientales aprobados (PGAR, POMCH, PAA) de acuerdo con los lineamientos establecidos y la normativa vigente.	Número de Seguimientos	4	
				3.3 Realizar seguimiento periódico de los planes institucionales y ambientales, de carácter estratégico y operativo de acuerdo con los lineamientos establecidos y la normativa vigente.	Número de Seguimientos	2	
						<b>Total % cumplimiento</b>	

### Resultado:

Se realizó Un (1) seguimiento al cumplimiento de metas y los diferentes indicadores de los diferentes instrumentos de planificación institucional de la entidad.

Se realizó un (1) seguimiento en la estrategia de los planes ambientales aprobados (PGAR, POMCH, PAA) de acuerdo con los lineamientos establecidos y la normativa vigente.

Se realizó un (1) seguimiento periódico de los planes institucionales y ambientales, de carácter estratégico y operativo de acuerdo con los lineamientos establecidos y la normativa vigente.

### ***ACTIVIDAD 4. Mantener en operación el sistema integrado de planeación y gestión – SIPG de la entidad.***

Unidad de medida	Indicador	Meta programada para la vigencia 2024	Ejecución Física	Avance físico vigencia 2024
Sistema	Sistema integrado operando	1	50%	0,5

### Descripción de las actividades realizadas:

1. Actualización de la información documentada de los procesos de la entidad:

Durante el primer semestre de la vigencia 2024 se atendieron 56 solicitudes de actualización de la información documentada del SIPG.

2. Actualización de los mapas de riesgo y controles de los diferentes procesos de acuerdo con la nueva política Institucional de administración del riesgo.

Para el desarrollo de esta Obligación, se realizaron reuniones de acompañamiento a los procesos de Comunicaciones, Evaluación y Control de la Gestión, Gestión de Recursos Físicos, Laboratorio de Aguas, Sancionatorio, Disciplinario y Servicio y Atención al Ciudadano con el fin de verificar los controles, realizar cambios y actualizaciones.

3. Seguimiento a los planes de mejoramiento del SIPG de los diferentes procesos de la entidad:

Se realizó el seguimiento a los siguientes planes de mejoramiento que aún se encuentran abiertos:

CO-AUD-03-2020 perteneciente al proceso de comunicaciones

D-AUD-01-2023 perteneciente al proceso de direccionamiento estratégico

GR-AUD-01-2023 perteneciente al proceso de gestión de recursos físicos.

S-AUD-09-2018 perteneciente al proceso de sancionatorio.

**Resultado:**

Links de acceso a las evidencias:

1. Actualización de la información documentada de los procesos de la entidad. Ver actas de reunión (SIPG)
2. Actualización de los mapas de riesgo y controles de los diferentes procesos de acuerdo con la nueva política Institucional de administración del riesgo:

Link de acceso POL-D-01 Política Institucional de administración del riesgo.

[https://crqgovco-my.sharepoint.com/:w:/g/personal/documentoscalidad\\_crq\\_gov\\_co/EWIjE\\_Oa70BHnW2dbz\\_0fk8B75p9jMHP7nYxkMhbX\\_zHnA?e=k6UyCk](https://crqgovco-my.sharepoint.com/:w:/g/personal/documentoscalidad_crq_gov_co/EWIjE_Oa70BHnW2dbz_0fk8B75p9jMHP7nYxkMhbX_zHnA?e=k6UyCk)

Sistema Integrado de Planeación y Gestión SIPG → Información Documentada Procesos CRQ → [Proceso] → Mapa de Riesgos → Mapa de Riesgos Vigente:

3. Seguimiento a los planes de mejoramiento del SIPG de los diferentes procesos de la entidad. Ver actas de reunión.

Evidencias

Índice de planes de mejoramiento:

Documento Índice de planes de mejoramiento

1. Actualización de la información documentada de los procesos de la entidad:

Durante el primer semestre de la vigencia 2024, se realizó lo siguiente:

- Reuniones con los procesos de Gestión del talento Humano, Disciplinario, Gestión de Recursos Físicos, Servicio y Atención al Ciudadano, con el fin de cada proceso realice la actualización de su respectiva documentación en el SIPG.
- Actualización de 6 procedimientos, 2 documentos generales, 1 instructivo, 3 documentos, 2 políticas, 13 formatos y 1 protocolo.
- Incorporación de 2 documentos generales, 9 formatos y 1 manual
- Eliminación de 2 Documentos Generales, 4 formatos, 3 procedimientos, y 1 Programa.

Las principales causas de este resultado son:

- Oportuna gestión por parte de la oficina Asesora de Planeación.
- Procesos que manejan un alto volumen de documentos, como es el caso de Control y seguimiento ambiental, Jurídico, Talento humano.

2. Actualización de los mapas de riesgo y controles de los diferentes procesos de acuerdo con la nueva política Institucional de administración del riesgo.

PROCESO	NUMERO DE RIESGOS	NUMERO CONTROLES ESTABLECIDOS	NUMERO PLANES ACCIÓN PROGRAMADOS	NUMERO PLANES ACCIÓN FINALIZADOS	FECHA SEGUIMIENTOS	OBSERVACIONES
Comunicaciones	5	8	2	0	22/11/2023 24/04/2024	se anexaron dos riesgos transversales producto de la revisión del mapa de riesgos del proceso de Gestión de Recursos Físicos
Control y Seguimiento Ambiental	4	11	10	9	04/10/2023	El proceso no realizó cambios en sus riesgos ni controles, todas las actividades continúan igual. Sin embargo, se relacionó información en el seguimiento de cada uno de ellos
Direccionamiento Estratégico	3	7	8	5	05/12/2023; 05/03/2024	EL proceso finalizó 2 planes de acción correspondientes a la adquisición del contrato de licencias de antivirus



PROCESO	NUMERO DE RIESGOS	NUMERO CONTROLES ESTABLECIDOS	NUMERO PLANES ACCIÓN PROGRAMADOS	NUMERO PLANES ACCIÓN FINALIZADOS	FECHA SEGUIMIENTOS	OBSERVACIONES
						para la vigencia 2023 y el programa anual de mantenimiento. seguimiento 5 de marzo de 2024: los responsables del área de sistemas indicaron que se debe revisar con más tiempo los riesgos del proceso y fijaron fecha para reevaluarlos y actualizar el mapa de riesgos del proceso. Por lo tanto el mapa continúa igual.
Disciplinario	3	4	1	0	30/11/2023 20/05/2024	El proceso finalizó el 2 control 2 riesgo ya que los documentos se encuentran digitalizados en el equipo de cómputo de la oficina; sin embargo, el envío al área de archivo se realizará cuando estos presenten mediante comunicado el cronograma de fechas establecidas. 20/05/2024: continuaron 3 riesgos y se registraron 4 controles de los cuales 1 tiene plan de acción el cual está en curso.
Ejecución de Políticas Ambientales	4	8	8	2	01/11/2023	
Evaluación y Control de la Gestión	3	11	1	1	08/11/2023 22/05/2024	El proceso no realizó cambios en sus tres riesgos ni controles, todas las actividades continúan igual. Sin embargo, el plan de acción del riesgo tres cambio su estado a finalizado, ya que la acción de formulación el procedimiento ya se realizó y el documento fue enviado a la Oficina Asesora de planeación para la codificación correspondiente y cargue

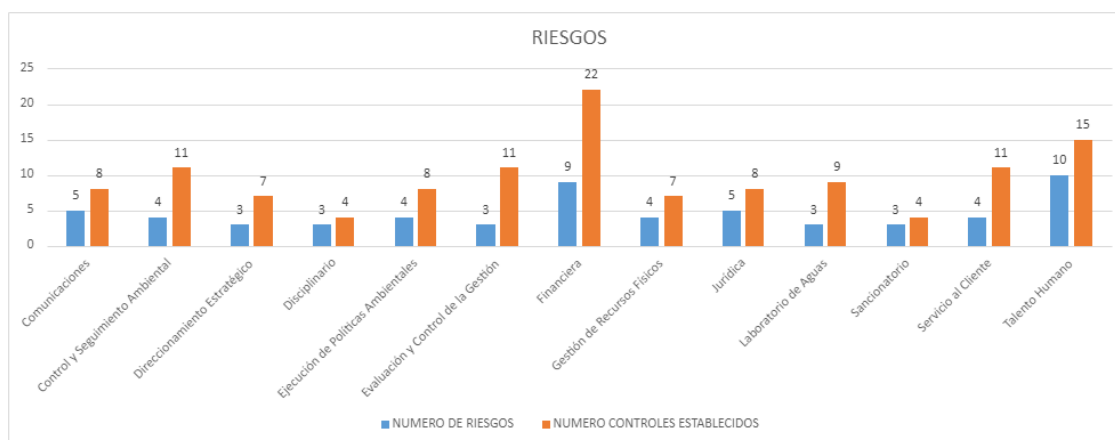
PROCESO	NUMERO DE RIESGOS	NUMERO CONTROLES ESTABLECIDOS	NUMERO PLANES ACCIÓN PROGRAMADOS	NUMERO PLANES ACCIÓN FINALIZADOS	FECHA SEGUIMIENTOS	OBSERVACIONES
						en el SIPG a través del comunicado OACI 241-2023 22/05/2024: el mapa cuenta con un solo plan de acción relacionado a la formulación de un procedimiento sobre el tratamiento de casos de corrupción el cual ya se encuentra formulado.
Financiera	9	22	17	0	20/11/2023	
Gestión de Recursos Físicos	4	7	8	0	18/10/2023	el proceso realizó modificaciones: riesgo 1: descripción del control, plan de acción, responsables. compromiso de realizar informe de los resultados de los cambios del PAA. riesgo 2: descripción del control, responsable. riesgo 3: descripción del control 1, plan de acción y descripción del control 3. riesgo 4: descripción del control, responsable y plan de acción.
Jurídica	5	8	4	4	29/09/2023	el proceso no realizó cambios en sus riesgos y controles. como avance en el riesgo 4 se indica que se anexo una cláusula en las minutas de los contratistas que habla de la confidencialidad de la información.
Laboratorio de Aguas	3	9	3	1	03/10/2023 12/04/2024	El proceso no realizó cambios en sus riesgos ni controles, todas las actividades continúan igual. Sin embargo se relacionó información en el seguimiento de cada uno de ellos.  seguimiento 12 de abril de 2024: se realizaron las

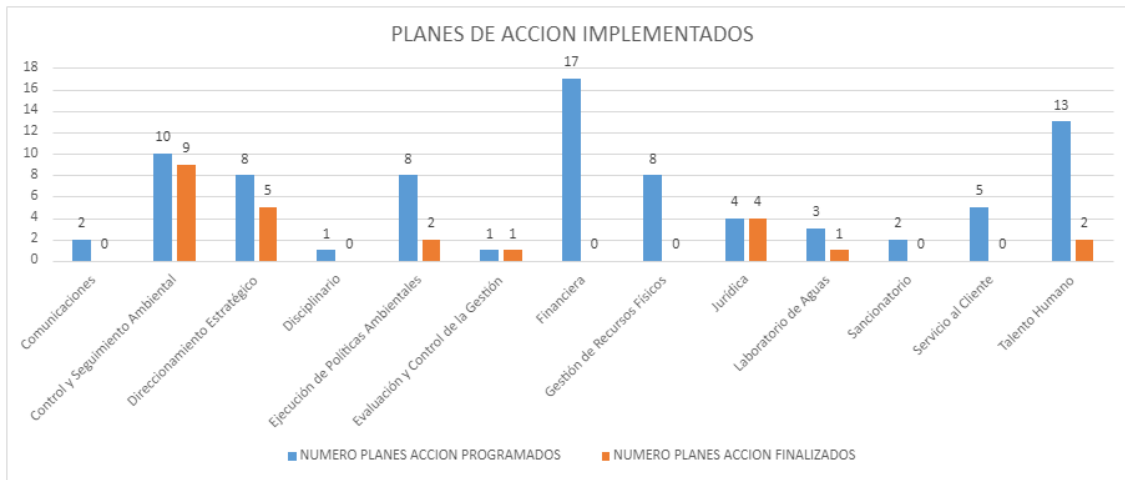
PROCESO	NUMERO DE RIESGOS	NUMERO CONTROLES ESTABLECIDOS	NUMERO PLANES ACCIÓN PROGRAMADOS	NUMERO PLANES ACCIÓN FINALIZADOS	FECHA SEGUIMIENTOS	OBSERVACIONES
						<p>siguientes modificaciones: se modificó la frecuencia del riesgo 1 de a59 a 200., su responsable, fecha de implementación y el estado.</p> <p>para el riesgo 2 se modifica la causa raíz, fecha de implementación, Para el seguimiento se anexa que se realizan capacitaciones cuya evidencia reposa en las actas de reunión en el archivo de gestión del laboratorio y por último se modifica el estado.</p> <p>riesgo 3: realiza modificación del riesgo ajustándolo a conflictos de interés, imparcialidad y presiones; de igual manera, para este riesgo se deja la anotación que se requiere revisar si se encuentra dentro del mapa de corrupción; de igual manera se modifica el responsable y la fecha de implementación.</p>
Sancionatorio	3	4	2	0	30/11/2023 20/05/2024	<p>El proceso finalizó el 2 control 2 riesgo ya que los documentos se encuentran digitalizados en el equipo de cómputo de la oficina; sin embargo el envío al área de archivo se realizará cuando estos presenten mediante comunicado el cronograma de fechas establecidas.</p> <p>20/05/2024: continúan 3 riesgos, se modificaron los controles para un total de 4, se incluyeron dos planes de acción.</p>
Servicio al Cliente	4	11	5	0	19/10/2023 22/04/2024	<p>avance: el autodiagnóstico finalizó</p>

PROCESO	NUMERO DE RIESGOS	NUMERO CONTROLES ESTABLECIDOS	NUMERO PLANES ACCIÓN PROGRAMADOS	NUMERO PLANES ACCIÓN FINALIZADOS	FECHA SEGUIMIENTOS	OBSERVACIONES
					23/04/2024	con 4 riesgos. se realiza modificación de los controles 3 y 4 del riesgo 1 . se modifica el riesgo 2, se modifica la frecuencia del plan de acción del control 1 del riesgo 2. se elimina el plan de acción del control 2 del riesgo 2. se incluye control 3 para el riesgo 2. se anexó un riesgo 4 ya que es transversal a todos los procesos.
Talento Humano	10	15	13	2	12/12/2023	en el desarrollo de este seguimiento, se revisaron nuevamente cada uno de los riesgos y controles, se realizaron las actualizaciones pertinentes y se incluyó nueva información.

Nota: Para el caso de los procesos: Gestión de Recursos Físicos y Jurídica, los planes de acción no se encuentran finalizados debido a que estos deben ser de permanente ejecución, es decir, deben estar siempre en curso para mitigar la materialización del riesgo asociado.

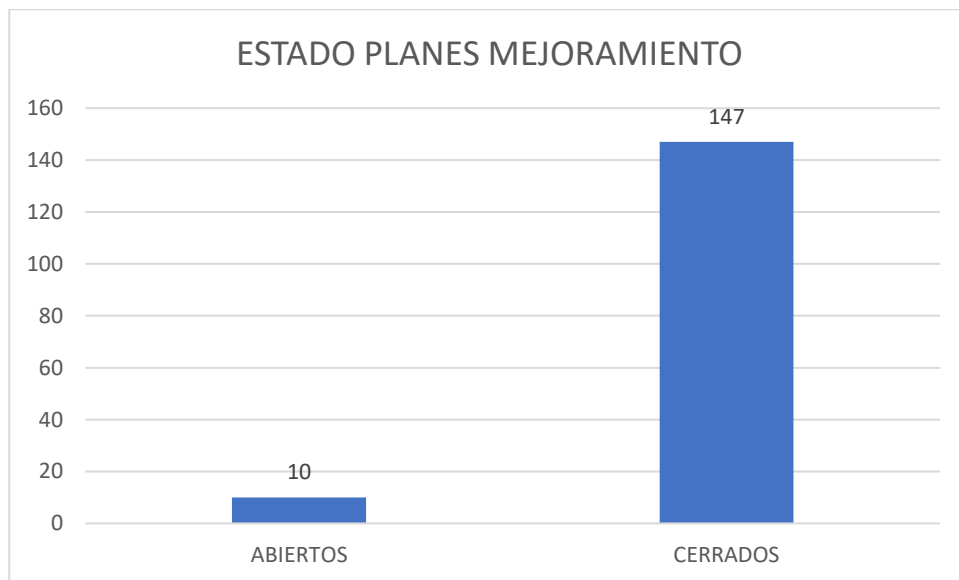
Para el desarrollo de esta Obligación, durante la vigencia 2024 se realizaron 7 reuniones de acompañamiento por parte de O.A.P a los procesos de Comunicaciones, Direccionamiento Estratégico, Disciplinario, Evaluación y Control de la Gestión, Laboratorio de Aguas, Sancionatorio y Servicio al cliente con el fin de verificar los controles, realizar cambios y actualizaciones.





3. Seguimiento a los planes de mejoramiento del SIPG de los diferentes procesos de la entidad:

El total de planes de mejoramiento pendientes de cierre por los diferentes procesos son 10 planes, en los que se encuentran suscritas diversas actividades que no se han cerrado, puesto que no han cumplido con el objetivo de cada uno de los planes de mejoramiento.



Total: 157 Planes de Mejoramiento

Para la vigencia 2024 se ha realizado apoyo y seguimiento a planes de mejoramiento de los siguientes procesos:

- Comunicaciones (CO-AUD-03-2020)
- Direccionamiento Estratégico (D-AUD-01-2023)
- Gestión de Recursos Físicos (GR-AUD-01-2023)
- Sancionatoria Ambiental (SA-AUD-09-2018)

Quedando pendientes de seguimiento los siguientes procesos con su respectivo plan de mejoramiento:

- Direccionamiento Estratégico (D-AUD-01-2022)
- Gestión del Talento Humano (O-AUD-01-2020)
- Gestión del Talento Humano (O-AUD-02-2020)
- Gestión del Talento Humano (O-AUD-01-2022)
- Control y Seguimiento Ambiental (C-AUD-01-2022)
- Gestión del Talento Humano (O-AUD-01-2023)
- Servicio y Atención al Ciudadano (S-AUD-02-2023)

***ACTIVIDAD 5. Implementar los planes de acción de las políticas institucionales de gestión y desempeño, de acuerdo con en el plan operativo anual.***

Unidad de medida	Indicador	Meta programada para la vigencia 2024	Ejecución Física	Avance físico vigencia 2024
Plan	Plan Operativo implementado	1	50%	0,5

**Descripción de las actividades realizadas:**

Dentro de las acciones adelantadas en el primer semestre 2024, para Implementar los planes de acción de las políticas institucionales de gestión y desempeño, de acuerdo con en el plan operativo anual en el departamento del Quindío, sin embargo, cabe a aclarar se están realizando acciones preliminares de planificación con el fin de dar cumplimiento en términos del indicador en el II semestre de la vigencia

***ACTIVIDAD 6. Implementar acciones priorizadas del plan estratégico institucional.***

Unidad de medida	Indicador	Meta programada para la vigencia 2024	Ejecución Física	Avance físico vigencia 2024
Porcentaje	% de ejecución de acciones priorizadas	25%	0%	0

**Descripción de las actividades realizadas:**

Se realizaron actividades de concertación, planificación con los actores involucrados para realizar las actividades de Implementar acciones priorizadas del plan estratégico institucional de acuerdo con el plan anual con todas las dependencias de la Corporación, para dar cumplimiento de esta actividad se realizará en el segundo semestre de la vigencia 2024 en el segundo semestre de la vigencia 2024.

**Observaciones:** El cumplimiento de esta actividad se realizará en el segundo semestre de la vigencia 2024

***ACTIVIDAD 7. Realizar seguimiento a los planes de acción de las políticas institucionales de gestión y desempeño.***

Unidad de medida	Indicador	Meta programada para la vigencia 2024	Ejecución Física	Avance físico vigencia 2024
Porcentaje	% de seguimiento de planes de acción de las políticas institucionales de gestión y desempeño	25%	<b>47%</b>	<b>11,8%</b>

**Descripción de las actividades realizadas:**

Plan Operativo Anual:

1. Realizar seguimiento a los planes de acción de las políticas institucionales de gestión y desempeño

Acciones realizadas:

1. Publicación de la estrategia de participación ciudadana en el menú PARTICIPA de la Corporación Autónoma Regional del Quindío
2. Elaboración de Cronograma de la Estrategia de Participación Ciudadana 2024
3. Política de Participación Ciudadana: Seguimiento al Autodiagnóstico de Rendición de Cuentas (reuniones 11/04/2024, 23/04/2024 y 14/05/2024).
4. Seguimiento a la política institucional de Control interno mediante revisión de su autodiagnóstico.
5. Con Respecto a la política de Fortalecimiento Organizacional y simplificación de procesos se realizó la caracterización de los procesos de: Comunicaciones, Disciplinario, evaluación y control de la gestión, Gestión de recursos físicos, Laboratorio de aguas, y Sancionatorio ambiental, teniendo en cuenta para ello el aporte de cada proceso a los objetivos estratégicos de la Corporación.
6. Seguimiento a la política de Servicio al ciudadano mediante revisión de su respectivo autodiagnóstico.

**Resultado:** Actas de reunión y comunicados internos de los diversos procesos cargadas en el SIPG

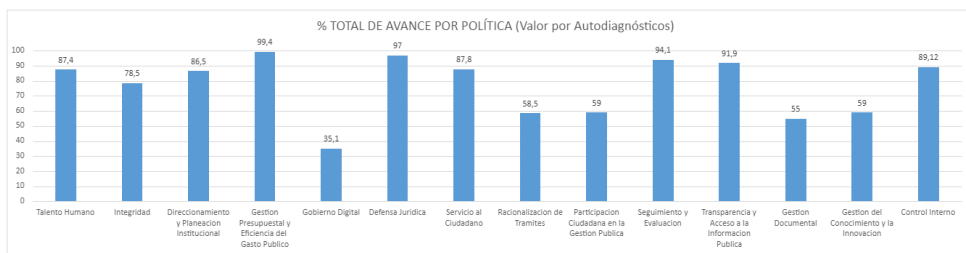
Con respecto a la política de Control Interno, los días 4 y 13 de junio de 2024 se realizaron reuniones de seguimiento a su autodiagnóstico, pasando de un valor de 85.5% a un valor

de 89.12%. Es importante tener en cuenta que la revisión de dicho autodiagnóstico aun no concluye

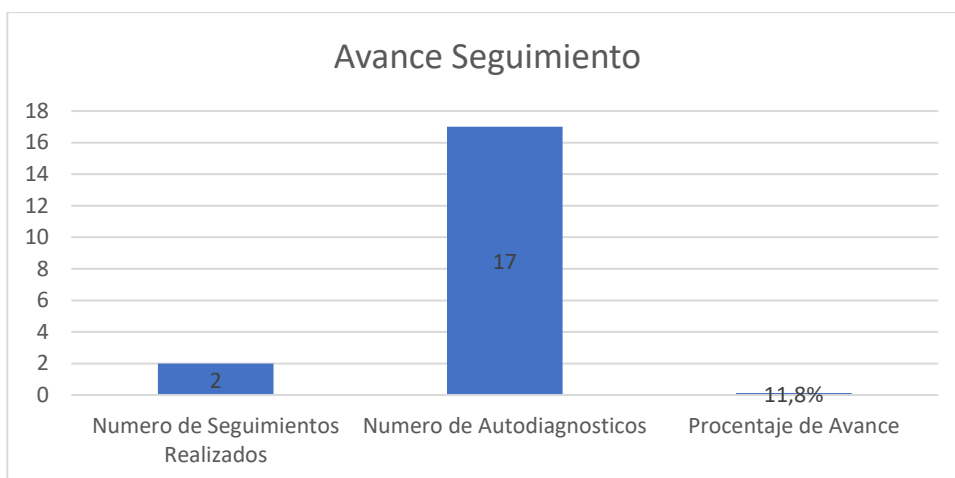
Con respecto a la política de Participación Ciudadana, se realizan reuniones de seguimiento al autodiagnóstico de Rendición de Cuentas, pasando de un valor de 68% (2022) a un valor de 62%, esto debido a la falta de participación del grupo MIPG concebido para dicha política.

Con respecto a la política de Servicio al Ciudadano, los días 13 y 19 de marzo de 2024 se realizan reuniones de seguimiento al su respectivo autodiagnóstico, pasando de un valor de 87.4 a un valor de 87.8.

### Nivel de Avance Autodiagnósticos por política MIPG



### Nivel avance Seguimiento Políticas Institucionales de Gestión y Desempeño



***ACTIVIDAD 8. Implementar la mejora continua a través del fortalecimiento del proceso de seguimiento y evaluación a la gestión, de acuerdo con el programa anual.***

Unidad de medida	Indicador	Meta programada para la vigencia 2024	Ejecución Física	Avance físico vigencia 2024
Programa	Programa anual implementado	1	48%	0,48

### Descripción de las actividades realizadas:

- Auditorías Internas: Con corte a junio de la vigencia 2024, se comunicaron los informes definitivos de las siguientes Auditorías:
- Auditoría direccionamiento estratégico (Plan estratégico Institucional PEI)
- Auditoria de gestión ambiental (Planes de manejo flora y fauna)



- Jurídica (Contratación y Cobro coactivo)
- Seguimientos: En lo relacionado a las actividades de seguimiento y evaluación, durante el primer semestre de la presente vigencia, la Oficina Asesora de Control Interno elaboró los siguientes informes:
- Elaboración acta de reunión comité de coordinación del sistema de control interno
- Medición Estado de Avance del Modelo Estándar de Control Interno MECI en el marco de MIPG a través de FURAG.
- Informe semestral de evaluación independiente del estado del Sistema de Control Interno, correspondiente al segundo semestre de 2023.
- Informe Semestral sobre la atención prestada por la entidad, por parte de las Oficinas de Quejas, Sugerencias y Reclamos.
- Informe de Control Interno Contable vigencia 2023 presentado a través del aplicativo.
- Informe de evaluación a la gestión institucional (Evaluación por dependencias)
- Informe de derechos de autor software.
- Informe de seguimiento a la actividad litigiosa EKOGUI, segundo semestre 2023.

Seguimiento al avance del programa anual de auditorías elaborado por la Oficina Asesora de Control Interno, con corte a junio de 2024.

- Informe de austeridad en el gasto público IV trimestre de 2023 y I trimestre 2024.
- Seguimiento a la presentación de la cuenta anual consolidada - Contraloría General de la República
- Seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, tercer cuatrimestre de 2023 y primer cuatrimestre de 2024.
- Seguimiento a la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG
- Seguimiento a la defensa judicial, segundo semestre de 2024
- Informe de revisión del PAA plan Anual de Adquisiciones para la vigencia 2024
- Seguimiento a los planes de mejoramiento internos, producto de las auditorías internas de gestión que los procesos suscriban ante la OACI.
- Se realizó acompañamiento a los arqueos de caja principal y caja menor de la entidad.
- Seguimiento a las actividades implementadas en gobierno digital.
- Seguimiento a los procesos sancionatorios ambientales, segundo semestre de 2023.
- Seguimiento a los procesos disciplinarios, segundo semestre de 2023.
- Seguimiento a los diferentes procesos de contratación delegada, directa y procesos de página, primer semestre de 2024.
- Seguimiento a los diferentes convenios suscritos, segundo semestre de 2023.
- Seguimiento a las actividades desarrolladas en el SIGEP, primer semestre de 2024.
- Seguimiento a las Historias Laborales de los funcionarios, primer semestre de 2024.
- Seguimiento al Sistema Integrado de Información Financiera SIIF.
- Seguimiento a las ejecuciones presupuestales de ingresos y gastos.
- Seguimiento a los diferentes comités institucionales que se encuentran creados por acto administrativo, primer semestre de 2024.

- Seguimiento a las etapas de la preparación de la audiencia pública de rendición de cuentas.
- Seguimiento a la gestión de recaudo y destinación del porcentaje o sobretasa ambiental, primer trimestre 2024
- Seguimiento a la liquidación y facturación de Tasa por Uso de Aguas –TUA, segundo semestre 2023.
- Seguimiento a la liquidación y facturación de Tasa Retributiva, segundo semestre 2023.
- Seguimiento a los planes institucionales de Talento Humano Vigencia 2024.
- Seguimiento a las incapacidades presentadas por los funcionarios, primer semestre de 2024.
- Seguimiento a la numeración consecutiva a la expedición de resoluciones expedidas por la Corporación, segundo semestre de 2023.
- Seguimiento a las respuestas emitidas a los entes de control, segundo semestre de 2023 y primer trimestre 2024.
- Seguimiento a la ejecución del Plan de Acción Institucional
- Seguimiento a mapas de riesgos y controles.
- Seguimiento a los planes institucionales: PINAR, PETI, PRSPI y PSPI.
- Seguimiento a los diferentes comités institucionales que se encuentran creados por acto administrativo.
- Informe de Avance del Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría General de la Republica C.G.R.
- informe relacionado con la aprobación de las garantías y publicidad de la Actividad contractual en el secop DIRECTIVA PGN 025-2021
- Atención visita organismo de control

**Resultado:** Informes de ejecución de los Contratos de prestación de servicios, ubicados en el archivo de gestión de la Oficina Asesora de Control Interno. Objeto Prestar servicios profesionales en la Oficina Asesora de Control Interno, brindando apoyo y acompañamiento desde el componente (jurídico, financiero y/o administrativo), para el desarrollo de una cultura organizacional fundamentada en la información, el control y la evaluación para la toma de decisiones y mejora continua.

***ACTIVIDAD 9. Fortalecer el proceso financiero y administrativo de la entidad, de acuerdo con en el plan operativo anual.***

Unidad de medida	Indicador	Meta programada para la vigencia 2024	Ejecución Física	Avance físico vigencia 2024
Plan	Plan Operativo implementado	1	52%	0,52

**Descripción de las actividades realizadas:**

Desde la subdirección de Administrativa y Financiera se adelantó:

1. Formulación de plan operativo anual para el fortalecimiento de la gestión de los ingresos asociados a los recursos de sobretasa y porcentaje ambiental, tasas retributivas y compensatorias, derechos administrativos por concepto de los servicios de evaluación y seguimiento de las licencias ambientales, permisos,

concesiones, autorizaciones y demás instrumentos de manejo y control ambiental y multas, el cual con corte a junio 30 de 2024 presenta un avance del 52%, de acuerdo a la ejecución detallada de acciones que a continuación se presenta:

Acciones	Producto	Unidad	2024		
			Meta	Ejecución	Porcentaje Ejecución
Emitir facturación por concepto de los servicios de evaluación y seguimiento de las licencias ambientales, permisos, concesiones, autorizaciones y demás instrumentos de manejo y control ambiental y gestionar su recaudo	Facturas ocasional	Pesos colombianos	\$ 2,343,439,348	\$ 224,498,491	10%
Emitir facturación por concepto de tasas ambientales y gestionar su recaudo	Facturas retributiva y tasa por uso del agua emitida en la vigencia	Pesos colombianos	\$ 1,921,678,570	\$ 2,639,500,493	137%
Ejecutar diferentes estrategias de cobro persuasivo con el equipo de apoyo (llamadas, reuniones, invitaciones, visitas).	Cobros Persuasivos realizados	Unidad -oficios	180	83	46%
Promover la recuperación de cartera a través de la promoción de acuerdos de pago con los grandes morosos.	Acuerdos de pagos suscritos	Unidad Acuerdo	15	10	67%
Conformar expedientes para el traslado para cobro administrativo coactivo las obligaciones respecto a las cuales persista saldo pendiente de cancelar una vez agotada la etapa persuasiva	Relación de expedientes trasladados para Cobro Administrativo Coactivo	Unidad expediente	70	42	60%
Adelantar acciones que conduzcan al saneamiento de las cuentas por cobrar de la entidad.	Actos administrativos y Registros de Saneamiento de cartera	Unidad Obligación /Cuenta Cobrar	125		0%
Realizar seguimiento periódico al recaudo y transferencia de la sobretasa y porcentaje ambiental como ingreso principal de la entidad	Visitas de seguimiento realizadas a los municipios	Visitas documentadas	48	21	44%
Efectuar la revisión y actualización de documentos y formatos que constituyen instrumentos del actua administrativo y Financiero de la Subdirección Administrativa y Financiera	Documentos formatos y/o formalizados actualizados	Documento / Formato	6	3	50%
<b>TOTALES EJECUCIÓN PLAN OPERATIVO ANUAL / CUATRENIO</b>					<b>52%</b>

Realización de 6 transferencia al fondo de compensación ambientespondiente a los meses de diciembre 2023 a mayo 2024, esto de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.9.5.1.1 del DUR 1076 de 2015

Desde la oficina Asesora de Jurídica se adelantó:

- Cobro coactivo
- Reconstrucción de expedientes
- Revisión de actos administrativos

Lo anterior de conformidad a lo dispuesto en la meta alcanzada y en la descripción específica de cada acción enunciada en el numeral 2 del presente documento.

### Resultado:

Desde la Subdirección de Administrativa y financiera

- Reporte de facturación por los diferentes conceptos objeto de cobro en la Corporación, los cuales pueden ser consultados en cualquier momento a través del módulo de facturación y cartera del software financiero PCT Enterprise.
- Reportes de Ingresos a los cuales puede acceder a través de los módulos de ingresos y presupuesto de ingresos del software financiero PCT Enterprise.

- Expediente documental correspondiente a la serie “Cobros Persuasivos 2024” que Reposa en el Archivo de Gestión de la Subdirección.
- Base de Datos de traslado de obligaciones a cobro administrativo coactivo y expedientes documentales aperturados en la Oficina Asesora Jurídica en lo corrido de la Vigencia.
- Expediente documental correspondiente a la serie “Acuerdos de 2024” que Reposa en el Archivo de Gestión de la Subdirección.
- Actas de visita de seguimiento y control a la liquidación, recaudo y transferencia realizada por los Municipios de la Jurisdicción de la Corporación por concepto de Sobretasa y Porcentaje Ambiental, las cuales reposan en el respectivo expediente que hace parte del archivo de gestión de la Subdirección.
- Desde la Oficina Asesora Jurídica
- Las acciones de los procesos de cobro coactivo y reconstrucción de expedientes se encuentran en las bases de datos en línea y en los expedientes que reposan en el archivo de gestión de la Oficina Asesora Jurídica. En relación con la revisión de actos administrativos se pueden constatar en el archivo de gestión de la Subdirección Administrativa y Financiera y en el correo electrónico de la Oficina Asesora Jurídica de la corporación, no obstante, en el numeral 2 se discrimina este ítem en cada una de las acciones realizadas.
- Durante el primer (1er) semestre de la vigencia 2.024, la meta proyectada del porcentaje de ejecución del Plan de Acción corresponde al 50%, equivalente al 12.5%.

Descripción	Meta alcanzada individual	Consolidado	Meta alcanzada semestre
Cobro coactivo	34%	43%	10.75%
Reconstrucción de expedientes	45%		
Revisión de actos administrativos	50%		

Las acciones de los procesos de cobro coactivo y reconstrucción de expedientes se encuentran en las bases de datos en línea y en los expedientes que reposan en el archivo de gestión de la Oficina Asesora Jurídica. En relación con la revisión de actos administrativos se pueden constatar en el archivo de gestión de la Subdirección Administrativa y Financiera y en el correo electrónico de la Oficina Asesora Jurídica de la corporación, no obstante, en el numeral 2 se discrimina este ítem en cada una de las acciones realizadas.

**Observaciones:** En relación con este ítem, tal como se manifiesta en forma detallada en el numeral 2, la meta alcanzada de las acciones del Plan Operativo, depende de los procedimientos legales que se deben realizar en cada uno de ellos, razón por la cual, en relación con los procesos de cobro coactivo y reconstrucción de expedientes no se alcanzó la meta individual para el presente semestre; caso contrario ocurrió con la revisión de actos administrativos sobre los cuales se cumplió satisfactoriamente.

## 2. ACTUACIONES REALIZADAS Y METAS ALCANZADAS

COBRO COACTIVO:

Acciones realizadas:

Dentro del proceso de cobro coactivo se realizan actuaciones tales como: Mandamiento de pago, notificaciones, órdenes de ejecución, liquidaciones, aprobación de liquidación, medidas cautelares, acuerdos de pago, terminaciones, etc.

Al 31 de diciembre de 2023 se había finalizado con 88 procesos coactivos vigentes y a 30 de junio de 2024, se recibieron de SAF 42 expedientes para cobro, obteniéndose un acumulado de 130 procesos de cobro coactivo, de los cuales se han terminado 44 procesos discriminados en la siguiente forma: 4 expedientes fueron devueltos a SAF, 2 procesos fueron depurados, 1 se resolvió excepciones probadas a favor del deudor y 37 procesos fueron cancelados por pago, finalizando a 30 de junio de 2024 con 86 procesos de cobro coactivo vigentes.

<b>Actuación</b>	<b>No. Procesos</b>	<b>Valor capital</b>	<b>Subtotales</b>
<i>Corte de procesos al 31/12/2023</i>	88	\$10.149.961.463,30	
<i>Traslados</i>	42	\$78.517.207,00	\$10.228.478.670,30
<i>Devoluciones a SAF</i>	4	\$869.510,00	\$10.227.609.160,30
<i>Supresiones contables</i>	2	\$569.208,00	\$10.227.039.952,30
<i>Excepciones probadas</i>	1	\$7.503.717,00	\$10.219.536.235,30
<i>Abonos acuerdos de pago</i>		\$ 621.672,47	\$10.218.914.562,83
<i>Cancelados</i>	37	\$103.085.154,00	\$10.115.829.408,83
<b>Total procesos con corte al 30/06/2024</b>	<b>86</b>	<b>\$10.115.829.408,83</b>	

El estado de los 86 procesos con corte al 30/06/2024 es el siguiente:

<b>Estado</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Saldo De La Obligación</b>	<b>%</b>
<i>Revisión y/o solicitud de complementación</i>	27	\$ 7.007.321	31.39
<i>Mandamiento de pago</i>	21	\$ 612.418.192	24.41
<i>Excepciones</i>	1	\$ 117.200	1.16
<i>Orden de ejecución</i>	9	\$ 57.728.905	10.46
<i>Liquidación de la obligación</i>	6	\$ 638.179.289	6.97
<i>Aprobación de la liquidación</i>	4	\$ 10.566.002	4.65
<i>Suspendido por acuerdo de Pago</i>	3	\$ 2.726.297	3.48
<i>Suspendido por demanda contenciosa</i>	11	\$ 8.728.225.569	12.79
<i>Remate y adjudicación</i>	1	\$ 1.512.000	1.16
<i>Embargo</i>	2	\$ 1.075.030	2.32
<i>Secuestro</i>	1	\$ 56.273.605	1.16
<b>Total procesos al 30 de Junio de 2024</b>	<b>86</b>	<b>\$ 10.115.829.409</b>	<b>100%</b>

Dentro de los 86 procesos de cobro coactivo, hay 11 suspendidos por demanda contenciosa de los cuales 2 de ellos fueron cancelados acogidos a la conciliación contenciosa autorizada por la Ley 2010 de 2019, no obstante, se espera la decisión del Consejo de Estado sobre la aprobación de dicha conciliación, para darlos por terminado, y 8 por valor de \$8.728.225.569, no es posible continuar con su trámite, debido a que se

encuentran demandados por nulidad y restablecimiento del derecho ante el Contencioso, por lo tanto, será necesario esperar el fallo definitivo.

3 procesos se encuentran suspendidos por acuerdo de pago, cuyas cuotas están al día conforme a la tabla de amortización pactada.

Se han impulsado actuaciones tendientes a surtir las notificaciones efectivas no solo de los mandamientos de pago sino también de las resoluciones que deciden las excepciones y los recursos, además, de las resoluciones de ejecución, liquidación de las obligaciones y terminación de procesos en procura del respeto a los principios del derecho de defensa y contradicción.

Dentro de la conciliación entre oficinas, se está informando a la Subdirección Administrativa y Financiera sobre los gastos realizados dentro de los procesos de cobro, para efectos de realizar la liquidación de los valores y anotarlos en los auxiliares contables para que una vez se cancele la obligación, sean cobradas las costas causadas con ocasión del cobro.

Al finiquitar cada etapa procesal se expiden las constancias de ejecutoria para continuar con el curso normal del proceso.

Teniendo en cuenta el acuerdo de servicios suscrito con la Superintendencia de Notariado y Registro, se consulta asiduamente la propiedad de los bienes inmuebles que puedan estar en cabeza de los deudores, usuarios e infractores con ocasión del otorgamiento de permisos e imposición de sanciones, para las posibles medidas cautelares que se puedan decretar con el propósito de lograr el recaudo de las obligaciones remitidas por la Subdirección Administrativa y Financiera.

Así mismo, se ha continuado con la inclusión en el SIPG de los formatos relacionados con las actuaciones inherentes al proceso de cobro coactivo.

#### ❖ **Meta alcanzada:**

Del acumulado en lo corrido del año 2024, de 130 procesos de cobro coactivo, se obtuvieron los siguientes resultados:

- Se logró la terminación de 37 procesos por cancelación de obligaciones que ascendieron a la suma de \$103.085.154,00 por capital.
- En la liquidación de la obligación se incluyen los gastos causados dentro del proceso, los cuales, al cancelarse el capital de la obligación y sus intereses, también se cobran las costas.
- Se realizó el control, seguimiento y recaudo de cuotas de amortización por valor de \$ 621.672,47 dentro de los 2 acuerdos de pago suscritos con los deudores en los procesos CAC-004-2017, CAC-005-2019 y CAC-058-2020.
- De los 42 expedientes remitidos por SAF en el año 2024, fue diligenciada la hoja de ruta implementada en el SIPG, para su correspondiente revisión jurídica.
- Se realizó la depuración contable de las obligaciones cobradas dentro de los procesos de cobro coactivo CAC-022-2017 y CAC-016-2020 por valor de \$569.208,00, atendiendo las recomendaciones efectuadas en la primera reunión del Comité de Cartera exigida en la Resolución 2955 del 20/11/2017.
- Inclusión de nuevos formatos de actuaciones de cobro coactivo en el SIPG.
- Aun cuando dentro del proceso CAC-067-2022 se realizó adjudicación de dineros por la suma de capital de \$1.512.000 a la fecha de corte del presente informe no ha sido imputado en el auxiliar contable, razón por la cual no se tendrá en cuenta como un ingreso en el mes de junio de los corrientes.
- Producto de las medidas cautelares practicadas se logró celebrar acuerdo de pago con el deudor dentro de los procesos CAC-005-2019 y CAC-058-2020, que se encontraban a portas de configurarse la prescripción.
- Teniendo en cuenta que regularmente se reciben expedientes para el inicio de los procesos de cobro coactivo, y en virtud a la dinámica del procedimiento que determina las diferentes etapas a realizar, se efectúa la calificación del avance por

años, es decir, 25% por cada año para un total del cuatrienio 2024-2027, del 100%, por tal razón es casi imposible que el 100% de los procesos que se tramitan, se terminen en la misma anualidad, debido a que en gran parte de los procesos vigentes no se ha logrado la notificación personal de las actuaciones realizadas y serán necesarias investigar nuevas direcciones para su trámite pertinente además, cabe mencionar que la terminación de los procesos cuando no se realiza por pago de la obligación, se supedita en ocasiones a agentes externos, como el trámite al interior de otras entidades o terminaciones anormales del proceso autorizadas en el Estatuto Tributario y la Resolución de Comité de Cartera 2955 del 29 de noviembre del 2017, o cuando se debe hacer la devolución del expediente por no contener los requisitos legales exigidos para su cobro.

- Para la fecha del presente informe se ha avanzado en un 34%.

#### ❖ **Evidencias:**

- Se realizó conciliación con la Subdirección Administrativa y Financiera, a través de actas de reunión en las cuales se reportan mensualmente los movimientos realizados sobre las obligaciones que se encuentran en cobro coactivo, con el propósito de cumplir con el plan de mejoramiento y no incurrir en diferencias con los montos adeudados y cobrados en la Oficina Asesora Jurídica.
- 
- La trazabilidad de las actuaciones dentro de los procesos de cobro coactivo se efectúa en la base de datos en línea.
- 
- Las consultas de investigación de bienes realizadas en la herramienta del VUR, reposan en los expedientes de cobro coactivo y en documento Excel que consolida la información para ser entregada a la Superintendencia de Notariado y Registro una vez lo requiera.
- 
- El Acuerdo de Servicios 117 del 30 de septiembre de 2023, realizado entre la CRQ y la Superintendencia de Notariado y Registro, se encuentra vigente hasta el mes de septiembre de 2027, el cual reposa en el archivo de gestión de la OAJ.
- 
- Las actuaciones administrativas realizadas dentro del procedimiento de cobro coactivo reposan en cada uno de los expedientes aperturados para el efecto.
- 
- Los procesos terminados y las actuaciones finales, reposan en el archivo de gestión por el término que ordena el Archivo General de la Nación para su posterior transferencia primaria al archivo central, y su trazabilidad se puede constatar en el inventario documental de archivo que se alimenta en línea.

El procedimiento de cobro coactivo y los formatos implementados se encuentran en la página web de la Corporación en la ventana del SIPG.

#### ❖ **Observaciones:**

Las obligaciones más cuantiosas se encuentran demandadas ante el Contencioso Administrativo, razón por la cual no se podrán llevar hasta remate y/o adjudicación de dineros, hasta tanto se resuelvan en segunda instancia siempre y cuando sean favorables a la CRQ y si se logra la efectividad de medidas cautelares. 6 de los 11 procesos suspendidos pertenecen a la Empresa Multipropósito de Calarcá SAS ESP y en el mes de octubre del año anterior se venció el contrato de operación que tenía con EMCA, dificultándose el recaudo de los dineros adeudados.

Se reitera que en ocasiones la terminación de un proceso está supeditada a agentes externos como el reconocimiento de excepciones presentadas por la parte deudora, o por cualquiera de las causales señaladas en la Resolución interna No. 2955 del 20 de noviembre de 2017 y el Estatuto Tributario.

Para el presente año es inviable cumplir la meta prevista, en virtud a que se configuran las siguientes situaciones:

- Hay 9 de los procesos de cobro que se encuentran suspendidos, hasta tanto salga la decisión definitiva del contencioso administrativo con ocasión a las demandas de nulidad presentadas por los deudores.
- 2 procesos a pesar de que fueron cancelados con beneficios tributarios autorizados por la Ley 2010 de 2019, están pendientes de la aprobación contenciosa por parte del Consejo de Estado, para su posterior terminación.
- En el proceso CAC-004-2017, está prevista la terminación del acuerdo de pago OAJ-007-2020, para el nueve (9) de noviembre de 2025 y en los procesos CAC-005-2019 y CAC-058-2020, se finiquitará el pago de las cuotas pactadas en el acuerdo de pago OAJ-001-2024, el diez (10) de octubre de 2026.

Se considera que el recaudo de la mayor parte de los procesos de cobro coactivo por concepto de seguimiento a permisos de vertimientos, enviados por la Subdirección Administrativa y Financiera, es incierto debido a que fueron otorgados los permisos de vertimientos a una persona determinada y actualmente la propiedad se encuentra en cabeza de terceros que no se encuentran involucrados en la cesión y/o modificación de la Resolución inicial de vertimientos.

### RECONSTRUCCIÓN DE EXPEDIENTES:

❖ **Acciones realizadas:**

Dentro del proceso de reconstrucción de expedientes se realizan entre otras las siguientes actuaciones: organización, archivo, asignación de radicación a los expedientes de reconstrucción, denuncias penales, investigaciones previas, informe de resultados (inicial y final), actos administrativos de inicio de reconstrucción, etapa probatoria, autos de archivo, resoluciones de reconstrucción, constancias de notificación, desistimientos de denuncias, remisiones para investigación disciplinaria, entrega de carpeta reconstruida y envío al archivo de gestión del expediente de reconstrucción.

En el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2024, se efectuaron las siguientes actuaciones:

ETAPA	ACTUACIONES REALIZADAS
INTERPOSICIÓN Y/O DESISTIMIENTO DENUNCIA PENAL	3
INVESTIGACIONES PREVIAS	1
INFORME DE RESULTADOS (INICIAL)	0
AUTOS DE INICIO DE RECONSTRUCCION	0
CITACIÓN INICIO DE RECONSTRUCCIÓN	1
NOTIFICACIÓN POR AVISO INICIO DE RECONSTRUCCIÓN	1
PRUEBAS	16
NOTIFICACIÓN AL ADMINISTRADO PARA OBSERVACIONES	6
INFORME FINAL	4
AUTOS DE ARCHIVO POR HALLAZGO	1



DECLARATORIA DE RECONSTRUCCIÓN	6
CITACIÓN DE LA DECLARATORIA DE RECONSTRUCCIÓN	1
NOTIFICACION AL ADMINISTRADO DE LA DECLARATORIA	11
CONSTANCIA DE EJECUTORIA DE LA DECLARATORIA	1
ENTREGA AL ARCHIVO DE GESTIÓN TERMINADOS VIGENCIAS ANTERIORES	13
ENTREGA AL ARCHIVO DE GESTIÓN TERMINADOS I SEMESTRE 2024	7
REMISIÓN EXPEDIENTE PARA INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA	10
TRANSFERENCIA PRIMARIA	3
ANULACIÓN RADICACIÓN DE PROCESOS	8

Como consecuencia de la declaratoria de hallazgo de expedientes se envió desistimiento de la denuncia a la Fiscalía General de la Nación para su cierre definitivo.

Una vez se realiza la declaratoria de reconstrucción de expediente y efectuadas todas las actuaciones consecuentes, se hace entrega para su custodia al archivo de gestión de la Oficina Asesora Jurídica, durante el tiempo que ordene la ley.

Al 31 de diciembre de 2023 se tenían 62 procesos para reconstruir, de los cuales se expidió 1 Auto de archivo por hallazgo, se realizó la declaratoria de 6 procesos por reconstrucción sobre los cuales igualmente se surtieron todas las etapas correspondientes hasta su entrega al archivo de gestión; 13 procesos sobre los cuales se declaró la reconstrucción en vigencias anteriores fueron entregados al archivo de gestión para su custodia. Así mismo, teniendo en cuenta que revisada y confrontada la base de datos con la remisión de los radicados de expedientes para reconstruir, se advirtió que por error de esta Oficina se había asignado el radicado número RE-045-2019 (1) con el expediente CPS-367-2015 a nombre de JENY MARCELA ROJAS HINCAPIÉ, contrato que no se había reportado como extraviado y se constató que se conserva en el archivo central de la Corporación. De igual forma se evidenció que por error no se continuó con el consecutivo de los radicados de los expedientes extraviados, quedando sin asignar los números RE-001-2019, RE-002-2019, RE-003-2019, RE-005-2019, RE-006-2019, RE-007-2019 y RE-009-2019 (7), razón por la cual, fue necesario expedir constancia de la Oficina Asesora Jurídica relacionada con la anulación de los citados radicados de la vigencia 2019.

En síntesis para el 30 de junio de 2024, se cuenta con 34 procesos para continuar con su reconstrucción.

❖ **Meta alcanzada:**

DESCRIPCIÓN	DETALLE	RESULTADO	ACTUACIONES REALIZADAS
<b>PROCESOS RADICADOS A 31/12/2023</b>			<b>62</b>
PROCESOS TERMINADOS A 30/06/2024	AUTOS DE ARCHIVO POR HALLAZGO	1	20
	DECLARATORIA DE RECONSTRUCCIÓN	6	
	ENTREGA AL ARCHIVO DE GESTIÓN VIGENCIAS ANTERIORES	13	
	ANULACIÓN RADICACIÓN DE PROCESOS	8	8
<b>PROCESOS VIGENTES A 30/06/2024</b>			<b>34</b>

PROCESOS	PROCESOS	PROCESOS
----------	----------	----------

<b>RADICADOS A 31/12/2023</b>	<b>FINALIZADOS</b>	<b>VIGENTES A 30/06/2024</b>
62	28	34

Para la fecha del presente informe se ha avanzado en un 45%

Evidencia:

Expedientes de reconstrucción que reposan en el Archivo de Gestión de la Oficina Asesora Jurídica.

Expedientes reconstruidos en custodia del Archivo Central.

Inventario documental de archivo de procesos de reconstrucción en línea

Base de datos en línea de los procesos de reconstrucción.

Observaciones:

Aun cuando la declaratoria de reconstrucción o no de reconstrucción es el acto definitivo, la meta alcanzada solo se puede visualizar una vez se haga entrega del expediente al archivo de gestión de la OAJ.

Como la reconstrucción de los expedientes que se tramitan actualmente se refiere a vigencias anteriores, se dificulta el recaudo de material probatorio.

### REVISIÓN DE ACTOS ADMINISTRATIVOS:

#### ❖ Acciones realizadas:

Para el cuatrienio 2024-2027 se nombró al Doctor Jaider Arlés Lopera Soscué, identificado con la cédula de ciudadanía No. 9.731.528, como Director General de la Corporación Autónoma Regional del Quindío, información que se ha tenido en cuenta así como la verificación de la vigencia de la normatividad citada en los proyectos de actos administrativos, en concordancia con las normas especiales que al interior de la entidad se establezcan sobre la materia.

Se analizó la situación de cada caso en particular, con el fin de contrastar la necesidad o argumentos que motivaron la expedición del acto administrativo.

Se tuvo en cuenta la derogatoria de las normas o actos administrativos internos generada como consecuencia de la expedición del nuevo acto.

Se atendió en forma eficiente las revisiones de los actos administrativos, con el fin de formalizarse.

Se revisó y expidió actos administrativos de delegación y/o designación de funcionarios, para participar en las convocatorias o invitaciones realizadas por otros organismos, ante la imposibilidad de la Dirección General de asistir en virtud a otros compromisos institucionales.

Se lleva control digital permanente de las solicitudes de revisión y expedición de actos administrativos, con el fin de conservar la trazabilidad de dichas actuaciones.

A continuación, se hace una relación del acumulado de los actos administrativos revisados por parte de la Oficina Asesora Jurídica con corte al 30 de junio de 2024:

<b>CONSOLIDADO REVISIÓN DE ACTOS ADMINISTRATIVOS VIGENCIA 2024</b>					
<b>No.</b>	<b>DOCUMENTO SOLICITUD</b>	<b>REMISIÓN DE LA SOLICITUD A OAJ</b>	<b>FECHA ATENCIÓN</b>	<b>ENTIDAD U OFICINA SOLICITANTE</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>

1	Correo electrónico 00070-24 del 03/01/2024	4/01/2024	4/01/2024	Santiago Ángel Morales, Alcalde Municipal de Salento	Designación a Jorge Augusto Llano García, a reunión extraordinaria del CMGRD de Salento, el día jueves 04/01/2024 a partir de las 9:00 am de manera virtual.
2	Correo electrónico 00410-24 del 15/01/2024	15/01/2024	16/01/2024	Santiago Ángel Morales, Alcalde Municipal de Salento	Designación a Jorge Augusto Llano García, a reunión Comité de Fiestas de Salento, el día jueves 17/01/2024 a partir de las 10:00 am en la Alcaldía de Salento.
3	Correo electrónico	22/01/2024	24/01/2024	Dolly María Guerrero Guerrero, Secretaria de Planeación, Medio Ambiente e Infraestructura Pijao Q.	Designación a Jorge Augusto Llano García, al Comité Técnico de Verificación y Seguimiento Acción Popular 63001233300020180003600, el viernes 26/01/2024 a partir de las 3:00 pm virtual
4	Oficio OMGRD 001-2024	22/01/2024	24/01/2024	Jairo Eduardo Ochoa Cano, Alcalde encargado Municipio Pijao	Designación a Jorge Augusto Llano García, a primer CMGRD de Pijao, el día viernes 26/01/2024 a partir de las 10:00 am en la Casa de la Cultura del Municipio.
5	Oficio 813-24	24/01/2024	24/01/2024	Guillermo Andrés Valencia Henao, Alcalde Municipal de Córdoba Q.	Designación a Jorge Augusto Llano García, a primer CMGERD de Córdoba, el día viernes 26/01/2024 a partir de las 9:00 am en el Auditorio Municipal Jair Londoño Torres.
6	Oficio SG-PGO-394	25/01/2024	26/01/2024	Santiago Morales Arcila, Jefe Oficina Secretaria de Gobierno y Convivencia Armenia	Designación a Jorge Augusto Llano García, a primer CMGERD de Armenia, el día viernes 26/01/2024 a partir de las 5:00 pm en el Despacho del Alcalde.
7	Oficio 00930-24	29/01/2024	29/01/2024	Oscar Eduardo Salcedo Abril, Alcalde de Génova (E)	Designación a Jorge Augusto Llano García, a primer CMGRD de Génova, el día jueves 01/02/2024 a partir de las 3:00 pm en el Despacho del Alcalde.
8	Correo electrónico oficio 964-24	29/01/2024	29/01/2024	Oscar Mauricio Londoño Guerrero, Alcalde de Salento (E)	Designación a Jorge Augusto Llano García, a reunión sobre plan de contingencia temporada menos lluvias fenómeno del niño, el día viernes 02/02/2024 a partir de las 14:30 pm en el Despacho del Alcalde.
9	Correo electrónico 1064-24	31/01/2024	1/02/2024	Kelly Lizzeth Roncancio Cardona, Coordinadora Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres, La Tebaida	Designación a Jorge Augusto Llano García, a Primera Sesión del CMGRD de La Tebaida, frente a la primera temporada de menos lluvias de 2024 con influencia del fenómeno del niño, el día lunes 05/02/2024 a partir de las 9:00 am en el cuarto piso de la administración municipal.
10	Correo electrónico 1106-24	1/02/2024	1/02/2024	Duberney Pareja Giraldo, Alcalde Municipal de Filandia	Designación a Jorge Augusto Llano García, a reunión ordinaria del CMGRD de Filandia, con el fin de tomar acciones frente a la temporada del fenómeno del niño, el día martes 06/02/2024 a partir de las 10:00 am en la sala de crisis del municipio de Filandia, sede cuerpo de bomberos voluntarios piso 2.
11	Oficio 2024EE287	1/02/2024	2/02/2024	Cristian David Lopez Hoyos, Alcalde Municipal de Filandia (E)	Designación a Jorge Augusto Llano García, a reunión ordinaria del CMGRD de Filandia, el día martes 06/02/2024 a partir de las 9:00 am en la sala de crisis del municipio de Filandia, sede cuerpo de bomberos voluntarios piso 2.
12	Correo electrónico DOGERD-2024-049	2/02/2024	5/02/2024	Jenny Alexandra Aristizabal Velez, Directora Operativa de Gestión del Riesgo de Desastres del municipio de Calarcá	Designación a Jorge Augusto Llano García, a reunión ordinaria del COMGRD de Calarcá, el día martes 06/02/2024 a partir de las 2:00 pm en el Edificio EMCA tercer piso - Sala de juntas, despacho alcalde.

13	Correo electrónico	5/02/2024	7/02/2024	Jovanny Villegas Castaño, Secretario Técnico, Comisión Regional de Competitividad e Innovación - CRCI del Quindío Cámara de Comercio de Armenia y del Quindío	Designación a José Alonso Gómez Ocampo, a sesión del Comité Ejecutivo de la CRCI del Quindío, el día viernes 09/02/2024 a partir de las 8:00 am a 10:00 am, en el Ed. Cámara de Comercio, Piso 4, Sala de Juntas.
14	Oficio E-G-FOE-060 - Radicado interno 1366-24	7/02/2024	7/02/2024	Andrés Mauricio Cardenas Cadavid, Secretario de Gobierno Municipio de Montenegro	Designación a Jorge Augusto Llano García, a reunión del CMGR de Montenegro, el día miércoles 14/02/2024 a partir de las 14:00 horas en las instalaciones del Benemérito Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Montenegro.
15	CI SRCA 060 - 2024	12/02/2024	26/02/2024	Carlos Ariel Truke Ospina, Subdirector de Regulación y Control Ambiental CRQ	CI OAJ 095 sobre revisión y aprobación al proyecto de Resolución de actualización de la Tasa Compensatoria de Aprovechamiento Forestal TCAFM-BN vigencia 2024
16	Correo electrónico	21/02/2024	22/02/2024	Diana Milena Giraldo Liévano, Directora UDEGERD Quindío	Designación a Jorge Augusto Llano García, a reunión del Comité de Manejo de Desastres, el día jueves 22/02/2024 a partir de las 2:30 p.m. en el segundo piso del Centro de Convenciones.
17	Correo electrónico 2128-24	23/02/2024	4/03/2024	Doctor Miguel Ángel Julio, directivo Minambiente	Designación a Lina María Gallego Echeverry, gestión ambiental, Invitación Encuentro de educación y Participación Ambiental, a realizarse en la ciudad de Bogotá D.C. (auditorio a confirmar), los días 14 de marzo de 2024 de 9:00 a.m. a 6:00 p.m. y 15 de marzo de 2024 de 8:00 a.m. a 12:00
18	Correo electrónico 02495-24	4/03/2024	6/03/2024	Oscar Eduardo Salcedo Abril. Alcalde (e) Génova	Designación Jorge Augusto Llanos a II reunión Consejo Municipal de Gestión de Riesgos de Desastres Génova, para aprobar el plan de contingencia "Semana Santa, Martes 12 de Marzo de 2024 Hora: 3:00 p.m Lugar: Virtual Link: <a href="https://meet.google.com/siw-tdug-xkx">meet.google.com/siw-tdug-xkx</a>
19	CI SRCA 167	5/03/2024	18/03/2024	Carlos Ariel Truke Ospina, Subdirector de Regulación y Control Ambiental CRQ	CI OAJ 115 del 18/3/2024 respuesta CI SRCA 1167 del 5/3/2024. Proyecto de Resolución de actualización del término de vigencia y rutas del salvoconducto único nacional en línea SUNL
20	Auto de cumplimiento de fallo acción Popular	15/02/2024	7/03/2024	Tribunal Administrativo del Quindío	Delegación Carlos Ariel Truke Ospina Subdirector de Regulación y Control Ambiental a audiencia de Comité de Verificación el 14/3/2024 a las 9:00 a.m. n en la Sala de Audiencias del Tribunal
21	Correo electrónico 2657-24	7/03/2024	8/03/2024	Señor Juan Pablo Granados Loaiza Profesional contratista Gestión del Riesgo de Desastres Salento	Designación Jorge Augusto Llanos a reunión Consejo Municipal de Gestión de Riesgos de Desastres Salento, para aprobar el plan de contingencia "Semana Santa, Martes 12 de Marzo de 2024 Hora: 9:00 a.m Lugar: instalaciones de la administración municipal.
22	Correo electrónico	8/03/2024	13/03/2024	Señor Milton Cesar Torres Hernández, Director de Aguas y Saneamiento Básico PDA Quindío	Delegación Jorge Hernán García Sierra, Asesor de Dirección al Comité directivo presencial 78 PDA, Quindío a realizarse el jueves 14 de marzo de 2024 en Salón de Gobernadores Piso 19 Gobernación del Quindío a las 9:00 a.m. <b>NOTA SE CANCELÓ EL EVENTO</b>
23	CI SRCA 181	7/03/2024	18/03/2024	Carlos Ariel Truke Ospina, Subdirector de Regulación y Control Ambiental CRQ	CI OAJ 116 del 18/3/2024 respuesta CI SRCA 181 del 7/3/2024. Solicitud de delegación Subdirector de Regulación y control Ambiental Ad Hoc para adelantar expediente 1931-24 donde el señor Segundo Torres Ariza, con c.c. 18.387.736 como apoderado para trámite de solicitud de aprovechamiento

					forestal
24	Correo electrónico	13/03/2024	18/03/2024	Asesor de Dirección	Revisión borrador documentos de convocatoria audiencia pública para presentación informe de gestión 2024-2027 CRQ
25	correo electrónico	15/03/2024	19/03/2024	Ingeniera Dolly María Guerrero Guerrero, Secretaria de Planeación, Medio Ambiente e Infraestructura Alcaldía Municipal de Pijao	Designación a Jorge Augusto Llano García, a mesa de trabajo técnica interinstitucional Acción Popular 63-001-23-33-000-2018-000-36-00 vía teams el martes 19 de marzo de 2024 de 2:30 a 3:30 p.m
26	personal	19/03/2024	19/03/2024	Dr. Edgar Ancizar García Hincapié, Subdirector de Gestión Ambiental CRQ	Revisión y aprobación Resolución 589 del 19/3/2024 sobre modificación a la Resolución 1050 del 7 de mayo de 2019 " Por medio de la cual se crea la ventanilla de negocios verdes de la CRQ"
27	correo electrónico	20/3/2024	20/03/2024	Héctor Favio Manrique Fierro, Director Jardín Botánico del Quindío	Delegación al Dr. EDGAR ANCIZAR GARCÍA HINCAPIE, para participar en la Asamblea General Ordinaria de la Fundación Jardín Botánico del Quindío, que se llevará a cabo el sábado 23/3/2024 a partir de las 9:00 a.m en forma presencial en las instalaciones del Jardín Botánico del Quindío y virtual a través de la plataforma Google Meet en el siguiente link: <a href="https://mee.google.com/qbn-opod-brt">https://mee.google.com/qbn-opod-brt</a>
28	Oficio 3202	19/03/2024	21/03/2024	Laura Victoria Gómez Suárez, secretaria general Concejo Municipal de Armenia	Delegación al doctor Jaime Franco Alzate, Jefe de la Oficina Asesora de Planeación de la CRQ, para asistir a sesión extraordinaria del Concejo Mpal de Armenia que se llevará a cabo el 22/3/2024 a las 8:00 a.m. segundo debate del proyecto de acuerdo 01 de 2024"POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA UNA MODIFICACIÓN AL ACUERDO 019 DEL 2009 "PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE ARMENIA 2009-2023"
29	personal	1/04/2024	3/04/2024	Jaider Arlés Lopera Soscué, director general de la CRQ	Revisión proyecto de Resolución "POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTAN LOS PARÁMETROS Y EL PROCEDIMIENTO PARA EL COBRO DE TARIFAS POR CONCEPTO DE LOS SERVICIOS DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO AMBIENTAL DE LAS LICENCIAS, PERMISOS, CONCESIONES, AUTORIZACIONES Y DEMÁS INSTRUMENTOS DE CONTROL Y MANEJO AMBIENTAL Y SE ESTABLECEN LOS VALORES A COBRAR POR CONCEPTO DE LOS SERVICIOS QUE OFRECE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO, PARA LA VIGENCIA 2024"
30	Email y oficio 3516-24	1/04/2024	5/04/2024	Ingeniera Dolly María Guerrero Guerrero, Secretaria de Planeación, Medio Ambiente e Infraestructura	Designación de funcionario Jorge Augusto Llano García a reunión extraordinaria, puente calle 11 Pijao Quindío para el jueves 5/4/2024 a partir de las 2,30 pm en la Casa de la Cultura de Pijao Quindío
31	Email y 2024EE1691 del dos (2) de abril de 2024	3/04/2024	5/04/2024	Diego Fernando Sicua Galvis, alcalde municipio de Génova	Designación de funcionario Jorge Augusto Llano García a reunión extraordinaria, CMGRD Génova Quindío para el viernes 5/4/2024 a partir de las 11:00 am en virtual a través del link <a href="https://meet.google.com/bfe-gxhr-mpk">meet.google.com/bfe-gxhr-mpk</a> ,

32	Oficio 4557-24	23/04/2024	25/04/2024	Ingeniera Dolly María Guerrero Guerrero, Secretaria de Planeación, Medio Ambiente e Infraestructura	Designación de funcionario Jorge Augusto Llano García reunión , puente calle 11 Pijao Quindío para el viernes 26/4/2024 a partir de las 2,00 pm en la Casa de la Cultura de Pijao Quindío
33	CI SGA 214-2024	29/04/2024	2/05/2024	Edgar Ancizar García Hincapié , subdirector de Gestión Ambiental	CI OAJ 192 del 02/05/2024, en respuesta al CI SGA 214-2024 Revisión proyecto de Resolución "Por la cual se otorga la renovación del reconocimiento a la empresa Iván Botero Gómez SAS como empresa de transformación y comercialización de madera legal en categoría oro y se dictan otras disposiciones"
34	DOGERD-2024-269 del 29 de abril de 2024, 4777-24	29/04/2024	2/05/2024	Jenny Alexandra Aristizabal Vélez Directora Operativa de Gestión del Riesgo de Desastres Alcaldía Municipal de Calarcá	Designación de funcionario Jorge Augusto Llano García reunión ordinaria COMGERD para el jueves 9/5/2024 a partir de las 2,30 pm en la Sala de Juntas 3er piso edificio EMCA, Calarcá Quindío
35	email	20/05/2024	21/05/2024	Juana Camila Gómez Zamorano, Secretaria del Interior y Jaider Alexander Hidalgo González, Director Técnico UDEGERD Quindío	Designación a Jorge Augusto Llanos al Segundo Consejo Departamental para la Gestión de Riesgos de Desastres del Quindío, el viernes 24/5/2024 a las 3:00 pm Salón de Exgobernadores piso 19
36	Email oficio 5374	14/05/2024	21/05/2024	Sindria Yurley Rave Oviedo, Secretaría de salud del Quindío	Designación a Fabián Triviño para representar a la Corporación ante la Mesa de Seguridad Química durante la vigencia 2024, en cumplimiento de l al Segundo Consejo Departamental para la Gestión de Riesgos de Desastres del Quindío, el viernes 24/5/2024 a las 3:00 pm Salón de Exgobernadores piso 19
37	Comunicación electrónica 5818-24 del 24 de mayo de 2024	24/05/2024	27/05/2024	Carlos Alberto Gómez Chacón, Secretario de Salud Departamental del Quindío	Delegación al doctor Jorge Hernán García Sierra, Asesor de Dirección de la CRQ, para asistir primera Sesión Ordinaria del Consejo Seccional de Estupefacientes del Departamento del Quindío – 2024 que se llevará a cabo el 28/5/2024 a las 8:00 a.m. en cumplimiento del Decreto 356 del 06 de julio de 2021 "POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA PARCIALMENTE EL DECRETO DEPARTAMENTAL 1272 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2012 Y SE ESTABLECEN DIRECTRICES PARA EL CONSEJO SECCIONAL DE ESTUPEFACIENTES DEL QUINDÍO"
38	Comunicación electrónica 6364	6/06/2024	6/06/2024	Kelly Lizzeth Roncancio Cardona, Coordinadora Municipal para la Gestión del Riesgo	Designación a Jorge Augusto Llanos al Segundo Consejo Municipal para la Gestión de Riesgos de Desastres del Quindío, el viernes 14/5/2024 a las 3:00 pm Cuarto Piso Administración Municipal
39	comunicación electronica PR-CS-CV19-5099-2024	6/06/2024	6/06/2024	Dr. Iván Leonidas Name Vásquez, presidente Senado de la República	Delegación al doctor Jorge Hernán García Sierra, Asesor de Dirección de la CRQ, para asistir reunión ordinaria del Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres de Córdoba Quindío, que se realizará en el auditorio Jair Londoño Torres – Alcaldía Municipal de Córdoba Quindío, el miércoles 26 de junio de 2024 a partir de las 10:00 a.m
40	email oficio número 2024EE684 de fecha 12 de junio de 2024	13/06/2024	14/06/2024	Señor Guillermo Andrés Valencia Henao Alcalde y Presidente CMGRD Córdoba	Designación a Jorge Augusto Llanos al Segundo Consejo Municipal para la Gestión de Riesgos de Desastres del Quindío, el viernes 14/5/2024 a las 3:00 pm Cuarto Piso Administración Municipal

41	Email sin número	13/06/2024	14/06/2024	Secretario de Planeación Departamental doctor Luis Alberto Rincón Quintero	Resolución 1421 del 14/6/2024 delegación doctor Jaime Franco Alzate, identificado con cédula de ciudadanía No. 9.790.030, Jefe de la Oficina Asesora de Planeación de la Corporación Autónoma Regional del Quindío, código 1045 grado 11 como delegado en la Comisión Regional de Ordenamiento Territorial (CROT).
42	Email oficio 2024-EE2228	17/06/2024	18/06/2024	Doctor Faber Danilo Giraldo Velásquez Vicerrector de Investigaciones Universidad del Quindío	Designación Néstor Jairo Rodríguez Profesional Especializado Código 2028 Grado 16 adscrito a la Subdirección de Gestión Ambiental, encuentro sobre "potenciales estrategias para manejo del arbolado urbano de Armenia", martes dieciocho (18) de junio de 2024 a las 2:00 p.m. Auditorio Jardín Botánico de la Universidad del Quindío
43	Email sin radicado	19/06/2024	21/06/2024	Dirección de Ordenamiento Territorial y Coordinación del SINA	Resolución 1508 del 21/6/2024 delegación doctor Carlos Ariel Truke Ospina identificado con cédula de ciudadanía No. 19.485.170, Subdirector de Regulación y Control de la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO, código 0040 grado 18 de la Corporación Autónoma Regional del Quindío, mesa de trabajo para propiciar una comunicación rápida y oportuna con el fin de garantizar el cumplimiento de los permisos ambientales de las plantas de beneficio animal localizadas dentro de la jurisdicción de la Corporación Autónoma Regional del Quindío
44	Correo electrónico Asocars No. 223 del 18/06/2024	24/06/2024	24/06/2024	Yesid González Duque, Director Ejecutivo de Asocars	Resolución 1533 del 24/06/2024 Delegación Carlos Ariel Truke Ospina, Subdirector de Regulación y Control Ambiental a sesión extraordinaria de la Asamblea General de Asocars, el 25 de junio de 2024 a las 10:00 a.m de manera virtual.

❖ **Meta alcanzada:**

No. Solicitudes de Revisión al 30 de junio de 2024	No. Solicitudes Atendidas al 30 de junio de 2024
44	44

Para la fecha del presente informe se ha avanzado en un **50%**

❖ **Evidencias:**

- Base de datos en línea del consolidado de los actos administrativos enviados a la OAJ para su revisión, a su vez, el documento físico revisado se envía a la Dirección General para su firma.
- Resoluciones revisadas, aprobadas y firmadas por el Director General, que reposan en el consecutivo de la Subdirección Administrativa y Financiera.
- Correo electrónico de la Oficina Asesora Jurídica (juridica@crq.gov.co).

***ACTIVIDAD 10. Fortalecer el proceso jurídico desde el apoyo a las diferentes instancias misionales de la entidad, de acuerdo con en el plan operativo anual.***

Unidad de medida	Indicador	Meta programada para la vigencia 2024	Ejecución Física	Avance físico vigencia 2024
Plan	Plan Operativo implementado	1	<b>50%</b>	<b>0,5</b>

**Descripción de las actividades realizadas:** Durante el periodo informado, la Oficina Asesora Jurídica generó soluciones jurídicas integrales a las diferentes dependencias de la Corporación así como atendiendo las peticiones y requerimientos de los usuarios externos y los diferentes Entes de Control; de igual forma lideró el quehacer de la gestión de la entidad, estableciendo unidad conceptual en materia jurídica; adicionalmente se fortaleció la contratación pública transparente dando cumplimiento a la normatividad que regula la materia, así como a los términos y procedimientos establecidos en el Manual de Contratación y el sistema integrado de planeación y gestión - SIPG, y en desarrollo de ello, la Oficina adelantó las actividades de su competencia en el marco del proceso de contratación que lidera, en las diferentes etapas del mismo (precontractual, contractual y post contractual), adelantando para tales efectos la publicidad de sus actuaciones en la plataforma SECOP I y II, conforme con los plazos y términos legales establecidos; de igual forma, se atendieron todas las actividades y reuniones relacionadas con MIPG (riesgos, planes de acciones, autodiagnósticos, planes de mejoramiento de dicho modelo, entre otros) y por último, se avaló la legalidad de las decisiones y se diseñaron políticas de prevención del daño antijurídico y lideró la defensa judicial de la Corporación Autónoma Regional del Quindío. Esto último en el marco de las funciones inherentes a la Oficina Asesora Jurídica, más no en relación con el plan de acción que nos ocupa. Lo anterior de conformidad a lo dispuesto en la meta alcanzada y más adelante en el numeral 1 del presente documento.

**Resultado:** Durante el primer (1er) semestre de la vigencia 2.024, en términos de cifras, y de forma resumida, la Oficina Asesora Jurídica adelantó las acciones que se relacionan a continuación:

TOTAL, CONCEPTOS	<b>4</b>
TOTAL, DERECHOS DE PETICIÓN	<b>61</b>
TOTAL, CONTRATOS Y/O CONVENIOS U ORDENES DE COMPRA SUSCRITOS:	<b>345</b>

Las acciones realizadas por la Oficina Asesora Jurídica pueden ser evidenciadas de la siguiente manera:

- En lo que respecta al proceso de contratación, en las plataformas del SECOP I, SECOP II y el archivo de gestión de la Oficina Asesora Jurídica.



En lo que respecta a derechos de petición, conceptos, y demás, en el archivo de gestión de la Oficina Asesora Jurídica, así como en el BEESOFT, el SIPG de la entidad.

**Observaciones:** Es importante anotar que, el Director General de la Corporación Autónoma Regional del Quindío, expidió la Resolución No. 2672 del 13 de diciembre de 2021 “POR MEDIO DE LA CUAL SE REALIZA UNA DELEGACIÓN DE FUNCIONES” cuyo objeto es delegar en los subdirectores de las siguientes subdirecciones: i) Administrativa y financiera; ii) Regulación y control Ambiental y iii) Gestión Ambiental, la competencia para adelantar la actividad pre-contractual, contractual y post-contractual para la celebración de contratos de prestación de servicios profesionales, de apoyo a la gestiones y pasantías que se adelanten bajo el procedimiento de contratación directa establecido en el literal h) del numeral 4 del artículo 2 de la ley 1150 de 2007 y que sean requeridos para el cumplimiento de las funciones a su cargo, así como para el cumplimiento de los programas, proyectos y actividades a ellos asignadas.

De ahí que para el periodo informado, la Oficina Asesora Jurídica no debía atender la actividad precontractual, contractual y post-contractual de los procesos de contratación directa en lo relacionado con los contratos de prestación de servicios profesionales, de apoyo a la gestión y pasantías que adelantaran las subdirecciones de Regulación y Control Ambiental, de Gestión Ambiental y Administrativa y Financiera. Sin embargo, y en atención a lo dispuesto en el artículo séptimo del mencionado acto administrativo, y dando cumplimiento a la obligación de control, seguimiento y vigilancia que le asiste al delegante sobre las actividades delegadas, cada subdirección debía remitir a la Oficina Asesora Jurídica dentro de los cinco (5) primeros días hábiles de cada mes, un informe de la actividad contractual por ellas adelantada, y por su parte, esta dependencia, debía consolidar la información y remitir el informe consolidado al Director General.

Razón por la cual, la información que se trae a colación frente al proceso de contratación específicamente en cuanto a la celebración de contratos de prestación de servicios profesionales, de apoyo a la gestión y pasantías que se adelanten bajo el procedimiento de contratación directa establecido en el literal h) del numeral 4 del artículo 2 de la ley 1150 de 2007, por parte de las subdirecciones de la entidad obedece a la información por ellas remitidas, y su veracidad es de resorte de dichas dependencias, puesto que Oficina Asesora Jurídica únicamente debe consolidar la misma. Es de anotar que dicha información de igual forma deberá ser parte del informe de gestión de cada subdirección.

DURANTE EL PERIODO INFORMADO SE RADICARON UN TOTAL DE CATORCE (14) SOLICITUDES DE CONCEPTOS, DE LOS CUALES SE DIO RESPUESTA A CATORCE (14), EN TIEMPOS LEGALES DE RESPUESTA, DE ACUERDO A LA TABLA QUE A CONTINUACIÓN SE RELACIONA:

OFICINA O SUBDIRECCIÓN SOLICITANTE	NO. DE SOLICITUDES	NO. DE CONCEPTOS
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	0	N/A
SUBDIRECCIÓN DE REGULACIÓN Y CONTROL AMBIENTAL	1	1 Resueltas
OFICINA ASESORA DE PROCESOS SANCIONATORIOS AMBIENTALES Y PROCESOS DISCIPLINARIOS	0	N/A
SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL	1	1 Resueltas
DIRECCIÓN GENERAL	0	N/A
CONSEJO DE CUENCA POMCA DEL RIO LA VIEJA	1	1 Resueltas

PARTICULARES	1	1 Resueltas
--------------	---	-------------

Adicional a ello, se atendió y dio el trámite correspondiente a todos los comunicados internos allegados por las oficinas asesoras, subdirecciones y demás dependencias de la corporación.

#### **DERECHOS DE PETICIÓN:**

Así mismo, se atendió y dio respuesta de fondo a todos los derechos de petición presentados dentro del periodo informado por los usuarios externos dentro de los términos establecidos por la ley, que para el caso concreto ascienden a sesenta y una (61) radicaciones, de los cuales sesenta y una (61) fueron resueltos.

Es importante precisar que se atendieron todas las solicitudes realizadas por los entes de control, y que fueron de competencia de la oficina

Por otro lado, se brindó asesoría jurídica en materia contractual a los procesos misionales y de apoyo de la entidad en las etapas precontractual, contractual y postcontractual de conformidad con las necesidades presentadas por las subdirecciones, oficinas asesoras y demás dependencias de la corporación financiados por funcionamiento e inversión, estos últimos permitieron dar cumplimiento al plan de acción institucional 2020 – 2023 "protegiendo el patrimonio ambiental y más cerca del ciudadano", tal y como se trae a colación más adelante, realizándose la publicación correspondiente en el portal único de contratación – SECOP I y II, según correspondió, dentro de los términos dispuestos para ello frente a los documentos que son responsabilidad de la oficina asesora jurídica, y de los allegados por las demás dependencias dentro del desarrollo de sus actividades, conforme al recibido de los mismos.

#### **SISTEMA INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN:**

Por su parte, dentro de las actividades relacionadas con el sistema integrado de planeación y gestión de la corporación, se realizó capacitación sobre estudios previos en materia de contratación estatal, para los funcionarios de la entidad. Dicha capacitación se realizó el día 25 de junio de 2024 a las 14:00

De igual forma, se atendieron todas las actividades y reuniones relacionadas con modelo integrado de planeación y gestión (riesgos, planes de acciones, autodiagnósticos, planes de mejoramiento de dicho modelo, entre otros).

#### **CONTRATACIÓN:**

Ahora, con relación a los procesos de contratación adelantados por la corporación conforme a las necesidades de las diferentes dependencias, dentro del periodo informado, se adelantaron los procesos a través de las distintas modalidades que se relacionan a continuación y que dieron como resultado los contratos que igualmente se refieren más adelante:

##### **1. CONTRATACIÓN DIRECTA:**

Por la modalidad de contratación directa, se adelantaron los respectivos procesos precontractuales que dieron origen a los siguientes contratos:

ITEM	DESCRIPCIÓN CAUSAL INVOCADA PARA SU CELEBRACIÓN	ORDENADORES DEL GASTO	CANTIDAD
<b>CONTRATOS PRESTACION SERVICIOS-</b>  Contratos de Prestación de Servicios (Profesionales y de Apoyo a la Gestión) – Incluidos contratos de prácticas o pasantías:	Ley 1150 del 2.007 / Artículo: 2 Numeral 4: Literal: <b>H)</b> Contratos de Prestación de Servicios (Profesionales y de Apoyo a la Gestión): <i>No existe personal de planta suficiente en cada dependencia de la Entidad para ejecutar las funciones actividades a su cargo.</i> ❖ <i>En ocasiones se requieren conocimientos especializadas para apoyar a la Entidad en determinada función o actividad.</i>	DIRECTOR GENERAL	<b>UN TOTAL DE:</b>  <b>324</b>  (a la fecha: 30 de junio del 2024)  Contratos de Prestación de Servicios (Profesionales y de Apoyo a la Gestión)
		SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO	
		SUBDIRECTOR DE GESTIÓN AMBIENTAL	
		SUBDIRECTOR DE REGULACIÓN Y CONTROL AMBIENTAL	<b>1</b>  Contrato de práctica o pasantía
ITEM	DESCRIPCIÓN CAUSAL INVOCADA PARA SU CELEBRACIÓN	OBJETO	Nro. Convenio / Entidad Cooperante o Conveniente y valor
<b>CUANDO NO EXISTA PLURALIDAD DE OFERENTES EN EL MERCADO;</b>	Ley 1150 del 2.007 / Artículo: 2 Numeral 4: Literal: <b>G)</b> ; reglamentado por el Artículo 2.2.1.2.1.4.8 del Decreto 1082 de 2015 “ARTÍCULO 2.2.1.2.1.4.8. Contratación directa cuando no exista pluralidad de oferentes. Se considera que no existe pluralidad de oferentes cuando existe solamente una persona que puede proveer el bien o el servicio por ser titular de los derechos de propiedad industrial o de los derechos de autor, o por ser proveedor exclusivo en el territorio nacional. Estas circunstancias deben constar en el estudio previo que soporta la contratación.”	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ACTUALIZACIÓN Y SOPORTE TÉCNICO DEL SOFTWARE PCT ENTERPRISE DEL CUAL LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO TIENE LICENCIA DE USO, PARA LA VIGENCIA 2024	CPS-212-2024  PCT LTDA  \$ 99.067.500
		PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ACTUALIZACIÓN, MANTENIMIENTO Y SOPORTE TÉCNICO DEL SOFTWARE HUMANO SISTEMA DE INFORMACIÓN PARA LA GESTIÓN DEL RECURSO HUMANO DEL CUAL LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO TIENE LICENCIA DE USO, PARA LA VIGENCIA 2024.	CPS-252-2024  SOPORTE LOGICO S.A.S  \$ 57.173.748
<b>ARRENDAMIENTO O ADQUISICIÓN DE INMUEBLES</b>	Ley 1150 del 2.007 / Artículo: 2 Numeral 4: Literal: <b>I)</b> ; reglamentado por el artículo 2.2.1.2.1.4.11 del Decreto 1082 de 2015 “ARTÍCULO 2.2.1.2.1.4.11. <i>Arrendamiento de bienes inmuebles.</i> Las Entidades Estatales pueden alquilar o arrendar inmuebles mediante contratación directa para lo cual deben seguir las siguientes reglas: 1. Verificar las condiciones del mercado inmobiliario en la ciudad en la que la Entidad Estatal requiere el inmueble. 2. Analizar y comparar las condiciones de los bienes inmuebles que satisfacen las necesidades identificadas y las opciones de arrendamiento, análisis que deberá tener en cuenta los principios y objetivos del sistema de compra y contratación pública.”	ALQUILER DEL ESPACIO PARA LA UBICACIÓN DE UN (01) STAND EN EL EVENTO "PRIMER FORO AMBIENTAL DE LOS ANDES" A REALIZARSE LOS DÍAS 18 Y 19 DE ABRIL DE 2023 EN EL CENTRO CULTURAL METROPOLITANO DE CONVENCIONES EN ARMENIA - QUINDÍO, PARA LA PROMOCIÓN DE EXPERIENCIAS EXITOSAS DE LA CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DEL QUINDIO EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DE LA ESTRATEGIA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL DE LA ENTIDAD	CONTRATO DE ARRENDAMIENTO Nro. 001 DE 2024  CÁMARA DE COMERCIO DE ARMENIA Y DEL QUINDÍO  \$ 5.950.000

**NOTA 1:** la información relacionada con los contratos de prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión y/o pasantías suscritos por las subdirecciones de la entidad, en atención a la delegación de funciones, según resolución no. 2672 del 13 de diciembre de 2021, obedece a la información cargada por las mismas en las correspondientes plataformas para el efecto, por lo tanto, la veracidad de dicha información es del resorte de dichas dependencias.

## 2. LICITACIÓN PÚBLICA:

Esta modalidad de selección es la regla general para la escogencia de contratistas para aquellas Entidades sometidas al Estatuto General de Contratación de la Administración Pública como lo es el caso de la C.R.Q, teniendo como resultado final la elección de contratista(s) que haya(n) obtenido el mejor puntaje y/o haya(n) hecho el ofrecimiento más favorable a la Entidad conforme a los fines que ella busca sin tener en cuenta cualquier clase de motivación subjetiva<sup>1</sup>:

ITEM	DESCRIPCIÓN CAUSAL INVOCADA PARA SU CELEBRACIÓN	OBJETO CONTRACTUAL	VALOR	CONTRATISTA (Adjudicatario)
<b>LICITACION PUBLICA / CAUSAL: Mayor Cuantía de la Entidad (Conforme al Presupuesto 2.023) –Regla General- Procedimiento: Único – Art. 30 Ley 80 de 1993.</b>				
LP-001-2024	El valor estimado del contrato a celebrarse, se encuentra dentro de la Mayor Cuantía de la Entidad, conforme al presupuesto anual determinado para el año o vigencia 2.023= Ley 1150 de 2007, Art. 2 Literal B)	ADQUIRIR A TITULO DE ARRENDAMIENTO FOTOCOPIADORAS, IMPRESORAS LÁSER MULTIFUNCIONALES Y SCÁNNER DE DIGITALIZACION DE DOCUMENTOS, PARA LAS DIFERENTES SUBDIRECCIONES Y OFICINAS ASESORAS QUE HACEN PÁRTE DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO, ASÍ COMO EL SOPORTE Y SUMINISTRO DE LOS INSUMOS NECESARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS DE PROPIEDAD DE LA ENTIDAD	\$ 449.919.737	<b>NOTA: Proceso DECLARADO DESIERTO:</b> Resolución Nro. 1254 del 29-05-2024 / El proponente u Oferente: GRAN IMAGEN y HERNAN HERNANDEZ (RENTA LASER), NO subsanó Requisitos Habilitantes; además Comité Evaluador recomendó Rechazar la Oferta Técnica y Económica por incurrir en la causal de Rechazo, numeral 5.6. del pliego de condiciones
LP-002-2024	<i>Forma de establecer las cuantías.</i>	PRESTAR SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA FIJA Y PERMANENTE CON ARMAS, SIN ARMAS Y MEDIOS TECNOLÓGICOS PARA LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL QUINDIO	\$ 3.702.931.156	Resolución No. 1559 del 27 de junio del 2024, "Por medio de la cual se adjudica el proceso de Licitación Pública No.002-2024" a GRANADINA DE VIGILANCIA LIMITADA

## 3. SELECCIONES ABREVIADAS:

Respecto a la modalidad de selección: Abreviada, se adelantaron los respectivos procesos precontractuales, como también se desarrolló cada selección abreviada aplicándole el

<sup>1</sup> Ley 1150 del 2007, Artículo 5: De la Selección Objetiva.

procedimiento establecido para la respectiva causal que se haya invocado para su celebración, teniendo como resultado final la elección del (la) contratista que haya obtenido el mejor puntaje y/o haya hecho el ofrecimiento más favorable a la Entidad conforme a los fines que ella busca sin tener en cuenta cualquier clase de motivación subjetiva<sup>2</sup>:

ITEM	DESCRIPCIÓN CAUSAL INVOCADA Y PROCEDIMIENTO APLICABLE	OBJETO CONTRACTUAL	VALOR	CONTRATISTA (Adjudicatario)
<b>SELECCIONES ABREVIADAS/ CAUSAL: Menor Cuantía</b> – valor estimado del contrato se encuentra dentro de la Menor Cuantía de la Entidad (Conforme al Presupuesto 2.023) – <b>Procedimiento:</b> <i>Manifestación Interés - Limitación de Oferentes</i>				
SA-001-2024	Contratación de Menor Cuantía (Ley 1150 del año 2.007, Artículo 2 Numeral 2, Literal: <b>B</b> ) / Manifestación interés - Limitación de Oferentes (Parágrafo 2 del Artículo 2 de la Ley 1150 del año 2.007, y el Artículo 2.2.1.2.1.2.20 del Decreto Único Reglamentario 1082 del año 2.015)	SUMINISTRO DE TIQUETES AÉREOS A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL QUE REQUIERA LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO PARA LOS FUNCIONARIOS Y PERSONAL EN CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES	\$50.000.000	Resolución No. 0387 del 01 de marzo del 2024, "Por medio de la cual se adjudica el proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No.001-2024" a VALMO TOTAL SERVICES SAS; identificada con Nit No. 900591806-9
SA-002-2024	Contratación de Menor Cuantía (Ley 1150 del año 2.007, Artículo 2 Numeral 2, Literal: <b>B</b> ) / Manifestación interés - Limitación de Oferentes (Parágrafo 2 del Artículo 2 de la Ley 1150 del año 2.007, y el Artículo 2.2.1.2.1.2.20 del Decreto Único Reglamentario 1082 del año 2.015)	PRESTAR SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INTEGRAL A TODO COSTO, PARA EL PARQUE AUTOMOTOR Y MAQUINARIA PROPIEDAD DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDIO (DESIERTO)	\$ 57.000.000	<b>NOTA: Proceso DECLARADO DESIERTO:</b> Resolución Nro. 0934 del 02-05-2024 / El proponente u Oferente: SERVIAUTOS DOSQUEBRADAS, NO subsanó Requisitos Habilitantes; además Comité Evaluador recomendó Rechazar la Oferta Técnica y Económica por incurrir en la causal de Rechazo, numeral 5.6. del pliego de condiciones
SA-003-2024	Contratación de Menor Cuantía (Ley 1150 del año 2.007, Artículo 2 Numeral 2, Literal: <b>B</b> ) / Manifestación interés - Limitación de Oferentes (Parágrafo 2 del Artículo 2 de la Ley 1150 del año 2.007, y el Artículo 2.2.1.2.1.2.20 del Decreto Único Reglamentario 1082 del año 2.015)	PRESTAR SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INTEGRAL A TODO COSTO, PARA EL PARQUE AUTOMOTOR Y MAQUINARIA PROPIEDAD DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDIO	\$ 57.000.000	Resolución No. 1411 del 13 de JUNIO del 2024, "Por medio de la cual se adjudica el proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No.003-2024" a SERVIUTOS DOSQUEBRADAS SAS
SA-003-2024	ANULADO			
<b>SELECCIONES ABREVIADAS/ CAUSAL:</b> La contratación cuyo proceso de licitación pública haya sido declarado desierto; en cuyo caso la entidad deberá iniciar la selección abreviada dentro de los cuatro meses siguientes a la declaración de desierto del proceso inicial. / <b>Procedimiento:</b> <i>Selección Abreviada sin manifestación de interés</i>				
SA-005-2023	Contratación cuyo proceso de licitación pública haya sido	ADQUIRIR A TÍTULO DE ARRENDAMIENTO FOTOCOPIADORAS,	\$ 649.083.300	HERNAN HERNANDEZ MUÑOZ / C.C.: 7.559.293

<sup>2</sup> Ley 1150 del 2007, Artículo 5: De la Selección Objetiva.

	<p>declarado desierto; en cuyo caso la entidad deberá iniciar la selección abreviada dentro de los cuatro meses siguientes a la declaración de desierto del proceso inicia= Ley 1150 de 2007, Art. 2 Literal <b>D)</b> –Sin manifestaciones de Interés--</p>	<p>IMPRESORAS LÁSER MULTIFUNCIONALES Y SCANNER DE DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS, PARA LAS DIFERENTES SUBDIRECCIONES Y OFICINAS QUE HACEN PARTE DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO, ASÍ COMO EL SOPORTE Y SUMINISTRO DE INSUMOS NECESARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS ES PROPIEDAD DE LA ENTIDAD.</p>		
<p><b>SELECCIONES ABREVIADAS/ CAUSAL: Adquisición de Bienes de Características Técnicas Uniformes y de Común Utilización</b></p> <p><b>Procedimientos: Subasta Inversa</b></p>				
<b>SASI-001-2024</b>	<p>Adquisición de Bienes de Características Técnicas Uniformes (Ley 1150 del año 2.007, Artículo 2 Numeral 2, Literal: <b>A)</b> / Subasta Inversa (Decreto Único Reglamentario 1082 del año 2.015, Artículo: 2.2.1.2.1.2.2.): Debido a la inexistencia de un Acuerdo Marco de Precios y/o está suspendido, no se encuentra vigente o no aplica para Entidad.</p>	<p>ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE SOFTWARE Y SERVICIOS CONEXOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL CORREO ELECTRÓNICO DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO.</p>	\$ 80.193.082	<p><b>NOTA: Proceso DECLARADO DESIERTO:</b> Resolución Nro. 1184 del 24-05-2024 /No hubo propuestas</p>
<b>SASI-002-2024</b>	<p>Adquisición de Bienes de Características Técnicas Uniformes (Ley 1150 del año 2.007, Artículo 2 Numeral 2, Literal: <b>A)</b> / Subasta Inversa (Decreto Único Reglamentario 1082 del año 2.015, Artículo: 2.2.1.2.1.2.2.): Debido a la inexistencia de un Acuerdo Marco de Precios y/o está suspendido, no se encuentra vigente o no aplica para Entidad.</p>	<p>ADQUISICIÓN DE VESTIDO Y CALZADO PARA EL PERSONAL DE PLANTA DE LA CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DEL QUINDIO, EN CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN INTERNA No. 2025 DE 02 DE AGOSTO DE 2023, Y LA LEY 70 DE 1988</p>	\$ 458.266.439 (Presupuesto Oficial)	<p>Resolución No. 1347 del 07 de junio del 2024, "Por medio de la cual se adjudica el proceso de Selección Abreviada Subasta Inversa No.SASI-002-2024" a LUIS FERNANDO VARGAS SKRYBE S.A.S., identificada con NIT No, 901.152.111-1, representada legalmente por LUIS FERNANDO VARGAS, identificado con cedula de ciudadanía No. 18,392.689</p>
<b>SASI-003-2024</b>	<p>Adquisición de Bienes de Características Técnicas Uniformes (Ley 1150 del año 2.007, Artículo 2 Numeral 2, Literal: <b>A)</b> / Subasta Inversa (Decreto Único</p>	<p>ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE SOFTWARE Y SERVICIOS CONEXOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL CORREO ELECTRÓNICO DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL</p>	\$ 80.193.082	<p><b>NOTA: Proceso DECLARADO DESIERTO:</b> Resolución Nro. 1560 del 27-06-2024 / El proponente u Oferente: Royal Tech Group SAS, NO subsanó Requisitos Habilitantes; además Comité Evaluador recomendó</p>

	<i>Reglamentario 1082 del año 2.015, Artículo: 2.2.1.2.1.2.2.): Debido a la inexistencia de un Acuerdo Marco de Precios y/o está suspendido, no se encuentra vigente o no aplica para Entidad.</i>	DEL QUINDÍO.		Rechazar la Oferta Técnica y Económica por incurrir en la causal de Rechazo, numeral 5.6. del pliego de condiciones
<b>SELECCIONES ABREVIADAS/ CAUSAL: Adquisición de Bienes de Características Técnicas Uniformes y de Común Utilización</b>				
<b>Procedimiento: Acuerdo Marco de Precios --Orden Compra a través de Tienda Virtual del Estado (TVC)--</b>				
<b>Orden de Compra – Tienda Virtual del Estado-</b>	Adquisición de Bienes de Características Técnicas Uniformes (Ley 1150 del año 2.007, Artículo 2 Numeral 2, Literal: <b>A)</b> / Acuerdo Marco de Precios –Tienda Virtual del Estado ( <i>Decreto Único Reglamentario 1082 del año 2.015, Artículo: 2.2.1.2.1.2.2.):</i> Existe un Acuerdo Marco de Precios vigente celebrado por: Colombia Compra Eficiente, y es aplicable a lo que requiere la Entidad.	<b>Nro. 123807 del 24 Enero 2024</b>  <b>Acuerdo Marco:</b> SUMINISTRO COMBUSTIBLE NACIONAL III /  SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL PARQUE AUTOMOTOR PROPIEDAD DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO	\$ 70.000.000	<b>PROVEEDOR:</b>  ORGANIZACIÓN TERPEL SA / NIT No. 830.095.213  Hace parte del Acuerdo Marco de Precios celebrado por la Agencia Nacional de Contratación Pública – <i>Colombia Compra Eficiente</i>
<b>Orden de Compra – Tienda Virtual del Estado-</b>	Adquisición de Bienes de Características Técnicas Uniformes (Ley 1150 del año 2.007, Artículo 2 Numeral 2, Literal: <b>A)</b> / Acuerdo Marco de Precios –Tienda Virtual del Estado ( <i>Decreto Único Reglamentario 1082 del año 2.015, Artículo: 2.2.1.2.1.2.2.):</i> Existe un Acuerdo Marco de Precios vigente celebrado por: Colombia Compra Eficiente, y es aplicable a lo que requiere la Entidad.	<b>Nro. 124666 del 19 Febrero 2024</b>  <b>Acuerdo Marco:</b> Compra o Alquiler de Equipos Tecnológicos y periféricos /  SERVICIO DE ALQUILER DE EQUIPOS DE CÓMPUTO PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO EN EL MARCO DE SU FUNCIONAMIENTO Y LA EJECUCIÓN DE LOS PROCESOS MISIONALES Y OPERATIVOS	\$ 45.848.592	<b>PROVEEDOR:</b>  LINALCA INFORMATICA S.A.S  Hace parte del Acuerdo Marco de Precios celebrado por la Agencia Nacional de Contratación Pública – <i>Colombia Compra Eficiente</i>
<b>Orden de Compra – Tienda Virtual del Estado-</b>	Adquisición de Bienes de Características Técnicas Uniformes (Ley 1150 del año 2.007, Artículo 2 Numeral 2, Literal: <b>A)</b> / Acuerdo Marco de Precios –Tienda Virtual del Estado ( <i>Decreto Único Reglamentario 1082 del año 2.015, Artículo: 2.2.1.2.1.2.2.):</i> Existe un Acuerdo Marco de Precios	<b>Nro. 125126 del 27 febrero 2024</b>  <b>Acuerdo Marco:</b> Transporte Terrestres Especial de Pasajeros II  PRESTAR SERVICIO DE TRANSPORTE PUBLICO TERRESTRE AUTOMOTOR EN LA MODALIDAD DE SERVICIO ESPECIAL, PARA ATENDER LAS	\$ 596.844.635	<b>PROVEEDOR:</b>  UNION TEMPORAL LCT-2022  Hace parte del Acuerdo Marco de Precios celebrado por la Agencia Nacional de Contratación Pública – <i>Colombia Compra Eficiente</i>

	vigente celebrado por: Colombia Compra Eficiente, y es aplicable a lo que requiere la Entidad.	NECESIDADES DE MOVILIZACIÓN DE PERSONAL, MATERIALES Y EQUIPOS DE LA CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DEL QUINDÍO		
<b>Orden de Compra – Tienda Virtual del Estado-</b>	Adquisición de Bienes de Características Técnicas Uniformes (Ley 1150 del año 2.007, Artículo 2 Numeral 2, Literal: <b>A</b> ) / Acuerdo Marco de Precios –Tienda Virtual del Estado ( <i>Decreto Único Reglamentario 1082 del año 2.015, Artículo: 2.2.1.2.1.2.2.</i> ): Existe un Acuerdo Marco de Precios vigente celebrado por: Colombia Compra Eficiente, y es aplicable a lo que requiere la Entidad.	<b>Nro. <u>125468</u> del 05 marzo 2024</b>  <b>Acuerdo Marco:</b> Compra o Alquiler de Equipos Tecnológicos y periféricos /  SERVICIO DE ALQUILER DE EQUIPOS DE CÓMPUTO PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO EN EL MARCO DE SU FUNCIONAMIENTO Y LA EJECUCIÓN DE LOS PROCESOS MISIONALES Y OPERATIVOS	\$ 49.658.416,14	<b>PROVEEDOR:</b>  UNIPAR ALQUILERES DE COMPUTADORES SAS  Hace parte del Acuerdo Marco de Precios celebrado por la Agencia Nacional de Contratación Pública – <i>Colombia Compra Eficiente</i>

#### 4. MÍNIMA CUANTÍA:

Respecto a la modalidad de selección: *Mínima Cuantía* se adelantaron los respectivos procesos precontractuales, como también se desarrolló cada proceso aplicándole el procedimiento establecido para la respectiva causal que se haya invocado para su celebración, teniendo como resultado final la elección del (la) contratista que haya hecho el ofrecimiento más favorable a la Entidad (Menor valor) conforme a los fines que ella busca sin tener en cuenta cualquier clase de motivación subjetiva<sup>3</sup>:

ITEM	DESCRIPCIÓN CAUSAL INVOCADA PARA SU CELEBRACIÓN	OBJETO CONTRACTUAL	VALOR	CONTRATISTA (Adjudicatario)
<b>MINIMA CUANTIA / CAUSAL:</b> El valor estimado del contrato a celebrarse, NO supera el 10% de la Mayor Cuantía de la Entidad, conforme al presupuesto anual determinado para el año o vigencia 2.023 / <b>Procedimiento: Invitación Pública</b>				
CMC-001-2024	El valor estimado del contrato a celebrarse, NO supera el 10% de la Mayor Cuantía de la Entidad, conforme al presupuesto anual determinado para el año o vigencia 2.023= Ley 1150 de 2007, Art. 2 Literal B) <i>Forma de establecer las cuantías = Invitación Publica.</i>	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA REALIZACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL CÁLCULO ACTUARIAL DEL PASIVO PENSIONAL DE LA CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DEL QUINDÍO CON DATOS CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022	\$ 4.998.000	Carta de Aceptación 002-2024  ACTUARIAL CONSULTING GROUP SAS
CMC-002-2024	El valor estimado del contrato a celebrarse, NO supera el 10% de la Mayor Cuantía de la Entidad,	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE HOSTING PARA LA PÁGINA WEB DE LA CORPORACIÓN	\$ 8.803.600	Carta de Aceptación 001-2024

<sup>3</sup> Ley 1150 del 2007, Artículo 5: De la Selección Objetiva.



	conforme al presupuesto anual determinado para el año o vigencia 2.023= Ley 1150 de 2007, Art. 2 Literal B) <i>Forma de establecer las cuantías = Invitación Publica.</i>	AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO		IGNIWEB
CMC-003-2024	El valor estimado del contrato a celebrarse, NO supera el 10% de la Mayor Cuantía de la Entidad, conforme al presupuesto anual determinado para el año o vigencia 2.023= Ley 1150 de 2007, Art. 2 Literal B) <i>Forma de establecer las cuantías = Invitación Publica.</i>	SUMINISTRAR ALIMENTOS Y DEMÁS SUPLEMENTOS QUE SEAN NECESARIOS PARA EL MANEJO Y BIENESTAR ANIMAL DE LOS ESPECÍMENES QUE SE ENCUENTRAN CUMPLIENDO PROTOCOLOS POST-DECOMISO SEGÚN LA RESOLUCIÓN 2064 DE 2010 DENTRO DE LAS INSTALACIONES DEL CENTRO DE ATENCIÓN Y VALORACIÓN DE FAUNA SILVESTRE DEL CAV DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO	\$ 17.231.438	Carta de Aceptación 003-2024  AVÁNTIKA COLOMBIA S.A.S
CMC-004-2024	El valor estimado del contrato a celebrarse, NO supera el 10% de la Mayor Cuantía de la Entidad, conforme al presupuesto anual determinado para el año o vigencia 2.023= Ley 1150 de 2007, Art. 2 Literal B) <i>Forma de establecer las cuantías = Invitación Publica.</i>	PRESTAR SERVICIO PARA LA REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA - DE EMISIÓN DE GASES, Y EXPEDIR EL CORRESPONDIENTE CERTIFICADO PARA LOS VEHÍCULOS LIVIANOS, PESADOS Y MOTOCICLETAS PROPIEDAD DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO	\$ 1.430.097	Carta de Aceptación 004-2024  CDA CALARCA SAS
CMC-005-2024	El valor estimado del contrato a celebrarse, NO supera el 10% de la Mayor Cuantía de la Entidad, conforme al presupuesto anual determinado para el año o vigencia 2.023= Ley 1150 de 2007, Art. 2 Literal B) <i>Forma de establecer las cuantías = Invitación Publica.</i>	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL EQUIPO DE AIRE DE PRECISIÓN PARA EL CENTRO DE DATOS DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL QUINDIO - CRQ	\$ 3.424.041	<b>NOTA: Proceso Declarado Desierto:</b> Resolución Nro. 0926 del 02 de mayo de 2024 / Una vez surtida la fecha de cierre del proceso para la presentación de propuestas, se verificó que NO se presentó Oferta alguna (Causales de Rechazo: 4.10 numeral 5 Invitación Publica).
CMC-006-2024	El valor estimado del contrato a celebrarse, NO supera el 10% de la Mayor Cuantía de la Entidad, conforme al presupuesto anual determinado para el año o vigencia 2.023= Ley	SERVICIO DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO AL SISTEMA SEPTICO DE AGUAS RESIDUALES DOMESTICAS, UBICADO EN LA SEDE ADMINISTRATIVA DE LA	\$ 4.295.900	Carta de Aceptación 005-2024  INTECCON COLOMBIA SAS

	1150 de 2007, Art. 2 Literal B) <i>Forma de establecer las cuantías</i> = <u>Invitación Publica.</u>	CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DEL QUINDIO.		
CMC-007-2024	El valor estimado del contrato a celebrarse, NO supera el 10% de la Mayor Cuantía de la Entidad, conforme al presupuesto anual determinado para el año o vigencia 2.023= Ley 1150 de 2007, Art. 2 Literal B) <i>Forma de establecer las cuantías</i> = <u>Invitación Publica.</u>	SUMINISTRAR ALIMENTOS Y DEMÁS SUPLEMENTOS QUE SEAN NECESARIOS PARA EL MANEJO Y BIENESTAR ANIMAL DE LOS ESPECÍMENES QUE SE ENCUENTRAN CUMPLIENDO PROTOCOLOS POST-DECOMISO SEGÚN LA RESOLUCIÓN 2064 DE 2010 DENTRO DE LAS INSTALACIONES DEL CENTRO DE ATENCIÓN Y VALORACIÓN DE FAUNA SILVESTRE- CAV DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO.	\$ 36.400.000	<b>NOTA: Proceso DECLARADO DESIERTO:</b> Resolución Nro. 1020 del 09-05-2024 / El proponente u Oferente: MARIA DEL CARMEN GRANADA e INVERSIONES QDE S.A.S, NO subsanaron Requisitos Habilitantes; además Comité Evaluador recomendó Rechazar la Oferta Técnica y Económica por incurrir en la causal de Rechazo, numeral 4.13 literal B y C de la Invitación Pública del pliego de condiciones
CMC-008-2024	El valor estimado del contrato a celebrarse, NO supera el 10% de la Mayor Cuantía de la Entidad, conforme al presupuesto anual determinado para el año o vigencia 2.023= Ley 1150 de 2007, Art. 2 Literal B) <i>Forma de establecer las cuantías</i> = <u>Invitación Publica.</u>	SUMINISTRAR ALIMENTOS Y DEMÁS SUPLEMENTOS QUE SEAN NECESARIOS PARA EL MANEJO Y BIENESTAR ANIMAL DE LOS ESPECÍMENES QUE SE ENCUENTRAN CUMPLIENDO PROTOCOLOS POST-DECOMISO SEGÚN LA RESOLUCIÓN 2064 DE 2010 DENTRO DE LAS INSTALACIONES DEL CENTRO DE ATENCIÓN Y VALORACIÓN DE FAUNA SILVESTRE- CAV DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO.	\$ 36.400.000	Carta de Aceptación 006-2024  INVERSIONES QDE S.A.S
CMC-009-2024	El valor estimado del contrato a celebrarse, NO supera el 10% de la Mayor Cuantía de la Entidad, conforme al presupuesto anual determinado para el año o vigencia 2.023= Ley 1150 de 2007, Art. 2 Literal B) <i>Forma de establecer las cuantías</i> = <u>Invitación Publica.</u>	SERVICIO DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO AL SISTEMA SEPTICO DE AGUAS RESIDUALES DOMESTICAS, UBICADO EN LA SEDE ADMINISTRATIVA DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL QUINDIO		<b>NOTA: Proceso DECLARADO DESIERTO:</b> Resolución Nro. 1558 del 26-06-2024 / El proponente u Oferente: 1. URBASER COLOMBIA S A E.S.P identificado con el N.I.T 830.024.104-2, 2. JOSBEING SAS Identificado con

				<p>N.I.T. 901.384.549-7. 3. JOHN FREDDY GUERRERO CERON Identificado con C.C 79.570.900. 4. HIDRACONST S.A.S identificado con el N.I.T 900.508.218-5. 5. BIOAGRO TECHNOLOGY S.A.S. identificado con el N.I.T 901.182.882-8, NO subsanaron Requisitos Habilitantes; además Comité Evaluador recomendó Rechazar la Oferta Técnica y Económica por incurrir en la causal de Rechazo, numeral 4.13 literal B y C de la Invitación Pública del pliego de condiciones</p>
<p><b>MINIMA CUANTIA / CAUSAL:</b> El valor estimado del contrato a celebrarse, NO supera el 10% de la Mayor Cuantía de la Entidad, conforme al presupuesto anual determinado para el año o vigencia 2.023 <b>Procedimiento:</b> <b>Adquisición en grandes superficies –Tienda Virtual del Estado-</b></p>				
<p><b>Orden de Compra</b> –Tienda Virtual Estado-</p>	<p>El valor estimado del contrato a celebrarse, NO supera el 10% de la Mayor Cuantía de la Entidad, conforme al presupuesto anual determinado para el año o vigencia 2.023= Ley 1150 de 2007, Art. 2 Literal B) <i>Forma de establecer las cuantías = Adquisición en Grandes Superficies – ante la existencia de Acuerdo Marco de Precios vigente y aplicable sobre lo que requiere la Entidad =</i> Dcto 1082 2015: Art. 2.2.1.2.1.5.3 y siguientes.</p>	<p><b>Nro. <a href="#">125933</a> del 13 marzo 2024</b></p> <p><b>Instrumento agregación demanda:</b> GRANDES SUPERFICIES /</p> <p>COMPRA DE PLANTA ELECTRICA PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL LABORATORIO DE AGUAS DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL QUINDIO, A TRAVES DE LA TVEC</p>	<p>\$ 5.749.604</p>	<p><b>PROVEEDOR:</b></p> <p>FERRICENTROS SAS</p> <p>Hace parte del Acuerdo Marco de Precios celebrado por la Agencia Nacional de Contratación Pública – <i>Colombia Compra Eficiente</i></p>
<p><b>Orden de Compra</b> –Tienda Virtual Estado-</p>	<p>El valor estimado del contrato a celebrarse, NO supera el 10% de la Mayor Cuantía de la Entidad, conforme al presupuesto anual determinado para el año o vigencia 2.023= Ley 1150 de 2007, Art. 2 Literal B) <i>Forma de establecer las cuantías = Adquisición en Grandes Superficies – ante la existencia de Acuerdo Marco de Precios vigente y</i></p>	<p><b>Nro. <a href="#">127686</a> del 23 abril 2024</b></p> <p><b>Instrumento agregación demanda:</b> GRANDES SUPERFICIES /</p> <p>ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE CAFETERÍA PARA ATENDER EL FUNCIONAMIENTO DE LAS</p>	<p>\$ 30.941.104</p>	<p><b>PROVEEDOR:</b></p> <p>PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A.</p> <p>Hace parte del Acuerdo Marco de Precios celebrado por la Agencia Nacional de Contratación Pública – <i>Colombia</i></p>

	<u>aplicable sobre lo que requiere la Entidad = Dcto 1082 2015: Art. 2.2.1.2.1.5.3 y siguientes.</u>	DIFERENTES SEDES DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO		<i>Compra Eficiente</i>
<b>Orden de Compra</b> -Tienda Virtual Estado-	El valor estimado del contrato a celebrarse, NO supera el 10% de la Mayor Cuantía de la Entidad, conforme al presupuesto anual determinado para el año o vigencia 2.023= Ley 1150 de 2007, Art. 2 Literal B) <u>Forma de establecer las cuantías = Adquisición en Grandes Superficies – ante la existencia de Acuerdo Marco de Precios vigente y aplicable sobre lo que requiere la Entidad = Dcto 1082 2015: Art. 2.2.1.2.1.5.3 y siguientes.</u>	<b>Nro. <u>127687</u> del 23 abril 2024</b>  <b>Instrumento agregación demanda:</b> IDENTIDAD DIGITAL /  DQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE CAFETERÍA PARA ATENDER EL FUNCIONAMIENTO DE LAS DIFERENTES SEDES DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO	\$ 5.451.282	<b>PROVEEDOR:</b> PROVEER INSTITUCIONAL SA  Hace parte del Acuerdo Marco de Precios celebrado por la Agencia Nacional de Contratación Pública – <i>Colombia Compra Eficiente</i>
<b>Orden de Compra</b> -Tienda Virtual Estado-	El valor estimado del contrato a celebrarse, NO supera el 10% de la Mayor Cuantía de la Entidad, conforme al presupuesto anual determinado para el año o vigencia 2.023= Ley 1150 de 2007, Art. 2 Literal B) <u>Forma de establecer las cuantías = Adquisición en Grandes Superficies – ante la existencia de Acuerdo Marco de Precios vigente y aplicable sobre lo que requiere la Entidad = Dcto 1082 2015: Art. 2.2.1.2.1.5.3 y siguientes.</u>	<b>Nro. <u>127700</u> del 23 Febrero 2023</b>  <b>Acuerdo Marco:</b> Compra o Alquiler de Equipos Tecnológicos y periféricos /  ADQUISICION DE SIETE (7) EQUIPOS DE COMPUTO CON DESTINO AL LABORATORIO DE AGUAS DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDIO A FIN DE FORTALECER LA EJECUCIÓN DE LOS PROCESOS MISIONALES Y OPERATIVOS A SU CARGO	\$ 36.223.844	<b>PROVEEDOR:</b> PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A.  Hace parte del Acuerdo Marco de Precios celebrado por la Agencia Nacional de Contratación Pública – <i>Colombia Compra Eficiente</i>

**NOTA 2:** Se pone de presente que adicional a los procesos y contratos antes referidos, la Oficina Asesora Jurídica, adelantó la elaboración y revisión de todos los actos modificatorios a los contratos y convenios celebrados por la corporación, previo requerimiento para ello por parte de las dependencias respectivas, frente a los contratos y convenios suscritos por el director general, así mismo, se adelantó la revisión jurídica de actas de terminación anticipada por mutuo acuerdo y/o actas de liquidación y/o actas de suspensión y reinicio que fueron radicadas en esta dependencia; de igual forma, las subdirecciones adelantaron las mismas actuaciones frente a los contratos por ellos suscritos en virtud de la delegación atribuida para tales fines; sin embargo, dicha información no se relaciona en el presente informe, toda vez que La Oficina Asesora Jurídica no cuenta con la misma de manera formal, por lo que, con el fin de evitar inconsistencias en la información, se omite la misma, más allá de la mención de manera general.

**NOTA 3:** Se adelantó una (1) capacitación relacionadas en los estudios previos celebrados por la entidad en el marco de las actividades propias de la oficina asesora jurídica en el marco del proceso de contratación que adelanta la entidad.

***ACTIVIDAD 11. Implementar acciones para el mejoramiento del proceso sancionatorio ambiental de la entidad, de acuerdo con en el plan operativo anual.***

Unidad de medida	Indicador	Meta programada para la vigencia 2024	Ejecución Física	Avance físico vigencia 2024
Plan	Plan Operativo implementado	1	<b>50%</b>	<b>0,5</b>

**Descripción de las actividades realizadas:**

Se dio cumplimiento al Plan Operativo del Plan de Acción Institucional de conformidad con lo siguiente:

Los profesionales en derecho pertenecientes al proceso Sancionatorio Ambiental junto con los funcionarios de la Oficina Asesora de Procesos Sancionatorios Ambientales y Procesos Disciplinarios, realizaron aproximadamente en el periodo comprendido entre el 01 de enero al 30 de junio de 2024 las siguientes actuaciones jurídicas:

- Ingresaron para procesos sancionatorios ambientales en el periodo comprendido entre el 01 de enero al 30 de junio de 2024: 110

La anterior descripción se refiere a los informes técnicos de infracción ambiental que ingresaron a este despacho para trámite de proceso sancionatorio ambiental que trata este despacho conforme a lo dispuesto a la Ley 1333 de 2009.

- Se impusieron Medidas Preventivas en el periodo comprendido entre el 01 de enero al 30 de junio de 2024: 73

Las medidas preventivas antes referidas conforme a lo establece el art 2 y siguiente de la Ley 1333 de 2009 fueron impuestas o legalizadas según el caso, conforme a los tipos legales establecidos, consistentes en: Amonestación por escrito, decomiso preventivo, y/o suspensión preventiva.

- Se profirieron actos administrativos de tramite e impulso procesal en los procesos en el periodo comprendido entre el 01 de enero al 30 de junio de 2024: 80

Dichos actos se refieren como se establece a todos aquellos que permiten el correcto desarrollo del trámite de los procesos sancionatorios ambientales que se tramitan en este despacho.

- Se profirieron actos administrativos para terminación de procesos sancionatorios ambientales en el periodo comprendido entre el 01 de enero al 30 de junio de 2024: 14

Los anteriores actos mencionados se refieren a los actos que ponen o pusieron fin a la actuación administrativa que se inicio en esta dependencia

- Los profesionales técnicos pertenecientes a este Despacho, realizaron aproximadamente en el periodo comprendido entre el 01 de enero al 30 de junio de 2024: 48 conceptos técnicos

**Resultado:** Se dio cumplimiento al Plan Operativo del Plan de Acción Institucional de conformidad con lo siguiente:

Los profesionales en derecho pertenecientes al proceso Sancionatorio Ambiental junto con los funcionarios de la Oficina Asesora de Procesos Sancionatorios Ambientales y Procesos Disciplinarios, realizaron aproximadamente en el periodo comprendido entre el 01 de enero al 30 de junio de 2024 las siguientes actuaciones jurídicas:

- Ingresaron para procesos sancionatorios ambientales en el periodo comprendido entre el 01 de enero al 30 de junio de 2024: 110

La anterior descripción se refiere a los informes técnicos de infracción ambiental que ingresaron a este despacho para trámite de proceso sancionatorio ambiental que trata este despacho conforme a lo dispuesto a la Ley 1333 de 2009.

- Se impusieron Medidas Preventivas en el periodo comprendido entre el 01 de enero al 30 de junio de 2024: 73

Las medidas preventivas antes referidas conforme a lo establece el art 2 y siguiente de la Ley 1333 de 2009 fueron impuestas o legalizadas según el caso, conforme a los tipos legales establecidos, consistentes en: Amonestación por escrito, decomiso preventivo, y/o suspensión preventiva.

- Se profirieron actos administrativos de tramite e impulso procesal en los procesos en el periodo comprendido entre el 01 de enero al 30 de junio de 2024: 80

Dichos actos se refieren como se establece a todos aquellos que permiten el correcto desarrollo del trámite de los procesos sancionatorios ambientales que se tramitan en este despacho.

- Se profirieron actos administrativos para terminación de procesos sancionatorios ambientales en el periodo comprendido entre el 01 de enero al 30 de junio de 2024: 14

Los anteriores actos mencionados se refieren a los actos que ponen o pusieron fin a la actuación administrativa que se inicio en esta dependencia

- Los profesionales técnicos pertenecientes a este Despacho, realizaron aproximadamente en el periodo comprendido entre el 01 de enero al 30 de junio de 2024: 48 conceptos técnicos

***ACTIVIDAD 12. Implementar la estrategia de reacción inmediata ambiental***

<b>Unidad de medida</b>	<b>Indicador</b>	<b>Meta programada para la vigencia 2024</b>	<b>Ejecución Física</b>	<b>Avance físico vigencia 2024</b>
Estrategia	Estrategia anual implementada	1	50%	0,5

**Descripción de las actividades realizadas:**

- ✓ Durante el primer semestre del año 2024 se han radicado en la Corporación Autónoma Regional del Quindío 917 denuncias ambientales, de las cuales 345 (37.62%) han sido atendidas por parte de la Unidad de Reacción Inmediata

Ambiental URIA, equipo que está integrado por profesionales, quienes cuentan con las herramientas necesarias para que, de manera oportuna e inmediata, puedan atender las denuncias que presente la ciudadanía, entidad pública y/o grupo de valor, para que de esta manera se pueda recolectar y condensar la información de primera mano en el lugar de los hechos.

Las diferentes denuncias están relacionadas con temas forestales, vertimientos, movimientos de tierra, residuos sólidos y peligrosos, ocupaciones de cauce, avícolas, porcícolas, vertimientos, riesgos y minería, entre otros.

- ✓ Los tiempos de respuesta de la Unidad de Reacción Inmediata Ambiental, para atender las denuncias asentadas en la zona rural y urbana, del cual se desprende que de 217 denuncias correspondientes al área rural y 128 en el área urbana; a comparación con el año anterior se incrementaron las denuncias en zonas rurales y disminuyeron en zonas urbanas.

Los tiempos de respuesta son de una (1) hora en áreas urbanas y de dos (2) horas en áreas rurales aproximadamente.

- ✓ En articulación con la estrategia de Unidad de Gestión Ambiental – UGA, la cual tiene como fin la presencia de la entidad en los diferentes municipios del departamento del Quindío, mediante la representación de los Gestores Ambientales, personal que se encuentra capacitado para desarrollar diferentes funciones entre las cuales se encuentra apoyar en la atención de manera oportuna a las denuncias interpuestas por los ciudadanos y/o grupos de valor en cada municipio, en este sentido, los gestores ambientales se apoyan con la URIA para atender las denuncias que requieren atención inmediata.
- ✓ La Unidad de Reacción Inmediata Ambiental, se encarga de lograr una verdadera interacción directa como los primeros respondientes en los municipios de la jurisdicción de la entidad en temáticas tales como: atención a denuncias interpuestas por la comunidad, visitas de gestión del riesgo dentro de las competencias e idoneidad del técnico y acompañar a los entes territoriales y/o entidades que lo soliciten, en el marco de las posibles afectaciones desde el punto de vista de ordenamiento, urbanístico y productivo, de acuerdo con la orientación del responsable del proceso. Para un total de veintidós (22) apoyos realizados en el primer periodo del 2023
- ✓ La Unidad de Reacción Inmediata Ambiental – URIA, ha requerido en aproximadamente un 30% de las atenciones de denuncias, el acompañamiento de la Policía Nacional, esto debido a que en algunos casos se presenta la negativa por parte de los posibles infractores ambientales para el acceso de la autoridad ambiental a los predios; de la misma manera, se mantiene un contacto permanente y estratégico con la institución policial, con todas sus especialidades, entre ellas la Policía Ambiental, el Grupo de Carabineros y los diferentes cuadrantes de Policía, así como grupos especiales cuando se trata de desplazamientos a sitios apartados del Departamento para atender las diversas denuncias ambientales; donde en algunas intervenciones se ha hecho necesario realizar capturas.

- ✓ Así mismo se continua realizando patrullajes urbanos y rurales preventivos que han sido muestra clara de cómo evitar desde la política institucional la materialización de hechos o labores que arriesguen al medio ambiente; logrando así el hallazgo y decomiso de 1.7 metros cúbicos de madera, 1.501 piezas de guadua decomisadas preventivamente en el sitio y que fueron aprovechadas sin los respectivos permisos de la Autoridad Ambiental, una (1) draga incautada y destruida por la Policía Nacional, la cual era utilizada para realizar minería ilegal en el municipio de Calarcá y 81 bultos de carbón, esto en los diferentes municipios del departamento.
- ✓ Con la realización de estos patrullajes también se han suspendido actividades forestales que se realizaban sin los correspondientes permisos de la Autoridad Ambiental, los cuales han sido revisados por la Subdirección de Regulación y Control Ambiental, la cual ha solicitado la apertura de 46 procesos sancionatorios.

**Resultado:** Las denuncias se encuentran registradas en el Sistema de gestión documental Beesoft y bases de datos, e informes en las subdirecciones de Regulación y Control Ambiental y Gestión Ambiental.

### DENUNCIAS ATENDIDAS URIA



Las denuncias con mayor ocurrencia en este semestre fueron las denuncias relacionadas con temas forestales (tala de árboles y guadua) con un total de 231 (66.96%) seguido de las quemas con 48 lo que corresponde al 13.97%, movimiento de tierra 21 denuncias que son el 6.09%.





Un alto porcentaje de dichas denuncias son presentadas de manera anónima, esto corresponde al 88% del total de las denuncias atendidas por la URIA.

Dentro del Apoyo a Gestión del Riesgo la URIA ha realizado el apoyo en la adecuada intervención de eventos que impone la reacción inmediata por parte de la entidad, como lo fueron:

1. Atención de Quemas: Ante la ocurrencias de quemas en los diferentes municipios, teniendo en cuenta el fenómeno del niño y la prohibición de realizar cualquier tipo de quema, contenida en la resolución No. 2225 del 29/08/2023 CRQ; se hizo presencia en los diferentes sectores del departamento donde se presentaban quemas, realizando las evaluaciones preliminares de cada caso y allegando los diferentes informes ante la Subdirección de Regulación y Control y Gestión Ambiental.



En la atención de estas denuncias se judicializo y capturo por parte de la Policía Nacional y con el apoyo de la URIA a un persona en el municipio de Génova el día 09/03/2024.

2. Derrame de aceite de vehículo en sector de la Línea: (02/03/2024) Se realiza visita en sector de la línea KM 7 vía Calarcá- Cajamarca donde vehículo que transportaba aceite de Oleína, presento derrame del mismo sobre la vía y por escorrentía habría podido llegar a fuentes hídricas del sector. La visita se articula con la Policía de carreteras, INVIAS y Organismos de socorro del Municipio de Calarcá; con las actuaciones se evitó afectaciones ambientales.





Con el apoyo de la Policía Nacional se ha logrado la captura de una persona el día 27 de Mayo de 2024 en el municipio de Armenia y otra en el municipio de Génova el día 09/03/2024



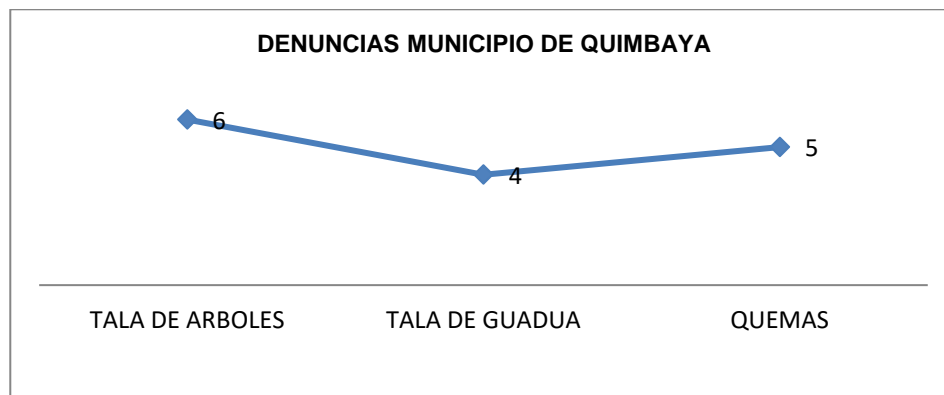
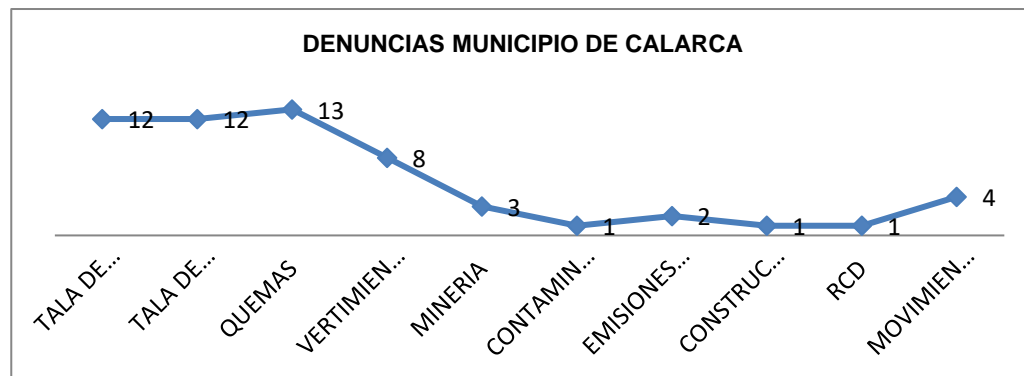
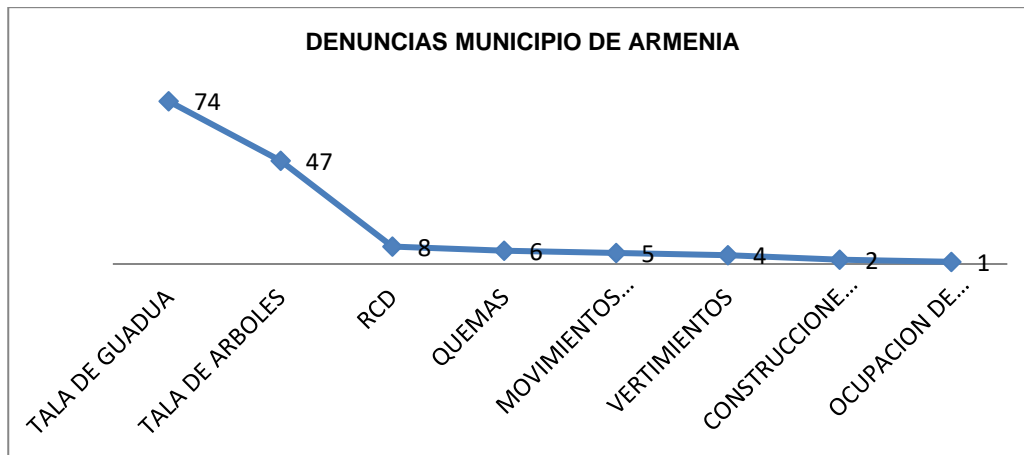
Todas estas actividades fueron atendidas en primera medida por la Unidad de Reacción Inmediata y entregado un reporte preliminar a las demás dependencias de la CRQ para ser atendidas por los técnicos y profesionales idóneos, para iniciar con los tramites respectivos, esto es: permisos, visitas técnicas o sanciones.

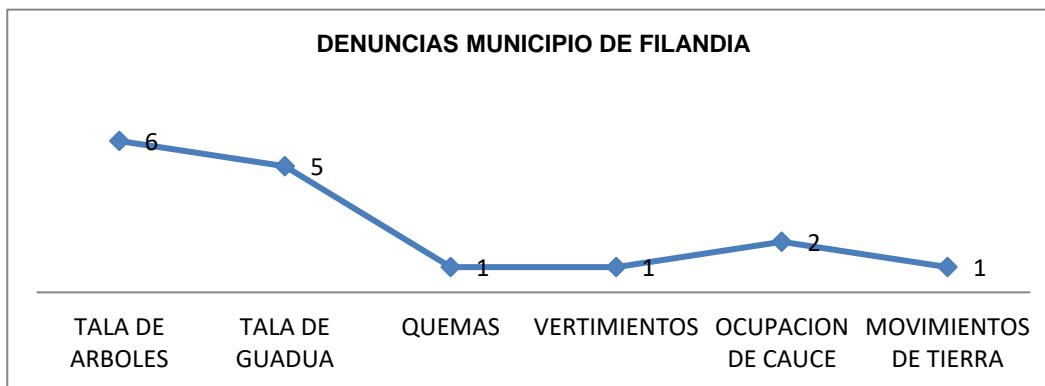
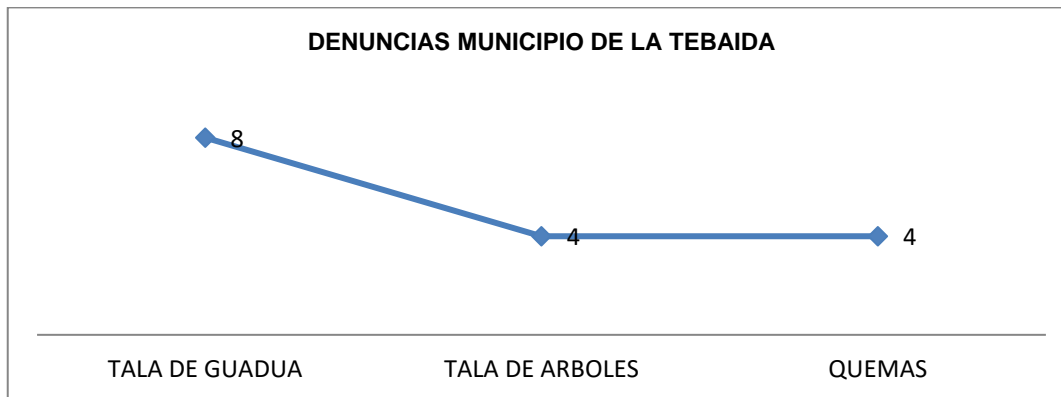
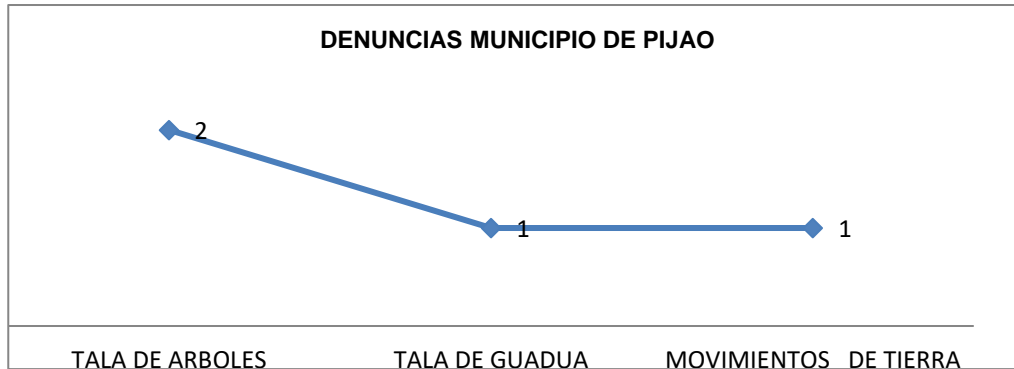
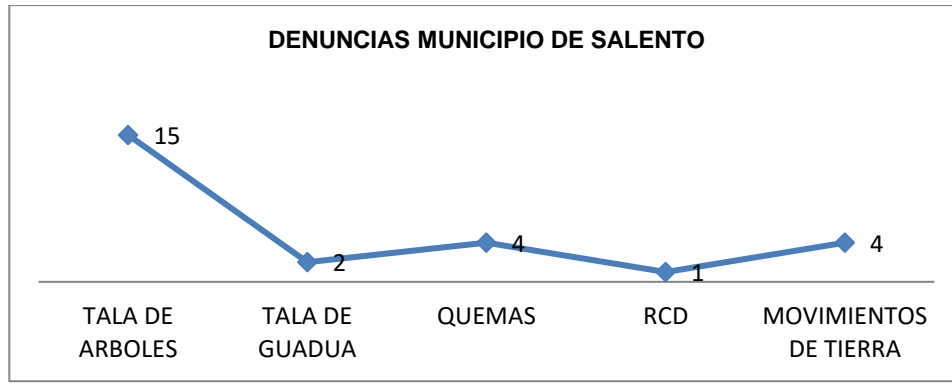
DENUNCIAS POR MUNICIPIO		
MUNICIPIO	CANDIDAD DE DENUNCIAS	REPRESENTACION PORCENTUAL
ARMENIA	147	42,6 %
CALARCA	57	16,5 %
MONTENEGRO	11	3,2 %
FILANDIA	16	4,6 %
CIRCASIA	31	9,0 %
QUIMBAYA	15	4,3 %
PIJAO	4	1,2 %
TEBAIDA	16	4,6 %
SALENTO	26	7,5 %
GENOVA	10	2,9 %
CORDOBA	6	1,7 %
BUENAVISTA	6	1,7 %
<b>TOTAL</b>	<b>345</b>	<b>100 %</b>

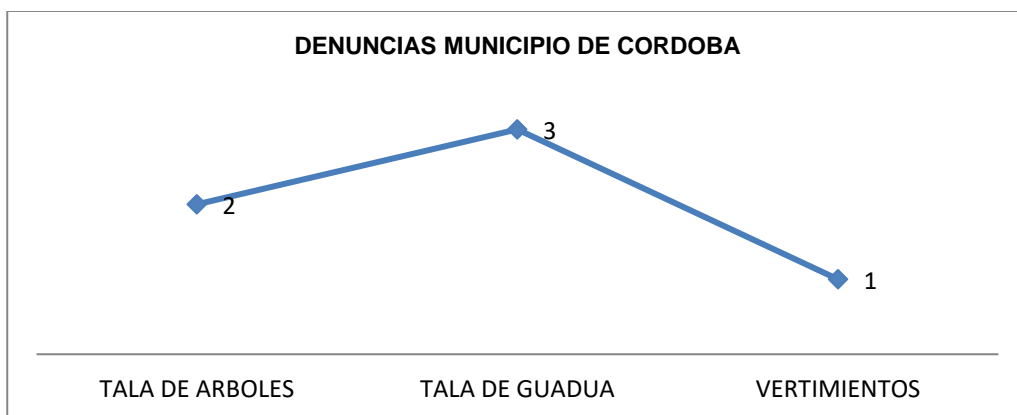
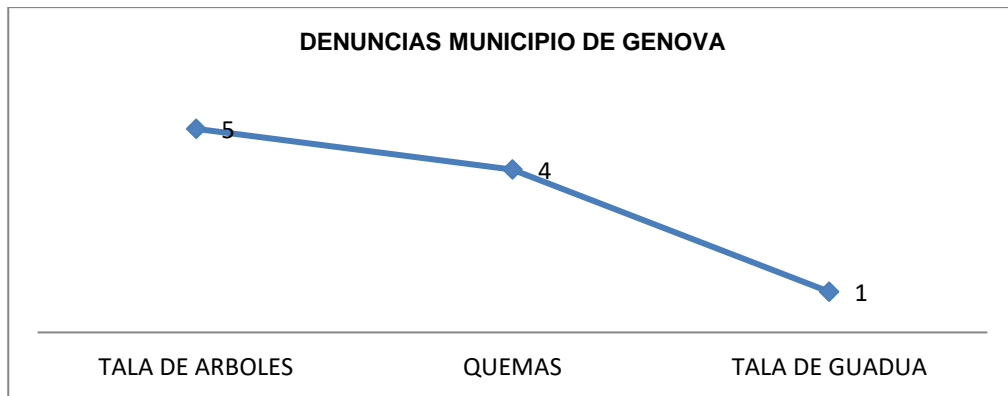
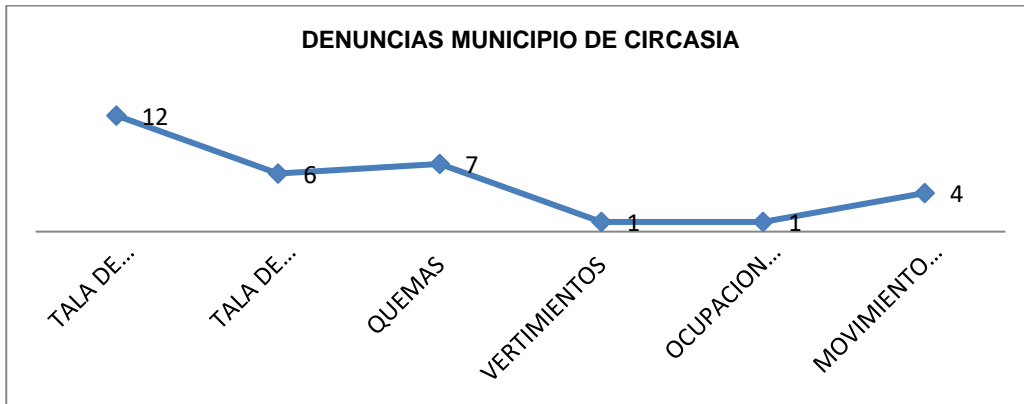
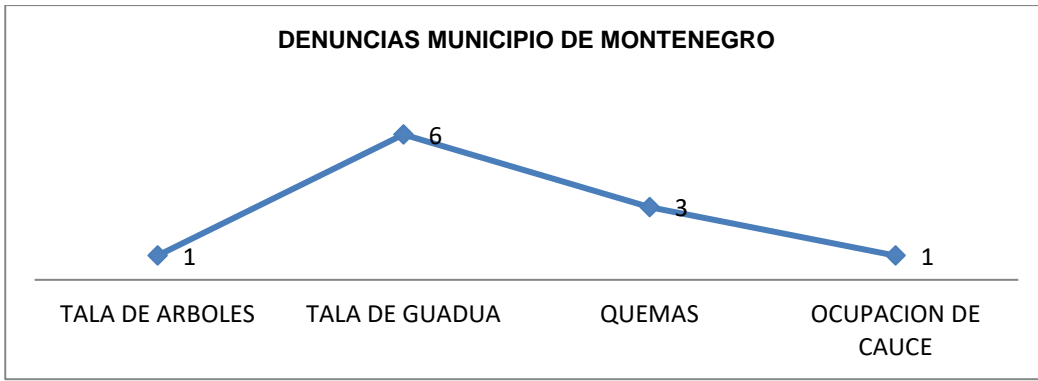
El municipio que presento mayor cantidad de denuncias para el periodo de 01 de Enero a 30 de Junio de 2024 fue Armenia con 147 denuncias las cuales representan el 42.6%, seguido por el municipio de Calarcá con 57 denuncias que representan el 16.5% de las denuncias atendidas por la Unidad de Reacción Inmediata URJA.

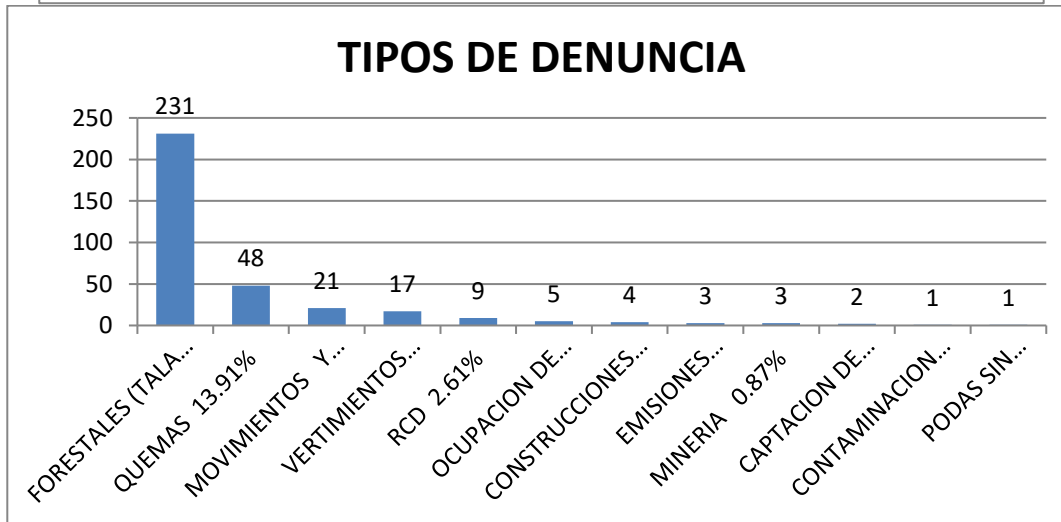
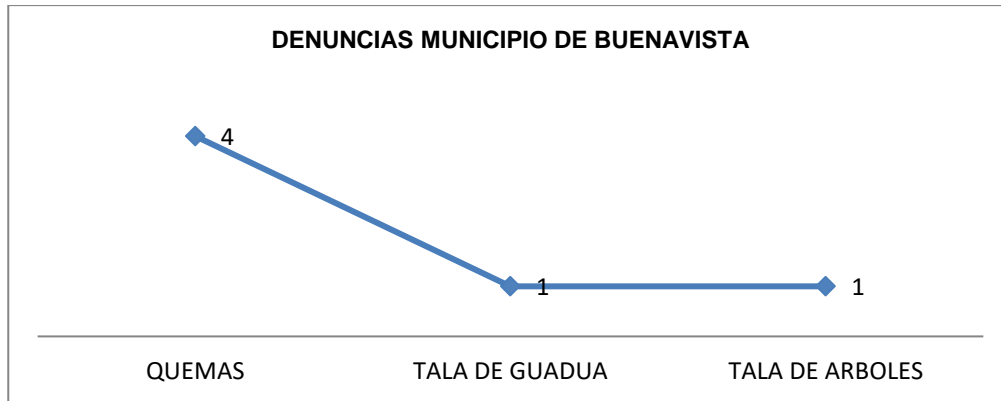
Según el tipo de denuncia cada municipio presenta el siguiente reporte:

TIPO DE DENUNCIA	ARMENIA	CALARCA	QUIMBAYA	SALENTO	TEBAIDA	PIJAO	FILANDIA	MONTENEGRO	CIRCASIA	GENOVA	CORDOBA	BUENAVISTA	TOTAL
TALA DE ARBOLES	47	12	6	15	4	2	6	1	12	5	2	1	113
TALA DE GUADUA	74	12	4	2	8	1	5	6	6	1	3	1	123
QUEMAS	6	13	5	4	4		1	3	7	4		4	51
VERTIMIENTOS	4	8					1		1		1		15
MINERIA		3											3
CONTAMINACION QUEBRADA		1											1
EMISIONES ATMOSFERICAS		2											2
OCUPACION DE CAUCE	1						2	1	1				5
CAPTACION DE AGUA													0
CONSTRUCCIONES EN ZONA FORESTAL	2	1											3
RCD	8	1		1									10
MOVIMIENTOS DE TIERRA	5	4		4		1	1		4				19
TOTAL	147	57	15	26	16	4	16	11	31	10	6	6	345

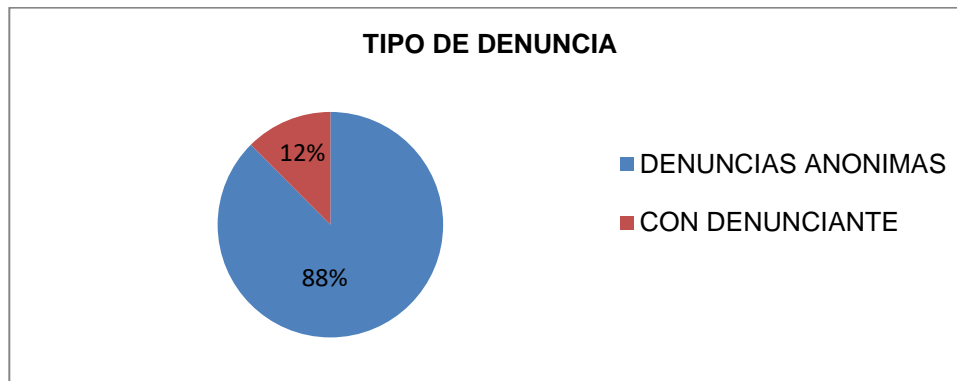






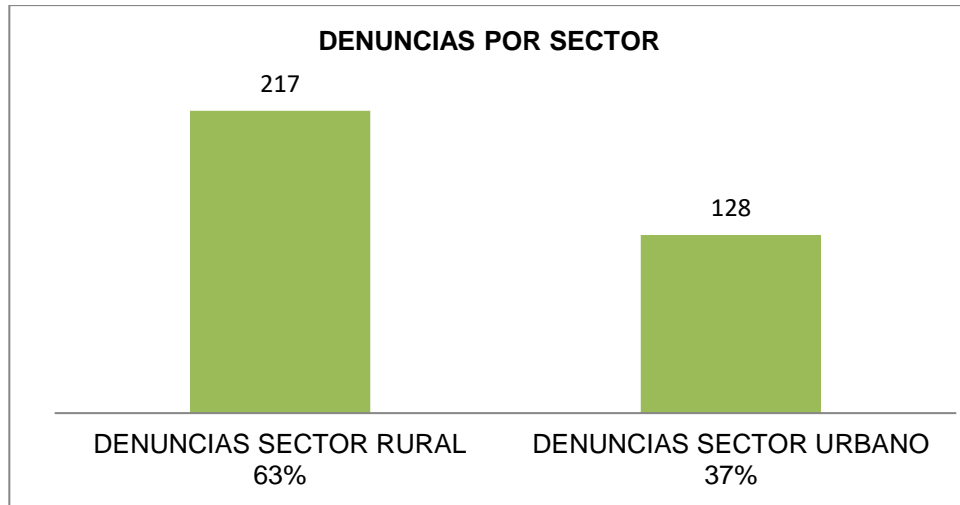


Las denuncias con mayor participación entre el 01 de enero y el 30 de Junio de 2024 fueron las denuncias por temas forestales (árboles y guadua) 231, seguido de quemadas con 48 denuncias, lo que corresponde al 66.96% y el 13.91% respectivamente.

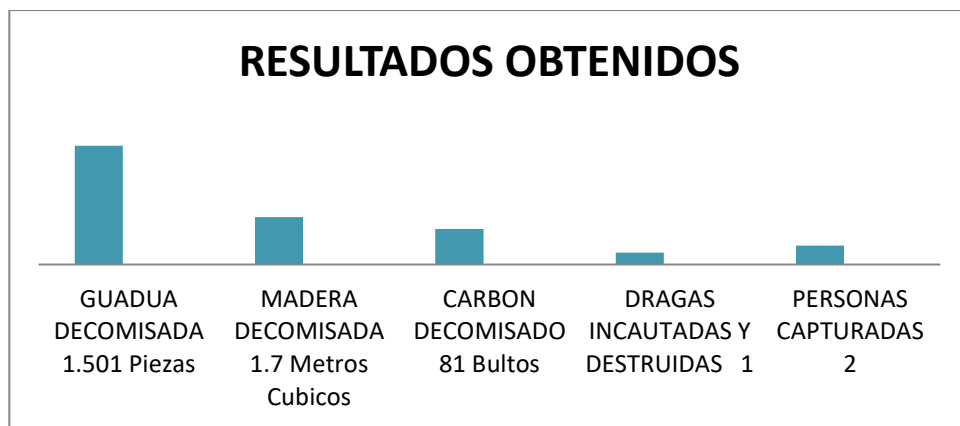


TIPO DE DENUNCIA	CANTIDAD	REPRESENTACION PORCENTUAL
DENUNCIAS ANONIMAS	302	88%
CON DENUNCIANTE	43	12%

Se evidenció que, de las 345 denuncias atendidas por la URJA, 302 fueron presentadas de manera anónima frente a 43 presentadas por ciudadanos que relacionaron sus datos personales.



De las denuncias gestionadas por la URJA el 63% fueron atendidas en el área rural y el 37% fueron atendidas en el área urbana.



Se realiza con el acompañamiento de la Policía Nacional en sus diferentes especialidades, el decomiso de madera, carbón y guadua, siendo esta última el material más representativo con 1.501 piezas incautadas.

RESULTADOS ESPECIALES	
PERSONAS CAPTURADAS	2
MADERA DECOMISADA EN EL SITIO	1.7 Metros Cúbicos
GUADUA DECOMISADA EN EL SITIO	1.501 Piezas de guadua
CARBON DECOMISADO	81 Bultos
DRAGAS INCAUTADAS Y DESTRUIDAS	1
DENUNCIAS PASARON A PROCESOS SANCIONATORIOS	46

TIPO DE DENUNCIA	ARMENIA	CALARCA	QUIMBAYA	SALENTO	TEBAIDA	PIJAO	FILANDIA	MONTENEGRO	CIRCASIA	GENOVA	CORDOBA	BUENAVISTA	TOTAL
TALA DE ARBOLES	47	12	6	15	4	2	6	1	12	5	2	1	113
TALA DE GUADUA	74	12	4	2	8	1	5	6	6	1	3	1	123
QUEMAS	6	13	5	4	4		1	3	7	4		4	51
VERTIMIENTOS	4	8					1		1		1		15
MINERIA		3											3
CONTAMINACION QUEBRADA		1											1
EMISIONES ATMOSFERICAS		2											2
OCUPACION DE CAUCE	1						2	1	1				5
CAPTACION DE AGUA													0
CONSTRUCCIONES EN ZONA FORESTAL	2	1											3
RCD	8	1		1									10
MOVIMIENTOS DE TIERRA	5	4		4		1	1		4				19
<b>TOTAL</b>	<b>147</b>	<b>57</b>	<b>15</b>	<b>26</b>	<b>16</b>	<b>4</b>	<b>16</b>	<b>11</b>	<b>31</b>	<b>10</b>	<b>6</b>	<b>6</b>	<b>345</b>

***ACTIVIDAD 13. Fortalecer los procedimientos financieros de tasa retributiva y tasa por utilización de agua, de acuerdo con en el plan operativo anual.***

Unidad de medida	Indicador	Meta programada para la vigencia 2024	Ejecución Física	Avance físico vigencia 2024
Plan	Plan Operativo implementado	1	<b>0%</b>	<b>0</b>

**Descripción de las actividades realizadas:**

Se realizaron actividades de concertación, planificación con los actores involucrados para realizar las actividades de Fortalecer los procedimientos financieros de tasa retributiva y tasa por utilización de agua, de acuerdo con en el plan operativo anual de la Institución, de acuerdo con el plan anual, para dar cumplimiento de esta actividad se realizará en el segundo semestre de la vigencia 2024.

**Ejecución Financiera:**



Proyecto	Actividad	PROGRAMA DO	COMPROMETIDO	OBLIGADO	PAGADO
Proyecto 23. Mejoramiento institucional de la Corporación Autónoma Regional del Quindío.	23.1. Operar y fortalecer el banco de programas y proyectos de la Corporación, de acuerdo con el programa anual.	\$ 88.406.666	\$ 67.506.666	\$ 48.900.000	\$ 48.900.000
	23.2. Acompañar a entes territoriales y demás grupos de valor en la identificación y formulación de proyectos ambientales.	\$ 42.000.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0
	23.3. Realizar acciones de seguimiento al plan de acción institucional y otros instrumentos de planificación.	\$ 29.300.000	\$ 3.600.000	\$ 0	\$ 0
	23.4. Mantener en operación el sistema integrado de planeación y gestión – SIPG de la entidad.	\$ 21.000.000	\$ 11.200.000	\$ 11.200.000	\$ 11.200.000
	23.5. Implementar los planes de acción de las políticas institucionales de gestión y desempeño, de acuerdo con en el plan operativo anual.	\$ 597.611.434	\$ 238.386.666	\$ 184.696.666	\$ 184.696.666
	23.6. Implementar acciones priorizadas del plan estratégico institucional.	\$ 14.000.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0
	23.7. Realizar seguimiento a los planes de acción de las políticas institucionales de gestión y desempeño.	\$ 4.200.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0
	23.8. Implementar la mejora continua a través del fortalecimiento del proceso de seguimiento y evaluación a la gestión, de acuerdo con el programa anual.	\$ 185.773.334	\$ 104.373.334	\$ 94.373.334	\$ 94.373.334
	23.9. Fortalecer el proceso financiero y administrativo de la entidad, de acuerdo con en el plan operativo anual.	\$ 723.177.411	\$ 575.177.411	\$ 562.705.028	\$ 562.705.028
	23.10. Fortalecer el proceso jurídico desde el apoyo a las diferentes instancias misionales de la entidad, de acuerdo con en el plan operativo anual.	\$ 318.230.475	\$ 236.830.475	\$ 160.879.524	\$ 160.879.524
	23.11. Implementar acciones para el mejoramiento del proceso sancionatorio ambiental de la entidad, de acuerdo con en el plan operativo anual.	\$ 292.497.000	\$ 137.297.000	\$ 96.787.000	\$ 96.787.000
	23.12. Implementar la estrategia de reacción inmediata ambiental.	\$ 119.703.333	\$ 49.703.333	\$ 42.453.333	\$ 42.453.333
	23.13. Fortalecer los procedimientos financieros de tasa retributiva y tasa por utilización de agua, de acuerdo con en el plan operativo anual.	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0

**Programa de Inversión Pública Nacional:**

Proyecto	Actividad	NOMBRE	ELEMENTO CONSTITUTIVO	APORTE FINANCIERO COMPROMETIDO POR ACTIVIDAD vigencia 2024
Proyecto 23. Mejoramiento institucional de la Corporación Autónoma Regional del Quindío.	23.1. Operar y fortalecer el banco de programas y proyectos de la Corporación, de acuerdo con el programa anual.	Fortalecimiento de la Gestión y Dirección del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible	orientado al apoyo y fortalecimiento de la gestión del sector, en los procesos gerenciales, administrativos, y de generación de capacidades en el talento humano.	\$ 67.506.666
	23.2. Acompañar a entes territoriales y demás grupos de valor en la identificación y formulación de proyectos ambientales.			\$ 0
	23.3. Realizar acciones de seguimiento al plan de acción institucional y otros instrumentos de planificación.			\$ 3.600.000
	23.4. Mantener en operación el sistema integrado de planeación y gestión – SIPG de la entidad.			\$ 11.200.000
	23.5. Implementar los planes de acción de las políticas institucionales de gestión y desempeño, de acuerdo con en el plan operativo anual.			\$ 238.386.666
	23.6. Implementar acciones priorizadas del plan estratégico institucional.			\$ 0
	23.7. Realizar seguimiento a los planes de acción de las políticas institucionales de gestión y desempeño.			\$ 0
	23.8. Implementar la mejora continua a través del fortalecimiento del proceso de seguimiento y evaluación a la gestión, de acuerdo con el programa anual.			\$ 104.373.334
	23.9. Fortalecer el proceso financiero y administrativo de la entidad, de acuerdo con en el plan operativo anual.			\$ 575.177.411
	23.10. Fortalecer el proceso jurídico desde el apoyo a las diferentes instancias misionales de la entidad, de acuerdo con en el plan operativo anual.			\$ 236.830.475
	23.11. Implementar acciones para el mejoramiento del proceso sancionatorio ambiental de la entidad, de acuerdo con en el plan operativo anual.			\$ 137.297.000
	23.12. Implementar la estrategia de reacción inmediata ambiental.			\$ 49.703.333
	23.13. Fortalecer los procedimientos financieros de tasa retributiva y tasa por utilización de agua, de acuerdo con en el plan operativo anual.			\$ 0

### Aporte al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible:

Proyecto	Actividad	ODS	INDOCADOR	APORTE FINANCIERO COMPROMETIDO POR ACTIVIDAD - vigencia 2024
Proyecto 23. Mejoramiento institucional de la Corporación Autónoma Regional del Quindío.	23.1. Operar y fortalecer el banco de programas y proyectos de la Corporación, de acuerdo con el programa anual.	Objetivo 16: Promover sociedades, justas, pacíficas e inclusivas.	16.6.1 Gastos primarios del gobierno como porcentaje del presupuesto aprobado original, desglosados por sector (o por códigos presupuestarios o elementos similares)No Aplica  16.6.2 Proporción de la población que se siente satisfecha con su última experiencia de los servicios públicos	\$ 67.506.666
	23.2. Acompañar a entes territoriales y demás grupos de valor en la identificación y formulación de proyectos ambientales.			\$ 0
	23.3. Realizar acciones de seguimiento al plan de acción institucional y otros instrumentos de planificación.			\$ 3.600.000
	23.4. Mantener en operación el sistema integrado de planeación y gestión – SIPG de la entidad.			\$ 11.200.000
	23.5. Implementar los planes de acción de las políticas institucionales de gestión y desempeño, de acuerdo con en el plan operativo anual.			\$ 238.386.666
	23.6. Implementar acciones priorizadas del plan estratégico institucional.			\$ 0
	23.7. Realizar seguimiento a los planes de acción de las políticas institucionales de gestión y desempeño.			\$ 0
	23.8. Implementar la mejora continua a través del fortalecimiento del proceso de seguimiento y evaluación a la gestión, de acuerdo con el programa anual.			\$ 104.373.334
	23.9. Fortalecer el proceso financiero y administrativo de la entidad, de acuerdo con en el plan operativo anual.			\$ 575.177.411
	23.10. Fortalecer el proceso jurídico desde el apoyo a las diferentes instancias misionales de la entidad, de acuerdo con en el plan operativo anual.			\$ 236.830.475
	23.11. Implementar acciones para el mejoramiento del proceso sancionatorio ambiental de la entidad, de acuerdo con en el plan operativo anual.			\$ 137.297.000
	23.12. Implementar la estrategia de reacción inmediata ambiental.			\$ 49.703.333
	23.13. Fortalecer los procedimientos financieros de tasa retributiva y tasa por utilización de agua, de acuerdo con en el plan operativo anual.			\$ 0

### Acciones para Atender en cumplimiento de las ordenes emitidas en las sentencias, medidas cautelares y demás acciones judiciales:

Proyecto	Actividad	Radicado	Demandante	Demandado	Aporte Financiero comprometido por

					actividad – vigencia 2024
No Aplica					

### Aportes al Plan Nacional de Desarrollo:

Proyecto	Actividad	Eje Transformador	Pilar	Catalizador	Aporte Financiero comprometido por actividad – vigencia 2024
Proyecto 23. Mejoramiento institucional de la Corporación Autónoma Regional del Quindío.	23.1. Operar y fortalecer el banco de programas y proyectos de la Corporación, de acuerdo con el programa anual.	5. Convergencia regional	1. Bloque estratégico III 3. Bloque habilitador de la convergencia regional	5. Fortalecimiento institucional como motor de cambio para recuperar la confianza de la ciudadanía y para el fortalecimiento del vínculo Estado-Ciudadanía	\$ 67.506.666
	23.2. Acompañar a entes territoriales y demás grupos de valor en la identificación y formulación de proyectos ambientales.				\$ 0
	23.3. Realizar acciones de seguimiento al plan de acción institucional y otros instrumentos de planificación.				\$ 3.600.000
	23.4. Mantener en operación el sistema integrado de planeación y gestión – SIPG de la entidad.				\$ 11.200.000
	23.5. Implementar los planes de acción de las políticas institucionales de gestión y desempeño, de acuerdo con en el plan operativo anual.				\$ 238.386.666
	23.6. Implementar acciones priorizadas del plan estratégico institucional.				\$ 0
	23.7. Realizar seguimiento a los planes de acción de las políticas institucionales de gestión y desempeño.				\$ 0
	23.8. Implementar la mejora continua a través del fortalecimiento del proceso de seguimiento y evaluación a la gestión, de acuerdo con el programa anual.				\$ 104.373.334
	23.9. Fortalecer el proceso financiero y administrativo de la entidad, de acuerdo con en el plan operativo anual.				\$ 575.177.411
	23.10. Fortalecer el proceso jurídico desde el apoyo a las diferentes instancias misionales de la entidad, de acuerdo con en el plan operativo anual.				\$ 236.830.475
	23.11. Implementar acciones para el mejoramiento del proceso sancionatorio ambiental de la entidad, de acuerdo con en el plan operativo anual.				\$ 137.297.000
	23.12. Implementar la estrategia de reacción inmediata ambiental.				\$ 49.703.333
	23.13. Fortalecer los procedimientos financieros de tasa retributiva y tasa por utilización de agua, de acuerdo con en el plan operativo anual.				\$ 0

## 2.6 PROYECTO 24. IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE GESTIÓN AMBIENTAL INSTITUCIONAL DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO.

### ***ACTIVIDAD 1. Implementar el programa institucional de gestión integral de residuos sólidos.***

Unidad de medida	Indicador	Meta programada para la vigencia 2024	Ejecución Física	Avance físico vigencia 2024
Programa	Programa Institucional implementado	1	0	0

### Descripción de las actividades realizadas:

Se realizaron actividades de concertación, planificación con los actores institucionales involucrados para realizar las actividades de concertadamente Implementar el programa institucional de gestión integral de residuos sólidos, de acuerdo con el programa institucional, para dar cumplimiento de esta actividad se realizará en el segundo semestre de la vigencia 2024.

#### ***ACTIVIDAD 2. Implementar el programa institucional de gestión integral del recurso hídrico.***

Unidad de medida	Indicador	Meta programada para la vigencia 2024	Ejecución Física	Avance físico vigencia 2024
Programa	Programa Institucional implementado	1		

### Descripción de las actividades realizadas:

Se realizaron actividades de concertación, planificación con los actores institucionales involucrados para realizar las actividades de concertadamente Implementar el programa institucional de gestión integral del recurso hídrico. De acuerdo con el programa institucional, para dar cumplimiento de esta actividad se realizará en el segundo semestre de la vigencia 2024.

#### ***ACTIVIDAD 3. Formular el programa institucional de transición y energías limpias.***

Unidad de medida	Indicador	Meta programada para la vigencia 2024	Ejecución Física	Avance físico vigencia 2024
Programa	Programa Institucional formulado	1	<b>0</b>	<b>0</b>

### Descripción de las actividades realizadas:

Se realizaron actividades de concertación, planificación con los actores institucionales involucrados para realizar las actividades de concertadamente Formular el programa institucional de transición y energías limpias. De acuerdo con el programa institucional, para dar cumplimiento de esta actividad se realizará en el segundo semestre de la vigencia 2024.

#### ***ACTIVIDAD 5. Formular y adoptar el programa de cultura ambiental institucional.***

Unidad de medida	Indicador	Meta programada para la vigencia 2024	Ejecución Física	Avance físico vigencia 2024
Programa	Programa Institucional Adoptado	1	0	0

### Descripción de las actividades realizadas:

Se realizaron actividades de concertación, planificación con los actores institucionales involucrados para realizar las actividades de concertadamente Formular y adoptar el programa de cultura ambiental institucional. De acuerdo con el programa institucional, para dar cumplimiento de esta actividad se realizará en el segundo semestre de la vigencia 2024.

### CUADRO RESUMEN APORTE FINANCIERO COMO A LA CONTRIBUCIÓN A LA POLÍTICA PÚBLICA EN LA ARTICULACIÓN DE LOS PROGRAMA Y PLANES

#### Ejecución Financiera:

Proyecto	Actividad	PROGRAMADO	COMPROMETIDO	OBLIGADO	PAGADO
Proyecto 24. Implementación de acciones de gestión ambiental institucional de la Corporación Autónoma Regional del Quindío.	24.1. Implementar el programa institucional de gestión integral de residuos sólidos.	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
	24.2. Implementar el programa institucional de gestión integral del recurso hídrico.	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
	24.3. Formular el programa institucional de transición y energías limpias.	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
	24.4. Implementar el programa institucional de transición y energías limpias.	No Programada	No Programada	No Programada	No Programada
	24.5. Formular y adoptar el programa de cultura ambiental institucional.	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
	24.6. Implementar el programa de cultura ambiental institucional.	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0

#### Programa de Inversión Pública Nacional:

Proyecto	Actividad	NOMBRE	ELEMENTO CONSTITUTIVO	APORTE FINANCIERO COMPROMETIDO POR ACTIVIDAD vigencia 2024
Proyecto 24. Implementación de acciones de gestión ambiental institucional de la Corporación Autónoma Regional del Quindío.	24.1. Implementar el programa institucional de gestión integral de residuos sólidos.	Fortalecimiento de la Gestión y Dirección del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible	Orientado al apoyo y fortalecimiento de la gestión del sector, en los procesos gerenciales, administrativos, y de generación de capacidades en el talento humano.	\$ 0
	24.2. Implementar el programa institucional de gestión integral del recurso hídrico.			\$ 0
	24.3. Formular el programa institucional de transición y energías limpias.			\$ 0
	24.4. Implementar el programa institucional de transición y energías limpias.			No Programada
	24.5. Formular y adoptar el programa de cultura ambiental institucional.			\$ 0
	24.6. Implementar el programa de cultura ambiental institucional.			\$ 0

#### Aporte al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible:

Proyecto	Actividad	ODS	INDICADOR	APORTE FINANCIERO COMPROMETIDO POR ACTIVIDAD - vigencia 2024
Proyecto 24. Implementación de	24.1. Implementar el programa institucional de gestión integral de residuos sólidos.	Objetivo 16: Promover	16.6.1 Gastos primarios del gobierno como porcentaje del	\$ 0

acciones de gestión ambiental institucional de la Corporación Autónoma Regional del Quindío.	24.2. Implementar el programa institucional de gestión integral del recurso hídrico.	sociedades, justas, pacíficas e inclusivas.	presupuesto aprobado original, desglosados por sector (o por códigos presupuestarios o elementos similares)	\$ 0
	24.3. Formular el programa institucional de transición y energías limpias.			\$ 0
	24.4. Implementar el programa institucional de transición y energías limpias.			No Programada
	24.5. Formular y adoptar el programa de cultura ambiental institucional.			\$ 0
	24.6. Implementar el programa de cultura ambiental institucional.			\$ 0
			16.6.2 Proporción de la población que se siente satisfecha con su última experiencia de los servicios públicos	
			16.6.2 Proporción de la población que se siente satisfecha con su última experiencia de los servicios públicos	\$ 0

### Acciones para Atender en cumplimiento de las ordenes emitidas en las sentencias, medidas cautelares y demás acciones judiciales:

Proyecto	Actividad	Radicado	Demandante	Demandado	Aporte Financiero comprometido por actividad – vigencia 2024
No Aplica	No Aplica	No Aplica			\$

### Aportes al Plan Nacional de Desarrollo:

Proyecto	Actividad	Eje Transformador	Pilar	Catalizador	Aporte Financiero comprometido por actividad – vigencia 2024
Proyecto 24. Implementación de acciones de gestión ambiental institucional de la Corporación Autónoma Regional del Quindío.	24.1. Implementar el programa institucional de gestión integral de residuos sólidos.	5. Convergencia regional	1. Bloque estratégico III 3. Bloque habilitador de la convergencia regional	5. Fortalecimiento institucional como motor de cambio para recuperar la confianza de la ciudadanía y para el fortalecimiento del vínculo Estado-Ciudadanía	\$ 0
	24.2. Implementar el programa institucional de gestión integral del recurso hídrico.				\$ 0
	24.3. Formular el programa institucional de transición y energías limpias.				\$ 0
	24.4. Implementar el programa institucional de transición y energías limpias.				No Programada
	24.5. Formular y adoptar el programa de cultura ambiental institucional.				\$ 0
	24.6. Implementar el programa de cultura ambiental institucional.				\$ 0

# INFORME FINANCIERO

PRIMER SEMESTRE 2024

## INFORME FINANCIERO VIGENCIA – Primer semestre 2024

### **ARMONIZACIÓN DEL PRESUPUESTO VIGENTE CON EL NUEVO Plan de Acción Institucional 2024-2027, de la Corporación Autónoma Regional del Quindío — CRQ “Protegiendo el futuro”**

Una vez se encuentre aprobado el Plan de Acción Institucional 2024-2027, a través de los acuerdos del Consejo Directivo No. 002 del 07 de junio del 2024 y el acuerdo número N° 003, junio 07 de 2024 Consejo Directivo Corporación Autónoma Regional del Quindío “Por medio del cual se otorga una autorización

al director general y se realiza la modificación del presupuesto de ingresos y gastos aprobado mediante acuerdo 017 del 26 de diciembre de 2023 para la vigencia fiscal 2024 de la Corporación Autónoma Regional del Quindío — CRQ en virtud del Plan de Acción Institucional 2024-2027”. Serán objeto de una próxima adición con fundamento en los análisis a que haya lugar para determinar las necesidades presupuestales prioritarias en materia de gastos y/o inversiones ambientales, que permitan por un lado garantizar la ejecución de los proyectos armonizados dentro del nuevo Plan de Acción Institucional y que son parte del Plan de Acción Institucional 2020-2023, que finalizó el 31 de diciembre de 2023.

Para su elaboración se tomó como punto de partida el Modelo de Operación por procesos bajo el cual funciona actualmente la Corporación, y desde ahí se inició la armonización incluido su componente Plan Financiero y de ejecución física, hace prever que el instrumento de planificación para el periodo institucional que va hasta el 31 de diciembre de 2027 tan solo estará en firme para en el transcurso del primer semestre de 2024, lo cual no tiene causa distinta a la especial transición que se ha vivido durante el 2024.

En tales circunstancias, es razonable y práctico anticipar que en esta oportunidad será necesario llevarse a cabo una armonización propiamente dicha del presupuesto 2024 en ejecución, ejecución que incorpora obligatoriamente fundamentos de orden administrativo, legal, fiscal, financiero y de información oficial.

En los términos atrás enunciados, la Subdirección Administrativa y Financiera en conjunto con la Oficina Asesora de Planeación una vez conocidos los nuevos programas y proyectos ha adelantado una misión de homologación, de manera que la inversión ambiental ejecutada en lo que va transcurrido del 2024, pueda agruparse conceptual y cuantitativamente a la nueva estructura del presupuesto de inversión, de la siguiente manera:

<b>PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2024-2027</b> <b>CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO - CRQ</b>				
<b>1. Comportamiento de los ingresos de la Corporación por fuentes. (1 de Enero al 30 de junio de 2024)</b>				
<b>RECURSO</b>	<b>CUENTA</b>	<b>INGRESO</b>	<b>RECAUDO</b>	<b>EJECUCIÓN</b>
<b>10</b>	NACION	6.312.398.800,00	2.877.554.191,00	46%
<b>14</b>	TASA RETRIBUTIVA	28.902.262.822,00	27.569.065.104,94	95%
<b>15</b>	TASA POR USO	1.470.085.521,00	1.309.914.280,27	89%
<b>17</b>	TASA DE FAUNA	2.899.027,00	2.518.878,13	87%
<b>18</b>	TASA APROVECHAMIENTO FORESTAL	34.170.208,00	24.248.993,23	71%
<b>20</b>	SOBRETAS Y/O PORCENTAJE AMBIENTAL	19.645.083.317,00	13.423.223.266,90	68%
<b>4</b>	LIBRTE DESTINACION	3.341.711.413,00	961.102.642,05	29%



<b>22</b>	<b>SISTEMA GENERAL DE REGALIAS</b>	<b>6.157.472.006,00</b>	<b>1.809.987.096,25</b>	<b>29%</b>
<b>TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS</b>		<b>65.866.083.114,00</b>	<b>47.977.614.453</b>	<b>73%</b>

**2. Comportamiento de los recursos apropiados a partir de los recursos presupuestados. (1 de Enero al 30 de junio de 2024)**

<b>CONCEPTO</b>	<b>APROPIACION</b>	<b>RECAUDO</b>
<b>INGRESOS PROPIOS</b>	<b>53.396.212.308,00</b>	<b>43.290.073.165,52</b>
<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>24.319.965.263,00</b>	<b>16.000.027.361,33</b>
<b>Tributarios</b>	<b>4.722.038.219,00</b>	<b>3.441.305.458,00</b>
Porcentaje Ambiental Municipios		
Sobretasa Ambiental	4.722.038.219,00	3.441.305.458,00
Otros	-	-
<b>No Tributarios</b>	<b>19.597.927.044,00</b>	<b>12.558.721.903,33</b>
<b>Derechos Administrativos</b>	<b>680.870.301,00</b>	<b>229.241.901,29</b>
<b>Tasas</b>	<b>3.148.152.812,00</b>	<b>3.220.480.973,16</b>
Tasa Retributiva	2.594.641.346,00	2.846.237.324,61
Tasa fauna	541.784,00	165.909,00
Tasa por Uso del Agua	540.769.243,00	371.805.913,97
Tasa Aprovechamiento Forestal	12.200.439,00	2.271.825,58
salvoconducto único Nacional	57.933.042,00	33.374.500,00
Multas y sanciones e intereses	1.856.004.915,00	112.526.953,88
<b>Transferencias Corrientes</b>	<b>13.854.965.974,00</b>	<b>8.963.097.575,00</b>
Sobretasa Ambiental/o porcentaje ambiental	13.844.465.974,00	8.913.864.413,00
Sentencias y conciliaciones	7.500.000,00	520.780,00
Indemnizaciones relacionadas con seguros no de vida	3.000.000,00	48.712.382,00
<b>Transferencias de Capital</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
convenio		
<b>RECURSOS DE CAPITAL</b>	<b>29.076.247.045,00</b>	<b>27.290.045.804,19</b>
Crédito externo		
Perfeccionado		
Autorizado		
Crédito Interno		
Perfeccionado		
Autorizado		
Rendimientos Financieros - depósitos	3.483.597.634,00	1.787.200.623,19
<b>Recursos del Balance</b>	<b>25.502.649.411,00</b>	<b>25.502.649.411,00</b>
Venta de Activos		
Excedentes Financieros	25.502.649.411,00	25.502.649.411,00
Reintegro de recursos no apropiados		
Dividendos y utilidades por otras inversiones de capital	90.000.000,00	195.770,00
Cuenta Única del Sistema General de Regalías		
<b>RENTAS PARAFISCALES</b>		
<b>APORTES DE LA NACION</b>	<b>6.312.398.800,00</b>	<b>2.877.554.191,00</b>
Funcionamiento	6.312.398.800,00	2.877.554.191,00
Servicio de la Deuda		
Inversión		
<b>SISTEMA GENERAL DE REGALIAS</b>	<b>6.157.472.006,00</b>	<b>1.809.987.096,25</b>

Aportes del SPGR para inversión	6.157.472.006,00	<b>1.809.987.096,25</b>
<b>TOTAL INGRESOS VIGENCIA</b>	<b>65.866.083.114,00</b>	<b>47.977.614.452,77</b>

**3. Comportamiento de los recursos comprometidos de la Corporación a partir de los recursos apropiados. (1 de enero al 30 de junio de 2024) (Con Armonización)**

CONCEPTO	APROPIACION DEFINITIVA	EJECUCION (COMPROMISOS)
<b>TOTAL FUNCIONAMIENTO Y SERVICIO A LA DEUDA</b>	<b>19.806.105.552,00</b>	<b>8.552.956.096,49</b>
<b>GASTOS DE PERSONAL</b>	<b>\$ 11.396.025.378</b>	<b>\$ 4.609.075.404</b>
<b>Adquisición de Bienes y servicios</b>	<b>\$ 5.483.368.945</b>	<b>\$ 2.976.350.723</b>
Adquisición de activos no financieros		
<b>Adquisición diferentes de activos</b>	<b>\$ 5.483.368.945</b>	<b>\$ 2.976.350.723</b>
Materiales y suministros	\$ 437.946.345	\$ 208.736.355
Adquisición de Servicios	\$ 5.037.422.600	\$ 2.767.264.339
Gastos imprevistos	\$ 8.000.000	\$ 350.029
<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>\$ 1.743.598.364</b>	<b>\$ 417.886.657</b>
Aporte a ASOCARS	\$ 33.478.020	\$ 33.478.020
Cuota de Auditaje Contraloría Gral. de la Rep.		
Fondo de Compensación Ambiental	\$ 477.155.835	\$ -
Otros		
<b>TRANSFERENCIAS PREVISION Y SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>\$ 582.964.509</b>	<b>\$ 189.195.510</b>
Mesadas Pensionales	\$ 356.057.200	\$ 148.885.879
Bonos pensionales	\$ 77.907.309	\$ -
cuotas partes pensionales	\$ 74.000.000	\$ 26.312.011
incapacidades y licencias de maternidad y paternidad (no de pensiones)	\$ 30.000.000	\$ 13.997.620
Promoción y prevención en salud	\$ 30.000.000	\$ -
Programa de salud ocupacional	\$ 15.000.000	\$ -
<b>OTRAS TRANSFERENCIAS</b>	<b>\$ 650.000.000</b>	<b>\$ 195.213.127</b>
<b>SENTENCIAS Y CONCILIACIONES</b>	<b>\$ 650.000.000</b>	<b>\$ 195.213.127</b>
Sentencias y Conciliaciones	\$ 650.000.000	\$ 195.213.127
<b>Gastos por tributos, multas, sanciones e intereses de mora</b>	<b>\$ 345.000.000</b>	<b>\$ 211.549.586</b>
Impuestos	\$ 270.000.000	\$ 211.549.586
Tasas y derechos administrativos		
Contribuciones (cuota de fiscalización)	\$ 75.000.000	\$ -
Multas, Sanciones e intereses de mora		
<b>TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>\$ 18.967.992.687</b>	<b>\$ 8.214.862.369</b>
<b>Servicio a la deuda Publica</b>	<b>\$ 838.112.865</b>	<b>\$ 338.093.727</b>
servicio de la deuda pública interna	\$ 500.112.865	\$ 250.056.432
Intereses de la deuda pública interna	\$ 200.000.000	\$ 88.037.295
Aportes fondo de contingencia	\$ 138.000.000	\$ -
<b>TOTAL INVERSION</b>	<b>APROPIACION DEFINITIVA</b>	<b>EJECUCION (COMPROMISOS)</b>
<b>PROGRAMA 1. ORDENAMIENTO AMBIENTAL DEL TERRITORIO DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO.</b>	<b>\$ 2.698.318.004</b>	<b>\$ 452.678.003</b>

Proyecto 1. Implementación de acciones para fortalecer el conocimiento en la gestión sostenible del suelo.	\$ 83.600.000	\$ -
Proyecto 2. Control, seguimiento y monitoreo al suelo del departamento del Quindío.	\$ 35.070.000	\$ -
Proyecto 3. Recuperación y rehabilitación de suelos degradados o en conflicto en el departamento del Quindío.	\$ 1.122.800.000	\$ 12.800.000
Proyecto 4. Implementación de la planificación territorial y regional para el ordenamiento ambiental en el departamento del Quindío.	\$ 363.857.333	\$ 174.857.333
Proyecto 5. Implementación del fortalecimiento al desempeño ambiental de los sectores productivos del departamento del Quindío.	\$ 472.268.333	\$ 94.598.333
Proyecto 6. Implementación de la gestión ambiental urbana y rural en el departamento del Quindío.	\$ 620.722.338	\$ 170.422.337
<b>PROGRAMA 2. GESTIÓN INTEGRAL DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTEMICOS DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO.</b>	<b>\$ 10.033.978.978</b>	<b>\$ 4.652.755.634</b>
Proyecto 7. Divulgación, planificación y manejo de la diversidad biológica en el departamento del Quindío.	\$ 272.335.284	\$ 65.006.667
Proyecto 8. Implementación de la planificación y administración de las áreas naturales protegidas y las estrategias complementarias de conservación en el departamento del Quindío.	\$ 635.944.136	\$ 137.121.332
Proyecto 9. Implementación de la planificación, manejo y conservación de ecosistemas estratégicos en el departamento del Quindío.	\$ 7.866.769.558	\$ 4.111.297.635
Proyecto 10. Administración, monitoreo y seguimiento de la diversidad biológica en el departamento del Quindío.	\$ 1.258.930.000	\$ 339.330.000
<b>PROGRAMA 3. GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO.</b>	<b>\$ 28.285.485.317</b>	<b>\$ 562.652.470</b>
Proyecto 11. Formulación y ejecución de instrumentos para el manejo del recurso hídrico en el departamento del Quindío.	\$ 2.145.563.840	\$ -
Proyecto 12. Control, monitoreo y administración del recurso hídrico en el departamento del Quindío.	\$ 2.818.608.006	\$ 562.652.470
Proyecto 13. Aportes para la evaluación y financiación de proyectos de inversión para descontaminación hídrica.	\$ 23.321.313.471	\$ -
<b>PROGRAMA 4. GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y DEL CAMBIO CLIMÁTICO EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO.</b>	<b>\$ 216.232.000</b>	<b>\$ 47.412.000</b>
Proyecto 14. Divulgación del conocimiento del riesgo de desastres en el departamento del Quindío.	\$ 45.302.000	\$ 2.502.000
Proyecto 15. Implementación de la reducción del riesgo y manejo de desastres en el departamento del Quindío.	\$ 92.530.000	\$ 22.510.000
Proyecto 16. Implementación de acciones de mitigación y adaptación al cambio climático en el departamento del Quindío.	\$ 78.400.000	\$ 22.400.000

<b>PROGRAMA 5. EDUCACIÓN Y GOBERNANZA PARA LA CULTURA AMBIENTAL.</b>	<b>\$ 888.286.665</b>	<b>\$ 131.086.665</b>
Proyecto 17. Implementación de acciones de educación ambiental formal, para el trabajo y el desarrollo humano e informal en el departamento del Quindío.	\$ 582.373.332	\$ 36.573.332
Proyecto 18. Implementación de la promoción y apoyo a espacios de participación para la gobernanza ambiental en el departamento del Quindío.	\$ 305.913.333	\$ 94.513.333
<b>PROGRAMA 6. FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO.</b>	<b>\$ 3.937.676.598</b>	<b>\$ 1.828.257.147</b>
Proyecto 19. Mejoramiento de los recursos físicos y tecnológicos de la Corporación Autónoma Regional del Quindío.	\$ 558.006.947	\$ 105.412.264
Proyecto 20. Mejoramiento y potencialización del talento humano de la Corporación Autónoma Regional del Quindío.	\$ 112.460.000	\$ 62.460.000
Proyecto 21. Mejoramiento del servicio y atención al ciudadano en la Corporación Autónoma Regional del Quindío.	\$ 357.970.000	\$ 112.970.000
Proyecto 22. Mejoramiento del proceso de comunicaciones de la Corporación Autónoma Regional del Quindío.	\$ 473.339.998	\$ 123.339.998
Proyecto 23. Mejoramiento institucional de la Corporación Autónoma Regional del Quindío.	\$ 2.435.899.653	\$ 1.424.074.885
Proyecto 24. Implementación de acciones de gestión ambiental institucional de la Corporación Autónoma Regional del Quindío.	0	0

				PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2024-2027 CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO - CRO			
				4. Comportamiento de los pagos efectivos de la Corporación a partir de los recursos comprometidos (1 de Enero al 30 de junio de 2024) (1 de enero al 30 de junio de 2024) (Sin Armonización)			
				CONCEPTO	APROPIACIÓN DEFINITIVA	EJECUCION (COMPROMISOS)	EJECUCION DE LOS PAGOS
				<b>TOTAL FUNCIONAMIENTO Y SERVICIO A LA DEUDA</b>	<b>19.806.105.552,00</b>	<b>8.552.956.096,49</b>	<b>6.323.953.678,02</b>
				<b>GASTOS DE PERSONAL</b>	<b>\$ 11.396.025.378</b>	<b>\$ 4.609.075.404</b>	<b>\$ 4.347.236.104</b>
				<b>Adquisición de Bienes y servicios</b>	<b>\$ 5.483.368.945</b>	<b>\$ 2.976.350.723</b>	<b>\$ 1.026.604.091</b>
				Adquisición de activos no financieros	\$ -	\$ -	\$ -
				<b>Adquisición diferentes de activos</b>	<b>\$ 5.483.368.945</b>	<b>\$ 2.976.350.723</b>	<b>\$ 1.026.604.091</b>
				Materiales y suministros	\$ 437.946.345	\$ 208.736.355	\$ 91.636.890
				Adquisición de Servicios	\$ 5.037.422.600	\$ 2.767.264.339	\$ 934.617.172
				Gastos imprevistos	\$ 8.000.000	\$ 350.029	\$ 350.029
				<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>\$ 1.743.598.364</b>	<b>\$ 417.886.657</b>	<b>\$ 400.470.170</b>
				Aporte a ASOCARS	\$ 33.478.020	\$ 33.478.020	\$ 33.478.020
				Cuota de Auditoría Contable Gral. de la Rep.			
				Fondo de Compensación Ambiental	\$ 477.155.835	\$ -	\$ -
				Otros			
				<b>TRANSFERENCIAS PREVISION Y SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>\$ 582.964.509</b>	<b>\$ 189.195.510</b>	<b>\$ 171.779.023</b>
				Mesadas Pensionales	\$ 356.057.200	\$ 148.885.879	\$ 148.885.879
				Bonos pensionales	\$ 77.907.309	\$ -	\$ -
				cuotas partes pensionales	\$ 74.000.000	\$ 26.312.011	\$ 8.895.524
				incapacidades y licencias de maternidad y paternidad (no de pensiones)	\$ 30.000.000	\$ 13.997.620	\$ 13.997.620
				Promoción y prevención en salud	\$ 30.000.000	\$ -	\$ -
				Programa de salud ocupacional	\$ 15.000.000	\$ -	\$ -
				<b>OTRAS TRANSFERENCIAS</b>	<b>\$ 650.000.000</b>	<b>\$ 195.213.127</b>	<b>\$ 195.213.127</b>
				<b>SENTENCIAS Y CONCILIACIONES</b>	<b>\$ 650.000.000</b>	<b>\$ 195.213.127</b>	<b>\$ 195.213.127</b>
				Sentencias y Conciliaciones	\$ 650.000.000	\$ 195.213.127	\$ 195.213.127
				<b>Gastos por tributos, multas, sanciones e intereses de mora</b>	<b>\$ 345.000.000</b>	<b>\$ 211.549.586</b>	<b>\$ 211.549.586</b>
				Impuestos	\$ 270.000.000	\$ 211.549.586	\$ 211.549.586
				Tasas y derechos administrativos	\$ -	\$ -	\$ -
				Contribuciones (cuota de fiscalización)	\$ 75.000.000	\$ -	\$ -
				Multas, Sanciones e intereses de mora	\$ -	\$ -	\$ -
				<b>TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>\$ 18.967.992.687</b>	<b>\$ 8.214.862.369</b>	<b>\$ 5.985.859.951</b>
				<b>Servicio a la deuda Publica</b>	<b>\$ 838.112.865</b>	<b>\$ 338.093.727</b>	<b>\$ 338.093.727</b>
				servicio de la deuda publica interna	\$ 500.112.865	\$ 250.056.432	\$ 250.056.432
				Intereses de la deuda publica interna	\$ 200.000.000	\$ 88.037.295	\$ 88.037.295
				Aportes fondo de contingencia	\$ 138.000.000	\$ -	\$ -
				<b>PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2024-2027</b>			
				<b>PROGRAMA / PROYECTOS</b>	<b>APROPIACIÓN DEFINITIVA</b>	<b>EJECUCION (COMPROMISOS)</b>	<b>EJECUCION DE LOS PAGOS</b>
				<b>TOTAL INVERSION</b>	<b>38.436.009.650</b>	<b>138.600.000</b>	<b>0</b>
				<b>PROGRAMA 1. ORDENAMIENTO AMBIENTAL DEL TERRITORIO DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO.</b>	<b>2.245.640.000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
				Proyecto 1. Implementación de acciones para fortalecer el conocimiento en la gestión sostenible del suelo.	83.600.000	0	0
				Proyecto 2. Control, seguimiento y monitoreo al suelo del departamento del Quindío.	35.070.000	0	0
				Proyecto 3. Recuperación y rehabilitación de suelos degradados o en conflicto en el departamento del Quindío.	1.110.000.000	0	0
				Proyecto 4. Implementación de la planificación territorial y regional para el ordenamiento ambiental en el departamento del Quindío.	189.000.000	0	0
				Proyecto 5. Implementación del fortalecimiento al desempeño ambiental de los sectores productivos del departamento del Quindío.	377.670.000	0	0
				Proyecto 6. Implementación de la gestión ambiental urbana y rural en el departamento del Quindío.	450.300.000	0	0
				<b>PROGRAMA 2. GESTIÓN INTEGRAL DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTEMICOS DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO.</b>	<b>5.379.999.009</b>	<b>4.800.000</b>	<b>0</b>
				Proyecto 7. Divulgación, planificación y manejo de la diversidad biológica en el departamento del Quindío.	201.304.283	0	0
				Proyecto 8. Implementación de la planificación y administración de las áreas naturales protegidas y las estrategias complementarias de conservación en el departamento del Quindío.	498.822.804	0	0
				Proyecto 9. Implementación de la planificación, manejo y conservación de ecosistemas estratégicos en el departamento del Quindío.	3.755.471.922	0	0
				Proyecto 10. Administración, monitoreo y seguimiento de la diversidad biológica en el departamento del Quindío.	924.400.000	4.800.000	0
				<b>PROGRAMA 3. GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO.</b>	<b>27.731.749.027</b>	<b>11.200.000</b>	<b>0</b>
				Proyecto 11. Formulación y ejecución de instrumentos para el manejo del recurso hídrico en el departamento del Quindío.	2.145.563.840	0	0
				Proyecto 12. Control, monitoreo y administración del recurso hídrico en el departamento del Quindío.	2.264.871.716	11.200.000	0
				Proyecto 13. Aportes para la evaluación y financiación de proyectos de inversión para descontaminación hídrica.	23.321.313.471	0	0
				<b>PROGRAMA 4. GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y DEL CAMBIO CLIMÁTICO EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO.</b>	<b>168.820.000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
				Proyecto 14. Divulgación del conocimiento del riesgo de desastres en el departamento del Quindío.	42.800.000	0	0
				Proyecto 15. Implementación de la reducción del riesgo y manejo de desastres en el departamento del Quindío.	70.020.000	0	0
				Proyecto 16. Implementación de acciones de mitigación y adaptación al cambio climático en el departamento del Quindío.	56.000.000	0	0
				<b>PROGRAMA 5. EDUCACIÓN Y GOBERNANZA PARA LA CULTURA AMBIENTAL.</b>	<b>757.200.000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
				Proyecto 17. Implementación de acciones de educación ambiental formal, para el trabajo y el desarrollo humano e informal en el departamento del Quindío.	545.800.000	0	0
				Proyecto 18. Implementación de la promoción y apoyo a espacios de participación para la gobernanza ambiental en el departamento del Quindío.	211.400.000	0	0
				<b>PROGRAMA 6. FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO.</b>	<b>2.152.601.614</b>	<b>122.600.000</b>	<b>0</b>
				Proyecto 19. Mejoramiento de los recursos físicos y tecnológicos de la Corporación Autónoma Regional del Quindío.	372.401.614		
				Proyecto 20. Mejoramiento y potencialización del talento humano de la Corporación Autónoma Regional del Quindío.	50.000.000		
				Proyecto 21. Mejoramiento del servicio y atención al ciudadano en la Corporación Autónoma Regional del Quindío.	745.000.000		
				Proyecto 22. Mejoramiento del proceso de comunicaciones de la Corporación Autónoma Regional del Quindío.	350.000.000		
				Proyecto 23. Mejoramiento institucional de la Corporación Autónoma Regional del Quindío.	1.135.200.000	122.600.000	
				Proyecto 24. Implementación de acciones de gestión ambiental institucional de la Corporación Autónoma Regional del Quindío.	0		





**PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2024-2027**  
**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO - CRQ**

**4. Comportamiento de los pagos efectivos de la Corporación a partir de los recursos comprometidos (1 de Enero al 30 de junio de 2024) (1 de enero al 30 de junio de 2024) (Con Armonización)**

<b>CONCEPTO</b>	<b>APROPIACION DEFINITIVA</b>	<b>EJECUCION (COMPROMISOS)</b>	<b>EJECUCION DE LOS PAGOS</b>
<b>TOTAL FUNCIONAMIENTO Y SERVICIO A LA DEUDA</b>	<b>19.806.105.552,00</b>	<b>8.552.956.096,49</b>	<b>6.323.953.678,02</b>
<b>GASTOS DE PERSONAL</b>	\$ <b>11.396.025.378</b>	\$ <b>4.609.075.404</b>	\$ <b>4.347.236.104</b>
<b>Adquisición de Bienes y servicios</b>	\$ <b>5.483.368.945</b>	\$ <b>2.976.350.723</b>	\$ <b>1.026.604.091</b>
Adquisición de activos no financieros	\$ -	\$ -	
<b>Adquisición diferentes de activos</b>	\$ <b>5.483.368.945</b>	\$ <b>2.976.350.723</b>	\$ <b>1.026.604.091</b>
Materiales y suministros	\$ 437.946.345	\$ 208.736.355	\$ 91.636.890
Adquisición de Servicios	\$ 5.037.422.600	\$ 2.767.264.339	\$ 934.617.172
Gastos imprevistos	\$ 8.000.000	\$ 350.029	\$ 350.029
<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	\$ <b>1.743.598.364</b>	\$ <b>417.886.657</b>	\$ <b>400.470.170</b>
Aporte a ASOCARS	\$ 33.478.020	\$ 33.478.020	33.478.020,00
Cuota de Auditaje Contraloría Gral. de la Rep.			
Fondo de Compensación Ambiental	\$ 477.155.835	\$ -	-
Otros			
<b>TRANSFERENCIAS PREVISION Y SEGURIDAD SOCIAL</b>	\$ <b>582.964.509</b>	\$ <b>189.195.510</b>	\$ <b>171.779.023</b>
Mesadas Pensionales	\$ 356.057.200	\$ 148.885.879	148.885.879,00
Bonos pensionales	\$ 77.907.309	\$ -	-
cuotas partes pensionales	\$ 74.000.000	\$ 26.312.011	8.895.524,00
incapacidades y licencias de maternidad y paternidad (no de pensiones)	\$ 30.000.000	\$ 13.997.620	13.997.620,00

Promoción y prevención en salud	\$	30.000.000	\$	-	-
Programa de salud ocupacional	\$	15.000.000	\$	-	-
<b>OTRAS TRANSFERENCIAS</b>	<b>\$</b>	<b>650.000.000</b>	<b>\$</b>	<b>195.213.127</b>	<b>\$ 195.213.127</b>
<b>SENTENCIAS Y CONCILIACIONES</b>	<b>\$</b>	<b>650.000.000</b>	<b>\$</b>	<b>195.213.127</b>	<b>\$ 195.213.127</b>
Sentencias y Conciliaciones	\$	650.000.000	\$	195.213.127	195.213.127,00
<b>Gastos por tributos, multas, sanciones e intereses de mora</b>	<b>\$</b>	<b>345.000.000</b>	<b>\$</b>	<b>211.549.586</b>	<b>\$ 211.549.586</b>
Impuestos	\$	270.000.000	\$	211.549.586	211.549.586,05
Tasas y derechos administrativos					-
Contribuciones (cuota de fiscalización)	\$	75.000.000	\$	-	-
Multas, Sanciones e intereses de mora					-
<b>TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>\$</b>	<b>18.967.992.687</b>	<b>\$</b>	<b>8.214.862.369</b>	<b>\$ 5.985.859.951</b>
<b>Servicio a la deuda Publica</b>	<b>\$</b>	<b>838.112.865</b>	<b>\$</b>	<b>338.093.727</b>	<b>\$ 338.093.727</b>
servicio de la deuda pública interna	\$	500.112.865	\$	250.056.432	250.056.432,00
Intereses de la deuda pública interna	\$	200.000.000	\$	88.037.295	88.037.295,00
Aportes fondo de contingencia	\$	138.000.000	\$	-	-

### PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2024-2027

PROGRAMA / PROYECTOS	APROPIACION DEFINITIVA	EJECUCION (COMPROMISOS)	EJECUCION DE LOS PAGOS
<b>TOTAL INVERSION</b>	<b>46.059.977.562</b>	<b>7.674.841.919</b>	<b>5.155.497.553</b>
<b>PROGRAMA 1. ORDENAMIENTO AMBIENTAL DEL TERRITORIO DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO.</b>	<b>2.698.318.004</b>	<b>452.678.003</b>	<b>347.149.999</b>
Proyecto 1. Implementación de acciones para fortalecer el conocimiento en la gestión sostenible del suelo.	83.600.000	0	0
Proyecto 2. Control, seguimiento y monitoreo al suelo del departamento del Quindío.	35.070.000	0	0



Proyecto 3. Recuperación y rehabilitación de suelos degradados o en conflicto en el departamento del Quindío.	1.122.800.000	12.800.000	10.500.000
Proyecto 4. Implementación de la planificación territorial y regional para el ordenamiento ambiental en el departamento del Quindío.	363.857.333	174.857.333	154.056.666
Proyecto 5. Implementación del fortalecimiento al desempeño ambiental de los sectores productivos del departamento del Quindío.	472.268.333	94.598.333	77.848.333
Proyecto 6. Implementación de la gestión ambiental urbana y rural en el departamento del Quindío.	620.722.338	170.422.337	104.745.000
<b>PROGRAMA 2. GESTIÓN INTEGRAL DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTEMICOS DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO.</b>	<b>10.033.978.978</b>	<b>4.652.755.634</b>	<b>2.616.457.358</b>
Proyecto 7. Divulgación, planificación y manejo de la diversidad biológica en el departamento del Quindío.	272.335.284	65.006.667	9.300.000
Proyecto 8. Implementación de la planificación y administración de las áreas naturales protegidas y las estrategias complementarias de conservación en el departamento del Quindío.	635.944.136	137.121.332	121.446.666
Proyecto 9. Implementación de la planificación, manejo y conservación de ecosistemas estratégicos en el departamento del Quindío.	7.866.769.558	4.111.297.635	2.215.480.692
Proyecto 10. Administración, monitoreo y seguimiento de la diversidad biológica en el departamento del Quindío.	1.258.930.000	339.330.000	270.230.000
<b>PROGRAMA 3. GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO.</b>	<b>28.285.485.317</b>	<b>562.652.470</b>	<b>500.105.593</b>

Proyecto 11. Formulación y ejecución de instrumentos para el manejo del recurso hídrico en el departamento del Quindío.	2.145.563.840	0	0
Proyecto 12. Control, monitoreo y administración del recurso hídrico en el departamento del Quindío.	2.818.608.006	562.652.470	500.105.593
Proyecto 13. Aportes para la evaluación y financiación de proyectos de inversión para descontaminación hídrica.	23.321.313.471	0	0
<b>PROGRAMA 4. GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y DEL CAMBIO CLIMÁTICO EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO.</b>	<b>216.232.000</b>	<b>47.412.000</b>	<b>34.200.000</b>
Proyecto 14. Divulgación del conocimiento del riesgo de desastres en el departamento del Quindío.	45.302.000	2.502.000	0
Proyecto 15. Implementación de la reducción del riesgo y manejo de desastres en el departamento del Quindío.	92.530.000	22.510.000	20.200.000
Proyecto 16. Implementación de acciones de mitigación y adaptación al cambio climático en el departamento del Quindío.	78.400.000	22.400.000	14.000.000
<b>PROGRAMA 5. EDUCACIÓN Y GOBERNANZA PARA LA CULTURA AMBIENTAL.</b>	<b>888.286.665</b>	<b>131.086.665</b>	<b>97.686.666</b>
Proyecto 17. Implementación de acciones de educación ambiental formal, para el trabajo y el desarrollo humano e informal en el departamento del Quindío.	582.373.332	36.573.332	22.906.666
Proyecto 18. Implementación de la promoción y apoyo a espacios de participación para la gobernanza ambiental en el departamento del Quindío.	305.913.333	94.513.333	74.780.000
<b>PROGRAMA 6. FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO.</b>	<b>3.937.676.598</b>	<b>1.828.257.147</b>	<b>1.559.897.937</b>
Proyecto 19. Mejoramiento de los recursos físicos y tecnológicos de la Corporación Autónoma Regional del	558.006.947	105.412.264	79.483.054

Quindío.			
Proyecto 20. Mejoramiento y potencialización del talento humano de la Corporación Autónoma Regional del Quindío.	112.460.000	62.460.000	57.460.000
Proyecto 21. Mejoramiento del servicio y atención al ciudadano en la Corporación Autónoma Regional del Quindío.	357.970.000	112.970.000	99.720.000
Proyecto 22. Mejoramiento del proceso de comunicaciones de la Corporación Autónoma Regional del Quindío.	473.339.998	123.339.998	121.239.998
Proyecto 23. Mejoramiento institucional de la Corporación Autónoma Regional del Quindío.	2.435.899.653	1.424.074.885	1.201.994.885
Proyecto 24. Implementación de acciones de gestión ambiental institucional de la Corporación Autónoma Regional del Quindío.	0	0	0

PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2024-2027 CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO - CRQ			
		<b>5. Relación de los recursos de inversión con los recursos de funcionamiento de la Corporación. (1 de Enero al 30 de junio de 2024) (Sin Armonización)</b>	
		<b>CONCEPTO</b>	<b>APROPIACION DEFINITIVA</b>
		<b>GASTOS DE PERSONAL</b>	<b>\$ 11.396.025.378</b>
		<b>Adquisición de Bienes y servicios</b>	<b>\$ 5.483.368.945</b>
		Adquisición de activos no financieros	\$ -
		<b>Adquisición diferentes de activos</b>	<b>\$ 5.483.368.945</b>
		Materiales y suministros	\$ 437.946.345
		Adquisición de Servicios	\$ 5.037.422.600
		Gastos imprevistos	\$ 8.000.000
		<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>\$ 1.743.598.364</b>
		Aporte a ASOCARS	\$ 33.478.020
		Cuota de Auditoría Contadoría Gral. de la Rep.	\$ -
		Fondo de Compensación Ambiental	\$ 477.155.835
		Otros	\$ -
		<b>TRANSFERENCIAS PREVISION Y SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>\$ 582.964.509</b>
		Mesadas Pensionales	\$ 356.057.200
		Bonos pensionales	\$ 77.907.309
		cuotas partes pensionales	\$ 74.000.000
		incapacidades y licencias de maternidad y paternidad (no de pensiones)	\$ 30.000.000
		Promoción y prevención en salud	\$ 30.000.000
		Programa de salud ocupacional	\$ 15.000.000
		<b>OTRAS TRANSFERENCIAS</b>	<b>\$ 650.000.000</b>
		<b>SENTENCIAS Y CONCILIACIONES</b>	<b>\$ 650.000.000</b>
		Sentencias y Conciliaciones	\$ 650.000.000
		<b>Gastos por tributos, multas, sanciones e intereses de mora</b>	<b>\$ 345.000.000</b>
		Impuestos	\$ 270.000.000
		Tasas y derechos administrativos	\$ -
		Contribuciones (cuota de fiscalización)	\$ 75.000.000
		Multas, Sanciones e intereses de mora	\$ -
		<b>TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>\$ 18.967.992.687</b>
		<b>Servicio a la deuda Publica</b>	<b>\$ 838.112.865</b>
		servicio de la deuda publica interna	\$ 500.112.865
		Intereses de la deuda publica interna	\$ 200.000.000
		Aportes fondo de contingencia	\$ 138.000.000
		<b>TOTAL FUNCIONAMIENTO Y SERVICIO A LA DEUDA</b>	<b>19.806.105.552,00</b>
<b>PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2024-2027</b>			
<b>PROGRAMA / PROYECTOS</b>		<b>APROPIACION</b>	
<b>1. FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO AMBIENTAL DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS</b>		<b>277.820.671</b>	
Proyecto 1. Transferencia Técnica Ambiental para la preservación, restauración, uso y manejo sostenible del suelo.	0		
Proyecto 2. Recuperación de Suelos y Reconversión de Usos hacia Sistemas Sostenibles	12.800.000		
Proyecto 3. Promoción de Sistemas Sostenibles de Producción.	43.003.333		
Proyecto 4. Control y Seguimiento Ambiental al Uso y Aprovechamiento de los Recursos Naturales por parte de los Sectores Productivos.	51.595.000		
Proyecto 5. Gestión de la Calidad del Aire y del Ruido Ambiental.	51.899.005		
Proyecto 6. Gestión integral de residuos sólidos y peligrosos	118.523.333		
<b>2. CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS</b>		<b>4.633.438.968</b>	
Proyecto 7. Conocimiento, Planificación y Manejo de la Biodiversidad.	88.993.334		
Proyecto 8. Planificación y Administración de las Áreas Naturales Protegidas y las Estrategias Complementarias de Conservación.	113.134.665		
Proyecto 9. Planificación, Manejo y conservación de Ecosistemas Estratégicos.	4.111.297.636		
Proyecto 10. Administración, Monitoreo y Seguimiento a los Recursos Flora y Fauna.	320.013.333		
<b>3. GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO</b>		<b>553.736.290</b>	
Proyecto 11. Planificación y Manejo del Recurso Hídrico.	0		
Proyecto 12. Monitoreo y Administración del Recurso Hídrico.	553.736.290		
Proyecto 13. Financiación de diseños y/u obras de descontaminación de aguas residuales	0		
<b>4. GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y DEL CONOCIMIENTO AMBIENTAL</b>		<b>137.856.665</b>	
Proyecto 14. Información y Conocimiento para la Gestión Ambiental.	137.856.665		
<b>5. ORDENAMIENTO AMBIENTAL TERRITORIAL.</b>		<b>197.357.333</b>	
Proyecto 15. Planificación Ambiental Territorial y Regional.	197.357.333		
Proyecto 16. Actualización Cartográfica.	0		
<b>6. GESTIÓN DEL RIESGO Y DEL CAMBIO CLIMÁTICO PARA UN DESARROLLO BAJO EN CARBONO Y RESILIENTE AL CLIMA</b>		<b>47.412.000</b>	
Proyecto 17. Conocimiento del Riesgo en el Departamento del Quindío.	2.502.000		
Proyecto 18. Reducción del Riesgo y Manejo de Desastre en el Departamento del Quindío.	22.510.000		
Proyecto 19. Ejecución Articulada del Plan Departamental de Adaptación y Mitigación al Cambio Climático.	22.400.000		
<b>7. EDUCACIÓN AMBIENTAL</b>		<b>108.586.665</b>	
Proyecto 20. Organización y Participación Social.	75.746.666		
Proyecto 21. Educación Cultura Ambiental.	32.839.999		
<b>8. FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO</b>		<b>1.667.759.320</b>	
Proyecto 22. Fortalecimiento del Banco de Programas y Proyecto de la Entidad.	59.106.666		
Proyecto 23. Sistemas de Información y las Telecomunicaciones.	148.851.102		
Proyecto 24. Operación y Mantenimiento del Sistema Institucional de Planeación y Gestión.	329.960.000		
Proyecto 25. Fortalecimiento de la Gestión Administrativa de la Corporación.	1.129.841.552		
<b>TOTAL INVERSIÓN</b>	<b>7.623.967.912</b>	<b>TOTAL INVERSIÓN</b>	<b>38.436.009.650</b>

5. Relación de los recursos de inversión con los recursos de funcionamiento de la Corporación. (1 de Enero al 30 de junio de 2024) (Con Armonización)

CONCEPTO	APROPIACION DEFINITIVA
<b>GASTOS DE PERSONAL</b>	<b>\$ 11.396.025.378</b>
<b>Adquisición de Bienes y servicios</b>	<b>\$ 5.483.368.945</b>
Adquisición de activos no financieros	\$ -
<b>Adquisición diferentes de activos</b>	<b>\$ 5.483.368.945</b>
Materiales y suministros	\$ 437.946.345
Adquisición de Servicios	\$ 5.037.422.600
Gastos imprevistos	\$ 8.000.000
<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>\$ 1.743.598.364</b>
Aporte a ASOCARS	\$ 33.478.020
Cuota de Auditaje Contraloría Gral. de la Rep.	\$ -
Fondo de Compensación Ambiental	\$ 477.155.835
Otros	\$ -
<b>TRANSFERENCIAS PREVISION Y SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>\$ 582.964.509</b>
Mesadas Pensionales	\$ 356.057.200
Bonos pensionales	\$ 77.907.309
cuotas partes pensionales	\$ 74.000.000
incapacidades y licencias de maternidad y paternidad (no de pensiones)	\$ 30.000.000
Promoción y prevención en salud	\$ 30.000.000
Programa de salud ocupacional	\$ 15.000.000
<b>OTRAS TRANSFERENCIAS</b>	<b>\$ 650.000.000</b>
<b>SENTENCIAS Y CONCILIACIONES</b>	<b>\$ 650.000.000</b>
Sentencias y Conciliaciones	\$ 650.000.000
<b>Gastos por tributos, multas, sanciones e intereses de mora</b>	<b>\$ 345.000.000</b>
Impuestos	\$ 270.000.000
Tasas y derechos administrativos	\$ -
Contribuciones (cuota de fiscalización)	\$ 75.000.000
Multas, Sanciones e intereses de mora	\$ -
<b>TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>\$ 18.967.992.687</b>
<b>Servicio a la deuda Publica</b>	<b>\$ 838.112.865</b>
servicio de la deuda pública interna	\$ 500.112.865
Intereses de la deuda pública interna	\$ 200.000.000
Aportes fondo de contingencia	\$ 138.000.000
<b>TOTAL FUNCIONAMIENTO Y SERVICIO A LA DEUDA</b>	<b>19.806.105.552,00</b>

**PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2024-2027**

PROGRAMA / PROYECTOS	APROPIACION
<b>PROGRAMA 1. ORDENAMIENTO AMBIENTAL DEL TERRITORIO DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO.</b>	<b>2.698.318.004</b>
Proyecto 1. Implementación de acciones para fortalecer el conocimiento en la gestión sostenible del suelo.	83.600.000
Proyecto 2. Control, seguimiento y monitoreo al suelo del departamento del Quindío.	35.070.000
Proyecto 3. Recuperación y rehabilitación de suelos degradados o en conflicto en el departamento del Quindío.	1.122.800.000
Proyecto 4. Implementación de la planificación territorial y regional para el ordenamiento ambiental en el departamento del Quindío.	363.857.333

Proyecto 5. Implementación del fortalecimiento al desempeño ambiental de los sectores productivos del departamento del Quindío.	472.268.333
Proyecto 6. Implementación de la gestión ambiental urbana y rural en el departamento del Quindío.	620.722.338
<b>PROGRAMA 2. GESTIÓN INTEGRAL DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTEMICOS DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO.</b>	<b>10.033.978.978</b>
Proyecto 7. Divulgación, planificación y manejo de la diversidad biológica en el departamento del Quindío.	272.335.284
Proyecto 8. Implementación de la planificación y administración de las áreas naturales protegidas y las estrategias complementarias de conservación en el departamento del Quindío.	635.944.136
Proyecto 9. Implementación de la planificación, manejo y conservación de ecosistemas estratégicos en el departamento del Quindío.	7.866.769.558
Proyecto 10. Administración, monitoreo y seguimiento de la diversidad biológica en el departamento del Quindío.	1.258.930.000
<b>PROGRAMA 3. GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO.</b>	<b>28.285.485.317</b>
Proyecto 11. Formulación y ejecución de instrumentos para el manejo del recurso hídrico en el departamento del Quindío.	2.145.563.840
Proyecto 12. Control, monitoreo y administración del recurso hídrico en el departamento del Quindío.	2.818.608.006
Proyecto 13. Aportes para la evaluación y financiación de proyectos de inversión para descontaminación hídrica.	23.321.313.471
<b>PROGRAMA 4. GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y DEL CAMBIO CLIMÁTICO EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO.</b>	<b>216.232.000</b>
Proyecto 14. Divulgación del conocimiento del riesgo de desastres en el departamento del Quindío.	45.302.000
Proyecto 15. Implementación de la reducción del riesgo y manejo de desastres en el departamento del Quindío.	92.530.000
Proyecto 16. Implementación de acciones de mitigación y adaptación al cambio climático en el departamento del Quindío.	78.400.000
<b>PROGRAMA 5. EDUCACIÓN Y GOBERNANZA PARA LA CULTURA AMBIENTAL.</b>	<b>888.286.665</b>
Proyecto 17. Implementación de acciones de educación ambiental formal, para el trabajo y el desarrollo humano e informal en el departamento del Quindío.	582.373.332
Proyecto 18. Implementación de la promoción y apoyo a espacios de participación para la gobernanza ambiental en el departamento del Quindío.	305.913.333
<b>PROGRAMA 6. FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO.</b>	<b>3.937.676.598</b>
Proyecto 19. Mejoramiento de los recursos físicos y tecnológicos de la Corporación Autónoma Regional del Quindío.	558.006.947
Proyecto 20. Mejoramiento y potencialización del talento humano de la Corporación Autónoma Regional del Quindío.	112.460.000
Proyecto 21. Mejoramiento del servicio y atención al ciudadano en la Corporación Autónoma Regional del Quindío.	357.970.000
Proyecto 22. Mejoramiento del proceso de comunicaciones de la Corporación Autónoma Regional del Quindío.	473.339.998
Proyecto 23. Mejoramiento institucional de la Corporación Autónoma Regional del Quindío.	2.435.899.653
Proyecto 24. Implementación de acciones de gestión ambiental institucional de la Corporación Autónoma Regional del Quindío.	0
<b>TOTAL INVERSION</b>	<b>46.059.977.562</b>

PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020-2023 PRESUPUESTO		PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2024-2027 CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO - CRQ	
PROGRAMA / PROYECTOS	APROPIACION	6. Relación de los recursos de inversión por programas y proyectos aprobados por el Plan de Acción. (1 de Enero al 30 de junio de 2024) (Sin Armonización)	
<b>1. FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO AMBIENTAL DE LOS SECTORES PRODUCTIVO</b>	<b>277.820.671</b>	<b>PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2024-2027</b>	
Proyecto 1. Transferencia Técnica Ambiental para la preservación, restauración, uso y manejo sostenible del suelo.	0		
Proyecto 2. Recuperación de Suelos y Reconversión de Usos hacia Sistemas Sostenibles	12.800.000	<b>PROGRAMA / PROYECTOS</b>	<b>APROPIACION</b>
Proyecto 3. Promoción de Sistemas Sostenibles de Producción.	43.003.333	<b>PROGRAMA 1. ORDENAMIENTO AMBIENTAL DEL TERRITORIO DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO.</b>	<b>2.245.640.000</b>
Proyecto 4. Control y Seguimiento Ambiental al Uso y Aprovechamiento de los Recursos Naturales por parte de los Sectores Productivos.	51.595.000	Proyecto 1. Implementación de acciones para fortalecer el conocimiento en la gestión sostenible del suelo.	83.600.000
Proyecto 5. Gestión de la Calidad del Aire y del Ruido Ambiental.	51.899.005	Proyecto 2. Control, seguimiento y monitoreo al suelo del departamento del Quindío.	35.070.000
Proyecto 6. Gestión integral de residuos sólidos y peligrosos	118.523.333	Proyecto 3. Recuperación y rehabilitación de suelos degradados o en conflicto en el departamento del Quindío.	1.110.000.000
<b>2. CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS</b>	<b>4.633.438.968</b>	Proyecto 4. Implementación de la planificación territorial y regional para el ordenamiento ambiental en el departamento del Quindío.	189.000.000
Proyecto 7. Conocimiento, Planificación y Manejo de la Biodiversidad.	88.993.334	Proyecto 5. Implementación del fortalecimiento al desempeño ambiental de los sectores productivos del departamento del Quindío.	377.670.000
Proyecto 8. Planificación y Administración de las Áreas Naturales Protegidas y las Estrategias Complementarias de Conservación.	113.134.665	Proyecto 6. Implementación de la gestión ambiental urbana y rural en el departamento del Quindío.	450.300.000
Proyecto 9. Planificación, Manejo y conservación de Ecosistemas Estratégicos.	4.111.297.636	<b>PROGRAMA 2. GESTIÓN INTEGRAL DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTEMICOS DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO.</b>	<b>5.379.999.009</b>
Proyecto 10. Administración, Monitoreo y Seguimiento a los Recursos Flora y Fauna.	320.013.333	Proyecto 7. Divulgación, planificación y manejo de la diversidad biológica en el departamento del Quindío.	201.304.283
<b>3. GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO</b>	<b>553.736.290</b>	Proyecto 8. Implementación de la planificación y administración de las áreas naturales protegidas y las estrategias complementarias de conservación en el departamento del Quindío.	498.822.804
Proyecto 11. Planificación y Manejo del Recurso Hídrico.	0	Proyecto 9. Implementación de la planificación, manejo y conservación de ecosistemas estratégicos en el departamento del Quindío.	3.755.471.922
Proyecto 12. Monitoreo y Administración del Recurso Hídrico.	553.736.290	Proyecto 10. Administración, monitoreo y seguimiento de la diversidad biológica en el departamento del Quindío.	924.400.000
Proyecto 13. Financiación de diseños y/u obras de descontaminación de aguas residuales	0	<b>PROGRAMA 3. GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO.</b>	<b>27.731.749.027</b>
<b>4. GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y DEL CONOCIMIENTO AMBIENTAL</b>	<b>137.856.665</b>	Proyecto 11. Formulación y ejecución de instrumentos para el manejo del recurso hídrico en el departamento del Quindío.	2.145.563.840
Proyecto 14. Información y Conocimiento para la Gestión Ambiental.	137.856.665	Proyecto 12. Control, monitoreo y administración del recurso hídrico en el departamento del Quindío.	2.264.871.716
<b>5. ORDENAMIENTO AMBIENTAL TERRITORIAL.</b>	<b>197.357.333</b>	Proyecto 13. Aportes para la evaluación y financiación de proyectos de inversión para descontaminación hídrica.	23.321.313.471
Proyecto 15. Planificación Ambiental Territorial y Regional.	197.357.333	<b>PROGRAMA 4. GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y DEL CAMBIO CLIMÁTICO EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO.</b>	<b>168.820.000</b>
Proyecto 16. Actualización Cartográfica.	0	Proyecto 14. Divulgación del conocimiento del riesgo de desastres en el departamento del Quindío.	42.800.000
<b>6. GESTIÓN DEL RIESGO Y DEL CAMBIO CLIMÁTICO PARA UN DESARROLLO BAJO EN CARBONO Y RESILIENTE AL CLIMA</b>	<b>47.412.000</b>	Proyecto 15. Implementación de la reducción del riesgo y manejo de desastres en el departamento del Quindío.	70.020.000
Proyecto 17. Conocimiento del Riesgo en el Departamento del Quindío.	2.502.000	Proyecto 16. Implementación de acciones de mitigación y adaptación al cambio climático en el departamento del Quindío.	56.000.000
Proyecto 18. Reducción del Riesgo y Manejo de Desastre en el Departamento del Quindío.	22.510.000	<b>PROGRAMA 5. EDUCACIÓN Y GOBERNANZA PARA LA CULTURA AMBIENTAL.</b>	<b>757.200.000</b>
Proyecto 19. Ejecución Articulada del Plan Departamental de Adaptación y Mitigación al Cambio Climático.	22.400.000	Proyecto 17. Implementación de acciones de educación ambiental formal, para el trabajo y el desarrollo humano e informal en el departamento del Quindío.	545.800.000
<b>7. EDUCACIÓN AMBIENTAL</b>	<b>108.586.665</b>	Proyecto 18. Implementación de la promoción y apoyo a espacios de participación para la gobernanza ambiental en el departamento del Quindío.	211.400.000
Proyecto 20. Organización y Participación Social.	75.746.666	<b>PROGRAMA 6. FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO.</b>	<b>2.152.601.614</b>
Proyecto 21. Educación Cultura Ambiental.	32.839.999	Proyecto 19. Mejoramiento de los recursos físicos y tecnológicos de la Corporación Autónoma Regional del Quindío.	372.401.614
<b>8. FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO</b>	<b>1.667.759.320</b>	Proyecto 20. Mejoramiento y potencialización del talento humano de la Corporación Autónoma Regional del Quindío.	50.000.000
Proyecto 22. Fortalecimiento del Banco de Programas y Proyecto de la Entidad.	59.106.666	Proyecto 21. Mejoramiento del servicio y atención al ciudadano en la Corporación Autónoma Regional del Quindío.	245.000.000
Proyecto 23. Sistemas de Información y las Telecomunicaciones.	148.851.102	Proyecto 22. Mejoramiento del proceso de comunicaciones de la Corporación Autónoma Regional del Quindío.	350.000.000
Proyecto 24. Operación y Mantenimiento del Sistema Institucional de Planeación y Gestión.	329.960.000	Proyecto 23. Mejoramiento institucional de la Corporación Autónoma Regional del Quindío.	1.135.200.000
Proyecto 25. Fortalecimiento de la Gestión Administrativa de la Corporación.	1.129.841.552	Proyecto 24. Implementación de acciones de gestión ambiental institucional de la Corporación Autónoma Regional del Quindío.	0
<b>TOTAL INVERSION</b>	<b>7.623.967.912</b>	<b>TOTAL INVERSION</b>	<b>38.436.009.650</b>



6. Relación de los recursos de inversión por programas y proyectos aprobados por el Plan de Acción. (1 de Enero al 30 de junio de 2024) (Con Armonización)

**PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2024-2027**

<b>PROGRAMA / PROYECTOS</b>	<b>APROPIACION</b>
<b>PROGRAMA 1. ORDENAMIENTO AMBIENTAL DEL TERRITORIO DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO.</b>	<b>2.698.318.004</b>
Proyecto 1. Implementación de acciones para fortalecer el conocimiento en la gestión sostenible del suelo.	83.600.000
Proyecto 2. Control, seguimiento y monitoreo al suelo del departamento del Quindío.	35.070.000
Proyecto 3. Recuperación y rehabilitación de suelos degradados o en conflicto en el departamento del Quindío.	1.122.800.000
Proyecto 4. Implementación de la planificación territorial y regional para el ordenamiento ambiental en el departamento del Quindío.	363.857.333
Proyecto 5. Implementación del fortalecimiento al desempeño ambiental de los sectores productivos del departamento del Quindío.	472.268.333
Proyecto 6. Implementación de la gestión ambiental urbana y rural en el departamento del Quindío.	620.722.338
<b>PROGRAMA 2. GESTIÓN INTEGRAL DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTEMICOS DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO.</b>	<b>10.033.978.978</b>
Proyecto 7. Divulgación, planificación y manejo de la diversidad biológica en el departamento del Quindío.	272.335.284
Proyecto 8. Implementación de la planificación y administración de las áreas naturales protegidas y las estrategias complementarias de conservación en el departamento del Quindío.	635.944.136
Proyecto 9. Implementación de la planificación, manejo y conservación de ecosistemas estratégicos en el departamento del Quindío.	7.866.769.558
Proyecto 10. Administración, monitoreo y seguimiento de la diversidad biológica en el departamento del Quindío.	1.258.930.000
<b>PROGRAMA 3. GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO.</b>	<b>28.285.485.317</b>
Proyecto 11. Formulación y ejecución de instrumentos para el manejo del recurso hídrico en el departamento del Quindío.	2.145.563.840
Proyecto 12. Control, monitoreo y administración del recurso hídrico en el departamento del Quindío.	2.818.608.006
Proyecto 13. Aportes para la evaluación y financiación de proyectos de inversión para descontaminación hídrica.	23.321.313.471
<b>PROGRAMA 4. GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y DEL CAMBIO CLIMÁTICO EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO.</b>	<b>216.232.000</b>
Proyecto 14. Divulgación del conocimiento del riesgo de desastres en el departamento del Quindío.	45.302.000
Proyecto 15. Implementación de la reducción del riesgo y manejo de desastres en el departamento del Quindío.	92.530.000
Proyecto 16. Implementación de acciones de mitigación y adaptación al cambio climático en el departamento del Quindío.	78.400.000



<b>PROGRAMA 5. EDUCACIÓN Y GOBERNANZA PARA LA CULTURA AMBIENTAL.</b>	<b>888.286.665</b>
Proyecto 17. Implementación de acciones de educación ambiental formal, para el trabajo y el desarrollo humano e informal en el departamento del Quindío.	582.373.332
Proyecto 18. Implementación de la promoción y apoyo a espacios de participación para la gobernanza ambiental en el departamento del Quindío.	305.913.333
<b>PROGRAMA 6. FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO.</b>	<b>3.937.676.598</b>
Proyecto 19. Mejoramiento de los recursos físicos y tecnológicos de la Corporación Autónoma Regional del Quindío.	558.006.947
Proyecto 20. Mejoramiento y potencialización del talento humano de la Corporación Autónoma Regional del Quindío.	112.460.000
Proyecto 21. Mejoramiento del servicio y atención al ciudadano en la Corporación Autónoma Regional del Quindío.	357.970.000
Proyecto 22. Mejoramiento del proceso de comunicaciones de la Corporación Autónoma Regional del Quindío.	473.339.998
Proyecto 23. Mejoramiento institucional de la Corporación Autónoma Regional del Quindío.	2.435.899.653
Proyecto 24. Implementación de acciones de gestión ambiental institucional de la Corporación Autónoma Regional del Quindío.	0
<b>TOTAL INVERSION</b>	<b>46.059.977.562</b>



**EJECUCIÓN FINANCIERA – 2024 (I semestre 2024)**  
**PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2024 – 2027 “Protegiendo el Futuro”**  
**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO**

**PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2024-2027**  
**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO - CRQ**

*Porcentaje de ejecución financiera de los recursos comprometidos de la Corporación en relación de los recursos presupuestados y comprometidos del Total Inversión. (1 de Enero al 30 de junio del 2024)*

<b>TOTAL INVERSION</b>	<b>APROPIACION DEFINITIVA</b>	<b>EJECUCION (COMPROMISOS)</b>	<b>% EJECUCIÓN PRESUPUESTAL</b>
<b>PROGRAMA 1. ORDENAMIENTO AMBIENTAL DEL TERRITORIO DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO.</b>	\$ <b>2.698.318.004</b>	\$ <b>452.678.003</b>	<b>16,8%</b>
Proyecto 1. Implementación de acciones para fortalecer el conocimiento en la gestión sostenible del suelo.	\$ 83.600.000	\$ -	0,0%
Proyecto 2. Control, seguimiento y monitoreo al suelo del departamento del Quindío.	\$ 35.070.000	\$ -	0,0%
Proyecto 3. Recuperación y rehabilitación de suelos degradados o en conflicto en el departamento del Quindío.	\$ 1.122.800.000	\$ 12.800.000	1,1%
Proyecto 4. Implementación de la planificación territorial y regional para el ordenamiento ambiental en el departamento del Quindío.	\$ 363.857.333	\$ 174.857.333	48,1%
Proyecto 5. Implementación del fortalecimiento al desempeño ambiental de los sectores productivos del departamento del Quindío.	\$ 472.268.333	\$ 94.598.333	20,0%
Proyecto 6. Implementación de la gestión ambiental urbana y rural en el departamento del Quindío.	\$ 620.722.338	\$ 170.422.337	27,5%
<b>PROGRAMA 2. GESTIÓN INTEGRAL DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTEMICOS DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO.</b>	\$ <b>10.033.978.978</b>	\$ <b>4.652.755.634</b>	<b>46,4%</b>

Proyecto 7. Divulgación, planificación y manejo de la diversidad biológica en el departamento del Quindío.	\$ 272.335.284	\$ 65.006.667	23,9%
Proyecto 8. Implementación de la planificación y administración de las áreas naturales protegidas y las estrategias complementarias de conservación en el departamento del Quindío.	\$ 635.944.136	\$ 137.121.332	21,6%
Proyecto 9. Implementación de la planificación, manejo y conservación de ecosistemas estratégicos en el departamento del Quindío.	\$ 7.866.769.558	\$ 4.111.297.635	52,3%
Proyecto 10. Administración, monitoreo y seguimiento de la diversidad biológica en el departamento del Quindío.	\$ 1.258.930.000	\$ 339.330.000	27,0%
<b>PROGRAMA 3. GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO.</b>	<b>\$ 28.285.485.317</b>	<b>\$ 562.652.470</b>	<b>2,0%</b>
Proyecto 11. Formulación y ejecución de instrumentos para el manejo del recurso hídrico en el departamento del Quindío.	\$ 2.145.563.840	\$ -	0,0%
Proyecto 12. Control, monitoreo y administración del recurso hídrico en el departamento del Quindío.	\$ 2.818.608.006	\$ 562.652.470	20,0%
Proyecto 13. Aportes para la evaluación y financiación de proyectos de inversión para descontaminación hídrica.	\$ 23.321.313.471	\$ -	0,0%
<b>PROGRAMA 4. GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y DEL CAMBIO CLIMÁTICO EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO.</b>	<b>\$ 216.232.000</b>	<b>\$ 47.412.000</b>	<b>21,9%</b>
Proyecto 14. Divulgación del conocimiento del riesgo de desastres en el departamento del Quindío.	\$ 45.302.000	\$ 2.502.000	5,5%
Proyecto 15. Implementación de la reducción del riesgo y manejo de desastres en el departamento del Quindío.	\$ 92.530.000	\$ 22.510.000	24,3%
Proyecto 16. Implementación de acciones de mitigación y adaptación al cambio climático en el departamento del Quindío.	\$ 78.400.000	\$ 22.400.000	28,6%
<b>PROGRAMA 5. EDUCACIÓN Y GOBERNANZA PARA LA CULTURA AMBIENTAL.</b>	<b>\$ 888.286.665</b>	<b>\$ 131.086.665</b>	<b>14,8%</b>

Proyecto 17. Implementación de acciones de educación ambiental formal, para el trabajo y el desarrollo humano e informal en el departamento del Quindío.	\$ 582.373.332	\$ 36.573.332	6,3%
Proyecto 18. Implementación de la promoción y apoyo a espacios de participación para la gobernanza ambiental en el departamento del Quindío.	\$ 305.913.333	\$ 94.513.333	30,9%
<b>PROGRAMA 6. FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO.</b>	<b>\$ 3.937.676.598</b>	<b>\$ 1.828.257.147</b>	<b>46,4%</b>
Proyecto 19. Mejoramiento de los recursos físicos y tecnológicos de la Corporación Autónoma Regional del Quindío.	\$ 558.006.947	\$ 105.412.264	18,9%
Proyecto 20. Mejoramiento y potencialización del talento humano de la Corporación Autónoma Regional del Quindío.	\$ 112.460.000	\$ 62.460.000	55,5%
Proyecto 21. Mejoramiento del servicio y atención al ciudadano en la Corporación Autónoma Regional del Quindío.	\$ 357.970.000	\$ 112.970.000	31,6%
Proyecto 22. Mejoramiento del proceso de comunicaciones de la Corporación Autónoma Regional del Quindío.	\$ 473.339.998	\$ 123.339.998	26,1%
Proyecto 23. Mejoramiento institucional de la Corporación Autónoma Regional del Quindío.	\$ 2.435.899.653	\$ 1.424.074.885	58,5%
Proyecto 24. Implementación de acciones de gestión ambiental institucional de la Corporación Autónoma Regional del Quindío.	\$ -	\$ -	#iDIV/0!
<b>TOTAL INVERSION</b>	<b>\$ 46.059.977.562,00</b>	<b>\$ 7.674.841.919,00</b>	<b>16,7%</b>

**Porcentaje de ejecución financiera de los recursos comprometidos de la Corporación en relación de los recursos presupuestados y comprometidos del Total de recursos de inversión. (1 de Enero al 30 de junio del 2024)(Sin los recursos de tasa retributiva)**

CONCEPTO	APROPIACION DEFINITIVA (PRESUPUESTADO)	EJECUCION (COMPROMISOS)	% EJECUCIÓN PRESUPUESTAL
<b>TOTAL INVERSION</b>	<b>APROPIACION DEFINITIVA</b>	<b>EJECUCION (COMPROMISOS)</b>	<b>% EJECUCIÓN PRESUPUESTAL</b>
<b>PROGRAMA 1. ORDENAMIENTO AMBIENTAL DEL TERRITORIO DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO.</b>	<b>\$ 2.698.318.004</b>	<b>\$ 452.678.003</b>	<b>16,8%</b>
Proyecto 1. Implementación de acciones para fortalecer el conocimiento en la gestión sostenible del suelo.	\$ 83.600.000	\$ -	0,0%
Proyecto 2. Control, seguimiento y monitoreo al suelo del departamento del Quindío.	\$ 35.070.000	\$ -	0,0%
Proyecto 3. Recuperación y rehabilitación de suelos degradados o en conflicto en el departamento del Quindío.	\$ 1.122.800.000	\$ 12.800.000	1,1%
Proyecto 4. Implementación de la planificación territorial y regional para el ordenamiento ambiental en el departamento del Quindío.	\$ 363.857.333	\$ 174.857.333	48,1%
Proyecto 5. Implementación del fortalecimiento al desempeño ambiental de los sectores productivos del departamento del Quindío.	\$ 472.268.333	\$ 94.598.333	20,0%
Proyecto 6. Implementación de la gestión ambiental urbana y rural en el departamento del Quindío.	\$ 620.722.338	\$ 170.422.337	27,5%
<b>PROGRAMA 2. GESTIÓN INTEGRAL DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTEMICOS DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO.</b>	<b>\$ 10.033.978.978</b>	<b>\$ 4.652.755.634</b>	<b>46,4%</b>
Proyecto 7. Divulgación, planificación y manejo de la diversidad biológica en el departamento del Quindío.	\$ 272.335.284	\$ 65.006.667	23,9%
Proyecto 8. Implementación de la planificación y administración de las áreas naturales protegidas y las estrategias complementarias de conservación en el departamento del Quindío.	\$ 635.944.136	\$ 137.121.332	21,6%

Proyecto 9. Implementación de la planificación, manejo y conservación de ecosistemas estratégicos en el departamento del Quindío.	\$ 7.866.769.558	\$ 4.111.297.635	52,3%
Proyecto 10. Administración, monitoreo y seguimiento de la diversidad biológica en el departamento del Quindío.	\$ 1.258.930.000	\$ 339.330.000	27,0%
<b>PROGRAMA 3. GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO.</b>	<b>\$ 4.964.171.846</b>	<b>\$ 562.652.470</b>	<b>11,3%</b>
Proyecto 11. Formulación y ejecución de instrumentos para el manejo del recurso hídrico en el departamento del Quindío.	\$ 2.145.563.840	\$ -	0,0%
Proyecto 12. Control, monitoreo y administración del recurso hídrico en el departamento del Quindío.	\$ 2.818.608.006	\$ 562.652.470	20,0%
Proyecto 13. Aportes para la evaluación y financiación de proyectos de inversión para descontaminación hídrica.	\$ -	\$ -	# ¡DIV/0!
<b>PROGRAMA 4. GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y DEL CAMBIO CLIMÁTICO EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO.</b>	<b>\$ 216.232.000</b>	<b>\$ 47.412.000</b>	<b>21,9%</b>
Proyecto 14. Divulgación del conocimiento del riesgo de desastres en el departamento del Quindío.	\$ 45.302.000	\$ 2.502.000	5,5%
Proyecto 15. Implementación de la reducción del riesgo y manejo de desastres en el departamento del Quindío.	\$ 92.530.000	\$ 22.510.000	24,3%
Proyecto 16. Implementación de acciones de mitigación y adaptación al cambio climático en el departamento del Quindío.	\$ 78.400.000	\$ 22.400.000	28,6%
<b>PROGRAMA 5. EDUCACIÓN Y GOBERNANZA PARA LA CULTURA AMBIENTAL.</b>	<b>\$ 888.286.665</b>	<b>\$ 131.086.665</b>	<b>14,8%</b>
Proyecto 17. Implementación de acciones de educación ambiental formal, para el trabajo y el desarrollo humano e informal en el departamento del Quindío.	\$ 582.373.332	\$ 36.573.332	6,3%
Proyecto 18. Implementación de la promoción y apoyo a espacios de participación para la gobernanza ambiental en el departamento del Quindío.	\$ 305.913.333	\$ 94.513.333	30,9%
<b>PROGRAMA 6. FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO.</b>	<b>\$ 3.937.676.598</b>	<b>\$ 1.828.257.147</b>	<b>46,4%</b>
Proyecto 19. Mejoramiento de los recursos físicos y tecnológicos de la Corporación Autónoma Regional del Quindío.	\$ 558.006.947	\$ 105.412.264	18,9%

Proyecto 20. Mejoramiento y potencialización del talento humano de la Corporación Autónoma Regional del Quindío.	\$ 112.460.000	\$ 62.460.000	55,5%
Proyecto 21. Mejoramiento del servicio y atención al ciudadano en la Corporación Autónoma Regional del Quindío.	\$ 357.970.000	\$ 112.970.000	31,6%
Proyecto 22. Mejoramiento del proceso de comunicaciones de la Corporación Autónoma Regional del Quindío.	\$ 473.339.998	\$ 123.339.998	26,1%
Proyecto 23. Mejoramiento institucional de la Corporación Autónoma Regional del Quindío.	\$ 2.435.899.653	\$ 1.424.074.885	58,5%
Proyecto 24. Implementación de acciones de gestión ambiental institucional de la Corporación Autónoma Regional del Quindío.	\$ -	\$ -	#iDIV/0!
<b>Total Ejecución Financiera 2024 (Con corte al 30 de junio)</b>	<b>22.738.664.091,00</b>	<b>7.674.841.919,00</b>	<b>33,8%</b>

**Porcentaje de ejecución financiera de los recursos comprometidos de la Corporación en relación de los recursos presupuestados y comprometidos del Total de Funcionamiento + Servicio a la Deuda (1 de Enero al 30 de junio del 2024)**

CONCEPTO	APROPIACION DEFINITIVA (PRESUPUESTADO)	EJECUCION (COMPROMISOS)	% EJECUCIÓN PRESUPUESTAL
<b>GASTOS DE PERSONAL</b>	\$ 11.396.025.378	\$ 4.609.075.404	40,4%
<b>Adquisición de Bienes y servicios</b>	\$ 5.483.368.945	\$ 2.976.350.723	54,3%
Adquisición de activos no financieros	\$ -	\$ -	-
<b>Adquisición diferentes de activos</b>	\$ 5.483.368.945	\$ 2.976.350.723	54,3%
Materiales y suministros	\$ -	\$ -	47,7%



	437.946.345	208.736.355	
Adquisición de Servicios	\$ 5.037.422.600	\$ 2.767.264.339	54,9%
Gastos imprevistos	\$ 8.000.000	\$ 350.029	4,4%
<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>\$ 1.743.598.364</b>	<b>\$ 417.886.657</b>	<b>24,0%</b>
Aporte a ASOCARS	\$ 33.478.020	\$ 33.478.020	100,0%
Cuota de Auditaje Contraloría Gral. de la Rep.			-
Fondo de Compensación Ambiental	\$ 477.155.835	\$ -	-
Otros			-
<b>TRANSFERENCIAS PREVISION Y SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>\$ 582.964.509</b>	<b>\$ 189.195.510</b>	<b>32,5%</b>
Mesadas Pensionales	\$ 356.057.200	\$ 148.885.879	41,8%
Bonos pensionales	\$ 77.907.309	\$ -	0,0%
cuotas partes pensionales	\$ 74.000.000	\$ 26.312.011	35,6%
incapacidades y licencias de maternidad y paternidad (no de pensiones)	\$ 30.000.000	\$ 13.997.620	46,7%
Promoción y prevención en salud	\$ 30.000.000	\$ -	0,0%
Programa de salud ocupacional	\$ 15.000.000	\$ -	0,0%
<b>OTRAS TRANSFERENCIAS</b>	<b>\$ 650.000.000</b>	<b>\$ 195.213.127</b>	<b>30,0%</b>
<b>SENTENCIAS Y CONCILIACIONES</b>	<b>\$ 650.000.000</b>	<b>\$ 195.213.127</b>	<b>30,0%</b>
Sentencias y Conciliaciones	\$ 650.000.000	\$ 195.213.127	30,0%

<b>Gastos por tributos, multas, sanciones e intereses de mora</b>	<b>\$ 345.000.000</b>	<b>\$ 211.549.586</b>	<b>61,3%</b>
Impuestos	\$ 270.000.000	\$ 211.549.586	78,4%
Tasas y derechos administrativos			-
Contribuciones (cuota de fiscalización)	\$ 75.000.000	\$ -	0,0%
Multas, Sanciones e intereses de mora			-
<b>TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>\$ 18.967.992.687</b>	<b>\$ 8.214.862.369</b>	<b>43,3%</b>
<b>Servicio a la deuda Publica</b>	<b>\$ 838.112.865</b>	<b>\$ 338.093.727</b>	<b>40,3%</b>
servicio de la deuda pública interna	\$ 500.112.865	\$ 250.056.432	50,0%
Intereses de la deuda pública interna	\$ 200.000.000	\$ 88.037.295	44,0%
Aportes fondo de contingencia	\$ 138.000.000	\$ -	0,0%
<b>TOTAL FUNCIONAMIENTO Y SERVICIO A LA DEUDA</b>	<b>19.806.105.552,00</b>	<b>8.552.956.096,49</b>	<b>43,2%</b>

**EJECUCIÓN FÍSICA – 2024 (I semestre 2024)**  
**PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2024 – 2027 “Protegiendo el Futuro”**  
**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO**

**Plan de Acción Institucional 2024 – 2027 “Protegiendo el Futuro” Corporación Autónoma Regional del Quindío**

**PORCENTAJE DE AVANCE FISICO DEL PAI 2024-2027 de la CRQ de la Vigencia I Semestre 2024**

Líneas Estratégicas / Programas / Proyectos	Porcentaje de avance vigencia I semestre de 2024
<b>LÍNEAS ESTRATÉGICAS: 1. GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL</b>	
<b>PROGRAMA 1. ORDENAMIENTO AMBIENTAL DEL TERRITORIO DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO.</b>	<b>31%</b>
Proyecto 1. Implementación de acciones para fortalecer el conocimiento en la gestión sostenible del suelo.	55%
Proyecto 2. Control, seguimiento y monitoreo al suelo del departamento del Quindío.	22%
Proyecto 3. Recuperación y rehabilitación de suelos degradados o en conflicto en el departamento del Quindío.	0%
Proyecto 4. Implementación de la planificación territorial y regional para el ordenamiento ambiental en el departamento del Quindío.	31%
Proyecto 5. Implementación del fortalecimiento al desempeño ambiental de los sectores productivos del departamento del Quindío.	35%
Proyecto 6. Implementación de la gestión ambiental urbana y rural en el departamento del Quindío.	43%
<b>PROGRAMA 2. GESTIÓN INTEGRAL DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTEMICOS DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO.</b>	<b>28%</b>
Proyecto 7. Divulgación, planificación y manejo de la diversidad biológica en el departamento del Quindío.	25%

Proyecto 8. Implementación de la planificación y administración de las áreas naturales protegidas y las estrategias complementarias de conservación en el departamento del Quindío.	26%
Proyecto 9. Implementación de la planificación, manejo y conservación de ecosistemas estratégicos en el departamento del Quindío.	18%
Proyecto 10. Administración, monitoreo y seguimiento de la diversidad biológica en el departamento del Quindío.	44%
<b>PROGRAMA 3. GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO.</b>	<b>22%</b>
Proyecto 11. Formulación y ejecución de instrumentos para el manejo del recurso hídrico en el departamento del Quindío.	0%
Proyecto 12. Control, monitoreo y administración del recurso hídrico en el departamento del Quindío.	41%
Proyecto 13. Aportes para la evaluación y financiación de proyectos de inversión para descontaminación hídrica.	25%
<b>PROGRAMA 4. GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y DEL CAMBIO CLIMÁTICO EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO.</b>	<b>27%</b>
Proyecto 14. Divulgación del conocimiento del riesgo de desastres en el departamento del Quindío.	32%
Proyecto 15. Implementación de la reducción del riesgo y manejo de desastres en el departamento del Quindío.	19%
Proyecto 16. Implementación de acciones de mitigación y adaptación al cambio climático en el departamento del Quindío.	30%
<b>PROGRAMA 5. EDUCACIÓN Y GOBERNANZA PARA LA CULTURA AMBIENTAL.</b>	<b>42%</b>
Proyecto 17. Implementación de acciones de educación ambiental formal, para el trabajo y el desarrollo humano e informal en el departamento del Quindío.	50%
Proyecto 18. Implementación de la promoción y apoyo a espacios de participación para la gobernanza ambiental en el departamento del Quindío.	33%
<b>LÍNEAS ESTRATÉGICAS: 2. GESTIÓN ADMINISTRATIVA INSTITUCIONAL</b>	
<b>PROGRAMA 6. FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO.</b>	<b>41%</b>

Proyecto 19. Mejoramiento de los recursos físicos y tecnológicos de la Corporación Autónoma Regional del Quindío.	43%
Proyecto 20. Mejoramiento y potencialización del talento humano de la Corporación Autónoma Regional del Quindío.	50%
Proyecto 21. Mejoramiento del servicio y atención al ciudadano en la Corporación Autónoma Regional del Quindío.	43%
Proyecto 22. Mejoramiento del proceso de comunicaciones de la Corporación Autónoma Regional del Quindío.	64%
Proyecto 23. Mejoramiento institucional de la Corporación Autónoma Regional del Quindío.	46%
Proyecto 24. Implementación de acciones de gestión ambiental institucional de la Corporación Autónoma Regional del Quindío.	0%
<b>EJECUCIÓN FÍSICA VIGENCIA (Con Ponderación) I Semestre 2024</b>	<b>35.5%</b>

## **APORTES DEL PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2024 – 2027 “Protegiendo el Futuro” AL PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL, PGAR, 2020-2039, DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO, CUENCA HIDROGRÁFICA DEL RÍO LA VIEJA**

Que durante la etapa de formulación del Plan de Acción Institucional 2024 – 2027 “Protegiendo el Futuro” la Corporación Autónoma Regional del Quindío, realizó programas y proyectos tendientes a garantizar el cumplimiento de los objetivos y metas planteados en el Plan de Gestión Ambiental Regional 2020-2039, esto en el marco de lo establecido en el **ARTÍCULO 2.2.8.6.4.1. Plan de Acción Cuatrienal**, del Decreto Único Reglamentario 1076 de 2025.

En este sentido, para el diseño de cada uno de los 6 programas institucionales, 24 proyectos y sus 148 Actividades, se tomaron en cuenta en primera instancia, los compromisos establecidos en el Plan de Gestión Ambiental Regional 2020-2039, específicamente los planteados para ejecutar en el mediano plazo (2024-2031); es decir los presupuestados a ejecutar durante los cuatro años del periodo comprendido entre el 2024 al 2027 de la vigencia de dicho instrumento y que se encontraban bajo la responsabilidad de la autoridad ambiental, aprobado por el Consejo Directivo mediante Acuerdo No. 002 del 07 de junio del 2024, el Plan de Acción Institucional 2024-2027, de la Corporación Autónoma Regional del Quindío — CRQ “Protegiendo el Futuro”; Siendo, así las cosas, y a modo de lograr evidenciar el impacto de las acciones adelantadas por la Corporación Autónoma Regional del Quindío durante la vigencia 2024, como parte integral de este documento se anexa matriz que muestra la articulación directa de los programas, proyectos y actividades presentadas en presente informe de gestión y que aportan al cumplimiento de los compromisos estipulados en el Plan de Gestión Ambiental Regional 2020-2039.

**Ver documento Anexo A. Aportes del PAI 2024-2027 al PGAR 2020-2039 V1**

PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL, PGAR, 2020-2039, DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO, CUENCA HIDROGRÁFICA DEL RÍO LA VIEJA						PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL CUATRIENAL 2024 – 2027, CRQ				
LÍNEA ESTRATÉGICA 1. PROTECCIÓN Y USO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES.						PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL CUATRIENAL 2024 – 2027, CRQ				
PROGRAMA 1. GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO.						ARTICULACIÓN PAI No. (PROYECTO O ACTIVIDAD)	ARTICULACIÓN PAI (PROYECTO)	ARTICULACIÓN PAI (ACTIVIDAD)	UNIDAD DE MEDIDA EJECUTADA 2024	Aporte financiero del PAI al PGAR
PROYECTOS	METAS	UNIDAD DE MEDIDA	N°	MEDIANO PLAZO (2024-2031)	ACTORES LÍDERES					APORTE FINANCIERO COMPROMETIDO (Por Actividad) (Vigencia 2024)
Conocimiento, Planificación y Manejo del Recurso Hídrico Superficial.	Formular el PORH de la quebrada Buenavista.	Plan	1	No programada PGAR	CRQ	ACTIVIDAD NO PROGRAMADA PGAR				
	Ejecutar los PORH de los ríos Quindío, Roble y quebrada Buenavista.	Plan Operativo	57	24	CRQ	P11 - A2	Proyecto 11. Formulación y ejecución de instrumentos para el manejo del recurso hídrico en el departamento del Quindío.	2. Ejecutar los PORH de los ríos Quindío, Roble y quebradas Buenavista y Los Ángeles, de acuerdo con el plan operativo.	Plan operativo consolidado	\$ 0
	Actualizar los PORH de los ríos Quindío, Roble y quebrada Buenavista.	Corriente Reglamentada	3	2	CRQ	P11 - A2	Proyecto 11. Formulación y ejecución de instrumentos para el manejo del recurso hídrico en el departamento del Quindío.	2. Ejecutar los PORH de los ríos Quindío, Roble y quebradas Buenavista y Los Ángeles, de acuerdo con el plan operativo.	Plan operativo consolidado	\$ 0
	Actualizar la Reglamentación de Corrientes: río Quindío, quebrada Buenavista, río Roble y río Barbas (articulada CARDER y CVC).	Estaciones	4	2	CRQ	P11 - A4	Proyecto 11. Formulación y ejecución de instrumentos para el manejo del recurso hídrico en el departamento del Quindío.	4. Actualizar la reglamentación del uso de las aguas de las corrientes priorizadas.	Porcentaje de avance en la actualización	\$ 0
	Construir y/o actualizar tecnológicamente las Estaciones Hidrometeorológicas del Dpto.	Red	27	7	CRQ	P12 - A2	Proyecto 12. Control, monitoreo y administración del recurso hídrico en el departamento del Quindío.	2. Operar la red hidrometeorológica de la Entidad.	% Estaciones en Operación	\$ 40.418.000
	Operar la red hidrometeorológica de la CRQ.	Acto Administrativo	1	100%	CRQ	P12 - A3	Proyecto 12. Control, monitoreo y administración del recurso hídrico en el departamento del Quindío.	3. Operar la red de monitoreo hidrobiológico.	% de la red en operación	\$ 0
	Establecer los objetivos de calidad para las principales fuentes hídricas del Departamento.	Programa	2	1	CRQ	P12 - A1	Proyecto 12. Control, monitoreo y administración del recurso hídrico en el departamento del Quindío.	1. Realizar monitoreo del recurso hídrico subterráneo e isotopía, según programa anual.	% de ejecución Programa Anual	\$ 20.516.180

	Diseñar el programa de monitoreo hidrobiológico y de cantidad y calidad de agua para el Departamento.	Plan Operativo	1	No programada PGAR	CRQ	ACTIVIDAD NO PROGRAMADA PGAR				
	Ejecutar el programa de monitoreo hidrobiológico y cantidad y calidad de agua para el Dpto.	Documento	20	8	CRQ	P11 - A7	Proyecto 11. Formulación y ejecución de instrumentos para el manejo del recurso hídrico en el departamento del Quindío.	7. Formular guía de buenas prácticas ambientales para la protección del recurso hídrico subterráneo.	Guía de buenas prácticas	No Programada
	Actualizar la Evaluación Regional del Agua.	Documento	5	2	CRQ					No Programada
	Adelantar el acotamiento de las rondas hídricas de las cinco (5) primeras fuentes priorizadas en el Dpto del Quindío.	Corriente con Acotamiento	5	2	CRQ	P11 - A5	Proyecto 11. Formulación y ejecución de instrumentos para el manejo del recurso hídrico en el departamento del Quindío.	5. Realizar el acotamiento de la ronda hídrica de las corrientes priorizadas.	Porcentaje de avance	No Programada
Conocimiento, Planificación y Manejo de Aguas Subterráneas.	Formular las medidas de manejo ambiental de los acuíferos del Quindío.	Documento Técnico	1	No programada PGAR	CRQ	ACTIVIDAD NO PROGRAMADA PGAR				
	Ejecutar las medidas de manejo ambiental de los acuíferos del Quindío.	Plan Operativo	16	8	CRQ	P11 - A6	Proyecto 11. Formulación y ejecución de instrumentos para el manejo del recurso hídrico en el departamento del Quindío.	6. Formular las medidas de manejo ambiental del acuífero del abanico del Quindío – Risaralda – Pereira.	Porcentaje de avance	No Programada
Optimización del Uso del Recurso Hídrico.	Actualizar los Programas de Uso Eficiente y Ahorro del Agua.	Programa	48	24	ENTES TERRITORIALES MUNICIPALES CRQ	P12 - A9	Proyecto 12. Control, monitoreo y administración del recurso hídrico en el departamento del Quindío.	9. Atender solicitudes de Concesiones de Agua, Programas de Uso Eficiente y Ahorro del Agua, permisos de prospección y exploración de aguas subterráneas y permisos de ocupación de cauces, lechos y playas.	% de solicitudes atendidas	\$ 19.440.000
	Ejecutar los Programas de Uso Eficiente y Ahorro del Agua.	Plan Operativo	240	96	ENTES TERRITORIALES MUNICIPALES CRQ	P12 - A10	Proyecto 12. Control, monitoreo y administración del recurso hídrico en el departamento del Quindío.	10. Ejecutar el programa de Control y Seguimiento a Concesiones de Agua, Programas de Uso Eficiente y Ahorro del Agua, permisos de prospección y exploración de aguas subterráneas y permisos de ocupación de cauces, lechos y playas.	% de ejecución Programa Anual	\$ 5.270.000



	Formular un programa de formalizar los acueductos rurales del Departamento del Quindío.	Programa	1	No programada PGAR	GOBERNACIÓN - ENTES TERRITORIALES MUNICIPALES	<b>ACTIVIDAD NO PROGRAMADA PGAR Y COMPETENCIA ENTES PUBLICOS Y/O PRIVADOS</b>				
	Ejecutar el programa de formalización de los acueductos rurales del Departamento del Quindío.	Programa	1	100%	ENTES TERRITORIALES MUNICIPALES USUARIOS DEL RECURSO - CRQ	P12 - A12 P12 - A13	Proyecto 12. Control, monitoreo y administración del recurso hídrico en el departamento del Quindío. 13. Acompañar sistemas colectivos de abasto de agua del sector rural.	12. Ejecutar programa de formalización de usuarios del recurso hídrico en el departamento del Quindío. 13. Acompañar sistemas colectivos de abasto de agua del sector rural.	% de ejecución Programa Anual Número de sistemas colectivos	\$ 0
<b>LÍNEA ESTRATÉGICA 1. PROTECCIÓN Y USO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES.</b>						<b>PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL CUATRIENAL 2024 – 2027, CRQ</b>				
<b>PROGRAMA 2. GESTIÓN INTEGRAL DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS.</b>										<b>Aporte financiero del PAI al PGAR</b>
PROYECTOS	METAS	UNIDAD DE MEDIDA	Nº	MEDIANO PLAZO (2024-2031)	ACTORES LÍDERES	ARTICULACIÓN PAI (PROYECTO - ACTIVIDAD)	ARTICULACIÓN PAI (PROYECTO)	ARTICULACIÓN PAI (ACTIVIDAD)	UNIDAD DE MEDIDA EJECUTADA 2024	APORTE FINANCIERO COMPROMETIDO (Por Actividad) (Vigencia 2024)
Conocimiento, Planificación y Manejo de la Biodiversidad.	Identificar y caracterizar en la jurisdicción las especies de flora que requieren estrategias de Conservación.	Estudio	1	No programada PGAR	CRQ					
	Identificar y caracterizar en la jurisdicción las especies de fauna que requieren estrategias de Conservación.	Estudio	1	No programada PGAR	CRQ					
	Identificar y caracterizar en la jurisdicción las especies de fauna y flora introducidas, invasoras o en conflicto que requieren estrategias de Manejo.	Estudio	1	No programada PGAR	CRQ					
	Evaluación de la pérdida de biodiversidad por efectos del cambio climático en el departamento del Quindío.	Estudio	1	No programada PGAR	CRQ - UNIVERSIDADES					

Formular o actualizar Planes de Manejo de Especies de Flora	Plan	4	4	CRQ	P7 - A2	Proyecto 7. Divulgación, planificación y manejo de la diversidad biológica en el departamento del Quindío.	2. Formular y actualizar planes de manejo o estrategias de conservación de las especies de diversidad biológica.	Planes de manejo o estrategias de conservación formulados	\$ 1.281.333
Ejecutar los Planes de Manejo de Especies de Flora.	Plan Operativo	18	8	CRQ	P7 - A4	Proyecto 7. Divulgación, planificación y manejo de la diversidad biológica en el departamento del Quindío.	4. Ejecutar acciones de los planes de manejo y de las estrategias de conservación de fauna y flora silvestres.	Planes de manejo y estrategias de conservación ejecutadas	\$ 11.222.001
Formular o actualizar Planes de Manejo de Especies de Fauna.	Plan	4	4	CRQ	P7 - A2	Proyecto 7. Divulgación, planificación y manejo de la diversidad biológica en el departamento del Quindío.	2. Formular y actualizar planes de manejo o estrategias de conservación de las especies de diversidad biológica.	Planes de manejo o estrategias de conservación formulados	\$ 1.281.333
Ejecutar los Planes de Manejo de Especies de Fauna.	Plan Operativo	18	8	CRQ	P7 - A4	Proyecto 7. Divulgación, planificación y manejo de la diversidad biológica en el departamento del Quindío.	4. Ejecutar acciones de los planes de manejo y de las estrategias de conservación de fauna y flora silvestres.	Planes de manejo y estrategias de conservación ejecutadas	\$ 11.222.001
Realizar estudio de valoración económica ambiental de los ecosistemas prioritarios.	Documento	1	1	CRQ - UNIVERSIDADES					No Programada
Realizar la evaluación departamental de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	Estudio	1	1	CRQ	P10 - A7	Proyecto 10. Administración, monitoreo y seguimiento de la diversidad biológica en el departamento del Quindío.	7. Conocer el recurso natural bambú-guadua y sus servicios ecosistémicos en el departamento del Quindío.	% Territorio evaluado	\$ 10.161.667
Evaluar el estado de amenaza de las especies objeto de implementación de los planes de manejo.	Estudio	1	1	CRQ	P7 - A5	Proyecto 7. Divulgación, planificación y manejo de la diversidad biológica en el departamento del Quindío.	5. Generar información técnica de conflictos relacionados con fauna silvestre.	Número de documentos	\$ 0
Elaborar el estudio de línea base sobre el conocimiento, evaluación, monitoreo, valoración integral y manejo del servicio de la polinización.	Estudio	1	1	CRQ - UNIVERSIDADES					No Programada

	Diseñar programas de monitoreo de las especies objeto de conservación.	Programa	4	4	CRQ	P7 - A3	Proyecto 7. Divulgación, planificación y manejo de la diversidad biológica en el departamento del Quindío.	3. Implementar actividades de monitoreo de las especies de diversidad biológica en las cuatro zonas de vida del departamento.	Especies en zonas de vida con actividades de monitoreo	\$ 20.000.000
	Ejecutar los programas de monitoreo de las especies objeto de conservación	Plan Operativo	8	3	CRQ	P7 - A3	Proyecto 7. Divulgación, planificación y manejo de la diversidad biológica en el departamento del Quindío.	3. Implementar actividades de monitoreo de las especies de diversidad biológica en las cuatro zonas de vida del departamento.	Especies en zonas de vida con actividades de monitoreo	\$ 20.000.000
	Elaborar estudio de los ecosistemas de la Cuenca actualizado a escala 1:10.000	Estudio	1	1	CRQ	P1- A4	Proyecto 1. Implementación de acciones para fortalecer el conocimiento en la gestión sostenible del suelo.	4. Actualizar el mapa de conflictos de uso del suelo del departamento del Quindío para las unidades de manejo de cuencas prioritizadas, mínimo a escala 1:25.000.	Mapa actualizado	No Programada
Planificación y Manejo de las Áreas Naturales Protegidas y Estrategias Complementarias de Conservación.	Actualizar cada cinco años el Plan de Manejo del Distrito de Conservación de Suelos Barbas - Bremen.	Plan	4	2	CRQ - CIP	P8 - A2	Proyecto 8. Implementación de la planificación y administración de las áreas naturales protegidas y las estrategias complementarias de conservación en el departamento del Quindío.	2. Implementar acciones para el fortalecimiento de las estrategias complementarias de conservación (SIMAP, SIDAP, SIRAP) en el departamento del Quindío, definidas en el plan operativo anual.	% de ejecución plan operativo	\$ 22.200.444
	Ejecutar el Plan de Manejo del Distrito de Conservación de Suelos Barbas - Bremen.	Plan Operativo	19	8	CRQ - ENTES TERRITORIALES - GREMIOS	P8 - A2	Proyecto 8. Implementación de la planificación y administración de las áreas naturales protegidas y las estrategias complementarias de conservación en el departamento del Quindío.	2. Implementar acciones para el fortalecimiento de las estrategias complementarias de conservación (SIMAP, SIDAP, SIRAP) en el departamento del Quindío, definidas en el plan operativo anual.	% de ejecución plan operativo	\$ 22.200.444
	Actualizar cada cinco años el Plan de Manejo del Distrito Regional de Manejo Integrado de Bosques Altoandinos y Páramos de Génova.	Plan	4	2	CRQ - CIP	P8 - A1	Proyecto 8. Implementación de la planificación y administración de las áreas naturales protegidas y las estrategias complementarias de conservación en el departamento del Quindío.	1. Administrar las áreas naturales protegidas regionales del SINAP declaradas en el departamento del Quindío, definidas en el plan operativo anual.	% de ejecución plan operativo	\$ 26.093.333
	Ejecutar el Plan de Manejo del Distrito Regional de Manejo Integrado de Bosques Altoandinos y Páramos de Génova.	Plan Operativo	19	8	CRQ - ENTES TERRITORIALES - GREMIOS	P9 - A1	Proyecto 9. Implementación de la planificación, manejo y conservación de ecosistemas estratégicos en el departamento del Quindío.	1. Ejecutar acciones de conservación y manejo en ecosistemas estratégicos (páramo Chilí Barragán y humedales) del departamento del Quindío, definidas en el plan operativo anual.	% de ejecución del Plan operativo anual	\$ 0
	Actualizar cada cinco años el Plan de Manejo del Distrito Regional de Manejo Integrado de la Cuenca Alta del río Quindío.	Plan	4	2	CRQ - CIP	P9 - A2	Proyecto 9. Implementación de la planificación, manejo y conservación de ecosistemas estratégicos en el departamento del Quindío.	2. Ejecutar acciones de conservación y manejo en ecosistemas estratégicos de páramo del departamento del Quindío, en cumplimiento a sentencias y fallos judiciales, definidas en el plan operativo anual.	% de ejecución del Plan operativo anual	\$ 5.884.667

Ejecutar el Plan de Manejo del Distrito Regional de Manejo Integrado de la Cuenca Alta del río Quindío.	Plan Operativo	19	8	CRQ - ENTES TERRITORIALES - GREMIOS	P9 - A2	Proyecto 9. Implementación de la planificación, manejo y conservación de ecosistemas estratégicos en el departamento del Quindío.	2. Ejecutar acciones de conservación y manejo en ecosistemas estratégicos de páramo del departamento del Quindío, en cumplimiento a sentencias y fallos judiciales, definidas en el plan operativo anual.	% de ejecución del Plan operativo anual	\$ 5.884.667
Formular el Plan de Manejo del Distrito Regional de Manejo Integrado de Bosques Altoandinos y Páramos de Chilí Pijao y actualizarlo cada cinco años.	Plan	1	No programada PGAR	CRQ – COMITÉ INTERSTITUCIONAL DE PARTICIPACION (CIP)	<b>ACTIVIDAD NO PROGRAMADA PGAR</b>				
Ejecutar el Plan de Manejo del Distrito Regional de Manejo Integrado de Bosques Altoandinos y Páramos de Chilí Pijao.	Plan Operativo	19	8	CRQ - ENTES TERRITORIALES - GREMIOS	P9 - A1	Proyecto 9. Implementación de la planificación, manejo y conservación de ecosistemas estratégicos en el departamento del Quindío.	1. Ejecutar acciones de conservación y manejo en ecosistemas estratégicos (páramo Chilí Barragán y humedales) del departamento del Quindío, definidas en el plan operativo anual.	% de ejecución del Plan operativo anual	\$ 0
Formular y ejecutar los planes operativos de los sistemas de áreas protegidas (SIDAP, SIMAP, SIRAP) en la jurisdicción correspondiente.	Plan Operativo	20	8	CRQ - ENTES TERRITORIALES - OTRAS CARS	P8 - A2	Proyecto 8. Implementación de la planificación y administración de las áreas naturales protegidas y las estrategias complementarias de conservación en el departamento del Quindío.	2. Implementar acciones para el fortalecimiento de las estrategias complementarias de conservación (SIMAP, SIDAP, SIRAP) en el departamento del Quindío, definidas en el plan operativo anual.	% de ejecución plan operativo	\$ 22.200.444
Formular Programas para adquirir predios en las áreas priorizadas como de interés estratégico para la conservación de los recursos hídricos.	Programas	13	No programada PGAR	ENTES TERRITORIALES	<b>ACTIVIDAD NO PROGRAMADA PGAR Y COMPETENCIA ENTES PUBLICOS Y/O PRIVADOS</b>				
Formular el Plan de Manejo de los predios en las áreas priorizadas como de interés estratégico para la conservación de los recursos hídricos.	Plan	13	No programada PGAR	ENTES TERRITORIALES	<b>ACTIVIDAD NO PROGRAMADA PGAR Y COMPETENCIA ENTES PUBLICOS Y/O PRIVADOS</b>				
Ejecutar el Plan de Manejo de los predios en las áreas priorizadas como de interés estratégico para la conservación de los recursos hídricos.	Plan Operativo	65	26	ENTES TERRITORIALES	<b>ACTIVIDAD COMPETENCIA ENTES PUBLICOS Y/O PRIVADOS</b>				
Definir lineamientos para la formulación de la estrategia de pago por servicios ambientales.	Documento técnico	1	No programada PGAR	CRQ ENTES TERRITORIALES	<b>ACTIVIDAD NO PROGRAMADA PGAR</b>				

	Ejecutar la estrategia de pago por servicios ambientales.	Plan Operativo	19	8	CRQ ENTES TERRITORIALES	P8 - A5 P8 - A6	Proyecto 8. Implementación de la planificación y administración de las áreas naturales protegidas y las estrategias complementarias de conservación en el departamento del Quindío.	5. Realizar acompañamiento técnico en la identificación, caracterización y definición predios sujetos a pago por servicios ambientales. 6. Realizar acompañamiento técnico y apoyo en la implementación de acciones de la estrategia de pago por servicios ambientales, definidas en el plan operativo anual.	Número de predios % de ejecución plan operativo	\$ 23.986.667
	Realizar estudios para determinar las áreas con función amortiguadora de las áreas naturales protegidas del Departamento.	Estudio	4	4	CRQ	P9 - A2	Proyecto 9. Implementación de la planificación, manejo y conservación de ecosistemas estratégicos en el departamento del Quindío.	2. Ejecutar acciones de conservación y manejo en ecosistemas estratégicos de páramo del departamento del Quindío, en cumplimiento a sentencias y fallos judiciales, definidas en el plan operativo anual.	% de ejecución del Plan operativo anual	\$ 5.884.667
Planificación y Manejo de Ecosistemas Estratégicos y Suelos de Protección.	Formular planes de manejo, con zonificación y regímenes de uso, de los complejos de páramos en la jurisdicción del Quindío.	Plan	2	No programada PGAR	CRQ - OTRAS CAR	ACTIVIDAD NO PROGRAMADA PGAR				
	Ejecutar planes de manejo de los complejos de páramos en la jurisdicción del Quindío.	Plan Operativo	18	8	CRQ - OTRAS CAR	P9 - A2	Proyecto 9. Implementación de la planificación, manejo y conservación de ecosistemas estratégicos en el departamento del Quindío.	2. Ejecutar acciones de conservación y manejo en ecosistemas estratégicos de páramo del departamento del Quindío, en cumplimiento a sentencias y fallos judiciales, definidas en el plan operativo anual.	% de ejecución del Plan operativo anual	\$ 5.884.667
	Realizar estudio de identificación y delimitación de humedales en la jurisdicción del Quindío.	Estudio	1	No programada PGAR	CRQ	ACTIVIDAD NO PROGRAMADA PGAR				
	Formular planes de manejo de los humedales en la jurisdicción del Quindío.	Plan	1	No programada PGAR	CRQ	ACTIVIDAD NO PROGRAMADA PGAR				
	Ejecutar planes de manejo de los humedales en la jurisdicción del Quindío.	Plan Operativo	18	8	CRQ	P9 - A1	Proyecto 9. Implementación de la planificación, manejo y conservación de ecosistemas estratégicos en el departamento del Quindío.	1. Ejecutar acciones de conservación y manejo en ecosistemas estratégicos (páramo Chilí Barragán y humedales) del departamento del Quindío, definidas en el plan operativo anual.	% de ejecución del Plan operativo anual	\$ 0
	Formular estrategias para recuperación de las áreas forestales protectoras de las fuentes hídricas.	Proyecto	1	No programada PGAR	CRQ	ACTIVIDAD NO PROGRAMADA PGAR				

	Ejecutar estrategias para recuperación de áreas forestales protectoras de fuentes hídricas.	Plan Operativo	18	8	CRQ	P9 - A3 P9 - A4	Proyecto 9. Implementación de la planificación, manejo y conservación de ecosistemas estratégicos en el departamento del Quindío.	3. Formular y ejecutar acciones de restauración ecológica (restauración, rehabilitación y recuperación) en el departamento del Quindío, según lineamientos del Plan Nacional de Restauración. 4. Ejecutar acciones de mantenimiento, monitoreo y divulgación dentro de los procesos de restauración ecológica (restauración, rehabilitación y recuperación) en el departamento del Quindío, según plan de mantenimiento.	Número de hectáreas % de ejecución plan de mantenimiento	\$ 4.087.758.969
<b>LÍNEA ESTRATÉGICA 1. PROTECCIÓN Y USO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES.</b>						<b>PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL CUATRIENAL 2024 – 2027, CRQ</b>				
<b>PROGRAMA 3. GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO SUELO Y LA PRODUCTIVIDAD.</b>						<b>ARTICULACIÓN PAI (PROYECTO - ACTIVIDAD)</b>	<b>ARTICULACIÓN PAI (PROYECTO)</b>	<b>ARTICULACIÓN PAI (ACTIVIDAD)</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA EJECUTADA 2024</b>	<b>Aporte financiero del PAI al PGAR</b>
<b>PROYECTOS</b>	<b>METAS</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>N°</b>	<b>MEDIANO PLAZO (2024-2031)</b>	<b>ACTORES LÍDERES</b>					<b>APORTE FINANCIERO COMPROMETIDO (Por Actividad) (Vigencia 2024)</b>
Conocimiento y Planificación del Suelo.	Formular un programa de monitoreo y seguimiento al estado del recurso suelo en el Departamento del Quindío, de acuerdo con los lineamientos de expedidos por el MADS en cumplimiento Política Nacional para la Gestión Integral Ambiental del Suelo (GIAS).	Programa	1	1	MADS - CRQ	P2- A1	Proyecto 2. Control, seguimiento y monitoreo al suelo del departamento del Quindío.	1. Generar metodología para el monitoreo y seguimiento de la calidad del suelo.	Documento	No Programada
	Ejecutar el programa de monitoreo y seguimiento al estado del recurso suelo en el Departamento del Quindío, de acuerdo con los lineamientos de expedidos por el MADS en cumplimiento Política Nacional para la Gestión Integral Ambiental del Suelo (GIAS).	Plan operativo	16	8	MADS - CRQ	P2- A2	Proyecto 2. Control, seguimiento y monitoreo al suelo del departamento del Quindío.	2. Ejecutar la metodología para el monitoreo y seguimiento de la calidad del suelo.	% de ejecución del plan de monitoreo	No Programada

Conocimiento de los suelos para su preservación, restauración, uso y manejo sostenible.	Formular un programa de transferencia técnica de paquetes tecnológicos para el uso y aprovechamiento sostenible del suelo en la Reserva Forestal Central, según la zonificación generada por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.	Programa	1	No programada PGAR	CRQ - ENTES TERRITORIALES	ACTIVIDAD NO PROGRAMADA PGAR				
	Ejecutar el programa de transferencia técnica de paquetes tecnológicos para el uso y aprovechamiento sostenible del suelo en la Reserva Forestal Central, según la zonificación generada por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.	Plan operativo	18	8	CRQ - ENTES TERRITORIALES	P1 - A1	Proyecto 1. Implementación de acciones para fortalecer el conocimiento en la gestión sostenible del suelo.	1. Realizar evaluación y valoración de prácticas de manejo sostenible de suelos implementados por la CRQ, en la Reserva Forestal Central y las Áreas Naturales Protegidas, en el marco de la elaboración de un estudio.	% de ejecución del estudio	\$ 0
	Formular un programa de transferencia técnica de paquetes tecnológicos para el uso y aprovechamiento sostenible del suelo en las Áreas Naturales Protegidas, según la zonificación y Plan de Manejo.	Programa	1	No programada PGAR	CRQ - ENTES TERRITORIALES	ACTIVIDAD NO PROGRAMADA PGAR				
	Ejecutar un programa de transferencia técnica de paquetes tecnológicos para el uso y aprovechamiento sostenible del suelo en las Áreas Naturales Protegidas, según la zonificación y Plan de Manejo.	Plan operativo	20	8	CRQ - ENTES TERRITORIALES	P1 - A2	Proyecto 1. Implementación de acciones para fortalecer el conocimiento en la gestión sostenible del suelo.	2. Ejecutar las acciones de transferencia de tecnología consideradas en el plan operativo anual, necesarias para la Gestión Integral Ambiental del Suelo, en cumplimiento de la Política Nacional de Gestión Sostenible del Suelo.	% de ejecución del plan operativo anual	\$ 0
	Identificar y priorizar las actividades productivas que generan impactos negativos al suelo, a partir de los resultados de estudios de conflictos de uso.	Estudio	1	1	CRQ	P4 - A4	Proyecto 4. Implementación de la planificación territorial y regional para el ordenamiento ambiental en el departamento del Quindío.	4. Definir la estructura ecológica principal departamental, de acuerdo con la metodología IDEAM.	Documento técnico	No Programada
	Generar lineamientos para el manejo ambiental de las actividades productivas priorizadas que generan impactos negativos al suelo.	Documento	1	1	CRQ	P4 - A5	Proyecto 4. Implementación de la planificación territorial y regional para el ordenamiento ambiental en el departamento del Quindío.	5. Actualizar el estado de los recursos naturales del departamento del Quindío.	Documento actualizado	\$ 0
Recuperación de Suelos y Reconversión de Usos hacia Sistemas	Realizar reconversión socioambiental de sistemas productivos en zonas de la Reserva Forestal Central establecida por la Ley 2a de 1959.	Ha	1000	400	GREMIOS - ENTES TERRITORIALES - CRQ	P3 - A1	Proyecto 3. Recuperación y rehabilitación de suelos degradados o en conflicto en el departamento del Quindío.	1. Ejecutar acciones de reconversión socioambiental de sistemas productivos en el departamento del Quindío.	Número de Parcelas	\$ 6.400.000

Sostenibles	Desarrollar acciones de rehabilitación de suelos degradados identificados en el POMCA río La Vieja.	Ha	1000	400	GREMIOS - ENTES TERRITORIALES - CRQ	P3 - A2	Proyecto 3. Recuperación y rehabilitación de suelos degradados o en conflicto en el departamento del Quindío.	2. Ejecutar acciones para la recuperación y rehabilitación de suelos degradados en el departamento del Quindío.	Número de Predios	\$ 3.200.000
	Desarrollar acciones de restauración de suelos degradados identificados en el POMCA río La Vieja.	Ha	2500	1000	CRQ - ENTES TERRITORIALES	P3 - A2	Proyecto 3. Recuperación y rehabilitación de suelos degradados o en conflicto en el departamento del Quindío.	2. Ejecutar acciones para la recuperación y rehabilitación de suelos degradados en el departamento del Quindío.	Número de Predios	\$ 3.200.000
Promoción de Sistemas Sostenibles de Producción.	Ejecutar el Programa de Sostenibilidad Ambiental del Paisaje Cultural Cafetero en el departamento del Quindío.	Plan operativo	20	8	CRQ - COMITÉ INTERSECTORIAL	P5 - A3	Proyecto 5. Implementación del fortalecimiento al desempeño ambiental de los sectores productivos del departamento del Quindío.	3. Ejecutar el programa para la sostenibilidad ambiental del Paisaje Cultural Cafetero de Colombia – PCCC - en el marco de la competencia de la CRQ, según plan operativo anual.	% de ejecución plan operativo anual	\$ 11.200.000
	Desarrollar Agendas de trabajo con sectores productivos y de servicios concertadas (en especial industria, construcción, comercio, turismo, transporte, agropecuario (cafetero), forestal y agroindustrial).	Agendas	8	3	CRQ	P5 - A6 P5 - A7	Proyecto 5. Implementación del fortalecimiento al desempeño ambiental de los sectores productivos del departamento del Quindío.	6. Realizar acciones de gestión ambiental con los sectores productivos priorizados del departamento del Quindío. 7. Acompañar en la creación y funcionamiento de los departamentos de gestión ambiental en el sector empresarial del departamento del Quindío.	Número de sectores productivos con acompañamiento Número de departamentos de gestión ambiental acompañados	\$ 0
	Generar lineamientos para la implementación de sistemas productivos con enfoque agroecológico.	Documento	1	No programada PGAR	CRQ	ACTIVIDAD NO PROGRAMADA PGAR				
	Diseñar un Plan de turismo de naturaleza para el Departamento	Plan	1	No programada PGAR	GOBERNACION - CRQ	ACTIVIDAD NO PROGRAMADA PGAR				
	Ejecutar un Plan de turismo de naturaleza para el Departamento.	Plan operativo	18	8	GOBERNACION - CRQ					No Programada
	Actualizar cada cuatro años el Plan de acción de negocios verdes.	Plan	5	2	CRQ	P5 - A4	Proyecto 5. Implementación del fortalecimiento al desempeño ambiental de los sectores productivos del departamento del Quindío.	4. Formular el plan de acción de Negocios Verdes para el departamento del Quindío.	Plan de acción formulado	\$ 0
	Ejecutar el Plan de acción de negocios verdes.	Plan operativo	4	2	CRQ	P5 - A5	Proyecto 5. Implementación del fortalecimiento al desempeño ambiental de los sectores productivos del departamento del Quindío.	5. Ejecutar el plan de acción de Negocios Verdes para el departamento del Quindío.	% de ejecución plan de acción	\$ 31.803.333



						Quindío.				
Desarrollo de Aspectos Mineros.	Inscribir e implementar la validación biométrica de la minería de subsistencia, a nivel municipal.	Proceso	7	No programada PGAR	ENTES TERRITORIALES	<b>ACTIVIDAD NO PROGRAMADA PGAR Y COMPETENCIA ENTES PUBLICOS Y/O PRIVADOS</b>				
	Actualizar estudio sobre materiales arrastre en el Departamento.	Estudio	1	1	CRQ - OTRAS CAR	P5 - A1	Proyecto 5. Implementación del fortalecimiento al desempeño ambiental de los sectores productivos del departamento del Quindío.	1. Fortalecer el control y seguimiento ambiental a las autorizaciones otorgadas al sector minero del departamento del Quindío y zonas limítrofes, definidas en el programa anual.	% de ejecución programa anual	\$ 27.656.667
	Formular un programa para el fortalecimiento de la asociatividad de la actividad de minería de material de construcción en el Departamento.	Programa	1	No programada PGAR	GOBERNACIÓN	<b>ACTIVIDAD NO PROGRAMADA PGAR Y COMPETENCIA ENTES PUBLICOS Y/O PRIVADOS</b>				
<b>LÍNEA ESTRATÉGICA 2. SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL URBANO – RURAL.</b>						<b>PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL CUATRIENAL 2024 – 2027, CRQ</b>				
<b>PROGRAMA 4. GESTIÓN AMBIENTAL URBANO - RURAL</b>						<b>ARTICULACIÓN PAI (PROYECTO - ACTIVIDAD)</b>	<b>ARTICULACIÓN PAI (PROYECTO )</b>	<b>ARTICULACIÓN PAI (ACTIVIDAD)</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA EJECUTADA 2024</b>	<b>Aporte financiero del PAI al PGAR</b>
<b>PROYECTOS</b>	<b>METAS</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>N°</b>	<b>MEDIANO PLAZO (2024-2031)</b>	<b>ACTORES LÍDERES</b>					<b>APORTE FINANCIERO COMPROMETIDO (Por Actividad) (Vigencia 2024)</b>
Sostenibilidad Ambiental Urbano-Rural.	Ejecutar anualmente las actividades de los Mapas de Riesgo de calidad del agua para consumo humano, de acuerdo a las competencias.	Acto Administrativo	240	96	ENTES TERRITORIALES - CRQ	P11 - A4	Proyecto 11. Formulación y ejecución de instrumentos para el manejo del recurso hídrico en el departamento del Quindío.	4. Actualizar la reglamentación del uso de las aguas de las corrientes priorizadas.	Porcentaje de avance en la actualización	\$ 0
	Formular y adoptar los planes de descontaminación por ruido en los doce municipios del Departamento.	Plan	60	24	ENTES TERRITORIALES - CRQ	P6 - A5	Proyecto 6. Implementación de la gestión ambiental urbana y rural en el departamento del Quindío.	5. Realizar seguimiento a acciones del plan de descontaminación por ruido en municipios priorizados.	Informe anual de seguimiento	\$ 4.295.900
	Ejecutar los planes de descontaminación por ruido en los doce municipios del Departamento.	Plan Operativo	60	24	ENTES TERRITORIALES	P6 - A6	Proyecto 6. Implementación de la gestión ambiental urbana y rural en el departamento del Quindío.	6. Regular solicitudes presentadas por emisiones atmosféricas de fuentes fijas.	Número de solicitudes Tramitadas	\$ 7.606.389
	Realizar un estudio técnico para el levantamiento de información de línea base del diagnóstico de la Calidad del Aire para el departamento del Quindío.	Documento	1	No programada PGAR	CRQ	<b>ACTIVIDAD NO PROGRAMADA PGAR</b>				

	Diseñar la red de monitoreo y vigilancia de la calidad del aire para el departamento del Quindío.	Diseño	1	No programada PGAR	CRQ	<b>ACTIVIDAD NO PROGRAMADA PGAR</b>				
	Implementar y operar la red de monitoreo de vigilancia de la calidad del aire para el departamento del Quindío.	Plan Operativo	16	8	CRQ	P6 - A1	Proyecto 6. Implementación de la gestión ambiental urbana y rural en el departamento del Quindío.	1. Optimizar y operar la Red de Monitoreo de Calidad de Aire en el municipio de Armenia.	Red en operación	\$ 27.723.659
	Elaborar un estudio para la generación de la línea base ambiental en los centros urbanos del Departamento, en marco de la política nacional de gestión ambiental urbana.	Estudio	12	11	ENTES TERRITORIALES - CRQ	P6 - A14	Proyecto 6. Implementación de la gestión ambiental urbana y rural en el departamento del Quindío.	14. Realizar acciones para el cumplimiento de la Política de Gestión Ambiental Urbana, definidas en el plan operativo anual.	Planes operativos anuales	\$ 0
	Formular un programa de gestión ambiental urbana para el Departamento en el marco de la política nacional de gestión ambiental urbana.	Programa	12	12	CRQ	P6 - A14	Proyecto 6. Implementación de la gestión ambiental urbana y rural en el departamento del Quindío.	14. Realizar acciones para el cumplimiento de la Política de Gestión Ambiental Urbana, definidas en el plan operativo anual.	Planes operativos anuales	\$ 0
	Ejecutar el programa de gestión ambiental urbana para el Departamento.	Plan Operativo	36	12	ENTES TERRITORIALES - CRQ	P6 - A14	Proyecto 6. Implementación de la gestión ambiental urbana y rural en el departamento del Quindío.	14. Realizar acciones para el cumplimiento de la Política de Gestión Ambiental Urbana, definidas en el plan operativo anual.	Planes operativos anuales	\$ 0
Saneamiento Básico Integral.	Formular y/o actualizar los Planes Maestro de Acueducto y Alcantarillado en los municipios del Departamento.	Plan	12	No programada PGAR	ENTES TERRITORIALES	<b>ACTIVIDAD NO PROGRAMADA PGAR Y COMPETENCIA ENTES PUBLICOS Y/O PRIVADOS</b>				
	Ejecutar los Planes Maestro de Acueducto y Alcantarillado en los municipios del Departamento.	Plan Operativo	192	96	ENTES TERRITORIALES	<b>ACTIVIDAD QUE CORRESPONDE A OTROS ENTES PUBLICOS Y/O PRIVADOS</b>				
	Formular los Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos de centro poblados rurales priorizados.	Plan	1	No programada PGAR	ENTES TERRITORIALES	<b>ACTIVIDAD NO PROGRAMADA PGAR Y COMPETENCIA ENTES PUBLICOS Y/O PRIVADOS</b>				
	Construir y operar las obras de saneamiento de centros poblados rurales del Departamento.	Centro Poblado con obra	5	2	ENTES TERRITORIALES	<b>ACTIVIDAD QUE CORRESPONDE A OTROS ENTES PUBLICOS Y/O PRIVADOS</b>				

Ejecutar los Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos municipales.	Planes	12	100%	EMPRESAS DE SERVICIOS PÚBLICOS - ENTES TERRITORIALES	ACTIVIDAD QUE CORRESPONDE A OTROS ENTES PUBLICOS Y/O PRIVADOS
Adquirir los predios para la construcción de las Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales contemplados en los Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos municipales.	Predios	5	2	ENTES TERRITORIALES	ACTIVIDAD QUE CORRESPONDE A OTROS ENTES PUBLICOS Y/O PRIVADOS
Elaborar un estudio técnico, económico y ambiental para la solución regional en el manejo y aprovechamiento de Residuos sólidos.	Estudio	1	No programada PGAR	GOBERNACIÓN Y MUNICIPIOS	ACTIVIDAD NO PROGRAMADA PGAR Y COMPETENCIA ENTES PUBLICOS Y/O PRIVADOS
Realizar el aprovechamiento del 50% de los residuos sólidos generados en los municipios, en plantas regionales de aprovechamiento.	Porcentaje	50	25	ENTES TERRITORIALES MUNICIPALES	ACTIVIDAD QUE CORRESPONDE A OTROS ENTES PUBLICOS Y/O PRIVADOS
Actualizar los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos Municipales, PGIRS.	Planes	12	No programada PGAR	ENTES TERRITORIALES MUNICIPALES	ACTIVIDAD NO PROGRAMADA PGAR Y COMPETENCIA ENTES PUBLICOS Y/O PRIVADOS
Ejecutar los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos Municipales, PGIRS.	PGIRS	12	100%	ENTES TERRITORIALES MUNICIPALES	ACTIVIDAD QUE CORRESPONDE A OTROS ENTES PUBLICOS Y/O PRIVADOS
Formular Planes municipales de control y seguimiento a la Gestión de Residuos Peligrosos - RESPEL y Residuos de Aparatos Eléctricos, Electrónicos y Especiales- RAEE.	Planes	12	No programada PGAR	ENTES TERRITORIALES MUNICIPALES	ACTIVIDAD NO PROGRAMADA PGAR Y COMPETENCIA ENTES PUBLICOS Y/O PRIVADOS
Ejecutar Planes municipales de control y seguimiento a la Gestión de Residuos Peligrosos - RESPEL y Residuos de Aparatos Eléctricos, Electrónicos y Especiales- RAEE	Plan Operativo	60	24	ENTES TERRITORIALES MUNICIPALES	ACTIVIDAD QUE CORRESPONDE A OTROS ENTES PUBLICOS Y/O PRIVADOS
Elaborar un estudio para la gestión integral de residuos sólidos domésticos en zonas rurales del Departamento.	Estudio	1	No programada PGAR	GOBERNACIÓN Y MUNICIPIOS	ACTIVIDAD NO PROGRAMADA PGAR Y COMPETENCIA ENTES PUBLICOS Y/O PRIVADOS

	Realizar un estudio técnico, económico y ambiental para la solución regional en el manejo y la disposición final de los residuos de construcciones y demoliciones.	Estudio	1	No programada PGAR	GOBERNACIÓN Y MUNICIPIOS	ACTIVIDAD NO PROGRAMADA PGAR Y COMPETENCIA ENTES PUBLICOS Y/O PRIVADOS					
	Realizar el aprovechamiento del 50% de los residuos de construcciones y demoliciones generados en los municipios.	Porcentaje	50	25	ENTES TERRITORIALES MUNICIPALES	ACTIVIDAD QUE CORRESPONDE A OTROS ENTES PUBLICOS Y/O PRIVADOS					
<b>LÍNEA ESTRATÉGICA 3. GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO.</b>						<b>PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL CUATRIENAL 2024 – 2027, CRQ</b>					
<b>PROGRAMA 5. GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS DE DESASTRES Y DEL CAMBIO CLIMÁTICO</b>											
PROYECTOS	METAS	UNIDAD DE MEDIDA	N°	MEDIANO PLAZO (2024-2031)	ACTORES LÍDERES	ARTICULACIÓN PAI (PROYECTO - ACTIVIDAD)	ARTICULACIÓN PAI (PROYECTO )	ARTICULACIÓN PAI (ACTIVIDAD)	UNIDAD DE MEDIDA EJECUTADA 2024	Aporte financiero del PAI al PGAR APORTE FINANCIERO COMPROMETIDO (Por Actividad) (Vigencia 2024)	
Conocimiento del Riesgo en el Departamento del Quindío.	Elaborar un protocolo para la incorporación de los resultados de los estudios de amenaza y vulnerabilidad del POMCA en los planes municipales de gestión del riesgo.	Protocolo	1	No programada PGAR	CRQ	ACTIVIDAD NO PROGRAMADA PGAR					
	Elaborar estudios básicos de amenaza en áreas rurales y urbanas en cada municipio del Departamento, de acuerdo con la normatividad y metodología definida por la Entidad competente.	Estudios Básicos	12	No programada PGAR	ENTES TERRITORIALES MUNICIPALES	ACTIVIDAD NO PROGRAMADA PGAR Y COMPETENCIA ENTES PUBLICOS Y/O PRIVADOS					
	Elaborar estudios detallados de amenaza, vulnerabilidad y riesgo en áreas rurales y urbanas de cada municipio del Departamento, de acuerdo con la normatividad y metodología definida por la Entidad competente.	Estudios Detallados	12	No programada PGAR	ENTES TERRITORIALES MUNICIPALES	ACTIVIDAD NO PROGRAMADA PGAR Y COMPETENCIA ENTES PUBLICOS Y/O PRIVADOS					
	Actualizar a escala 1:25000, el estudio de zonificación de riesgo por incendios de coberturas vegetales del Departamento.	Estudios	12	No programada PGAR	CRQ - ENTES TERRITORIALES MUNICIPALES	ACTIVIDAD NO PROGRAMADA PGAR					

Reducción del Riesgo en el Departamento del Quindío.	Actualizar el inventario de viviendas e infraestructuras localizadas en zonas de alto riesgo no mitigable.	Inventario	12	No programada PGAR	ENTES TERRITORIALES MUNICIPALES	ACTIVIDAD NO PROGRAMADA PGAR Y COMPETENCIA ENTES PUBLICOS Y/O PRIVADOS			
	Ejecutar el programa de reubicación de asentamientos en zonas de alto riesgo no mitigable por movimientos en masa, inundaciones y avenidas torrenciales, según plan de gestión del riesgo.	Programa	12	12	ENTES TERRITORIALES MUNICIPALES	ACTIVIDAD QUE CORRESPONDE A OTROS ENTES PUBLICOS Y/O PRIVADOS			
	Diseñar la red departamental de monitoreo aplicables a la gestión del riesgo de origen natural y antrópico.	Red	1	No programada PGAR	GOBERNACIÓN - ENTES TERRITORIALES MUNICIPALES	ACTIVIDAD NO PROGRAMADA PGAR Y COMPETENCIA ENTES PUBLICOS Y/O PRIVADOS			
	Operar la red departamental de monitoreo aplicables a la gestión del riesgo de origen natural y antrópico.	Plan Operativo	4	2	GOBERNACIÓN - ENTES TERRITORIALES MUNICIPALES	ACTIVIDAD QUE CORRESPONDE A OTROS ENTES PUBLICOS Y/O PRIVADOS			
Manejo de Desastres.	Diseñar y operar la red departamental de alerta temprana con participación de actores.	Red	1	No programada PGAR	ENTES TERRITORIALES	ACTIVIDAD NO PROGRAMADA PGAR Y COMPETENCIA ENTES PUBLICOS Y/O PRIVADOS			
	Actualizar las estrategias municipales de respuesta a emergencias, con base en los planes municipales y el plan departamental de gestión de riesgos de desastres.	Documento	12	No programada PGAR	ENTES TERRITORIALES MUNICIPALES	ACTIVIDAD NO PROGRAMADA PGAR Y COMPETENCIA ENTES PUBLICOS Y/O PRIVADOS			
Ejecución Articulada del Plan Departamental de Adaptación y Mitigación al Cambio Climático.	Articulación del Plan de Gestión Integral de Cambio Climático Departamental con otros instrumentos de planificación.	Matriz	1	No programada PGAR	CRQ - GOBERNACIÓN	ACTIVIDAD NO PROGRAMADA PGAR			
	Ejecutar conjuntamente medidas de adaptación y mitigación al cambio climático.	Planes Operativos	18	8	GOBERNACIÓN - CRQ - MUNICIPIOS	P16 - A2	Proyecto 16. Implementación de acciones de mitigación y adaptación al cambio climático en el departamento del Quindío.	2. Implementar acciones de mitigación y adaptación al cambio climático, definidas en el plan operativo anual.	

	Elaborar estudio de amenazas y vulnerabilidades de la biodiversidad por consecuencia del cambio climático y la variabilidad climática.	Estudio	1	No programada PGAR	CRQ	ACTIVIDAD NO PROGRAMADA PGAR				
					UNIVERSIDADES	ACTIVIDAD NO PROGRAMADA PGAR Y COMPETENCIA ENTES PUBLICOS Y/O PRIVADOS				
LÍNEA ESTRATÉGICA 4. ORDENAMIENTO AMBIENTAL DEL TERRITORIO.						PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL CUATRIENAL 2024 – 2027, CRQ				
PROGRAMA 6. ORDENAMIENTO AMBIENTAL.									UNIDAD DE MEDIDA EJECUTADA 2024	Aporte financiero del PAI al PGAR
PROYECTOS	METAS	UNIDAD DE MEDIDA	N°	MEDIANO PLAZO (2024-2031)	ACTORES LÍDERES	ARTICULACIÓN PAI (PROYECTO - ACTIVIDAD)	ARTICULACIÓN PAI (PROYECTO)	ARTICULACIÓN PAI (ACTIVIDAD)	UNIDAD DE MEDIDA EJECUTADA 2024	APORTE FINANCIERO COMPROMETIDO (Por Actividad) (Vigencia 2024)
Planificación Ambiental.	Formular y adoptar el Plan General de Ordenación Forestal, de acuerdo con los lineamientos del MADS.	Estudio	1	1	CRQ					No Programada
	Ajustar la zonificación de la Reserva Forestal Central a escala 1:25.000 (corto plazo) y 1:10.000 (largo plazo), según lineamientos del MADS.	Estudio	1	No programada PGAR	CRQ	ACTIVIDAD NO PROGRAMADA PGAR				
	Definir la Estructura Ecológica Principal departamental a escala 1:25.000 y su precisión a nivel municipal a escalas 1:25.000 (rural) y 1:5000 (urbano), de acuerdo con la metodología IDEAM.	Estudio	1	No programada PGAR	CRQ - ENTES TERRITORIALES	ACTIVIDAD NO PROGRAMADA PGAR				
	Generar conocimiento y planificación ambiental de los suelos de expansión urbana de los municipios.	Estudio	12	No programada PGAR	ENTES TERRITORIALES	ACTIVIDAD NO PROGRAMADA PGAR Y COMPETENCIA ENTES PUBLICOS Y/O PRIVADOS				
	Establecer la metodología para la definición precisa de los tramos para usos suburbanos sobre vías de primer y segundo orden del Departamento, según reglamentación de la CRQ.	Estudio	11	No programada PGAR	ENTES TERRITORIALES	ACTIVIDAD NO PROGRAMADA PGAR Y COMPETENCIA ENTES PUBLICOS Y/O PRIVADOS				
	Elaborar el diagnóstico de la actividad turística en el departamento del Quindío.	Estudio	1	No programada PGAR	GOBERNACIÓN - CRQ	ACTIVIDAD NO PROGRAMADA PGAR				

	Elaborar y aplicar lineamientos ambientales para el manejo sostenible de la actividad turística rural en el departamento del Quindío.	Documento	1	No programada PGAR	GOBERNACIÓN - CRQ	ACTIVIDAD NO PROGRAMADA PGAR				
Actualización Cartográfica.	Realizar estudio quinquenal a escala 1:10.000 de uso y cobertura del suelo.	Estudio	4	2	CRQ - ENTES TERRITORIALES	P1 - A3	Proyecto 1. Implementación de acciones para fortalecer el conocimiento en la gestión sostenible del suelo.	3. Realizar el estudio (mapa) de coberturas y usos de la tierra para las unidades de manejo de cuencas, según priorización, mínimo a escala 1:25.000.	Estudio realizado	No Programada
	Estudio de Clasificación Agrológica de suelos del Quindío, a escala 1:10.000.	Estudio	1	1	CRQ - ENTES TERRITORIALES	P1 - A3	Proyecto 1. Implementación de acciones para fortalecer el conocimiento en la gestión sostenible del suelo.	3. Realizar el estudio (mapa) de coberturas y usos de la tierra para las unidades de manejo de cuencas, según priorización, mínimo a escala 1:25.000.	Estudio realizado	No Programada
	Realizar estudios de conflictos de uso del suelo a escala 1:25.000 (corto plazo) y 1:10.000 (mediano plazo).	Estudio	2	1	CRQ - ENTES TERRITORIALES	P1 - A4	Proyecto 1. Implementación de acciones para fortalecer el conocimiento en la gestión sostenible del suelo.	4. Actualizar el mapa de conflictos de uso del suelo del departamento del Quindío para las unidades de manejo de cuencas priorizadas, mínimo a escala 1:25.000.	Mapa actualizado	No Programada
	Actualizar la cartografía base a escala 1:5.000, integrada al SIG-Quindío.	Mapa	2	1	CRQ - ENTES TERRITORIALES	P4 - A1	Proyecto 4. Implementación de la planificación territorial y regional para el ordenamiento ambiental en el departamento del Quindío.	1. Revisar, ajustar y adoptar la zonificación de la Reserva Forestal Central a escala 1:25.000, según lineamientos del MADS.	Documento adoptado	\$ 0
LÍNEA ESTRATÉGICA 5. CULTURA AMBIENTAL Y GOBERNANZA.						PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL CUATRIENAL 2024 – 2027, CRQ				
PROGRAMA 7. EDUCACIÓN AMBIENTAL, PARTICIPACIÓN E INFORMACIÓN.						ARTICULACIÓN PAI (PROYECTO - ACTIVIDAD)	ARTICULACIÓN PAI (PROYECTO)	ARTICULACIÓN PAI (ACTIVIDAD)	UNIDAD DE MEDIDA EJECUTADA 2024	Aporte financiero del PAI al PGAR
PROYECTOS	METAS	UNIDAD DE MEDIDA	N°	MEDIANO PLAZO (2024-2031)	ACTORES LÍDERES					APORTE FINANCIERO COMPROMETIDO (Por Actividad) (Vigencia 2024)
Organización y Participación Social.	Desarrollar un programa de capacitación a los actores clave para la Gestión Ambiental Regional.	Plan Operativo	5	2	CRQ - ENTES TERRITORIALES	P18 - A1	Proyecto 18. Implementación de la promoción y apoyo a espacios de participación para la gobernanza ambiental en el departamento del Quindío.	1. Fortalecer y apoyar procesos y espacios de participación en la gestión ambiental (Ecorregión, POMCA río La Vieja, Paisaje Cultural Cafetero, Mesa Planificación Regional, RAP Eje Cafetero, etc.), de acuerdo con en el plan operativo anual.	Plan operativo	\$ 22.500.000

Fortalecer instancias de participación ciudadana, pueblos y organizaciones indígenas, comunidades afrodescendientes y minorías, para promover mecanismos que activen sinergias sociales y de concertación para la gestión ambiental regional.	Instancias	3	100%	CRQ - CONSEJO DE CUENCA - GRUPOS ETNICOS	P17 - A5 P17 - A6	Proyecto 17. Implementación de acciones de educación ambiental formal, para el trabajo y el desarrollo humano e informal en el departamento del Quindío.	5. Realizar acciones coordinadas y concertadas de educación ambiental con los pueblos y organizaciones indígenas asentadas en el departamento del Quindío, definidas en el programa anual. 6. Realizar acciones coordinadas y concertadas de educación ambiental con comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras del Quindío, definidas en el programa anual.	% de ejecución programa Anual	\$ 3.733.333
Ejecutar la estrategia de cultura del agua y manejo de conflictos en el Departamento del Quindío.	Plan Operativo	5	2	CRQ - ENTES TERRITORIALES - ESP	P18 - A2	Proyecto 18. Implementación de la promoción y apoyo a espacios de participación para la gobernanza ambiental en el departamento del Quindío.	2. Ejecutar el modelo de gestores ambientales en los municipios del departamento del Quindío.	Municipio con modelo ejecutado	\$ 62.400.000
Diseñar la estrategia interinstitucional y comunitaria para el control y vigilancia del uso y manejo de los recursos naturales y el ambiente del departamento del Quindío.	Programa	1	No programada PGAR	CRQ - ENTES TERRITORIALES	ACTIVIDAD NO PROGRAMADA PGAR				
Implementar la estrategia interinstitucional y comunitaria para el control y vigilancia del uso y manejo de los recursos naturales y el ambiente del departamento del Quindío.	Plan Operativo	5	2	CRQ - ENTES TERRITORIALES	P5 - A8	Proyecto 5. Implementación del fortalecimiento al desempeño ambiental de los sectores productivos del departamento del Quindío.	8. Promover la implementación de estrategias relacionadas con huella de carbono, huella de agua o economía circular con diferentes actores identificados.	Número de acciones de promoción	\$ 0
Realizar encuentros regionales de empresarios y productores de negocios verdes en la ecorregión Eje Cafetero.	Evento	10	4	CRQ	P5 - A6	Proyecto 5. Implementación del fortalecimiento al desempeño ambiental de los sectores productivos del departamento del Quindío.	6. Realizar acciones de gestión ambiental con los sectores productivos priorizados del departamento del Quindío.	Número de sectores productivos con acompañamiento	\$ 0
Fortalecer las capacidades de los actores participantes de la operación red de alerta temprana en el marco del plan de gestión del riesgo y acciones de adaptación al cambio climático.	Plan Operativo	5	2	ENTES TERRITORIALES - CRQ	P15 - A4	Proyecto 15. Implementación de la reducción del riesgo y manejo de desastres en el departamento del Quindío.	4. Realizar acciones de apoyo para la implementación del programa de alertas tempranas comunitarias en el marco del plan de gestión del riesgo y acciones de adaptación al cambio climático.	Número de comunidades organizadas y fortalecidas	No Programada



	Ejecutar los acuerdos establecidos en la consulta previa del POMCA con las comunidades indígenas asentadas en el departamento del Quindío.	Plan Operativo	5	2	CRQ - COMUNIDADES INDÍGENAS	P17 - A5	Proyecto 17. Implementación de acciones de educación ambiental formal, para el trabajo y el desarrollo humano e informal en el departamento del Quindío.	5. Realizar acciones coordinadas y concertadas de educación ambiental con los pueblos y organizaciones indígenas asentadas en el departamento del Quindío, definidas en el programa anual.	% de ejecución programa Anual	\$ 3.733.333
	Ejecutar el componente ambiental de los Planes de Vida de grupos étnicos del Departamento.	Plan Operativo	5	2	CRQ - COMUNIDADES INDÍGENAS	P17 - A6	Proyecto 17. Implementación de acciones de educación ambiental formal, para el trabajo y el desarrollo humano e informal en el departamento del Quindío.	6. Realizar acciones coordinadas y concertadas de educación ambiental con comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras del Quindío, definidas en el programa anual.	% de ejecución programa Anual	\$ 0
	Implementar encuentros del Consejo de Cuenca de la Ecorregión Eje Cafetero como espacios de participación para la ordenación y manejo de las cuencas en la ecorregión.	Evento	20	8	CRQ - CONSEJO DE CUENCA	P4 - A9	Proyecto 4. Implementación de la planificación territorial y regional para el ordenamiento ambiental en el departamento del Quindío.	9. Desarrollar acciones para la ejecución y seguimiento al componente programático del POMCA del río La Vieja.	Informe de seguimiento anual del POMCA	\$ 0
	Realizar encuentros locales y/o regionales para compartir avances y experiencias en gobernanza ambiental en torno al Agua, Cambio Climático, Gestión del Riesgo, Diversidad Biológica, Residuos Sólidos, Soberanía Alimentaria.	Evento	5	2	CRQ - OTRAS CARS	P18- A1	Proyecto 18. Implementación de la promoción y apoyo a espacios de participación para la gobernanza ambiental en el departamento del Quindío.	1. Fortalecer y apoyar procesos y espacios de participación en la gestión ambiental (Ecorregión, POMCA río La Vieja, Paisaje Cultural Cafetero, Mesa Planificación Regional, RAP Eje Cafetero, etc.), de acuerdo con en el plan operativo anual.	Plan operativo	\$ 22.500.000
Educación Ambiental.	Formular el Plan Departamental de Educación Ambiental.	Plan	1	No programada PGAR	ENTES TERRITORIALES - ACTORES CIDEA – CRQ	<b>ACTIVIDAD NO PROGRAMADA PGAR</b>				
	Ejecutar el Plan Departamental de Educación Ambiental.	Plan Operativo	20	8	ENTES TERRITORIALES - ACTORES CIDEA – CRQ	P17- A1 P17- A3 P17- A4	Proyecto 17. Implementación de acciones de educación ambiental formal, para el trabajo y el desarrollo humano e informal en el departamento del Quindío.	1. Ejecutar de manera conjunta los proyectos comunitarios y ciudadanos de educación ambiental definidos para el corto plazo en el plan departamental de educación ambiental, según competencias. 3. Ejecutar estrategias de educación ambiental informal. 4. Ejecutar estrategias de educación ambiental para el trabajo y el desarrollo humano.	Proyectos ejecutados Número de estrategias ejecutadas % de Estrategias ejecutadas	\$ 2.177.778

				PROYECTO 17 - A3	P17- A1 P17- A3 P17- A4	Proyecto 17. Implementación de acciones de educación ambiental formal, para el trabajo y el desarrollo humano e informal en el departamento del Quindío.	1. Ejecutar de manera conjunta los proyectos comunitarios y ciudadanos de educación ambiental definidos para el corto plazo en el plan departamental de educación ambiental, según competencias. 3. Ejecutar estrategias de educación ambiental informal. 4. Ejecutar estrategias de educación ambiental para el trabajo y el desarrollo humano.	Proyectos ejecutados Número de estrategias ejecutadas % de Estrategias ejecutadas	\$ 2.177.778
Conformar y fortalecer el Comité Técnico Interinstitucional de la Educación Ambiental Regional - CIDEAR, Departamental - CIDEA y los municipales - COMEDAS.	Instancias	14	100%	ENTES TERRITORIALES - ACTORES CIDEA – CRQ	P17- A8	Proyecto 17. Implementación de acciones de educación ambiental formal, para el trabajo y el desarrollo humano e informal en el departamento del Quindío.	8. Apoyar el funcionamiento de las diferentes instancias relacionadas con la educación ambiental (CIDEA, CIDEAR, COMEDA, etc.) así como los instrumentos (PRAE, PROCEDAS, etc.), de acuerdo con en el plan operativo anual.	% de ejecución plan operativo Anual	\$ 8.076.667
				PROYECTO 17 - A8	P17- A8	Proyecto 17. Implementación de acciones de educación ambiental formal, para el trabajo y el desarrollo humano e informal en el departamento del Quindío.	8. Apoyar el funcionamiento de las diferentes instancias relacionadas con la educación ambiental (CIDEA, CIDEAR, COMEDA, etc.) así como los instrumentos (PRAE, PROCEDAS, etc.), de acuerdo con en el plan operativo anual.	% de ejecución plan operativo Anual	\$ 8.076.667
Ejecutar la estrategia de acompañamiento a los Proyectos Ambientales Escolares – PRAE.	Plan Operativo	5	2	CRQ - ENTES TERRITORIALES	P17 - A7	Proyecto 17. Implementación de acciones de educación ambiental formal, para el trabajo y el desarrollo humano e informal en el departamento del Quindío.	7. Ejecutar acciones de acompañamiento, asesoría y apoyo a los Proyectos Ambientales Escolares (PRAE) y la REDEPRAE del Quindío como estrategia de la Política Nacional de Educación Ambiental, definidas en el plan operativo anual.	% de ejecución plan operativo Anual	\$ 1.038.333
				PROYECTO 17 - A7	P17 - A7	Proyecto 17. Implementación de acciones de educación ambiental formal, para el trabajo y el desarrollo humano e informal en el departamento del Quindío.	7. Ejecutar acciones de acompañamiento, asesoría y apoyo a los Proyectos Ambientales Escolares (PRAE) y la REDEPRAE del Quindío como estrategia de la Política Nacional de Educación Ambiental, definidas en el plan operativo anual.	% de ejecución plan operativo Anual	\$ 1.038.333

	Ejecutar la estrategia de formación a los Proyectos Ciudadanos de Educación Ambiente - PROCEDA.	Plan Operativo	5	2	CRQ - ENTES TERRITORIALES	P17 - A1	Proyecto 17. Implementación de acciones de educación ambiental formal, para el trabajo y el desarrollo humano e informal en el departamento del Quindío.	1. Ejecutar de manera conjunta los proyectos comunitarios y ciudadanos de educación ambiental definidos para el corto plazo en el plan departamental de educación ambiental, según competencias.	Proyectos ejecutados	\$ 2.177.778
					PROYECTO 17 - A8	P17 - A8	Proyecto 17. Implementación de acciones de educación ambiental formal, para el trabajo y el desarrollo humano e informal en el departamento del Quindío.	8. Apoyar el funcionamiento de las diferentes instancias relacionadas con la educación ambiental (CIDEA, CIDEAR, COMEDA, etc.) así como los instrumentos (PRAE, PROCEDAS, etc.), de acuerdo con en el plan operativo anual.	% de ejecución plan operativo Anual	\$ 8.076.667
Información y Conocimiento para la Gestión Ambiental.	Diseñar la estrategia de comunicación e información para la gestión ambiental regional.	Programa	5	2	CRQ	P22 - A1	Proyecto 22. Mejoramiento del proceso de comunicaciones de la Corporación Autónoma Regional del Quindío.	1. Formular un plan estratégico de comunicaciones interna y externa de la Corporación.	% de ejecución del programa	\$ 95.470.000
	Ejecutar la estrategia de comunicación e información para la gestión ambiental regional.	Programa	5	2	CRQ	P22 - A2	Proyecto 22. Mejoramiento del proceso de comunicaciones de la Corporación Autónoma Regional del Quindío.	2. Ejecutar acciones para el mejoramiento de las comunicaciones internas y externas, de acuerdo con en el plan operativo anual.	% de entes territoriales y grupos atendidos	\$ 17.500.000
	Desarrollar e implementar el sistema de información ambiental y geográfica del Quindío, articulado a la Cuenca del Río La Vieja.	Sistema	1	100%	CRQ	P19- A3 P19- A4	Proyecto 19. Mejoramiento de los recursos físicos y tecnológicos de la Corporación Autónoma Regional del Quindío.	3. Modernizar la infraestructura de las tecnologías de la información y las telecomunicaciones de la Entidad, de acuerdo con en el plan operativo anual. 4. Realizar mantenimiento de la infraestructura de las tecnologías de la información y las telecomunicaciones de la Entidad, de acuerdo con en el plan operativo anual.	Plan Operativo	\$ 63.408.931
	Diseñar un sistema de información que articule las temáticas ambientales regionales y el seguimiento y evaluación a la gestión ambiental regional.	Sistema	1	No programada PGAR	CRQ	<b>ACTIVIDAD NO PROGRAMADA PGAR</b>				
	Operar el sistema de información que articule las temáticas ambientales regionales y el seguimiento y evaluación a la gestión ambiental regional.	Plan Operativo	5		CRQ	<b>ACTIVIDAD NO PROGRAMADA PGAR</b>				

Formular un plan de investigación ambiental, en coordinación con universidades e institutos de investigación.	Plan	1	1	CRQ - UNIVERSIDADES - CENTROS DE INVESTIGACIÓN						No Programada
Ejecutar el plan de investigación ambiental, en coordinación con universidades e institutos de investigación.	Planes operativos		No programada PGAR	UNIVERSIDADES - CENTROS DE INVESTIGACIÓN - CRQ	ACTIVIDAD NO PROGRAMADA PGAR Y COMPETENCIA ENTES PUBLICOS Y/O PRIVADOS					
Diseñar el Proyecto Parque Nacional de Ciencia, Tecnología e Investigación del Bambú y guadua.	Proyecto	1		CRQ	ACTIVIDAD NO PROGRAMADA PGAR					
Ejecutar el proyecto del Parque Nacional de Ciencia, Tecnología e Investigación del Bambú y guadua.	Plan Operativo	2	1	CRQ	P10 - A7 P10 - A8 P10 - A9	Proyecto 10. Administración, monitoreo y seguimiento de la diversidad biológica en el departamento del Quindío.	7. Conocer el recurso natural bambú-guadua y sus servicios ecosistémicos en el departamento del Quindío. 8. Fomentar el recurso natural bambú-guadua en el departamento del Quindío, según plan operativo anual. 9. Desarrollar acciones técnicas operativas en el Centro Nacional para el Estudio del Bambú-Guadua, según plan operativo anual.	% Territorio evaluado Plan Operativo ejecutado	\$ 45.563.334	
Generar y aplicar Plan de Medios para la divulgación guías para el uso y manejo sostenible del suelo.	Plan	1	100%	CRQ	P22- A1 P22- A2	Proyecto 22. Mejoramiento del proceso de comunicaciones de la Corporación Autónoma Regional del Quindío.	1. Formular un plan estratégico de comunicaciones interna y externa de la Corporación. 2. Ejecutar acciones para el mejoramiento de las comunicaciones internas y externas, de acuerdo con en el plan operativo anual.	% de ejecución del programa % de entes territoriales y grupos atendidos	\$ 121.239.998	
									\$ 5.006.126.360	

## **APORTES DEL PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2024 – 2027 "Protegiendo el Futuro" A EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2022 – 2026 "COLOMBIA POTENCIA MUNDIAL DE LA VIDA".**

Que mediante la Ley 2294 de 2023" Por el cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2022 – 2026 "COLOMBIA POTENCIA MUNDIAL DE LA VIDA"" , tiene como objetivo sentar las bases para que el país se convierta en un líder de la protección de la vida a partir de la construcción de un nuevo contrato social que propicie la superación de injusticias y exclusiones históricas, la no repetición del conflicto, el cambio de nuestro relacionamiento con el ambiente y una transformación productiva sustentada en el conocimiento y en armonía con la naturaleza. Este proceso debe desembocar en la paz total, entendida como la búsqueda de una oportunidad para que todos podamos vivir una vida digna, basada en la justicia; es decir, en una cultura de la paz que reconoce el valor excelso de la vida en todas sus formas y que garantiza el cuidado de la casa común.

Con base en este Plan Nacional de Desarrollo, La Corporación Autónoma Regional del Quindío, como institución del Sistema Nacional Ambiental, y como máxima autoridad ambiental en el territorio se armonizó en tres (3) transformaciones del PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2022- 2026 "COLOMBIA POTENCIA MUNDIAL DE LA VIDA", específicamente en los EJES DE TRANSFORMACIÓN: 1. Ordenamiento del territorio alrededor del agua y justicia ambiental, 2. Transformación productiva, internacionalización y acción climática y 3. Convergencia regional, los cual buscan consolidar procesos que faciliten un equilibrio entre la conservación del capital natural, su uso responsable y la producción nacional, de forma tal que la riqueza natural sea apropiada como un activo estratégico de la nación; siendo transversal al desarrollo, por lo que potencia las acciones integrales y coordinadas entre el sector privado, los territorios, las instituciones públicas, la cooperación internacional y la sociedad civil para adoptar prácticas sostenibles, adaptadas al cambio climático y con bajas emisiones de carbono.

Siendo, así las cosas, para la formulación el Plan de Acción Institucional 2024-2027, la Corporación Autónoma Regional del Quindío adopto en su estructura programática los lineamientos establecidos por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS), en torno a la estandarización de los programas que deben considerarse por parte de todas las corporaciones autónomas regionales y de desarrollo sostenible en sus instrumentos de planificación.

Enmarcados en los siguientes programas de inversión pública y en concordancia con lo establecido en el artículo 2.2.8.6.5.4. del Decreto 1076 de 2015, y que de acuerdo con sus características y competencias particulares aplican a la jurisdicción de la Corporación Autónoma Regional del Quindío, el Plan de Acción Institucional 2024-2027, de la CRQ "Protegiendo el Futuro"; adoptó los siguientes programas:

**Programa 1. Ordenamiento ambiental del territorio del departamento del Quindío,**

siendo equivalente al proyecto de inversión pública No. 3201 – Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos: orientado a que los diferentes sectores económicos incorporen en sus procesos productivos la variable ambiental. y al No. 3205 - Ordenamiento Ambiental Territorial: orientado a garantizar la sostenibilidad del crecimiento sectorial y del desarrollo territorial, por medio del fortalecimiento de los procesos de ordenamiento ambiental y la gobernanza del territorio.

**Programa 2. Gestión integral de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos del departamento del Quindío,** siendo equivalente al proyecto de inversión pública No 3202 – Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos: orientado a conservar y promover el uso sostenible de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos.

**Programa 3. Gestión integral del recurso hídrico del departamento del Quindío,** siendo equivalente al proyecto de inversión pública No 3203 – Gestión integral del recurso hídrico: orientado a mantener la oferta y la calidad del recurso hídrico, conservando y restaurando los ecosistemas responsables de la regulación hídrica en el país, reconociendo el agua como factor de productividad, competitividad y bienestar social.

**Programa 4. Gestión del riesgo de desastres y del cambio climático en el departamento del Quindío,** siendo equivalente al proyecto de inversión pública No. 3205 Ordenamiento Ambiental Territorial: orientado a garantizar la sostenibilidad del crecimiento sectorial y del desarrollo territorial, por medio del fortalecimiento de los procesos de ordenamiento ambiental y la gobernanza del territorio. Y al No 3206 – Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima: orientado a llevar a cabo la mitigación de Gases de Efecto Invernadero y adaptación al cambio climático.

**Programa 5. Educación y gobernanza para la cultura ambiental,** siendo equivalente al proyecto de inversión pública No 3208 – Educación Ambiental: orientado a la articulación de los actores sociales, institucionales y sectoriales, que conforman el Sistema Nacional Ambiental (SINA) para la formación de una ciudadanía responsable, en donde la gobernanza ambiental se incorpore como eje central de las apuestas de desarrollo sostenible en Colombia.

**Programa 6. Fortalecimiento de la gestión administrativa de la corporación autónoma regional del Quindío,** siendo equivalente al proyecto de inversión pública No 3299 – Fortalecimiento de la gestión y dirección del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible: orientado al apoyo y fortalecimiento de la gestión del sector, en los procesos gerenciales, administrativos, y de generación de capacidades en el talento humano.

Es por ello, el presente Plan de Acción Institucional, a través de sus 6 programas, 24 proyectos y 148 actividades garantizar el cumplimiento de algunas metas transformacionales propuestas en el Plan Nacional de Desarrollo, entre las cuales se encuentran:

## ***1. Ordenamiento del Territorio Alrededor del Agua y Justicia Ambiental***

### **1. Justicia Ambiental y gobernanza inclusiva**

- a. Implementación del Acuerdo de Escazú
- b. Democratización del conocimiento, la información ambiental y de riesgo de desastres
- c. Modernización de la institucionalidad ambiental y de gestión del riesgo de desastres
- d. Instrumentos de control y vigilancia ambiental para la resiliencia

### **2. El agua, la biodiversidad y las personas, en el centro del ordenamiento territorial**

- a. Ciclo del agua como base del ordenamiento territorial
- b. Implementación y jerarquización de las determinantes de ordenamiento
- c. Reglamentación e implementación de los determinantes para la protección del suelo rural como garantía del derecho a la alimentación
- d. Personas en el centro de la planeación del territorio

### **3. Coordinación de los instrumentos de planificación de territorios vitales**

- a. Armonización y racionalización de los instrumentos de ordenamiento y planificación territorial
- b. Reglas comunes para el respeto de las restricciones del territorio
- c. Gobernanza multinivel del territorio

### **4. Capacidades de los gobiernos locales y las comunidades para la toma de decisiones de ordenamiento y planificación territorial**

- a. Empoderamiento de los gobiernos locales y sus comunidades
- b. Principio de concurrencia
- c. Base fiscal de los municipios

### **5. Consolidación del catastro multipropósito y tránsito hacia el Sistema de Administración del Territorio (SAT)**

- a. Sistemas de información del territorio interoperables
- b. Actualización catastral multipropósito
- c. Sistema de Administración del Territorio (SAT)

### **6. Tenencia en las zonas rural, urbana y suburbana formalizada, adjudicada y regularizada**

- a. Acceso y formalización de la propiedad
- b. Coordinación institucional para optimizar la formalización

## ***4. Transformación Productiva, Internacionalización y Acción Climática***

## **A. Naturaleza viva: revitalización con inclusión social**

### **1. Programa de conservación de la naturaleza y su restauración**

- a. Freno de la deforestación
- b. Restauración participativa de ecosistemas, áreas protegidas y otras áreas ambientalmente estratégicas

B. Transición económica para alcanzar carbono neutralidad y consolidar territorios resilientes al clima

### **2. Hacia una economía carbono neutral, un territorio y una sociedad resiliente al clima**

- a. Descarbonización y resiliencia de sectores productivos y gestión de sus riesgos climáticos
- b. Territorio y sociedad resilientes al clima
- c. Infraestructura de proyectos públicos y de asociaciones público-privadas adaptadas al cambio climático y con menos emisiones

C. Transición energética justa, segura, confiable y eficiente

### **3. Transición energética justa, basada en el respeto a la naturaleza, la Justicia Social y la soberanía con seguridad, confiabilidad y eficiencia**

- a. Generación de energía a partir de Fuentes No Convencionales de Energía Renovable (FNCER)
- b. Seguridad y confiabilidad energética
- c. Cierre de brechas energéticas

### **4. Desarrollo económico a partir de eficiencia energética, nuevos energéticos y minerales estratégicos para la transición**

- a. Diversificación productiva asociada a las actividades extractivas
- b. Eficiencia energética y del mercado como factor de desarrollo económico

### **5. Ascenso tecnológico del sector transporte y promoción de la movilidad activa**

- a. Fortalecimiento del marco normativo e incentivos para la descarbonización del sector transporte
- b. Descarbonización de los sistemas de transporte público cofinanciados
- c. Infraestructura de carga para el ascenso tecnológico del sector transporte

d. Modos de transporte más eficientes operativos y energéticos

e. Fortalecimiento de la industria nacional y capacidades técnicas para el ascenso tecnológico del sector transporte

f. Movilidad activa, segura, sostenible y con enfoque diferencial en ciudades y regiones

6. Ciudades y hábitats resilientes



- a. Reducción del impacto ambiental del sector residencial y promoción del hábitat verde
- b. Conformación de hábitat próximos y diversos accesibles e incluyentes
- c. Uso eficiente de los recursos para el desarrollo de ciudades circulares
- D. Economía productiva a través de la reindustrialización y la bioeconomía

### **7. De una economía extractivista a una sostenible y productiva:**

Política de Reindustrialización, hacia una economía del conocimiento, incluyente y sostenible

- a. Reindustrialización para la sostenibilidad, el desarrollo económico y social
- b. Transformación para la diversificación productiva y exportadora
- c. Políticas de competencia, consumidor e infraestructura de la calidad modernas
- d. Impulso a la industria digital nacional
- e. Política de internacionalización sostenible

### **8. Reindustrialización en actividades conducentes a la sociedad del conocimiento**

- a. Concurrencia de recursos alrededor de inversiones estratégicas en ciencia, tecnología e innovación (CTI)
- b. Cierre de brechas tecnológicas en el sector productivo
- c. Marco regulatorio para investigar e innovar
- d. Desarrollo científico y fortalecimiento del talento en tecnologías convergentes
- e. Dirección Nacional de Asuntos Espaciales

### **9. Modelos de bioeconomía basada en el conocimiento y la innovación**

- a. Modelos de producción sostenible y regenerativos en agricultura y ganadería
- b. Turismo en armonía con la vida
- c. Economía forestal
- d. Bioproductos
- e. Economía circular basada en la producción y el consumo responsable
- E. Financiamiento del desarrollo como mecanismo habilitante para una economía productiva

### **10. Financiamiento para la acción climática, la reindustrialización y el desarrollo sostenible**

- a. Financiamiento climático neto como motor para el desarrollo sostenible
- b. Banca de desarrollo e instrumentos alternativos de financiamiento para la reindustrialización
- c. Política exterior para luchar contra el cambio climático y la pérdida de biodiversidad
- d. Mercado de carbono justo, equitativo e incluyente

e. Reducción de la vulnerabilidad fiscal y financiera ante riesgos climáticos y desastres

## ***5. Convergencia Regional***

### **1. Aprovechamiento de la ciudad construida, participativo e incluyente, para el fortalecimiento de los vínculos intraurbanos**

- a. Gestión de los centros de las áreas urbanas
- b. Revitalización en los procesos de transformación y aprovechamiento de la ciudad construida
- c. Servicios sociales y equipamientos colectivos, multifuncionales y con proximidad física y digital
- d. Innovación y productividad urbana

### **2. Modelos de desarrollo supramunicipales para el fortalecimiento de vínculos urbano-rurales y la integración de territorios**

- a. Intervención de vías regionales (secundarias y terciarias), terminales fluviales y aeródromos
- b. Convenios solidarios
- c. Fuentes de pago y financiación
- d. Integración de territorios bajo el principio de la conectividad física y la multimodalidad
- e. Planeación y gestión territorial inteligente
- f. Fronteras humanas para la vida, la integración y el desarrollo
- g. Relaciones funcionales de los territorios
- h. Acceso a servicios públicos a partir de las capacidades y necesidades de los territorios
- i. Gestión del suelo para vivienda de interés social y soportes urbanos
- j. Integración de los territorios más afectados por el conflicto a las apuestas estratégicas de desarrollo regional de acuerdo con la Reforma Rural Integral
- k. Convergencias territoriales para la sostenibilidad ambiental territorial

### **3. Territorios más humanos: hábitat integral**

- a. Participación de la comunidad y saberes populares en la política integral del hábitat
- b. Política integral de hábitat
- c. Programa Barrios de Paz
- d. Mecanismos diversos de acceso a la vivienda (vivienda nueva y usada, arrendamiento social y autogestión)
- e. Democratización del crédito para acceder a soluciones habitacionales
- f. Provisión y mejoramiento de vivienda rural

- g. Vivienda diferencial, de interés cultural y vivienda productiva
- h. Productividad del sector vivienda

#### **4. Reestructuración y desarrollo de sistemas nacionales y regionales de productividad, competitividad e innovación**

- a. Transformación productiva de las regiones
- b. Inserción de las regiones en cadenas globales de valor
- c. Consolidación del desarrollo sostenible y responsable del turismo incluyente con las comunidades
- d. Lineamientos para mejorar la infraestructura vial, turística y de servicios de los destinos turísticos
- e. Infraestructura y servicios logísticos
- f. Esquema de compensación para territorios con áreas del Sistema de Parques Nacionales Naturales
- g. Adopción tecnológica y modernización del sector postal

#### **5. Fortalecimiento institucional como motor de cambio para recuperar la confianza de la ciudadanía y el fortalecimiento del vínculo Estado-Ciudadanía**

- a. Lucha contra la corrupción en las entidades públicas nacionales y territoriales
- b. Entidades públicas territoriales y nacionales fortalecidas
- c. Calidad, efectividad, transparencia y coherencia de las normas
- d. Gobierno digital para la gente
- e. Capacidades y articulación para la gestión territorial
- f. Eficiencia institucional para el cumplimiento de los acuerdos realizados con las comunidades

#### **6. Dispositivos democráticos de participación: política de diálogo permanente con decisiones desde y para el territorio**

- a. Condiciones y capacidades institucionales, organizativas e individuales para la participación ciudadana
- b. Efectividad de los dispositivos de participación ciudadana, política y electoral
- c. Apropiación de lo público desde el ejercicio del control social
- d. Consolidación de la planeación participativa

#### **7. Reivindicación de los derechos de los grupos más afectados, e integración de personas que dejan las armas para reconstruir el tejido social**

- a. Diálogo, memoria, convivencia y reconciliación para la reconstrucción del tejido social
- b. Acceso efectivo de las víctimas del conflicto armado a las medidas de reparación integral

c. Inclusión de las personas que han dejado las armas y potenciar su participación en las comunidades y territorios donde habitan

## **8. Fortalecimiento de vínculos con la población colombiana en el exterior e inclusión y protección de población migrante**

- a. Oferta de servicios para la población colombiana en el exterior y retornada
- b. Mecanismos de protección para la población migrante en tránsito, refugiados y con vocación de permanencia en el territorio nacional
- c. Vínculos de los colombianos en el exterior con el país

Aunado a lo anterior y para mayor claridad frente a los aportes derivados de la gestión física y administrativa de la Corporación al cumplimiento de los compromisos establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo, se anexa como parte integral de este documento matriz de articulación a fin de identificar el impacto de las acciones presentadas en el informe de gestión a dicho instrumento.

**Ver documento Anexo B. Aportes del PAI 2024-2027 al PND 2022-2026**

## APORTES DEL PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2024 – 2027 “Protegiendo el Futuro” A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Que durante la etapa de formulación del componente de seguimiento y evaluación del Plan de Acción Institucional 2024-2027, de la Corporación Autónoma Regional del Quindío — CRQ “Protegiendo el Futuro”; realizó programas y proyectos tendientes a garantizar el cumplimiento de los objetivos de Desarrollo Sostenible.

En este sentido, para el diseño de cada uno de los 6 programas institucionales, la Corporación Autónoma Regional del Quindío, diseño un Plan de Acción en términos de productos, desempeño en el corto y mediano plazo, su aporte al cumplimiento no solo de Plan de Gestión Ambiental Regional (PGAR), sino también teniendo en cuenta las apuestas del sector, el Plan Nacional de Desarrollo y de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Entendiendo los antecedentes surtidos durante la Cumbre para el Desarrollo Sostenible, que se llevó a cabo en septiembre de 2015, los estados miembros de la ONU aprobaron la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible que incluye un conjunto de 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), para poner fin a la pobreza, luchar contra la desigualdad y la injusticia, y hacer frente al cambio climático.

### OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE



Fuente: Programa de la Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD. 2015.

Los ODS (compilados en el próximo gráfico), también conocidos como Objetivos Mundiales, se basan en los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), ocho objetivos contra la pobreza que el mundo se comprometió a alcanzar en 2015. Los ODM, adoptados en el 2000, apuntaron a una serie de áreas como la reducción de la pobreza, el hambre, las enfermedades, la desigualdad de género y el acceso al agua y saneamiento. Se han hecho enormes progresos en los ODM, lo que muestra el valor de una agenda unificadora apoyada por metas y objetivos. A pesar del éxito, la indignidad de la pobreza no ha terminado para todos.

En este sentido y dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 2.2.8.6.5.2. del decreto 1076 de 2015, el cual establece *"El seguimiento y la evaluación del Plan de Acción Cuatrienal tienen por objeto establecer el nivel de cumplimiento del Plan en términos de productos, desempeño de las Corporaciones en el mediano plazo y su aporte al cumplimiento del PGAR y de los objetivos de desarrollo sostenible"*. La Corporación Autónoma Regional del Quindío diseño una articulación de las acciones a desarrollar durante el cuatrienio y que van en cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible;

A continuación, se muestra una tabla comparativa que permite visualizar los Objetivos de Desarrollo Sostenible, a los cuales las acciones presentadas en el informe de Gestión consolidado de la vigencia 2024 les aporta de manera significativa.

**Ver documento Anexo C. Aportes al cumplimiento PAI 2024-2027 CRQ a los ODS**

## **ARTICULACIÓN DE ACCIONES DEL PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2024 – 2027 “Protegiendo el Futuro” APORTE COMO APORTES DE LA CORPORACION AUTÓNOMA REGIONALES DEL QUINDIO A LOS PROGRAMAS DE INVERSIÓN PÚBLICA NACIONAL DEFINIDOS PARA EL SECTOR DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE**

### **32 AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE**

#### **3201 Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos**

**Descripción:** orientado a que los diferentes sectores económicos incorporen en sus procesos productivos la variable ambiental.

##### ***Elementos constitutivos***

- Energías renovables y negocios verdes: incluye la promoción de acciones dirigidas a los sectores económicos para la oferta de bienes o servicios que generen impactos ambientales positivos; y la promoción de actividades de innovación y eco innovación.
- Producción limpia: incluye la promoción de iniciativas para el manejo integrado de la contaminación, y de cadenas industriales eficientes; y el apoyo a actividades para la reconversión a tecnologías limpias.
- Gestión ambiental sectorial: incluye el desarrollo de instrumentos técnicos y económicos para la gestión de pasivos ambientales, para la gestión de impactos ambientales y para la conservación de los recursos naturales.
- Gestión integral de residuos y de sustancias químicas: incluye el desarrollo de instrumentos normativos para el manejo de los residuos de aparatos eléctricos y electrónicos y de residuos peligrosos; el fomento de iniciativas para reducir el consumo y el promover la responsabilidad posconsumo; y el desarrollo de instrumentos para la gestión del riesgo de las sustancias químicas en el país.
- Gestión sostenible del suelo: incluye la promoción de la gestión integral para la conservación del suelo, en un contexto en el que confluyan la conservación de la biodiversidad y la calidad del agua y del aire, el ordenamiento del territorio y la gestión de riesgo.
- Gestión de la contaminación del aire: incluye la elaboración de instrumentos técnicos y normativos para la prevención y el control de la contaminación del aire.

#### **3202 Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos**

**Descripción:** orientado a conservar y promover el uso sostenible de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos.

##### ***Elementos constitutivos***

- Sostenibilidad del capital natural y la biodiversidad: incluye el desarrollo de acciones y estrategias para la reforestación de bosques, la conservación y preservación de ecosistemas; la delimitación, zonificación y la restauración de ecosistemas estratégicos terrestres; y la prevención y control del tráfico ilegal de especies silvestres.
- Áreas Protegidas: incluye la conservación de la biodiversidad y la permanencia cultural de las comunidades étnicas relacionadas con las áreas protegidas, el ordenamiento ambiental del territorio, la reglamentación del uso y manejo de los recursos naturales.
- Biotecnología y bioprospección: incluye el desarrollo sostenible del potencial económico de la biodiversidad, y el aporte de información en el conocimiento y la conservación de esta.

### **3203 Gestión integral del recurso hídrico**

**Descripción:** orientado a mantener la oferta y la calidad del recurso hídrico, conservando y restaurando los ecosistemas responsables de la regulación hídrica en el país, reconociendo el agua como factor de productividad, competitividad y bienestar social.

#### ***Elementos constitutivos***

- Planificación y manejo del recurso hídrico: incluye la formulación e implementación de Planes Estratégicos de Macrocuencas, Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas Hidrográficas, Planes de Manejo Ambiental de Acuíferos o Microcuencas, Planes de Ordenamiento del Recurso Hídrico, entre otros.
- Regulación del uso y manejo del recurso hídrico: incluye la elaboración de evaluaciones regionales del agua, la reglamentación de corrientes, la regulación de vertimientos y la calidad del agua; la promoción del uso eficiente y ahorro del agua, los lineamientos para el otorgamiento de permisos de vertimientos y concesiones de agua, el mejoramiento de la calidad y control de la contaminación del recurso hídrico, y la implementación de criterios para la evaluación y gestión de las aguas subterráneas.
- Gobernanza del agua: incluye la implementación del Sistema Nacional de Información del Recurso Hídrico (SIRH) (oferta, demanda, calidad, gestión), el monitoreo del recurso hídrico y los procesos de capacitación.

### **3204 Gestión de la información y el conocimiento ambiental**

**Descripción:** orientado a incrementar la disponibilidad de información y conocimiento científico de la realidad biológica, socioeconómica y cultural de los diferentes ecosistemas de acuerdo con las competencias de las diferentes entidades del Sistema Nacional Ambiental.

#### ***Elementos constitutivos***

- Información científica: incluye el diseño y la implementación de estrategias de investigación ambiental, la realización de estudios científicos de investigación



aplicada y de estudios científicos de investigación Básica, la caracterización del conocimiento tradicional asociado a la biodiversidad y los servicios ecosistémicos, y la construcción y el manejo de colecciones.

- Infraestructura y equipamiento para el desarrollo de actividades de investigación: incluye el fortalecimiento de los espacios, sistemas y subsistemas de información, aplicativos y herramientas de registro de datos e información, redes de monitoreo, estudios y evaluaciones de las investigaciones.
- Gestión de información ambiental: incluye el apoyo a las autoridades ambientales en la gestión de la información ambiental para la toma de decisiones.

### **3205 Ordenamiento Ambiental Territorial**

**Descripción:** orientado a garantizar la sostenibilidad del crecimiento sectorial y del desarrollo territorial, por medio del fortalecimiento de los procesos de ordenamiento ambiental y la gobernanza del territorio.

#### ***Elementos constitutivos***

- Transformación del Sistema Nacional Ambiental: incluye el fortalecimiento normativo, técnico y financiero del Sistema Nacional Ambiental y las entidades que lo componen, en relación con su misión institucional, la oferta ambiental en su jurisdicción, el contexto regional, y sus retos ambientales.
- Planificación ambiental territorial: incluye la definición de la estructura ecológica, la implementación del estatuto de uso adecuado del territorio, la inserción de los modelos de ordenamiento ambiental territorial que aporten a la construcción de paz, y la implementación de las dimensiones ambientales en los procesos de planificación de los territorios (Planes de desarrollo, Planes de Ordenamiento Territorial, Esquemas de Ordenamiento Territorial, Plan Básico de Ordenamiento Territorial, Planes de comunidades).
- Gestión integral del riesgo de desastres: incluye la incorporación efectiva de la gestión de riesgo de desastres en los procesos de ordenamiento territorial, y el fortalecimiento de la participación del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, de las autoridades ambientales y de los actores del Sistema Nacional Ambiental en el marco del Sistema Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres.

### **3206 Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima**

**Descripción:** orientado a llevar a cabo la mitigación de Gases de Efecto Invernadero y adaptación al cambio climático.

#### ***Elementos constitutivos***

- Instrumentos de planificación: incluye el fortalecimiento de la Estrategia Nacional de Reducción de Emisiones de la Deforestación y Degradación de Bosques ENREDD, la implementación de la estrategia financiera de cambio climático, y el desarrollo de los Lineamientos técnicos para la adaptación al cambio climático, y de los Lineamientos para la mitigación de gases efecto invernadero. A su vez

incluye la generación de herramientas para facilitar la toma de decisiones climáticas y la identificación de los mecanismos financieros complementarios para la implementación de Estrategias de Desarrollo Bajo en Carbono.

- Acompañamiento técnico: incluye el desarrollo de lineamientos para la incorporación del cambio climático en instrumentos de planificación del desarrollo y del ordenamiento territorial, así como de la gestión ambiental. A su vez incluye la asistencia a entidades territoriales y autoridades ambientales en la formulación e implementación de acciones de mitigación de gases de efecto invernadero y de adaptación al cambio climático.
- Conocimiento en cambio climático: incluye el diseño y la difusión de las herramientas de comunicación, capacitación, sensibilización y formación al público en cambio climático.

### **3207 Gestión integral de mares, costas y recursos acuáticos**

**Descripción:** orientado a asegurar la conservación y el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales marino-costeros, oceánicos e insulares a través del reconocimiento de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos como base para el desarrollo del país.

#### **Elementos constitutivos**

- Ordenamiento y manejo integral del territorio marino costero e insular: incluye la formulación de Planes de Ordenamiento y Manejo integrado de las Unidades Ambientales Costeras, y la gestión adecuada del Sistema Nacional de Áreas Marinas Protegidas.
- Manejo y conservación de la biodiversidad marina, costera e insular: incluye la generación de medidas de manejo y conservación de los recursos marinos, costeros e insulares colombianos, y de sus servicios ecosistémicos.
- Sostenibilidad de los servicios ecosistémicos marinos, costeros e insulares: incluye el establecimiento de los lineamientos ambientales para el desarrollo de actividades productivas que se realizan en los espacios oceánicos y las zonas costeras, y la implementación de soluciones a conflictos ambientales por uso y ocupación de los espacios oceánicos y costeros.
- Calidad de las aguas marinas: incluye la formulación, la concertación y la divulgación de las estrategias direccionadas a la prevención, reducción, control y evaluación de fuentes terrestres de contaminación al mar.
- Reducción del riesgo: incluye el diseño de los instrumentos que permitan prevenir y minimizar los efectos negativos de los riesgos, asociados a la pérdida de biodiversidad y sus servicios ecosistémicos marinos, costeros e insulares, por desastres naturales e inducidos por los usuarios costeros; y las acciones para reducir la pérdida de biodiversidad por especies invasoras.
- Educación ambiental: incluye acciones para el manejo y la protección de los ecosistemas marinos costeros oceánicos e insulares; y el desarrollo sostenible de los espacios oceánicos y zonas costeras.

### **3208 Educación Ambiental**

**Descripción:** orientado a la articulación de los actores sociales, institucionales y sectoriales, que conforman el Sistema Nacional Ambiental (SINA) para la formación de una ciudadanía responsable, en donde la gobernanza ambiental se incorpore como eje central de las apuestas de desarrollo sostenible en Colombia.

#### ***Elementos constitutivos***

- **Articulación Intersectorial:** incluye la realización de alianzas estratégicas interministeriales, intersectoriales e intrainstitucionales, y público privadas que garanticen la concertación y armonización de los esfuerzos técnicos y políticos, emprendidos por las diferentes instituciones con competencias y responsabilidades en materia de educación ambiental y participación, en los ámbitos Nacional y Regional del país.
- **Fortalecimiento y consolidación de las estrategias educativo ambientales y de participación:** incluye el diseño e implementación de procesos de formación, sistematización (investigación), gestión y comunicación e información, para el desarrollo efectivo de las estrategias de la Política de Educación Ambiental; particularmente las relacionadas con: los Comités Interinstitucionales de Educación Ambiental (CIDEA), los Proyectos Ambientales Escolares (PRAE), los Proyectos Ciudadanos y Comunitarios de Educación Ambiental (PROCEDA); así como las demás, que contribuyan a la transformación de concepciones y prácticas de la participación ciudadana en los actores del SINA.
- **Mejoramiento de la calidad de la formación ambiental:** incluye el desarrollo de procesos de concertación con las instituciones de educación superior para aunar esfuerzos académicos, técnicos y políticos, para la apropiación de los conocimientos ambiental y educativo-ambiental, así como la investigación en educación ambiental, la proyección social; y el desarrollo de una estrategia de estímulos e incentivos para el reconocimiento de experiencias significativas en materia de educación ambiental y participación en los ámbitos nacional y regional. Esto, en el marco de la Alianza Nacional suscrita entre el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y el Ministerio de Educación Nacional (Acuerdo 407 de 2015).
- **Cooperación e Internacionalización:** incluye la definición y proyección de intercambios de conocimiento y prácticas, en materia de educación ambiental y participación, con Organismos de cooperación y pares gubernamentales y técnico-académicos, con miras a promover la universalidad del conocimiento.
- **Comunicación e información:** incluye el diseño e implementación de una estrategia formativa para la comunicación efectiva de conocimientos y experiencias significativas para los desarrollos del Programa y de la Política de Educación Ambiental, y un sistema único de información que favorezca la disponibilidad y producción de datos confiables sobre los desarrollos de las diferentes estrategias de la Política de Educación Ambiental, de manera pertinente y oportuna (acceso de las diferentes entidades del SINA).

### **3299 Fortalecimiento de la Gestión y Dirección del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible**

**Descripción:** orientado al apoyo y fortalecimiento de la gestión del sector, en los procesos gerenciales, administrativos, y de generación de capacidades en el talento humano.

**Elementos constitutivos**

- Implementación del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y mejoramiento de los sistemas de información de carácter administrativos y de gestión: incluye la elaboración e implementación del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información, además del mejoramiento e implementación de los servicios y desarrollo de los sistemas de información. Incluye las actividades de apoyo para la operación de los sistemas de información para el cumplimiento de las funciones de la entidad. Contempla las siguientes actividades: diseño; desarrollo; implantación (mesas de ayuda y asistencia técnica para la operación); mantenimiento; y adecuación de la plataforma tecnológica.
- Mejoramiento de las capacidades institucionales del sector: incluye las acciones de formación o capacitaciones orientadas a fortalecer las competencias y la calidad de los conocimientos para la gestión administrativa y misional de las entidades.
- Infraestructura y equipamiento administrativo: incluye la adecuación, mejoramiento, ampliación construcción y dotación de las sedes administrativas.

**Ver documento Anexo D. Aporte del PAI 2024-2027 a Programas Ambientales 2024**

## **Articulación de los Indicadores Mínimos de Gestión – IMG, asociados a los Proyectos del Plan de Acción Cuatrienal, PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2024 – 2027 “Protegiendo el Futuro”**

De los veintisiete (27) Indicadores Mínimos de Gestión, de que trata el artículo 2.2.8.6.5.3 del Decreto 1076 de 2015, y establecidos por la Resolución 667 de 2016, sólo el de “Implementación de acciones en manejo integrado de zonas costeras”, no aplica a los programas del PAC, debido a las características biogeográficas y al estar en la zona andina no se cuenta con áreas costeras, por lo que este indicador no se adopta. Los otros veintiséis (26) IMG, se adoptan en su totalidad ya que están directamente relacionados con los objetivos de Desarrollo Sostenible.

Los Indicadores Mínimos de Gestión previstos en el orden nacional son los instrumentos base para el seguimiento de los proyectos de los PAI, establecidos a través del Decreto 1200 de 2004, compilado en el Decreto 1076 de 2015, con el fin de que las CAR dispongan de un instrumento unificado para evaluar su gestión, lo que permite construir a nivel nacional un agregado para evaluar la política ambiental. Los IMG buscan medir el cumplimiento de las acciones programadas por las corporaciones en el plan de acción institucional.

Para el periodo de 2024 – 2027, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS), mediante la Resolución 0667 de 27 de abril de 2016, ha establecido los Indicadores Mínimos de Gestión con sus respectivas hojas metodológicas para su reporte, a los cuales deberán apuntar las acciones operativas establecidas en el PAI 2024-2027.

De igual manera, través del Acuerdo del Consejo Directivo No. 003 de 2016 de la CRQ, se adoptaron los indicadores mínimos de que trata la Resolución 0667 de 2016 y las hojas metodológicas de los IMG, en mención a los artículos 6° al 8° estableció los Indicadores Mínimos de Gestión – IMG y las hojas metodológicas de los IMG.

En el cuadro se presenta una síntesis de los indicadores mínimos de gestión más relevantes para el proceso de seguimiento del plan de acción cuatrienal.

Con el objeto de implementar los instrumentos de seguimiento y evaluación al desempeño al presente PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2024 – 2027 “Protegiendo el Futuro”, en el marco del cumplimiento del artículo 3° de la Resolución 667 de 2016, clasifica los indicadores en tres tipos, de los cuales la Corporación tiene la responsabilidad de implementar y medir los siguientes:

- **Indicadores ambientales.** Están orientados a monitorear los cambios en la cantidad y calidad de los recursos naturales renovables y el medio ambiente, y la presión que se ejerce sobre ellos como resultado de su uso y aprovechamiento.

- **Indicadores de gestión.** Tienen por objeto medir el avance del cumplimiento del Plan de Acción Institucional de las corporaciones autónomas regionales y de desarrollo sostenible.

De otra parte, en cuanto a los Indicadores Mínimos de Gestión – IMG, la Resolución 667 de 2016 estableció veintisiete (27) IMG. Estos indicadores, (a excepción del indicador “*Implementación de acciones en manejo integrado de zonas costeras*”, presentan las siguientes características generales:

- Son comunes a todas las corporaciones, por lo que permiten su agregación nacional.
- En su mayoría buscan evaluar la gestión directa de la CRQ.
- Permiten su agregación en el tiempo, es decir, son acumulables.
- Permiten su agregación en el espacio, pues se puede efectuar la sumatoria entre las jurisdicciones.
- Permiten relación con los objetivos de desarrollo sostenible.
- Cubren diferentes ámbitos del sector ambiental.
- Su implementación es competencia de la Corporación, quien deberá realizar las acciones necesarias para obtener la información oportuna y de calidad.

- **Indicadores complementarios.** De conformidad al parágrafo artículo 7° de la resolución 667 de 2016 se definen como aquellos que la corporación implementa para la medición del comportamiento de los proyectos del plan de acción y que sean diferentes a los indicadores mínimos definidos en la mencionada resolución.

En concordancia con lo anterior, se realizó la articulación en el marco del cumplimiento del citado acuerdo de la CRQ, con el objetivo de articular los Indicadores Mínimos de Gestión y el PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2024 – 2027 “Protegiendo el Futuro”, de la siguiente manera:

**Ver documento Anexo E. Articulación del PAI 2024-2027 con IMG 2024**

## **ARTICULACIÓN DE ACCIONES DEL PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2024 – 2027 “Protegiendo el Futuro” APORTE COMO APORTES DE LA CORPORACION AUTÓNOMA REGIONALES DEL QUINDIO AL CUMPLIMIENTO DE FALLOS Y SENTENCIAS JUDICIALES.**

Esta información, el seguimiento al cumplimiento de las metas del corto plazo y la revisión de los compromisos para los próximos cuatro años en el PGAR, sirvieron de base para la formulación del Plan de Acción Institucional CRQ 2024-2027. Lo anterior se complementó con la información obtenida de la revisión y evaluación del cumplimiento de metas del plan de acción anterior, las proyecciones de las transformaciones que en materia ambiental se consignan en el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026, las obligaciones definidas en las políticas públicas ambientales, los compromisos en materia de cumplimiento a convenios y tratados internacionales, los aportes que se deben hacer al logro de los objetivos de desarrollo sostenible, los compromisos de intervenciones en gestión ambiental derivados de sentencias judiciales, entre otros insumos.

El componente Síntesis Ambiental, recoge, a mayor detalle, las problemáticas y potencialidades ambientales del territorio. Con esta información y considerando además, las metas del Plan de Gestión Ambiental Regional – PGAR 2020-2039; las metas del POMCA del río La Vieja; los aportes que se deben realizar al Plan Nacional de Desarrollo y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible; las obligaciones de las políticas ambientales nacionales; las funciones de la Ley 99 de 1993 y demás normas; las obligaciones de sentencias y fallos judiciales en materia ambiental en el territorio; el cumplimiento de metas del anterior plan de acción, entre otras, se establecen las acciones operativas, en términos de líneas estratégicas, programas, proyectos, actividades y metas.

En la formulación del Plan de Acción Cuatrienal de la Corporación Autónoma Regional del Quindío se deberá considerar las órdenes impartidas en las siguientes Sentencias Judiciales y que demanden acciones operativas.

**Ver documento Anexo F. Articulación del PAI 2024-2027 con FALLOS Y SENTENCIAS JUDICIALES 2024.**